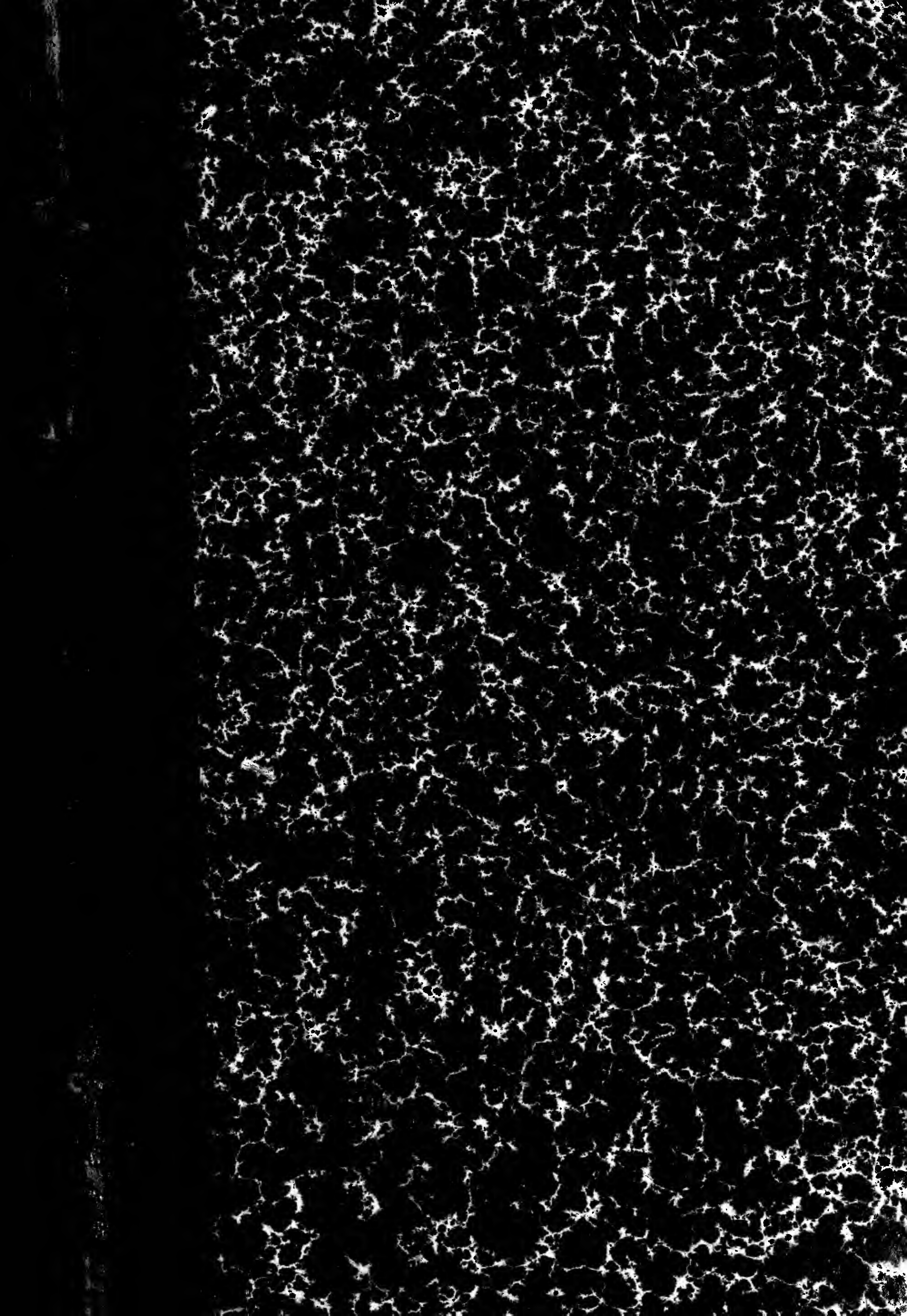
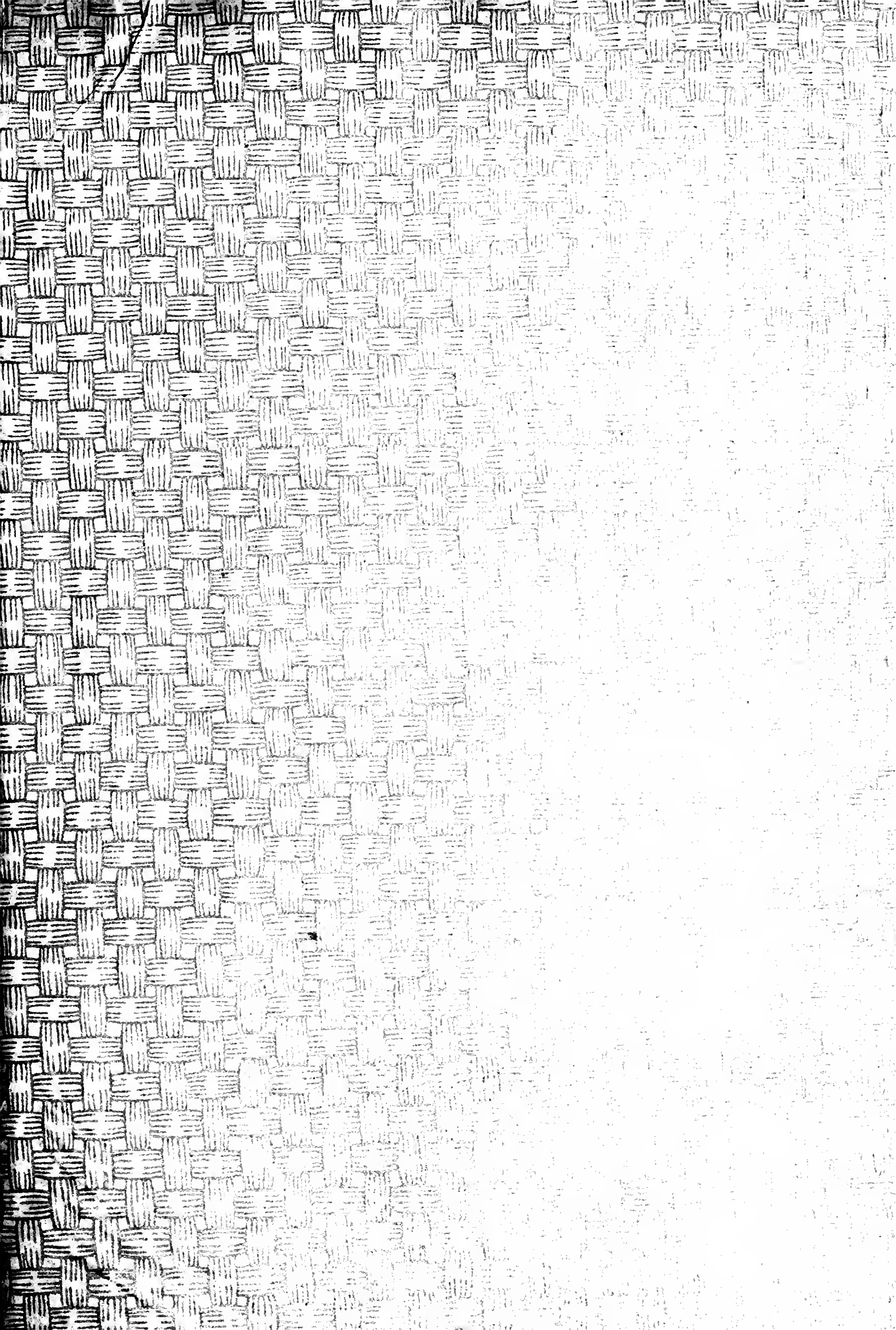






MIS MEMORIAS INTIMAS

MIS
MEMORIAS ÍNTIMAS

POR EL TENIENTE GENERAL

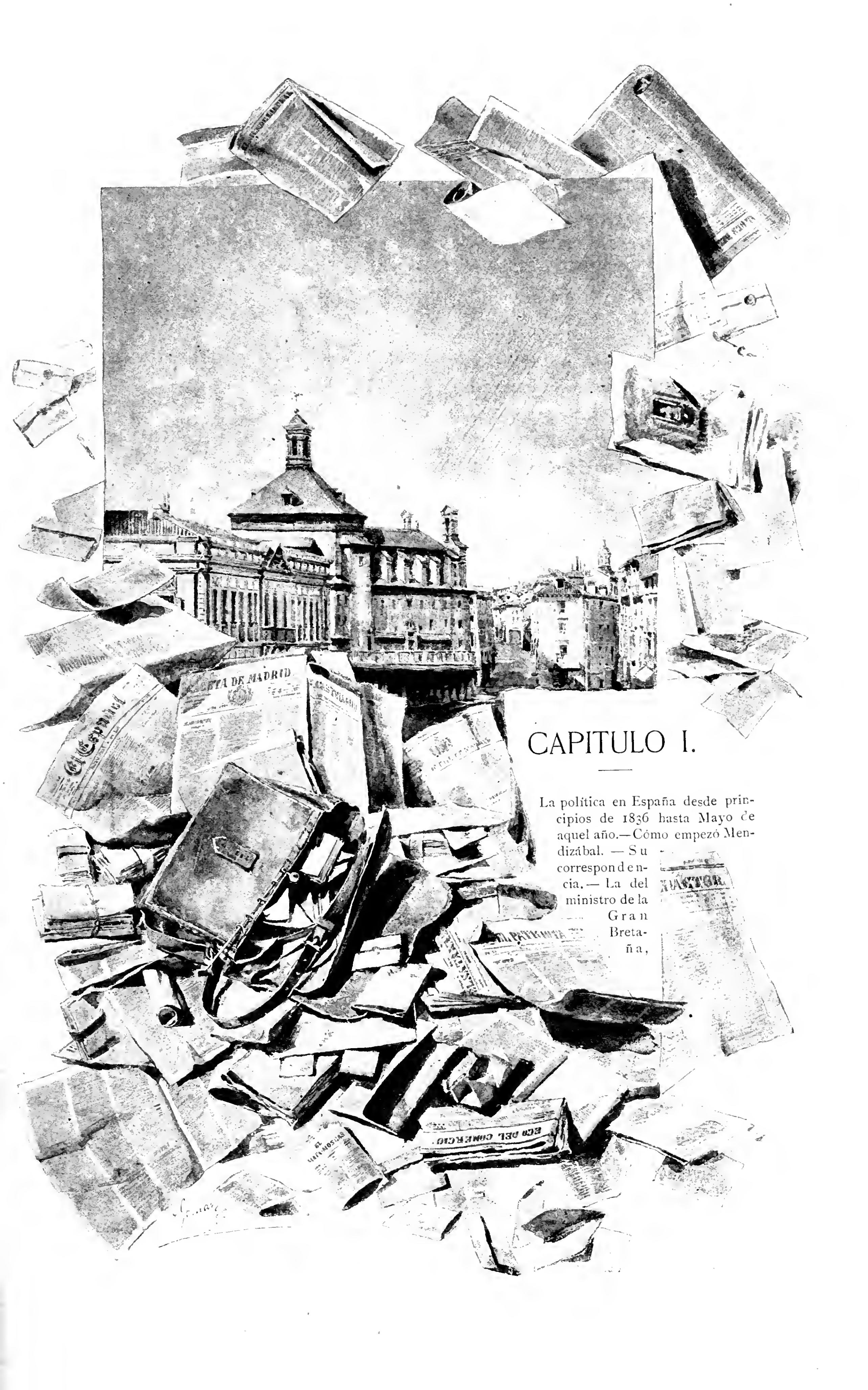
DON FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA



TOMO II

MADRID

IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20



CAPITULO I.

La política en España desde principios de 1836 hasta Mayo de aquel año.—Cómo empezó Mendizábal. — Su correspondencia. — La del ministro de la Gran Bretaña,

sir Georges Villiers.—La política de Palacio.—Cartas autógrafas de S. M. la Reina D.ª María Cristina.—Los sucesos, las intrigas, la prensa y la política en Madrid, según las correspondencias de don Miguel de Imaz, D. Joaquín María de Alba y D. Fernando Muñoz.—Cuáles eran las relaciones públicas y privadas entre Mendizábal y el general D. Luis de Córdova.

En uno de los últimos capítulos del tomo anterior vimos cómo se efectuó en Septiembre de 1835 la subida de Mendizábal al poder, y por sus propias cartas, cuáles eran los ánimos y firme temple con que se proponia hacer cara á la deshecha tempestad política que obligara al Conde de Toreno á dejar el Gobierno. Por otras cartas posteriores de sir Georges Villiers vimos también cuáles fueron los primeros actos del nuevo Ministerio, y cómo sometió muchas de las Juntas revolucionarias que ilegalmente se hallaban establecidas en las provincias. Entre éstas debo recordar á la de Cádiz, una de las que más tiempo tardaron en reconocer la autoridad de Mendizábal, y que en una exposición dirigida al Ministro le decía: «Antes verán sus hijos destruídos piedra á piedra los muros de esta capital; antes teñidas de sangre la mar que los circunda y abrumadas de cadáveres sus olas, que depongan sus armas sin ver ya establecido el Congreso Constituyente que han pedido, compuesto, no de cien hombres venales que inunden y asedien las antesalas del Ministerio, sino elegidos por la nación según los principios de aquellas leyes que dictó la nación misma, deliberando bajo el tiro de la artillería enemiga..... Si por salvar los fragmentos de un sistema desacreditado se sitúa V. E. entre los enemigos del bien; si permite que se empeñe la lucha en defensa de una teoría sofística; si un solo fusil se dispara, la Junta de Cádiz previene á V. E. del modo más solemne, que será responsable á la patria, y que ante la representación nacional se le pedirá estrecha cuenta de la sangre derramada de sus hermanos.» Esta comunicación de la que se imprimieron muchos ejemplares, circuló profusamente por el Cuartel general y por todo el ejército en aquellos días, y sirve ahora su texto para demostrar el estado de excitación á que habian llegado los ánimos en toda la Península, cuando Cádiz, que no era de las ciudades más exaltadas, de tal manera conminaba á uno de sus hijos predilectos al empuñar éste las riendas de la gobernación, con el aplauso y las esperanzas de todo el partido liberal. Pero se equivocará quien crea que Mendizábal dominó aquella Juntas y aquel espíritu revolucionario. Fuera por carecer de medios hábiles para hacerse respetar por la fuerza, fuera por calculada premeditación—que esto no puedo yo determinarlo ahora—el gobierno transigió con ellas, ya que no puedan calificarse de otro modo aquellos actos por los

cuales aceptó los ofrecimientos y servicios de las Juntas y el decreto que las convertía en *Diputaciones provinciales*, encargadas del arma mento y defensa de sus territorios respectivos contra las fuerzas del Pretendiente.

No me puedo detener más tiempo en la enumeración de las medidas con que inauguró su política Mendizábal; son éstas bien conocidas y han sido hartas veces juzgadas por todas las escuelas y partidos. Esto, por otra parte, me alejaría del propósito en que estoy de reducir estas *Memorias* á la simple exposición de impresiones puramente personales sobre los hechos y acontecimientos que presencié, ó á la inserción de documentos, desconocidos hasta ahora, que reflejen la parte *íntima* que en los acontecimientos tomaron los que dirigían ó influían en los sucesos públicos. Bien rico es el manantial de datos que pertenecientes á esta turbulenta época poseo, y será menester un grande esfuerzo de mi ya cansada cabeza para compulsarlos, escogerlos y presentarlos ordenadamente en estas páginas; mas si acertara en la empresa, quedarán, espero, bien dibujados y por su propia mano estos personajes interesantes y estas épocas decisivas de nuestra historia contemporánea.

Es buena fortuna que mi hermano guardara la nutridísima correspondencia que Mendizábal desde Madrid le dirigía, y que yo, á pesar de los varios accidentes y vicisitudes de mi vida, la haya conservado intacta. Ella nos va á servir para conocer la personalidad de aquel hombre de tantas, tan grandes y contradictorias condiciones; del que asumiendo en momentos críticos una dictadura *liberal*, que muy luego resultó efímera, salvó no obstante por algunos meses de su ruina al país y á las instituciones, aunque por efecto de la dirección que el mismo diera á los sucesos, volvieran luego aquellos grandes objetos á iguales crisis y peligros. En Enero de 1836, es decir, apenas transcurridos tres meses desde su advenimiento al poder, ya había Mendizábal convocado las Cortes por un procedimiento electoral que daba más amplitud al sufragio, decretado la supresión de las comunidades religiosas, pedido la quinta de 100.000 hombres y comenzado las grandes operaciones de crédito de que tan lisonjeros éxitos se prometía y cuyos resultados fueron tan escasos. Empeñado principalmente en la terminación de la guerra civil, base de su política, como de la de todos los Gobiernos que se sucedían entonces en España, natural era que estableciese y mantuviese cordialísimas relaciones con el General que mandaba el ejército del Norte, que cultivara su amistad, y que al propio tiempo que le daba noticias—no siempre demasiado sinceras, como se vió después—de los esfuerzos y medios qne empleaba para allegar recursos al ejército, le fuera enterando del curso y dirección que tomaban todos los asuntos del país. Decíale en carta del 8 de Enero:

«Mi querido amigo y paisano: ¿Es posible que un hombre de la experiencia y mundo de V.; que un amigo que no debe dudar de mi amistad y sinceridad; que tampoco debe desconocer la posición independiente en que cada uno de nosotros nos hallamos colocados el uno respecto del otro, trate de formalizarse por comunicaciones amistosas que me he visto obligado á pasarle con preferencia á hacerlo de oficio? ¿Podría yo prescindir de decirle á V. algo, cuando se trataba, no de V., sino de un subalterno? Ciertamente que no. Una carta particular no es otra cosa que una carta particular; pero V., como si fuéramos dos enamorados, se me enfada al momento. Yo jamás me enfado; es verdad que V. no me da motivos, y aunque me los diera, como más viejo, cedería. Me alegrara que V. me diese motivos, y vería V.! Hace cinco días que me decía V. que le servían de consuelo mis cartas, aunque fuesen de dos líneas, y V. ahora me ha escrito oficios muy largos, pero ni una línea de amigo. ¡Bravo, Sr. D. Luis Fernández de Córdova! Si lo supiesen nuestros enemigos, que lo son los de la patria, ¡cómo lo celebrarían! se bañarían en *esencia de rosas*. V. tiene disgustos; V. vive en la ansiedad; V. sufre; pero V., al verse á la cabeza de valientes, ¿no lo olvida todo? No así yo, que no tengo más que disgusto sobre disgusto, ansiedad sobre ansiedad y tormento sobre tormento. Vamos trabajando; no nos enfademos; no demos días de gloria á nuestros enemigos.»

El 15 de Enero, y contestando á otra del General relativa á las operaciones que íbamos á emprender sobre Arlabán, le escribía:

«Siento en mi alma el que V. crea que le insto; por el contrario, le ruego que no exponga nada: seguridad y más seguridad es de lo que necesitamos. De oficio verá V. cuanto hemos hecho para auxiliar el movimiento de Navarra. Continuaremos dando disposiciones en cuanto estén á mi alcance, y nada más glorioso que añadir á éstas algunas más que puedan contribuir á su triunfo. Si V. con los auxilios de Arayoz consiguiese poder colocar una fuerza imponente en el valle de Baztán, se elevará V. y nos elevaremos á una altura gloriosa, porque nuestro triunfo deberá ser completo en estos momentos en que se desarrolla una intriga formidable á la sombra de los sucesos de Barcelona, que son desastrosos. No haga V. caso si le digo que ataque, etc., etc.; debe hacer lo que quiera y no hacer caso de la maledicencia. Estoy rendidísimo, sin tiempo para nada, ni aun para estas cuatro líneas. Trabajemos para que aquí se repita la capitulación de Evora-Montes.»

Algunos días después le decía: «Las adjuntas *Gacetas extraordina-*

rias, que insertan los discursos de Broglie y Thiers, dan una idea de cómo vamos aventajando con aquel Gobierno. Nada prueba más el respeto con que somos mirados. Los sucesos de Barcelona nos arruinan. La canalla que acudió á V. para derribarnos, dice que ha sido el Ministerio quien ha dirigido aquel movimiento. ¡Qué le parece á V.!.... Las intrigas redoblan aquí para derribar al Ministerio, más que nunca, á medida que observan aproximarse el momento feliz del triunfo. Sigue remitiéndose dinero al ejército, y continuará. Adelante V. sus trabajos, y si bien en Marzo no recibirá auxilios metálicos, desde luego puede contar en Febrero con cuatro millones más de los anunciados.»

El 19 del mismo mes daba con igual vehemencia los interesantes pormenores contenidos en la siguiente carta:

«Mi querido amigo y paisano: Me tiene V. lleno de la mayor ansiedad, más por V. que por la suerte de la patria, pues conozco la circunspección con que obra V.; pero temo su arrojo, y así como yo me cuido más que nunca lo he hecho, porque una enfermedad perjudicaría mucho, así V. debe cuidarse de una bala perdida. Las intrigas continúan cual nunca, no obstante el triunfo conseguido con el voto de confianza y demás votaciones. Se dice que Puñonrostro es, entre los Grandes, el elegido para entenderse con V. y una Augusta Persona que está en comunicación con V., y que se gloría del triunfo; buen provecho les haga. Los sucesos de Barcelona nos han hecho mucho mal, y el estado de Galicia, aunque insignificante, yo lo temo si pronto, antes de la Cuaresma y Semana Santa, no se concluye. Un buen batallón de tropas ligeras ahora sería bastante para concluir con todo, y este auxilio proporcionaría el que los cuatro batallones de línea y Provinciales que están en aquel reino, refundidos en dos, se trasladasen en vapores á Santander ó Bilbao, lo cual formaría 2.400 soldados, y quedarían los otros dos cuadros para recibir otra fuerza igual de 2.400. Agregue V. á esto los demás quintos: piense V. si le convendría á sus planes el encontrarse en Abril con una fuerza de 15.000 hombres á retaguardia de los facciosos, con la cual podría limpiar la Vizcaya y parte de Guipúzcoa; si V. lo creyese útil, se hará. He hablado muy largamente con Imaz y voy á hacer un esfuerzo para enviarle en las dos semanas primeras de Febrero hasta la cantidad de 20 millones de reales, contando con lo que V. ha recibido desde el 21 de Diciembre. Además los vestuarios, el arreglo de los hospitales, nada se quedará por hacer para dejarle airoso. Respetando como debo sus planes de V., le ruego me indique en grande lo que se propone operar, para que yo con este conocimiento haga mis combinaciones. Los próceres tratan en estos momentos de

medio encausar al Gobierno por los sucesos de Barcelona. Nos dan un voto de confianza para darnos fuerza, y al mismo tiempo tratan de debilitarla. En la de Procuradores quieren negarles á los brigadieres y generales *el derecho de elegir procuradores*, entre tanto que un tabernero lo tiene. Esto es, el brigadier ó general, lleno de heridas, pero pobre, sin otra cosa más que su sueldo, no puede dar su voto para elegir un diputado. He defendido el derecho, y lo defenderé palmo á palmo, pulgada á pulgada, y línea á línea continuaré la defensa.»

A fines de aquel mismo mes de Enero, sobre un artículo de la ley electoral puesto á discusión en el Estamento de Procuradores, uniéronse los moderados, dirigidos por Toreno y Martínez de la Rosa, con algunos elementos independientes de la Cámara; realizóse un brillantísimo torneo de discursos, coreados á gritos por el público de las tribunas, que tomaba entonces más ardiente parte que ahora en las discusiones parlamentarias; derrotaron por sus argumentos aquéllos á los jefes del partido exaltado, Argüelles, Galiano, Caballero y López, y dióse el caso, tan frecuente entonces como desconocido ahora, de que la mayoría derrotase en su votación al Ministerio que la representaba. Veamos cómo juzgó Mendizábal aquellos hechos, y qué razones le impulsaron á proponer á S. M. la disolución de unas Cortes enteramente rebeldes á su autoridad ministerial.

«Mi querido amigo y paisano—escribía á mi hermano en 26 de Enero:—Tantísimas gracias por la estimada de V. del 22 del corriente que, como la llama propiamente nuestro Almodóvar, es una Memoria militar-política que encierra en sí principios, doctrinas, opiniones y ejemplos dignos de no sepultarlos en olvido, y antes por el contrario, de recordarlos.

»Ya dije á V. que las intrigas se multiplicaban; si V. ha leído la discusión del Estamento de ilustres Próceres, y por último, si analiza el resultado de la de antes de ayer en la de Procuradores, se admirará de que después de mi declaración contenida en la adjunta *Gaceta*, se desairase el Gobierno tan de frente. Lea V. con meditación cada párrafo, cada frase, cada una de mis palabras, y me parece que convendrá conmigo en que jamás Gobierno alguno se manifestó en términos más conciliatorios ni fué tan completamente desairado como me sucede á mí. Siguiendo mis principios de que sin opinión pública no se puede mandar, máxime en circunstancias en que en la mitad del Reino no existe un soldado de línea, me resolví á dejar el Ministerio. Consideraciones de otra especie, súplicas y ruegos de amigos imparciales me han obligado por esta vez á dar la preferencia á la

disolución del Estamento y convocatoria de otro por medio de la ley emanada del Estatuto Real. V. medite bien mi párrafo último; vea la súplica que envuelve, los términos en que está concebida, y note el desaire negándose lo que yo pido por veinticuatro horas y cuando lo pido para conciliar. El Gobierno debía disolverse, esto es, los Ministros debían retirarse, dejando el campo á sus contrarios. Repetidos ruegos, súplicas, etc., me hacen dar la preferencia á la disolución del Estamento y á la convocatoria de otro para consultar la opinión del país en su propio órgano. El paso es un poco atrevido; pero más atrevido sería dejar la nación en una orfandad que Dios sabe cómo se conservaría. Aun todavía no está decidida S. M. ni el Consejo de Gobierno; pero ambos me han dicho que todo menos *separarme yo de los negocios*. Es indispensable que hagamos desaparecer todo pretexto de desorden y confusión. Como se rompa una vez el dique de la unión, que aun se conserva entre nosotros, no sé adónde iremos á parar. Yo quiero siempre anticiparme á los sucesos, porque si éstos me cogiesen la delantera, seré víctima mil veces antes que ser el instrumento de lo que se llama entre varios *voluntad popular*. Aun todavía no estoy del todo decidido, sin embargo de que la agitación del pueblo de Madrid y la de los Procuradores que lo desean, principia á dar motivos de temor y de alarma. Soy hombre de mucha suerte, y con ella y con mi imparcialidad cuento para el triunfo.

«Dispense V., mi querido paisano, el que no entre en este momento en tantos detalles como quisiera y debiera, y créame siempre su fiel amigo.»

Y al día siguiente:

«Reina la más perfecta calma y tranquilidad: si continuase hasta la reunión del nuevo Estamento, daremos el mayor ejemplo de que somos dignos de ser libres. Lea V. los periódicos de hoy; todos lo han celebrado, y el pueblo rico está muy satisfecho.»

Al publicarse el decreto de disolución, añadía con una pesadumbre evidentemente sincera:

«Hoy ha sido el día más amargo de cuantos he pasado y pasaré en esta vida, y su recuerdo será siempre el más triste para mí. A mí solo estaba reservado el tener que cerrar las Cortes por una disolución anticipada. Aunque los resultados sean muy felices, jamás me justificaré. Podré encontrar consuelo en no haber sido yo el que lo ha promovido; por el contrario, el que lo ha querido conciliar todo;

lea V. con atención la justificación del Ministerio en la adjunta *Gaceta*. Me consolaré también con que este paso ha evitado muchos males.»

Y el 31 de Enero sobre el mismo asunto:

«Todas las noticias que voy recibiendo de las provincias respecto á la disolución de los Estamentos y nueva convocación son muy satisfactorias: en todas partes hacen justicia á la pureza de nuestros sentimientos y de nuestro patriotismo. Si llegamos al 22 de Marzo con orden y tranquilidad y conseguimos una buena elección, habremos adelantado cincuenta años en la carrera política. Las intrigas de toda especie están en juego, y no son pocas las que se dirigen á dividirnos entre V. y el Gobierno, entre V. y el ejército: para ello se valen de tantas groserías, de tanta falsedad y de medios tan mezquinos, que es preciso colocarnos en una posición muy superior para no caer víctimas de tanta trampa. Estemos nosotros persuadidos de que nuestra amistad es sincera, y todas las intrigas se estrellarán en nuestra unión.»

Grandes debieron ser sus preocupaciones en estos días respecto de la actitud de Córdova para con el Gabinete, y muy poderosos los motivos que le hicieron temer un rompimiento, fundado en los manejos de sus enemigos, empeñados en malquistarle con el General. Bien lo demuestra la última carta que he transcrito y las dos siguientes, en las que se le ve apelar á todo género de argumentos para mantener la armonía de sus relaciones con mi hermano, incluso á aquellos, algo pueriles, que podían derivarse de haber tenido ambos por cuna una misma ciudad.

«No olvide V., le decía, lo que más de una vez le tengo recomendado, y que Almodóvar también se lo tiene dicho: *que unidos los tres, no hay poder en España que nos quiera ó intente destruir*. Es preciso hacer desaparecer, tan luego como se presenten, las intrigas y sus perniciosos efectos. Así como es V. superior á los enemigos contra quienes combate, sea V. muy superior á todo género de chismes. Tengamos presente á nuestra patria, no olvidemos nuestras glorias, confiando siempre en que la haremos feliz; ¡á este grandioso objeto debemos sacrificarlo todo, todo, todo! Lea V. la *Gaceta* de hoy y léala V. todos los días sucesivos: allí están demostradas mis miras, allí prevalecerán mis doctrinas, y no nos veremos expuestos á que las doctrinas de otros periódicos se califiquen como que tienen su origen en las nuestras. Firme como una roca, al frente de ese ejército, apóyenos V., y viva seguro que en mí encontrará siempre un amigo fiel.»

Al día siguiente continuaba:

«Las intrigas se multiplican. Ya lo hacen á V. en *Montpellier*, ya *entrando* por Madrid, ya reñido con el Ministerio, ya representando al Gobierno que no es compatible con sus principios su permanencia á la cabeza del ejército, de un ejército que corresponde á un Gobierno que sólo profesa opiniones *exageradas*. Estas noticias circulan al mismo tiempo que otras de esa ó de otra naturaleza; pero, en mi concepto, todas nacen de un centro. No le temo á este centro; mediremos nuestras fuerzas!»

Y en otra, que le retrata bien, añadía:

«V. dice que yo tengo imaginación; ¿quién tiene más que V.? En mi concepto, pocos ó ninguno conozco que deban en esta parte tanto á la naturaleza; y desgraciados de nosotros si no fuese así. De toda ella necesita V. para vencer tantas dificultades y obstáculos como se oponen á su triunfo. Para que V. lo consiga, no habrá sacrificio que yo no sea capaz de hacer; mi honor, mi orgullo, mi amor propio, todo está empeñado. Sus glorias, su futura suerte y todo cuanto puede pertenecerle está asociado á mi, como yo estoy asociado á V.; y sus amigos de la niñez, los que en todos tiempos fueron compañeros suyos, las personas más allegadas, no son tan antiguos amigos de V. como yo, así como creo que V. lo es mío. Colocados ambos independientemente, é independientes por carácter, no nos podemos hacer sospechosos en estas explicaciones. Pensé y hoy deseo, quiero, anhelo y soy avaro de que dos gaditanos sean las dos columnas sobre las cuales se levante este edificio. Si lo conseguimos, habremos hecho un gran bien á nuestra cuna, cuna que fué de la libertad y cuna desgraciada, que sólo así podrá ser algo y debe ser mucho.»

El otro aspecto, bajo el cual me parece también interesantísimo estudiar á Mendizábal, es el referente á sus esfuerzos, á sus trabajos, á su laboriosidad excesiva y á la actividad pasmosa con que hacía frente á tantas y tan complicadas funciones como desempeñaba, sobrecargado con el despacho, á un mismo tiempo, de tres ó cuatro ministerios. Respecto de la guerra, para cuyos adelantos y terminación hizo todo aquello que pudo, aunque, según una expresión de Villiers que veremos pronto al copiar sus cartas, «tomaba por hechos realizados lo que no pasaba todavía de un deseo», escribió larguísimas epístolas á mi hermano, de las cuales sólo tomaré los párrafos siguientes:

«Las pasiones parece que quieren desatarse, y apoyados en la rendición de Balmaseda y Mercadillo y en los desastres cometidos por el Batanero casi á las puertas de Madrid, se hace la guerra más abierta y más fuerte que jamás pude calcular, cuando no se apoya en este ó en otro acto que en su propio concepto merezca censurarse. Todos los ata»ques son: «esto no puede seguir—no se hace nada—no se marcha— »este Ministerio no tiene plan—no quiere apoyarse en este ni el otro «partido—tiene un sistema, pero es de ellos». He aquí por qué yo pleiteaba por un suceso, no porque yo lo quisiese, ni lo quiero: todo lo contrario. El sistema de V. es el mejor.... Estoy cansadísimo, y apenas tengo tiempo ni fuerzas para decirle que nada temo de V. y que todo lo espero de su habilidad y suerte. He auxiliado á V. y le auxiliaré de todos modos: dinero, vestuarios, caballos, etc., etc., etc. La guerra de los papeles continúa, particularmente contra el Ministerio, y aun más contra mí.»

He aquí ahora otra curiosa carta sobre asuntos de la guerra, dividida por párrafos con epígrafes:

«Mi querido amigo y paisano: *Quintos.* Se dan órdenes á Manso para que los encamine á Herrera, y al Comandante general de Santander que remita fusiles á este punto, como que irán uniformados y allí tomarán el armamento para continuar á donde V. quiere. En Santander, Bilbao y San Sebastián se reunirán para mediados de Febrero 12.000 quintos de Galicia: vestuarios se están reuniendo en aquel punto. Si V. pudiera mandar buenos cuadros y un jefe ó jefes buenos organizadores, vea V. con cuánta facilidad podríamos ocupar en todo Abril la provincia de Vizcaya y Guipúzcoa, y cuánto partido sacaría usted.

»(*Reservado.*) *Aragón.* Quedará por ahora Serrano de capitán general interino. Rodil marchará allí como general en jefe del ejército de operaciones del reino de Aragón: los jefes militares del mismo reino estarán á sus órdenes. De este modo estará más expedito y podrá consagrarse más á la organización de un ejército que en todo Abril podrá contar con unos 20.000 hombres. Los 10.000 de Alonso los recibirá V. precisamente de aquí al 10 de Marzo. Para esta época Mina debe haber recibido, con lo recibido ya, unos 16.000 hombres. He aquí el verdadero cuadro del mes de Marzo, si V. con los escasos medios con que cuenta consigue el evitar que vayan hacia Astúrias ó hacia Aragón.

»*Provisiones.* En todo Febrero recibirá V. un millón de raciones de harina y otro millón de carnes vivas. ¿Qué prefiere V. mejor, las 50.000

fanegas de trigo molturadas, ó convertidas en galleta buena? De cualquier manera que V. quiera las tendrá.

»*Artilleros.* Hablaré con Infante respecto á unos, y con S. M. respecto á otros.»

«*Caballos y monturas.* Averiguaré si es posible complacer á V., y nada omitiré.»

«*Proyecto de Seoane.* Dice Facundo (1) que en él no hay otra cosa más que los buenos deseos, pero no es fácil llevarlo á efecto.»

«*Dinero.* Saldrán pasado mañana 3 millones, y el 10 de Febrero 2.500.000 y el 20 otros 2.500.000. Después, hasta el 15 de Marzo, no cuento con nada positivo. Podrá suceder que le envíe mucho; si puedo, lo haré, no lo dude V.

»*Memoria política y militar del* 22. Me reservo el contestarla para después de haber hablado con nuestro Almodóvar. No quedaré sin contestarla punto por punto.

»*Disolución de Cortes.* No se pudo pasar por otro punto: V. habrá leído todos mis desaliñados discursos, sin elocuencia de palabra y con sólo algunas cosas de sencillo, de franco y de hombre de verdad: no he dicho tonterías, y nadie puede quejarse con verdad de que haya lastimado á alguno. La tranquilidad existe aquí; me parece que no será perturbada. Me lisonjeo de que reinará en las demás provincias. Si lo conseguimos, habremos ganado para la Europa cincuenta años de edad. Si conseguimos tranquilidad y orden, libre de los *turcos* de las Cortes, podría poner más expeditas una porción de cosas para las cuales me faltaba mucho tiempo.

»Animo, valor, y no traer á la memoria enfermedades. Con la viveza de la imaginación de V. nada debe serle dificultoso.

»Son las cinco de la mañana del 31, hora de irme á descansar.

»Abur, amigo mío del corazón.»

Pero con la viveza é impresionabilidad excesiva de su carácter, pasaba repentinamente de las mayores esperanzas á la desanimación y á la duda. Veinticuatro horas más tarde le escribía lo siguiente:

«Usted está muy malo, y yo pienso estarlo de alma y de cuerpo: la enfermedad de V., sus aflicciones, fundadas en parte, la desaparición de aquel tono *esperanzador* de que estaba animada su correspondencia, la tenacidad y medios con que los carlistas se presentan, las bajas que veo tenemos en nuestros ejercitos por enfermedades, y lo distante aún que se encuentran nuestras operaciones de ser progresivas, todas es-

(1) D. Facundo Infante.

tas circunstancias reunidas principian á abatirme. Mientras que yo no le veía tan desesperanzado, mi moral no se resentía y marchaba siempre al objeto derecho. Ahora todo ha venido reunido, y principia á faltarme la paciencia.»

Disueltas las Cortes, convocáronse inmediatamente otras, entrándose en seguida en el período electoral, con cuya circunstancia arreciaron los trabajos, los desvelos y afanes del Ministro. En 9 de Febrero prometía, aunque no con la seguridad que suelen hacerlo en estos tiempos los Gobiernos, un distrito á mi hermano.

«¿Quisiera V. ser elegido Procurador por Cádiz?—le preguntaba.—Acaba de ocurrirme esta idea. Creo que le lisonjeará, y me parece que no será difícil; por de contado, V. admitirá, pero V. quedará al frente del ejército. De otra manera no sería yo el que fuese á suicidarme. Quisiera extenderme; pero estoy tan agobiado, tan estropeado, que no tengo fuerzas para nada, y concluiré la presente con repetirle mi súplica en la elección de Logroño. Tengo un particular empeño en que D. Salustiano Olózaga venga por un distrito de aquella provincia. Escriba V. á Zarco en este sentido, y su Auditor podrá influir mucho como gobernador civil de la misma provincia.»

Este Auditor era D. Serafín Estévanez Calderón, que en aquellos días desempeñaba, con grandísima sagacidad y entereza, el gobierno político de la provincia más agitada de la Monarquía.

Veamos ahora de qué diversa manera eran juzgados los actos de Mendizábal, los sucesos y la marcha general de su gobierno, por individualidades diversas cuyas correspondencias inéditas deben figurar en este capítulo, bien por la importancia personal de los unos, llamados á influir directamente en los hechos, bien porque se hallaran los otros en condiciones de conocer con buenos datos la parte más secreta de la política. De entre los primeros debo elegir principalmente á Villiers, cuya perspicacia he dado bastante á conocer en páginas anteriores, y cuyos juicios sobre nuestra España y sus hombres son más dignos de tenerse en cuenta, por su calidad de extranjero y la representación oficial que ejercía como Ministro de la Nación que pasó, entre todas las de Europa por ser la más benévola á nuestras instituciones, y en aquellos días al gobierno de Mendizábal. Respecto de éste expresábase el Ministro inglés del modo siguiente, en carta de fecha 2 de Febrero de 1836:

«No niego, no, á Mendizábal grandes cualidades ni inspiraciones felices. Sé que es hombre desinteresado y buen patriota; pero á pesar de todo, adolece de tal ligereza, de tal falta de coordinación en las ideas, que le es imposible prever las consecuencias de sus propias resoluciones.

Esto desanima y amengua mi confianza. Posee Mendizábal tan viva imaginación, que supone ya como un hecho consumado lo que es sólo el deseo de realizarlo, y tiene en su persona una de esas confianzas que toda la instrucción y todos los conocimientos que le faltan, apenas justificarían. El oficio de hombre de Estado, de hombre parlamentario, de orador, requiere un aprendizaje, necesario como V. sabe, hasta para ser zapatero. No es él de mi opinión; cree le basta su instinto y su estrella; pero ello es que se ha creado sin necesidad un sinnúmero de compromisos. En el mes de Noviembre le manifesté *todo* lo que sucedería con la ley electoral si proseguía en su idea, y le rogué que no designara la primera comisión, pero que llamase en su ayuda todas las inteligencias, todos los consejos posibles para hacer una ley, *redactada por el Gabinete y presentada á la nación como medida de gobierno.* No lo ha querido. Casi de rodillas y diariamente le he rogado que complete el Ministerio; le he demostrado que le abruma el trabajo, que sus dos colegas no despliegan los labios en el banco ministerial y que se encuentra á merced de los miembros más insignificantes de la Cámara, lo cual debilita y desprestigia al Gobierno: le supliqué además se agregase á Galiano, que goza en la actualidad de buena reputación. Sus artículos en la *Revista* y su conducta después de la entrada de Mendizábal le han hecho ganar todo lo que había perdido. Pero le anuncié que esto no podía durar, que Galiano miraría pronto con malos ojos su abandono y daría rienda suelta á su amor propio creándose en él un enemigo peligroso, ó que se vería reducido á la *necesidad* de tomarlo por colega, y que entraría entonces en el Gabinete á paso de carga, imponiéndose al Presidente que no podría ya prescindir de él.

»No me vanaglorío de ser profeta, porque todo esto era claro para cuantos tuviesen algunas costumbres parlamentarias. El resultado ha justificado desgraciadamente mis predicciones. Respecto á la disolución mi primer pensamiento fué escribir á V.; pero me pareció tan errada esta medida que exponía al país á funestos peligros, que he preferido dejar á Mendizábal justificarse cerca de V., á descorrer el velo sobre el amor propio, la falta de tacto, las venganzas y la precipitación, que por todos se pusieron en juego. El asunto se hubiera evitado fácilmente el domingo. Galiano y Argüelles no quisieron. Habríase podido arreglar fácilmente el lunes. Galiano y Argüelles no lo han querido. El martes ya era tarde. Los alborotadores se apoderaron de la cuestión y si el miércoles no se hubiese disuelto la Cámara, habría estallado una revolución en Madrid. Creo haber obrado bien no escribiéndole, pues veo por su carta del 28 á Mendizábal que V. ha aprobado la disolución fijándose tan sólo en la necesidad imperiosa de los últimos momentos, por desconocer todos los motivos que nos han

conducido á ella. Mendizábal parecía envanecerse de lo hecho, puede usted creerlo, y ha reconocido toda la importancia de este acto. Es muy posible que por la falta de Cortes durante dos meses y la efervescencia que producen siempre sus discusiones, se presente al Gobierno la ocasión de recuperar su fuerza moral y de reconcentrar toda la energía que posee para emplearla de un modo diferente al usado hasta hoy. Pero después de todo y á pesar de sus defectos, Mendizábal es el único hombre que tenemos, y es preciso sacar de él todo el partido posible, y esperar que le sea provechosa la experiencia adquirida. Dice que tiene dinero. De ser esto cierto merecerá se le absuelva de muchos pecados. En hacienda, con respecto á los mercados extranjeros, con seguridad nadie puede reemplazarle. Yo creo también que sacará algún partido de su experiencia ahora, que no se fiará de amigos falsos, y que la marcha del Gobierno será más regular.

»Sus amigos no quieren ahora ligarse á él, ni siquiera Istúriz—á Galiano y á Argüelles los considero demasiado violentos y muy comprometidos en las últimas disidencias.—Respecto de Istúriz ha cambiado mucho mi opinión. Su conducta como Presidente del Estamento ha sido verdaderamente notable: nunca he visto reunidas en un hombre tanta firmeza, resolución y tacto. A él le debe la Cámara la sensata conducta que tanto ha sorprendido á todo el mundo, y sobre todo en el extranjero.

»No veo ahora grandes inconvenientes en que el Gobierno no se halle constituído hasta saber el resultado de las elecciones, pues debe tratar de ponerse de acuerdo con la Cámara, y Mendizábal podría haber nombrado hombres de los cuales hubiera necesitado desprenderse á los dos meses, pudiendo considerarse esto como una prueba de debilidad y por consiguiente como una directa invitación á los más rudos ataques.

»En resumen, las cosas presentan mejor cariz que el de hace una semana, y si puede solamente enviar á V. bastante dinero y colocar las nuevas tropas en estado de campaña, empezaré por mi parte, no *á esperar*, pero sí á no *desesperar* completamente. Creía siempre que dejaría V. á los facciosos en posesión de su castillo y fortificaciones de Guevara, y celebro infinito que no pierda V. ni tiempo ni sangre. Ojalá tuviese V. bastante tropa y medios de ocupar la línea de los Pirineos y colocarse *entre* Francia y el país insurrecto! Esto sí que produciría buen efecto en este país, colocando en gran apuro al Pretendiente y excitando las mejores disposiciones de Francia, pues entonces su comercio (con ustedes) podría reanudarse! Pero es este un sueño demasiado hermoso para verlo realizado, según creo.

»He visto á la Reina hace dos días, hemos hablado mucho de V.,

y ya puede V. figurarse en qué sentido. Ignoro si algunas personas de aquí han hablado á V. de nuevo, acerca de la intervención. Según los informes recientes que he recibido, y que tengo por seguros, parece que nunca y bajo ningún concepto accederá á ella Luis Felipe, suceda aquí lo que suceda. Incomprensible es ciertamente esa política, y doloroso que se aferre S. M. á esta resolución, pues sería de desear que pudiésemos en último caso contar con ella; pero es evidente que abriga ideas falsas sobre este particular, inspiradas por Talleyrand, y yo creo—Granville y De Baque son también de la misma opinión—que ni hombres, ni acontecimientos, ni nada, se las borrarán del pensamiento,

»Ahora hablemos de otra cosa. A nadie he dicho nada acerca del proyecto que V. abriga de venir á Madrid, y que parece insinuar en un párrafo de su carta; pero todo el mundo habla de ello con una insistencia extraordinaria. Desde hace tres días han venido á mi casa veinte personas distintas, por las cuales he sabido que se pregona el disgusto de V. con el Gobierno y que se le espera. Según lo que ayer noche pude deducir de lo que oí en casa de Raynel, los Grandes de España y otros suponen con júbilo, que va V. á formar un Ministerio. Se hacen sobre este punto infinitos comentarios y de la lectura de la *Gaceta* (1) he deducido que existe entre el Gobierno y los generales una verdadera contradicción al interpretar la decisión de V. No he podido hoy salir, y desconozco por lo tanto lo que pienza Mendizábal: le refiero á V. todo tal y como corresponde á un amigo; pero añadiré con mi habitual franqueza tratándose de V. que, ó el objeto de su viaje debe quedar perfectamente definido, ó se expone V. al realizarlo, á levantar en torno suyo veinte mil intrigas que surgirán de las pasiones y de las rivalidades, promoviendo algo parecido á un alboroto político. Quizá me equivoque y pueda V. figurarse por lo tanto cuál es mi sentimiento al manifestarle el resultado de los informes que he podido adquirir en estas últimas veinticuatro horas, porque mi más vehemente deseo en la actualidad, consistiría en celebrar una larga conferencia con V. aun cuando me costara un sacrificio; pero no quisiera ver á V. colocado en una posición falsa. Quizás, repito, me equivoque; pero en este caso, los motivos á que obedezco excusarán las con trariedad que estos avisos pudieran causarle.»

No debieron tener fundamento alguno aquellas suposiciones á que se refiere Williers, por las cuales aparecía mi hermano como designado por los Grandes de España para formar y presidir un Gabinete. Esto

(1) Deben recordar mis lectores que la *Gaceta* publicaba entonces artículos políticos inspirados por el Gobierno.

lo demostrarán las cartas que á continuación trascribo de D. Fernando Muñoz, pues ni clara ni embozadamente, ni de modo alguno, hace en ellas la menor alusión á este pensamiento. También nos servirán estos escritos para demostrar que en Palacio no se participaba, ni mucho menos, del entusiasmo que Mendizábal inspiraba todavía á la generalidad del país. Desde El Pardo escribía D. Fernando Muñoz en 23 de Enero al general Córdova:

»Mi muy estimado amigo: Recibí esta mañana su gratísima carta del 25, que he mostrado á S. M. y me manda decir á V. que no le escribe esta misma noche por esperar á que llegue Almodóvar, ya que no tuvo el gusto de ver á Istúriz.

»Yo me extendería, á no ser por el último período de su carta, en el que asegura su venida á ésta; mucho me alegraré de que lo verifique, siempre que no sea más que por pocos días y que queden en esa las cosas de modo que no tengamos que sentir su ausencia. No crea V. que se complete tan pronto el Ministerio : Mendizábal bien quisiera, pero ¿quién entra con él? y si estuviese V. acá, vería si es posible que un hombre que piense, pueda hacer causa suya la del señor Presidente del Consejo de Ministros. En fin, si V. viene, encontrará un *mundo nuevo*, en el que verá á Mendizábal haciendo el papel del que tira del cordoncito, para que vean los espectadores los paisajes que otros han pintado. Si V. no viniese tan pronto, y cree urgente que venga algún sujeto encargado por V., puede venir y presentárseme para yo hacerlo al Ama. En mi última hablaba á V. de Parejo, y éste puede salir cuando V. lo indique.

»Adiós, mi amigo : deseo ver á V. ó recibir sus órdenes para ver de estrechar nuestras relaciones. Cúidese V. mucho, pues de su salud pende la de la patria.»

Y el 25 le decía también :

«Se han recibido á su debido tiempo las dos de V. para S. M., y me manda conteste á V. en tanto que lo hace por sí, que será tan luego como se le presente el sujeto que V. indica en su última. Asimismo me encarga le diga que siente sus disgustos hasta el extremo de hacerlos suyos, y que espera de la decisión de V. que sabrá sobrellevarlos en tanto que aquí vea de poner remedio á tantas calamidades, que no son pocas y que despedazan su corazón.

»Aquí estamos en una crisis bastante seria : el Ministerio ha perdido la votación en un artículo de la ley electoral, que aunque al parecer y aún en su esencia, es de muy poca monta, el Gobierno lo ha

tomado por un desaire y hoy no ha habido Estamento. Mendizábal quiere disolver las Cámaras y reunir ambas Córtes según el Estatuto. Ya ve V. que esto pondrá á S. M. en una posición muy difícil de explicar. Yo creo que en todo debe consultarse al Consejo de Gobierno. Si tuviera otro Córdova en Madrid, ¡qué peso se le quitaría de encima á esta Señora, digna de más tranquilidad!

» Acuérdese V. que hace cerca de dos meses le dijo que desearía estar á su lado en este Carnaval; algo más tranquilo estaría su espíritu.

» Parejo desea ir con V.: ¿le podría servir á V. en algo? Su brazo no está para dar muchas cuchilladas, pero á caballo podrá ocupar su puesto.

» No quiero ser más largo, aunque habría materia para decir mucho, pero la penetración de V. puede suplir lo que no se puede fiar al papel. La Reina confía en V. y en su valiente ejército; ansía el feliz día de reunirse á él «¿y Córdova—dice á menudo—no sabrá tener pacien»cia por un par de meses que serán los que podrán pasar, para estar »al lado de su Reina y de su augusta madre, que compartirán con él »los disgustos de la guerra?—Espero su contestación con la impacien»cia que puede V. imaginarse.»

A mediados de Febrero, y mientras que se verificaban las elecciones, afirmaba Muñoz «que para éstas habíanse puesto en juego todos los resortes que estaban al alcance de las sociedades, habiendo salido de la capital, con los nombres de los que debían ser elegidos, comisionados para Cáceres, Badajoz, Cuenca, Málaga, Cádiz, Córdoba, Zaragoza, etc., etc. Los sujetos que habían salido, excusaba nombrarlos, pues no debían escapar á su penetración. Se cree—añadía—con mucho fundamento, consigan traer los hombres que son tan buscados, y en este caso hay que temer el día de la apertura; por todo lo que suplico á V. se sirva contestarme á la mayor brevedad posible á la siguiente pregunta: ¿qué se hace si en el acto de la apertura, apartándose de la ley por la que son llamados, exigen el quebrantamiento de ésta con alguna agigantada petición? Conozco que pido un consejo muy trascendental; pero no puedo menos de manifestar mis temores y desear saber la opinión del general Córdova, que tanto peso tiene, y que espera alguna persona. Ninguna otra cosa de grande interés tengo por ahora que decirle. Por aquí nada hay de bueno que comunicar. Siguen los apuros en los recursos, y Dios sabe dónde iremos á parar, con casi todas las puertas cerradas para buscarlos.»

S. M. por su parte mantenía también una activa, confidencial é interesante correspondencia autógrafa con mi hermano, de la cual puedo

elegir los siguientes párrafos para demostrar mi anterior aserto referente al escaso crédito que en la córte merecía Mendizábal, y la impaciente, resuelta y reservadísima resolución en que estaba S. M. de reemplazarle con Istúriz. En ninguna de las cartas de aquél se deja adivinar que viviera enterado de esta particular circunstancia, mostrándose, por el contrario, confiado y seguro de su preponderancia en el ánimo y en el concepto de la Reina. Tampoco se hallará en la correspondencia de la augusta Señora una sola palabra que induzca á suponer que tuvieran algún fundamento los rumores que afirmaban la posibilidad de un Gabinete presidido por el general Córdova en los comienzos de 1836. Sólo sí se advertirán confirmadas las frases de Muñoz en lo relativo al proyecto de trasladarse la Corte á Burgos ó Miranda, para hallarse más cerca del ejército y más inmediata al general que por entonces constituía el principal sostén de las instituciones.

«Veo que te han engañado—afirmaba S. M. con fecha 1.º de Mayo—diciéndote que yo había tratado con Villiers, pues nunca le hablaría de proyectos: está muy unido á Mendizábal, y sírvate esto de regla para todo. A quien he indicado algo y de quien espero, es de Istúriz: él está á favor nuestro y en buenas ideas. Te diría de uno que me ha dado muchas esperanzas; pero como no puede fiarse á la pluma, no te lo indico, esperando el momento en el cual te vea para indicártelo, pues ni por la inicial creo lo entenderás. Ve con mucho cuidado con los que se hacen amigos, y no será más que para tenerte si pudieran entre sus garras.»

Cuatro días después volvía á escribirle estas palabras, refiriéndose á que mi hermano habíala asegurado, que cualquiera que fuese su política respecto del Ministerio, podría contar con la adhesión del ejército puesto á sus órdenes, el cual, y mientras permaneciera él á su frente, seguiría la línea del deber, respetando los derechos y las resoluciones constitucionales de S. M. y haciendo sólo frente á los enemigos que en el campo y á mano armada la combatían.

«Con la seguridad que me das—decía—obraré con más libertad en las circunstancias tan críticas en que estamos. Lo mismo que tú dices había pensado, y lo verificaré si las circunstancias lo exigen. En cuanto á las preguntas que haces del Ministerio, todo hace creer que sólo *uno* es con quien se puede contar para el orden (1), pues los otros tres están tan ligados con sociedades, que aunque hacen mil protestas, no

(1) Referíase al Conde de Almodóvar.

creo tengan valor de faltar á lo que han ofrecido en sus tenebrosas logias.

»Los Procuradores, ya ves los que son y lo que se puede esperar. Hasta ahora los dos proyectos que andan en boga son: el de los unos, á cuya cabeza está Olózaga, de no jurar el Estatuto y erigirse en Cortes Constituyentes, etc., etc.; el de los otros, y entre ellos Mendizábal, es el de jurar el Estatuto, pero al instante y por medio de representaciones de las Juntas provinciales y petición de las mismas Cortes, revisión del Estatuto, y de aquí lo demás. Esto es lo que hay por ahora. Puedes estar tranquilo, que nunca tu familia será abandonada por quien tanto te debe; en un caso de peligro saldría con toda seguridad.

»Adiós: no te escribo más por falta de tiempo. Al ejército dirás lo que creas conveniente en mi nombre, siempre contando yo con él.

»Esta va por conducto del mismo que arriba he dicho. Nadie más sabe de tus compañeros que me escribes y que contesto.

»Siempre cuenta con tu valor y adhesión—*María Cristina.*»

En el mismo mes de Mayo volvía á decirle desde el Pardo con fecha 11:

«Córdova: He recibido con el mayor gusto tus dos cartas 2 y 3, en las que veo como siempre tus buenos sentimientos, con los cuales enteramente cuento. Mendizábal no me ha dicho nada más que tu última dimisión. El carácter de A. (1) lo has definido bien en tu número 2, y cada día lo veo más como tú lo pintas.

»Yo quisiera enviarte una persona de confianza; dime cómo crees á Balboa (2), pues siempre te ha defendido y podría enterarte de todo sin llamar la atención. ¿Tienes dificultad? Tu plan me parece muy bien. Veremos lo que habrá que hacer, y estando segura de que en tí y en el ejército está mi principal apoyo, obraré según tenemos convenido.

»Adiós: cúidate, pues interesa tu salud y vida á—*María Cristina.*

»Por otro conducto te escribo.»

No puede, pues, revelarse más á las claras la enemiga de S. M. hacia su primer Ministro, enemiga que se fundaba únicamente en la desconfianza que debían inspirar su historia y sus ideas ultraliberales, y en los compromisos á que pudiera verse obligado por sus íntimas relaciones

(1) No sé á qué personaje podría referirse S. M. al escribir esta inicial: supongo sería Argüelles.

(2) Era éste un antiguo servidor de Fernando VII, y persona de toda confianza en Palacio.

con los hombres exaltados y con las sociedades secretas, cuya influencia vemos era entonces poderosísima en España. Para apoyar su política y sus planes, que se reducían á sustituir en breve plazo á Mendizábal, necesitaba S. M. contar con la absoluta neutralidad del ejército y con que éste siguiera por la senda que le trazara D. Luis de Córdova en aquella memorable alocución en que le invitaba á *dar el frente al enemigo y la espalda á las disensiones políticas.* A este fin se dirigía bien claramente toda su secreta correspondencia con mi hermano, y este era el objeto de enviar á su cuartel general un comisionado portador de más reservadas comunicaciones. ¡Lástima es que haya sido preciso en todas épocas en España contar con el apoyo, ó con la neutralidad al menos de la fuerza pública para decidir los más sencillos asuntos de gobierno! Pero meditando bien acerca de aquellos sucesos y de aquellos hombres, no creo yo que estuviera plenamente justificada la desconfianza de la Reina Gobernadora respecto de Mendizábal; pues si en todos sus actos y en toda su correspondencia se advierte alguna mudanza en las ideas que le inspiraban, inclinábase entonces, y muy marcadamente por cierto, en sentido conservador, achaque este muy común en cuantos liberales de abolengo han ocupado el poder á poco de ejercerlo, y de cuyo fenómeno no fué el primero ni el último ejemplo Mendizábal. Léanse con alguna atención las cartas de aquel Ministro que llevo copiadas y las que copiaré más adelante, y se convencerá cualquiera de la exactitud de esta observación mía.

Los mismos resultados ofrecerán al lector las correspondencias que á continuación inserto de dos personas enteradísimas de todos los sucesos, aunque de posición menos elevada en la política que los personajes en las anteriores páginas citados. Estas cartas, sin comentarios de ninguna especie que para nada necesitan, ofrecen un cuadro vivo, íntimo, palpitante de la época, hasta tal punto, que al repasarlas ahora me parece que no han transcurrido los cuarenta y seis años que sus fechas indican. Era el uno de los corresponsales D. Miguel de Imaz, distinguido jefe del ejército y cumplidísimo caballero, oficial á la sazón de la Secretaría de la Guerra y persona de la intimidad y confianza del Conde de Almodóvar; y era el otro D. Joaquín María de Alba, jefe también del ejército á las órdenes de mi hermano, con grandes condiciones personales de hábil político y sutil diplomático, quien por aquellos días abandonó el cuartel general y vino á Madrid á desempeñar cerca del Gobierno importantes comisiones del General. Ambos le escribían casi diariamente: oigámosles.

Decía D. Miguel de Imaz en 1.º de Febrero, recién llegado á Madrid de regreso de la expedición que había hecho al ejército acompañando al Conde de Almodóvar:

«La disolución de las Córtes la supimos en el camino. Medida enérgica; pero el Ministerio no tenía en qué elegir. Si se hubiese retirado por lo ocurrido en el Estamento de Procuradores, hubiera habido asonadas y motines de gran tamaño. Istúriz no ha querido entrar de Ministro de Estado. Los principales de la oposición en el Estamento de Procuradores dijeron y prometieron mil cosas buenas á Mendizábal la noche del día de la derrota. Ya era tarde, y aun hubo miedo cierto ó incierto de un nuevo descalabro. Ya sabrá usted que á los nombrados en *La Revista* que no asistieron al Estamento el día de la disolución, les dieron su cencerrada. No hubo, sin embargo de la mucha gente que asistió, ni gritos ofensivos ni otros desafueros propios de esta clase de fiestas. Entre tanto hay trasiego de gobernadores civiles para preparar el campo y que las nuevas elecciones sean favorables al Ministerio.

»El general Bretón en el Prado, ayer, acometió á Caballero y le dió un par de bofetadas solemnes; rodaron por el suelo las gafas y el sombrero del deslenguado periodista. Creo no esté terminado el lance, según las disposiciones adoptadas por el general para que el editor le dé una satisfacción en regla. Si sigue *El Eco* con sus biografías, lances habrá. Yo creo que lo irá dejando poco á poco.»

El día 9 de Marzo escribía:

«Efectivamente, estamos en el momento tal vez más crítico de nuestra revolución; empiezan á quitarse las mascarillas y en *El Eco* de estos cuatro últimos días y en *La Revista* puede V. observar que cada uno por su lado, se lanzan á la arena los dos partidos del progreso y señalan cada uno el término de sus deseos, haciendo profesiones de fe política. *La Abeja* también se esfuerza, y con su redacción reforzada de buenas plumas procura contener todo lo que tira á salir de sus principios moderados. Las próximas Cortes serán borrascosas y me temo que no correrán solas la borrasca. Las asociaciones secretas, divididas como están, aumentan las dificultades, pues no es posible ni aun contentarlas ni atraerlas, deseando opuestos resultados. Ellas no pueden ser batidas sino con sus mismas armas. El Gobierno no puede hacerlo, y el mal es irremediable si, como me temo, esa masa de *gente joven*, exenta de los resentimientos y de la crueldad que á los hombres maduros les presta la frialdad de su sangre, no sale al frente, no se une, no elimina lo terco y lo desengañado, y firme y resuelta se empeña en la lucha que le sería fácil y gloriosa, y labra la felicidad de esta desgraciada nación, haciendo que se reformen todos los abusos y sujetando á los carlistas y á los anarquistas con el mismo vigor y con el mismo castigo. *El Jorobado* es una señal del estado de la Junta censoria de la prensa periódica.

¡Calcule V. qué será lo que se prohiba, cuando se puede decir lo que se dice ya! El actual Presidente del Consejo ha tenido acalorados debates con sus compañeros, queriendo destituír á los censores por el artículo

(*Diez cuartos.*) Sábado 14 de Noviembre de 1837. NUM. 565.

Se suscribe en Madrid en el despacho de este periódico, Puerta del Sol, á 20 rs. al mes, y en las provincias 28 franco de porte en los puntos siguientes. Alcoy, *Cabrera*; Alicante, *Carratala*; Almeria, *Santa Maria*; Aljeciras, *Serra*, Badajoz, *Viuda de Carrillo*; Barbastro, *Lafita*; Barcelona, *Piferrer*; Bilbao, *Delmas*; Burgos, *Arnaiz*, Cadiz, *Hortal*; Córdoba, *Berdrel*, Coruña, *Cabete*; Cartajena, *Benedicto*; Ferrol, *Tejada*, Figueras, *Bustun*; Granada, *Sanz*, Guadalajara, *Ruiz*; Jaen, *Cerceda*; Jerez, *Bueno*; Leon, *Delgado*; Lucena, *Jimenez*; Lugo, *Pujol*, Mahon, *Seijes y Fanez*; Malaga, *Carrera*, Murcia, *Benedicto*; Orense, *Gomez Pazo*, Oviedo, *Longoria*; Pamplona, *Longás*; Plasencia, *Pi*, Salamanca, *Blanco*; Santa Cruz de Tenerife, *Cifra*; Santander, *Martinez*; Santiago, *Romero*; Segovia, *Baeza*; Sevilla, *Hidalgo*; Talavera de la Reina, *Cubo*; Toledo, *Ferrer*; Tortosa, *Moro*; Tudela de Navarra, *Viuda de Perez*, Valladolid, *Rodriguez*; Valencia, *Cabrerizo*; Vitoria, *Flores*, Zaragoza, *Yague*, Zamora, *Valleriño*, y en las Administraciones de Correos de Andujar, Antequera, Cáceres, Ceuta, Habana, Jerona, Motilla del Palancar, Pontevedra y Puerto-Rico; Paris, *Ripoll y Eguia*; rue des Maris Sant Martin, num 7.

LA ABEJA.

DE LAS CORTES.

Grande ha sido el ahinco con que desde el mes de julio último hemos clamado porque se convocase la representacion nacional. Una conviccion profunda nos hizo mirar desde luego esta medida como la única capaz de salvarnos en medio de la tempestad horrorosa que entonces principiaba á formarse, y que pronto nos hubiera sumerjido en el abismo segun la rapidez admirable con que iba arreciando por momentos. Hombres de todas opiniones combatieron en aquella época nuestra idea. Parecia á unos imposible que la mayoria de los Estamentos actuales saliera del terreno en que se habia colocado durante la lejislatura precedente, y se elevase á la altura de las circunstancias: temian otros que faltára en el seno mismo del congreso la libertad necesaria para emitir y sostener con entera independencia los votos. A medida que las circunstancias se agravaban, iba haciéndose sentir mas y mas la necesidad de la pronta reunion de los Estamentos; pero al mismo tiempo crecian las dificultades y los peligros. Momentos hubo en que creyeron ya sobre inútil, impracticable esta medida de salvacion algunos de los mismos que primero nos habian ayudado á pedirla y sostenerla. Aun despues que nuestra inmortal Rejenta, presentándose como mediadora y apelando á la sensatez y patriotismo de los españoles, logró como [illegible] la conciliar los ánimos hasta entonces tan divididos, y calmar la ajitacion de las pasiones cuando mas embravecidas se mostraban, se ha temido que la contienda parlamentaria tomase, especialmente en el Estamento popular, un calor, una violencia capaz de reproducir fuera de la asamblea las pasadas y aun no bien estinguidas disensiones.

Que los partidos politicos se lanzasen de nuevo á la arena con todos sus rencores, con todas sus pretensiones exajeradas y esclusivas, querian y tal vez esperaban los hombres de opiniones mas estremas. Que se haria oposicion por dos lados al sistema del actual ministerio, aunque lo apoyase una grande mayoria, prevenian politicos juiciosos. Otros aseguraban que la antigua fraccion antiministerial junta con la fluctuante, sostendrian sin division al gabinete, y que los adictos al pasado se conservarian estacionarios, resistiendo toda marcha progresiva.

Nosotros, guiándonos acaso menos por un cálculo fundado en probabilidades que por las inspiraciones de nuestro celo y amor patrio, nos atrevimos á pronosticar que no habria oposicion sistemática; que la calma y la moderacion presidirian á los debates, y que los diputados de la nacion española serian fieles intérpretes de la voluntad jeneral tan altamente pronunciada por la union de todos los liberales, por el olvido absoluto de las pasadas discordias, y por la concentracion de todos los esfuerzos hácia el grande objeto de la pacificacion de la peninsula.

Las sesiones de ayer en uno y otro Estamento han justificado completamente nuestro pronóstico. En el de ilustres Próceres la eleccion de secretarios interinos ha ofrecido una prueba relevante de los sentimientos que á aquel noble cuerpo animan en favor de la union. Los Excmos. Sres. duque de Rivas y marqués de Miraflores representan las dos fracciones principales en que hasta ahora ha estado dividido el partido liberal; y elijiéndolos para la mesa, se ha manifestado de un modo bien esplicito el vivo deseo de verlas travajar acordes en la grande obra de la salvacion de nuestra patria, coadyubando con todas sus fuerzas al esterminio de ese bando fanático que tan sacrilegamente la profana y destroza.

El Estamento popular, mas animado por su naturaleza y mas espuesto á la influencia de las pasiones, ha presentado sin embargo á la vista del observador imparcial un espectáculo sobremanera interesante y que no puede menos de inspirar consuelo y esperanza. Los partidos se han hallado uno enfrente de otro, pero no como enemigos que aguardan la señal de un combate sangriento en que ha de resolverse la existencia ó la muerte de uno de ellos, sino como dos ejércitos que han medido ya sus armas, y que van á reunirse para pelear juntos contra un adversario comun. Ni un solo momento se ha alterado el órden: la circunspeccion, y la calma y el decoro reinaron sin interrupcion todo el tiempo que duró la primera junta preparatoria. El *Eco* felicitándose por el resultado de ella, insiste en su opinion de que los pasados ministeriales seguirán estacionarios, aunque no todos, ni en todas las cuestiones. Pero nosotros no advertimos en la sesion de ayer circunstancia alguna que tal cosa persuada. Hemos visto, por el contrario, que no pocos de los que con mas constancia votaron en la lejislatura anterior á favor del ministerio de entonces, se han decidido en la eleccion de presidente interino por el señor Isturiz, asi como otros de la antigua oposicion han dado su voto al señor Ochoa. En el hecho de presentar este candidato que, como observa el *Eco*, no le perteneció siempre, y cuyo carácter independiente es de todos conocido, hallamos una demostracion inequivoca de lo dispuesto que ese partido está á consultar desapasionadamente y sin prevencion alguna en todas las cuestiones el bien de la patria. El mismo espiritu anima, á no dudarlo, á todos los demas señores Procuradores; y cada dia nos afirmamos mas en la esperanza de que el sistema de conciliacion y de progreso que forma la base del programa gubernativo presentado á la nacion por el actual presidente del Consejo de Ministros, ha de hallar en sus representantes tan unánime apoyo, como desde luego obtuvo en la inmensa mayoria de ella.

M. P. H.

LEY ELECTORAL.

Decididamente hemos manifestado en nuestro número de antes de ayer que si adoptábamos y defendiamos el principio de la eleccion directa, admitido por el proyecto de ley electoral, estábamos muy distantes de adoptar y defender otras de las disposiciones de ese mismo proyecto.

Dicese que reunidos, segun él, en cada uno de los distritos que se formen los electores que tuviesen alli su domicilio [cierto número de mayores contribuyentes y los que ejerzan las profesiones que se señalen] han de proceder á nombrar tantas personas para diputados cuantos son los que corresponden á toda la provincia. Que en seguida se han de llevar á la capital de esta los votos de los distritos; y reuniéndolos, como si no hubiese habido mas que una votacion, examinar si alguno ó algunos de los designados han reunido la mayoria absoluta entre todos ellos. Si fuere asi, se tendrá desde luego por Procuradores á los que se encontrasen en este caso; mas si no hubiese mayoria para ninguno ó para todos los que se deben nombrar, volverá á reiterarse la operacion primera, y quedarán de esta vez definitivamente electos los que obtuvieren la mayoria relativa.

Esta manera de proceder nos parece sumamente viciosa, atendidos los principios del sistema constitucional. Sistema de mayorías, gobierno de mayorias se ha llamado á este; porque los intereses y la voluntad de estas deben siempre prevalecer sobre los intereses y la voluntad de cualesquiera otras fracciones. Asi, pues, la espresion de la voluntad y del pensamiento del mayor número de los que elijen, debe ser la designacion del diputado. Puede, en nuestro concepto, la ley segun la pública conveniencia ampliar ó restrinjir el derecho electoral: puede concederlo á mayor ó menor número de personas: podria tambien, aunque en oposicion á nuestro dictamen, decretar una eleccion de grados ó de séries, y no conferir la facultad de nombrar al Procurador, sino á los que fuesen ellos mismos nombrados por electores de un órden subalterno; pero fijadas ya las personas que tienen el derecho de elejir un diputado, decretar que su nombramiento pueda no ser casi nunca obra de [illegible] (que tal significa una mayoria relativa), nos parece que es falsear completamente el sistema representativo, y prepararnos decepciones, en vez de producirnos lo lejitimo y lo verdadero.

Repugna, pues, á la teoria del gobierno representativo el sistema del proyecto que vamos impugnando. Veamos ahora, por otra parte, cuáles serian las consecuencias prácticas de su aplicacion.

Reúnense los electores de un distrito [y lo mismo que en este suceda, sucederá en los demas de la provincia]: reúnense, decimos, y se hallan en el caso de nombrar diez personas, porque este es el número de Procuradores que corresponde á toda ella. ¿A quienes nombrarán? Dos caminos se les presentan únicamente: ninguno otro pueden escojer.

¿Elejirán los diputados entre personas de su propio distrito? — Esto es lo que ocurrirá desde luego al mayor número, porque es natural que fuera de él no tengan tantos conocimientos como alli, entre sus convecinos, en sus propios hogares. Y ¿cuál será el resultado si hicieren semejante eleccion? 1.° que en un distrito electoral, donde habrá una, dos, tres personas verdaderamente á propósito para la diputacion, se buscarán diez, y la mayoria de ellas será por consiguiente de ineptos: 2.° que estos diputados no serian elejidos sino por una fraccion pequeñisima de la provincia, ni representarian otra opinion, ni otros intereses que los de ella, ni podrian hacerse cargo de otras necesidades locales que las de aquel reducido pais.

¿Buscarán para diputados, en el distrito á que nos vamos contrayendo, alguna persona domiciliada en él, y las demas de lo restante de la provincia? — Esta será la idea de los electores que, teniéndose por mas entendidos, quieran dirijir la votacion. Mas entonces tendrémos otros resultados igualmente perjudiciales. 1.° La mayor parte de los electores habrán de votar de confianza á personas que les sean desconocidas, y solo con arreglo á lo que otros les aconsejaren ó sujirieren. He aqui ya perdida la gran ventaja de la eleccion directa, y reducidos estos electores al papel de los de segundo grado. 2.° En los matices de color politico que nos distinguen ¿no produciria ese procedimiento estrañas consecuencias, ya de contradicciones entre los votantes y los electos, ya de estos ultimos entre si? ¿La falta de comunicacion aun entre pueblos poco distantes, la novedad de nuestras instituciones, el ningun hábito que todavia tenemos de manifestar nuestras opiniones politicas detalladamente, todo contribuiria á que resultasen singulares nombramientos, y á que la opinion legal de los cuerpos lejislativos estuviese en contradiccion ó disonancia con la opinion verdadera, no ya del pais, sino hasta de los electores que los nombraron.

Nosotros dejamos [illegible] del gobierno, de nuestros [illegible]ntantes, de nuestros colegas en la carrera periodistica, el [illegible] esta última circunstancia. Es para nosotros de tanto interes, que ella sol[a] nos decidiria en favor del sistema que otro dia hemos indicado, y que consiste en que cada junta ó colejio electoral nombre únicamente un diputado ó procurador.

Pero dejando para mas adelante el entendernos sobre este punto, concluiremos el que ha dado márjen á este artículo con una lijera observacion [illegible] tanto apetecible en nuestras costumbres, y como una condicion para la mejora de las elecciones, debe cuidarse mucho de no impedir su nacimiento, antes bien de protejerle y estimularle en cuanto lo permita el interes de la sociedad. Pues nosotros preguntariamos á los redactores del proyecto en cuestion, si piensan que, cuando las elecciones de una provincia han de hacerse en diez ó en quince distritos, y de un modo tan parcial como establecen, habrá muchos que se presenten pública y abiertamente como candidatos en todos ellos. No: la candidatura no se aviene con procedimiento tan complicado; lo que con él se aviene son los medios ocultos é inmorales, que ya echábamos en cara en nuestros artículos anteriores á otro jénero de eleccion.—*J. F. P.*

COMUNICADOS.

Sres. redactores de *la Abeja*: — Muy señores mios: he visto en el número 562 de su apreciable periodico, un párrafo en que refiriéndose á carta de Ponferrada, fecha del 6, se dice de mí «que fui nombrado para la judicatura de primera instancia de Toro, despues de haber sido separado del correjimiento de aquella villa, y hallarme preso en la carcel de Corte por sospechoso de comunicacion con los facciosos de Galicia.» Prescindiendo por ahora de si VV. obraron ó no con la prudencia que hasta aqui les ha distinguido, en estampar, en vista de lo que debo creer, un anónimo, lo que ataca de tal modo la reputacion de un funcionario público, siempre respetable bajo este aspecto, funcionario que como tal ha dado las mayores pruebas de decision, y que como particular sirvió voluntario en el año 23 en Cataluña á las órdenes del jeneral Mina, y hoy es nacional de caballeria en esta Corte, y sin perjuicio de perseguir por los medios legales al autor ó autores de artículo tan infame, me avanzo á repeler la impostura y á demostrar, que este y otros papeles dirijidos contra mí, son obra de un vil y solapado canalla, que sin duda alguna será descubierto en virtud de las dos causas que se están formando, y de la nueva á que da marjen el artículo.

Nombrado correjidor de Ponferrada con antecedentes que no me detengo á manifestar, obraba alli con arreglo á mi carácter y mis ideas, debiendo á las autoridades superiores de la provincia elojios que manifiestan los documentos que se hallan en el gobierno, y que me encargasen comisiones delicadas. Me hallaba desempeñando una de ellas, cuando recibo una real órden en que se me dice «que S. M. se ha dignado admitir la re-

que á V. ofendió. No creo que se verifique. Sus esfuerzos para la Procuraduría no los ha coronado el suceso; ya han escrito á V. el motivo, ó la disculpa que han dado. La ocasión se renovará y el trabajo también. No quiso seguir el buen consejo y acuerdo de *El Español*, y se ha engañado notablemente. Se ha enajenado un admirador en el director, y las elecciones le han acarreado, además de disgustos, enemigos. Uno de los más sentidos es el Conde de las Navas. Entro en toda esta parte de chismografía para dar el color á la situación, mejor expresada en pequeñeces y mezquindades que en acontecimientos de bulto y peso. Mucho se habla de la venida de Van-Halen. Yo le supongo ya amigo de V. Pone en las nubes al ejército, lamenta las escaseces y afirma su buen espíritu en ideas políticas. Todo esto produce bienes reales de gran tamaño. Mucho desearé que duren. El *artículo* (1) aquí pasó sin llamar la atención, inapercibido, despreciado. La renuncia lo ha hecho buscar, leer y comentar. ¿Por qué para ello no dió motivo otra ocasión más solemne? Guarde V. genio, guarde V. fuerza, guarde V. cosas que hacer para el tiempo que se prepara, y ocúpese V. algo de lo bueno que hay en este país. Vea V. el artículo de fondo de *El Español* de hoy. Me han hablado de lo que escribe V. Encomia V. al Auditor, que no se ha hecho elegir Procurador como otros gobernadores civiles que se nombran á sí mismos; pero él, y otros como él, deben empezar á subir escalones para darse á conocer (2).

»Istúriz ha vuelto á ser solicitado para Ministro; se ha negado; quiere dirigir. Ahora las conferencias se repiten con Mendizábal y Calatrava, y creo que le quieran dar lugar en el Consejo.

»El Conde me ha mandado escribir alguna cosa sobre el aspecto de la guerra ahí—no del ejército.—Lo he hecho, y en mi informe se reflejan nuestras conversaciones. Procuraré inclinarlo á que lo envíe á la revisión de Zarco ó de V., por el temor de que tenga alguna idea que no sea exacta. De todos modos, yo enviaré á V. una copia para que usted lo censure y conservarlo después como oro en paño. No está escrito con cuidado, ni aliño, ni nada. Sólo digo lo que he visto, oído y sentido, es decir, la verdad tal cual la concibo.

»El reto de Fernando pareció muy bien y quitó todo el efecto á la dimisión, porque se calculó incompatible desde luego lo uno y lo otro. No se puede más hoy» (3).

En 30 de Mayo facilitaba además todos estos pormenores:

(1) Se refiere á uno que publicó el *Eco del Comercio* y que provocó la dimisión de mi hermano.

(2) Este Auditor que cita, era el mismo D. Serafín Estévanez Calderón, gobernador civil de Logroño.

(3) Se refería al que dirigí al batallón *Requeté* de que he hablado en el tomo anterior.

«Desde mi última, dirigida á Fernando con encargo de leérsela á V., han transcurrido pocos días, pero han sido fecundos en novedades. El resultado lo explican bien los periódicos, y la parte suplida en ellos es la que contaré á V., aunque pueda también saberla por algún otro conducto. Quedaban los personajes en mi ya citada carta próximos á una composición, debida á que el actual Presidente la deseaba, la contemplaba necesaria y quería salir por buen camino airoso en la parte parlamentaria: se conceptuaba derribado, y casi lo estuvo en la crisis que sus impugnadores excitaron y sostuvieron. Mezclado un embajador en favor de éstos, dudoso el ánimo de la Corte acerca de la buena fe con que se prestan de otra potencia recursos efectivos, y por consecuencia indudables, bien conocerá V. todo lo crítico de la situación del Gabinete, que cuenta como su mejor apoyo auxilios que así se le querían falsear. En este estado llega la noticia de Unzá, y en media hora se deciden á romper las hostilidades, y se animan y confirman con la de la cooperación aun más explícita de la escuadra inglesa. El Ministerio contémplase más fuerte, y más irritados en mi concepto sus opositores, que, al par que veían retraerse de toda composición al Gobierno, sufrían el *desapointement* de la Presidencia de la Cámara. Sale un primer artículo de fondo en la *Revista*, duro y acrimonioso, y el Presidente del Consejo vuelve á titubear y prueba dos caminos: 1.º Que en la redacción del periódico y la censura se trabajase para evitar la mella que siempre dejan las diatribas de la prensa aun cuando no sean merecidas. 2.º Brindar al autor de los artículos con un ministerio. Lo primero no se pudo lograr en ninguno de sus dos extremos, ya por falta de influencia y tenacidad de carácter, ya porque la censura había que ejercerla con igualdad. Lo segundo tampoco surtió efecto, pues se contestó *que ya era tarde;* y cuenta que de esto último sólo hace cuatro días que sucedió. Sale un nuevo artículo furibundo que verá V. en la *Revista*, última producción del periódico de Argüelles y Alcalá Galiano, y esto puso el colmo á la enemistad y se le declaró una guerra á *outrance*. La *Revista* dicen que cuenta desde entonces 500 suscriciones por cuenta del Gobierno y á este precio parece que ha sido despedido el colaborador de una manera muy franca. Envió otro artículo; no lo pusieron; fué á saber el motivo, y Carnerero le dijo: «Hombre, no se ha puesto porque la empresa pierde en sus intereses saliéndose de la línea, etc., y lo mejor será que V. no se tome la molestia de remitir más artículos á la *Revista Mensajero*». «Pues señor, está muy bien»; y aquí tiene V. otro trueno. También al *Español* le ha alcanzado el chubasco. Ha habido amonestaciones, ofertas, etc.; no se adelantaba y se han buscado, sin duda, medios más eficaces. Ha habido junta de algunos accionistas, gestores, etc., etc., y se ha tratado de quitar la dirección á Borrego si

se seguía el espíritu de oposición. Esto no está aún concluído. Los interesados ven en él el sostén de la empresa, y que vive y va adelante por el impulso de su genio, de sus conocimientos, de su actividad y método, y temen que decaiga ó se hunda si le quitan la dirección al que lo ha concebido, parido y criado. El *Nacional*, nada digo de él, porque él lo dice todo; y por cosiguiente, como el *Eco* no ha sido hostil y del *Jorobado* está encargada la censura, se saca en limpio que la sentencia dada á la prensa es ó *conmigo* ó *destruirla*. Resultado: en la opinión ha habido una reacción fuerte en favor del Presidente del Consejo. Sus amigos, habiendo recurrido por apoyo á las provincias, lo han encontrado. Tendrán, ó á lo menos se espera así, la mayoría de la Cámara en su favor. Completará el Ministerio con gente dócil para seguir disponiendo. No encuentra quien desee entrar en los dos ministerios vacantes hasta que se vea el resultado de la contestación al Trono, que redacta Oliván. La mayoría no será fuerte. Fuertísimas cosas se dirán en la tribuna. Los ánimos están en llegar hasta á batirse si es preciso, y reina en los espíritus la soberbia y el despecho, y lo que es más, muchos amores propios ajados. Estos resentimientos no se olvidan ni se perdonan como V. conoce, y por consiguiente se aguarda una sesión

tumultuosa; que el Ministerio, indefenso en la parte *parlanti*, pierda dentro de poco la mayoría, y que las provincias se resientan de las irregularidades de aquí. Sube la renta de correos. Todos trabajan, y son pocos los que lo hacen por conciliar, unir y templar la irritación. Al motivo de tanto apego del Presidente á mandarlo todo, se le da un origen de interés personal que le puede traer mucho descrédito si fuese cierto.»

Bien á las claras nos explica esta carta cuál era la influencia que ejercía la prensa y cuáles los medios que empleaba el Ministerio Mendizábal para sujetarla y hacerla servir á sus intereses políticos; medios que confirman mi anterior aserto relativo á las inclinaciones reaccionarias del Ministro, que en este punto pronunciaba contra la prensa la sentencia de *conmigo ó destrucción*, según la gráfica frase del Sr. Imaz. Pero veamos lo que dice sobre los sucesos é intrigas que se desarrollaban después de reunidas las nuevas Cortes en 16 de Abril:

«Mucho gusto tengo en escribir á V., y más cuando lo hago en contestación á las suyas. Las demás veces suelo hacerlo con temor de escribir insulceses ya sabidas por V. La del 8, que acabo de recibir, vale por muchas. Conozco las escaseces y trabajos, y los siento antes que ustedes los pasen. El resto de la carta satisface mi ambición, deseosa de saber las opiniones de V., y así veo con gusto cómo su pluma corre y va con su corazón y con su entendimiento á la vez, y atiende á sus aficiones y á su patria con privilegio, y ve, y prevé, y enseña y dirige, sin quererlo y sin sentirlo.

»Esto sigue lo mismo. Es decir, peleando los partidos, unos por sostenerse, otros por apoderarse del poder, y otros haciendo la guerra á ciegas á cualquiera que mande.

»Ya ve V. á Mendizábal sostenido por una mayoría fuerte y compacta en el Estamento de Procuradores; la oposición de los Próceres será algo mayor que la que ha tenido en el Estamento popular. Él no opondrá resistencia á que el mensaje vaya redactado como está, y aun si se enzarza la discusión y le varían, tampoco se opondrá con empeño, y de este modo debilitará el ataque si es violento. En seguida completará el Ministerio. Sobre personas, aun no están decididos sino por González, que dejará la presidencia á Argüelles. Se presentarán los presupuestos y se dará cuenta del uso del voto de confianza, revisándose los decretos sobre bienes nacionales y quedando convertidos en leyes. Se acordará la sanción á algunas de las antiguas peticiones y dos que verá usted nuevas en los periódicos del jueves último, en la sesión de Procuradores. Tengo entendido que la fuerte mayoría le apoya por resul-

tado deconvenio explícito acordado en reunión tenida en casa de Caballero. Conserva el Presidente del Consejo prestigio en las provincias en donde no pasaría con calma su destitución. El comercio, contratistas, etc., lo mismo. Han estado decididos á dejar sus puestos si la mayoría no era tan poderosa como la que tienen. El Conde (1) con ganas de retirarse, y los demás dispuestos á no hacer hincapié. Exceptuaré sin embargo al Presidente, que comprometido en el lance, habrá que conceptuar su opinión en esta materia como un compuesto de la política y de la particular de sus asuntos domésticos, toda vez que sea cierto (como dicen) que ha mezclado éstos con los del Estado de tal modo que su salida y su ruina juegan igual suerte.

»Siguiendo el juego, se ve á Istúriz y á Galiano arrimados á los conservadores y aristócratas, que no desdeñan la alianza por necesitarse ahora mutuamente, y siguiendo el presentimiento de V., se hubieran avenido entrando en el Ministerio nuevo dos Próceres y cuatro progresistas. Estos deseaban vivamente á Espinosa para Guerra (2); pero aquellos que no querían, hubieran presentado al fin á Rodil para dirimir la discordia. Este acomodamiento traía envuelta en sí la cooperación francesa, que Miraflores creo se lisonjea de poder obtener mudado el Ministerio; se considera fundador de la Cuádruple Alianza, y como consecuencia cree muy fácil conseguirla. Aviénese Istúriz, que mira indispensable un grande empréstito para salir del atolladero, y no se puede encontrar un medio más pronto y eficaz para que nuestro crédito interior y exterior tome un incremento que permita hacer el préstamo en términos menos ruinosos que lo sería ahora. Yo creo que unos y otros se tiran á engañar, pensando que (el uno con el empréstito y el otro con la cooperación) afirmarán el poder, echarán á tierra á los que les ayudaron á subir, y gozarán solos de la supremacía para dirigir el Estado según las ideas políticas que cada uno representa. La estipulación que garantizaría Francia á los facciosos, si coopera y éstos se entregan en sus manos, es escollo para unos y fundamento para los otros; pero éstos tienen en su poder las turbulencias en las provincias siempre y cuando quieran, volviéndose á unir á los que ahora apoyan al Ministerio, y todos le harían la guerra. La esperanza de sostener el orden en las provincias con la fuerza armada de nuestro ejército es un sueño. Duraría la fidelidad quince días ó un mes, al cabo de los cuales estaría corrompida, y las clases inferiores más influyentes en el soldado faltarían, halagadas por la ambición y la natural repugnancia que tendrán siempre nuestras tropas á indisponerse con el pueblo. Los movi-

(1) El de Almodóvar.
(2) El Barón del Solar.

mientos populares, apadrinados por la fuerza armada, serían simultáneos, y por consiguiente imposible su castigo, que habría de ser general, y á este estado irremisiblemente llegaríamos en cuanto se eliminase del Ministerio á los exaltados, quedando los conservadores dueños del campo por la *cooperación*, que necesariamente pasaría á ser *intervención* para el cumplimiento de los pactos que se ajustasen. Vuelto el Gobierno á la debilidad, volverá á robustecerse por nuevas necesidades, y en mi opinión así habremos de vivir por bastantes años; esto es, hasta que el calzado que estrenamos se amolde al pie, y esto no lo puede hacer el artífice, sino el uso. Pedida tiene la cooperación este Ministerio, y no ha obtenido aún respuesta. ¡Cuánto bien nos haría una favorable! Me temo que no nos la darán cual se desea. Se piensa en empréstito y en energía. *Soñaba el ciego que veía*, etc.; y á V. yo le deseo fuerza física y moral y que no se mire á sí solo, sino con relación al país. Vuelvo aquí al principio de esta carta, y le digo que agradezco la confianza que conmigo tiene y el modo franco con que se expresa; pero tengo aún más ambición que todo eso, y quisiera que se lamentase usted *de cierto modo* conmigo solo, bien por el pensamiento de admitir la responsabilidad, bien porque lo inútil es siempre estorboso, y yo confío que si V. calcula este ligero recuerdo como una tontería mía, me la sabrá disimular, porque es hija de un buen deseo.

»No puede V. imaginarse al extremo en que las pasiones están irritadas, y para darle un tipo voy á referir á V. circunstanciadamente un lance de esta mañana, resultado de haber dicho Istúriz á Mendizábal *que no desempeñaba con dignidad su destino*, etc., según verá V. en los papeles.

»En cuanto salió Mendizábal escribió á Seoane cuatro renglones diciéndole que lo tomaba por testigo para lavar la afrenta que se le había hecho, y que estaba resuelto á que muriese Istúriz ó lo matase, ó le diese una satisfacción tan pública como había sido el insulto, etc.

»Seoane escribió á Istúriz diciéndole que ó satisficiese á Mendizábal en los términos públicos, ó que le designase persona con quien se entendiese para la realización del duelo. A todo esto Mendizábal se encerró con un escribiente y se ocupó durante una porción de horas en arreglar todos los papeles, disposiciones, etc. Seoane tuvo que ir al Pardo al anochecer de ayer, y en el camino lo alcanzó el Conde de las Navas, á quien había comisionado Istúriz. Hablaron los padrinos, y las Navas habló de componer el lance; Seoane le dijo terminantemente que ó satisficiese ó duelo; contestó las Navas que duelo, y se retiró á Madrid, siguiendo el otro al Pardo, de donde volvió á las diez y media y se encontró con una carta de las Navas en que le decía podrían estar á las seis de la mañana de hoy pasado el puente de Segovia. Concurrieron á

la hora citada, primero Istúriz y más tarde Mendizábal. Dijo las Navas que estaba apurado porque no encontraba la llave de la caja en que estaban las pistolas; contestó Seoane: «yo traigo pistolas»; pero rebuscando encontró las Navas la llave. Las Navas quiso treinta pasos; Seoane, veinte. Las pistolas eran de Borrego; magníficas, hechas *ad hoc* para estos lances. Tiró Mendizábal; después Istúriz; no se dieron. Tomó Seoane la pistola de Mendizábal y empezó á cargar de nuevo; las Navas se lamentó de que el lance siguiera dirigiéndose á Mendizábal: éste se dirigió á Seoane diciendo: «El señor es quien tiene que »arreglar cuanto por mi parte se haga», y entonces Istúriz dijo que después de haber probado que tenía pundonor y corazón para el peligro, no tenía inconveniente en decir que conocía que se había acalorado en la discusión, y que su ánimo no había sido ajar, insultar, etc.; dióse por satisfecho Mendizábal, y terminó el lance, accediendo ambos á que se pusiese en los papeles lo que V. verá. Se reduce á reproducir lo dicho en el campo, hablando el primero Istúriz. En punto á amistad, ni política ni privada, no se ha adelantado nada ni se ha pretendido por ninguna de ambas partes. La situación de Mendizábal era la del que se encuentra entre la espada y la pared. Poseído de esta idea, se ha manifestado en el lance de una manera que ha sorprendido; es decir, con el alma á la espalda. Istúriz, sin faltar ni sobrar. El lance ha sido muy serio, aunque no ha corrido sangre; y en la disposición en que están los ánimos, comprendo que si hubiera sufrido Mendizábal una desgracia, hubiese habido consecuencias fatales para Istúriz.

»Ayer llamaron á D. Antonio González, y hoy le han dado el segundo ataque para la Gobernación, saliendo Heros á una dirección de estudios; se ha pensado en Pérez de Castro para Estado, y en Ferrer para Marina y Colonias. González se niega mientras no haya dinero y *cooperación*, y en este estado está todo sin decidirse.»

Veamos ahora cuales eran las noticias que acerca de estos sucesos comunicaba D. Joaquín María de Alba bajo su especial punto de vista. Escribía con fecha 28 de Marzo al General:

«Mendizábal ha vuelto á poner en acción sus acostumbrados manejos, y para mi capote se ha agarrado. Villiers dice que la cuestión de la permanencia del Gabinete debe tratarse bajo este punto de vista: «Mendizábal tiene crédito en el extranjero, y el comercio de Londres y »París le ofrecerá dinero con más facilidad que al resto de los españoles.» Bien que yo mire con sumo respeto á su amigo de V., no he podido menos de preguntarle «dónde estaba el crédito del primer

»Ministro, que durante los seis meses de su gobierno nos había »mantenido en las escaseces que él mismo sabía, y sin haber podido »encontrar un real.» El argumento hizo sonreir al Ministro de Inglaterra.

»Se han recogido muchas firmas en la Guardia Nacional para una exposición en que se pide á S. M. no destituya á Mendizábal: las firmas se han reunido como Dios ha querido, y es vergüenza oir detalles; pero la exposición ha hecho su efecto, y cuando Istúriz llevaba lo mejor de la pelea, Mendizábal ha restablecido el combate que ahora ofrece dudas y hace dos días que se adjudicaba la victoria definitivamente á Istúriz. La prensa ha empezado á moderar sus ataques, ó al menos á no tirar la cuerda, hasta ver quien alcanzará la mayoría del Estamento popular, y sé que á esta pauta modelarán su conducta los diaristas. En los Estamentos alcanzó Mendizábal la señalada victoria de derribar de la presidencia á Istúriz, y esto está muy reciente. El partido moderado se ha reunido con el exaltado que hace la oposición á Mendizábal para combatir juntos; hay buenas espadas. Galiano, debiendo tanto al primer Ministro, también le ha tirado el guante: ahora el favorito es Olózaga (D. Salustiano).

»Tal es el aspecto de los negocios aquí. Villiers marcha mañana y volverá dentro de tres días, para cuya fecha espera noticias de París que quiere lleve yo á V.»

En 15 de Abril añadía:

«He recibido su carta del 8, y á estas horas tendrá V. en su poder la en que decía á V. que efectivamente el partido moderado se ha unido á Istúriz, cuya posición no ha mejorado nada por esta razón, gracias á las tonterías, á las niñadas á que ha dado lugar su indiscreción por mirar sin la indiferencia necesaria sus asuntos personales. En mi sentir, como dije á V., Istúriz ha perdido la ocasión, y V. mejor que yo sabrá si es fácil en política, como en guerra, encontrar dos situaciones semejantes é idénticas.

»Galiano se ha desconceptuado visiblemente, porque todos le echan en cara su ingratitud por Mendizábal: hoy corren voces de que han comido juntos y se han reconciliado. La oposición sigue fuerte; pero como no haya habido hasta ahora votaciones importantes, el público no sabe aún cómo están el Ministerio y el Estamento popular, aunque se cree la mayoría por el Gobierno; de forma que el día que éste gane una ruidosa (como es probable) á la oposición, la derrota de ésta será completa. Se trabaja en todos sentidos, y hasta los *chisperos* están ganados para hacer una de pópulo soberano para apoyar á Mendizábal: éste,

que arriesga su propia fortuna, que en el día gira entre sus afanes, combate con cuantas fuerzas puede á sus antagonistas, que no perdonará.

»El *Monitor* ha publicado que Francia había aconsejado á S. M. que marchase al ejército para ganar acción y energía. Borrego me llamó para preguntarme si sería oportuno publicar esta noticia, y no temí decirle que de ningún modo, porque era desvirtuar esta medida, llamar la atención hacia la Reina, y tal vez promover explicaciones de tal naturaleza, que cuando hubiese que hacerlo fuese necesario atropellar la legalidad para llevarlo á cabo; se convenció, y nada se ha tocado de esto.

»Caballero es tenido hasta por sus amigos políticos en el mismo concepto en que lo ha colocado el lance del general Bretón: no puede ni soñar en un destino de mediana representación.

»Borrego me detiene aquí y me hace escribir artículos que V. conocerá fácilmente, porque versan sobre la cuestión de la guerra: además se habla en público, y como se me ha recibido con este aire de importancia que robustecieron las demostraciones de aprecio y distinción que debí á S. M., me he puesto en el caso de tener un voto importante en cuanto concierne al ejército y sus dependencias y ocupaciones. Tuve además la felicidad de batir á Marcoartú, autor del artículo de *El Eco* á que contesté, y de estas circunstancias nos servimos para formar una opinión pública, de que aquí se carecía absolutamente.

»Va publicándose el verdadero estado de abandono en que se tiene al ejército y sus diferentes atenciones, y si los Procuradores nuevos tuviesen más talento parlamentario, habrían dado golpes contundentes al Gobierno; pero son tan novatos, que en diciendo un Ministro «*aquí tengo las pruebas; examínelas quien guste*», se dan por satisfechos á trueque de no publicar su imbecilidad; ¡qué partido tan vacío de capacidades! ¡y en estas manos estamos!

»Las lágrimas del Presidente del Consejo de Ministros han sido una anécdota chistosa, que corriendo de tertulia en tertulia, de café en café, ha sido el hazme reir del día, porque ciertamente poco tiene de grande y de magnánimo ver por una cuestión personal, llorar á lágrima viva en medio de la Asamblea Nacional á todo un Presidente del Consejo de Ministros; pero ¿á qué Presidente? á uno que tiene carne y huesos para formar tres regulares, si bien de recursos mentales no está tan adelantado.»

Luego decía:

«Después, mi amado general, de escrita la adjunta, ha venido á verme de parte de Muñoz un primo suyo, el cual me ha dicho en su nombre

que Mendizábal quiso arrancar de la Reina el consentimiento para que los ingleses se posesionaran de Santoña y San Sebastián, dependiendo de los gobernadores de aquellas plazas. Dijo la Señora que no; que si algo había de hacerse en ello, había de ser precisamente bajo la dependencia, consejo y voluntad de V., de cuya determinación quedó disgustado Mendizábal, y ha estado once días sin ver á la Reina después de un fuerte debate entre ésta y aquél. La última me dijo que tuviese V. cuidado con los ingleses, porque ella lo temía todo del que sin consultarla en nada, había concluído cosas de tanta importancia.

»Martínez de la Rosa parece que dirige la marcha política de la Señora, y si hasta ahora había dicho que no convenía derrocar al hombre, ahora dice que es urgente, indispensable, no obstante los grandes inconvenientes que aglomeran Istúriz y los suyos. Mi temor de una votación nominal se realizó por fin. Galiano y los suyos tuvieron por desgracia la inocencia de permitirla, descorriendo el velo que aun disimulaba la mayoría del Estamento popular, que ellos debieron consultar ocultamente, adhiriéndose al Estamento en las votaciones, de modo que hasta este mismo ignorase su verdadera composición, á cuya sombra pudiesen continuar una oposición vigorosa que ahora podrán hacer difícilmente, pues que enseñaron al público que eran 10 *contra* 240. ¿Podría V. suponer que personas tan altamente parlamentarias hayan cometido error tan grosero? Pues éste es el más leve de los que han aglomerado en estos días.

»El Estamento de Próceres dispone una furibunda oposición: los Arzobispos de Méjico, electo de Toledo, y los demás Prelados, piensan atacar al Gobierno por las tropelías cometidas contra el clero: Garelli y otros tienen su masa hecha; pero V. verá lo que distinguen apenas mis débiles ojos, que no dará otro resultado que interdecir ambos poderes legislativos y preparar alguna diablura contra la Cámara alta, diablura que está pensada y deseada, y para la cual se espera una ocasión.

»El Secretario particular de Mendizábal se ha puesto á la cabeza de una empresa para crear un periódico: *El Liberal.* ¡Ya conocerá usted quién lo pagará y contra quién estará proyectado! Pronto lo recibirá usted en lugar de *El Eco.*

»Temo que precipiten á la Reina obligándola á dar un paso acelerado que no está ni con mucho predispuesto y cuyas consecuencias serían fatales: podría ser oportuno que V. le aconsejara algo sobre su conducta con Mendizábal, porque los enemigos de éste pueden precipitar las cosas para quedar tan lucidos como los otros.»

No eran menos curiosas las noticias contenidas en las siguientes car-

tas de los días 16, 20 y 27 de Abril, en que ya tocaba á sus postrimerías el Gabinete Mendizábal:

«Acabo de llegar del sitio, donde he visto á S. M., teniendo el placer de hablar largo con ella. No puede, dice, obtenerse la cooperación francesa mientras Mendizábal viva en el gobierno, porque está confabulado con los ingleses y no está en lo posible que los franceses quieran dar soldados y correr los riesgos de la cooperación sabiendo que nada adelantan y que los provechos son para Inglaterra. Pero no hay fuerzas humanas para derribar á este hombre, á quien todo viene ancho. Basta decir á V. que preguntado por S. M. cuándo abría el Estamento de Próceres, contestó con gentil despotismo: «El lunes, si tengo ganado su »apoyo; si no, los entregaré al furor del pueblo.» ¡Podrá darse ejemplo más atroz de descaro é inmoralidad! ¡Gracias á Dios que nos ha dado libertad y este Calígula para sostenerla!

»La adjunta carta se publicará mañana como resultado del siguiente acontecimiento. De resulta de las personalidades y las sandeces con que tanto el uno como el otro se han estado mortificando estos días, se retaron á pistola Istúriz y Mendizábal. Esta mañana á las seis salieron al duelo, llevando por padrinos el primero al Conde de las Navas, y el segundo á Seoane. Estos señores pactaron el desafío del modo más conveniente para que no resultara nada, á quince pasos, de los cuales siete y medio debía andar cada uno y al dar la vuelta disparar. Así lo hicieron entrambos, que sin duda tenían poca gana de ver sangre, y el resultado..... ninguno.

»Diéronse satisfacciones y acordaron publicarlas, como V. verá por el papelito que incluyo. En esto pasamos el tiempo. La Reina está hasta las cejas, gimiendo bajo el yugo despótico de este buen señor, que quitándose la máscara dice que la silla es su patrimonio que no soltará á tres tirones.

»En estos días saldrán tres folletos—con licencia ó sin ella—de Espronceda, Cortés y Vega (1). Serán ataques fuertes al Gobierno, y usted será respetado en todos ellos: es un plan combinado. El de Larra no lo mando á V. según me pide, porque es tarde: en el correo que viene irán.»

En la del día 20 decía:

«Remito á V. adjuntos unos cuantos ejemplares del *¡Dios nos asis-*

(1) De estos folletos sólo conservo el de D. José Espronceda, titulado *El Ministerio Mendizábal* (Madrid: imp. de Repullés, 1836): es un conjunto de ciega pasión y de inexperiencia, muy propio de su autor, que á la sazón era muy joven.

ta!, de *Fígaro*, al que dije lo que V. me señalaba para él. Contestóme «que no mordía á los que obraban de buena fe, aunque llegase á »equivocarse alguna vez en cosas poco trascedentales.» No solamente él; Ochoa, Cortés, Espronceda, Brabo y los demás muchachos que figuran en la corte política, los escritores, los que tienen sobre sí la crítica y la oposición periódística, todos hacen de V. constantes y públicos elogios.

»En política interior creo que hemos adelantado poco, pero algo, según mi pobre voto y mis noticias.

»El Estamento popular, falto de luces y de práctica parlamentaria, sin ideas propias, se encontrará como gallina en corral ajeno; y ¿qué le parece á V. que hizo ayer? Se reunió en casa de Caballero, decidiéndose á lo siguiente: nombraron una Comisión que, presidida por el mismo Caballero, se presentó al Sr. Mendizábal con la siguiente proposición: «Que el Estamento popular le ofrecía su apoyo si el Gobierno se »ponía á la cabeza de la revolución, dirigiéndola por el camino más »corto del progreso: que para esto, y por vía de garantía, exigiese anti»cipadamente: 1.º, que completase el Gabinete; 2.º, la destitución de »cuantos empleados no perteneciesen al movimiento en su esencia, »reemplazándoles con gente de bullanga, fuese ó no fuese idónea para »servir, y 3.º, pronta disolución de las actuales Cortes, para que convo»cadas las siguientes inmediatamente bajo los auspicios de éstas, nos »*constituyamos.*» Caballero, director de las Cortes, lo es también de Mendizábal, y aquí tiene V. los destinos de la nación española cómo andan.

»Por las dos sesiones que hasta ahora ha celebrado el Estamento ilustre, verá V. que hay tela cortada para lo sucesivo, y aquí nos prometemos mucho de su actitud y del calor y conocimientos con que ha acometido su empresa. Se han lucido los vejetes algo más que los Sres. Istúriz, Galiano, Flores, Calderón y compañía. ¡Qué niños han estado! Ya verá V. que Mendizábal declaró que ha pedido la cooperación á Francia. S. M. dice que no la dará Luis Felipe á Mendizábal; pero si no cayese el Gobierno antes de que los franceses pisen nuestro territorio, ¿no podrían hacer luego lo que el Emperador Alejandro con Luis XVIII, cuando le hizo destituir á Talleyrand? Después de estar aquí, ¿no se podría derribar á este señor?

»Convocar las Cortes en Burgos y marchar allá S. M., sería una medida de que tal vez podría esperarse orden y vigor en el Gobierno; pero ¿cuáles serían las primeras consecuencias de ella? Es un problema delicado.»

Y el 27:

«Adjuntos unos cuantos ejemplares del folleto de Espronceda, segundo de los que anuncié á V. Podrá V. ver que su persona y sistema son respetados y que ninguno de los que escriben para revolucionar, porque tal es la doctrina de Larra y Espronceda, ninguno de los jóvenes que despuntan, hacen á V. la guerra y sí á Mina.

»Puedo asegurarle que la Reina no dará nunca su beneplácito para que V. deje el mando del ejército; dice terminantemente que «*no quiere que mande el ejército otro que Luis*», y aunque no sea más que por la estimación singular que debe V. á S. M., yo me atrevería á decirle que está en el caso de sufrirlo todo por ella, como ella lo olvida todo por V.»

El último día, en fin, del mes le daba cuenta de este modo de la anunciada reforma del Gabinete:

«La situación de tendencia desorganizadora indicada por Borrego en su última carta, me encarga éste diga á V. se ha modificado. Mendizábal quiere reformar su Gabinete con hombres que ofrezcan garantías; no sabemos si podrán avenirse. González (D. Antonio), á quien vivamente solicita, no formará parte sino de *un Gabinete de intervención*. Esta la quiere ya Mendizábal.

»A última hora le escribí anoche después de recibir noticias repetidas de como estaba la opinión pública. Yo creo que con la nueva composición del Ministerio, y particularmente con la entrada en el Gabinete de González, que representará el principio de intervención, admitido por todos los individuos del Gobierno, su permanencia de V. al frente del ejército es compatible con Mendizábal y con la marcha del Gabinete. Borrego piensa como yo en esta materia, y V., después de enterado de los proyectos y principios en que se apoyarán los del nuevo ó reformado Gabinete, creo que abundará en las mismas ideas. González, sin ambición de ser Ministro y en una posición ventajosa, solicitado con vigor por Mendizábal, se agarra fuertemente y pide que las condiciones por las cuales entre en el Gobierno se consignen por escrito para darle todo el aspecto de seguridad posible; González pide la permanencia de V. en el ejército; González profesa sus principios de V.; no me lo ha contado nadie, porque he tenido el gusto de comer con él en una reunión dispuesta para pronunciar opiniones políticas. V. es un hombre indispensable para González, que al mismo tiempo disfruta de los principios de Istúriz y de los de Mendizábal; y finalmente, González impone como circunstancia inapelable la intervención francesa.

»Para su gobierno de V. lo he expuesto. Detrás de esta carta voy yo, y llevaré las últimas noticias. Creo que hoy quedará compuesto el Ga-

binete con Mendizábal, Almodóvar, Rodil, González y Heros. Creo haberme conducido bien particularmente con S. M., que no vé más Dios ni más Santa María que *Luis*, como ella dice.»

Después de conocidos tan diversos juicios, ofrecen vivo interés las explicaciones y justificaciones del propio Mendizábal acerca de estos mismos sucesos de su agitada vida ministerial, que merecían tan acerbas censuras. Por ellas se verá de cuán distinta manera se suelen ver las cosas humanas, según la situación del que las mira y de los intereses varios que ellas agitan y conmueven, y nada perderá seguramente la historia de nuestras contiendas, si termino aquí el retrato de cuerpo entero que me propuse trazar de aquel hombre importantísimo, empleando sólo su propia pluma. También servirá de enseñanza — á los que sin reunir muchas de sus grandes cualidades de penetración se fían de simples apariencias — el ejemplo de este hombre astuto, engañado por las que le rodeaban y envolvían, y confiado solo en los buenos deseos, y esfuerzos colosales que realizó, para salvar á España y en aquella gran crisis, á las instituciones representativas.

En 10 de Marzo exclamaba, dirigiéndose en carta particular á Córdova:

«Todos murmuran, y murmuran porque yo pedí el voto de confianza con restricciones. ¿Me lo habrían dado sin ellas? Ciertamente que no. Con haber dicho *quiero préstamos*, ¿los habría obtenido? Con haber dicho *impongamos contribuciones*, ¿quién las habría pagado? ¿Cuántas se hubieran cobrado? Ningunas. ¿Por qué no vendí bienes nacionales á dinero? Porque era totalmente imposible, y á mí no me gusta desperdiciar el tiempo inútilmente. ¿Otro Ministerio lo habría principiado? Ciertamente que no. ¿Qué hacemos? Llevar encima esta carga hasta que prepare V. una gloriosa acción, en cuyo caso, entonces, y no ahora, me verá V. abandonar el puesto. También lo abandonaría si las Cortes cayesen en manos de nuestros enemigos. V. habrá leído todos mis discursos en el Estamento. Orden, tranquilidad y legalidad, son mis divisas. Con ellas moriré; á ellas me sacrificaré. Si llegase el caso de ponernos á prueba, todo el mundo sabe que para sostener este edificio no seré yo el último que las dará; no, mi querido Córdova; pero las daré dentro de los límites del orden y legalidad. De otro modo no hay que contar conmigo.»

¡Qué lejos estaría de suponer al escribir estos renglones, los temores que en los mismos días abrigaba acerca de su amor á esta legalidad

el Jefe del Estado! Mas si lo suponía, y si en realidad eran aquéllos fundados, será menester admitir que Mendizábal supo llevar el disimulo y la astucia hasta su más alto grado de perfección y de refinamiento. El 19 del mismo mes decía al General:

«Las intrigas crecen, las pasiones se desenfrenan, y los amantes de Isabel II no se entienden entre sí; pero todo esto es en Madrid. La epidemia política aun no ha llegado á las provincias; sin embargo, es temible que se infesten. Entretanto el Gobierno espera impávido las discusiones que tendrán lugar en la contestación que los Estamentos darán al discurso de la Corona. V. habrá leído mi contestación á la invitación y aun aclamación que hizo la Guardia Nacional de mí por su Comandante. De los principios emitidos en aquella contestación no se separará el Gobierno. Progreso, pero legal: fuera de la legalidad y fuera de ser un Gobierno de la nación entera, nadie encontrará acceso en mí. Todos ó los más han estado en la creencia de que yo estaba supeditado á un partido. La guerra que se hace al Gobierno por los mismos que le siguieron, es una prueba de que nosotros no fuimos los que seguíamos, sino que éramos seguidos; y como nuestro sistema tenía sus límites, de ellos no quisimos pasar, y de ellos no saldremos. Se preparan grandes ataques, y si éstos se reducen á hechos y no á declamaciones, triunfaremos. Un suceso militar contra las facciones del Bajo Aragón; otro en Cataluña ó Galicia, cambiaría mucho la escena. En ese ejército del mando de V., el cambio sería total. La opinión que quieren fijar unos cuantos se cambiaría, pero de ninguna manera deseo que V. exponga, ni en lo más mínimo, el triunfo que le aguarda á ese ejército en la primavera próxima. Consérvelo V., sea cualquiera la mudanza personal que sufra el Ministerio actual, aun cuando todo desaparezca, y aunque sea sustituído por quien sea, con tal que conserve y respete el *orden legal.* Si salgo del Ministerio, como es *muy posible*, me detendré unos veinticinco á treinta días para responder á los cargos que se me hagan, y en seguida me voy al interior de Francia ó Inglaterra, en donde no pensaré sino en vegetar. No soy el que sirva de pretexto á otros para revolvernos más de lo que estamos. No; en un rincón valdré más que en este teatro. Si nuestra patria me necesitase; si nuestra Reina creyese en cualquier momento de crisis que mi presencia pueda serle útil, volaré, vendré y obraré como siempre, con honradez y patriotismo. Cuando esté demás, me retiraré otra vez. No tengo ambición más que de gloria, pero cuando ella redunde en bien de nuestra patria. En otro caso, no quiero ni gloria ni nada.....»

El día 22 le decía estas palabras:

«Gracias y gracias mil por su amistad sincera: es rara en estos tiempos de revueltas y en los que las pasiones están desencadenadas hasta el último extremo. Jamás me olvidaré del interés que se ha tomado V. en la comunicación de los partes de las brillantes acciones á que se refieren. Repito que jamás olvidaré la consecuencia con que se ha conducido V. con nosotros. Para mí es tanto más apreciable, cuanto que he pasado estos días por la amargura de ver que mis antiguos amigos me han abandonado. Todo lo perdonaré y todo lo respetaré cuando encuentre consecuencia y cuando encuentre gratitud; pero cuando carece el hombre de estas dos circunstancias, concluyó para mí.

»Las intrigas crecen como la espuma; sin embargo, hace dos días que principia á haber una reacción favorable á nosotros. Estoy muy distante de querer conservarme en mi puesto; pero amo mucho á mi patria. Ésta es sobre todo, todo. Ha reinado la más completa alegría, entusiasmo y todo. Dígame V. con franqueza qué le parece nuestro discurso: la situación es muy difícil.»

En la del 29 de Mayo explicaba de este modo las causas que habían conducido al país á la situación en que estaba, y cuáles eran los medios que él solicitaba para mejorarla:

«Es preciso no olvidarnos, decía: tránsito de absolutismo á la libertad, minoría de nueve años, regencia de una dama sin un príncipe en que apoyarse, guerra de sucesión, de reformas materiales, de principios, etc., etc., y fácilmente se verá que estamos rodeados de males, cada uno de ellos capaz de devorar y reducir á cenizas á una nación fuerte. Si V. puede aprovechar estos primeros quince días, sería muy útil y ventajoso, porque el voto de confianza se acaba, y yo voy á pedir 200 millones á las Cortes, exclusivamente para la guerra y no más que para la guerra, y necesitamos alimentar el crédito, si hemos de encontrar dinero á un precio que no sea vil, porque yo no me presto á ruínas. Después de seis meses me llaman mis enemigos *honrado* y *patriota* y todo quiero perderlo menos estos dictados.

»Nadie más que yo conoce cuán difícil es la posición de V., con cuántos obstáculos tiene que luchar y cuántas dificultades que vencer. Nadie conoce mejor que yo que esa es guerra de ocupación y no de batallas; sin embargo, los sucesos se nos han venido encima. Marcha delante de nosotros la revolución; los patriotas liberales deben contenerla y poner una barrera; pero para esto, como no tenemos fuerzas militares, es indispensable adquirir una cosa que las sustituya. Reconozco sus pocos medios para su línea; pero el ingenio es indispensable que sirva de supletorio. De todos modos, yo suplico á V. por Dios *que no aven-*

ture V. ni lo más mínimo. Si V. puede hacer algo sin compromiso por la parte de Fuenterrabía, Hernani é Irún, sería grandioso en estos momentos. Si V. quisiese aumentar la legión francesa, lo haremos.

»Tiene V. mil razones de que hemos perdido mucho con Broglie. V. podía contar con este hombre de Estado, porque era un diplomático muy honrado. En fin, yo estoy decidido á conservar el orden á toda costa; pero es preciso apoyos, apoyos.

»Sobre los ingleses, creo que debería V. aprovechar cuantas ocasiones estuviesen á su alcance á fin de comprometer la resolución tomada: cuanto más, mejor para nuestro intento y nuestro propósito. Me parece que Pasajes y Fuenterrabía son dos puntos cuya reconquista sería muy útil por todos conceptos. Una vez comprometidos los ingleses en una, dos ó más acciones y conseguido cierto triunfo, el de la Reina está seguro como dos y dos son cuatro. A la viveza de la imaginación de V. no se le habrá ocultado; no, creo que no; por el contrario, estoy seguro de que me ha tomado la delantera. Le vamos á mandar más vestuarios y más vestuarios. Dinero, haré diablos á cuatro.»

Pocos días después, el 3 de Abril, escribía esta notabilísima carta:

«Con la entrada del buen tiempo se principia á limpiar el horizonte político. La mayoría del Estamento me parece que está en fuerza del sistema del Ministerio. Si no aprovechamos el tiempo, la revolución se nos viene encima y nos arrastra. Los franceses debían secundar á los ingleses, colocando en el partido neutral unas 25.000 bayonetas y situando unas 10.000 en el Baztán, y los ingleses desembarcando unos 4.000 hombres de sus escuadras, etc.; me parece á mí que en unos dos meses quedaría muy aniquilada y acaso desaparecería la facción. Si el tiempo y las circunstancias han favorecido á V., y Lord John-Hay ha podido auxiliarle, estoy seguro de que V. habrá conseguido victorias militares y políticas, obligando á la Francia á tomar un empeño más fuerte que hasta ahora en nuestra causa. V. dice que es partidario de la intervención; me parece que no querrá que venga una como la de 1823, pero que estará de acuerdo con que los franceses nos auxilien en los términos que se han propuesto hacerlo los ingleses. De este modo no se hiere el amor propio nacional; de este modo no se da margen á nuevas excisiones; de este modo la nación no tendrá que cargar con una deuda de 300 millones de reales como sucedió en 1823; de este modo el Gobierno será Gobierno. Yo no me opongo ni me opondré jamás á recibir estos auxilios: por el contrario, lo celebraré. Me opondré á que vengan intervenciones extranjeras, porque ellas no apagan el fuego y sólo echan cenizas que desapareciendo una vez, resucitan. En cuanto

á firmeza, nadie la tiene más que yo: el que ha separado á Ronchi la tiene para todo. Yo no soy hombre de partido; la prueba es que el que se decía que era mi partido me ha abandonado; y ¿por qué? porque he sido y soy y seré independiente; esta es mi mayor gloria. Me parece que mucho habría ganado la patria si nos hubiéramos hablado; por que me parece que nos habríamos entendido en la parte política y cada uno nos habríamos dado garantías de amistad. Yo no sé hacer traición á mis principios, pero yo no quiero gobernar á mi patria estrictamente por ellos; quiero gobernarla para hacerla feliz y no otra cosa. No quiero ser ministro más tiempo que mientras pueda ser necesario. Si tuve ambición de serlo, ya lo fuí; y si hacemos el inventario, me parece que estamos mejor que lo estuvimos cuando en Septiembre me hice cargo. Conmigo traje mucho, conmigo no llevaré nada más que ojos para llorar la desgracia de mi inocente familia, á quien por la cuarta vez les he arrebatado cuanto les pertenecía. Mis enemigos me llaman honrado y patriota, y este no es poco consuelo. Conserve yo tales motes, y todo lo demás nada me importa. Sé vivir con 800 reales mensuales con mi familia en Londres, y vivir feliz. Siempre que mi patria me llamó, me encontró; nada quise, nada recibí, nada recibiré. Tengo parientes aptos para los empleos públicos; no los han obtenido; y para que no me llamen descastado, les formé un capital de mi pensión por lo que me pedían. En mi retiro, en mi rincón seré siempre feliz y podré decir: «Hice lo »que pude, lo que debí; nada le he costado á la patria. Soy liberal, pero »no exagerado. Quiero que mi patria sea feliz é independiente; asegu»rando esto, la libertad vendrá. No quiero que venga precipitadamente, »la quiero con juicio. Pruebas, garantías, tengo dadas; entendámonos.

»Sea V. feliz; dé unos cuantos golpes sin comprometerse; estreche V. la línea; establézcala V. en la frontera de Francia, entre el Baztán y San Sebastián, y V. será el militar de esta edad; he aquí la gloria que envidio á V.; quisiera trasladarme de aquí al ejército; prefiriría levantar un regimiento á ser Presidente del Ministerio; aun no está muy distante que lo haga.»

Véase últimamente la carta que el 25 de Abril, es decir, en los últimos días de su ministerio, dirigió á mi hermano para romper el corto silencio que entre los dos medió, por motivos que conviene recordar aquí rápidamente. Ya son conocidas del lector las promesas que de hombres, dinero y recursos hacía Mendizábal de continuo al jefe del ejército. Pero estas promesas se empeñaban con más facilidad que se cumplían, y resultó que por haberlas hecho públicas Mendizábal, creyóse en el país que se habían convertido en realidades volviéndose entonces la opinión contra mi hermano, acusándole de no terminar la

guerra, por falta de voluntad ó de luces, y no por la de recursos, que se suponían abundantísimos. Pero á medida que el Gobierno se veía acosado por los partidos, pedía y necesitaba grandes ventajas en la campaña para obtenerlas á su vez en el Parlamento, viniendo así los negocios públicos á confundirse con los militares y, lo que era peor, á supeditarse la cuestión militar, que todo debía dominarlo, á la cuestión política. Exhaustos los recursos nacionales, fué preciso buscarlos en el extranjero, y de aquí nueva necesidad de triunfos en la guerra; resultando que ésta, cuyos adelantos debían ser la consecuencia de los elementos y mejoras que el Gobierno suministrara, vino á convertirse en mina exclusiva de donde habían de remediarse todas las necesidades políticas y financieras del Gobierno.

—«Me piden victorias—decía mi hermano frecuentemente—porque ellas han de producir triunfos en el Parlamento, paz en el país, dinero en los mercados, orden y tranquilidad en los partidos, y no advierten que esto es trocar el efecto por la causa; pedir la cosecha antes que la siembra. Estas exigencias son tan contrarias á todo lo ofrecido y convenido, que no podrán parar sino en perder al general que así comprometen ante la opinión pública. El plazo de la letra girada contra mí vencerá, sin que el Gobierno me haya facilitado los fondos con que satisfacerla.

Malhumorado mi hermano con estas tristes condiciones en que se le dejaba, y sentido de que las cartas en que exponía al Ministro su situación no hallasen en sus contestaciones, como se ha visto, el valor que encerraban al paso que no se rebatían los hechos y obstáculos por él alegados persistiendo en que sobreviviesen las mismas equivocadas esperanzas, dejó de escribir á Mendizábal por algún tiempo.

Rompió éste aquella situación con la siguiente carta de fecha 25 de Abril, que encierra, por esto y por otras razones, un interés vivísimo:

«Mi querido amigo y paisano: ¿A quién tocará romper el silencio que por tantos días hemos guardado, sin ningún provecho de esta patria tan querida como desgraciada? A mí. Olvidemos por un momento, y si podemos para siempre tanto mejor, las intrigas de estos días, nacidas de personas que considerándose amigas de la nación y nuestras para lograr sus fines, poco les ha importado sacrificar aquélla y reducirnos á nosotros á ser víctimas de sus proyectos. ¡Qué desgracia la de no haber podido hablarnos cuarenta y ocho horas, para entendernos y convencernos mutuamente de nuestros pequeños errores, de los cuales uno más que otro, siempre deberemos confesar tendremos alguno! Por mi parte aseguro á V. que desde el día que juré á V. amistad, ha sido, es y será sincera, cualquiera que sea la diferencia de nuestro modo de ver en

materías políticas. Doce años de escuela práctica de Inglaterra son suficientes para que se pueda conservar una amistad sincera sin necesidad de pensar en política en un todo de la misma manera. Nadie puede contarme celos, porque no tengo ambición de nada, y la ambición que tendría hoy sería la de dejar este puesto á otro que, fuera cual fuese su suerte, siempre me haría mucho honor. Si triunfaba habría sido debido á su habilidad y buena estrella, y alguna justicia me haría el historiador de que había dejado buenas *soleras en la cuba*. Pero nada me sería más grato después del triunfo obtenido en ambas Cámaras que el retirarme á un *cottage* que tengo á noventa millas de Londres, y vivir en aquel retiro unos diez meses observando la marcha de las cosas. Allí tendría motivos de admirar nuestros triunfos ó de satisfacer mi ambición de venir á contribuir á libertar mi patria, si llegaba á ponerse en peligro otra vez. Querido paisano; la mejor y la principal calidad de un hombre de mundo es la de saber esperar. Desde el año de 20 esperé, haciéndome superior á todo, y el año de 1835 fuí llamado á ser Ministro, retirándome á un rincón en 1836 sin prestarme á ser *bandera* ni juguete de los caprichos de nadie; de allí volveré á ser sacado más tarde ó más temprano. Cuando hace tres meses fué cuestión de que Istúriz entrase en el Ministerio, le declaré más de una vez—y mis declaraciones deben tomarse por *dinero contante*—que al venir las *Cortes revisoras* quería dejar el Ministerio, porque tenía la ambición de ser Presidente de aquella Asamblea. No entremos á examinar las cosas como han pasado, ni el origen ni las causas, sino tomémoslas como las encontramos. Mis amigos, y los que no lo son porque son neutros, dicen que es *indispensable* continúe siendo Ministro y que forme un Ministerio que quedará constituído entre hoy y el miércoles, es decir, pasado mañana. En su organización tendré presentes todas sus indicaciones y mi firme propósito de no salir del *orden legal;* de *no transigir con nadie;* de *desplegar la mayor firmeza* dando palos de ciego; *progreso legal* pero muy racional; *cooperación de nuestros aliados* cuanta sea necesaria, con el tratado de la Cuádruple Alianza en la mano; *medios efectivos* para saldar al ejército cuanto se le debe, y satisfacerlo corrientemente para que se establezca la *más severa disciplina; recompensar* y *castigar* sin reparar en partidos: he aquí mi profesión de fe; á lo que se debe añadir que al reunirse las Cortes revisoras todo el poder del mundo no me retendrá treinta y cuatro horas al frente de los negocios.

»Para que el Gobierno pueda *desplegar fuerza* y *energía*, *obtener medios* y *conseguir la cooperación que sea necesaria*, es indispensable que V. y yo, deponiéndolo todo en aras de la patria, nos entendamos, como nos entendimos en Setiembre y Octubre. Que yo no cuente con

ninguna derrota en esa y antes por el contrario, que en estos quince días pueda V. tomar la venganza con algunas creces del suceso de Lequeitio, y por último, que V. y yo nos pongamos de acuerdo. ¿Hasta qué extensión cree V. que es necesaria la cooperación? ¡Oh! si V. ó yo pudiéramos dividirnos, y sin faltar á nuestros puestos nos fuese dado poder trasladarnos á París por un mes, todo concluiría en paz; pero no pensemos en formar castillos en el aire, no nos alimentemos con ilusiones, no; á las cosas reales y no más.

»El cambio del Ministerio de Portugal nos viene á favorecer mucho, mucho; la segunda brigada se incorporará á ese ejército, y la división se aumentará hasta 10.000 hombres de buenas tropas; pero necesitamos, si queremos tener dinero en abundancia, que V. mande unos 2.000 hombres al Bajo Aragón; hágalo V., y cuente que mucho contribuirá á nuestro crédito la destrucción de las fuerzas de aquella comarca. De lo contrario, ellas, descendiendo al reino de Valencia, nos van á presentar un nuevo flanco, de lo que no nos podremos justificar por haber mandado todas las fuerzas á ese ejército. He dicho en esta desaliñada carta que ruego al honrado Agustino me mande una copia para contemplar cuantos disparates he dicho á un amigo de quien se repite sinceramente su paisano, J. A. MENDIZÁBAL.»

«P. D. Tenga V. la bondad de contestarme por el mismo extraordinario si estamos ó no de acuerdo. Son innumerables las fincas del crédito público, cuya tasación está pedida. Nada de monopolistas, no. Son también innumerables los individuos que se presentan. Interesemos á las masas, y ellas serán las primeras en conservar el orden interior. Por pocas que sean las ventajas que se adquieran en nuestra posición actual, según los datos que reuno, no bajarán de 10.000 familias las que se interesarán en los bienes nacionales en todo el presente año. Discurra usted alguna recompensa para el soldado al concluirse la guerra.»

La contestación que dió mi hermano á esta carta, y de la cual conservo copia, nos iniciará más todavía en los secretos de la alta política de aquel tiempo: Ahora resulta un magnífico documento histórico.

«Mi estimado amigo y paisano, le decía: ¡Qué difícil es escribir francamente en mi posición y á un Ministro, haciéndolo con lealtad y reduciendo á los estrechos límites de una carta lo mucho que es preciso y conveniente decir para tratar suficientemente tantos y tan delicados negocios, y transmitir, sin error del que ha de leerla, los sentimientos y verdaderas disposiciones del que escribe, sobre todo cuando éste y aquél no se conocen, cuando han estado toda su vida en filas opuestas y obrando á la cabeza de sus respectivos partidos como enemigos políti-

cos, de lo cual debe seguirse una prevención y desconfianza recíproca y hasta natural! Esto sentado, veamos si es posible vencer tantos obstáculos, y si no entendernos, *explicarnos*. Vamos por partes; pero ante todo, si alguna utilidad puede producir este trabajo y explicación, penétrese V. de que voy á hablarle *con franqueza absoluta* en cuanto le hable, y que pongo por garantía mi honor y mi palabra, de cuanto respecto de todo le diga.

»Tal vez debería suspender mi respuesta á sus dos cartas de V. hasta ver la resolución de mi última renuncia; pero he pensado que esto sería ya faltar á la franqueza, pues que en todos los momentos y situaciones un hombre de bien (como más que otra cosa alguna me jacto de serlo) debe estar pronto á explicarse, cuando se ha hecho á su probidad una apelación tan directa y solemne como la que contienen sus cartas de usted citadas, y de las cuales va la copia pedida por V. en una.

»Mis explicaciones, como nuestras diferencias, tienen que dividirse naturalmente en dos partes: *personal* y *oficial*. Empiezo por la primera.

»Antes de llegar V., ni ser nombrado Ministro, tuve un concepto ventajoso de su carácter, pero sobre todo de su capacidad, y en él me expresé siempre á todos, y particularmente al mismo Villiers y á Rayneval. Cuando por medio de aquél entré en relaciones con V., me entregué á ellas con toda la efusión de mi alma, sin ningún género de prevención ni de reserva. Con mi hermano no podría contraer liga más sincera y estrecha. Así que apercibí en su marcha de V. grandes errores, nacidos de tantos datos como le faltaban, me dediqué á ilustrar, en cuanto podía, la cuestión militar, base y llave de todas las demás y de las políticas, y comunicando á V. todo el criterio que yo alcanzaba, trabajando sin cesar en todas direcciones y sentidos, le advertí de sus engaños, le pronostiqué sus compromisos, y en todo, con el abandono propio de un antiguo amigo, le dí, lleno de franqueza, aquellos consejos de un hombre cuya alta posición, influjo, etc., le asociaban en todo y por todo á la causa pública y á la privada de V. y á la del Gobierno que usted presidía. ¿Cómo pudo V. haber olvidado, desconocido ni desconfiado de tantas pruebas, que llevaban en sí mismas el sello de la lealtad, del interés y de la amistad que las inspiraban, y las demostraciones de la experiencia que las recomendaban? Por desgracia no hicieron impresión alguna en V., y todo cuanto dije fué desoído, cuanto propuse desairado, cuanto escribí en guerra ó en política, no leído ó jamás estimado en sus ideas y respuestas de V., y menos valieron en sus cálculos, exigencias y disposiciones. Esforcé la acción y la palabra, llamé con más energía su atención, y..... todo vano. Ni V. ni sus cartas me daban la menor señal de que las mías eran leídas—ahí están unas y otras, ellas

hablen, y júzguelas y con ellas á nosotros, un hombre imparcial.— Las de V., llenas de promesas que nunca pudieron realizarse, pedían, en cambio de mil dificultades, resultados que eran imposibles, y así, haciendo V. del ejército la base exclusiva de todo, trocó V. siempre el efecto por la causa y me puso en la más desesperada situación del universo. V. quería orden y pedía victorias; necesitaba V. dinero y pedía victorias; fuerza moral y buenas elecciones....., vengan victorias, ¿y para conseguir éstas? ¿y para conjurar el inminente peligro en que se creía la guerra y la patria por la insuficiencia de este ejército sobre el que tantas veces tuve que tranquilizar á V.? ¿qué se hacía? «¿V. nece»sita soldados? Yo se los daré—*ya están decretados.* V. necesita pan, »dinero, cartuchos, transportes, jefes, oficiales, unión, autoridad, »obras de fortificación, tiempo, etc., etc.? Bien: la guerra no empezará »hasta que pueda producir, hasta que se ocupe todo el país, hasta que »no falte un solo soldado......», etc., etc.: léase V. á sí propio, no necesito reproducirlo; pues ¿cómo antes de ingresar el primero de estos soldados, antes de tener ese pan, cartuchos, dinero, autoridad, obras, tiempo, orden, consideración, etc., etc., etc., que V. mismo creyó necesarios, y cuando de hecho se había disminuído la fuerza, agotado cada vez más los recursos, transcurrido un tiempo que el enemigo ha sabido y podido aprovechar, ¿por qué pretendía V., destruyendo su mismo plan, su razón, sus palabras, sus cálculos, etc., que yo hiciese milagros ó imposibles? Pues, sencillamente, porque empezaba V. á conocer que se había engañado completamente, lo cual era en mi concepto, incontestable. Recuerde V. lo que yo le dije cuando habló V. á Europa de concluir la guerra en seis meses, asegurándole que si se expresaba la fecha ó término de esta letra de cambio, se caía en un error terrible. Cuando habló V. de hallar recursos para seguir la empresa con exclusión de empréstitos y contribuciones; cuando tronó V. contra la cooperación de nuestros aliados y volvió sobre sus repetidas felices promesas; todo, absolutamente todo fué inútil. Yo quise que nos viéramos; rogué, escribí, cansé, me incomodé sobre ésta y tantas cosas que podría reproducir; todo en vano: los hechos probaron que yo tenía en todo razón, porque partía de terreno más conocido y á V. completamente ignorado pues no sabía lo que aquí pasaba; pero no por esto tuvo V. más deferencia á nada de cuanto yo exponía, pedía, necesitaba ó demostraba; al contrario: irritado por las dificultades, apremiado por los ahogos y sucesos, V. me atropellaba y precipitaba, exigiéndome imposibles, confiando en ilusiones y pidiendo treguas cortas y efímeras que habían de aumentar el mal y multiplicar los empeños y embarazos. Seguía V. ganando algún tiempo con esperanzas y ofertas *que yo era el encargado de cumplir* y que habían de producir victorias en

el campo, orden en las provincias, dinero en los mercados, crédito en Europa, mayoría en los Estamentos, fuerza en los partidos..... Pues bien; si mi previsión no esperó el suceso para comunicarlo: si mi verdad no disfrazó el porvenir; si mi honradez no vaciló en declararse insuficiente para obtener estos resultados y ofreció á V. tantas ocasiones de poner á otro que, más dócil ó más confiado, más experto ó más feliz, más ansioso de honores que yo de gloria verdadera, más iluso que yo positivo, se encargase de la empresa..... ¿qué más pude yo hacer, decir ni ofrecer, cuando á todo esto, más que nunca, carecía de pan, dinero, fuerza, etc., y Vds. me contaban como dinero y fuerza contante la tinta que habían gastado sus secretarías en decretarlas, desconociendo la guerra, su índole, estado, dificultad, historia, etc., etc.?...

»Ponga V., Mendizábal, la mano sobre su corazón, y dígame con franqueza si miento ó exagero. Enseñe V. este ligero bosquejo del tiempo pasado á nuestro común amigo Villiers, y desde luego me someto á su fallo. Mas, en fin, hasta aquí yo sólo podía decir: «Es »un hombre equivocado, y yo impotente para esclarecerlo; quiere »perderse y no puedo salvarle; es más obstinado que dócil: pero »como yo no soy ni su mentor ni su tirano, dueño es de seguir »su opinión y su sistema, *sin agraviarme yo* porque no acepte el »mío para modificar algún tanto el suyo.» Pero de que yo no pudiese realizar aquél; de que no quisiese asociar mi gravísima responsabilidad á su ejecución que toda entera se me confiaba; de que con nobleza, franqueza, independencia y amistad expusiese la mía, con igual tenacidad, si V. quiere; de que no me sacrificase como un ciego adulador en lo que de error grave calificaba; de que cumpliese, en fin, con el deber de mi puesto, carácter, etc., ¿tenía V., Mendizábal, motivo alguno de ofenderse hasta el punto de ofenderme y tratarme por enemigo para decir, escribir y hacer de mí lo que siento en el alma tener derecho y fundamento para decir que V. ha hecho, dicho y escrito? Para separarme de este puesto, ¿no ofrecía yo á V. tantas ocasiones, motivos y reflexiones, sin que fuera preciso llegar á aquel resultado haciendo imposibles relaciones que tan indispensables tienen que ser y tan cordiales, entre el jefe del Gobierno y el de la mayor fuerza armada? ¿Era preciso perderme antes de reputación, embarazarme, cargarme de responsabilidad y de conflictos, desconsiderarme por palabras y calificaciones tanto menos merecidas, tanto más por mí sentidas, cuanto que protesto por el honor, que al paso que yo escribía á V., quejoso ó discorde del Ministro, nunca mi pluma, ni mi voz, ni mi pensamiento se habían empleado sino para sostenerlo, defenderlo, excusarlo y contrarrestar, combatir ó desarmar á sus enemigos?..... Y esto es una verdad tan grande, que, si como no lo es, fuera posible el

vernos, yo la haría á V. tan demostrable como la luz.—Pero, en fin, al tiempo que nada adelantaba con el jefe del Gobierno sino comprometerme cada día más, echarme á cuestas las responsabilidades y efectos de las mismas equivocaciones que había yo combatido, supe que V. se expresaba y escribía hostilmente contra mí; que había enviado agentes al ejército para observarme y hacer que éste pidiese otro caudillo; vi que se me disminuían los recursos y la autoridad, mientras que aumentaban las exigencias; que algunos diarios del Gobierno me atacaban; que órdenes de todos los Ministerios salían y se daban sin mi conocimiento para ejecutar empresas en el teatro de la guerra; que V. tenía muchas correspondencias que me denigraban y me combatían, como, por ejemplo, la del Regimiento del Concejo de Pamplona, etc., etc., etc. Todo esto me fué sensible, deplorable; pero viendo que sus amigos de usted me habían sido siempre hostiles y trabajaban por desunirnos—enemigos míos que han aumentado en número y composición al lado de V., que han exigido á V. mi destitución y otras cosas, á algunas de las cuales ha tenido V. por conveniente ó por preciso el suscribir—¿qué me quedaba que hacer á mí, si ya no podía satisfacer al amigo, á quien yo hacía oficial y privadamente todo por ayudar y sostener, y lo que es más y más cierto, al Ministro, que quería sinceramente como si hubiera sido un antiguo amigo, y con cuya suerte había identificado la mía declarándoselo tantas veces? ¿Qué podía esperar en la progresión creciente de males y dificultades, cuando este Ministro se había ya convertido en un enemigo secreto, ofendido, había despreciado mi amistad, cedido y prometido mi ruina á mis adversarios?..... Pero, en fin, ¿para qué agravar la situación ni recargar el cuadro?

»¿Cuál fué mi conducta en estas circunstancias? Yo puedo decirla y probarla. Rehusar pacto y cooperación con los enemigos de V.; excusar con ellos toda correspondencia; declinar mi apoyo ó participación á sus empresas y combinaciones; negarme rotundamente á aquellas de que se me quería hacer parte y decir á quien estaba obligado á decirlo: »Mendizábal y yo no estamos bien; pero aunque ofendido, y no viendo »posibilidad de marchar juntos, Mendizábal es el Ministro de la nece»sidad, y los males que puede producir su separación bastarían á hacer »forzosa é indispensable su permanencia» (1). Entretanto trabajaba yo por dejar este puesto directamente, porque mil causas diferentes me hacían y hacen ya imposible lo que siempre me fué desagradable y difícil, y porque mi salud cada día más arruinada, lo exigía. En tal situación, así porque nada conseguía la causa, cuanto porque no sé ni

(1) Esto se lo decía efectivamente el general á la Reina en sus cartas privadas, de las que conservo también copias textuales.

disfrazar ni ocultar mis sentimientos cuando están ofendidos, resolví no escribir á V., porque creí que el silencio era lo mejor y lo más elocuente que podía decirle, al mismo tiempo que le presentaba la ocasión de desembarazarse de mí, complaciendo á sus amigos y justificándose ante la nación, pues que al fin mi renuncia decía claramente: «Yo no veo las »cosas del mismo modo que los Ministros; yo no soy capaz ni suficiente »para ejecutar sus planes; *luego debo retirarme, y me retiro.*» ¿No debería ser ésta en todos casos la conducta de un hombre de bien? ¿No debería ser siempre la obligación de un general? ¿Es acaso el proceder de un enemigo vulgar y ruín, cuando se cree tan ofendido como yo lo estoy de V.? Ya en estas disposiciones, ¿no escribí á Almodóvar una carta, para que de ella hiciese el uso conveniente, declarando que si ustedes salían del Ministerio yo me iría también? Estos son hechos, y tanto, que V. mismo enseñó aquella carta á la Reina; y estos hechos hablan ahora en apoyo de lo que digo.

»La pluma ha frustrado el plan de mi carta, ó más bien, la íntima relación de los hechos con las personas ha confundido las dos cosas que yo quería tratar con separación, pero ya seguiré echando en el papel las ideas con el desorden en que se me vayan ocurriendo.

»No convendré con V. en lo que tan sin fundamento, aunque creo que no de mala fe, me dice respecto *á la divergencia de nuestras opiniones políticas;* primero, porque no ha habido contestación alguna entre nosotros sobre esta materia; segundo, porque en realidad no la descubro; tercero, porque á mí, ni me toca juzgar, ni me disgusta ni parece excesivo ningún sistema, con tal que haya *uno* y que su ejecución sea posible, acertada y sostenida; el orden y la firmeza son necesarias á todos los sistemas, aunque se tratase de crear una república; cuarto, porque no he dado crédito alguno, y sí mucho desprecio, á las acusaciones y vulgaridades de que en este punto ha sido V. objeto; quinto, porque en la mayor parte de las medidas que han servido de blanco á la censura he estado yo conforme; y sin entrar en la parte ejecutiva, que ni entiendo ni he examinado ni leído sobre lo que de ella se ha escrito en pro ó en contra, citaré como de aquel número *la necesidad de revisar* las leyes, á cuyo precio sólo podía V. conjurar la tempestad á su entrada en el poder, y que en todo caso creía yo justa, conveniente, necesaria. La *reforma radical de las órdenes regulares*, de la cual soy, no sólo partidario, sino entusiasta—y lo prueba que por mi sola orden tenía yo cerrados más de veinte conventos—entra tambien en el número, como la venta de bienes nacionales, por la que tambien estoy, sin entender ni examinar la subalterna cuestión del modo, en lo cual, fuerza me han hecho las razones que V. expuso en Procuradores, sin poder abonarlas, pues lego soy y lego me confieso. En cuanto á cooperación é interven-

ción, ¿para qué disputar, cuando sé que nuestra razón, como nuestros deseos, están acordes en el fondo, y sólo discrepan en las fechas y medios de conseguirla, medios que V. entorpeció para sí mismo cuando estaba menos convencido que ahora, y que luego han empeorado sus amigos, olvidando que el Gobierno de Julio no puede ser sino de orden y progreso, y que Bélgica era suficiente recuerdo para demostrar que á ser posible temer, nada teníamos que temer de su auxilio?

»Abreviemos.

»Yo estoy ofendido de V., pero ciertamente no rehusaría sacrificar al bien público afectos ó quejas privadas si pudiera ser útil á la patria, y aun sin esto, si V. meramente lo deseaba con *sinceridad* y *buena fe;* porque á pesar de todo, su amistad de V. me fué grata y estoy cierto de que fué sincera algún tiempo, y porque no creo me privaron de ella sino mis enemigos, que por desgracia son los amigos de V. No he olvidado, no, y hablan recio á mi corazón las pruebas de aprecio y confianza que merecí á V.; y si V. es generoso, no consentiré en que se crea más que yo en este punto, en el que á nadie cedo.

»En cuanto á Gobierno y situación, entiendo en todos conceptos, reconciliados ó irreconciliables, que V. no puede ni debe ser reemplazado. Esta opinión no es á V. sólo á quien la digo, y por lo tanto, si Córdova ó el general en jefe de este ejército lo piensa así, como mero particular será lo mismo, mientras lo mismo vea.

»Declaro solemnemente que no he estado ni estoy en relación directa ni indirecta con los colores ni bandos que pueden considerarse representados por Istúriz ó Miraflores; y sobre esto podría decir á usted más, si no tuviese entendido que mis cartas han servido algunas veces á mayores empleos que aquellos á que estaban destinadas, escritas con abandono y franqueza.

»Para hablar con toda ella, diré á V. que siento creer que no esté usted bien con la Reina, ó que S. M. esté quejosa de V. Esto me parece siempre mal inconveniente, difícil situación, y más debiendo marchar adelante.

»Deseo por el bien general que se remedie, al menos en lo que pueda. Es asunto en el que creo poder hacer más que decir.

»Respecto á negocios militares hablaré otro día, refiriéndome por hoy á lo que digo de oficio y á lo que me propongo seguir diciendo, pues no hay manos ni fuerza para decir todo á la vez, cuando todos los días es menester sostener la misma lucha y entregarse á iguales demostraciones. Sin embargo, algo diré á V.

«Si el aumento de fuerzas ha sido menor que el que requieren las creadas atenciones *para conservar las grandes ventajas reales adqui-*

ridas, ¿no seré más débil hoy, dominando una gran parte del país, que cuando menos fuerza tenia, no dominando más que el que cubrían los piés de mis soldados? Demostración. El año pasado sitió el enemigo á Bilbao, que hoy amenaza con dobles fuerzas, con un material terrible, y acometiendo al mismo tiempo á San Sebastián, que ni remotamente peligra. La Hera fué á su socorro *con* 30 *batallones*, que hubieran perecido sin la muerte de Zumalacárregui. ¿Cree V. que si para combatir á un enemigo más fuerte y terrible pudiese yo disponer de esa fuerza, no iría más que con los 20 batallones que me acompañan, ó con 26, cuando pueda reunirme á la 2.ª división? ¿Me expondría yo mismo á ser batido y deshecho, si pudiese mover la fuerza que está en Navarra? Dígalo V. ¡Injusta y terrible es mi suerte al verme tan acosado y mal entendido cuando he salvado y estoy salvando mi patria! El tiempo hablará, y los sucesos algo más alto; y como usted, puedo decir yo que saldré..... pero que por tercera vez vendrán á buscarme en mi retiro; y á no estar impedido, por tercera y hasta por mil me encontrarán siempre dispuesto á sacrificarme por mi patria; que no es el mal, ni la miseria, ni la poca fuerza la que pueda intimidar á un hombre que arrostró horrores é imposibles para hacer frente á todo con estos 24 batallones! Si luego aumentaron, tambien han llegado á más de la mitad de la empresa, pues más de la mitad del país domino exclusivamente. Si no puedo concluirla, es porque ó la empresa es superior á mi genio, ó las dificultades mayores que mis recursos morales y físicos, y el enemigo ha crecido en los suyos y mejorado su acción ofensiva, concentrado á menor círculo; porque me falta el pan, los fuertes, el tiempo, los jefes, el número suficiente de tropas, la unión nacional y todos los elementos que para concluir se necesitan. Todas estas son eternas y claras verdades; y cuando la muerte, el aburrimiento, mis esfuerzos ó las tramoyas de mis enemigos me saquen de aquí—lo que mucho más que ellos deseo y ahora espero—yo les anuncio y prometo que me echarán bien de menos, que les faltará tiempo para arrepentirse, lágrimas para llorar sus engaños é injusticias! La prueba no está lejos; tampoco su desengaño ni mi triunfo: él me compensará hasta donde es posible de todo lo que con mi patria pierdo..... Están Vds. á mil leguas de la cuestión y..... la verdad; están Vds. en China!.....

»San Sebastián, ni lo creo tomable, ni hay razón alguna para que sus sitiadores no vayan al diablo; pero aun cuando toda la facción sitiase á la plaza tres meses, tres años, no pueden tomarla.

»¡Bilbao, Portugalete! ¿para qué repetir lo que tantas veces he dicho de mil modos y últimamente he expuesto? Son puntos debilísimos que conservo por un esfuerzo de atención y de ingenio. He pedido dinero y recursos para robustecer sus obras; Vds. no han podido darlo.

Estoy hace dos meses consagrado á defenderlos, y en cuanto pestañee los pierdo. No puedo socorrerlos antes que los ataquen, pues ya ve usted que esto es imposible. No he economizado esfuerzos para animarlos, proveerlos, fortalecer los puestos, etc. En cuanto sepa que van sobre ellos, voy. Los tomarán. ¿Quién puede decírselo á V.? Al nombrar á San Miguel con tantas facultades, con más que las que Vds. me dejan á mí, ¿no lo he hecho todo para evitar dificultades, contratiempos ó sorpresas? Que yo iré á su socorro y que combatiré hasta salvarlos ó perecer, con poca ó mucha fuerza, es lo que yo puedo prometer, lo que he prometido y lo que haré, si tan desdichada fuese mi estrella que aquí me tenga todavía.

»Victorias.—Crea V. que por mí, por V., por la patria y por el diablo, las buscaré; mas V. no recuerda una cosa, es ésta: desde que empezó la guerra, nadie obligó ni puede obligar al enemigo á combatir sino cuando él quiere. ¿Cómo reñir, pues? y sin reñir, ¿cómo vencer? y si he de cubrir á Bilbao, siempre amenazado, y con esta espada pendiente de un cabello, ¿cómo he de separarme á otras empresas sin sacrificar lo cierto y grande por lo eventual y pequeño? Donde el enemigo me desafía ó espera, no hay victorias; al menos no hay frutos de ellas que las prueben y adelanten. Hay un triunfo para el valor si usted quiere, pero perdiendo cuatro contra uno, en cambio de peñascos que vuelven á abandonarse, parapetos que tornan á construir, para volver al punto de partida á..... comer, pero con descrédito por premio de grandes esfuerzos y de sangre que cansan el ánimo, disgustan más á la nación y ponen en inminente peligro la causa general, porque no ha de dudar V. que yo derrotado y desmoralizado el ejército, la causa de D. Carlos puede triunfar antes que los franceses acerquen á su frontera 40.000 hombres; y si ahora no se atreven ó deciden á entrar por temor del término á que podrían tener que llegar sus empeños, ¿qué harían cuando viesen ardiendo las provincias? ¡Por Dios, no soñemos ni acusemos despiertos á los que queremos que realicen las ilusiones de aquellos sueños? La historia bastará á explicar lo que aquí pasa, y no, no tema V. decir y afirmar que 200.000 franceses hubieran sido ya deshechos en nuestra situación. La cooperación de éstos la creo decisiva para concluir esto al instante, y mucho he pensado y meditado esta opinión, que podría demostrar hasta la evidencia.

»Aguardo la resolución de V. á mi última renuncia, y su respuesta por extraordinario á esta carta, que sólo concluyo porque me faltan las fuerzas, no la materia. De ella espero que me mandará V. también al instante una copia, pues es importante y pues que lo mismo hago con la de V. Siento que no podamos vernos y explicarnos; V. lo impidió; ¡cuánto provecho hubiéramos sacado todos y el país, si cuando era po-

sible V. hubiese cedido! Sí; confieso que tengo defectos mil, y algunos que se han burlado de mis esfuerzos para corregirlos. Soy orgulloso é inflexible, violento algunas veces en expresarme y si antes de ser ofendido por V. le ofendí, no es culpable mi intención, sino los grandes intereses y causas que me agitaban. Hasta entonces, al menos, puro fué siempre mi pensamiento; pero también tengo cualidades, y de ellas es tan rico y bien dotado mi corazón como escasa mi cabeza. Hay, sin embargo, una cosa que yo quiero más que á mí mismo y que á la Divinidad—*es mi Patria*—y en este sentimiento podremos encontrarnos aun cuando no podamos conciliarnos para servirla, y temo que no lo podamos, al menos separados. ¿Cómo era posible que Sancho, Caballero, Ferrer, al lado de V. no lograsen destruir mi influjo, desconsiderar mi crédito y dividirnos para llegar á sus fines, que se reducen á mi destrucción? Yo, por ese deseo tampoco les culpo ni acuso; así lo entienden, así obran. No les gusto; tampoco ellos á mí. Esto es tan natural, que por lo mismo me apresuré á declarar á V. mi incompatibilidad con dichos señores si llegaban ellos á ser Ministros.

»Un consejo quiero dar al jefe del Gobierno, y Dios sabe que es en el interés exclusivo de mi patria. Nombre V. á Seoane para reemplazarme, aunque sea como interino, que él ganará aquí la propiedad si es feliz; pero si es verdad que Almodóvar pasa á Estado, deje V. encargado de despachar aquél á Infante, y que el mismo Seoane sea Ministro de la Guerra aquí para que tenga la posición de Valdés. Sin aquella autoridad nada podrá adelantar y en todo hallará entorpecimientos.

»Suma total.—Yo alcanzo que puede V. seguir adelante mientras tenga dinero; que con la buena estación aquí podrá no suceder nada de muy malo, y sí muchas cosas buenas. El ejército, donde pueda combatir, está seguro de vencer, bien dirigido. Entretanto V. avanzará la cooperación, y con ella podrá restablecer la paz, asegurar el orden y constituir el país. Yo me ofrezco á ayudarle en lo que pueda y no me sea repugnante, y á no contrariarle ni combatir su persona ni sistema en ningún caso; esto, sea que podamos reconciliarnos ó no. De esto tomaré el empeño que V. quiera, sin precio ni pacto; pero no el de cumplir lo que V. ofrece y desea, porque es V. demasiado generoso en lo uno y demasiado ardiente en lo otro, y porque V., como el Gobierno, *quieren el fin sin poner los medios*, y se empeñan en que un saltarín pueda saltar de lo alto de la Giralda á tierra, sin romperse los huesos. Lo que es mi franqueza, siempre tendrá V. que perdonarla si le ofende, porque no conozco ni me conoció jamás nadie otro lenguaje. Ruego á V. encarecidamente lea esta carta á Villiers; es un amigo

común sobre quien V. tiene más medios de influir cerca que yo lejos; pero su razón es clara, su juicio recto y su corazón noble. Yo admito su fallo y quedo entretanto su afectísimo paisano y servidor

Q. S. M. B.,

LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.»





DON ANGEL SAAVEDRA,
Duque de Rivas.

CAPITULO II.

Las causas de una dimisión.—Efecto que produjo en Madrid y en Europa.—Las postrimerías del Gabinete.—Cómo se realizaban las crisis y se disolvían los Parlamentos en 1836, según las versiones y relatos de S. M. la Reina Gobernadora, de Mendizábal, del Duque de Rivas y de D. Xavier Istúriz.

En la carta que dejo anteriormente copiada habla Córdova con insistencia de sus renuncias; renuncias que constituyeron en su tiempo cuestiones graves de gobierno y que por igual interesaban al país, á las

instituciones y al ejército. De ellas debo ocuparme con alguna extensión ahora, pues si bien son claras y convincentes las razones que él aduce en su citada carta para explicarlas, deseo añadir por cuenta propia algunas otras también interesantes, pero de las cuales no podía el mismo Córdova darse cuenta. No deja desde luego de aparecer extraño que un General en jefe á quien la suerte había favorecido tanto en los combates hasta el punto de que jamás sufriera tropa por él mandada el menor fracaso y al propio tiempo que emprendía con gran éxito todo un sistema de guerra, reiterase al iniciarlo, y con tanto empeño, su propósito de abandonar la empresa cual si se hubiera visto en una ó en varias ocasiones derrotado. Pero conocemos por la correspondencia de los Sres. Imaz y Alba las armas que los partidos esgrimían en contra de Mendizábal y en contra del General en jefe, y por ella misma hemos visto también, cuál era la conducta de la prensa liberal y la de sus directores más importantes, empeñados en desunir á los hombres que se encontraban al frente de la política y de la guerra y en desprestigiarlos ante el país al rigor de todo género de acusaciones. Era mi hermano extraordinariamente sensible á los ataques de los periódicos; bastaba un suelto, un artículo de alguno en que le combatían, para herirle en lo más hondo y de la manera más dolorosa, hasta el punto de que yo me atreva á afirmar que no ha existido quizá en España hombre político alguno que tuviera en más alto aprecio la estimación pública, aun cuando confundiera con ella los juicios menos sinceros de la prensa que sirve por lo general á intereses de partido, y algunas veces á sus pasiones; pero llevaba Córdova este sentimiento hasta un límite extremo y verdaderamente exagerado, y de aquí aquel afán incesante de *justificarse* que en todas las épocas de sus gestiones oficiales le dominaba. Estos ataques provocaron dos ó tres dimisiones durante la época de su mando en el Norte. Un artículo de *El Eco del Comercio*, dado á luz en 1836, cuando ya no lo ejercía, hízole escribir un libro, nada menos, y después de los sucesos acaecidos en Sevilla en 1838, sucesos que le condujeron á la emigración, ya veremos de qué modo solicitó y reclamó un juicio absolutorio de la opinión pública. Una de aquellas dimisiones por tales motivos producidas, dará á conocer bien el estado verdadero en que entonces se encontraba la campaña; pero su exposición al Gobierno cuyos párrafos más importantes voy á insertar en seguida, causaron una sensación profundísima en el país y aun en Europa, como lo demostraran las cartas que de todas parte llegaron para disuadirle de su resolución é invitarle á que no abandonara la jefatura del ejército. Y como con aquello, repito, andaban mezcladas las cuestiones y los problemas más arduos de la época, deseo completar con tales documentos la pintura fiel, que espero ha de resultar en estos

capítulos, de aquel importante y decisivo período de nuestros anales contemporáneos.

Decía mi hermano desde su cuartel general de Lizazo el 23 de Febrero, entre otras cosas lo siguiente, en comunicación dirigida al Ministro de la Guerra:

«Sin entrar aquí á hacer un paralelo de la guerra de hoy á lo que era hace un año, pues ese trabajo exigiría dos volúmenes, recordaré tan sólo que el enemigo tenía entonces la mitad de la fuerza actual; que ésta estaba dividida en todas las atenciones que para él formaban veintitrés puntos fortificados, por los cuales era circulable el interior del país, puestos que fueron abandonados ó perdidos, y cuya falta hace hoy imposible la comunicación, fácil ó posible entonces; que el ejército nuestro tenía además de sus guarniciones *cincuenta y cinco batallones móviles* en campaña, sin contar con los del ejército de reserva; que la victoria, el tiempo y los grandes auxilios y adquisiciones no habían constituído como hoy á la rebelión en un ejército hecho y formal, con las grandes simpatías, esperanzas y esfuerzos que hace en Europa el partido ó principio cuyos intereses defiende; que le faltaba el grueso parque de artillería que ha reunido, y no estaba sostenida por la grande y justa confianza que para su triunfo le ofrecen nuestras disensiones pasadas, agitaciones presentes y las perturbaciones que se divisan en el horizonte político de nuestro país. La guerra era entonces puramente *ofensiva* de nuestra parte. Hoy no sólo se exige esta condición, sino que la misma fuerza que ha de hacerla ha de proveer á la parte defensiva en una línea tan extensa y difícil como la que cubre el ejército, y cuando los rebeldes, desesperados de poder progresar en su país, quieren extenderse y propagar la rebelión por expediciones á las otras provincias descubiertas—atención para nuestras armas contradictoria, é imposible—pues que no pueden ocupar todos los puntos de entrada, proteger todos los vulnerables en este territorio, avanzar las líneas y operar en campaña al mismo tiempo mientras no se logre demostrar que estas atenciones no forman más que una misma, y que, siendo como son distintas y lejanas, se puede estar ú obrar sobre todas ellas al mismo tiempo. Por último, en la guerra anterior los cuerpos tenían sus cajas particulares llenas, y el Estado dinero abundante para cubrir todas sus necesidades con puntualidad. Aquellas están hoy vacías, el material de las tropas destruído, las bajas no reemplazadas, y el Erario, si bien hace esfuerzos y sacrificios prodigiosos para atendernos, éstos por laudables no dejarán de ser inferiores al objeto y grandes necesidades á que se destinan. Y las subsistencias, que hace un año eran abundantes, buenas y seguras, hoy son dificilísimas y raras en nuestras mismas líneas, com-

pletamente imposibles desde que las abandonamos, y no transportables (aun cuando las tuviéramos) al país enemigo, porque ni la naturaleza del terreno, ni la grande escala numérica en que se obra ya sobre él, ni la escasez de los transportes, ni la obstrucción y lentitud y peligro que de tener y de llevar muchas resultaría en las marchas por los desfiladeros, barrancos y montañas de este país, no las puede procurar, y es claro que á pesar de lo poco que estiman los calculistas y proyectistas tales inconvenientes, es el mayor de todos, pues sin comer no se vive, y sin vivir no se combate ni se marcha..... Mas ¡cuándo acabaría yo de enumerar las razones que se oponen á esa palabra vaga, insensata, indeterminada, que anda hoy en todas las bocas y entra en tan pocas cabezas! *¡Operaciones!* ¿Y cuáles son éstas, su objeto, sus medios, sus resultados? Las operaciones, son batallas inútiles y costosas que luego critican; victorias y triunfos completos que menos desean los que paseando y delirando los piden á gritos, que aquellos que muriendo, trabajando, sufriendo y llenos de censuras necias é improperios, ejercemos un mando inejercible á gusto de esa tiránica y alucinada opinión que recompensa con insultos á los que mueren ó se sacrifican vanamente por salvar á los agitadores. ¡Ojalá no tengan éstos que deplorar el terrible efecto de sus ingratos, injustos y escandalosos denuestos! Pero esta opinión dominante no puede satisfacerse, porque en su extravío no sólo quiere lo malo, sino que no sabe lo que quiere, pues hoy critica las batallas y repudia los triunfos y reconviene contra la falta de sus resultados, y mañana las exige y aconseja: ayer recomienda la prudencia, y hoy la temeridad y lo imposible. Cuando el general está en la izquierda, le reprocha porque no está en la derecha, ó viceversa; y entre tanto una verdadera operación que conquista una provincia, que asegura un territorio, que disminuye la fuerza, recursos ó influjo del enemigo, pasa inapercibida é indiferente á su vista. En vano es hablar de razón; ni la estación, ni el terreno, ni la subsistencia, ni el calzado, ni..... nada liberta al general, ni á las tropas, ni al Gobierno, de esa turba de declamadores ó descontentos. . . . .

. . . .

»Así, pues, ve V. E., primero: ó la urgente necesidad de aumentar los medios de ejecución y protección, ó de someterse al alcance y esfuerzo material y á las buenas ó malas condiciones de los que se poseen. Segundo: la no menos reconocida de conceder á ésta, como á todas las empresas humanas, el agente general de todas ellas, que es el tiempo que relativamente reclamen su índole, sus necesidades y su situación. Tercero: la de dar á la opinión é impaciencia pública mejor y más justa y acertada dirección, porque su extravío irracional y apasionado aun en las clases instruídas, tratando de suicidarse, se irrita contra el que lo estorba; si

bien entiendo en muchos conceptos—y lo afirmo con la conciencia de un buen ciudadano y con la resolución de un honrado militar—que el mejor y único medio de tranquilizarla es someter á otras manos la dirección de esta guerra y confiarla á quien tenga mejores títulos y posición que yo, para revestirse de toda aquella consideración, confianza y boga pública que ni mis antecedentes ni mi carácter me hacen propio á captar, y menos á solicitar.

»En las guerras civiles hay necesidades absolutas y exigencias propias que es preciso atender, y el mando de la fuerza armada en persona de la época, es la principal de ellas, tanto más urgente hoy, cuanto que mi salud y mi vida sucumben, y cuanto que las intrigas, críticas é imputaciones de que con poca justicia soy el blanco, han acabado de afectar mi ánimo, tal vez más de lo que debían, embargando mi razón, acabando con mi paciencia, que nunca fué mucha, y debilitando todas mis facultades físicas y morales; y tanto menos peligrosa me parece también esta medida, cuanto que cualquiera que me reemplace en el mando no podrá ya hoy sino seguir, bajo la imperiosa ley que le revelará la necesidad, el camino que yo he trazado, por ser imposible todo otro. Yo mismo, que no vine por tercera vez al ejército sino para pagar la deuda de un hombre de bien en las terribles circunstancias en que me llamó la Patria, ayudaré con mis consejos y experiencia á cualquiera que quede encargado de seguir construyendo el edificio en que he sido harto feliz con colocar algunas piedras fundamentales. Lejos de mí la idea de hacer un monopolio de la razón, y ojalá que todos los españoles me igualasen en sacrificar al bien de su patria sus afectos é intereses particulares, pues es cierto que no se vería hoy aquélla tan desgraciada ni amenazada, de las grandes y peligrosas convulsiones que se observan en un horizonte cercano y cargado.

»Ruego al Gobierno que al tomar en consideración todo lo que sincera y fundada, aunque desordenadamente, le llevo expuesto, no olvide que en la situación general del país la opinión pública es más que nunca un poder superior á todos los demás poderes; que la libertad de la imprenta que le sirve de órgano, lo ejerce más fuerte y más absoluto en estos tiempos de revueltas y borrascas, y que, cuando esta opinión, justa ó injusta, acertada ó errónea, condena ó excluye á un servidor del Estado, de poco vale que le absuelva su conciencia, ni que le defiendan la razon y los hechos, ni que se obstine en sostenerle el Gobierno, pues este mismo Gobierno sólo se apoya en aquel poder extraordinario y supremo. Retardarle el triunfo es sólo exasperar su deseo y dar nacimiento á nuevos embarazos. Yo no puedo dar á la opinión lo que la opinión reclama impaciente, mal instruída y completamente alucinada; es pues menester que el general que se lo rehuse ofrezca, con sus antecedentes,

garantías conformes con las ideas dominantes; que inspire más confianza con su experiencia, con su saber, con el recuerdo, en fin, de servicios prestados en otra época, á los principios políticos que han triunfado en el día, y contra los cuales yo milité en distintas circunstancias; y que no se exponga el Gobierno á naufragar, irritando con la resistencia un deseo que la organización, ó para hablar con la propiedad y la franqueza que acostumbro, la desorganización actual de la sociedad española, ha de coronar triunfando de todos los obstáculos. Si los resultados fuesen buenos para el país y para la guerra, todos los celebrarémos; y creo que muy malos no puedan ser, porque el espíritu público alentado con el nuevo médico, y éste auxiliado por las eficaces medicinas que se preparan, ó cogerá la corona que no alcanzaron ni merecieron mis celosos esfuerzos en menos ventajosa situación, ó acabará por ilustrarse y revelarse á sí propio, que la entidad del achaque es superior á los medicamentos hasta ahora aplicados, y buscará otros más eficaces y seguros. Es doloroso, pero la historia entera nos enseña que los pueblos no se ilustran ni desengañan sino con las lecciones que á precios muy caros compran de la experiencia, y más cuando como ahora están corroidas por la enfermedad nacional hasta las clases más ilustradas, que son la verdadera aristocracia de los gobiernos libres.

»Finalmente, Excmo. Sr., yo quisiera poseer las virtudes de un griego ó un romano para ser indiferente ó impasible ante las acusaciones y manejos de que soy hace tiempo víctima, y más en los últimos días; pero lo confieso, me faltan aquéllas, y cuando sé que he sacrificado al servicio de mi país todo cuanto podía sacrificarle; cuando en el estado más deplorable de salud, á V. E. conocido, trabajo diez y ocho ó veinte horas al día, y no dejo las bridas del caballo sino para tomar la pluma; cuando, como es notorio, soy el primero en las fatigas y no el último en los peligros de la campaña, y renunciando á todo goce y descanso, arrastro la existencia más miserable que cupo á mortal alguno, sin una hora de tregua, sin una idea ni sentimiento que no sea para mi Patria, sin un afecto que no sea á la justicia..... el verme acusado ó motejado de parcial, de apático, de indolente ó de charlatán y de otras cosas peores, aunque menos directas, cercado de intrigas y de agentes que tienen encargo de desconsiderarme en todas partes, todo hace que el tormento en que he vivido, ya penosamente soportado, se convierta en un suplicio intolerable que ni mi carácter, ni la justicia, ni el amor de mi reputación, ni los efectos profundos que ha producido en mi salud, me permiten sobrellevar más tiempo, prefiriendo mil veces ganar una honrada y humilde existencia con mi trabajo, que no figurar en el universo transigiendo con el insulto y la calumnia, y asignándome la injusticia y la ingratitud por recompensa. Usen ó abusen cuanto quieran de tan sagrado

derecho los que se erigen en dueños de la época, pero no sirva yo jamás de ocasión á multiplicar los males y desgracias de mi país, ni de pretexto á sus extravíos y obcecaciones.

»Ruego, pues, á V. E. que dé cuenta de esta comunicación á Su Majestad, para que de su Gobierno obtenga la resolución eficaz y pronta que su mejor servicio como mi situación física y los derechos que tengo á defender mi honra y reputación reclaman, al tenor de lo que tan respetuosamente dejo á V. E. manifestado, y en el concepto de que la agravación de mis dolencias ha llegado á punto con las fatigas y rigores de este cruel invierno, con los cuidados y disgustos de este difícil y penoso puesto, que *me es absolutamente imposible continuar ejérciéndole*, y de que si tarda el venir en General que nombre Su Majestad para reemplazarme, me veré dolorosa y probablemente precisado á delegar el mando en quien corresponda por la sucesión general que señalan las Reales Ordenanzas. Dios, etc.—En mi cuartel general de Lizazo á 26 de Febrero de 1836.»

Recibido en Madrid aquel oficio, promovióse en las altas esferas del Gobierno una especie de alboroto político, del que serán claro testimonio las siguientes cartas. D.ª María Cristina, que al propio tiempo recibía una del General, justificando sin duda la dimisión que ofrecía, contestábale á este punto en los términos siguientes en escrito autógrafo y reservado:

«Yo no pediré ni daré curso á tu solicitud hasta que contestes á ésta, y reflexiones sobre lo que te digo: tú conocerás lo que mejor nos conviene; por esto mismo no retraso mi contestación. En el caso en el cual te decidas á que yo acceda á tu súplica, ¿quién quedará? ¿Quién es el que puede salvar este país? ¿Será el que me propondrán?..... Dime lo que piensas pronto.

»Acabo de ver á Almodóvar, que me ha enseñado tu exposición y cartas; encuentro bien fundados los motivos de queja que tienes; pero reflexiona sobre lo que te he dicho. Donde estás, no hay uno que no te tema. Si salieses, ¿sería así? Adiós; contéstame pronto; pues deseo complacerte y oir tus consejos.»

D. Joaquín María de Alba, que mereció en aquellos días grandes distinciones de S. M. y pudo apreciar el espíritu que reinaba en Palacio, decía en 4 de Marzo: «S. M. tuvo la bondad de descender hasta señalarme los manejos que había, si no para reemplazarle á V. con Mina, para tenerle en cierta inacción, en cierta dependencia que ahogase su vigor y le redujese á desempeñar el papel de un autómata

movido por el Gabinete; me aseguró S. M. que su disgusto por la dimisión de V. fué aflictivo, y que miraba con singular estimación este refuerzo enviado por el ejército y que arrojaba tanta luz; pero que convenía á los intereses de S. M. la estable permanencia de V. en su puesto. Contar á V. las atenciones que he debido á la Reina en el sentido de un enviado del ejército y de enviado que V. honraba con su estimación, no cabe en los límites de una carta, y mejor podré verbalmente instruir á V. Baste por ahora el que le asegure que S. M. se dignó preguntarme, con un interés semejante al de una hermana tierna, por su salud, por sus ocupaciones, por sus comidas, por sus disgustos, por las anécdotas de V. con referencia á las tropas, por el cariño de éstas á su joven General y por cuanto tiene relación con V. Me enterneció, mi amado General, y dudo que su Madre de V. tenga más constante y tierna solicitud por su hijo, por el hijo que ve salvando la patria de un abismo profundo. Á cada frase me repetía; «¡le quiero mucho!» Me convidó á comer al día siguiente, y luego que me vió entre el gentío esperando en la puerta de la Casa de Campo, mandó al mismo Muñoz que me hiciese entrar, y me cedió la mitad de su balcón, delante del cual desfilaron los batallones suyos; me preguntaba: «¿le gustarán á Córdova? ¿están bien? ¿se quedará él contento?.....» Efectivamente, están vestidos con gusto y propiedad, y su personal es brillante como la oficialidad, toda compuesta de jóvenes conocidos en las filas de las tropas de V. Así lo dije á S. M., y quedó satisfecha con la idea de que mereciesen su aprobación (1). En la comida mandó guardar silencio, y levantándose, brindó por el jército y por V. Aunque la *Revista* ha dicho que por la Guardia Nacional, tuve ocasión de oirlo distintamente, porque estaba dos puestos á la izquierda de Su Majestad y no he querido desmentir á la *Revista* porque he juzgado inoportuna y hasta nociva cualquiera aclaración sobre este punto. Me dijo S. M. que había llamado á Istúriz, el cual había hecho á S. M. su profesión de fe en los términos más satisfactorios, diciendo que sostendría las prerrogativas de la Corona, que fomentaría la libertad legal y ordenadamente, que emprendería una marcha firme, que se pondría acorde con V. y que daría su atención entera á la guerra sin desechar ni la intervención ni cualquiera otro medio de terminarla. Para componer el Gabinete propuso á S. M. á Rodil ó á Seoane en Guerra, y la Reina, siempre dispuesta á pensar en V., me preguntó cuál de los dos gustaría más á V., porque *de ningún modo quería disgustarle*. Sobre tan delicada materia no me atreví á darle mi opinión, si bien se dijo

(1) Se refiere esto á la creación del regimiento Reina Gobernadora, que después tuve la honra de mandar.

que sería más homogéneo el Ministerio con Seoane, por las razones que V. mejor que yo alcanza. S. M. quiere que V. me diga, ó diga á ella, por quién piensa, y asimismo para los demás Ministros; quiere, para decirlo de una vez, que V. componga el Gabinete ó le aconseje. No olvida que V. le ha dicho cosas que HA VISTO SUCEDER IDÉNTICAS Á SU PROFECÍA; palabras de la Reina. Me dijo que urgía este negocio.»

D. Miguel de Imaz le decía dos días después, es decir, el 6 de Marzo: «Sé que escribieron á V. en cuanto se recibió la enérgica dimisión; sé que escriben á V. hoy, y que han dicho todos, como yo, que no era posible reemplazar á V. sin exponerse á una catástrofe. Esto por parte del Gobierno; el público ha hecho también justicia, y entre todas las personas de juicio ha habido un clamor contra la inconsideración y hasta maldad de la prensa. He visto cartas de ahí que hacen á V. mucho favor y muestran todo el entusiasmo que V. inspira al ejército; entre ellas hay una de San Miguel, que parece escrita por el hombre más severo, más juicioso y más afecto á V. que puede haber: de modo que al leerla, se juzga imposible que con tanto discernimiento y tan claro modo de ver, hubiese sido este mismo hombre el Ministro de Estado de 1823. Entre otras cosas dice que el triunvirato de don Agustín (de Burgos), D. Antonio (Seoane) y D. Javier (de Iztúriz) va á causar graves males y fulmina contra los periódicos un anatema terrible».

El Conde de Almodóvar, tan honrado y patriota como se sabe, escribía el día 2:

«Las comunicaciones recibidas ayer noche por medio del Ayudante de V. nos han puesto á todos los amantes de esta pobre patria y á los amigos de V. en una bien penosa situación: sentimos los males, las aflicciones que á V. agobian, y nos duelen los daños que van á seguirse de la violenta resolución de V. Por más que V. se esfuerce en manifestar las razones que le han decidido á presentar la dimisión del mando que se le ha confiado, faltará siempre la circunstancia de la oportunidad, y no podrá V. disculparse de los males que va á causar á esta nación que tenía en V. puestas todas sus esperanzas. S. M., su Gobierno, la Representación nacional, los periódicos mismos han hecho justicia á sus conocimientos y demás cualidades que reune para conducir la fuerza de que esperan su salvación. ¿Y podrá nadie creer que todas estas razones desaparecen á la vista de un artículo de tal cual periódico, influyendo en V. tanto, que hasta va á causar daño á aquellas otras personas, á la nación entera, que le han dado á V. constantes pruebas de

aprecio y amistad? No; me queda la esperanza que disminuído el efecto que ha debido producir en su sensibilidad la ingratitud, la maldad de aquellos enemigos suyos y nuestros, habrá V. considerado las consecuencias de semejante paso, y continuará sirviendo, sacrificándose para contribuir á la felicidad de la nación. En este mismo sentido escribirán á V. Villiers y Mendizábal, lo que me dispensa de hacer á V. todas



EL CONDE DE ALMODÓVAR.

(Copia de un retrato de familia.)

las reflexiones que se me ocurren y que V. alcanza tan bién como yo. S. M., á quien he entregado la larga exposición de V., me ha autorizado á escribirle en los términos en que lo hago, y en los mismos contestará á la que de V. ha recibido. ¿Y todo será nulo, y persistirá V. en su perjudicial resolución? V. sabe lo que me prometió, y yo tengo muy presente lo que ofrecí; y además, no pudiendo ni aconsejar á S. M., ni autorizar con mi firma lo que creo contrario á su servicio y á la causa que defendemos, tendré que renunciar este destino antes que firmar la

aceptación de su dimisión. Lo mismo haré, primero que firmar el reemplazo de V. por la persona que se figura V. quieren darle por sucesor; mi honor así lo reclama, y lo he dicho á Villiers y á S. M.; calcule usted las consecuencias.

»Estoy rendido y no puedo más: ayer lo pasé con continuos mareos que me obligaban á dejar el trabajo; el de hoy ha sido ímprobo, y el despacho con S. M. ha durado más de dos horas: no me permiten, pues, mis fuerzas el continuar, y lo siento, aunque con lo dicho y el conocimiento que tiene V. de mis ideas, principios y carácter, suplirá en parte á lo que podría añadir su apasionado afectísimo amigo, que ve su suerte unida á la de V. y le pide desista de idea tan perjudicial á todos.—*Almodóvar.*»

Mendizábal por su parte decíale el 3:

«No mi amistad, mi cariño, mi orgullo, mi amor propio dentro y fuera del Reino, todo, todo lo tengo interesado en las glorias de V. Usted todo es mío; así lo considero yo, así se lo pido, así se lo reclamo á usted. Separe V. de sí semejantes ideas; tome una resolución firme, decidida y favorable para la nación y para todos. La Europa entera tiene fija la vista en V.—Usted puede ser el capitán de la época; no hay temores de guerra, y nadie más que V. se halla colocado en la ventajosa y gloriosa posición de ser el capitán de la época. ¿No son valientes los que V. manda?—Usted lo ha dicho mil veces; ellos lo han acreditado, y ¡ahora quiére V. que nuestros enemigos lo pongan en duda!»

He aquí ahora la notabilísima carta que con tal motivo le dirigió Villiers; carta que demuestra bien la singular destreza, intención, profundidad y energía que supo demostrar más tarde aquel insigne diplomático en el gobierno de su país, cuando fué llamado á regir los destinos de Inglaterra:

«Querido Córdova: Acabo de recibir su carta día 26, y he leído también el parte que dirige á Almodóvar. En su vista hemos conferenciado hoy hasta las tres de la tarde.

»Diré á V. desde luego, que puesto que su resolución parece irrevocable no le importunaré con mis consejos, pero quiero aprovechar la última ocasión que se me ofrece para comunicarle mis ideas tales como se me presentan, buenas ó malas, erróneas ó fundadas, sobre la posición de V. en estos momentos, cumpliendo así con lo que considero un deber de amigo y con lo que me *indignaría*, si *mutatis mutandis* no hiciera V. por mí en igual caso. He repetido á V. varias veces que consideraba su honra como la mía propia ó la de mi hermano, y que ninguna

consideración política, ni el pensamiento mismo de la patria, me inducirían á darle un consejo que pudiera echar la *sombra de una sombra* sobre su reputación. Con este fin, y porque preveo peligros de esta especie, le escribo á V. esta noche. No lo hago ni por agradar á Mendizábal, ni porque crea la presencia de V. en el ejército indispensable; pero sí en cumplimiento de un deber prerentorio de la amistad.

»Funda V. su resolución en tres razones: su salud; estado de la guerra, y las consideraciones de lo que llamaré (por falta de otro nombre) intrigas políticas. Me ocuparé de cada una separadamente.

»La más poderosa, puesta ante mis ojos de amigo, es la primera. No ignoro yo lo que V. padece, y que otro habría sucumbido veinte veces ya en su caso. Pero he presenciado tantas veces el triunfo de su energía moral sobreponiéndose á sus males físicos, que no sé si atribuir á aquélla las mejorías que de cuando en cuando experimenta V. en su salud y que á veces le ponen en condiciones tales, que parece que jamás la ha disfrutado mejor. Pero, en fin, si fuese esta la única causa que determina su dimisión, no sería posible vacilar, aunque entiendo que para el porvenir le sería á V. satisfactorio y conveniente, encontrándose como ahora cerca de la frontera, llamar á los mejores médicos de Francia y ser aconsejado por ellos.

»En cuanto á las razones militares, es verdaderamente imposible trazar un cuadro más vivo, más gráfico ni más espantoso que el representado en el oficio de V. acerca de su situación y de los accidentes de esta desgraciadísima guerra. Lo penetro y entiendo todo como si viviera con V., y creo habrá momentos en que la idea de levantarse la tapa de los sesos ó la de huir á Francia debe ser irresistible. Pero, desgraciadamente para V., la posición que ocupa es por el momento la más preeminente de Europa; Europa tiene los ojos puestos en usted, le juzga, y ve que ofrece ahora su dimisión después de haber combatido y hecho frente á dificultades que parecían insuperables: falta de tropas, de víveres, de dinero, de todo, durante una estación como jamás se ha conocido, aumentando infinitamente las dificultades y las desgracias. El rigor del invierno parece agotado; el Gobierno ahora comienza á tener dinero y á cumplir sus compromisos, y por igual razón podrá enviar al ejército 60.000 hombres que no están únicamente en el papel, como tantas cosas en España, pero sí, real y verdaderamente en los depósitos: una parte ha salido ya para el Norte, y promete además fielmente el Gobierno que todos los pondrá á sus órdenes antes de que termine el mes próximo. ¿Cuál será, pues, el juicio de Europa, el de todas esas naciones militares que observan al único general que mantiene ahora una campaña en el continente, y que halla ocasión de adquirir una celebridad superior á las que comienzan ya á olvidarse por el

mundo? Su resolución de V. se atribuirá á mil motivos y causas diferentes, tan falsas como injustas, pero igualmente fatales á su reputación militar, y perderá V. las probabilidades de consolidarse en la cima que ha logrado alcanzar. Dirá V. que es muy fácil decir todo esto cerca de la chimenea y que no tomo en cuenta las dificultades; pero sería usted injusto al suponerlo, porque le juro ante Dios que todo lo he pesado y meditado, y que separando toda consideración *española*, preferiría por mi parte continuar la lucha contra el cielo y el infierno reunidos hasta ser aplastado, que sucumbir ante las dificultades que me opusieran los hombres ó el destino!!

»Se lamenta V. de no ser secundado tal y como lo desea. ¿Podría usted indicarme un general en jefe que no haya formulado iguales quejas? ¿No decía constantemente Napoleón que aquello que no se hacía bajo su vista se hacía mal? ¿No constituía esto la perpetua desesperación de Wellington en este mismo país, y aun después de haber organizado y perfeccionado sus tropas, contando para su material con lo mejor y más abundante que pudo producir Inglaterra? Ningún general en jefe ha podido *transmitir* á sus subordinados la inteligencia, la actividad, las cualidades, en fin, que le son propias y las que precisamente le elevaron al primer puesto: es esta una de las condiciones más duras de la guerra, y sin la cual sería el mando, relativamente, un lecho de rosas. Usted tiene á sus órdenes, y tal como es, lo más selecto de España; los oficiales no son peores que cuando V. tomó el mando; ha formado por el contrario, y llevado á los primeros puestos á muchos que sin V. habrían permanecido obscuros, y Almodóvar, que es un cumplidísimo caballero y fiel amigo de V., me ha asegurado veinte veces desde su regreso, que nada de lo que V. pidiera al Gobierno dejaría de ser inmediatamente concedido y resuelto. El estado de la campaña hace, á juicio mío indispensable la *cooperación* extranjera, y no es el actual Gabinete español la causa de que no se realice. Es verdad que sus opiniones y principios son contrarios á ella; pero como Luis Felipe no quiere ni oir hablar de semejante cosa, vale cien veces más dar á entender que no se desea, que exponerse á nuevas humillaciones y á la declaración de impotencia que implicaría la perentoria negativa de Francia.

»Tales son, amigo mío, algunas de las razones por las cuales creo que en Europa sería desfavorablemente juzgado el momento por V. escogido—y fíjese en que sólo me refiero á la personalidad de V.—para presentar su dimisión. El Gobierno ha adquirido compromisos positivos para *ponerle en condiciones de continuar la guerra* de aquí á seis semanas, es decir, cuando la estación sea favorable para las operaciones militares. Cumplirá ó no cumplirá sus compromisos: en el pri-

mer caso, se abre para V. un nuevo campo de gloria; en el segundo, podrá V. alegar una razón pública y notoria para romper con él y recabar una libertad de acción de que, en los momentos actuales, carece V., á juicio mio, completamente. Pero la idea de que venga otro á aprovecharse de los trabajos de V. y de sus concepciones, á valerse de los socorros tardíos que á V. se envían, á copiar sus pasos y á segar los laureles que V. haya sembrado, me aflige y llega al alma, y me arrebataría la satisfacción que habrá de producirme el triunfo, considerando además que si el sucesor fracasara, la mayor parte de las censuras caerían sobre V., porque todos dirían: «La culpa es de Córdova; ¿por qué »se fué?»

»Y vamos ahora á los asuntos políticos, de los cuales me cuesta trabajo hablar, porque, francamente, y con la mano puesta sobre el corazón, confieso á V. que una gran parte de lo que dicen la comunicación y sus cartas constituye para mí un misterio profundo. ¡Usted calificado de ocioso, de indiferente, de charlatán! *¡¡Usted!!* Pero, querido Córdova, ¿sueña V., ó es que semejantes absurdos se los inspira algún genio maléfico? Doy á V. mi palabra de honor, de caballero, que lo primero que acerca de esto he visto, lo he hallado sólo en sus propias cartas: veo aquí, sin embargo, á mucha gente, tengo bastantes personas que me dan noticia de cuanto ocurre, y no he escuchado de nadie, absolutamente de nadie, semejante cosa, y mucho menos de aquellas gentes cuyas aprobaciones y estima pudiera V. ambicionar. Será quizá posible que tales juicios se hayan proferido por aquellos cuyos odios sólo pueden honrar á un hombre de bien; pero ni aun así, porque éstos temen demasiado á la opinión pública para manifestar altamente sus infames malevolencias. Es verdad que he visto una vez algunas de estas insinuaciones en un periódico; pero hay en V. demasiada grandeza de alma para sentir semejantes pequeñeces, y sobre todo para que ellas guíen y determinen su conducta. Recuerdo ahora que algo de esto he leído en la *Revista*, sin que me produjera la menor impresión, sin que fuera otra cosa que los preludios de ataque contra el Gobierno, y especialmente contra Mendizábal, expresados en términos bastante más fuertes que los dirigidos contra V. Pero ¿podrían ponerse semejantes miserias en la balanza con los numerosos artículos laudatorios publicados, la espada de honor (1), la satisfacción del público, el entusiasmo del ejército, las altas esperanzas de Europa, y la aprobación, en fin, de

(1) Se promovió entonces una suscrición nacional para hacer á mi hermano el presente de una espada de honor. Los fondos cuantiosos que para ello se recaudaron, fueron cedidos por el general Córdova al año siguiente, mandando ya el ejército Espartero, para socorrer á las familias de los que perecieron en el segundo sitio de Bilbao.

la propia conciencia? Imposible. No me permito siquiera suponer que después de haber pensado en ello maduramente, pueda V. atribuir el menor valor á consideraciones tan miserables.

»Sé perfectamente que Mendizábal está mal rodeado—ya lo va conociendo él mismo—y habrán procurado quizá indisponerlo con V.; pero entre las muchas cosas que desapruebo en él y en su política, y debo hacerle esta justicia, no figura ciertamente su conducta para con V. Invariablemente ha obrado de buena fe; ha rechazado cuanto pudiera ser á V. perjudicial, y con mayor vehemencia que si tratase de su propia persona; y su deseo de apoyar á V. no ha tenido otros límites que el de su falta de medios y el de las dificultades que le rodean. Jamás le he escuchado profesión de fe más ardiente acerca de esto que la que anoche hizo; y Almodóvar, que conoce á V. y le aprecia como yo, ha respondido noblemente, anunciando también delante de mí á Mendizábal que su dimisión depende y dependerá siempre de la de V., así como Mendizábal pareció indicar que su Gobierno no podría sobrevivir á las dificultades que habría de causarle su retirada. Fiel á mi propósito, no discuto nada respecto de este particular; pero deseo que V. me diga cuáles son esos ataques y esas acusaciones que tan vivamente le han herido. Vuelva V. la vista hacia Inglaterra y Francia; observe las armas viles que allí se emplean y las acusaciones infames á que están expuestos los hombres públicos; recuerde V. las eternas discusiones de la Cámara de los Comunes acerca del Duque de Wellington; la inmensa minoría que le insultó llamándole *estúpido*, *incapaz*, todo menos *traidor*, y ¡dígame si V. se ha visto obligado á soportar tales injusticias! ¿En qué posición podría V. encontrar—á menos de que se hiciera *aldeano* ó de que enterrase sus cualidades en la obscuridad—menor oposición? Ni aun arrojando de España á D. Carlos y tranquilizando á su patria, dejaría V. de hallar negras ingratitudes; y cuanto más elevada sea su posición de V., más temido será, y por lo tanto más odiado; pero éstas son consideraciones insignificantes y vulgares ante las cuales un hombre de honor, animado por el sentimiento del deber, no retrocedería sin oprobio porque, si así fuera, bastarían ellas para destruir todos los sentimientos nobles y generosos de la humanidad.

»Deseo que V. reflexione en la posición en que quedaría después de abandonar el mando del ejército. Los enemigos de V. se frotarán las manos; todo se desencadenará en contra de V. Los carlistas y los revolucionarios se unirán para destruirle; los unos, porque se creerán salvados; los otros, porque verán á V. perdido. ¿Á qué motivos podrán atribuir su resolución? ¿Serán verdaderos y justos? ¿Qué resonancia podrán hallar fuera de España? V. se defendería; proclamaría V. la verdad; pero la lucha se establecería en términos desiguales, porque

no se encuentra V. en la posición de otros que de igual modo se retiraron de la lucha. Se le conoce á V. demasiado; se han formado acerca de V. ideas bien distintas, y esto es una consecuencia de su superioridad, y es preciso admitir esa consecuencia. Pienso, por lo tanto, que al abandonar el ejército, al considerar los desastres que serían su inmediata consecuencia, y las pasiones, los odios, las injusticias que saldrían inmediatamente á la superficie, se arrepentiría V. y muy amargamente de haber abrigado la convicción que hoy le hace considerar ese propósito como un paso indispensable.

»He dado á V. indudablemente una prueba bien molesta de mi profundo afecto. Mis opiniones y mis ideas no estarán quizá en armonía con las de V., y no afirmo, ni mucho menos, que yo sea el que acierte y V. el que yerre. Pero tales y como son he creído de mi deber sometérselas, porque en su caso hubiera esperado de parte de V., igual servicio.—De V. de todo corazón, *Georges Villiers.*»

Es de suponer que ante tan buenas razones y ante otras no menos poderosas (1), desistiría implícitamente mi hermano de abandonar el

(1) He aquí la carta que acerca de este asunto le dirigió el general francés Conde de Harispe, en nombre y por encargo de su Gobierno:

Division des Pyrenées Occidentales et 20.ª *Division Militaire.* — Quartier Général de Bayonne, 19 Mars 1836.—Monsieur le Général: Ayant des communications importantes à vous faire de la part de mon Gouvernement, je n'avais pas voulu exposer mes dépêches et j'avais profité du moment ou vous opériez non loin des côtes pour envoyer auprès de vous mon aide de camp, Mr. de Boislecomte, qui s'est embarqué sur le *Metéore* et n'a trouvé aucun moyen d'accomplir sa mission.

Voici ce que je l'avais chargé de vous dire et que je me vois à regret forcé de confier au papier.

Connaissant tous vos projets, par l'intime confiance que vous m'avez temoignée, j'ai fait connaître à mon Gouvernement toutes les craintes que pouvait inspirer votre projet de quitter le commandement si les affaires n'étaient pas conduites à Madrid dans une plus complète harmonie avec les nécessités de votre position. Je n'avais pas encore entre les mains le document que m'a communiqué de votre part Mr. Uhagon, mais les indications que j'avais transmises fesaient assez pressentir le parti que vous alliez prendre et j'ai reçu des réponses assez précises pour vous faire connaître la pensée du Gouvernement à cet égard.

Le Gouvernement français met le plus grand intérêt à votre conservation à la tête de l'armée; dans le désordre ou se trouve plongée l'Espagne, il vous regarde comme une garantie d'ordre pour le pays, de sureté pour le trône; votre position politique lui est donc éminemment précieuse, mais votre position militaire ne l'est pas moins à ses yeux. C'est à vous que l'armée doit l'ordre et la discipline qui y régnent, c'est vous qui avez rétabli son moral, détruit après le départ du général Rodil; sans vous l'armée est perdue, nous le savons, elle est livrée à la confusion, à l'intrigue et devient la proie de l'insurrection comme en Mai 1835, car nous ne pouvons dissimuler qu'alors le désordre politique n'ait été la cause des désastres militaires: il y va donc de votre honneur, de votre patriotisme de ne pas quitter l'armée.

Nous savons que vous êtes abreuvé de dégouts, que vos sacrifices ne sont point appréciés et qu'on vous couvre d'une responsabilité déplorable, nous savons que votre armée partage ce sort et que l'on ne tient aucun compte de son dévouement et qu'on l'exploite au profit des intrigues politiques, etc., etc, etc.; mais cette armée à laquelle vous voulez vous dévouer, en vous

ejército. Los acontecimientos, por otra parte, se precipitaban; porque si bien Mendizábal á fines de Abril resolvió una crisis parcial sustituyendo al Conde de Almodóvar por Rodil en el Ministerio de la Guerra, y á Becerra por González en Gracia y Justicia, aquel cambio no satisfizo á muchos, según el mismo D. Miguel de Imaz, el cual, refiriéndose á Becerra, decía que «muchos, aun conociendo su poco saber, le miran con agrado por hombre á propósito para medidas de borrasca. Falta á

retirant, pour plaider sa cause au tribunal de l'opinion publique, ne la perdez vous pas plus surement en l'abandonnant? Savez-vous qui se chargera de ses destinées?.....

Ces reflexions suffiront peut être pour vous décider à un nouveau sacrifice.

Mais d'autres s'adressent à vous personnellement: que deviendrez vous si vous vous éloignez de votre armée? Croyez-vous, isolé d'elle, retrouver à Madrid le crédit que vous avez à sa tête? rappelez vous Lafayette en 1792 à l'Assamblée legislative, ses services étaient grands, il en a perdu tout le fruit en voulant être autre chose que général. Sans doute il faut dans une révolution avoir un cœur d'airain contre les excès, mais quand on la sert les armes à la main, qu'on a l'ennemi devant soi, n'est on pas sur d'être toujours dans le droit chemin et n'a-t-on pas l'avenir pour répondre de ce qui est derrière, tandis qu'en y tournant la tête on peut compromettre cet avenir?

Il n'y a pas une position où on puisse plus dignement servir son pays qu'à la tête d'une armée; hors de là, il n'y a que la destinée des hommes politiques, *briller et être oublié.*

Je vous répete que je sais tout ce que vous souffrez, j'accorde tout ce que contient votre exposition du 23; ainsi nous sommes d'accord; mais enfin tout cela ne durera pas, l'intrigue cessera et la justice aura son tour; croyez vous qu'alors le rôle d'un honnête homme qui sera resté étranger aux partis, qui aura rempli son devoir, avec dévouement, avec zèle, avec talent ne sera pas honorable, grand et influent? et qu'est-ce qu'il vous faut pour cela? de la constance et de l'espoir.

Nous savons que Don Carlos est dans une mauvaise position, il se plaint, il demande les secours de l'étranger et cet espoir lui est fermé à tout jamais, *La France s'est prononcée formellement:* il le sait. Attendez donc que le découragement fasse son effet, que la division parmi les siens en résulte; elle est déjà flagrante. Vous ne l'aurez pas détruit par des victoires, il est vrai, mais enfin, vous l'aurez détruit. D'ailleurs vous pouvez remporter quelques succès partiels, conserver par là et augmenter votre ascendant et tuer l'espérance dans l'insurrection. Vous savez bien que c'est ainsi que le gouvernement de Juillet la tuée en Europe. Il ne faut pour cela que de la tenue et on pourra continuer en Europe à vous apprécier comme le sauveur de la monarchie espagnole.

Je ne puis vous en dire davantage pour le moment, mais vous connaîtrez plus tard toute la pensée du Gouvernement à cet egard; le plus important est, que vous sachiez ce qui vous est relatif.

Mr. de Boislecomte était chargé de vous parler plus explicitement, mais Mr. de Seniches qui vient d'arriver et qui sera auprès de vous dans quelques jours, en sera chargé de ma part.

Du reste, je vous envoie un numéro du journal *Le Temps* qui contient sur l'intervention un article qui peut vous offrir à ce sujet des notions importantes et qui expriment assez bien l'opinion qui existe à ce sujet en France *quant à présent;* je vous ai fait connaître dans le temps la manière dont cette opinion pouvait être reformée et puisque vous approuvez ma manière de penser, vous pourrez rendre un véritable service à votre pays en contribuant à changer la forme que l'on donne à cette question, dans tout ce qui nous vient de l'Espagne.

J'apprends que vous avez eu une affaire le 5; mais je n'ai aucun détail. Vous devez connaître déjà les résultats de la sortie de Saint Sébastien. Les anglais occupent toujours les mêmes positions. Je sais que 3 bataillons de Navarre ont quitté la ligne de la légion étrangère pour aller renfoncer Hernani, j'en ai prévenu le général Berneil.

Recevez, monsieur le Général, l'assurance de mes sentiments distingués.—Le Lieutenant Général Commendant, Pair de France, Cte Harispe.

A Monsieur le Général de Córdova, etc., etc., etc.»

González—añadía—cierta fama de fuerza de voluntad que caracterizase al Ministerio dándole un tinte de firmeza y un color distinto del que hasta ahora ha tenido; pero su entrada es muy aplaudida. Su última negativa hubiese decidido á los actuales Ministros á presentarse en el Estamento y decir: «*Nos retiramos por no haber podido conseguir completar el Gabinete.*» Esto estaba ya resuelto, y á ello se ha debido la incorporación de González, que veía en esto como un mal mayor que todos. Entra Ferrer en Marina, y Oliván queda fuera, entiendo que por su manera de renunciar, por haberse considerado demasiado necesario. Mucho ha costado el reducir al Conde; ciertamente es duro el pase en un militar sin la presidencia. Sale Zayas de aquella Secretaría para ir de encargado á Copenhague, y arden las intrigas para conseguir que la jefatura de Sección que deja, recaiga en éste ó en el otro; cada uno para su bando. El Secretario de su amigo de V., Villiers, se interesa en esto vivamente por Villalta, gobernador civil de Lugo, corresponsal de *El Español*, joven y promovedor, sostenedor y pacificador *de las Juntas* en Cádiz y Sevilla; Vigo y Rivero, mariscales de campo; O'Donnell, brigadier; Espartero, cruz de Carlos III, y su mujer, la banda de María Luisa: todo en conformidad de lo propuesto por usted. Urbina, capitán de caballería, por la misma razón. ¡Cuánto deseo que Pepe Concha dé lugar para que V. pueda hacerle una distinción semejante! Una circunstancia que espera y desea el Inspector de caballería para recompensarlo.»

Pero ni aquel refuerzo en el Ministerio, ni aquellas recompensas á los generales y jefes que merecían la mayor confianza de S. M., lograron afianzar á Mendizábal, cuyos días de gobierno estaban ya contados, como lo demuestra, antes que los hechos mismos, el bien informado D. Miguel de Imaz con la siguiente carta de 7 de Mayo, pintura fidelísima de la situación de aquel Gobierno en los momentos de su agonía:

«Sigue la turba exigiendo del Ministerio variaciones y más variaciones de altos funcionarios. Sigue aquél resistiendo, aplazando y tomándose tiempo. Discurro que no podrá resistir así muchos días. Multiplícanse los apuros. El diputado López no ha querido ser subsecretario de Gracia y Justicia. Oliván podrá serlo de Estado, y es hecho lo de Donoso para secretario del Consejo de Ministros, pasando Sancho á su plaza en el Consejo. Quieren ver en esto un paso discreto en el Gabinete que hace referencia á V. Carrasco, amigo íntimo de Rodil, y Fernández del Pino (hijo), hacen guerra al subsecretario de este ramo, que entiendo no podrá sostenerse mucho tiempo en su puesto. La amistad de Mendizábal le perjudica tanto ó más que le favorece. Su carácter opuesto á mudanzas ó alteraciones inspiradas por capricho ó por el

deseo de colocar á otros, le ha granjeado grandes enemistades y odios de un sinnúmero de personas influyentes que no le perdonan el tiempo *inamovible* que han tenido los empleados de Guerra durante el ministerio de Almodóvar. ¡Como si el Conde hubiese necesitado de nadie para obrar con la parsimonia y honradez con que tan conocidamente se ha conducido! Habrá pecado por no dar, pero no por quitar sin causa justificada. Gira, pues, ahora la rueda fuertemente contra San Román, Ezpeleta, Quesada, Casasarriá y algún que otro capitán general y comandante de provincia; esto en Guerra, que por los otros Ministerios tambien anda el palo de ciego. Desígnanse para sustitutos, respectivamente, á La Hera, O'Daly (N.) y López Baños. Tal vez se realice algo de esto. Está lista la exposición para pedir el empréstito; en blanco la cantidad; pensado 400 millones efectivos. Se duda si será mejor 800. Mendizábal no lo ha presentado ya por creerse vacilante en el Ministerio. Dice que no quiere seguir así, y esta misma mañana ha dicho que tal vez dentro de veinticuatro horas se retiraría del gabinete, y que de todos modos, si la unión que se necesitaba para hacer algo no la conseguía tan sincera como él la deseaba, lo dejaría.

»Si tal sucedé, comprendo que Rodil será el que quede para los nuevos nombrados. La noticia de la acción de San Sebastián ha levantado los ánimos, y empiezan á oirse algunas palabras más de esfuerzos por nuestra parte, ya que la cooperación de Francia no se obtiene. Siguen los ataques de *El Español* al Ministro, y ver á su director (1) obsequiado por Osuna y los demás grandes que se suponen unidos, levanta rumores, atiza la envidia, y sin la detención del Ministro en dar rienda suelta á la verdadera revolución, no sé para quién sería el mal más grave. Vive, pues, este nuevo (monstruoso partido) á favor de la necesidad que los une, y advierta V. la peligrosísima posición de un Gobierno combatido y resistente á la vez contra los carlistas, los exaltados, los moderados y los estacionarios; ya ve V. que no miento á la Corte que es de gran peso en la cuestión, asistida por la *Cámara pequeña*, y que tiene este mismo Gobierno á su alcance y en su mano todos los resortes para atraerse el partido que más le acomode, y sigue sin embargo sin unirse decididamente á ninguno, medio indispuesto con unos y con otros solamente, y sirviéndose de ellos según las circunstancias se lo hacen indispensable. No es esto habilidad del Gabinete; es que los partidos entre sí se aborrecen de muerte y están dispuestos á maltratarse los unos á los otros en cuanto el poder les presta fuerzas para verificarlo; no es, pues, destreza; es política. Con las circunstancias que son tan difíciles, tan espinosas, tan incalculables como la guerra de Navarra, y

(1) D. Andrés Borrego.

aun, aun no sé yo á cuál se pueda dar la preferencia en lo imposible de asegurar el acierto. Nada terminante. El horizonte muy preñado.»

Tan preñado estaba, que á los ocho días justos de escrita esta carta retumbó el trueno y relampagueó el rayo que debía dar muerte al Gabinete Mendizábal. He aquí cómo explica aquella importantísima crísis á Córdova el propio Presidente del Consejo de Ministros:

»Mi querido amigo y paisano—decía el 15 de Mayo:—Esta será la última que recibirá V. de mí como hombre público; estoy aguardando el decreto de separación de mi Ministerio. Rodil creyó que debía remover los inspectores de milicias, infantería y artillería; S. M. lo rehusó. El Consejo creyó que debía insistir, y propuso á S. M. á Morillo, Santiago, Vigo, Moreda, Barrutell, Quiroga y Seoane. Artilleros, D. José López, D. Juan Moscoso y D. José María Bresón. Propuso más: que eligiese de la *Guía;* y viendo que no teníamos el derecho de remover ciertas personas, creímos que era llegado el momento de dejar nuestros puestos á quienes, mereciendo la confianza de S. M., pudiesen hacer el bien del país asegurando el Trono y las libertades legales.

»Como ante todo soy español, no seré de aquellos ministros que harán la oposición por hacerla; muy al contrario: sostendré cualquiera buena medida. El tiempo descubrirá mi carácter.

»¡Cuánto celebraré que haya obtenido V. triunfos, y triunfos grandes! Con ellos, siendo pronto, conseguiremos neutralizar los malos efectos que debe causar la mudanza, no por lo que yo valga, sino porque ofrecía ciertas garantías respecto al crédito nacional.

»Conseguiremos al mismo tiempo orden y tranquilidad en las provincias, que bien se necesita. Si V. los ha conseguido ó los consigue, reciba V. el consejo de un amigo, sí, de un amigo, y es destacar inmediatamente dos batallones de Ligeros á Galicia con un buen jefe, y una brigada al Bajo Aragón. Hágalo V. si puede, anticipándose á los clamores. Avise á Galicia y á Aragón que va á hacerlo, y contendrá muchos, muchos males, habrá orden y tranquilidad y V. se llenará de gloria. Sí, no lo dude V., querido amigo y paisano!

»Si V. consigue al mismo tiempo la insurrección del Baztán, para cerrar la puerta que desde este punto existe hasta Fuenterrabía, se inmortalizará.

»Sin tiempo para más, se repite suyo afectísimo, Q. S. M. B.,—*J. A. y Mendizábal.*

»Son las nueve de la mañana. Villiers no sabe nada aún. Es dudoso quién será Presidente del Consejo de Ministros, si Istúriz, Miraflores ó Gór.»

En el mismo correo se dignaba S. M. darle noticia de las razones que la habían impulsado á realizar aquel cambio.

Dice así su carta íntegra:

«*Pardo*, 15 *de Mayo de* 1836.

»Córdova: Muy de prisa te escribo esta carta para decirte que acabo de mudar el Ministerio, dando la presidencia á Istúriz: las circunstancias lo han exigido: puede ser que este paso parezca precipitado; pero no, ha sido muy reflexionado por mí y por varios: tú mismo creo lo aprobarás cuando sepas las exigencias de los Ministros en que (por ahora) mudase los inspectores de infantería, milicias, artillería, etc.; fué resultado de la sesión secreta, de la cual no dudo tendrás noticias exactas. ¿Y á quiénes se me proponía? No podía yo nunca acceder á que se mudasen por ahora personas que bien sabía tienen detras de sí á otras que nunca permitiré se me diga se muden. ¿Sabes por quiénes y por qué se hizo la exigencia á los Ministros? Caballero y compañía fueron. ¿Y cómo podía yo acceder? Ya sabrás cuánto se desea conseguir tu puesto, pero de nadie se espera más que de tí el triunfo: esto es muy conforme á mis ideas, pues en nadie podría tener nunca la confianza que tengo en tí: ahora, esperemos que este nuevo Ministerio, secundando mis ideas, ponga todas sus miras, haga todos sus esfuerzos para que se acabe de una vez esta guerra, y así nos podremos ocupar del bien interior del país. Ahora espero que si no habrá recursos en abundancia, á lo menos no faltarán y se sabrá á punto fijo con lo que se cuenta. Respecto á la cooperación, me he convencido de que si no la pueden dar por ahora, la conseguiremos teniendo paciencia y constancia; bueno es trabajar siempre sobre esto; tú desde ahí y nosotros desde aquí. Istúriz está en esta idea: él te escribe con este mismo correo.

»Adiós: no puedo escribir más, pues esperan mi carta para que salga el correo. En tu adhesión y valor descansa

María Cristina.»

«P. D. Las últimas cartas tuyas han sido el núm. 8, y dos del 15 y 30 de Abril sin número.»

De las disposiciones del nuevo Ministerio nos dará buen testimonio el Duque de Rivas, designado para desempeñar la cartera de Estado. El 18 escribía á mi hermano:

«Mi amado Luis: te escribo muy de prisa y muy fatigado ya de este Ministerio, que desempeño hace treinta y seis horas contra mi gusto y

por condescender con mis amigos y por servir á S. M. sin reparar en peligros ni en nada.

»Tú, mi amado amigo, serás sin duda nuestro apoyo, como eres la esperanza de la nación, y puedes contar en un todo con mis compañeros y conmigo.

»Nuestro plan le habrás visto en la circular de la *Gaceta* de anteayer, y puedes estar seguro de que nuestros esfuerzos se dirigirán constantemente á mantener el orden legal y á concluir con esa guerra desoladora, sin que pasiones mezquinas ni simpatías ó antipatías ajenas de hombres públicos, influyan lo más mínimo en la marcha que nos proponemos.

»Durísimas son las circunstancias, pero tentaremos el modo de dominarlas con la fuerza de las leyes y con nuestra conducta firme y franca. Mas si no se reunen todos los hombres interesados en la causa de la Reina y la libertad para contrarrestar la traición y la anarquía, poco podremos hacer.

»No puedo ser más largo; otro día te escribiré muchas cosas y te diré si se aclara el horizonte, que hasta ahora se nos presenta muy encapotado.

»Adiós. Tuyo muy de veras tu antiguo amigo, *Angel.*»

Es completamente innecesario que yo indique ahora cómo recibió el Estamento de Procuradores al nuevo Ministerio, y cómo fué éste acogido por el partido exaltado en masa, que se sintió derrotado con la caída de Mendizábal. ¿Qué pluma podría sustituir en esta tarea á la del insigne Duque de Rivas?

«Mi amado Luis—decía en 22 de Mayo—sólo un golpe de energía y de valor puede salvar esto, y los actuales Secretarios del Despacho resueltos están á darlo. El Estamento de Procuradores, influído por las sociedades secretas y hasta por agentes de D. Carlos (sin saberlo ellos) ha roto todos los vínculos legales. El Estatuto y el Reglamento de Cortes han sido totalmente infringidos. Protestas contra el nuevo Ministerio, proposiciones violentas discutidas y votadas entre los aplausos y silbidos de las galerías, é interpelaciones continuas y feroces, apelando á las pasiones populares más desorganizadoras, hemos sufrido en silencio por seis terribles días, creciendo en cada uno de ellos la ansiedad pública y la irritación de todos los hombres de buena fe. Ayer llegó á su colmo la ilegalidad y el furor del partido rabioso, y hemos creído de nuestro deber presentar á S. M., viendo su corona en el fango de la calle, ó nuestra dimisión, ó la disolución de las Cortes, cuyo Estamento popular no era ya ni podía ser más que un ciego instrumento

de anarquía y de disolución social. S. M. se ha decidido por el último extremo, y nos estamos preparando para tan duro golpe. Esperamos que el éxito sea feliz, porque tenemos de nuestra parte la guarnición, casi toda la Guardia Nacional, el inmenso partido moderado y toda la parte del exaltado que lo es de buena fe.

»Dejaré esta carta abierta para decirte á última hora el resultado de todo.

»Creo, mi querido Luis, que tú tan fiel á la Reina y tan interesado en su causa, tanto contra los facciosos cuanto contra los anarquistas, aplaudirás esta medida, dura sí, pero legal, y la única que puede dejar esperanzas de triunfo. Me atrevería á aconsejarte (y perdona esta franqueza, hija de nuestra antigua y buena amistad) que no emprendieras por el pronto, y hasta ver qué resulta de esto, operación ninguna de éxito dudoso, pues el menor descalabro empeoraría notablemente nuestra situación. Si ésta se consolida, cosa que se verá dentro de pocos días, todos nuestros esfuerzos se dirigirán á concluir por todos medios la guerra civil, origen único de todas nuestras desventuras. Recio es el temporal que estamos corriendo, pero tenemos valor para arrostrarlo sin más estímulo que el del amor á la patria, á la Reina y á la verdadera libertad. Todo estaba naufragando y nos hemos arrojado á salvarlo. Dios nos ayuda en nuestra difícil empresa.

»Suena la hora, y vamos á cumplir con el penoso deber que nuestro honor nos impone.»

«*Día* 23.

«Ayer, mi querido Luis, cuando llegamos al Estamento para disolverlo, nos encontramos con que acababan de levantar la sesión. Se pasó el día en gran ansiedad, pero sin alterarse el orden y con irritación marcada en la mayoría de la población y en la tropa. Durante la noche han tenido los diputados reuniones numerosas donde han discutido varios proyectos para eludir la disolución, todos descabellados y atroces. Hasta se trató *de destronar hoy á la Reina, ó al menos de crear una regencia de otro sexo.* Nosotros, impávidos en defender las prerrogativas de la Corona, convocamos oficialmente el Estamento para hoy, y en este momento, que son las doce, marchan Istúriz, Soria y Ayuso á disolver el Estamento, quedándonos en Palacio Galiano, Egea y yo para tomar medidas en caso necesario, ó en el remotísimo de que á los que van allí pueda ocurrirles algún incidente, que no es de esperar, pues la fuerza nuestra es mucha y las medidas más enérgicas están tomadas por nosotros y por nuestros amigos, que son muchos, influyentes y poderosos.

»La correspondencia de Andalucía de hoy es muy satisfactoria. En

Córdoba ha sido vitoreado el nuevo Ministerio. En Sevilla no ha habido la menor agitación. En Cádiz reina el orden, y lo mismo en Málaga. De Zaragoza también hay noticias muy agradables: en fin, veremos. Suspendo aquí mi carta, esperando la llegada de mis compañeros para continuarla.»

A las siete y media.

«Acaban de llegar mis compañeros; quedan disueltas las Córtes sin el menor incidente, y no hay apariencia alguna de que se turbe la tranquilidad pública.

»El golpe está dado. Mantenida está en su esplendor la corona, y acaso, acaso, asegurada la verdadera libertad. Si ésta y aquélla son el objeto del amor de las provincias y del pueblo, seguro es el triunfo del orden sobre la anarquía.

»Dado este primer paso, estamos resueltos á que no se falseen las leyes y á contener con brazo vigoroso todo linaje de conspiración. La fuerza y orden será nuestra divisa, y trataremos de llenar nuestra misión, que no es otra que la de reorganizar en toda su fuerza monárquico-constitucional lo que estaba completamente trillado y deshecho por un Estamento anarquista y desorganizador. Trataremos con todo ahinco de dar vigor y energía á la administración pública de las provincias, que están miserablemente entregadas á manos ineptas ó corrompidas, y de sofocar el espíritu de sedición que en todas ellas ha despertado un plan de gobierno torcido, débil y embrollador, y trabajaremos para que las próximas Córtes representen intereses reales y estables, no pasiones del momento ni ambiciones impotentes.

»Creo, mi queridísimo Luis, que aprobarás nuestra entereza y amor al trono, que hoy hemos demostrado de un modo tan inequívoco, y que aprobarás las miras que nos proponemos y que te acabo de apuntar. Tú y tu valiente ejército formáis la más sólida esperanza nuestra, y su apoyo es uno de los más fuertes y seguros que podemos tener.»

»No puedo ser más largo. Recibe memorias de mis compañeros y la amistad muy fina y verdadera de tu invariable, *Angel de Saavedra, Duque de Rivas.*»

La Reina, satisfecha esta vez con su Gobierno y con el acto que acababa de realizar, decía también á mi hermano:

«Me alegro te hayan gustado las personas elegidas para el Ministerio; ellas no dudo corresponderán siempre, como hasta ahora lo hacen, á la confianza que en ellos tengo. Te escribirá Istúriz (creo) todo lo que ha ocurrido estos días, y las causas que han producido la medida que hoy

se ha tomado de disolver las Córtes; era imposible otra cosa, pues nunca, ni la felicidad de mi hija ni toda esta nación, podrán aconsejarme echarme en brazos de los revolucionarios.»



DON XAVIER ISTÚRIZ.

Isturiz, en fin, el nuevo Presidente del Consejo de Ministros, juzgaba del siguiente modo la cuestión palpitante, desarrollando á su vez todo el plan de su futura política:

«S. M., en la carta que tengo la honra de acompañar, dirá á V. que yo le informaré de los sucesos. A no deber obedecer tan augusto mandato,

podría referirme yo á la relación que de ellos hace el Duque de Rivas en la que es también adjunta. La pintura que yo haré no podrá ser más exacta ni más viva.

»Las sesiones que en los periódicos habrá V. leído, le habrán impuesto de la tendencia que á la minoría animaba. La petición revisando las leyes de la Constitución abría una brecha inmensa por la cual se podría entrar á trastornar el edificio político hasta por sus cimientos, y revelaba al mismo tiempo el plan de los conductores. La cola seguía imprudentemente el movimiento, y ningún Ministerio era posible, que no se decidiese á servir de instrumento inconsciente. Porque una voluntad soberana no quiso consentir en serlo á su vez, cayó el Ministerio de Mendizábal; porque esta misma voluntad encontró á sus pies la decisión del Ministerio actual, las Córtes han sido disueltas. Mil veces hubiera querido mejor haber dejado tan ingrata carga que pasar por la amargura de dar un paso tan repugnante á los principios políticos de toda mi vida (1). Pero había por medio el bien de mi patria, la dignidad de mi Reina, las prerrogativas de su corona, y el deber severo de mi puesto no me dejaba otra disyuntiva que renunciar mi encargo ó defender mi depósito. Quiso S. M. lo segundo, y cualesquiera que sean ya los resultados, descanso en el testimonio de mi conciencia. El paso ha sido atrevido, y sin embargo, no carece de apoyadores hasta en la clase que se reputa por tímida.

»Que las intenciones del Gobierno no son retrógradas, se echó de ver no sólo en sus palabras, como se observa de su manifiesto, sino también de su primer acto, como verá V. en la convocatoria (que saldrá mañana) de las Cortes revisoras para el 1.º de Agosto, que han de ser elegidas por la ley de elecciones tal como ha sido aprobada por el Estamento de Procuradores, notará V. que la responsabilidad no es pequeña, y sin embargo el Gabinete no ha rehuído el arrostrarla.

»Mal podría disimularme la responsabilidad de otra naturaleza en que hemos incurrido relativamente á hallar recursos pecuniarios, y sin embargo, casi diría que estoy tranquilo.

»Tengo gran fe en la habilidad y crédito de Aguirre Solarte, y para el intermedio hasta su llegada, espero saldremos adelante como muy generalmente en España se sale.

»Su buen talento de V. y su excelente tacto le harán comprender fácilmente el estado de la cuestión actual en globo. Hay detalles que no se pueden obtener sino *viva voce*, y éstos quedarán para cuando tenga

(1) Adviértese en Istúriz el mismo dolor que experimentó Mendizábal al verse obligado como aquél, á disolver las Cortes. En el día no se da la menor importancia á esta medida y todos los Gobiernos la realizan al hacerse cargo del poder, cual si fuera una de sus más naturales funciones en el régimen representativo.

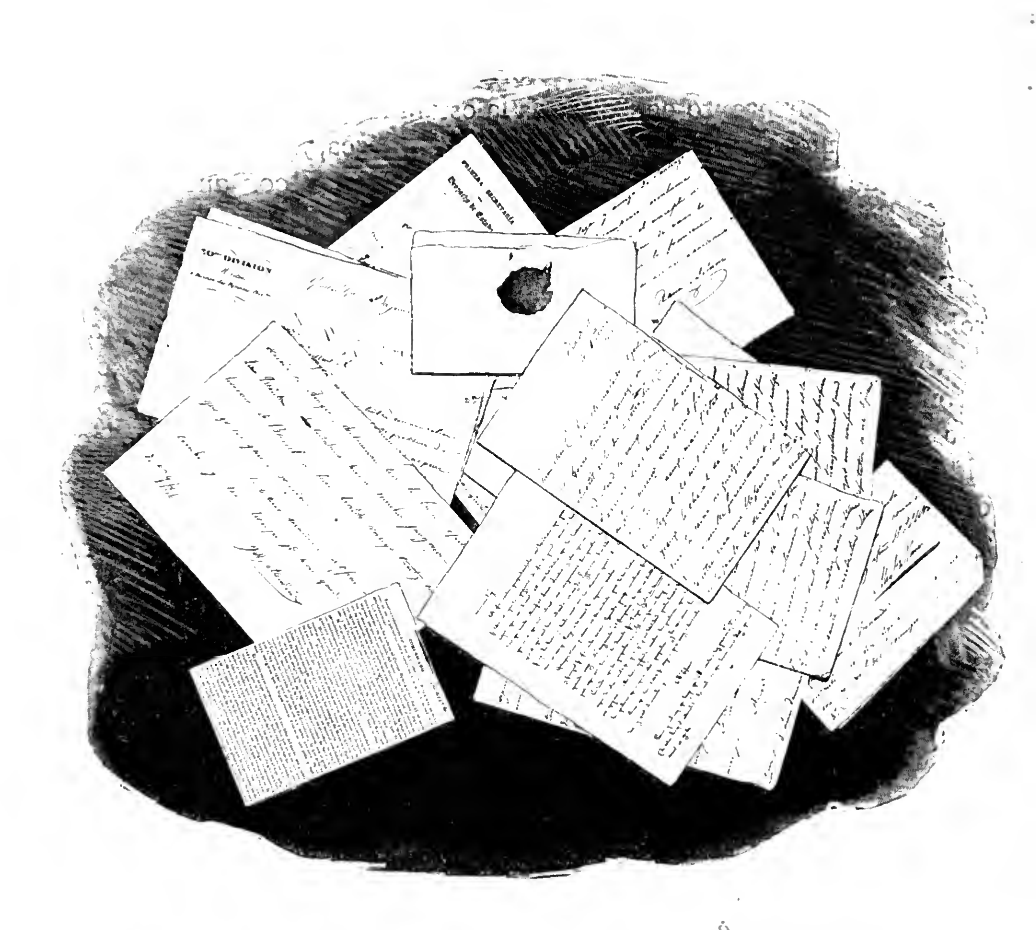
el gusto de poder explicárselos. S. M. ha dejado á la prudencia de V. la oportunidad de realizar su venida, y yo adhiero respetuosamente á tan acertado plan. V. será el mejor y único juez de fijarla.

»Mucho quisiera hablar en esta carta de otras mil cosas; pero es imposible. Excúseme V. y excuse mi silencio sobre lo que tan de cerca le debe interesar, acerca de medios y recursos. ¡Si viera V. el cuadro que Egea me ha presentado! No seré yo el que diga á V. que una victoria nos daría dinero, porque de las victorias tengo ideas más elevadas. Pero sí diré que muy pronto consolidaría la estabilidad del Gobierno.

»Deseo mucho que su salud de V. se restablezca, y que crea en la sinceridad de mis sentimientos de aprecio distinguido, con que le saluda su afectísimo paisano:—XAVIER ISTÚRIZ.»

Tales fueron los hechos, accidentes y circunstancias del período de gobierno que ejerció Mendizábal desde Septiembre de 1835 hasta Mayo de 1836, y tales los elementos y la fuerza de que disponía su sucesor y competidor, Istúriz, á quien nada faltó para alcanzar grandes éxitos en gobierno contando con la confianza omnímoda y la protección decidida de la Corona, con el apoyo del partido moderado y el de una parte del liberal, con las simpatías del ejército, la obediencia y sumisión de sus generales más ilustres, y con la expectación benévola del país. Todo, sin embargo, iban á derribarlo á los dos meses los audaces sargentos de la Granja.





Facsímile de algunas cartas de S. M. la Reina y de los Sres. Villiers, Mendizábal, Duque de Rivas, Istúriz é Imaz.



GEORGES VILLIERS (1).

CAPITULO III.

Sobre la intervención francesa.—Los trabajos de Villiers.—Cartas sobre este asunto, del general francés Conde de Harispe y del embajador de Francia en Madrid, Mr. de Rayneval.—La opinión de mi hermano.—Cómo se expresaba el rey Luis Felipe de Francia y cuáles eran sus resoluciones.

En el capítulo que antecede, y en otros de estas *Memorias*, me he referido con insistencia varias veces á la *intervención* ó *cooperación* que podía ó debía prestarnos Francia en aquella larga y sangrienta lucha

(1) Debemos el original de este retrato á la fina atención del actual descendiente del insigne Villiers, Lord Clarendon, el cual, accediendo á nuestro deseo, lo ha remitido expresamente desde su Castillo de Oxfort para que figure en esta obra.—(*Nota del Editor.*)

civil, por virtud del tratado famoso de la Cuádruple Alianza, pactado años hacía entre Inglaterra, Portugal, Francia y España. En cumplimiento de aquella estipulación, intervinieron nuestras armas para el restablecimiento de Doña María de la Gloria en Portugal, y tan pronto como se promovió entre nosotros la guerra civil, planteóse el complicado y arduo problema de si debíamos apelar, en uso de los derechos que el tratado nos confería, al auxilio de las tres potencias amigas, ó si era por el contrario preferible dirimir solos y con las propias fuerzas nuestras interiores perturbaciones. Fué aquél uno de los más graves asuntos de la época. Martínez de la Rosa en 1834 transigió con el auxilio que Inglaterra y Portugal se ofrecieron espontáneamente á prestarnos, y admitió las dos divisiones de tropas que en aquellos países se formaron para participar, mezcladas entre las filas de nuestro ejército, de todos los azares de la campaña; pero cayó, como lo recordarán bien mis lectores, por negarse á solicitar de Francia igual apoyo. Su sucesor, el Conde de Toreno, habría quizá apelado á tal recurso de haber sido otras las disposiciones del Gobierno de Luis Felipe; y Mendizábal, por último, absolutamente contrario á la ingerencia del vecino y entonces poderoso reino en nuestros asuntos interiores, hizo cuanto pudo para que aquel Gabinete hallara en nuestra propia conducta pretextos poderosos que le alejaran de una intervención á que fué siempre contrario el Rey de los franceses. Bien claramente hemos visto expresada esta decisión en las cartas que de aquel nuestro Ministro dejo copiadas en el anterior capítulo. Era mi hermano, por el contrario, como mucha parte de la opinión pública en España, partidario de esta política; pues si bien no desconocía que la *cooperación* francesa lastimaba en cierto modo nuestros sentimientos nacionales, creía, y creía bien en mi concepto, que lastimado ya aquel espíritu de fiera independencia que fué siempre patrimonio de nuestra raza por la presencia de los soldados de otras dos naciones extranjeras, la mortificación que había de reportar á los españoles el apoyo de una tercera, podria ser ampliamente compensada, y en brevísimo plazo, por los grandes y positivos beneficios que traería la paz y la total ruina de D. Carlos, pues era claro que Francia, al intervenir con las armas en la guerra de la Península y á la faz de Europa como nación y potencia militar de primer orden, allegaría los medios necesarios para terminarla en brevísimo y perentorio plazo.

De todos modos fué aquel negocio, uno de los más importantes de la época, tanto por la circunstancia de influir en las relaciones de nuestra conducta para los demás países europeos, y de haberse convertido así en una cuestión de interés general en el continente, cuanto porque decidió en varias ocasiones de nuestra política interior, cayendo ó levantán-

dosepor su influjo gobiernos y partidos. Cúmpleme, pues, reservarla un lugar importante en estas páginas, ilustrándola con noticias y pormenores que quizá algún día pueda apreciar la historia, y sirviéndome para ello de un testigo de mayor excepción en el asunto, del hombre que más hizo en Europa por inducir al Gobierno de Luis Felipe á que cumpliese las cláusulas del tratado, y del que en mejores circunstancias se hallaba, en suma, para conocer todos los secretos que envolvían en España, en Francia y en Inglaterra esta cuestión de que dependió por tantos años nuestra suerte. Villiers, en efecto, ardiente partidario de la *cooperación* francesa, dedicaba mucha parte de la correspondencia que mantenía con mi hermano á instruirle de los trámites, vicisitudes y alternativas que sufrieron las negociaciones entabladas para decidir al Monarca francés, y en tal concepto sus noticias son auténticas é interesantes. Con las que este Ministro nos proporcione; con aquellas que podremos hallar en dos importantes cartas del embajador de Francia, Mr. de Raineval, que copiaré íntegras; con lo manifestado por mi hermano en una de sus comunicaciones mejor pensadas al Gobierno, y por último, con la relación curiosísima que el mismo Córdova hizo, y dejó manuscrita, de la conferencia que acerca de las relaciones entre Francia y España celebró con Luis Felipe poco después de proclamada en la Granja la Constitución del año 12 y de abandonado por él el mando del ejército, espero quede suficientemente esclarecida aquella gran cuestión, de cuya importancia extrema sólo pueden tener cabal idea los contemporáneos que presenciaron sus vicisitudes y resultados.

Decía el ministro de Inglaterra á Córdova en carta del 24 de Febrero:

«Es cierto que la cuestión es enteramente militar para España, pero lo es enteramente política para Francia. ¿Qué le importa á Luis Felipe que el Gobierno español no cumpla sus compromisos para con V., ni que por lo tanto no pueda V. adelantar sus operaciones todo lo necesario? Ó desea el rey que la lucha concluya, ó desea que se prolongue, ó la cuestión le es indiferente. En los dos primeros casos podía satisfacer sus deseos como lo tuviera á bien; en el tercero continuará conduciéndose del mismo modo. Es ésta sin duda, como V. dice, una política falsa y estrecha; le sobra á V. razón para afirmarlo; pero crea que la que seguirá Luis Felipe más ó menos pronto, será independiente de las cuestiones militares y relacionada ó supeditada sólo á intereses puramente franceses.

«Creo, sin embargo, que si los Gobiernos francés é inglés comprendieran mejor los suyos y los de Europa, enviaríamos nosotros otra ú otras fragatas con mil hombres de dotación, artillería, etc., y con la orden, dado el caso de desembarque, de mantener con buenas

defensas todos los puertos situados al Este de Santander, haciendo una completa limpia del litoral *con arreglo á las instrucciones que usted dictara*. El Gobierno francés le facilitaría por su parte dos, cinco, ó diez mil hombres para ocupar el Baztán, hasta tanto que los refuerzos lleguen, protegiendo los valles sublevados y retirándose todos cuando usted considerase su presencia inútil. He aquí lo que yo llamaría, no *intervención*, en el sentido más lato que se da á esta palabra, pero sí *cooperación* franca, útil, de buena fe, lo propio que tratan de hacer ahora, aunque débilmente y sin provecho. Dígame V. lo que piensa sobre esto; lo he *indicado* á Granville y á Palmerston, pero no he dicho nada á Mendizábal.»

Al mes siguiente, es decir, en 19 de Marzo, y como resultado de las gestiones que hacía en el sentido que expresa la carta anterior, volvía á escribir:

«Estoy despachando un correo para Londres y muy ocupado, pero no quiero dejar pasar un día sin anunciar á V. que acaba de llegar uno con la contestación de Lord Palmerston á la proposición que le hice pidiéndole nos ayudara de una manera algo más eficaz, y de la cual dí á usted conocimiento hace tres semanas.

»Le ha satisfecho mucho el pensamiento, y va inmediatamente á ocuparse del asunto, proponiendo al Gobierno francés *que adelante considerablemente la frontera, de acuerdo con mi petición*, á fin de apoyar los valles bien dispuestos y de acorralar mucho más á los facciosos en las montañas en que ahora se encuentran encerrados; al propio tiempo daríamos nosotros orden á nuestros barcos para que tomaran una parte activa en la costa, desembarcando tropas para defender ú ocupar los puestos indicados por V., hasta tanto que las españolas lleguen y las releven. No necesito añadir que le comunico á V. todo esto con la mayor reserva, pero que no debe V. contar con ello hasta que le vuelva á escribir. El negocio, no obstante, está en buen camino, y siendo noticia agradable me apresuro á comunicársela.

»Granville también me escribe que Luis Felipe y el Gobierno están perfectamente dispuestos en favor de V., y resueltos á apoyar á usted *reservadamente* cuanto sea posible, pero siguen declarando que una intervención *armada declarada* no se decretará jamás. Tales son las últimas noticias.»

Algunos días después añadía:

«Estoy despachando un correo para Londres, y hubiera quizás espe-

rado hasta mañana para escribir á V., si no desease anunciarle la llegada de un extraordinario que me comunica que se han transmitido ya las órdenes al Comandante de nuestras fuerzas navales para que preste una activa y eficaz cooperación en el sentido que V. le indique. Debe tomar la defensa de la costa, proteger los puertos que se vean amenazados, apoderarse dé los que se hallen ocupados por el enemigo y desembarcar las brigadas de infantería de marina y la dotación que juzguen necesaria los generales de la Reina.

»Póngase V., pues, mi querido Córdova, en comunicación, con Lord John Hay, que es un valiente y enérgico soldado, muy adicto á la causa como lo ha demostrado en Bilbao, y espero quedará V. completamente satisfecho.

»Creo que es imposible conducirse de una manera más franca ni más leal. El Gobierno inglés ha propuesto además al Gobierno francés que sus tropas avancen de este lado de los Pirineos, para prestar á usted la ayuda que necesite protegiendo los valles de la frontera, realizando, en fin, lo que he manifestado á V. hace algún tiempo. Granville ha insistido sobre esta cuestión cerca del rey y de Thiers; pero, *en mi opinión*, inútilmente, á pesar de que si los ingleses prestan buenos servicios en la costa, ya verá V. cómo Francia toma también parte por último en la contienda.

»Thiers, sin embargo, ha manifestado á Lord Granville que tiene la más alta opinión de V. y de su talento y que desea ayudarle de todos modos, aunque no se atreva á prometer que el pabellón francés cruce los Pirineos; pero asegura que le proporcionará armas, municiones, víveres, y que si Harispe puede situarse en una posición más amenazadora y comprometer de alguna manera al enemigo, no tendrá inconveniente en ello.

»Todo esto indica el deseo de ceder ó de hacer algo más, y si, como le decía yo á V., los ingleses demuestran actividad, ó los acontecimientos toman un giro más favorable, tendremos aquí á *los franceses.* Nunca ha estado Luis Felipe mejor dispuesto que ahora, y haría mucho más si no fuera por el vejete de Talleyrand, que le aconseja y que está comprometido de nuevo con la Santa Alianza.»

He aquí ahora de qué modo defendía Villiers al Gobierno de la especie de indiferencia con que éste miraba ó aparentaba mirar el asunto.

«Ya habrá V. notado—le decía á mediados de Abril y cuando el Gabinete francés parecía insistir más en su negativa—el poco tacto demostrado por la Cámara de los Próceres insistiendo en que el Gobierno se declarase partidario de dicha medida, porque ¿qué resultado habría te-

nido? Era necesario *pedir la cooperación* en la seguridad de que la rehusarian. Lord Granville, después de haber celebrado largas conferencias con el rey y Thiers, dice (y esto se lo ha comunicado también Álava al Gobierno) que sería una verdadera locura solicitarla, porque se le negaría de una manera *terminante*, y Francia quedaría comprometida, por tanto, á no otorgarla en lo sucesivo (1). Que era preferible dejar las

(1) El asunto, como puede advertirse, giraba constantemente en un círculo vicioso. El Gobierno español no podía solicitar la cooperación del francés por temor á una repulsa, y éste á su vez se manifestaba confidencialmente resuelto á no prestarla, alegando como principal argumento que el nuestro, nuestra Cámara popular y la opinión, no demostraban de modo alguno deseo de ella. Bien se advertirá esto en las siguientes cartas del general Conde Harispe, perfectamente aleccionado por su Gobierno, y del embajador francés en Madrid, Mr. de Rayneval, que, como era justo, se atenía estrictamente á las instrucciones que le comunicaban.

20me *Division Militaire et Division des Pyrenées Occidentales.* — Quartier Général de Bayonne 13 Avril 1836.—Monsieur le Général: Je viens de reçevoir votre très importante communication en date du 7, et je l'ai faite passer au Président du Conseil. La grave question qui y est traitée ne peut avoir d'éléments de solution meilleurs que votre franche appréciation,et si quelque chose peut déterminer le Gouvernement à changer ses résolutions à cet égard, ce sont les lumières qu'il tirera de vous. Je ne voudrais pas répondre par des circonlocutions à votre franchise, cependant je ne dois pas vous cacher que tout m'annonçe que le Gouvernement est fort éloigné encore de comprendre et surtout d'adopter cette nécessité.

Mais ce que je crois certain c'est que la seule chose qui peut l'y décider ce serait l'adhésion franche du Gouvernement espagnol à la manifestation marquée de l'opinion publique par l'unanimité des Chambres. Or, comment voulez-vous que le Gouvernement français reconnaisse l'une et l'autre de ces conditions indispensables, lorsqu'il voit au contraire des manifestations semblables à celles de la *Gazette de Madrid,* et de la séance du 6 des Procuradores?

Ce qui s'est passé en 1835, à pareille époque se renouvelle aujourd'hui; mêmes protestations de la part des ministres, de la presse et des Chambres en public, et mêmes assurances en sens contraire en particulier. Est-ce bien là le moyen d'amener à bien une question de salut national? Je ne le croirais pas même quand une des parties serait complétement et favorablement disposée. Qu'est-ce donc quand il y a hésitation marquée?

Vous seul, Général, abordez jusqu'ici cette question franchement, vous seul pouvais faire revenir le Gouvernement espagnol et l'opinion de cette abérration qui donne à un désir l'expression du désir contraire; vous seul, par conséquence, pouvez remettre la question sur ses véritables bases, et faire qu'elle se présente de manière a être jugée avec condition et chances de succès.

Quant à moi je ne puis que présenter des éléments de solution, et ceux que vous me fournissez sont les meilleurs possibles.

En attendant, notre Gouvernement s'apprète à aider le votre, par tous les moyens en son pouvoir. J'ai obtenu que le recrûtement de la légion étrangère par des français, fut établi en principe, il ne reste plus qu'a s'entendre sur les moyens d'éxécution. Le général Alava a écrit à ce sujet au premier Ministre à Madrid. Quant à moi, j'ai fait ce que j'ai pu en présentant un plan. Le général Bernelle a commencé l'organisation de son corps de cavalerie qui lui sera bien utile et je l'aide de tous mes moyens; tout l'armement a été fourni de nos arsenaux, je lui ai demandé aussi quelques bons officiers, j'espère enfin qu'il réussira, mais votre appui lui sera bien nécessaire, je n'ai pas besoin de vous le demander, il lui est acquis déjà.

Agréez, monsieur le Général, l'assurance bien sincère de mes sentimens d'affection et de haute considération.—Le Lieutenant Général, Cte Harispe.

Je vous envoie un article du *Journal des Débats* et la réfutation que j'ai cru devoir y faire dans le *Phare* du 12, je désire qu'elle vous satisfasse; il ne faut pas oublier que le *Journal des Débats* n'est plus ministeriel.

A Mr. le Lieutenant Général D. Luis Fernández de Córdova, Général en chef de l'armée du Nord.

lo cosas *in statu quo*, es decir, presentándola á los carlistas como una amenaza constante, á que éstos tuviesen el convencimiento de que no se conseguía *á pesar de que el Gobierno hubiese declarado en la Cámara que era indispensable para salvar la causa de la Reina.* Por lo

Madrid le 13 Mai 1836.—Mon cher Général: Vous ne serez pas étonné, je le pense, de voir tarder si longtemps ma réponse à la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire. Peut-être même en avez vous été bien aise; en parlant ainsi je suppose que comme moi, vous êtes d'avis que sur un sujet aussi grave, une certitude même facheuse vaut mieux que de simples présomptions; beaucoup mieux encore que des espérances que l'événement doit démentir. Personne en France ne méconnait la vérité de ce que vous dites, sur l'utilité dont serait la coopération, sur les chances de succès qu'aurait cette mesure, sur les obstacles de tout genre que vous avez à vaincre; et l'on comprend aussi que les fatigues et les dégouts que vous êtes obligé de supporter, jettent quelquefois le découragement dans votre âme quelque fortement trempée qu'elle soit.

Certainement si quelque chose pouvait detérminer le Gouvernement du Roi à s'écarter de la ligne de conduite qu'il a suivie depuis cinq ans, ce serait la confiance que vous lui inspirez. Vous avez trop prouvé que vous connaissiez parfaitement, sous tous les rapports, la situation de l'Espagne, aussi bien que celle des provinces qu'il s'agit de pacifier pour que l'on hésitat à suivre vos directions sans s'arrêter aux difficultés que l'éxécution de vos plans paraitrait offrir, si les principes de politique générale que la France a adoptés, si l'ensemble de ses relations avec l'Europe, ne s'opposaient pour le moment a une action directe de sa part au delà des Pyrennées. Mais la nécessité où il est de restreindre dans des limites, plus étroites qu'il ne voudrait, l'appui qu'il est decidé à porter constamment à la cause de la Reine, ne fait que rendre plus vif le désir qu'il éprouve, de ne pas voir cette cause compromise par un événement aussi désastreux que le serait votre retraite. Il pense que la Reine Régente doit tout risquer, plutôt que de consentir à vous retirer le Commandement de l'armée; et en même temps, il est persuadé qu'il n'y a rien au monde que vous ne deviez souffrir plutot que d'abandonner, au milieu de la crise où se trouve l'Espagne, un poste que vous seul pouvez occuper de manière à faire espérer à ce malhereux pays la fin des maux de tous genres qui l'affligent si cruellement. Je vais citer textuellement ce qu'une personne placée bien haut en France m'écrit à votre sujet: «Il faut que le général Córdova ne perde pas courage; son genie doit être surtout la patience et la résignation. S'il sait accepter l'ingratitude de sa tâche, supporter des injustices, même des calomnies, se laisser accuser et persévérer, il aura un rôle superbe.» Je partage tout à fait cette manière de voir, et l'attachement sincère que j'ai pour vous, mon cher Général, me fait désirer que vous écoutiez des conseils, qui sont dictés par une juste appréciation de vos talens et de votre position. Toute l'Europe a les yeux aujourd'hui sur vous. La Régente n'a d'espoir qu'en vous pour se défendre des ennemis divers qui l'attaquent. Tous les hommes dont on peut ambitionner le suffrage en Espagne, reconnaissent les services que vous avez rendus, et leurs vœux vous élèvent aussi haut que vous pouvez le désirer. Tromperez-vous tant d'espérances? Manquerez-vous à la fortune qui a déjà montré que vous étiez du petit nombre de ces hommes auxquels elle réserve ses faveurs? Par l'amitié que j'ai pour vous, j'ose espérer que non.

Je n'ai pas besoin de vous dire que si je puis vous être bon à quelque chose, vous pouvez entièrement disposer de moi. En vous secondant je croirai rendre service à mon pays aussi bien qu'au votre; ainsi ne m'épargnez pas.

Je remets cette lettre à la personne qui m'a apporté la votre; j'espère qu'elle vous parviendra exactement. Si vous n'avez pas le temps d'y répondre, faites moi seulement savoir que vous l'avez reçue, et quelles sont vos résolutions.

Je vous prie d'agréer l'assurance de mon sincère attachement et de ma haute considération.—Rayneval.

S. E. Mr. le Général de Córdova.

Madrid 14 Mai 1836.—Mon cher Général: Voici du nouveau. Il est très possible qu'au moment où je vous écris, il n'y aît plus de Ministère; et je ne sais, si le Cabinet actuel se dissout, comment sera formé celui qui devra le remplacer. N'importe. Vous devez rester ce que vous avez été jusqu'ici, défenseur intrépide de la cause de Isabelle II sans regarder à quelles mains

tanto, Mendizábal se ha portado en esta ocasión con mucho tacto aparentando la mayor indiferencia (nadie podrá asegurar lo contrario), sin comprometerse á nada, y ocultando que Alava ha recibido hace tiempo la orden de pedirla oficialmente en el momento en que él y Lord Granville crean que no expondrán al país al peligro y á la humillación de una negativa.

»En cuanto á los rumores de que el Ministerio de Mendizábal era para esto un obstáculo, le afirmo que están completamente destituídos de fundamento, y que por lo tanto no debe V. darles el menor crédito. Rayneval le dirá á V., como yo, que no se trata de una cuestión de personalidades, sino de principios, de sistema general y de política internacional.

»Respecto á cuantas ligerezas se escriben en Francia acerca de la influencia inglesa, supongo que Luis Felipe sabe á qué atenerse. ¿Qué influencia podemos tener aquí? ¿Vivimos acaso en los tiempos en que un país puede aspirar á obtener ventajas exclusivas perjudicando á otro? ¿Es que se puede ahora conquistar un territorio, arrebatándoselo al que de derecho le pertenece? V. sabe, como yo, que esto es sencillamente ridículo, y que si fuésemos tan necios ó tan viles que quisiéramos aprovecharnos de los desastres de España, intereses de mayor entidad nos lo impedirían. ¿No cree V. que la alianza franca de Francia nos conviene mucho más que cuanto nos pudiera ofrecer España, y que ni aun en apariencia nos expondríamos á debilitarla? ¿No es verdad que Luis Felipe comprende, como nosotros, todo esto?

»Hay aquí políticos *enanos* que quieren juzgar á los *gigantes* mirándolos como á sí mismos y creyendo que los demás abrigan sus propias ideas mezquinas y pequeñas.

»Las instrucciones que he recibido desde mi llegada obedecen á la regla general establecida por Inglaterra en todas partes, que consiste

sont confiés les rènes du gouvernement. Je ne saurais trop vous le répéter. Nous ne désespérons du salut de l'Espagne que le jour ou vous en désésperiez vous même.

Comme je vous dois franchise pour franchise, je vous dirai que la chûte du Ministère actuel si elle a lieu, ne changera rien à notre politique. Le successeur de M. Mendizábal aura le même appui, mais ne pourra pas plus que lui espérer la coopération, à moins de circonstances nouvelles que je ne saurais prévoir. Mais vous bien, je vous en supplie que moins que jamais, vous pouvez quitter la partie dans ce moment de crise. Persévérez, persévérez, persévérez; je ne saurais trop le redire. Gagnez du temps; maintenez vous dans l'attitude que vous avez su prendre avec tant d'habilité. Tenez en échec, de droite et de gauche les ennemis de la Reine. Prenez confiance en vous. Le succès finira par couroner vos efforts. Nous ferons ici, comme à Paris tout ce qui dépendra de nous pour vous seconder.

Dès que vous le pourrez, écrivez moi un mot.

Je vous renouvelle l'assurance de mon sincère attachement et de ma haute considération.— RAYNEVAL.

S. E. Mr. le Général de Córdova.

en no inmiscuirse en las cuestiones interiores de otras naciones. Lo único que deseábamos de España era concertar con ella un tratado de comercio basado en la más estricta reciprocidad, *igual para ambos países; nada en favor de la Gran Bretaña.* Nos han contestado que el país no se hallaba en situación de hacer semejante tratado, y nosotros hemos desistido de nuestro propósito: he aquí á lo que se reducen las comunicaciones cambiadas entre los dos Gobiernos desde la muerte del rey.»

Tales eran los términos en que se hallaba planteado el problema en las postrimerías del gobierno de Mendizábal. Pero nos resta ahora saber cuál era la actitud que, en vista del giro que tomaba, debía adoptar mi hermano; actitud franca, altiva y honrosísima para nuestro orgullo nacional, á la par que hábil para ir preparando soluciones ventajosas en el porvenir. El 14 de Mayo, es decir, en el mismo día en que era Mendizábal sustituído por Istúriz, sin que él pudiera naturalmente tener conocimiento de aquel suceso, y cuando no había empezado todavía sus victoriosas y últimas operaciones sobre San Adrián y Arlabán, dirigió Córdova al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente oficio:

«En una guerra política, el giro de la opinión pública debe observarse y tomarse en detenida consideración por el general encargado de dirigir la campaña, por el grandísimo efecto, íntima relación y mucha influencia que la una tiene sobre la otra.

»En este concepto no puedo excusarme de llamar la superior atención del Gobierno sobre las agitaciones y malos efectos que están produciendo en los pueblos, en las tropas, y contradictoriamente en nuestros mismos enemigos, las continuas discusiones públicas y la polémica que sostiene la prensa periódica sobre la gran cuestión de la cooperación directa de Francia para terminar nuestra lucha.

Profesando con orgullo, por temperamento y sistema, los principios de *verdad absoluta*, y aplicándolos sin excepción á todos los casos, situaciones y negocios de mis funciones públicas y oficiales, habré de manifestar aquí, como hace poco lo hice al Gobierno, que soy y he sido hace mucho tiempo, partidario decidido de aquella gran medida, considerándola sólo como un poderoso, aunque duro remedio, funesto si se quiere, pero relativamente *bueno*, para la peligrosísima enfermedad que está padeciendo la patria. Un año hace que expuse y sostuve victoriosamente esta misma opinión en consejo de señores Ministros, presentándola y sosteniéndola como el menor de dos males; y aun entonces ofrecí dar por escrito este dictamen que había rehusado privadamente, á condición de que fuera publicado, y con él los grandes motivos, datos y reflexiones en que yo lo apoyaba. Aquel fué, en mi humilde concep-

to, un momento oportuno para lograr la cooperación; y aunque la opinión pública no estaba en España tan conforme y pronunciada como al presente sobre aquélla, entiendo que bien dirigida y esforzada la negociación diplomática, el resultado habría correspondido á las gestiones que para llevarla á buen fin se practicaron inútilmente.

»Agitada luego esta cuestión y agitada recientemente, el público se mostró su partidario. El Gobierno, con más datos y antecedentes, temió comprometer la dignidad de la Corona y de la nación exponiéndose, sin seguridad de éxito, á solicitarla, para no arriesgarnos con un desaire á una humillación inútil que produjese desaliento, y diese á los enemigos de la causa nacional estímulo á sus esfuerzos y pábulo mayor á sus esperanzas.

»Tal presumo que han sido los principios é intereses que han dirigido al Gobierno de S. M. en esta ocasión; y no solo tengo bastantes datos para presumirlo así, con los que observan y se ocupan de negocios y con los míos privados, sino que se corroboran con las excelentes noticias oficiales y particulares que recibo del Reino vecino. No entro á examinar—porque no me compete, ni me encuentro con datos suficientes para hacerlo, ni esta sería la oportunidad—si se pudo pedir ú obtener la cooperación, dando tal ó cual dirección á nuestras diligencias; pero así como por mi última renuncia del mando de este ejército me declaré partidario é hice abogado de la cooperación, creyendo entonces al Gobierno contrario á ella, fuese por confianza en sus propios medios ó por otra causa, asimismo los invariables principios de verdad y lealtad que profeso me obligan á manifestar á V. E., para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M.: Primero: que tengo sobrados datos y fundamentos para creer que todas nuestras gestiones dirigidas á obtener la cooperación directa de Francia en esta civil y terrible lucha serían por ahora inútiles é ineficaces, y en este concepto inoportunas y funestas á la causa pública, la que perdería material y moralmente atrayéndose una pública negativa. Segundo: Que es preciso tratar de calmar la efervescencia y atención general, el palpitante interés con que el público se ha pronunciado por esta medida, evitando acerca de ella los debates en los Estamentos y los artículos de los periódicos, pues que no pudiendo ya obtener un bien cierto por el momento, producirían un mal positivo y grande. Tercero: que es menester redoblar en todos conceptos y por todas partes nuestros esfuerzos para dar á la guerra con nuestros propios medios, elementos y recursos eficaces, acción fuerte, atención superior y exclusiva, calmando en cuanto posible sea á la sabiduría humana, la irritación y demasías, la ambición y las enemistades de los partidos políticos, para que hagan una necesaria y patriótica tregua, y unamos todos nuestra inteligencia, nuestros brazos y

sacrificios contra el enemigo comun que espía y explota todas nuestras faltas, porque sólo sobre ellas y nuestras discordias, y de ningún modo con sus solas armas, puede prosperar y vencer.

»Entiendo yo, Excmo. Sr., que jamás ha presentado para nosotros mejor aspecto la guerra en estas provincias desde que se engrandeció, regularizó y constituyó el enemigo, como en el momento presente. Y esta situación, que por desgracia el público mal comprende y juzga, tiene aún de ventajosa el que cada día que transcurre debe mejorar para nuestras armas y empeorar para nuestros adversarios. Lo digo con todo conocimiento. Nuestra situación militar aquí es lisonjera y nada ofrece de alarmante. Cada semana que pasa traerá nuevos defensores á las filas de la libertad, á nuestros almacenes mayores recursos, y espero que también á nuestras arcas. Si la nación puede, pues, mantenerse tranquila y el Gobierno procurarse caudales, ingrata é ingratísima sería la fortuna si, engañando mis cálculos y experiencia del asunto que me está confiado y que creo conocer profundamente, no pudiésemos para el fin del otoño dominar y subyugar, si no destruir completamente, la hidra de esta lucha atroz y fratricida. El Gobierno tiene grandes obligaciones en ella; pero yo me atrevería á recordarle una, aunque moral, inmensa, exhortándole á preservar la opinión de sus grandes y frecuentes errores, tomándose el mayor cuidado en dirigirla é ilustrarla con sabiduría, para que de la excesiva confianza no pase al desaliento en que sucumben alternativamente los pueblos agitados por grandes convulsiones, corriendo como los niños de un extremo á otro de esta línea moral, con tanta facilidad como rapidez, y con fatalísimos resultados siempre.

»Yo tengo la mayor confianza en la proverbial constancia de nuestro gran carácter nacional. La tengo sin límites en el denuedo, firmeza y excelente espíritu de este heroico y unido ejército, que más que cansado se muestra siempre impaciente de combatir y triunfar por la Reina, la libertad y los derechos del país. Las deserciones que habían producido grande escasez y rigorosos y abusivos castigos, han cesado, remediadas que fueron las causas hasta donde han podido serlo, y será un monumento de gloria para la fidelidad nacional, muy significativo en favor de su verdadero amor á nuestras instituciones y de grande esperanza para los buenos, el saber que de todos los quintos que han venido al ejército y que, abandonados á sus instructores, están acantonados al Sur del Ebro, *cinco sólo* han desertado á sus casas y ninguno al enemigo, y que todos muestran el espíritu de los bravos y fieles á quienes vienen á reforzar, observando una tal disciplina, que ni se ha formado una sola sumaria, ni se ha aplicado un solo castigo corporal á estos ocho mil hijos de la patria que vienen dócilmente á morir por las leyes y por sus conciudadanos.

Por todo lo cual, yo que deseaba y que deseo la cooperación de nuestros aliados, más veteranos que nosotros en la causa de la libertad; que nada creo pueda temerse contra la nuestra de los que con más justa tentación de miras ambiciosas constituyeron la libertad y la independencia de Bélgica; yo que creo que el Gobierno de Luis Felipe sólo puede reposar en los principios de *libertad, orden y progreso*, á los que debió su origen y en los que estriba su conservación, crédito y preponderancia; al saber y creer que por ahora es imposible obtener la cooperación de sus armas para la pronta pacificación de mi patria, para la consolidación de sus derechos, de su libertad y del Trono constitucional de la tierna Isabel, yo tengo á honor el pedir al Gobierno que no arriesgue inútilmente la dignidad de este Trono y de esta Patria y que busque el medio urgente y eficaz de acallar ó apagar las exigencias de la opinión sobre esta delicada materia y que redoblemos todos nuestros esfuerzos para vencer sin ella. Consultando mi corazón y corta capacidad, el valor de los soldados que mando, el alma, por decirlo así, del pueblo á que pertenecemos, el patriotismo de sus clases más nobles é ilustradas, y el apoyo moral que nos prestan nuestros aliados con todas las simpatías de los Gobiernos y hombres libres, creo firmemente que podremos, sin cooperación extranjera, guiar el navío que conduce la cuna de la angélica Isabel y las libertades nacionales, al puerto de la victoria.

»Para asegurar y abreviar el término de esta grande empresa, entiendo que el Gobierno puede simultáneamente dedicar sus cuidados al logro de las medidas siguientes: 1.ª, realizar pronto el aumento y organización de la legión auxiliar francesa; 2.ª, obtener del nuevo Ministerio portugués un pronto aumento de sus tropas de operaciones, con instrucciones generosas que permitan emplearlas allí donde puedan servir á su gloria y á la libertad de la Península Ibérica; 3.ª, conseguir del Gobierno inglés tres ó cuatro mil hombres de sus propias tropas, ó siendo esto imposible, reclutar en Hannover ó Inglaterra aquel número, para completar con buena gente la legión auxiliar británica; 4.ª, buscar medios pecuniarios en la mayor cantidad posible, á precio de cualquier grande sacrificio, como el que á veces se hace de un miembro para salvar el cuerpo de un amputado; 5.ª, ver de calmar, uniformar é identificar las opiniones y partidos, excitando á los hombres de bien á que se unan y sacrifiquen sus pasiones al bien público. Con tales condiciones, ó yo sueño, ó en el corto espacio de seis ú ocho meses la paz y todas sus consecuencias serían el premio de estos esfuerzos. ¿Y quién no sacrificará á este precio sus rencores y ambiciones? Olvidemos, pues, la palabra *cooperación*, como el mejor y más seguro medio de obtenerla, y en la confianza de que *no es indispensable* para asentar el Trono de

Isabel sobre paz y libertad, en el corto término de seis ú ocho meses, si tenemos *dinero y cordura*.

»Todavía hay otra gran medida nacional que yo me atrevería á indicar, y que, aprobada por S. M., considero de grandes resultados. Un cuerpo de ejército de la Guardia Nacional, de veinte mil hombres, situados como ejército de reserva en Burgos, permitirá concentrar toda la atención y fuerza del ejército en las operaciones activas y ofensivas, y aquellos bravos patriotas, sin peligro ni quebranto mayor, contribuirían del modo más directo y eficaz á la consolidación del Trono y de las instituciones con que han identificado su hacienda, sus familias y existencias. Entonces aquella antigua capital de la Monarquía podría servir de temporal residencia á la corte, al Gobierno y los Estamentos, y de los doce mil soldados que hoy guarnecen á la corte, dos mil bastarían, en unión con la Guardia Nacional, para conservar allí el orden, y el resto vendría á aumentar las huestes de la patria para abreviar el término de sus desgracias. Con todo esto renacería la confianza pública, decaerían nuestros enemigos viéndonos combatir el mal con remedios proporcionales á su intensidad, y con preferencia, al bullir de los pequeños intereses, responderíamos á lo que de nosotros exige la salud pública.

Sólo me resta suplicar á S. M. que excuse la sinceridad, abandono y desorden con que se expresan, por la falta de tiempo y sobra de ocupaciones, las rectas intenciones y miras que ahora, como siempre, han guiado mi corazón, mi conducta y mi pluma.»

Quédame sólo, para concluir de ilustrar este asunto, copiar aquí el curiosísimo documento de que hablé en este mismo capítulo apuntado algún tiempo después por mi hermano, dejando consignada por escrito la importante conferencia que celebró en Septiembre ú Octubre del propio año de 1836 con el mismo rey Luis Felipe, en la cual le expuso franca y completamente este monarca sus especiales puntos de vista acerca de aquel y de otros importantes problemas españoles. Bastará recorrer el texto de este escrito para cerciorarse de que jamás pasó por la mente de su autor la idea de publicarlo. Demuéstranlo la completa espontaneidad del relato, la mezcla extraña de los idiomas castellano y francés que emplea en las mismas oraciones y párrafos—costumbre peculiar de mi hermano cuando escribía privadamente,—pero más que todo las graves revelaciones que encierra, y que, de haberse hecho públicas en aquella época, habrían producido inmensa resonancia en Europa y profunda conmoción en España, influyendo en gran manera, y lo más desfavorablemente posible, en el curso de los acontecimientos. ¿Qué otra cosa podrá deducirse de la afirmación concreta

y categórica de Luis Felipe, asegurando que en opinión suya *eran mejores los derechos del infante D. Carlos á la corona de España que los que amparaban á la hija de Fernando VII?* Verdad es que Córdova no anduvo tardo ni inoportuno, aunque sí bastante osado al replicarle; mas es indudable que tal opinión de tan alto soberano, en aquel tiempo y en aquellos graves momentos emitida, habría causado males incalculables á la causa liberal en España, cuando no apartado definitivamente la victoria de las banderas de la Reina. Veremos también en este escrito, y reflejada bien al vivo, la obstinación con que Luis Felipe aseguraba su inquebrantable propósito de no influir directamente en los negocios españoles, las causas en que fundaba esta resolución, su enemistad profunda hacia Mendizábal, y la entereza, en fin, con que se mantuvo en aquella actitud, á pesar de las instancias vivísimas de Inglaterra, y á despecho de los consejos de Thiers, de aquel *excellent ministre*, como él mismo le calificaba. Sólo no acertó el general Córdova en una parte de sus afirmaciones al asegurar á S. M., con gran persistencia, que tarde ó temprano se vería forzado á la *cooperación*, poniendo término á la lucha civil en que nuestra patria se hallaba sumida, y haciendo cruzar el Pirineo á un ejército francés: equivocóse en esta profecía y en esta convicción, de la que como hemos visto, participaban los hombres de Estado más importantes de la época; pero terminó su conferencia con el Rey haciendo una exposición tan luminosa de la política internacional, cuestiones, tendencias é intereses que debatían las potencias, emitiendo afirmaciones tan sagaces y demostrando miras tan elevadas, que el público sin duda hallará plenamente justificada la opinión del ilustre Cánovas del Castillo cuando afirma que «aquel General era, no tan sólo el mejor hombre de guerra, sino la persona más al corriente de los grandes negocios europeos que tuviese á la sazón España» (1). He aquí ahora el documento á que me refiero, con el mismo epígrafe que le puso mi hermano al escribirlo:

Extracto de la conferencia que tuve con S. M. el Rey de los franceses, á mi llegada á París, en 1836.

«El viernes 3 del corriente tuve la honra de ser admitido á una audiencia de Luis Felipe, y de que S. M. se dignase hablarme sobre los negocios de España por más de dos horas.

»S. M. me acogió con bondad, me hizo sentar, se informó de mi salud y aseguró del vivo interés con que me había sostenido y defendido

(1) *El Solitario y su tiempo:* tom. I, cap. VII, pág. 271.

contra los cargos y calumnias de que había sido blanco y víctima durante el tiempo que ejercí el mando del ejército; porque S. M. no sólo estuvo enterado de las dificultades de mi situación, sino que había po-



Luis Felipe,
Rey de los franceses.

dido juzgarme por un antiguo conocimiento de mi persona, que le permitió hacer justicia á mis sentimientos y principios. Agradecí debida-

mente las bondades de S. M.; hice valer mis buenas intenciones y esfuerzos para responder á la confianza con que mi Reina y mi país me habían honrado, y las dificultades invencibles que me impidieron concluir con la guerra civil sin los elementos indispensables á la empresa y bajo el imperio de las terribles circunstancias que, subordinando siempre la cuestión militar á la política, trocaron el efecto por la causa, asegurando que jamás me había mezclado en la última sino para señalar este error orgánico y funesto, ante el cual había repetidas veces declarado mi insuficiencia y mi deseo de retirarme, para no responder de lo que tenía por imposible, cuando la opinión y el Gobierno mismo lo creían fácil.

»Tomando la cuestión española desde su origen, se dignó hacerme el Rey una larga exposición de su política respecto á aquélla, examinándola con relación á Francia, á la política general de Europa y á España misma, y abordando varias veces con mucha franqueza la cuestión de la intervención ó cooperación, pero siempre del modo más adverso y decidido posible, respecto á esta medida. «Desde que supe la muerte de »Fernando VII—me dijo—no vacilé en reconocer á la Reina, con »tal *empressement*, que Inglaterra misma pareció alarmarse un instan»te, aunque tardó poco en tranquilizarse y seguir mi ejemplo; sin em»bargo de que, al hacerlo yo, sacrifiqué algunos intereses y derechos »de familia, y debí acallar algunos escrúpulos de mi conciencia, porque »siempre me ha parecido, y lo mismo al difunto Rey de Nápoles, con »quien traté del asunto mientras residía aquí de vuelta de España, que »*le bon droit* estaba de parte de D. Carlos.» El Rey se extendió en esta parte de la cuestión para hacer valer los derechos de este Príncipe con argumentos que sacó de la cuestión de fondo y de la historia de la familia de Borbón.

»Esta vez (y fué la única) me tomé la libertad de interrumpir á Su Majestad para observarle, con tanto respeto en la forma como resolución en el fondo de la réplica: «Que si bien yo conocía apenas la cues»tión de derecho, porque estuve personalmente en el caso de servir la »causa de la Reina por deberes y razones mucho más poderosas que »aquél, me parecía que eran todavía mayores y más eficientes las cau»sas que habían debido aconsejar á S. M. el reconocimiento de la Reina »de España, juzgando ó resolviendo en esta circunstancia la cuestión »de *posibilidad* ó de *necesidad* con preferencia á la del mejor derecho, »suponiendo por un momento probado que tal fuese el de D. Cárlos, »cuyo mejor derecho, por nadie contestado en Francia ni en Europa »á favor del Duque de Burdeos, no había impedido que en 1830 se »transfiriese la corona de este país de la rama primogénita de los Bor»bones á aquella de que S. M. era el jefe, alteración que había sido re-

»conocida hasta por los mismos soberanos de la Santa Alianza que tan »severos y rigoristas se muestran por los principios de legitimidad, pero »que en esta gran circunstancia habían tenido que consagrar solemne»mente por un hecho, el principio muy importante para el derecho pú»blico de la nueva época, de que si el *mejor derecho* es una excelente »cosa, los de la *necesidad y del bien público* debieron hallar en *Espa»ña, como en Francia*, y como en todos los países que se hallasen en »iguales circunstancias, una forzosa preferencia.»

»Puse fin á mi interrupción, observando, también respetuosamente á S. M., «que el Trono de 1830 no habría podido, sin inconveniente y pe»ligro propio, reconocer en 1832 á D. Carlos en España; y que por lo »tanto, había sido indispensable reconocer á la Reina, la cual vino á »ser representante de los principios é intereses que crearon el Trono »de Julio, y que éste no me parecía á mí que pudiese nunca ver con »indiferencia y seguridad la entronización en la Península de los inte»reses y principios opuestos á que D. Carlos sirve de campeón para »mayor descrédito de ellos, pues aunque este Príncipe fuese algo por »sí, es esclavo de hombres y pasiones furiosas.»

»S. M. se apresuró á convenir, eludiendo todo lo demás, en que los derechos del Duque de Burdeos eran indudablemente mejores que los suyos, pero que «*comme un trône vide est toujours un trône brisé*», él había ocupado el que le ofreció Francia para salvarla de la anarquía.

»Continuaron las reflexiones de S. M. recorriendo sin orden las épocas de nuestra revolución y juzgando los hombres que han figurado en ella, mostrándose siempre más instruído de hechos parciales y sin alcance y de las pequeñas anécdotas que le son conocidas, con gran honor de su memoria, que penetrado del espíritu, índole, tendencia y significación de los acontecimientos capitales y justo apreciador político de la situación que ellos han creado, ni de la relación que han establecido con los grandes intereses de la política general, pero dejando siempre entrever que S. M. tiene una política *personal*, á la cual aplica y refiere todos los hechos consumados, como todas las combinaciones y esperanzas del porvenir.

»Cuando llegó á la época en que el Gobierno español pidió á Francia la cooperación, dijo S. M. que no había vacilado un instante en resolverse negativamente, si bien por interés á nuestra causa había dejado explotar la palabra prolongando la duda, para que ésta produjese en beneficio de aquélla todo el bien que no podía producir el hecho en sí mismo. Observé á S. M. muy de paso que los carlistas estaban perfectamente enterados de cuanto pasaba en París por los agentes de la Santa Alianza, antes que el mismo Gobierno de la Reina, y no habían creído nunca en la cooperación.

»¿Y qué iría yo á buscar á España?—exclamó el Rey.—¿A quién iría á sostener? ¿A la revolución? ¿A los demagogos? ¿Iría á sostener los intereses de Inglaterra? «*Je suis bien l'allié de cette Puissance, mais »cela ne veut pas précisement dire que tous ses interêts soient les miens, »ni que je doive risquer ceux-ci pour avancer les leurs. Sur ce point »nous ne pouvions pas voir les choses de la même manière. Elle a pre- »tendu que nous avions fait une alliance constitutionelle rélativement »à l'Espagne, mais ce n'est pas le cas, car cette alliance date du temps »de Mr. de Zea, et il ne s'agissait de rien moins alors que d'une Cons- »titution pour l'Espagne* (1). *Les affaires commencent facilement en »Espagne, mais elles ne finissent jamais. On a beaucoup vanté la poli- »tique de Louis XIV et de Bonaparte à l'égard de ce pays. J'admire »aussi et beaucoup, ces deux grands hommes, mais nullement leur po- »litique sur votre pays. L'Europe n'est point d'ailleurs aujourd'hui »dans les mêmes circonstances d'alors, et le repos, la sureté, la dignité »et les intérêts de la France ne peuvent se risquer dans une entreprise »qui serait très impopulaire ici et nous brouillerait avec le reste de »l'Europe. Mon ami Thiers, qui n'a pas tant vécu que moi, et qui ne »connait pas autant que moi l'Espagne, a voulu me faire consentir à »une espèce d'intervention, qui n'aurait pas manqué de compromettre, »sans grand profit pour la cause de la Reine, le crédit, l'honneur et le »pavillon français. J'aurais mieux consenti à una intervention directe; »mais comme telle n'était certainement pas mon intention, j'ai dû me »priver des services de cet excellent Ministre. Moins que jamais je ne »pourrais me méler aujourd'hui de vos affaires, l'Espagne étant livrée »à l'anarchie et aux démagogues, et ceux-ci se trouvant dirigés par un »ennemi personnel à moi; Mr. Mendizábal.*»

»El Rey entró en algunos detalles sobre este personaje; he aquí la sustancia. Según S. M., cuando D. Pedro de Braganza partió de Paris para dirigir la empresa de Portugal, el Rey le recomendó que no se mezclase en los negocios de España, si no quería atraer sobre sí la enemistad de Francia, cuya seguridad parece dió aquel Príncipe á Su Majestad, quien, recomendándole de nuevo por escrito aquella prevención, tuvo una carta de D. Pedro en que se renovaban las primeras seguridades verbales. Luis Felipe creyó conveniente enviar copia de esta carta á Fernando VII. Este Monarca parece le contestó que, aunque nada tenía que temer de las tentativas de aquel Príncipe contra sus Estados y derechos, el Emperador podía dar mejor prueba de la sinceridad de sus ofertas y disposiciones alejando de su lado é intimidad á

(1) Si S. M. entiende por alianza el Tratado Cuádruplo, éste fué concluído en tiempo de Martínez de la Rosa.—(*Nota del General, consignada en el mismo manuscrito.*)

Mr. Mendizábal, que era el representante y agente de todos los españoles que maquinaban contra su corona. Esta carta fué remitida por Luis Felipe á D. Pedro, quien alejó efectivamente á Mendizábal, aunque probablemente después de enterarle de la causa y por convenir entonces así á sus intereses. «Desde entonces—prosiguió el Rey—Men»dizábal se hizo un muy enemigo mío, y cuando pasó por París para »España, se expresó en términos muy hostiles contra mí. *Voyez donc si, »independemment d'autres causes majeures, il ne serait pas maladroit »de ma part d'aller soutenir lui et ses amis, qui ne sont certainement » pas les miens, malgré le vif intérêt que je porte à cette chère et malheu »reuse nièce, pour laquelle j'ai fait tout ce qui m'était possible, et je »continue à faire les plus grands voeux. Je souhaite de tout mon cœur »le triomphe de l'Espagne. Je remplis réligieusement à son égard tous »mes engagements et je continue à montrer mes sentiments, peut-être »au delà de ce que l'on avait désiré à Madrid, car, sans tenir compte »de leur* DESAIRE (*mot que le roi prononça en souriant*) *j'ai envoyé là »un ambassadeur, malgré qu'ils ne m'avaient envoyé qu'un ministre »plénipotentiaire.*»

»En lo que ha podido conservar mi memoria, este es el extracto de lo más interesante que me dijo S. M., adornando su locuaz discurso de muchos pequeños hechos relativos á cosas y personas, citas y comparaciones históricas; todo con el designio, ó sin él, de probarme que jamás había pensado en intervenir y que estaba muy resuelto á no hacerlo.

»Había yo escuchado á S. M. con la mayor atención y recogimiento, aprobando donde lo podía hacer sin peligro ni gran sacrificio, y callando á lo mucho que me era imposible oir con igual indiferencia ó complacencia; y no dí la menor señal de querer responder hasta que muy directamente fuí excitado á ello, preguntándome S. M. qué pensaba yo de la situación en que había dejado á mi país y de la manera «*dont tout cela finirait.*»

»Entonces empecé por manifestar á S. M. que ante una resolución tan antigua, tan positiva y motivada como la suya, toda réplica ú observación de parte mía sería inútil y *déplacée,* máxime cuando S. M. había llevado principalmente la cuestión á un terreno para mí vedado hasta cierto punto y desconocido, pues que yo no tenía ni derecho ni datos suficientes para seguir á S. M. en las razones é intereses de su país, que había hecho valer, siendo yo insuficiente para juzgar de qué modo estos intereses, la situación respectiva de los partidos y la opinión pública de Francia hacían necesaria ó conveniente la política que seguía el Gobierno de S. M., ó recibirían cualquier cambio en la hasta aquí observada respecto á España; «por lo que, absteniéndome de

»esta parte, añadí, me permitiré hacer á V. M. algunas observaciones »sobre la cuestión española *local* y sobre sus relaciones con la política »general de Europa, si V. M. con su natural indulgencia me permite »hacerlo, como no dudo, con aquella *liberté d'esprit* é independencia »que necesita la discusión para ser productiva, en el sensible caso en »que yo me encuentro, de no ver del mismo modo que V. M. en este »gran negocio, en el cual me parece que muchos errores habrán de »conducir forzosamente á Europa más tarde ó más temprano á muy »grandes embarazos y calamidades.» El Rey me excitó á hablar con toda libertad, y puedo asegurar que hice uso de su real permiso.

»Recordé á S. M. la época de 1830 y la situación en que se pusieron las grandes potencias respecto á Francia, así como que bien sabía S. M. que yo había sido entonces el canal por donde aquellos Gabinetes personificados en Mrs. de Metternich, de Nesselrode y de Bernstorff, Ancillón y los Soberanos de Austria y Rusia mismos, transmitieron al rey Fernando sus opiniones y le dirigieron sus consejos sobre aquel grande acontecimiento, al cual debía desde entonces referirse la conducta de todos los Gobiernos y la política general de Europa que era menester construir sobre la que acababa de caducar y destrozarse en Julio. «Permítame V. M. le diga que antes de reproducir »aquí como un dato muy importante aquellas misivas, le recuerde que »*hace hoy precisamente cuatro años* que tuve el honor de confiar á »V. M. una buena parte de su contenido, cuando, pasando de la Em»bajada de Berlín á la de Lisboa, y teniendo ya la Reina las riendas »del Estado, preveía yo que le sería imposible á S. M. el conservarlas »ni el formar un trono para su hija sin crear y apoyarse en un partido »nuevo y muy distinto del que hasta entonces había sostenido el trono »de su marido contra los revolucionarios, partido con el cual yo había »siempre vivido muy mal, aunque sostenido por la confianza y pro»tección personal del rey Fernando, á la sazón moribundo. Enton»ces estuve yo encargado de decir á S. M. y á su Gobierno por aquellos »personajes europeos, que España, unida á Europa por los mis»mos intereses, necesidades y peligros, debía seguir la misma política »que las grandes potencias: que Francia revolucionaria era un po»der irresistible, aun cuando Europa entera pudiese coligarse contra »ella, porque su fuerza moral, su atracción y su afinidad eran grandes »con todos los pueblos, inmensas en Polonia y las provincias del Rhin, »en Bélgica, Saboya, Italia, etc., que servían de otros tantos em»barazos á las potencias á quienes los adjudicó el desgarrado pacto »de Viena. Que no pudiendo de modo alguno combatir, era menester »enervar y extraviar la revolución francesa, por medio de una política »sagaz, profunda y perseverante, y concentrar todo esfuerzo y toda

»atención en separar á Francia y á Inglaterra, porque era tal la con»ciencia que la primera tenía de su propia fuerza y superioridad, que »sin el auxilio de la segunda, con que sólo pudiese contar con su neu»tralidad, no vacilaría un momento en arrojar su guante á la arena y »en presentarse osadamente en el Rhin, sin que las demás potencias »pudieran recoger aquél. Que, por lo tanto, á barrenar la alianza de »aquellas dos naciones era indispensable dedicarse, y que por fortuna »esta alianza no podía ser ni sólida ni duradera, porque no reposaba en »pactos, intereses, hábitos ni condiciones, y se oponían á su vida pre»venciones y rivalidades antiguas, intereses opuestos, ambiciones »fuertes, y cuanto podía prometer su destrucción. Que el triunfo »en esta gran lucha que comenzaba, estaba reservado al que con más »habilidad y constancia supiese explotar los acontecimientos y poner »de su parte á Inglaterra. *¡Malheur à l'agresseur imprudent!* debía »ser una máxima jamás olvidada en esta contienda moral que por mu»cho tiempo tendría que preceder á la material; y que más que nadie »debía España penetrarse de aquélla, si, por obrar imprudentemen»te, no quería verse sola, comprometida y abandonada, cuando de »obrar con la sagacidad y prudencia de los aliados, era precisamente »la que más debía contribuir al triunfo de los principios monárquicos, »pues que en su territorio mejor que en otro alguno, había de venir á »concluir probablemente una alianza monstruosa y *contra natura*, etc., »etc.» Y haciendo una ventajosa y oportuna aplicación de todo esto á la marcha política seguida por los Santos Aliados, y á la situación presente de las cosas, que hace tanto honor á la sagacidad con que ha sido aquélla seguida, dije que ignoraba las alteraciones que desde entonces habían podido experimentar las miras de los grandes Gabinetes, pero que con tales, tantos y tan buenos antecedentes, creía no engañarme apreciando el presente y el porvenir, por el pasado.

»El Rey recordó y convino en los hechos y en que tal era la situación de entonces; pero añadió, sin mostrar una fuerte convicción, que las cosas habían variado mucho desde entonces, dejándome persuadido de que su ánimo había experimentado más impresión de la que le plugo mostrar.

«*Pour-ce qui regarde l'Espagne, je dirai, puisque V. M. désire sa»voir mon opinion sur la «manière dont tout cela finirà, que cela »ne finirá point du tout», vu, que cela finirà assurément, par une »intervention ou coopération ou par une entente entre les deux partis »fatigués de se massacrer.*»

El Rey volvió á asegurarme positivamente que no prestaría la cooperación; y yo, con el tono más positivo y resuelto, si se quiere con osadía, le dije que, á pesar de cuantas seguridades oía de S. M., nada era

capaz de destruir en este punto mi convicción. « *Je ne sais pas quand,* »*comment, à quelle condition à profit de qui, ce fait s'accomplira; mais* »*je sais que la France enverra une armée en Espagne car la situation* »*de ce pays, pouvant se prolonger pour bien des années, on sentira plus-* »*tot ou plus tard, la nécessité de metre un terme à cet état de choses.*»

«*Les deux partis qui se disputent le trône sont également impuis-* »*sants pour se détruire. La guerre civile ne peut conduire qu'à la des-* »*truction du pays. Les deux fractions qui divisent le parti libéral, et* »*qui, je crains, sont dejà irréconciliables, ne peuvent non plus fonder* »*sans se concilier un gouvernement fort et solide. D. Carlos arrivant* »*à Madrid, si toutefois il arrive, ce dont j'en doute fort.....* (El Rey, dejando entrever otra opinión, dió lugar por mi parte á demostraciones incidentales en que la superioridad de mis datos y conocimientos locales, si no le convencieron, acabaron por darle la apariencia de convencido.) «D. Carlos, continué,—*commencerait à perdre dans l'opinion* »*des ceux la même qui aujourd'hui le prônent et le protègent, et le parti* »*modéré, tout brouillé qu'il-est avec l'éxalté, ne déteste par moins ce* »*prince; et celui-ci est trop l'esclave des hommes ivres et des passions* »*furieuses qui le servent, pour être à même de rien fonder, de* »*rien écouter, alors même qu'il pourrait avoir le dessus.*» Creo, pues, que nuevas circunstancias, mayores desastres, grandes complicaciones, las modificaciones que con ellas experimenta la política y la opinión, las condiciones de un gobierno representativo, los intereses morales y materiales de Francia, etc., etc., harán sentir más tarde ó más temprano la indispensable necesidad de dar fin á un motivo permanente de irritación y de conflicto que agita á todos los partidos, da origen á miras y proyectos y mina las bases del edificio social. Todo esto he admitido y pesado para creer y asegurar con toda convicción que la cooperación es y será el único fin de un estado de cosas cuya indeterminada prolongación será perjudicial á todos los intereses, á menos que, lo que no creo, se llegara á un pacto entre los dos beligerantes, pero apoyado por S. M. y Europa. Esto, pues, me parece un hecho, «*en déhors de la* »*volonté de V. M. et des calculs de tous les hommes. Et je vous prie,* »*Sire, de prendre bien acte de ma prédiction, car ma conviction est in-* »*destructible.*»

El Rey pareció seriamente *frappé* por un instante, y sólo dijo después de algunos momentos de silencio: «*Et bien nous verrons: il se peut que* »*vous ayez raison, mais j'en doute fort d'aller au secours de Mr. Men-* »*dizabal et compagnie.*»

Aquí volví á tomar la palabra, y para destruir este débil pretexto que escogió S. M. por parapeto, le hice observar que los nombres y los hombres pasaban en las revoluciones como las sombras chinescas, por-

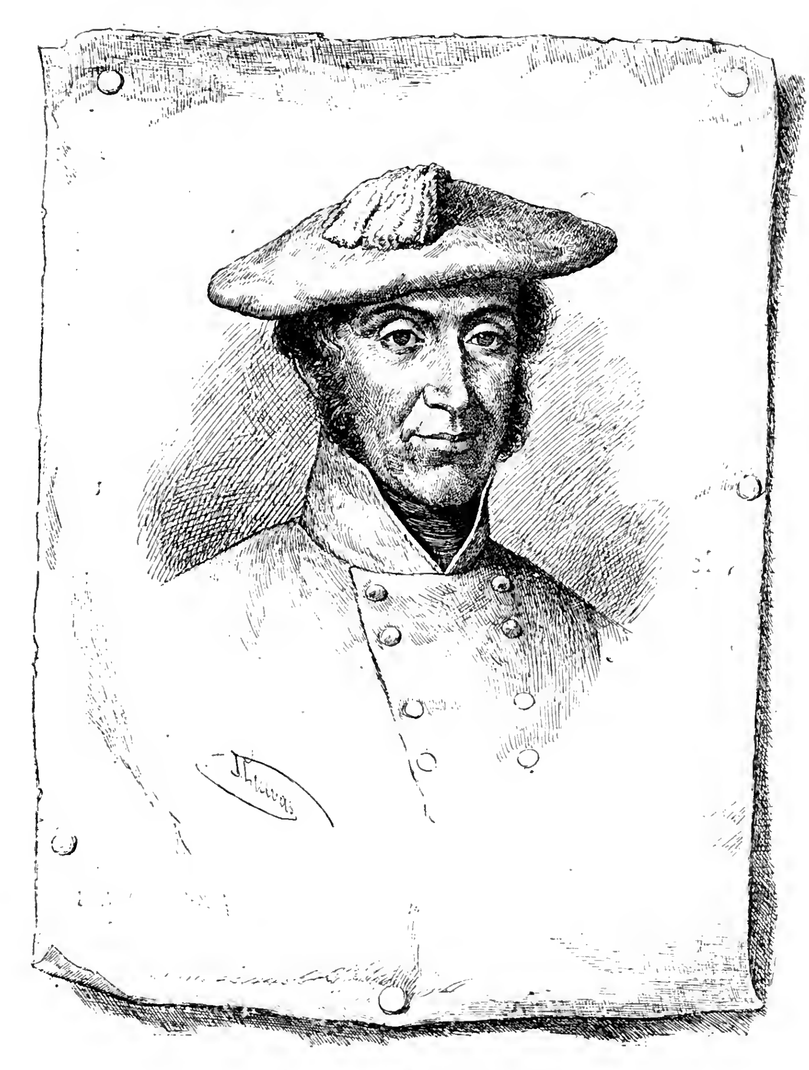
que los hechos y las cosas mucho más fuertes y duraderas los devoraban: que yo no era sospechoso de querer hacer la defensa personal de los hombres que hoy gobernaban en Madrid ni del Gobierno que habían establecido; pero que no era esta una razón para olvidar que detrás de estos hombres estaba una nación y la causa de un principio que interesaba tanto á Francia como á España. Que era funesto error el de creer de buena fe que la cooperación tendría que luchar contra la democracracia: que sin pensar en ella y sin esfuerzo alguno de Francia, cuando sus auxilios se hubiesen ejercido contra los carlistas y dado la paz al país, se encontraría esta potencia con más fuerza moralque la necesaria para moderar una exaltación que desaparecería por sí misma, pues era sólo el resultado inevitable de la misma gran contienda que, exaltando todas las pasiones, comprometiendo todos los intereses y excitando todos los ánimos, traía á la superficie todas las ambiciones. Que sólo sobre la base de la cooperación se lograría conciliar á los dos partidos liberales, porque el moderado había reconocido ya la imposibilidad en que está de gobernar sin hacer concesiones al exaltado y admitirlo á la participación del gobierno, así como, apoderado éste del poder hoy por una desgracia, por un crimen si se quiere, pero al fin por uno de aquellos sucesos comunes á todas las revoluciones del mundo, estaba demostrando que carecía de crédito, confianza, fuerza y hasta de número para gobernar solo. En este concepto dije al Rey que había yo creído deber reconocer y acatar al Gobierno que tiene á su cargo la causa de la Reina y de la nación, á pesar que otros se habían creido obligados á demostrar una defección que yo consideraba noble en su origen, ó necesaria en su posición privada, pero funesta en sus efectos para aquellos grandes objetos hacia los cuales debemos todos sacrificios y consideración.

»Como el Rey había hecho la censura de los actos y decretos últimos del Gobierno, me pareció que debía cumplir con el deber de conciencia y utilidad pública, haciéndome abogado de algunos en que, por la ley de la necesidad y de las circunstancias, para contener la defección ó la emigración, ó para procurarse recursos con que sostener la guerra (los cuales no pueden hallarse por otros medios, agotados como están todos los inmediatos) había sufrido el Gobierno la ley de su situación, y en este punto S. M. pareció dispuesto á apreciar el rigor de las condiciones que le impulsaron ó excusaron.

»El Duque de Orleans, á quien vi pocos días después, se mostró mejor dispuesto. El Príncipe, á pesar de la circunspección con que se produjo, parece más interesado por nuestros negocios y más conforme y resuelto á prestarnos ayuda. Preguntó con el mayor acierto y se manifestó bien enterado.»

Ahora que estos grandes asuntos pueden contemplarse de lejos, se advierte bien el inmenso error político cometido por Luis Felipe en este tiempo, el mayor quizá de todo su reinado. Nada tenía Francia que temer de los Soberanos de la Santa Alianza. En unión de Inglaterra habría pacificado á España en cuatro meses, arrojando á D. Cárlos de nuestro territorio, y asentando el vacilante trono de Isabel II sobre los principios liberales que fueron en Francia el fundamento de la dinastía de Julio. Hermanadas entonces Inglaterra y Francia, Portugal y España por iguales intereses políticos y con el lema común de *libertad* y *monarquía*, ¿habría sido lanzado el Monarca francés, años más tarde, por esos mismos intereses de la libertad en el continente, que dejó abandonados é indefensos?





GÓMEZ.

CAPITULO IV.

Reanúdase el relato interrumpido al terminar el tomo I de esta obra.—¿Era posible en aquellos días un Ministerio Córdova?—Una carta de D. Serafín Estévanez Calderón á este propósito, y los juicios de don Antonio Cánovas del Castillo.—Viaje á Madrid.— Entusiasta acogida.—Lo que en Madrid pasó.—Consejo de Ministros extraordinario.—Convídanos á su mesa la Reina Gobernadora.—Una frase de S. M.—Lo que ocurrió en el Consejo.—Desaliento de mi hermano.—Regreso al Norte.—Nuevo aspecto de la campaña.—La salida de la expedición Gómez y la derrota de Tello.—La acción de Zubiri.—D. Hilarión Pazos y D. Manuel Mendoza.—Penuria del ejército.—Empeña mi hermano su patrimonio para asistirlo.—Actos de indisciplina.—La dimisión postrera.—Designa Córdova por sucesor á Espartero.—La revolución de la Granja.—Atraviesa mi hermano la frontera francesa.

Volviendo ahora, que ya es tiempo, á reanudar el relato interrumpido cuando de regreso el ejército en Vitoria á fines de Mayo, des-

pués de las gloriosas operaciones sobre Arlabán, dispuso mi hermano su viaje á Madrid, solicitado por el general y autorizado por Mendizábal primero y luego por Istúriz, su presentación en la corte fué muy diversamente interpretada y juzgada por la opinión y los partidos. Afirmaron unos que su venida habia sido resuelta con *miras liberticidas* y concertada para fundar una especie de coalición aristocrática empeñada en planes retrógrados y eminentemente políticos. Supusieron otros que el proyecto era concertar la formación de un Ministerio de fuerza, presidido por mi hermano, sin que por ello abandonara la jefatura del ejército; Ministerio que tendría la doble misión de allegar inmediatamente los recursos necesarios para terminar la guerra, mientras que con mano enérgica establecía una especie de dictadura militar que refrenase los desmanes, los excesos y las exageradas y locas aspiraciones del partido liberal extremo. Que esta segunda especie fué divulgada por personajes autorizados y serios, y patrocinada, aplaudida y deseada por hombres patriotas y leales no puedo yo ponerlo en duda, pues recuerdo que algo se habló de ello en el cuartel general y en los periódicos de la época, aunque jamás escuchara de mi hermano una sola palabra que me induzca á sospechar ahora que cruzara por su mente tal pensamiento. Pero de todos modos se ha demostrado esto ahora por la reciente publicación de varias cartas interesantísimas dadas á luz por el Sr. Cánovas del Castillo y escritas por su tío D. Serafín Estévanez Calderón á D. Andrés Borrego, en aquellos calamitosos días. De estas cartas debo yo copiar algunos párrafos, pero no dejaré de recordar antes que Borrego dirigía por entonces *El Español*, diario recientemente fundado y de importancia reconocida, y que este escritor mantenía activa correspondencia con Estévanez, auditor del ejército del Norte. Ambos discurrían frecuentemente, en sus relaciones epistolares, acerca de los males de que andaba aquejada la patria y sobre los mejores medios de salvarla, y Estévanez, como hombre de elevadísima inteligencia, que no ignoraba que sin grandes bases y prestigios no es posible asentar gobiernos fuertes, y muy especialmente gobiernos aptos para resolver tan grandes problemas como entonces se presentaban en la política española, decía á Borrego en 1836: «Yo no miro con ceño las Asambleas populares: es regular que á ellas pertenezca algún día; pero quiero pertenecerles con la presciencia de que le puedo ser útil á mi país y no de que voy á ser otra antorcha más para su incendio, cuya idea creo que reina también en tu mente y corazón. Por lo mismo, todos esos resortes que presentas en tus cartas como medios principales de vida, necesitan de un apoyo y de un *fulcrum* que preste á la obra de tus manos, al parto de tu cabeza, el principio de la estabilidad y conservación, el primer carácter que

debe llevar en su frente toda realización política. Este apoyo, este punto estable, puesto que la impericia de los forjadores del Estado no acertó á encontrarlo en el clero español, es forzoso buscarlo hoy día en un general y en su campamento. Tiende la vista tú por ese estéril horizonte de nuestros generales, de nuestros prohombres, de nuestras notabilidades, y todos los verás pasados por el lecho rigoroso de Procusto. Nada grande, nada elevado, nada de inspiración; todos iguales. Así, pues, Córdova relativa y absolutamente es el hombre que se busca, y que, por desgracia de nuestro país, no tiene igual, probándose de tal modo que la generación actual, al menos en España, se vació en la propia máquina y única turquesa. La valía de Córdova la represento yo, en una palabra, planteando esta ecuación: Córdova=á la revolución y á todas las esperanzas de los españoles. Mas este hombre, que conoce su altura, que no quiere maniatar á su patria para entregarla en holocausto á un partido cualquiera, que conoce cuán peligroso es no seguir con los ojos al enemigo cada vez más terrible que tiene ante sí, tiene que obrar con gran circunspección para que á sus acciones y escritos no se les dé mayor valor que el verdadero, ó que no se tuerzan pasando de boca en boca ó de mano en mano. (1)»

No es, pues, lícito abrigar ya duda alguna acerca de lo que llevo dicho, y es evidente que en aquella solución se pensó por hombres patriotas y desinteresados. Pero los que hayan atentamente leído las cartas de la reina Cristina que dejo en otros capítulos copiadas; los que se hayan igualmente fijado en las correspondencias de Williers, Muñoz, Istúriz, Imaz, Alba, etc., diaria y admirablemente informados del fondo de aquella política, advertirán pronto que ni las Cortes, ni el Parlamento, ni los partidos habrían hecho posible aquel Gabinete *militar*, aquel Ministerio de campamento, aun cuando sea preciso convenir que la Reina habría facilísimamente entregado el poder en manos del general Córdova ante la insinuación más pequeña que éste le hubiera dirigido solicitándole; pues ó su correspondencia nada dice, ó indica con harta elocuencia que aquella augusta señora estuvo por entonces absolutamente entregada á sus consejos. Pero, lo repito, aquel Ministerio era por entonces total y absolutamente imposible. No era el mando del ejército cargo tal que permitiese á quien lo ejercía dedicar á otras atenciones su actividad, su tiempo, su inteligencia y su trabajo; más aunque ambos cargos hubieran sido moral y materialmente compatibles, ni mi hermano aspiraba á erigirse en dictador, ni aun aspirando á ello hubiéralo conseguido, faltándole en todas las provincias de España no ocupadas por el ejército elementos de fuerza para sujetar el

(1) Cánovas del Castillo, *El Solitario y su tiempo*, tomo I, pág. 262.

espíritu turbulento que por todas partes se extendía y dominaba. El Sr. Cánovas del Castillo, sin haber presenciado estas luchas ni conocido tales hombres, ha penetrado bien en el fondo del asunto, analizándolo en los siguientes elocuentísimos párrafos, que puedo hacer yo míos sin rectificación alguna: «No—dice—al contradecir la opinión de Estévanez, consignada en la carta á Borrego que he transcrito—entiendo que en este punto es ya mi voz la voz de la historia, falible, á la verdad, como cosa humana, pero nunca desdeñable cuando brota de una conciencia desinteresada y de una razón imparcial y serena. Para militar, faltáronle sólo á Córdova mayor teatro y vida más larga. Para político, no le faltaba personalmente sino lo que sobra en otros por lo general: una resuelta y tenaz ambición. Aquel hombre inteligente y de ordinario sesudo solía ser ligero en dos cosas que hubieran siempre aminorado la eficacia de su acción personal: cifrábase la una en dejarse mover por la atracción del peligro hasta el punto de sacrificar al instinto que le impelía á correrlo sus anteriores y más meditados cálculos: la otra consistía en buscar antes el merecimiento ó la gloria pura, que no la posesión y conservación del fruto que de ella se podía derivar.» Hace después el Sr. Cánovas un brillantísimo resumen de la carrera de mi hermano, para comprobar estas afirmaciones y terminálo con las siguientes palabras: «Al frente ya del ejército, hace todo cuanto á mano le viene para alcanzar reputación y gloria; nada para conservar el mando. Multiplica sus dimisiones, vencedor cual si hubiera quedado vencido. No lucha, no intenta luchar siquiera al frente del ejército con sus émulos ó sus adversarios políticos: jamás se le ocurre imponerse; abandona fácilmente la partida; ríndese á la injusticia antes que á la indisciplina ó la sedición, sin ningún género de resistencia. ¿Y este era el hombre que guardaba Estévanez para que crease un Gobierno de campamento, una corte militar, una dictadura semejante á la que asumió por fin Narvaez después de los anárquicos tres años de 1840 á 1843?»

Después de estas consideraciones pasa el eminente historiador á enumerar todas las causas políticas que hacían imposible aquel Gobierno.

«No tenía, no—dice—D. Luis de Córdova ambición ni carácter para eso; pero hubiéralo apetecido ó no, era imposible para él entonces, y aquí estaba el primer error práctico de Estévanez Calderón. Su corazón, vivamente inclinado al bien, tal como se presentaba en su conciencia y su imaginación vasta y ardiente, nubló la claridad de su juicio en aquel caso y en muchos otros relativos á materias de Estado, de suyo concretas, realistas, poco obedientes á los dictados del sentimiento y al imperio de lo puramente racional ó ideal. Justamente por

este modo de ser, nunca fué Estévanez, ni hubiera sido, aunque con seriedad lo intentara, verdadero hombre político. Bien le habría venido un buen dictador á España cuando el auditor general del ejército del Norte pensó en él; no cabe negarlo; pero en 1835 y 1836 no estaba aquel puesto al alcance de nadie que previamente no tuviese á su favor una grande é indisputada popularidad. Por llenar hasta cierto punto esta condición logró su dictadura efímera Mendizábal, si tal nombre merece el poder anormal que á impulsos de otra que la propia voluntad se ejercita; que en realidad, aquel ministro sobrado célebre se limitó á cumplir los buenos ó malos propósitos del más popular y revolucionario de los partidos españoles de la época. El hombre de la Cortadura y del 7 de Julio; el ministro que en Berlín solicitó la cooperación de Europa para mantener el gobierno absoluto en Portugal y fortificarlo en la Península; el amigo personal de Fernando VII, imposible era que llegara á ser popular, y con efecto, no lo fué. Grandes habían sido sus servicios á la causa liberal en Lisboa, donde enviado para apoyar á D. Miguel contra su regia sobrina y su hermano el emperador don Pedro, acabó por proteger la causa de éste eficazmente, no ya por inconsecuencia propia, sino por el cambio de política exterior é interior que en el gobierno de España introdujo la influencia decisiva á la postre de doña María Cristina. Una vez puesto del lado de esta valerosa princesa y de la infanta heredera, lidió por ellas con su ardimiento ordinario y su singular talento diplomático, antes y después de la muerte del Rey, sirviéndolas como quien más; y cuando, por inútil ya, soltó la pluma, desenvainó, sin tener en cuenta sus antecedentes absolutistas, y esgrimió con el acostumbrado arrojo, lo mismo por la libertad que por la reina Isabel, su noble espada.

»Pero estos servicios de última hora, aunque altos y generosos, no podían conquistarle la confianza de los que había tenido por adversarios durante su vida anterior. La desconfianza popular perseguía su nombre, aunque todos celebrasen sus hechos; y el propio valor que ostentaba en Navarra al lado de los liberales, recordaba más bien que hacía olvidar el que en aquellas montañas había mostrado combatiendo en 1823 contra las tropas constitucionales y á favor del rey Fernando. Más odiado que nadie por el antiguo partido de la Monarquía pura, declaradamente carlista en su inmensa mayoría, y sospechoso á sus nuevos aliados los liberales, no había para él base alguna en la nación sobre que fuera dado erigir un poder personal, una verdadera dictadura. Nada de esto previó Estévanez, y otro más político, aunque menos pensador y patriota que él, lo hubiera fácilmente adivinado. Fortuna grande fué de la causa liberal que la desconfianza injusta, aunque no sin motivo, que inspiró aquel hombre eminente, no le lanzase, que

bien pudo ser, dada la impetuosidad de su carácter, al ejército de don Carlos; porque, si apenas hubo medio de resistir al principio á Zumalacárregui, ¿qué habría acontecido al hallarse en el campo enemigo Zumalacárregui y Córdova juntamente? Si cupiese experiencia en los pueblos, y fueran los odios políticos capaces de prudencia, por donde quiera debería andar esculpida en mármol, para eterna lección, la historia del peligro sumo que hizo correr á la causa liberal española en los comienzos del reinado de Isabel II la poca justicia con que los dos más peligrosos hombres de la época se vieron sucesivamente tratados. Córdova permaneció fiel, y esto y la muerte de Zumalacárregui inclinó más que nada la balanza del lado de las armas liberales. (1)»

No fué, pues, mi hermano á Madrid en aquellos días á solicitar el gobierno ni á establecer una dictadura; razón tiene en afirmarlo con tan buenos argumentos el Sr. Cánovas del Castillo. Las causas de su viaje fueron muy otras de las que plugo á la maledicencia atribuirle, y más en armonía con su gran carácter. Necesitaba en primer término dar á la Reina, al país y al Gobierno explicaciones generales y especiales, sin reserva alguna, acerca de la guerra, por creer alucinada la opinión en el modo de apreciarla; necesitaba que escuchadas por aquellos poderes sus razones, y conocidos en toda su extensión sus planes, el Gobierno se pronunciase, condenándolos ó aprobándolos, para dejar el puesto en el primer caso, ó hacer compartir en el segundo su responsabilidad con la del Gobierno, si la guerra se prolongaba, como parecía inevitable.

Unidas estas consideraciones—que tenían para él gran peso por aquella continua y absorbente necesidad que sentía de justificar sus actos y su conducta—á la de que en aquellos días recibió una carta de Villiers, que he deplorado no hallar entre su correspondencia, en la cual le instaba á realizar su viaje sin demora, porque era urgentísimo establecer acomodamientos entre los hombres más importantes que acaudillaban las diferentes banderas del partido liberal, si había de evitarse la revolución que estalló al cabo inmediatamente resolvió con toda urgencia su partida del ejército, ante el deseo de servir al país con el carácter de conciliador, aunque á decir verdad, sin grandes esperanzas de conseguir resultados eficaces.

Abandonamos, pues, el cuartel general á fines de Mayo, y por Miranda y en rápidas sillas de posta nos trasladamos á Madrid. Entre los ayudantes vinieron también Casasola, D. Mariano Girón, futuro Duque de Osuna; el Príncipe de Anglona, Abadía, y no recuerdo bien si D. José Gutierrez de la Concha. Esperábanos en Madrid una entu-

(1) *El Solitario y su tiempo*. Tomo I, pág. 271 y siguientes.

siasta acogida, pues no hay que olvidar que días antes había conquistado el ejército, «*subiendo más alto que las nieves de Mayo, y viendo volar las águilas bajo sus plantas*», los más preciados laureles de aquella campaña. Recuerdo, cual si lo estuviera viendo ahora, el aspecto animadísimo de la calle de Alcalá al arribo de los coches, anunciada que fué desde San Chidrián el día antes, la hora de nuestra llegada. En casa de mi hermano, que ocupaba entonces un piso de la que aun existe, aunque restaurada, en la esquina de la calle del Barquillo, encontrábase el Duque de Rivas, ministro de Estado; el de la Guerra interino, Soria, Alcalá Galiano y muchos otros personajes y amigos personales, entre los que también recuerdo á sir Georges Villiers y á D. Miguel de Imaz. La acera y la calle toda hallábase cuajada de curiosos, predominando el elemento militar, y ocupando el portal en apiñado grupo estaban los oficiales de la Guardia que á la sazón residían en Madrid, ora restableciéndose de las heridas, ora esperando colocación en los cuerpos del ejército. Al apearse mi hermano resonaron entusiastas aclamaciones, y todo el día aquel hasta bien entrada la noche no cesaron de llegar comisiones numerosas de todos los cuerpos y corporaciones del Estado, así civiles como militares, con objeto de cumplimentarle. Fué este un verdadero acontecimiento, del que Madrid entero se ocupó y habló, y que parecía muy propio para justificar la creencia bastante generalizada, como he dicho, de que Córdova llegaba á recoger el poder.

Pero las pasiones, como se advirtió pronto y repetía de continuo, habían andado más deprisa que él y hecho ya improcedentes é inútiles cuantas gestiones se intentaron para conciliar al partido vencido días antes por Istúriz, con los elementos más templados aunque también liberales, que seguían á este hombre público. Mendizábal, que había conservado con mi hermano buenas relaciones de amistad, y que continuaba acaudillando aquel partido, no debió mostrarse adversario resuelto de todo arreglo, como lo demuestra esta carta en que le preguntaba:

«¿A qué hora podríamos tener una media hora de conferencia mañana temprano? Tenga V. la bondad de fijarla, y yo asistiré á su casa. Marchamos de error en error, y debajo de nosotros existe un volcán que nos va á tragar. No nos alucinemos. Yo no he de ser Ministro en 1836, aunque de ello dependiera el bien del país; no es el interés lo que me mueve: es el de nuestra patria, que la veo al borde del precipicio, pero no otro.»

Á pesar de todo, y por razones que yo desconozco completamente, debió Mendizábal mostrarse sordo á los consejos y excitaciones de mi hermano, no sólo en aquella, sino en otras varias conferencias que en

tales días celebraron, y que debieron ser del todo estériles para el bien público, pues al terminarlas se advertía fácilmente en los hombres de buena fe una actitud más desalentada.

Hallábase vacante todavía en el nuevo Gabinete la cartera de la Guerra; el general Seoane reunía merecimientos y condiciones para desempeñarla, y además una autoridad y un influjo casi decisivo entre los hombres más importantes del partido de acción. Designado ya de antemano por Istúriz, habíase negado á aceptarla; pero mi hermano, que ejercía sobre aquel bravo general mucha influencia, citóle una tarde en su casa, y durante más de tres horas le instó con cuantos argumentos pudo sugerirle el patriotismo y la convicción, á que formara parte del Gabinete. Ni sus consejos, ni los del Ministro de Inglaterra, por casualidad allí presente en aquel día, le convencieron, aunque fundando su negativa en razones honrosas. Con esto y con el fracaso de sus negociaciones con Mendizábal, que eran sin duda las más decisivas, mi hermano, en quien la paciencia no era la cualidad predominante, desistió totalmente de este empeño, para consagrarse sólo al objeto primitivo de su llegada, es decir, á las cuestiones relacionadas con la guerra.

Asistió con tal motivo á varios consejos de Ministros en los que sólo se debatieron asuntos militares, entre los que recuerdo principalmente la designación que hizo del general Vigo para el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que por haberla seguido recientemente y con tanta gloria y bravura, sería el más idóneo para dirigirla desde el gobierno, aun cuando por no tener entonces aquel digno general ninguna filiación política bien determinada, no habría de influir en ella en ningún sentido. Necesitándose para Aragón destacar del Norte una brigada, propuso para cumplir aquel importantísimo cometido al brigadier D. Ramón María Narvaez con las tropas bizarras que dirigía, sacrificando así sus propios intereses al privarse de un jefe que en el ejército no tenía superior, aunque sí iguales. Pero á fines de Junio tuvo por fin lugar el solemne consejo de Ministros que se preparaba para resolver todas las cuestiones pendientes de la guerra. Debíalo presidir S. M., asistiendo, á más de los Ministros, el Consejo de Gobierno. Estábamos de guardia aquel día como ayudantes de campo D. Mariano Téllez Girón y el autor de estas *Memorias*, y desde muy temprano nos trasladamos al Pardo acompañando al General, que á su llegada fué inmediatamente introducido en las Reales habitaciones, y convidado luego á almorzar,—á comer debiera decir más propiamente—en la mesa de S. M., de cuya honra también participamos los ayudantes. Mostróse D.ª María Cristina en aquellos momentos extraordinariamente benévola con mi hermano, repitiendo muchas de las frases lisonjeras que le había prodigado

en sus cartas y que ya conocen mis lectores. Se manifestó también muy confiada con la nueva política y con sus consejeros, á quienes colmó de elogios; y como el espíritu de S. M. se hallara en aquel día, sin duda, favorablemente impresionado, tuvo palabras delicadas y amables para todos.

—Ya verás—me dijo dirigiéndome aquella mirada dulcísima que constituía uno de sus más vivos encantos; ya verás cómo terminamos ahora con los enemigos, y qué pronto veré lucir sobre tu manga el primer entorchado.....

¡Bien lejos estaba de sospechar S. M. la existencia del volcán, cuyas amenazas sordas y terribles llegaban hasta Mendizábal, y bien lejos de imaginarse que aquel entorchado tan delicadamente ofrecido, y que después ella misma otorgó á mis modestísimos servicios, debía ser arrancado de mi manga por la regencia de Espartero, mientras ella buscaba asilo en un territorio extraño!

Terminado el largo consejo de Ministros cuando era ya anochecido, y nos hallábamos solos en el coche que nos conducía á Madrid, pudimos Osuna y yo advertir el sombrío desaliento de mi hermano. Nos refirió, no obstante, cuanto en el consejo había ocurrido, sin omitir detalle. Abierto debate desde su comienzo sobre la cuestión de la guerra, tomó mi hermano inmediatamente la palabra, haciendo la historia de las operaciones desde que le fué conferido el mando. Explicó después metódicamente las bases en que se fundaba su plan de campaña, cuál era éste, los resultados que de su incompleta aplicación se habían ya obtenido, los ulteriores que esperaba si el país y el Gobierno podían facilitarle los medios indispensables á su planteamiento definitivo, y la época en que aproximadamente entendía podría vencerse la insurrección, dominar el país rebelde y someterlo á las leyes, si se adoptaban las grandes y eficaces medidas que muy detalladamente dejó enumeradas. Consistía la primera en que se enviase de la guarnición de Madrid y de otras provincias el mayor número posible de tropas; que se pidiese á Francia reforzase su legión con cinco ó seis mil hombres, y á Inglaterra otro contingente de fuerzas por lo menos igual al de Francia para que el general Evans, situado en San Sebastián, pudiese cortar las comunicaciones del Bidasoa, las más importantes de cuantas el enemigo conservaba, ya que el bloqueo por la parte del Arga y del Ebro hacía tan difícil la vida de la insurrección en sus montañas. Con esto pensaba el General poder atender á la formación de dos grandes cuerpos de ejército independientes, situados en Álava uno y en Navarra otro, con la misión éste de atender á la defensa, conservación y definitivo emplazamiento de las líneas de bloqueo, y con encargo aquél de operar en el interior del país cuando las necesidades de la guerra lo hi-

cieran indispensable. Con esto se evitaba el tener que pasear las tropas, como hasta entonces, de un extremo á otro de nuestra línea defensiva, circunstancia que las hacía llegar tarde á todas partes, y que sacrificaba á los cuerpos con grandes y continuas marchas.

La segunda gran medida que mi hermano propuso en aquel consejo fué la de crear un cuerpo de ejército de reserva, compuesto casi exclusivamente de la Guardia Nacional que en todas las provincias del Reino se mostraba animada de excelente espíritu liberal y guerrero. Con tal cuerpo, verdadera reserva del ejército, podría ya éste entregarse de lleno á sus atenciones de campaña propiamente dichas, y el país considerarse á cubierto de las expediciones que se preparaban en el real carlista para asegurar la vida de sus fuerzas, pues ya he dicho que los efectos del bloqueo se hacían sentir entre ellos de una manera alarmante. Encareció al propio tiempo el general Córdova la necesidad imperiosísima en que se encontraba el Gobierno de atender, á costa de cualquier sacrificio, á las necesidades de las tropas, las cuales en aquel mismo día en que hablaba se encontraban sin socorro hacía veinte, asegurando que sin estos cuidados eran inútiles é impotentes cuantos esfuerzos se hicieran y cuantas medidas se adoptasen. Terminó al fin el General manifestando que él no podría de nuevo tornar á encargarse del mando del ejército si el Gobierno no se comprometía de una manera formal y categórica á ilustrar al público reformando la opinión acerca del estado de la guerra, de las dificultades de vencerla y de los grandes medios que iban á emplearse para conseguirlo, pero diciendo la verdad completa, sin nada que la desnaturalizara y diera pábulo á esperanzas é ilusiones que podrían convertirse en desengaños, con mengua del crédito del Gobierno mismo, de los generales y del ejército.

En diferentes ocasiones que tomó después la palabra para contestar á las preguntas que la Reina, Istúriz y los generales allí presentes le dirigían, expuso el mal estado en que se hallaban en aquel momento los carlistas; aseguró que la inacción era para ellos mortal, y que como nada podían intentar ni lograr ya en aquel teatro en donde hacía varios meses carecían de artículos de primera necesidad, y principalmente del vino indispensable para aquellos soldados montañeses, preveía un cambio próximo é importante en su sistema de guerra, encaminado á propagar la insurrección á otras provincias por medio de expediciones aventureras.

—Todo lo han aprobado, añadió mi hermano, y en los términos más lisonjeros para mí; el plan de campaña aceptado, sin oposición ni observaciones; las medidas por mí propuestas, decretadas, hasta el punto de haber dicho uno de los Ministros que *nada había que hacer ya sino disponer que corrieran las órdenes.* Mi patriotismo ha sido excitado á

seguir con la carga, los grandes disgustos y contrariedades del mando y á prescindir de los clamores de la injusticia ó la calumnia para mantenerme firme en el terreno que mi razón y experiencia han elegido. Pero, añadió dirigiéndose á mí, nada se hará: ya lo verás; y al volver al ejército para cumplir con un deber que me impone la patria, sé que voy condenado á enterrar en aquellas montañas mi reputación y mi prestigio.

Á mediados de Junio volvimos al ejército. Bien pronto conocimos cuán exactas habían sido aquellas palabras y que todo el aspecto de la campaña había cambiado por razones completamente ajenas á su voluntad y á su iniciativa, como también—debo decirlo—extrañas á la gestión del general Espartero durante los días de su mando interino. La retirada de Mendizábal y los efectos generales de aquella crisis repercutieron inmediatamente en el ejército, que se halló desde entonces más que nunca desamparado de todo recurso, de todo reemplazo y de toda ayuda emanada del Gobierno central. Antes bien vióse considerablemente disminuído al poco tiempo por la marcha del brigadier D. Ramón Narvaez, de que ya tenemos noticia.

Á fines de Junio, y según disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, marcharon doce batallones á guarnecer permanentemente la línea de Zubiri, ya establecida, «á cambio, decía el Gobierno, de otra fuerza equivalente con que el general en jefe sería inmediatamente reforzado y que debía proceder de otras provincias.» Inútil será decir que aquellos refuerzos no llegaron.

Por esto y por otras muchas causas de prolija enumeración variaron, repito, las condiciones de la guerra en pocos días, pues hubo que renunciar á toda empresa ofensiva, dedicándose el ejército exclusivamente á la defensa; pero los carlistas desde entonces se consagraron á organizar y dirigir expediciones al interior del Reino, rompiendo por cualquier punto nuestras mermadas tropas, y el general cristino á prevenirlas y rechazarlas, supliendo la falta de soldados con la actividad y el arrojo.

Verificóse todo esto con variada fortuna por ambas partes, pues mientras el 24 de Junio dió el Barón de Meer una acción muy ventajosa en las líneas de Zubiri, en la que los enemigos fueron batidos con gran pérdida, emprendía por la extrema izquierda el célebre Gómez su expedición á Asturias, batiendo y derrotando en su primera marcha al general Tello. Tenía puesta su atención el general en aquellos momentos en la línea de Zubiri, que deseaba ligar, ya que no podía herir de otro modo al enemigo, con las del general Evans en San Sebastián por Elizondo y Vera. Asegurada Vitoria con las fuerzas respetables que mandaba Espartero; dominada la ribera de Navarra con algunos bata-

llones atrincherados, y guardado el Ebro, creyó mi hermano poderse dedicar por algún tiempo con seguridad relativa á la citada ocupación del Baztán, uno de sus más antiguos, importantes y acariciados proyectos. En marcha, pues, hacia Navarra, sorprendióle la noticia del



El Barón de Meer.

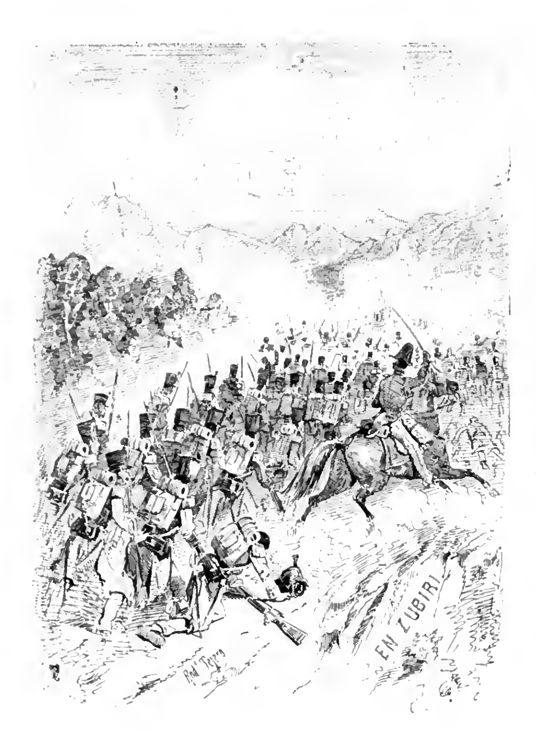
descalabro de Tello. Acometido por Gómez en Beranda y reforzado con todos los batallones de Villarreal, mantúvose con firmeza en sus posiciones el general cristino este día, rechazando las embestidas carlistas; mas animado por aquel éxito de las primeras horas, descendió á un valle y fué allí roto y deshecho de la manera más completa y lamen-

table (1). Con esto retrocedió el general en jefe volando hacia su izquierda, y sabedor allí que Gómez había seguido en dirección de Asturias, desprendióse de toda la división de Espartero, al cual ordenó saliera en persecución del cabecilla enemigo fuera del teatro de la guerra en que operaba.

La situación en que por estos hechos quedó el ejército del Norte, podrá ser apreciada hasta por los más profanos en la milicia. Mas no desistió por ello Córdova de sus anteriores proyectos, y dejando organizados como pudo los puntos más principales de nuestra defensiva en Alava y Vizcaya, emprendió de nuevo el camino de Navarra, hacia cuya provincia cargaba Villarreal todas sus fuerzas para romper también la línea de Zubir y comunicarse en seguida con los rebeldes de Aragón. No contó, sin embargo, para conseguirlo con la inmediata presencia de mi hermano en aquel territorio, de quien parecía inseparable la fortuna de las

(1) No fué esta una acción que empañara la gloria del general Tello, aun cuando fueran fatales sus resultados. Mi hermano, bien que desesperado por aquel fracaso que tanto compro-

armas siempre que personalmente las dirigía. El 4 de Julio tuvo en efecto lugar la acción sangrienta de Zubiri, en la que por segunda vez trataron los enemigos de cortar nuestra línea. En aquel largo y porfiadísimo combate, que fué dirigido por mi hermano, y para el que Villarreal aglomeró todas sus fuerzas, fué el enemigo victoriosamente rechazado en todas partes, aun cuando comenzó el empeño con alguna desventaja por la nuestra, pues se apoderaron los contrarios de una compañía del regimiento de Borbón que, ocupando un reducto, no supo ó no pudo observar en el servicio la mayor vigilancia ni la más estricta disciplina. También en aquel día cambiaron los términos y condiciones del combate entre ambos ejércitos, resultando para nosotros todas las ventajas de la posición y de la defensiva, y para los rebeldes todos los inconvenientes de los ataques al descubierto. Recuerdo que en Zubiri me cupo la honra de mandar un batallón del se-



metía la situación del Norte, la defendió con nobleza algún tiempo después en su *Memoria justificativa*. Pláceme á mí copiar en este libro sus palabras, en honor de tan valeroso soldado:

«En cuanto á la desgracia que sufrió el general Tello —dice— pocos jefes en esta guerra se han libertado de ella. Yo he examinado el terreno de la acción y estudiado y pesado todas sus circunstancias y accidentes. Confieso que he hallado algunas faltas en la dirección, pero dimanadas todas del arrojo, de la impaciencia y de la confianza en sí propio. Ha sido severa la crítica contra aquel excelente militar, cansada tal vez de haber sido demasiado indulgente con otros. Con él también hubiera seguramente usado igual indulgencia, si hubiese conocido mejor sus buenas prendas militares y políticas. Mandando un cuerpo famoso que él hizo célebre por un valor sin superior en las guerras de América, recomendó Tello su nombre al ejército de Costa-Firme. Yo le conocí en Navarra, y antes que su persona conocí su reputación de bravura por los grandes elogios de sus muchas campañas de armas. Este general, padre de familia y casado con una señora americana, aspiraba á un mando en América, para el cual le propuse al Sr. Ministro de la Guerra, quien me contestó que si Tello podía salir al instante, sería nombrado Capitan general de Filipinas ó Puerto Rico. El general se hallaba enfermo; la proposición le brindaba con el colmo de su ambición; pero mayores que ésta fueron su patriotismo y delicadeza, y mostrándose agradecido, me contestó que hasta el fin de la guerra quería combatir por su patria y por la libertad. ¡Ojalá este tributo que tan gustoso rindo á su virtud dulcifique su desgracia! La mía propia no ha agotado mi sensibilidad para las ajenas.»

gundo regimiento de la Guardia, por baja de su jefe, y que con aquel valeroso cuerpo rechacé la última acometida del enemigo en las postreras horas de la tarde, verificando después una vigorosa salida á la bayoneta. Un regimiento de cazadores de la Guardia de caballería dió también una brillante carga al enemigo, mezclándose los jinetes con los carlistas de á pie y recogiendo más de doscientos prisioneros. Villarreal no volvió, mientras conservó el general Córdova el mando del ejército, á intentar nuevas hostilidades contra aquella línea hábilmente establecida sobre un trazado que aseguraba las comunicaciones de Pamplona con la frontera francesa por Roncesvalles.

Pero de aquella acción reñida y victoriosa conservaré siempre un recuerdo tristísimo, porque costó la vida á un jefe denodado del ejército. En los primeros momentos, cuando el General corría con sus ayudantes hacia la línea de fuego, retirábase del campo de batalla un grupo de soldados conduciendo una camilla cubierta; y como el General les preguntara el nombre del herido,

—Aquí viene—le contestó uno de ellos—el teniente coronel D. Hilarión Pazos.

Pronunciado aquel nombre arrojóse Córdova del caballo, y al contemplar el rostro de Pazos, ya cadavérico, al estrechar sus manos, ya frías, pudo convencerse de que el bravo oficial cristino tocaba en los últimos instantes de la vida. Pazos fué en su primera juventud uno de sus compañeros y más queridos amigos; estaba propuesto para el empleo inmediato y para el mando de Borbón, y reservábanle la fortuna y sus propios méritos un porvenir brillantísimo. Durante muchos días los expresivos ojos de mi hermano se arrasaban con ardientes lágrimas al recordarle.

Aquel glorioso regimiento de Borbón que he citado me lleva á recordar que en los mismos días, y durante toda la campaña, servía en sus filas como simple alférez D. Manuel Mendoza, quien sin recomendaciones ni conocimientos en el cuartel general, llegó á obtener rápidamente y por sus propios hechos, repetidos adelantos en la carrera. Después, variadas vicisitudes políticas y militares le abrieron paso ó le cerraron el camino y hoy vive olvidado, perdiendo en ello el ejército á uno de sus jefes más beneméritos.

No quiero detenerme en la pintura del espectáculo que por entonces ofreció el ejército del Norte, cuando en los mismos días se supo que Das Antas con su brigada de portugueses recibió orden de su Gobierno para que se retirase del teatro de la guerra hacia las fronteras de su nación. Las anteriores desmembraciones se agravaron con ésta, hasta el extremo de que en todo el resto del mes de Julio y en el de Agosto viérase obligado el General en jefe, realizando un esfuerzo ver-

daderamente gigantesco, á proseguir la campaña con un contingente menor en una mitad al del enemigo, recorriendo para contenerlo alternativa y velozmente, sin tregua ni descanso, todo el teatro de la guerra, sufriendo terribles calores y cruelísimas fatigas. Pero no eran éstos los mayores males. Exhaustas las arcas del ejército, sin que el Gobierno pudiera suministrarle un solo real para su precisa subsistencia—pues que ya nadie pensaba en los haberes,—complicáronse aquellos arduos trabajos con la necesidad de que las tropas no perecieran por el hambre, y á costa de varios contratos celebrados con los Ayuntamientos de algunas ciudades, y de su propio patrimonio que empeñó todo, estampando su firma y garantía personal, pudo asegurar al Gobierno en 9 de Julio, que «había logrado asegurar las subsistencias de las tropas hasta el *siguiente día.....*», añadiendo que las Diputaciones le suministrarían 12.000 raciones diarias en Pamplona y 8.000 en las líneas, pero girando á sesenta y setenta y cinco días el importe de las liquidaciones contra el Tesoro, pudiendo llegar así hasta fin del mes; y que en punto á dinero, sólo había recaudado pequeños préstamos que personalmente lograba, hasta la llegada de 20.000 duros que esperaba de Bayona (1). Tal era la situación del ejército.

De sus resultas comenzaron á presentarse por todas partes gérmenes y síntomas de indisciplina, atizada por los ocultos agentes de la revolución próxima. Mas no eran, en verdad, necesarios para conseguirla. «Todas las tropas del general Rivero quedaron ayer y hoy sin pan, y á la una de la noche emprendieron una larga marcha», escribía en otra comunicación al Gobierno. «La miseria de las tropas es tan grande, que ya da lugar á desórdenes y á actos de indisciplina, cuyo resultado temo. Adjunta va, en copia núm. 1, la representación del jefe de un cuerpo, cuyos términos siento no hagan al que la firma tanto honor como sus otras prendas militares. Bajo el núm. 2 está la copia de otro parte que al mismo tiempo recibo del general Rivero. Verbalmente he recibido una queja más seria de otro acto de indisciplina en otro regimiento, que produjo el arresto de muchos soldados, *presentándose todos á reclamar parte en la pena, como la tenían en las quejas.*» Tales son algunos de los párrafos de la correspondencia oficial de mi hermano con el Gobierno durante aquellos inolvidables y funestos sucesos.

Por fin, á fines de Julio fuéle por el Gobierno admitida la postrera dimisión del mando en jefe. Pero en 10 de aquel mes decía al Ministro de la Guerra estas palabras, que marcan bien la situación en que se encontraba y en que había quedado el ejército por efecto de las cir-

(1) Comunicaciones al Ministerio de la Guerra.

cunstancias que llevo mencionadas ajenas todas á la responsabilidad suya, y ajenas también, justo es decirlo, á la del Gobierno que en tales momentos se había hecho cargo de los negocios públicos: «No tenga, enhorabuena, el generoso y honroso sacrificio que hago de mi honra y reputación al conservar este terrible mando más término que el de mi vida, y perezca con ella ó sin ella mi reputación y aun mi honor, si puedo dejar cumplida la preciosa deuda de gratitud que me tiene ligado al puesto que sirvo, el más difícil que probablemente desempeñara jamás hombre alguno.» Y como á fines de aquel mes creyese suficientemente cumplida la deuda de que hablaba, y viera por otra parte que el Gobierno no podía auxiliarle ni remediarle de modo alguno, ocupado como estaba en contener la nueva revolución ya inminente cuyos síntomas se descubrían por todas partes, añadía en su postrer oficio:

»Tengo además la profunda convicción, Excmo. Sr., de que yo no podía conservar más tiempo este mando sin perjuicio de los mismos sagrados intereses á los cuales hace tiempo que estaba sacrificando motivos y consideraciones que me obligan hoy, y obligaron antes y tantas veces, á dimitirlo. Extraviada completamente la opinión pública del país, y aun de Europa entera, sobre la verdadera naturaleza y posición de la guerra, sobre la fuerza y situación del ejército á pesar de cuanto yo debí manifestar y manifesté de continuo para que se formase un exacto concepto de la materia, recojo hoy sólo las consecuencias de aquel error funesto, como bien había alcanzado á preverlo, aunque las haya esperado y sobrellevado por uno de aquellos generosos sentimientos que mi Patria en mejores días me tendrá en cuenta. Pero el mal se hizo, y sus efectos han sido inevitables. Mi conciencia, mi memoria, los sucesos mismos, mil documentos oficiales me proporcionarán suficientes motivos de consuelo y justificarán hasta qué punto fué afortunada mi previsión, esforzado mi ánimo y generoso mi sacrificio para sufrir y luchar en todos conceptos por los intereses públicos. Y cuando el tiempo permita que la razón haya recobrado los derechos que hoy la han usurpado el error y las pasiones, podré demostrar que si alguno se equivocó, no fuí yo; que si alguno ocultó la verdad al país, no fuí yo, y que si á éstos se hicieron promesas excesivas ó dieron seguridades irrealizables, á otros y nunca á mí, habrá de alcanzar la responsabilidad. Pero repito que de hecho el error reina en la opinión y que el espíritu de partido se ha apoderado de ésta para acabarla de extraviar y exasperar, esgrimiendo sus armas contra mí, tal vez porque no perteneciendo á ninguno de ellos sólo me ocupé de cumplir á toda costa mis deberes; y me dirige reconvenciones, me hace cargos de lo que no puedo ni pude impedir, me pide

lo imposible, me acusa de todos los males y trata de alterar en este ejército la unión y disciplina que forman su fuerza, que es la unica áncora de la patria, y llevando su pasión á todas partes, ha organizado la calumnia y trabaja por mi descrédito presentándome como la causa de todos los efectos, no teniendo cuenta de ninguno de mis esfuerzos y servicios, y agenciando sólo y á toda costa la ruina de mi reputación y hasta la de mi honor, que mucho más que mi vida amo, y que no puedo expresar suficientemente el dolor con que le veo atacado y vulnerado..... »

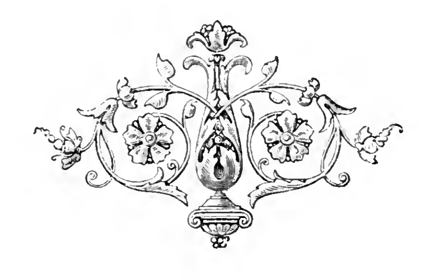
Esta dimisión fué al fin aceptada á los pocos días, «y puedo asegurar, decia el General en otro documento, desde lo más íntimo de mi corazón, que aquel en que lo supe fué el más feliz de mi vida; que el indulto que un reo pudiera recibir al pié de su patíbulo no produciría en él una sensación más grata que la que yo experimenté en esta circunstancia.» Pero el Gabinete le obligó á permanecer en el mando ínterin se nombrara al sucesor, para lo cual el Gobierno mismo le pidió una designación que inmediatamente aceptaría: « Contesté, añade mi hermano en el mismo escrito, que el general Espartero, por su alta graduación, experiencia de la guerra, perfecto conocimiento del país, crédito entre las tropas y entre los mismos enemigos, y por todas las demás ventajosas prendas y circunstancias que en él concurren, me parecía reunir las mejores condiciones.»

En este estado las cosas, nos sorprendió la noticia de lo acaecido en la Granja el 15 de Agosto. Los sargentos Alejandro Gómez y Juan Lucas, de un regimiento de la Guardia que guarnecía el Real Sitio durante la jornada, hicieron firmar á la Reina, violentamente, el decreto restableciendo la Constitución de 1812.

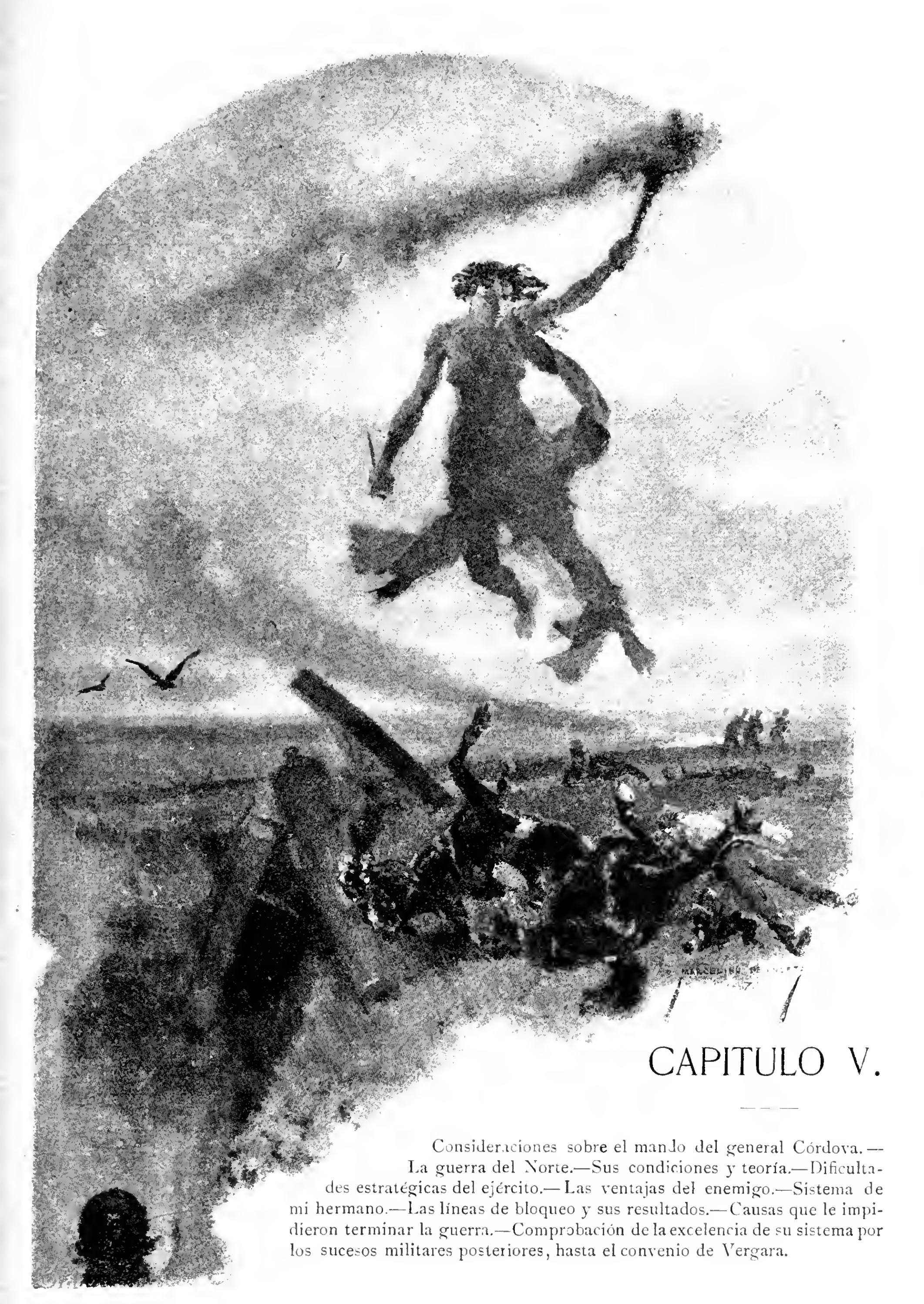
Confieso que no esperábamos para tan breve plazo aquella revolución y aquella mudanza, de cuyas circunstancias y consecuencias no me corresponde decir nada por ahora. Pero apenas se hizo pública, nos dirigimos á Miranda, desde donde mi hermano me envió á Vitoria á desempeñar varias é importantes comisiones. Así lo hice en veinticuatro horas á pesar de que también la revolución había estallado en la ciudad; sin embargo, fuí respetado de los militares y paisanos que en ella tomaron parte, porque unos y otros me estimaban y muchos se mostraron dispuestos á defenderme. Acompañado mi hermano de sus ayudantes y escoltado por las compañías de Guías, la sección de navarros y las dos de lanceros y cazadores de la Guardia que formaron su escolta desde que empezó su mando en el ejército, seguimos á jornadas hasta la frontera, pasando por Haro, Logroño, Lodosa, Lerín, Puente y Pamplona. En Lerín encontramos la división de la Ribera sublevada, pero mi hermano fué por ella victoreado. Su escolta estaba

decidida, como sus ayudantes, á hacerlo respetar. En Pamplona también dormimos, y hubo un intento de amotinar á los tiradores de Isabel II, mandados por Iriarte; pero nuestra actitud fué imponente, y el segundo regimiento de la Guardia con Meer hizo conocer á los agitadores que ellos defenderían al General y los pasarían por las armas. En Pamplona permanecimos dos días, y seguimos después escoltándolo hasta la frontera, pasando por Roncesvalles. Mi hermano arengó á la escolta y á los oficiales, que lo acompañaron despidiéndose de todos con lágrimas en los ojos. Muchos soldados le abrazaron llorando. Al fin pasó la frontera con una parte de sus caballos y criados y yo me volví á Pamplona, adonde pedí al Baron de Meer un pasaporte para Madrid. Conmigo regresaron también los hijos del Conde de Puñonrostro y Abadía. Los demás ayudantes quedaron en el ejército, y nosotros con nuestros caballos y asistentes marchamos á jornadas hasta llegar á la corte, que encontramos bajo el dominio de la revolución y en la mayor anarquía. Mi hermano se quedó á descansar algún tiempo en Bayona antes de pasar á la capital de Francia, y yo me establecí en Madrid dispuesto á servirle y sostenerle con la pluma, con la palabra y con la espada, contra sus enemigos y detractores.

Fué aquella una resolución firme que cumplí con buen éxito, como se verá pronto.




A. Rodz Tejero



CAPITULO V.

Consideraciones sobre el mando del general Córdova.—La guerra del Norte.—Sus condiciones y teoría.—Dificultades estratégicas del ejército.—Las ventajas del enemigo.—Sistema de mi hermano.—Las líneas de bloqueo y sus resultados.—Causas que le impidieron terminar la guerra.—Comprobación de la excelencia de su sistema por los sucesos militares posteriores, hasta el convenio de Vergara.

Antes de continuar el relato de las muchas vicisitudes de mi vida en aquella época, debo detenerme aquí por breves instantes y estudiar en su conjunto y bajo su aspecto general la guerra del Norte, determinando las condiciones, la organización, las ventajas y dificultades de ambos ejércitos y exponiendo el sistema adoptado por el general Cór-

dova y la teoría en que se fundaba, para deducir en seguida las grandes y fundamentales causas que impidieron en aquella guerra el triunfo verdadero y definitivo del ejército liberal sobre las huestes del carlismo. Espero demostrar con esto clarísimamente que si el general don Luis Fernández de Córdova no terminó la guerra en el tiempo en que corrió á su cargo el mando en jefe del ejército, fué porque tal empresa, moral y materialmente imposible entonces, estuvo fuera del alcance de todo esfuerzo y de toda inteligencia humana con los medios de que el General dispuso y las circunstancias en que se halló. ¡Tanto hubiera valido el intento de arrasar aquellas montañas en que los carlistas se guarecían! Si realizo este propósito cumpliré además con un alto deber que impone el patriotismo, estimulándonos á todos para que en la medida de nuestros medios, de nuestras luces y de nuestra experiencia contribuyamos al esclarecimiento de las grandes cuestiones que interesaron al país, ó pueden interesarle todavía.

Subsiste, para desgracia nuestra, aquel poderosísimo partido que desde 1833 á 1840 mantuvo ensangrentada la mitad del territorio nacional, y que después de transcurridos treinta años asoló con nueva y no menos cruenta guerra las mismas provincias y comarcas. En los días en que trazo estos renglones, y aun después de pacificada nuevamente la nación, no ha depuesto el carlismo sus empeños é ideales ni renunciado á sus esperanzas, pues salvo las modificaciones que el tiempo exige, todo lo conserva: Pretendiente que jamás ha hecho renuncia de sus derechos supuestos á la Corona; partido en el país, decidido, inquebrantable en su fe, en su convicción y en sus propósitos; masas en las provincias fanatizadas por las propias ideas; jefes audaces y entendidos; representación en la prensa y en los comicios; apoyo moral de una parte del clero en España y de toda la opinión legitimista en Europa; territorio siempre dispuesto á sus empresas con sus indestructibles condiciones topográficas y militares; todo lo conserva, repito, y todo puede fundadamente esperarse y temerse todavía, á poco que se descompongan ó alteren los organismos en que se asienta la paz pública.

Será, pues, útil y patriótico, ahora como siempre, volver sobre las causas que mantuvieron por tanto tiempo la guerra civil en nuestras provincias del Norte y reproducir las ideas que entonces se agitaron y controvertieron. Pero declaro que pienso añadir muy poco á lo dicho sobre este punto por el general Córdova en su *Memoria justificativa*, y que me propongo seguirle en toda su argumentación, porque participo de todas sus ideas y porque estoy enteramente conforme con sus principios. Probaré además que el tiempo y los sucesos corroboraron punto por punto sus conclusiones, y lanzaré nuevamente á la arena del debate

militar las bases en que se fundaba y los resultados que obtuvo; aunque su sistema, *único* que puede producir siempre la terminación de esta guerra por la fuerza de las armas, fuera entonces imperfectamente aplicado. Tres numerosas ediciones de su *Memoria* se agotaron rápidamente. Son hoy escasos los oficiales pertenecientes á la nueva generación que la poseen. No será por lo tanto ocioso que se vean aquí reproducidas, sintetizándolas, sus más importantes teorías y afirmaciones. Claro es que cuanto va á leerse acerca de esto se refiere naturalmente á la primera guerra de los siete años, pues fueron muy otros y muy superiores los medios que tuvo á su disposición el ejército en la segunda; mas los principios abstractos á que estuvieron subordinadas las particularidades y condiciones de la lucha, idénticos son y aplicables á la última campaña, como á cuantas pudieran reproducirse en aquel territorio si la insensatez y el encono de nuestros partidos encendiese de nuevo la contienda. Y dicho esto, entro seguidamente en materia.

El objeto fundamental de los ejércitos carlistas fué siempre *ofensivo*. Posesionados de varias provincias extremas de la Península, no podían abrigar otro intento ni acariciar otro resultado que el de conquistar y reducir todo el reino sometiéndolo á su rey é imponiéndole sus instituciones. En cambio, y por la consecuencia lógica que de esta afirmación se deriva, el objeto fundamental nuestro era ante todo *defensivo*. Asegurada esta defensiva, estrechado y reducido el enemigo en los límites del territorio que señoreaba, é imposibilitado de invadir el resto de las provincias españolas, surgía otra necesidad tan indispensable para nosotros como la primera, reducida á conservar los puntos, las líneas, los pueblos, las ciudades y las posesiones que marcaban el límite de su acción ofensiva y la base de nuestra atención defensiva. Aseguradas estas dos obligaciones primordiales, urgentes, imprescindibles de nuestro ejército, quedábale otra condición que cumplir para que la guerra finalizase por la detrota y el aniquilamiento del enemigo. Esta condición era la de tomar la ofensiva: la de buscarlo, batirlo y destruirlo. He aquí, resumidas en el más breve espacio posible, las tres grandes necesidades á que debían subordinarse todas las operaciones del ejército, y que habían de ejercerse simultáneamente y de ejercerse siempre; «*defendiendo la circunferencia contra el centro y ofendiendo el centro desde la circunferencia*» (1).

Respecto de la *defensiva* diré sólo que los liberales debíamos ocupar y dominar con nuestras armas una línea de 93 leguas, y que por considerable que fuese el contingente de nuestras fuerzas—que no lo

(1) *Memoria justificativa* del general Córdova.—(París, 1837), pág. 181.

fué nunca desde el principio de la guerra hasta 1836 — como debían constituir una parte de ellas los cuerpos activos de operaciones manteniéndose convenientemente reconcentrados, y otra las guarniciones y puestos de los puntos que era preciso conservar, claro es que resultábamos siempre más débiles que el enemigo sobre cualquiera de los que eligiera para acometernos, estando como estaba en aptitud de escogerlos y siendo dueño absoluto de su iniciativa en el ataque. De aquí la necesidad en que se encontraban nuestros generales en jefe de emprender incesantes y continuas marchas á lo largo de nuestra línea frontera, en una ú otra dirección, para prevenir y frustrar aquellas tentativas. Pero de aquí también el que se sacrificase, fatigase y mermase á nuestro ejército por aquel incesante movimiento, que en la mayoría de los casos resultaba inútil; pues noticioso el enemigo de nuestra diligencia en prevenirle, ó renunciaba á la empresa internándose en sus montañas con un solo día ó con algunas horas de marcha, ó dirigía sus amagos hacia otro punto distante. Estas eran las inmensas dificultades que encerraba la primera atención del ejército; es decir, la defensa.

Complicábanse con ellas las no menores ocasionadas por la necesidad de *conservar* los puntos ocupados por nuestras guarniciones permanentes, á las cuales era preciso proveer de cuanto necesitaban, en subsistencias, armas, municiones, vestuario, calzado, etc., etc., por medio de grandes convoyes, cuya custodia requería el empleo de un número muy crecido de tropas, que, naturalmente, por no existir otras se tomaban de las destinadas á las operaciones activas, disminuyendo así sus contingentes.

El tercer deber del ejército, el que con mayor vehemencia imponía la opinión pública, lo que el Gobierno exigía cada día, cada hora, y con más apremiante empeño por momentos, era la *ofensa*, es decir, la destrucción del enemigo. Pero sobre esto es preciso detenerse más.

En cualquiera combinación ofensiva todo ejército elige como objetivo de sus operaciones el punto más vulnerable de su contrario para realizarlas y para herir allí sus intereses y su moral, destruyendo cuanto pueda constituir su fuerza. El arte de la guerra enseña y la historia militar lo comprueba, que los ejércitos en la ofensa se proponen, ya obligar al enemigo á combatir en los puntos, terreno y situaciones á ellos más favorables, ya envolver y conquistar sus líneas y bases, ora cortar sus comunicaciones, ora sitiar y tomar sus plazas, ó bien ocupar sus pueblos ó capitales. Ninguna de estas miras era posible allí, en aquella memorable guerra del Norte. El enemigo elegía siempre los terrenos y los momentos en que le acomodaban los combates, por la razón sencilla de que en caso contrario los evitaba retirándose en todas las direc-

ciones posibles y aun apelando á la dispersión si era preciso, para lo cual se prevalía de que eran inmensamente más fáciles y rápidos sus movimientos, por razones que enumeraré después. No era posible conquistar líneas ó bases del enemigo, porque en ninguna parte las tenía ni las necesitaba. No era posible cortar sus comunicaciones por razones idénticas y porque sus recursos, sus medios, sus alimentos y su fuerza los encontraba cada día, allí donde estaba, sin necesidad de esperarlos de parte alguna. No era posible sitiar sus plazas, porque no las poseía. No era, en fin, posible, ni se obtenía la más mínima ventaja ocupando sus pueblos ó capitales, pues á la llegada del ejército á los que podían tener esta última consideración, eran abandonados dejándolos absolutamente desiertos de habitantes, exhaustos de recursos y privados de todo género de condiciones que pudieran hacer necesaria, ó por lo menos conveniente su conservación. En 1835 el general Valdés, con muy buen acuerdo en mi concepto, abandonó todos los puntos del interior de la montaña que poseíamos, retirando sus guarniciones. Fué ésta, en el estado á que llegó la guerra, una medida conveniente, pues nuestro establecimiento en aquellos pueblos nos ocasionaba, á más de una disminución considerable en el contingente total de nuestra fuerza activa, la necesidad de ir á socorrerlos en condiciones que podían ser, y fueron en la mayoría de los casos, desfavorables, sin contar con el triste efecto y las pérdidas efectivas que sufrimos cuando caían, como cayeron en gran número, en poder del enemigo. La operación que mi hermano realizó para apoderarse de Estella, capital y corte del carlismo en Noviembre de 1835, demostrará además esta afirmación mía. Estella quedó abandonada. Capital y corte se trasladaron á Oñate con igual facilidad que hubieran podido realizarlo á otro pueblo cualquiera. No resultó, pues, para el enemigo el menor contratiempo en ello, y para nosotros fueron en cambio todos los peligros y todas las pérdidas de dos acciones sangrientas que nos reportaron mucha gloria sin duda, pero ningún resultado positivo. No tenía, no, el enemigo punto alguno verdaderamente vulnerable en el interior de sus montañas para hacer eficaces y dar un objetivo práctico conveniente ó necesario á las operaciones ofensivas del ejército. Pero admitiendo como demostrado lo contrario, es decir, suponiendo que ese objetivo existía y que hubiera sido conveniente acometerlo, ¿en qué forma, bajo qué condiciones se realizaban nuestros movimientos por el interior del país rebelde? ¿Cuánto tiempo nos era permitido permanecer en él? ¿Qué facilidades encontrábamos para emprender, seguir y llevar á término las operaciones ofensivas?

A un ejército desde las primeras horas en que se mueve, le son indispensables, con el carácter de *necesidad imprescindible:* primeramente,

víveres para alimentarse; en segundo lugar, repuestos para proveer al soldado de las municiones precisas para el combate. En la época á que me refiero la Administración militar suministraba al ejército de lo que estaba á su alcance y algo daban los pueblos en que se apoyaba y vivía; pero desde el momento en que las tropas penetraban dentro del territorio enemigo, nada encontraban ya. La soledad más completa nos rodeaba y seguía nuestros pasos, y los recursos, así como la población, las autoridades carlistas y el enemigo mismo, se daban á la fuga y desaparecían hacia el interior de las montañas. Era, pues, preciso llevarlo todo. Mas como la Administración militar carecía de medios de transporte proporcionados á las necesidades del ejército, resultaba que al soldado debía racionársele para tres días ó cuatro, proveyéndole de las municiones necesarias en el mayor número posible. Con esto era grande, enorme algunas veces, el peso que cada uno debía transportar embarazándose así la marcha y amenguándose la ligereza de las tropas. Jamás pudimos conseguir que el soldado se limitara cada día á consumir la ración correspondiente, y su imprevisión ó sus necesidades hacían que al segundo de operaciones hubiera agotado la ración de tres, ó al tercero las que recibía para cuatro. Por consecuencia, todos nuestros movimientos y empresas estaban siempre subordinadas á aquella necesidad fatal y absoluta y era preciso combinar y disponer las operaciones para un término forzoso é improrrogable que jamás pasaba de tres días.—¿Qué empresas militares eran así posibles? Mas suponiendo que el ejército venciese todas las dificultades que le opusiera el enemigo con las armas, y que realizara su objetivo estratégico ocupando y conquistando una cordillera, un valle, un pueblo, un río, todo debía abandonarlo y perderlo al siguiente día para vivir, para comer, y de todo volvían á posesionarse los rebeldes después de su derrota, apareciendo así triunfante el vencido, y el vencedor derrotado al retirarse.

Nuestros generales en jefe, desde que emprendían sus movimientos hacia el interior, se hallaban además absolutamente privados de noticias acerca del enemigo, de su fuerza, de sus proyectos y de sus maniobras, mientras que aquél poseía el más completo y puntual conocimiento de cuanto nos era concerniente. De aquí una lucha siempre desigual y siempre desventajosa para nosotros, como aquella que entablase un ciego con el hombre dotado de la vista más penetrante. «Las noticias, decía mi hermano, dirigen las operaciones como la brújula y la carta á la navegación. El enemigo las tiene todas. Nuestro más pequeño movimiento es notado y comunicado por señales que primero lleva el aire á sus jefes de altura en altura, y luego corren por partes verbales y escritos, de puesto en puesto y á cada instante. El telégrafo es menos veloz y seguro que aquellas señales: nada escapa,

nada puede escapar á la vigilancia de las partidas de observación que nos circundan y siguen desde el momento que salimos de nuestro terreno. En este mismo, desde el general hasta el soldado, todos estamos rigorosa y constantemente espiados por la población; ¡desgraciado del jefe que se fíe en la vana esperanza de ocultar su fuerza, movimiento y dirección al enemigo! Es un sueño que puede costarle muy caro; pero ya puede en cambio derramar el oro á manos llenas por precio de una noticia á tiempo; á nadie encontrará tampoco que lleve con seguridad dos letras que él escriba al colega que tiene á cuatro ó seis leguas, porque alrededor de veinte mil hombres, esas pequeñas partidas que todo lo divisan, interceptan y registran, sorprenden y fusilan al mensajero, llevando al jefe enemigo el secreto del movimiento ó de la combinación. En cuarenta y ocho horas fueron interceptadas trece comunicaciones que dirigí desde Estella á los generales mis compañeros. De veinte mensajeros, los diez y nueve van á presentar á los rebeldes su mensaje, y el que es fiel raras veces escapa y llega. Esto sucedía ya en los primeros tiempos; ahora falta hasta la primera materia, pues no queda nadie en los pueblos. ¡Qué gastos y esfuerzos no he hecho yo para mejorar tan importante servicio! Mucho adelanté en algunos puntos, pero jamás logré un aviso á tiempo y útil á un movimiento ofensivo; así, todas mis operaciones se hicieron por conjeturas y cálculos fundados en inducciones» (1).

Pero no eran únicas estas dificultades que llevo enumeradas, con ser tantas y tan graves. Los movimientos, las marchas, los alojamientos, las medidas de seguridad necesarias á todo cuerpo de tropas en país enemigo, todo ofrecía grandes y continuos obstáculos. En las marchas que se realizaban las más veces por caminos de herradura ó veredas á través de las montañas, hacíanse interminables los movimientos por la necesidad de llevar reunidas considerables fuerzas para hacer frente al enemigo en cualquier momento inopinado en que se presentara. Prolongábanse así las jornadas y hacíanse doblemente fatigosas por las continuas obstrucciones y embarazos que surgían á cada instante. Hartas veces penetraba la cabeza de una columna en el pueblo en que debíamos pernoctar, y veíase transcurrir toda la noche sin que llegara la extrema retaguardia. Con esto eran difíciles, y algunas veces imposibles, los alojamientos para los últimos, por encontrarse todo ocupado y repleto en mayores proporciones que las indispensables. Las fatigas se multiplicaban de este modo. No había descanso para el soldado, ni podía mantenérsele con ese espíritu, esa moral y ese contento y buen

(1) CÓRDOVA: *Memoria justificativa*, pág. 148

humor que son garantía de la victoria. No hablemos de las precauciones necesarias en aquella guerra. Todo era preciso recorrerlo y explorarlo en las marchas repetidas veces; todo era menester vigilarlo en los *vivacs* y cantones: la mitad de la fuerza velaba por la restante. «No se puede avanzar sino de posición en posición, escribía D. Luis de Córdova; siempre alerta, siempre desconfiado, muchas veces tiroteado por pequeñas ó grandes partidas que desde una altura, á la orilla opuesta de un río, desde la espesura de un bosque, atacan impunemente á un ejército entero, y luego en un salto desaparecen al aproximárseles nuestras tropas, que en perseguirlas pierden tiempo y gente. ¡Infeliz del que se queda atrás un instante! su imprevisión ó confianza, su imprudencia ó necesidad le cuesta la libertad, cuando no la vida. Nuestros soldados son tan veloces y mucho más sufridos que los rebeldes; pero marchan aglomerados, en cuerpos grandes, pesados, indivisibles: van cargados con un morral enorme, aprensados por un correaje que los ahoga, sofocados por su equipo, y se suicidan sin combatir, á fuerza de subir y bajar continuamente montañas, de saltar vallados, parapetos y zanjas. El día no tiene para el ejército más que las horas de luz, porque en el país enemigo la noche y la derrota son inseparables para las tropas más aguerridas y experimentadas.»

Los heridos constituían para el ejército liberal otro de los embarazos más graves. He aquí también cómo se expresaba mi hermano en el mismo escrito acerca de esta cuestión importantísima, que llegó á frustrar muchas veces planes estratégicos perfectamente meditados y realizables, si hubiera tenido el ejército los elementos y servicios que en ningún otro faltaban en Europa: «Para conducir á un herido, no sólo á un hospital, sino á donde puedan dársele los primeros auxilios del arte (pues no tiene el ejército español servicio de ambulancias ú hospitales móviles, que tan bien organizados acompañan siempre á los ejércitos de otras naciones), se necesita una camilla, que no hay, pues no merece importancia el corto número de las que yo pude hacer construir. Para llevar esta camilla hacen falta cuatro hombres; para que éstos se releven, otros cuatro; para que los conductores desempeñen bien este delicado y penoso trabajo, un cabo de camilla; de suerte que por cada herido ya tenemos diez hombres fuera de combate. Estos hombres, no pudiendo llevar la camilla al mismo tiempo que sus armas, doblan éstas en otros hombres que con dos fusiles quedan también inútiles, y esto nos da ya veinte, ó por lo menos quince hombres sin acción por cada herido; luego 300 que produce un mediano combate de sólo algunas horas inutilizan por lo menos 4.500 hombres. ¿Y qué se hace en tal situación? ¿se envían los heridos? ¿adónde? ¿con cuánta escolta? ¿O nos quedamos con ellos? Pero entonces (á ser esto posi-

ble), ¿cómo marcha el ejército, cuya movilidad, dirección y fuerzas se hallan trabadas con la atención de defender tan sagrada carga, al mismo tiempo que ésta sufre ó sucumbe, falta de los socorros que necesita y merece? Con ella, ¿cómo se persigue, ó se evita, ó se combate al enemigo, si se hace preciso seguirlo, evitarlo ó combatirlo? ¿Cómo se cargan y descargan estos heridos todos los días, con qué se les asiste, y dónde se colocan por la noche? ¿Cómo se prosigue la operación y el movimiento combinado? Dejándose ver que marchar con ellos es un *imposible*, deducimos que es menester enviarlos á alguna parte. Pero el enviarlos á alguna parte quiere decir enviarlos á nuestras líneas, y esto ofrece no pocas dificultades: perdidas las comunicaciones con aquéllas desde que se separó á una ó dos leguas el ejército, el convoy ha de ir fuertemente escoltado; en cuyo caso, aumentado el número de 4.500 hombres de que hablamos por el de la escolta que ha de defenderlos, queda el ejército débil delante del enemigo para seguir la ofensiva, como para su propia defensa, y queda por su parte el enemigo dueño de correr según le acomode, ó sobre el ejército debilitado, ó, sin que éste lo note ni pueda impedirlo, sobre la fuerza destacada con el convoy, pues he asentado y demostrado ya que conoce y registra todos nuestros movimientos. Y el ejército al que falta el tercio ó mitad de la fuerza con que salió, ¿qué hace, qué puede hacer en tal alteración de sus condiciones? ¿esperar que vuelvan los que fueron con los heridos? Pero (supongámoslo seguro) ya entretanto han comido las tropas sus pocas provisiones y consumido sus cartuchos; ya han sostenido nuevos combates, campado y sufrido, y se encuentran en la imposibilidad de avanzar, ó no pueden hacerlo sino para volver á empezar la última operación y resolver el mismo problema.»

En cuanto á la autoridad y al prestigio, al poder y á la iniciativa que cada uno de los generales en jefe de los ejércitos contrarios ejercía, tampoco podré escribir nada más elocuente que lo manifestado por mi hermano en los renglones que van á leerse: «Nuestros generales, decía, dependen de un Gobierno regular, al que todo lo deben decir, demostrar, someter y subordinar; del que tienen que obedecer los preceptos, respetar los juicios y seguir los cálculos, por más que estos cálculos, juicios y preceptos se hayan librado, formado ó dictado á cien leguas del teatro de las operaciones y sin conocimiento inmediato, práctico, de las circunstancias, de los obstáculos, de las necesidades que orgánica, accidental ó perentoriamente afectan al ejército, al país y á la guerra; dependen de una legislación liberal y protectora á la que tienen que arreglar sus actos y providencias; dependen de la opinión pública, siempre libre en la manifestación de sus censuras, harto descontentadiza á veces en sus exigencias, frecuentemente suspicaz en su inquieta vigilan-

cia, y rara vez instruída y justa en los fallos que da en esta clase de negocios; dependen de la prensa libre, cuyos pesquisidores comentarios son tanto más temibles, cuanto influyen tarde ó temprano, favorable ó desventajosamente en las ideas del público, y tanto menos imparciales por lo común, cuanto los alimentan las más veces los agraviados quejosos ó pedantes, con notas, artículos y correspondencias que, en vez de ilustrar, sorprenden al público y á los mismos diaristas; dependen, en fin, de las interpelaciones y explicaciones á que su conducta puede dar margen, motivo ó pretexto ante los poderes representativos. El tiempo falta para todo lo que tienen que hacer á fin de conciliar tantos, tan diversos y á veces tan contradictorios respectos; la acción se encoge, se complica ó se enerva, cuando no se ve impulsada, extraviada ó precipitada para ceder á consideraciones políticas, económicas, extrañas á la guerra, inconciliables tal vez con sus necesidades, y contrarias á sus preceptos especiales. Los premios y recompensas que por su conducto se solicitan, y por su conducto se conceden ó rehusan, tienen que ser lentos, ó escasos, ó negados, con agravio ó disgusto del que los mereció ó creyó merecerlos, y con descrédito ó perjuicio del general en jefe que, debiendo hacer valer los títulos de todos, responde sólo al inferior, como al superior, de aquello mismo en que no interviene, ni debe intervenir sino como conducto para sancionar la propuesta de los jefes inmediatos ó para comunicar las resoluciones del Gobierno. Acciones, planes, proyectos, temores, esperanzas, obstáculos, dificultades, necesidades, recursos, quejas, justificaciones, etc., etc., todo tiene el general que escribirlo, que exponerlo, que demostrarlo, que pedirlo; mal puede bastar el tiempo para atender á todas estas exigencias en la enorme escala de un mando tan vasto, escabroso y difícil, cuando le reclaman y necesitan entero el caballo, las tropas, las operaciones, el enemigo, el mapa, los planes, los jefes subalternos, en fin, las mil atenciones propias, inmensas en este caso, de un general en jefe. Que digan los que han residido á mi lado, cómo he vivido yo, á pesar de tener la prerrogativa de escribir en caractéres ordinarios con la velocidad del taquígrafo.»

»Entretanto el general, el ministro, el gobierno, el rey de los carlistas, todos están en su campo. La administración civil se ocupa en las necesidades accesorias, y todo se resuelve allí en el acto, al instante, sin que medien intervalos ni dificultad para la ejecución. Ganada ó perdida la acción, la recompensa es igual al valor mostrado, y desde soldado á coronel, un año sobra algunas veces para correr todos los grados. Sobre pueblos amigos ó enemigos la autoridad no es menos grande, fuerte y pronta en todas partes; lo que da espontáneamente el entusiasmo en unos, lo arranca en otros el terror ó la muer-

te; pero la obediencia y el miedo son iguales en todos. Nadie pide cuenta de la vida de nadie; el sable de Zumalacárregui ha muerto y herido más carlistas que el de ninguno de nuestros soldados. No es un poder sujeto á leyes, opinión, principios ni reglas. No es un gobierno que como el nuestro haya de responder ante la Europa y la historia de las acciones que ofendan á la moral pública, á los derechos privados ó á las leyes de la humanidad. Es un poder eminentemente revolucionario, fuerte y compacto, que quiere todo lo que á él solo le conviene, por más que lo que le convenga sea malo, ruinoso ó injusto para los demás; que lo consigue y lo alcanza, cuando no por el bien, por el mal; cuando no por la convicción, por la violencia; es, en fin, la expresión armada de un partido que quiere lo mismo que él, con la misma bandera y por los mismos medios, establecer una autoridad absoluta, omnímoda, sin límites; una obediencia ciega; un silencio sepulcral; la abnegación completa del examen, de la voluntad, del pensamiento.»

No me extenderé más, aunque bien lo pudiera, en puntualizar todas aquellas circunstancias militares que nos hacían tan inferiores al enemigo. Basta con lo expuesto para dar á entender cuáles eran nuestras dificultades siempre que las armas de la Reina se hallaban en el caso de cumplir con la tercera condición que les estaba impuesta, tomando la ofensiva y penetrando en el país rebelde. Aun así luchaban y vencían las más veces; pero sus victorias eran vanas, efímeros sus triunfos y estéril la abundante sangre derramada para adelantar un solo paso hacia el término de la guerra por la destrucción final del enemigo.

Menos posibles ó eficaces eran todavía las operaciones combinadas de dos ó más cuerpos, que partiendo de cualquiera de los puntos de nuestra circunferencia, confluyeran ordenadamente hacia el interior para realizar alguna empresa necesaria. Tales movimientos no pueden realizarse en la guerra sin que las comunicaciones entre los cuerpos que operan se hallen expeditas, fáciles y continuas, y sin que cada uno de estos cuerpos por sí las mantenga de igual modo con su base respectiva. Acerca de las comunicaciones que nosotros podíamos establecer entre los principales puntos en que nos apoyábamos, deberé asegurar que por el interior del país eran absolutamente imposibles, porque interrumpíalas todas el enemigo por medio de la vigilancia establecida en sus pueblos, y por las partidas volantes, aduaneros ó fuerzas de su ejército que era forzoso encontrar en cualquiera dirección que se marchase. Y si los mensajes y avisos que habían de hacer posible la realización de todo movimiento combinado se dirigían á lo largo de nuestras líneas, bastará decir que los correos militares empleaban seis días para trasladarse, por ejemplo, desde Vitoria á San

Sebastián, y esto contando con que los barcos que era forzoso tomar en Santander pudiesen, por el estado de la mar, hacer con rapidez su travesía.

En estas condiciones, los movimientos estratégicos de varios cuerpos llegaban á ser irrealizables, pues sin noticias cada uno del que debía cooperar á sus movimientos y acción, obraría siempre en condiciones peores que si lo hiciera sólo por su cuenta, y quedarían todos expuestos á ser derrotados al detall si el núcleo carlista se arrojaba sucesivamente sobre cada uno, como ocurrió efectivamente algún tiempo después de abandonado por mi hermano el mando del ejército, según veremos pronto.

Los carlistas, en cambio, poseían todas aquellas condiciones que según hemos visto faltaban al ejército de la Reina. Ya he hecho notar las inmensas ventajas estratégicas de su posición central, que les permitía caer con fuerza, en el día y momento determinado sobre cualquiera de los puntos de nuestra prolongada línea defensiva. Uníanse á esto las facilidades de todo género que hallaban por todas partes para realizar con prontitud cuanto se proponían. No debían preocuparles las subsistencias, que hallaban dispuestas en los infinitos pueblos de sus comarcas, á su paso, en los días y momentos indicados. Noticias para dirigirse y operar, poseíanlas todas con la exactitud más escrupulosa. Verificaban sus marchas desembarazadamente, sin ningún equipo, sin la terrible y fatal *impedimenta* nuestra, por batallones sueltos, por compañías algunas veces, aprovechando todas las veredas, sendas y atajos, sin temor á emboscadas ni sorpresas, y por lo tanto sin la necesidad de los penosísimos flanqueos que recordarán con terror cuantos hayan hecho aquella guerra en nuestras filas. Alojábanse con facilidad, y eran cuidados y asistidos en los pueblos con el mayor esmero y cariño por toda una población adicta, puesta verdaderamente al servicio de aquel ejército. Sus transportes se realizaban con la mayor rapidez y comodidad, pues al emprender una operación precedíanla por mil distintas direcciones numerosas carretas, cuyos ágiles bueyes es sabido trepan allí por cualquier parte. Los carlistas, en fin, podían llevar las órdenes á los puntos más distantes de su territorio en el solo espacio de algunas horas, y con ellas la armonía y la realización de sus planes.

Pues bien; meditando acerca de cuanto llevo expuesto, y siendo forzoso reconocer que aquellos hechos originaban consecuencias ineludibles, podremos formular ya las conclusiones que de ellos naturalmente se derivan, dejando demostrado con la rigurosa exactitud de una ecuación matemática:—1.° Que debía cumplirse sin remedio la atención principal del ejército defendiendo las provincias centrales y meridionales de la Monarquía de la invasión del enemigo. 2.° Que para cumplir

este objeto era preciso conservar los puntos en que se apoyaba nuestra base general de operaciones. 3.° Que era además necesario destruir al enemigo en el interior del territorio que ocupaba, para poder terminar la guerra. 4.° Que los medios hasta entonces empleados para alcanzar este fin resultaban ineficaces, estériles y contraproducentes, porque las operaciones eran imposibles y las victorias inútiles, por la falta de elementos, por la carencia de objetivos estratégicos y por los resultados negativos, pérdidas enormes y evidentes peligros á que estaban expuestas nuestras tropas tan pronto como abandonaban el país sujeto á la dominación del Gobierno; y 5.° Que en vista de estas circunstancias que se presentaban con todos los caracteres de la más evidente realidad, era indispensable y urgente pedir á la ciencia de la guerra medios nuevos, poner en ejecución un sistema distinto que á la vez cumpliera con la primera atención *defensiva*, y con el fin postrero y *ofensivo* de la campaña, destruyendo al enemigo.

Este sistema, el único posible, el que podía herir de muerte al carlismo dirigiendo su acción y su eficacia sobre el solo punto vulnerable que ofrecía, deben ya conocerlo mis lectores: era el bloqueo. Las provincias rebeldes del Norte en su parte montañosa, en la zona que resultaba inexpugnable para nuestras armas, no producían entonces lo necesario para alimentar á su ejército y á la población considerable que lo ocupaba. Impedirles el tráfico con las provincias productoras inmediatas y cerrar estos mercados á sus demandas y necesidades, era conducirles á una inevitable sumision tan pronto como el bloqueo se efectuara y sus efectos se sintieran. Condenaba el bloqueo á los carlistas á permanecer inmóviles en sus angosturas y en sus valles, consumiendo el espíritu de sus batallones con la inacción; obligábales, si necesitaban combates, ora á buscarlos en nuestras líneas, en nuestros territorios defendidos ó elegidos por nosotros mismos con todas las ventajas tácticas que les arrebatábamos, ora á organizar, no ciertamente una *invasión* cual la organizó D. Carlos en Agosto de 1838, pero sí *expediciones* que protegieran la entrada y salida de sus convoyes, y que serían fácil y prontamente derrotadas por nuestras tropas al hallarlas privadas de sus naturales ventajas y en territorios hostiles que no reunían las propiedades de aquel en que se hallaban. El bloqueo arruinaría además los pueblos carlistas del interior, condenando á la miseria y al hambre á sus habitantes, los cuales dejarían de prestar bien pronto al Pretendiente un apoyo y una lealtad á tan caro precio vendida.

Mas para bloquear á los rebeldes era menester establecer líneas fortificadas, como el medio más eficaz de su ejecución; líneas que interrumpieran y dificultaran la comunicación del enemigo con el resto

del territorio—y adviértase que no digo imposibilitaran,—al amparo de las cuales operarían nuestras tropas, bien para rechazarlo si intentaba romperlas, bien para impedir el contrabando; y por contrabando eran designados todos los artículos de primera necesidad que intentasen hacer penetrar en el país.

Tampoco eran excluídas por este sistema todas aquellas operaciones hacia el interior que fuera conveniente ejecutar, bien para mantener levantado el espíritu del ejército con el logro de algunas victorias, bien para conseguir algún fin práctico que pudiera ofrecerse en el curso de la campaña, como la destrucción de las líneas fortificadas que establecían los carlistas en Arlabán, San Sebastián y otros puntos; como el socorro de alguna ciudad ó línea que intentasen acometer; ó como la destrucción de sus campos, mieses, ganados, etc., etc. Pero era también indudable que así no se podría finalizar la guerra en ocho días, en un mes, ni aun en cuatro, pues era menester primero establecer las líneas, comenzar el bloqueo y que éste surtiera sus inevitables efectos, los efectos que ya surtió claros y notorios á poco de establecerse, aunque imperfecta é incompletamente aplicado. Era también seguro que no podría finalizarse la campaña por una sola batalla como lo pretendían, el Gobierno algunas veces, una buena parte de la opinión siempre, desconocedora de estos asuntos, y la prensa, que cada día reclamaba el inmediato aniquilamiento de la facción. Pero mientras la teoría ó la práctica, mientras los razonamientos ó los hechos no demostraran que existía otro medio más corto y rápido para la grande obra de la pacificación del país, Córdova pudo creer que el sistema por él adoptado era el *único*, y resolvióse á plantearlo, convencido de que las victorias no terminarían la guerra, aunque le valieran personalmente la gloria y el renombre que por ellas había alcanzado, y de que por el sistema dicho vencería al carlismo si la opinión pública le dejaba el tiempo indispensable para su desarrollo y el Gobierno le facilitaba los medios necesarios para su ejecución, nunca superiores á los que realmente podía suministrarle en aquella época y en las circunstancias en que se encontraba.

La línea del Arga, que fué la primera constituída, se formó bien pronto desde Pamplona al Ebro, siguiendo el curso natural de aquel río—invadeable en casi toda su extensión la mayor parte del año,—volando sus puentes y fortificando solo el de Larraga así como el pueblo de este nombre, para utilizarlo el ejército. Con esta sola medida se consiguieron inmediatamente las ventajas indiscutibles de librar á Pamplona del constante bloqueo que sufría, restableciendo todas sus comunicaciones; de impedir que la Ribera contribuyese al sostenimiento de la insurrección proveyéndola del vino, sin el cual ni viven ni marchan los

navarros y guipuzcoanos; de incomunicar el país rebelde con toda la sierra de Monreal y con toda la rica comarca de Tafalla, y de reforzar al ejército con doce batallones, nada menos, que operaban y defendían aquel país, por el que los correos, las pequeñas partidas de tropas y hasta los oficiales sueltos del ejército, pudieron ya transitar sin peligro de encuentros enemigos.

La línea del Zadorra produjo iguales resultados con respecto á Vitoria y desembarazó de rebeldes todas sus comunicaciones con Miranda por Ariñes, Nanclares y la Puebla de Arganzón. La del Ebro se formó fortificando á Miranda, Puente Larrá, Haro y Logroño y sus puentes respectivos. Nunca pudieron desde entonces atravesar el río los carlistas por sus vados sin sufrir el ataque y el fuego de nuestros puestos y guarniciones.

Las comunicaciones constantes que los carlistas mantenían con Aragón, por el alto Arga, entre Pamplona y la frontera francesa, hicieron indispensable la formación de otra línea de bloqueo, prolongación de la del Arga, que pasando por Javaldica, Larrasoana y Zubiri, terminase en la frontera por Roncesvalles. Esta línea fué más difícil de establecer, pero se estableció, aunque imperfectamente. Sus resultados fueron eficacísimos, como lo comprobaba el mismo empeño que demostraron los carlistas en destruirla, empeño frustrado mientras conservó Córdova el mando del ejército, y prontamente conseguido y mantenido al ser por el ejército abandonada algún tiempo después, y principalmente mientras realizaba su expedición D. Carlos al interior de la Península dejando al frente del ejército carlista en las provincias al entendido jefe D. José de Uranga.

Los acontecimientos y la disminución de fuerzas que sufrió el ejército en Mayo y Junio de 1836 impidieron el establecimiento de la línea de bloqueo que debía unir Vitoria con Bilbao; pero no obstante, Villalba de Losa y Valmaseda fueron fortificados y sirvieron de puntos de etapa, de repuesto y descanso á nuestras columnas en sus movimientos por aquella parte del territorio.

Pero todos estos trabajos que realizaba el ejército en medio de las operaciones mismas, venciendo las inmensas dificultades que se advierten con sólo meditar en ellas, resultaban estériles si no se conseguía completar el bloqueo del país por la extensa zona que lo une á la frontera francesa. El contrabando de boca y guerra que los carlistas mantuvieron con la nación vecina durante todo el curso de la campaña, fué activo y considerable en todas las épocas de la insurrección. Evitarlo, cerrando la frontera, constituyó una de las más grandes preocupaciones de mi hermano, y el más vivo, el más ardiente de sus deseos. Para ello, fueron muchos y muy varios los proyectos que formuló y las proposi-

ciones que sometió al Gobierno. Debo citar entre otras la *traslimitación* de las tropas francesas que penetrando en nuestro territorio y extendiéndose por los valles españoles de aquella parte inmediatos á la línea fronteriza, establecidas allí, y sin efectuar operaciones que pudieran interpretarse como una *cooperación activa*, á que la Francia se negaba, habrían cortado por solo su presencia las comunicaciones del enemigo con esta nación. Esta medida fué también propuesta por Inglaterra á Francia, según hemos visto por las últimas cartas de Villiers. Negóse Luis Felipe á su ejecución, entre otras razones, por el escaso empeño que pusieron nuestros Gobiernos en reclamarla. Y hemos visto también que Córdova intentó ocupar el Baztán á su regreso al ejército en Junio, y que no pudo cumplir aquel propósito por la falta de tropas, de auxilios, de aprovisionamientos, por el estado de absoluta miseria en que se le dejó en aquellos meses últimos de su mando, y por la indisciplina que penetró en sus filas, amagando como ya estaba la revolución próxima.

El complemento del plan de mi hermano era sencillo. Una vez establecido el bloqueo, y mientras sus efectos se producían, pensaba dedicarse á la formación de dos grandes cuerpos de ejército, independientes entre sí, establecidos respectivamente en Alava y Navarra, que mantuvieran sus bases respectivas de operaciones en Vitoria y Pamplona. El primero, permaneciendo en relación estrecha con el de reserva que, como ya dije en el anterior capítulo, se organizaría con la Milicia Nacional de toda España, tendría como principal objetivo el mantenimiento de las líneas y la ocupación del país: el segundo, sin desatender sus primordiales atenciones defensivas del Arga y Zubiri, la conquista metódica y progresiva de nuevas zonas del territorio, que á su vez iría ocupando y defendiendo el primero por medio de un avance lento y seguro. Estrechados de tal modo los carlistas en su territorio, sin elementos materiales siquiera para la vida, ¿qué otra cosa les quedaría que hacer sino rendir las armas á discreción y someterse á la dura ley que el vencedor quisiera imponerles?

Tal es, someramente expuesto, el plan de campaña de D. Luis de Córdova, que no pudo tener ejecución por causas bien conocidas ya de mis lectores; causas que al hacer imposible su planteamiento, impidieron que aquel caudillo valeroso y prudente alcanzara la alta gloria de vencer y rendir á los enemigos de nuestras instituciones liberales. Las consecuencias del error ó de la impotencia de los Gobiernos de entonces sumieron á la nación en profundas calamidades acarreadas por la guerra misma, porque tan luego como el general Córdova abandonó el mando del ejército y traspasó la frontera, cambióse radicalmente todo el plan de campaña y se destruyeron sus efectos, viniendo en seguida

los desastres, que fueron su consecuencia inmediata, á patentizar las ventajas de aquél y á consagrar las grandes afirmaciones que dejó mi hermano establecidas, y que á través del tiempo y de los sucesos determinan hoy con un carácter definitivo el concepto científico de la campaña. Y para demostrarlo me bastará hacer la siguiente rapidísima excursión histórica recordando los sucesos más importantes de la guerra desde esta fecha, hasta el año de 1839 en que finalizó por el convenio de Vergara.

Sin fuerzas el ejército de la Reina para atender en el otoño de 1836 á otra cosa que á la guarda y defensa de sus líneas, halló el enemigo ocasión propicia para reorganizarse y para emprender una operación en grande escala y de resultados decisivos para la causa del Pretendiente. La conquista de Bilbao, que ni intentó siquiera durante el mando de Córdova, parecióle ahora empresa de realización posible, y todos sabemos cuántos esfuerzos, cuántos sacrificios, cuánta sangre y bravura costó al ejército la defensa y salvación de la heroica villa.

Ya en aquella época, y durante los días mismos del asedio, formó el Gobierno de Madrid, contra los reiterados consejos del experimentado general Oráa, pero con la anuencia del nuevo general en jefe Espartero, la resolución de variar todo el sistema de guerra de Córdova y de pasar, según el texto mismo de las comunicaciones oficiales, *de una vergonzosa defensiva, á la iniciativa más pronunciada.*

Los resultados de aquella decisión se dieron bien pronto á conocer. Levantado el sitio de Bilbao después de la afortunada y gloriosa acción de Luchana, reunióse en Madrid una que se apellidó *Junta auxiliar de guerra*, llamada á emitir dictamen acerca de un plan completo de operaciones *ofensivas*, propuesto á la sazón por el general Sarsfield desde Pamplona. Aprobóse este plan, que consistía primeramente en levantar las guarniciones de los puntos establecidos á lo largo de las líneas de bloqueo, y en reunir tres grandes ejércitos bajo el mando de los generales Sarsfield, Espartero y Lacy Evans, los cuales emprenderían en día marcado operaciones ofensivas hacia el interior del territorio enemigo, invadiéndolo el primero por Navarra hacia la frontera, el segundo por Vizcaya hasta el interior de los valles guipuzcoanos, y el tercero desde San Sebastián hacia el punto que fuera más indispensable, en vista de los movimientos, acciones y fortuna de los dos primeros; pero optando, siempre que le fuera posible, por unirse al cuerpo de Sarsfield y cerrar al enemigo la comunicación con Francia. No expresaron ni remotamente el informe que emitió aquella *Junta auxiliar*, ni el texto mismo de las comunicaciones de Sarsfield, autor del pensamiento, cuáles eran los medios que habrían de emplearse para que estas operaciones pudieran llevarse á la práctica, si se debían de pro-

longar más de tres días, ni los indispensables para que los tres grandes cuerpos de ejército se comunicaran entre sí con noticias mutuas, ni, en fin, cuál era el objeto final y decisivo que del resultado de esta operación combinada sus autores se proponían, aun en el supuesto de que obtuvieran cada uno de los tres ejércitos victorias decisivas en sus marchas, y éxito completo al operar su unión y concentración en el corazón del país.

Pero desde fines de Diciembre de 1836, en que fué levantado por el enemigo el sitio de Bilbao, hasta el 10 de Marzo del siguiente año de 1837, sólo pensaron el Gobierno, el ejército, los generales y el país entero en la ejecución de este pensamiento, que cayó también bajo el dominio de la prensa, con otros muchos planes diferentes que por todas partes surgían, y que eran discutidos y comentados por todo el mundo. «Las operaciones—dice un historiador—dejaron de ser un secreto como debían, y se hicieron patrimonio del público. Las discutía la prensa, los círculos; se anunció en las Córtes que se iba á convertir en ruinas la hasta entonces inaccesible morada del cuartel general carlista, residencia muchas veces de D. Cárlos, y por todas partes se trazaban movimientos, se combinaban operaciones y todos se consideraban con derecho y suficiencia para dirigir la guerra, considerando descabellado lo que no coincidiera con su modo de pensar. En lo que sí estaban acordes la mayor parte de los liberales era en estimar conveniente, oportuno, de feliz éxito el plan de caer simultáneamente los ejércitos combinados de Sarsfield, Evans y el del Conde de Luchana sobre el corazón del país carlista» (1). Para constituir estos ejércitos se abandonaron las líneas de bloqueo, y mientras las operaciones ofensivas se preparaban, los carlistas comenzaron á comunicarse libremente con Castilla por Alava, y con la Rioja y el Aragón por Navarra, proveyendo á sus batallones y á sus pueblos de los artículos de primera necesidad de que ya carecían casi completamente por los resultados del sistema. Los valles de la alta montaña, anteriormente sublevados contra el poderío de D. Carlos y amparados por fuerzas del ejército liberal, sufrieron también nuestro abandono, y su población viril ingresó en masa en las filas carlistas para no exponerse á terribles castigos y represalias; y mientras tanto, impaciente el Gobierno y deseoso de que se organizaran pronto los tres ejércitos, llegó hasta el punto de enviar cerca de Espartero y de Sarsfield, á modo de comisionados regios, á los diputados á Cortes D. Francisco Luján y D. Antonio del Valle, demostrando así la pretensión de influir desde Madrid en las

(1) D. Antonio Pirala, *Historia de la Guerra civil.* Tomo III, pág. 604.—Madrid, Imprenta y librería Universal, 1869.

operaciones militares, y muy escasa confianza en los jefes que en realidad las dirigían.

Todo parecía preparado y dispuesto para obtener resultados decisivos, y todo, sin embargo, debía conducirnos al fracaso y á la derrota por el desconocimiento absoluto de algunos acerca de las condiciones de aquella guerra, y por la obcecación de otros á quienes no podría en justicia negárseles la práctica ejercida, ni acusárseles de ignorancia. Los carlistas, á fines de Febrero, reforzados y repuestos del descalabro de Bilbao, esperaban tranquilos en el interior del país aquella triple invasión con cerca de 30.000 hombres, 500 caballos y 40 piezas, distribuídos en 46 batallones y 10 escuadrones. El 10 de Marzo salió á campaña desde San Sebastián, Lacy Evans; dirigióse hacia Hernani, y fué ya detenido en las alturas inmediatas por fuerzas enemigas que le hicieron empeñar una acción sangrienta sin resultados decisivos, aunque en rigor contrarios, puesto que le obligaron á detener su movimiento. El 11 emprendió Sarsfield desde Pamplona su anunciada marcha con más de 11.000 hombres; sostuvo un fuego en Sarasa, y acampando en Irurzun, cogióle allí una noche tempestuosa; declaráronsele innumerables enfermos que fué imposible abandonar; cortáronle las partidas volantes enemigas sus comunicaciones, imposibilitando su aprovisionamiento de víveres, y el 12 se replegó hacia Erice y regresó á Pamplona, después de fustrar toda la combinación general con esta corta y desgraciadísima campaña.

En vista de la retirada de Sarsfield, el infante D. Sebastián, que ya mandaba el ejército carlista con gran pericia á pesar de su juventud, y que con un cuerpo de las mejores tropas navarras pensaba hacerle frente, volvió caras y se dirigió con rapidez en dos marchas sobre Evans, aprovechando la oportunidad de las noticias que recibía y las ventajas inapreciables de su posición central y equidistante de los tres cuerpos invasores, y el 16 penetró en Hernani y empeñó contra las fuerzas de Lacy Evans la renombrada acción de Oriamendi, en que sufrimos los liberales una de las derrotas más sensibles de aquella guerra. Espartero, entretanto, cooperando por su parte al movimiento general proyectado, salió el mismo día 10 de Bilbao, libró varios combates para penetrar en Durango, avanzó el 16 hasta Elorrio, movimiento ya peligrosísimo por la derrota de Evans, y el 20 emprendió también su retirada á Bilbao, no sin sufrir considerables pérdidas en distintas acciones que se vió obligado á sostener para hacer frente al enemigo, especialmente en Zornoza, pues, como siempre, los carlistas cargaban tenazmente al ejército en sus peligrosas retiradas.

Estos fueron los resultados del gran plan de operaciones ofensivas que he recordado, y en el que equivocadamente se fundaron tantas es-

peranzas. «Los ejércitos de Sarsfield, Evans y Espartero, dice el mismo Sr. Pirala, á quien no podrá acusarse de parcialidad alguna á fa-



S. A. R. el Infante Don Sebastián Gabriel.

(Copia de una miniatura de la época.)

vor del sistema de guerra de mi hermano, volvieron á sus primitivos cantones, esto es, á Pamplona, San Sebastián y Bilbao, sin otro resultado que haber disminuído su fuerza material y moral, acreciendo la

del enemigo, para quien empezó prósperamente la campaña de 1837, como lo demuestran los hechos que se han querido desfigurar» (1). Y ¡coincidencia extraña! en los mismos días en que se conocieron en Madrid estos hechos, comenzaron á circular por la capital y por toda España los primeros ejemplares de la *Memoria justificativa*, de mi hermano, escrita é impresa en París meses antes, en la que afirmaba de una manera categórica que las operaciones combinadas de varios cuerpos en aquella campaña, *eran imposibles*. Estaban, pues, los hechos, los acontecimientos mismos, encargados de patentizar sus opiniones, dando una respuesta para desgracia del país bien inmediata, á los gobernantes y generales que quisieron trocar lo que llamaron *¡vergonzoso sistema defensivo* del general Córdova, por el de *la iniciativa más pronunciada!*

Las consecuencias del cambio de sistema y de aquel gran fracaso que fué su consecuencia, influyeron de una manera decisiva en todo el curso de la campaña de 1837 y aun en la de 1838, poniendo á la Monarquía legítima y á las instituciones liberales en el peligro mayor que jamás corrieron. La reconcentración de las fuerzas y el abandono de las líneas, no sólo aseguraron la vida del ejército carlista rompiendo el bloqueo, sino que hicieron olvidar al nuestro su objeto fundamental, su atención primera, que no era otra, como ya dije antes, que la de cubrir al resto de la Península é impedir que el enemigo la invadiera (2).

Este olvido y este abandono, —fíjense bien en ello mis lectores,— puso al carlismo en circunstancias de intentar al fin aquello que nosotros debíamos principalmente impedirle. Sin temor de nuestras invasiones, que á ningún fin práctico conducían, toda vez que sin un ejército de reserva nos era imposible conservar los territorios del interior, aun suponiendo que nos fuera dable conquistarlos, y hallando paso franco para derramarse por nuevas provincias y comarcas, sólo pensó ya el enemigo en una campaña esencialmente ofensiva, dirigida y encaminada á invadir el resto del país y á la toma y conquista de ciudades populosas, y aun de la capital de la monarquía. Consecuencia fué de esto la célebre expedición de D. Carlos. No me detendré en describirla; pero básteme decir que para detener su salida del territorio enemigo creyó necesario Espartero atravesarlo todo á fines de Mayo y trasla-

(1) *Historia de la guerra civil*, tomo IV, pág. 44.

(2) Ya creo haber asegurado que mi hermano no se propuso jamás impedir la salida de expediciones, encerrando á los rebeldes en sus líneas como por una muralla impenetrable; pero aquéllas bastaban para oponerle grandes dificultades y hacerle experimentar derrotas á poca costa, siempre que tratara de romperlas. La misma acción librada por Gómez en Baranda lo demuestra, pues de no haber incurrido el general Tello en el error de abandonar sus posiciones defensivas, la expedición mandada por el célebre caudillo rebelde habría allí quedado deshecha y rota antes de iniciada.

darse desde San Sebastián á Pamplona con una fuerte columna, en cuya marcha quedó nuevamente demostrada la ineficacia absoluta de estos movimientos y los riesgos extremos á que se exponía el ejército tan pronto como se internaba en el país, pues Espartero llegó tarde á Navarra para impedir la salida de D. Carlos, y las tropas quedaron literalmente diezmadas después de cinco días de camino, que fueron otros tantos de combate, sufriendo la pérdida de varios jefes valerosísimos, y entre ellos la irreparable de Gurrea, atravesado por una bala al cruzar el Orio.

Entretanto libraba D. Carlos con los 12.000 soldados escogidos que componían su cuerpo expedicionario, y sus 1.600 lanzas, la victoriosa batalla de Huesca, que costó la vida á Irribarren encargado por Espartero de perseguirle, y poco después la no menos favorable y renombrada de Barbastro que permitió al rebelde atravesar el Cinca, sin que bastaran en Grá el sable de Zabala, la lanza de León y toda la pericia de D. Marcelino Oráa para estorbar su marcha y entrada en Solsona, su paso del Ebro y su afortunada unión con el ejército de Cabrera (1).

Todas estas y las posteriores circunstancias de la expedición de don Carlos, son harto conocidas para que yo insista en recordarlas. Me

(1) He aquí una importante carta de D. Marcelino Oráa, dirigida al general Zarco del Valle, que se hallaba en París á la sazón curándose de una afección á la vista, y en la que facilita curiosos pormenores, así de la victoria que consiguió en Chiva, como respecto de la campaña que sostuvo en aquellos meses.

«Huete, 18 de Septiembre de 1837.

Mi apreciadísimo amigo: Con bastante atraso ha llegado á mis manos la expresiva y atenta carta de V. de 23 del próximo pasado felicitándome por la victoria de Chiva; pero no la anterior á que se refiere. Sé lo mucho que se interesa V. en mis glorias, y he juzgado del entusiasmo y orgullo de su fina amistad, al considerar que con fuerzas inferiores, en posiciones sucesivamente más fuertes, cambié la estrella del Pretendiente y contuve sus proyectos. Desgraciadamente me hallé sin subsistencias para continuar su persecución con la actividad y energía que me propuse, y á los tres días, con el nombramiento de otro general encargado de dirigir las operaciones contra el Pretendiente, las cuales hubieran, en mi concepto, producido los más completos resultados teniendo los medios indispensables y siguiendo constantemente el plan propuesto. Faltaron aquéllos, y suponiendo á D. Carlos, que se hallaba sin recursos y desorientado en un estado de desesperación, en combinación con Zaratiegui, se retiró aquél, dejándome en situación muy crítica, sin raciones, y metido en el corazón de sus guaridas del Maestrazgo, de las cuales salí felizmente para dar de comer al soldado que se hallaba sin socorro, y llevaba cuatro días sin raciones de ninguna especie. Desde entonces se llamaron las tropas á otras provincias; no se dejaron en mi distrito las necesarias para cubrir las atenciones; algunas se olvidaron por un momento de su profesión y se ocuparon de política; así es como pudo el partido carlista introducir la desunión y promover la indisciplina y desorden en algunos cuerpos del ejército del Norte, cuyos escándalos y funestos atentados, que habrán llegado á conocimiento de V., nos han conducido al borde del precipicio. Felizmente he podido conservar el pequeño cuerpo de que se compone el de mi mando, en disciplina y en disposición de batir al enemigo con un tercio menos de todas armas. Confío en que los 7.500 infantes y 800 caballos que tengo disponibles me proporcionarán dar un nuevo día de gloria á la patria y á V. de placer.

Recibí á los cuarenta días de mi llegada al ejército el memorandum de V.; memoria que he

basta demostrar con ellas el aspecto nuevo y fatal de la guerra, y comprobar con los hechos mismos mis primeras afirmaciones, pues no se limitó aquella suprema tentativa del enemigo á la expedición de su rey, sino que al propio tiempo desde las provincias organizaba otras salidas, enviando á Zaratiegui á Castilla con seis batallones, el cual llegó á enseñorearse de Segovia, que saqueó, penetrando hasta en las Rozas, rindiendo á Alcázar, ocupando Valladolid y uniéndose al fin con Don Carlos y Cabrera para acercarse á Madrid el 12 de Setiembre con todo el grueso carlista, mientras que la capital, guarnecida sólo por la Milicia ciudadana en aquellos críticos instantes, no podía oponer al invasor la menor resistencia. Si en aquellos días desastrosos no cayó Madrid y la Monarquía en poder de D. Carlos, débese esto exclusivamente á circunstancias de orden político, cuyo secreto descorre aunque incompletamente el Sr. Pirala y cuyas particularidades más ignoradas podría yo quizá revelar en este libro, á no vedármelo altas razones de prudencia y de patriotismo. Pero ¡qué situación militar aquella, y cuán lejos estábamos ya en los últimos meses de 1837 del estado en

leído y repetido varias veces con tanto gusto como admiración por la ciencia que encierra y la aplicación de sus doctrinas al terreno y país teatro de la guerra. Me ha servido de mucho en los casos en que he tenido que hablar al Gobierno sobre el plan de campaña que me proponía seguir. Con recursos de hombres y dinero hubiera conseguido en poco tiempo aconchar al Pretendiente y Cabrera en el ángulo que forma el Ebro con el mar, asegurando las comunicaciones y el libre tráfico de Aragón con Valencia; me faltaron aquéllos, y desgraciadamente se han tocado sus efectos. A su debido tiempo acusé á V. el recibo de este apreciable papel, manifestándole mi gratitud; pero no ha llegado á manos de V. porque el espíritu de partido emplea cuantos medios son imaginables para hallar crímenes en la inocencia y delincuentes donde no hay delitos.

Cuando Luchana marchó sobre Madrid con las tres quintas partes de escogidas tropas de las que trajo del ejército del Norte y las de Buerens, manifesté á éste que nuestras operaciones debían ser defensivas, y reducirse á contener al enemigo en la montaña, estableciendo las divisiones de mi mando en la línea de Segorbe á Teruel, y las suyas de Perales, Montalbán y Río Martín al Ebro, apoyando nuestros movimientos en los fuertes, reconcentrando nuestras fuerzas en caso necesario, para impedir que D. Carlos penetrase en Castilla, y cubrir la capital de la Monarquía. Confiando en sus fuerzas, y en mi concepto con noticias equivocadas, se comprometió en la desgraciada jornada de Herrera, que ha llenado de orgullo á los rebeldes y proporcionado aproximarse á la capital, de donde parece se han dirigido hacia Guadalajara, y es probable se reunan con Zaratiegui, aun cuando el objeto de su movimiento no ha sido éste. El Conde de Luchana salió ayer de los Carabancheles en dirección del Pretendiente. Lorenzo con las tropas de Castilla la Vieja debía estar en Torrejón de Ardoz, y yo seguiré mañana á pasar el Tajo por Auñón.

Doy á V. expresivas gracias por tantos avores como me dispensa; mucho me alegraría que restablecido de su indisposición viniese á participar de mis penalidades y satisfacciones; pero no debe V. pensar por ahora en más que su curación, dejando á la suerte su destino, que, según los malagueños, será el de Senador.

Nada sé de nuestro común amigo Córdova, que me prometió enviar un ejemplar de su manifiesto, que espero con impaciencia. Salúdele V. si está en esa, asegurándole mi afecto, y no deje de ilustrar con sus luces á su apasionado y consecuente amigo. — MARCELINO ORÁA.

Hoy 22 he hecho 900 prisioneros á Cabrera, y ayer y anteayer 200. Los más navarros y de elección.

Excmo. Sr. D. Antonio R. Zarco del Valle.»

que dejamos la campaña en Julio y Agosto de 1836! El fracaso de la expedición de D. Carlos, fracaso debido á circunstancias en su mayor parte ajenas á la acción de nuestras tropas, no logró mejorar su aspecto general, pues aquel descalabro carlista fué desgraciadamente compensado por la vigorosa campaña de Uranga en Navarra, ante cuyas fuerzas se rendía en el mes de Agosto Lerín, y luego Peñacerrada, á espaldas de Vitoria, llave y punto el más estratégico y conveniente para asegurar la comunicación de la Rioja con las provincias insurrectas, dejándolas comprometidas y cortadas entre la capital de Álava y Miranda. En Setiembre era O'Donnell derrotado en Andoaín, teniendo que salvarse «en caballo ajeno y sin tricornio», después de haber realizado personalmente prodigios de valor, y últimamente caia Peralta en poder del enemigo, asegurando con su posesión el paso del Ebro y las correrías é incursiones de sus fuerzas por todo el curso del Arga, por la sierra de Monreal y por las inmediaciones de Pamplona, que quedó de nuevo y desde entonces estrechamente bloqueada. Por la izquierda extendíase el enemigo por toda la Vizcaya y bloqueaba también á Bilbao, cuya guarnición y Milicia empeñaron diariamente combates para rechazarlo, y en la alta montaña, en fin, la línea de Zubiri y los valles pronunciados contra D. Carlos quedaban en poder de sus parciales, y éstos en libre correspondencia y comunicación con Aragón y Francia. Pudo, pues, compararse el abandono del sistema y de las líneas establecidas por D. Luis de Córdova á la rotura de los diques que contienen las aguas de una presa. La inundación se derramó y extendió por todas partes como una plaga asoladora.

Temería se me acusase de parcial en este asunto y en esta exposición que voy haciendo de los hechos, si no estuvieran todos ellos comprobados por la historia de aquella cruenta guerra. Pero á fines de este año creyó el entonces Ministro de la Guerra, Sr. Ramonet, deber enviar á Espartero bajo el epígrafe de *Observaciones*, todo un plan de campaña que no me atrevería á calificar, pero sobre el cual me basta decir que sus conceptos fueron puestos en *verso* por los periódicos satíricos de la época. Negóse terminantemente Espartero á practicarlo, y esto dió lugar á una serie de comunicaciones y de documentos importantísimos para el conocimiento del estado en que se encontraba la campaña, que han sido después utilizados por uno de los historiadores de aquella guerra y con los que traza un cuadro acerca de ella, harto más sombrío que el que yo acabo de exponer á mis lectores.

Así terminó en el Norte el año de 1837; y una rapidísima ojeada sobre la campaña de 1838 bastará ya para dejar demostrado que tampoco en aquel año se cumplieron los dos grandes objetivos de nuestro ejér-

cito á que me referí al principio, los cuales en sustancia eran *defender primero nuestras provincias centrales* de la invasión del enemigo, y asegurado esto, *destruirlo en el interior de su territorio.* También se comprobaron entonces las afirmaciones del general D. Luis de Cór-



Don Laureano Sanz.

dova, relativas á la esterilidad de las operaciones combinadas ó aisladas que no fueran resultado ó consecuencia de un plan general, á la ineficacia de las victorias y á la inutilidad de los peligros á que estaban de continuo expuestas nuestras tropas, aun conquistando gloria en los combates. Pero haré observar desde luego, que antes de comenzar

las operaciones de este año comprendió Espartero todas las ventajas ya perdidas de aquella célebre línea de Zubiri, que abandonó en los comienzos de su mando; y que, convencido aunque tarde de su utilidad extrema, hubo de intentar restablecerla en Diciembre de 1837, dirigiéndose sobre ella con fuerza de dos columnas. Halló cortados los puentes y caminos, incendiados los fuertes que sirvieron de abrigo á nuestras guarniciones, y á los carlistas en cambio sólidamente fortificados. Obstáculos tantos y tales hiciéronle desistir de su propósito; y unido esto á la noticia que entonces recibiera de la salida del famoso D. Basilio con una expedición compuesta de cuatro batallones y 300 caballos, vióse nuevamente en el caso de abandonarlo todo en el Norte y de bajar hasta Pancorbo para oponerse al paso de esta expedición, sin que su actividad lo consiguiera, pues continuó aquélla su marcha atravesando toda España y sufriendo su primera importante derrota en Andalucía, cerca de Baeza, al ser atacada por una columna que á la sazón mandaba el benemérito general D. Laureano Sanz, uno de los jefes de más reputación y bizarría de aquel tiempo.

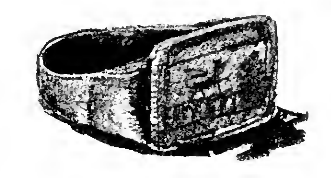
Volvió pronto Espartero al territorio que poco antes dejara, y ocupóse Enero y Febrero en evacuar á Valmaseda, operación quizá conveniente en aquella época, pero que dió origen á diferentes encuentros, ninguno de ellos decisivo ni de influencia alguna para la suerte de los dos ejércitos. Perseveraba entretanto O'Donnell en San Sebastián sosteniendo con denuedo sus posiciones objeto de continuas acometidas carlistas, y alcanzaba León en Navarra el renombrado triunfo de Belascoain, con la toma de aquel importantísimo punto (1). Esto no impidió, sin embargo, la salida en Marzo de otra nueva expedición, compuesta de nueve ó diez batallones castellanos al mando del Conde de Negri. La impotencia del ejército para garantir la seguridad del resto de la Península, y la preponderancia del enemigo, que podía desprenderse así de tan importantes fuerzas sin considerar en peligro sus principales atenciones defensivas, no podía ser más patente.

(1) No fué sólo este combate de Belascoaín el que aumentó la fama y el renombre de que ya gozaba Diego León. Verdad es que en él ganó bravamente la gran cruz de San Fernando, posesionándose con los valerosos hermanos, D. Manuel y D. José de la Concha, de un vado inmediato al puente, atravesándolo á pie, con el agua hasta medio cuerpo y bajo un diluvio de balas, y forzando luego por un flanco la posición que aquel puente mandaba, siendo muy de admirar la intrepidez de aquellos jefes en este día, por la circunstancia de haberse negado Alaix á facilitar para la empresa la artillería necesaria y los ingenieros indispensables. Dos veces andubo D. José de la Concha, jefe de Estado Mayor el camino desde Belascoaín á Pamplona y viceversa, en el solo espacio de treinta y seis horas, para requerir aunque inútilmente aquellos auxilios, realizando un verdadero prodigio de actividad á fin de llegar con tiempo á la acción donde su ejemplo y su habitual denuedo hacían su presencia necesaria.

Pero algunos meses después, en Mayo de 1839, y ya D. Diego León como virrey en propiedad de la provincia, puso sitio de nuevo á Belascoaín, llave de las comunicaciones entre el Carrascal

Otra vez volvió Espartero á separarse del Norte para perseguir á Negri, que en Abril se hallaba ya en Segovia, y fué grandísima fortuna que á fines de este mes derrotara al audaz cabecilla, pues Alaix en Navarra conseguía escasos resultados, y el mismo D. Diego, con los laureles, frescos todavía de Belascoaín, abandonaba desalentado su Comandancia general de Navarra y solicitaba de nuevo el mando de la caballería del ejército. La excursión del general en jefe á Nanclares en Mayo para rechazar de allí al enemigo que se encontraba en posesión del fuerte de este nombre, nos demuestra también que nuestra línea defensiva se hallaba retirada á muchas leguas, y que nuestras indispensables comunicaciones entre Vitoria y Miranda estaban completamente interrumpidas. Siguió á esto en Junio la importante victoria de Peñacerrada, que cubrió de gloria á nuestras tropas, y en cuyo día ganó otra corbata de San Fernando el regimiento de Húsares de la Princesa, al mando de Zavala. Mas ¿de qué servía tanto heroísmo y tanta sangre? ¿De qué el que por consecuencia de aquellos triunfos de Peñacerrada viéranse los carlistas obligados á desalojar algunos puntos de la Rioja y del Condado de Treviño, cuando poco después, al hacerse cargo Maroto del mando del ejército enemigo, se hallaba éste tan sólidamente establecido y atrincherado en Estella, que al entrar el mes de Setiembre hubo de reunirse en nuestro campo un consejo de generales presidido por Espartero, consejo que desistió de toda empresa ofensiva y que tomó el prudente y justificado acuerdo de no atacar la ciudad? ¿Qué resultados se obtuvieron, ni aun morales, con las glorias de Peñacerrada, cuando sus efectos quedaron tan pronto y tan

y Pamplona. Abierta brecha en sus muros al segundo ó tercer día, en lo más crudo de la acción, y llegado el momento del asalto, el virrey á la cabeza de la columna de ataque vestido con su gran uniforme de gala, ostentando las insignias de la gran cruz de San Fernando, empuñando su invencible lanza y sobre su mejor caballo de combate, penetró el primero por la brecha, siguiéndole sólo dos ó tres oficiales electrizados por aquel magnífico alarde de valor. Los jinetes ya dentro del recinto trabaron un combate cuerpo á cuerpo con los enemigos, dispersando á cuantos lo defendían por aquella parte.


SORTIJA AUTÉNTICA (*tamaño natural*). Dibujo de Gomar.

No olvidaré, para completar este recuerdo, una particularidad bien curiosa. Junto á la brecha que le abrió paso, halló el general un mortero de bronce y mandado recoger, ordenó que de uno de sus trozos se fabricasen en Londres tantas sortijas iguales como oficiales le acompañaron, ofreciéndoselas después como recuerdo de aquella proeza singular.

Yo he tenido ocasión de examinar la que el mismo León se reservó y usó hasta el último momento de su vida, alhaja que hoy conserva con piadosa solicitud su hijo, el actual Conde de Belascoaín. Sobre el sello de la sortija, ya bastante desgastada por el uso, adviértese grabado el puente roto de Belascoain, que un león atraviesa, sirviendo de cerco á este dibujo alegórico, especie de cuartel heráldico, dos letreros en gruesos caracteres que indican la fecha de aquel día glorioso y el nombre de la ciudad que hizo León memorable en los fastos de nuestras guerras intestinas.

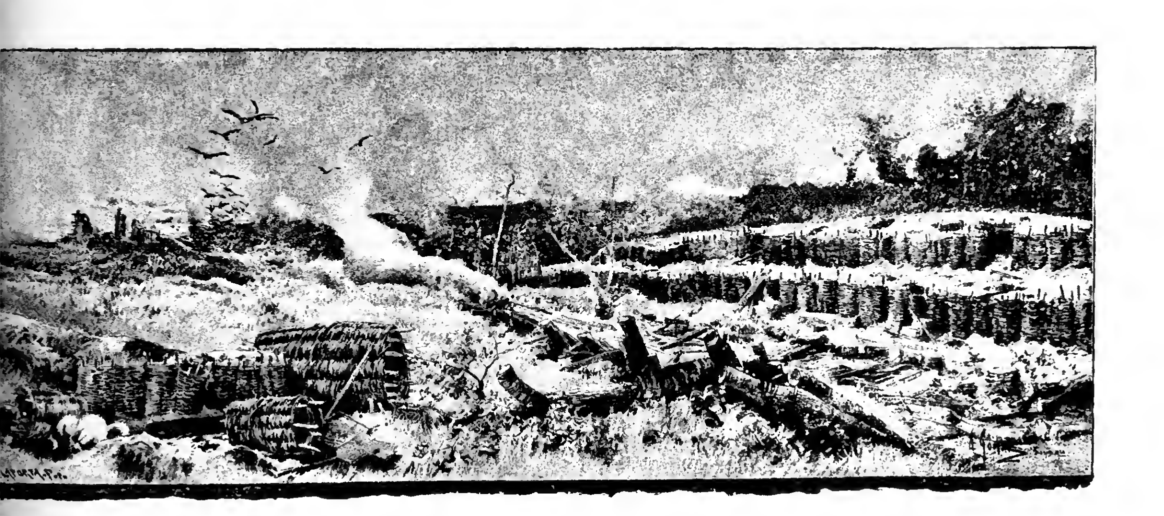
cumplidamente equilibrados por la gran derrota de Alaix en el Perdón, acaecida el 19 de Septiembre de 1838? No podían ir, pues, de peor manera encaminadas las cosas de la guerra por entonces. Hallábase el enemigo tan organizado, audaz y fuerte, bajo el punto de vista militar, como en los mejores días de sus triunfos, y tan equilibradas las condiciones de la lucha entre uno y otro bando, cual si no hubieran transcurrido dos años más de contienda, y cual si para dominar las provincias rebeldes no hubiera agotado la nación en este tiempo energías, recursos y sacrificios harto más considerables que los reclamados por mi hermano en 1836, y fué desdicha inmensa para el país que las consecuencias de las rivalidades latentes y ocultas de sus generales, que el error de los Gobiernos, ó la fatalidad que sobre nosotros pesaba, nos condujeran á este estado lamentable. Pero ello es que se desconoció absolutamente entonces el acierto y la bondad de los planes militares del general Córdova, que se menospreció la enseñanza derivada de los éxitos por él obtenidos, que nadie vió los resultados mayores próximos á lograrse, y que Espartero, al destruir en los comienzos de su mando todo el sistema de guerra que halló establecido, retrasó en mucho el término de la guerra.

No me enardece, no, en estos momentos en que la frialdad de los años ha derramado sus nieves sobre el corazón, el recuerdo de los agravios que acumuló sobre nosotros en el curso de su vida aquel hombre tan valeroso y audaz en los campos de batalla, como afortunado y hábil en los primeros tiempos de su predominio para las lides de la política. No he de llegar tampoco hasta una tumba, ni de ofender la memoria del que fué un día mi general y mi amigo. Pero la crítica acerca de un hombre público ó de un general que tuvo entre sus manos la suerte de la patria, es libre y legítima cuando se ejerce con sinceridad y esto que yo escribo ahora comienza á ser la voz de la historia, esa gran justiciera, que otorga á cada cual lo suyo sin que alteren sus fallos los intereses transitorios de los partidos, ni las pasiones de los hombres.

¿Y cómo no afirmarlo además, cuando el final mismo de la guerra lo proclama? ¿Necesitaré recordar aquí cómo tuvo lugar aquel suceso, de todos modos fausto y memorable para la Patria? La desunión profunda que se introdujo en las filas del enemigo, embarazando el manejo y el empleo de sus tropas; los odios y rencores personales que surgieron entre sus jefes imposibilitando la acción eficaz y directa del designado para dirigirlas; el cansancio de todos; la convicción á que llegaron de que les era imposible vencer y dominar un pueblo que aborrecía sus principios, aun cuando ellos mismos se considerasen invencibles en sus montañas; la torpe política de su rey, entregándose á la dominación

y al consejo del partido clerical que le había envuelto; el amor sentido al cabo por algunos hacia una patria común que tan estérilmente destrozaban y el tesón, en fin, inquebrantable de nuestro ejército, cuyos contratiempos sólo le servían de irritante estímulo para prolongar indefinidamente la gran contienda; éstas fueron, y no otras, las causas que hicieron rendir las armas en Vergara á tres divisiones enemigas. No hubo allí himnos que entonar á la Diosa de la Victoria, ni faltó en el país quien observase, según lo atestigua el historiador más insigne de nuestra edad, ilustre estadista, pensador profundo, severo juez y actor el más importante en hechos trascendentales de nuestros tiempos, «*que no se había vencido al bando contrario por fuerza de armas*, sino mediante un trato muy ventajoso para los generales, jefes y oficiales carlistas, y *no tan honroso al fin para la nación como se quería*, por la interpretación dada al artículo referente á los fueros de las provincias vascas.»

Convenía, pues, recordar esto, y debia yo cumplir en este libro con un deber para mí sagrado, proclamando altamente que las afirmaciones militares del general D. Luis de Córdova quedaron evidenciadas por los hechos; que las condiciones todas de la campaña empeoraron al ser interrumpido y anulado su sistema de guerra, y que á este cambio siguieron por espacio de tres años los desastres mayores que sufrió la patria durante aquella lucha fratricida, que dejó á España en la muda desolación de sus ruinas.



Edicion de Madrid. Sábado 1.º de octubre de 1836. Núm. 885.

ECO DEL COMERCIO.

NOTICIAS OFICIALES.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

CAPITULO VI.

Sobre Abadía y Castro. — De regreso en Madrid. — Un periódico de la época. — De qué modo contenía yo los excesos de la prensa. — *El Eco del Comercio*. — Un lance de D. Luis Sartorius, y un cirujano improvisado. — Sublevación del 4.º de la Guardia. — En grave riesgo. — La sociedad de la época. — Las tertulias.—En casa de Santa Cruz, de Oñate, de Ahumada, de Ezpeleta, de Puñonrostro y de Perales. — Las audacias de D. Juan Nicasio Gallego.—Los bailes de máscaras.—El salón de Oriente y el de Santa Catalina.—Las perfidias de la careta.—En los teatros de la Cruz y del Príncipe. — *La conjuración de Venecia*. *Don Alvaro*, *El Trovador*, *Los Amantes de Teruel* y *la Corte del Buen Retiro*. —En el entierro de Larra.—Los cantantes y las óperas.— Un capitán filarmónico. — Las compañías de verso; pobreza de las empresas y miseria de los poetas. — El Casino del Príncipe y sus fundadores.—Carácter de esta sociedad.— Don José de Salamanca. — Reformas y mejoras de Madrid.—El general Seoane y la oficialidad de la Guardia. — Un reto en cuerpo. — D. Joaquín del Manzano. — Caballeresca conducta de Seoane.

En Septiembre de 1836 llegué á Madrid de regreso del ejército del Norte, con los tres hermanos Marqués de Casasola, Conde de Cumbres Altas y Barón de Mámola hijos del noble Conde de Puñonrostro, que ligado á mi hermano por íntima amistad, tenía hacia

nosotros mucha estimación á la cual correspondí siempre con profundo cariño. Venía también con nosotros el capitán D. Federico Abadía, hijo del general de este nombre. En nuestra compañía retirábase igualmente del ejército, el Comandante Castro, hijo primogénito del Marqués de Barrio-Ayuso, de una de las primeras casas de Burgos, quien sirviendo en la guerra distinguidamente como ayudante de campo de mi hermano, no quiso reconocer á la revolución desde las filas del ejército, luego que despidió en la frontera á su general que en toda la campaña le distinguió por su noble ardimiento. Castro era uno de esos oficiales que en los ejércitos aspiran á señalarse en cuantas acciones se encuentran, consiguiéndolo siempre brillantemente, al propio tiempo que con modestia nada común. Sin duda porque hace muchos años la muerte me privó de tan estimable amigo que nunca volví á ver, ó por el mal estado en que ya se encuentra mi cabeza, he podido olvidarle y dejar de consignar para la historia á este valiente soldado y caballero, que fué uno de los mejores oficiales del ejército. Unidos todos en el cuartel general, formamos allí íntimos sentimientos de amistad por la mancomunidad de los peligros y de las fatigas y por las simpatías que crean entre la juventud las ideas comunes y las empresas. Realizamos nuestro viaje á Madrid á caballo, escoltados únicamente por nuestros ordenanzas y asistentes con los cuales nos creíamos bastante seguros para atravesar el país, desde el Ebro hasta la corte por Burgos y Valladolid, infestados como estaban los campos de partidas de latro-facciosos, y las ciudades y pueblos de peligros y asechanzas revolucionarias; pero nada nos detuvo en la marcha alegre que mis compañeros amenizaban y entretenían con la conversación, con el recuerdo de los peligros y pasadas glorias, y con la esperanza que cada cual alimentaba de encontrar en Madrid el objeto querido, que no habían hecho olvidar, ni las emociones de la guerra, ni la variedad de objetos que una vida activa presenta siempre á la vista del militar.

En Madrid presentéme al Capitán general Seoane que me recibió con afectuosa distinción. No había olvidado que en Navarra le salvó de caer prisionero la carga que en el puerto de Artaza dí con mi batallón del 2.º de Ligeros, cuando herido gravemente en una pierna y tendido en aquel campo de batalla, permaneció sin poderse mover ante el enemigo, que rechacé y cargué á la bayoneta. El general me ofreció todo su apoyo para la colocación que me conviniera; pero yo, agradeciéndole su buena voluntad, le dije que deseaba ocuparme en Madrid de los intereses y asuntos de mi hermano y que sólo por servirle á él personalmente saldría del retiro de mi casa. No tardaré mucho tiempo en dar á conocer cuánto me favoreció la suerte para cumplir aquel empeño.

Había llegado á Madrid muy afectado con la despedida de mi hermano en la frontera francesa, y resuelto á no permitir que continuara, por la prensa y por algunos de sus enemigos personales el sistema de demolición con que se atacó—para hacer más fácil la revolución de la Granja de 1836—á un general tan digno de respeto. La ocasión no tardó en presentarse.

Se publicaba en Madrid por aquellos tiempos un periódico, cuyo título no creo conveniente recordar, en el que se atacaban todas las reputaciones así como todos los poderes, incluso al mismo Gobierno de la revolución. Los caídos no eran por el periódico más respetados. Nadie escapaba de la difamación por él emprendida. Los más calumniados eran los que menos podían defenderse. Estaba sostenida esta publicación por la escoria que producen las revoluciones en sus primeros momentos de triunfo, cuando todos los Gobiernos resultan débiles para sobreponerse y reprimir los excesos. Era el periódico muy buscado, como sucede con todo diario venenoso y de mala intencion, pero muy temido por la fuerza popular que dirigía y mandaba, con influencia poderosa entre las masas. No bien llegé á Madrid, supe que en uno de sus primeros números se publicaban dos sueltos, el uno contra mi hermano y el otro contra sus ayudantes, ambos sobradamente injustos. Pasé sin correctivo este primer ataque, pero resolví no dejar sin el merecido castigo el segundo. Al enterarme de quién era el director y de su morada, no tardé en saber que éste se hallaba mal considerado por tirios y troyanos, y que era de un carácter enérgico y muy osado con la pluma en la mano. Dijéronme además que no respetaba nada de lo que todo hombre bien educado respeta siempre y que abusaba de aquella fuerza con que algunas publicaciones se creen y aparecen fuertes en los primeros momentos de las convulsiones populares. Supe tambien que el tal director vivía en un pequeño entresuelo de la calle del Príncipe. Publicábase este periódico por la noche, y la impunidad en que habian quedado los dos sueltos alentó á su autor para estampar otro todavía más agresivo contra el general caído y sus ayudantes. Al siguiente día, á las diez de la mañana, acudí al entresuelo, y ante mi demanda y pretensión de ver al deslenguado director, se me franqueó la puerta hasta darme entrada en la sala. Yo iba vestido de paisano, con un buen bastón. Mi contrario estaba de bata y se afeitaba, despechugado, al lado del único balcón que el entresuelo tenía. Era el tal director de tal periódico un tipo de los más ridículos que yo había visto en mi vida, y confieso que se me presentaba tan inferior á la misión que yo me impuse de refrenarle en sus escritos, que hube de hacer esfuerzos de carácter para no volver la espalda y marcharme á la calle sin dirigirle la palabra, contentándome con el castigo de mi desprecio.

Alto, muy alto, y de cabeza grande, con nariz aplastada entre dos pómulos muy salientes, adornaban su cara unos ojos grandes y saltones que guarnecían espesas y largas cejas. Un gorro griego cubría su ancha frente y prolongada calva; su aspecto ridículo excitaba más la risa que la cólera de que yo tenía necesidad de armarme para castigar á un malandrín de su especie.

—¿Qué se le ofrece á V., caballero?—me dijo con tono y aire como el que está dispuesto á servir á su visitante.

Y dejando el balcón, en donde tenía colgado un pequeño espejo, vino á mi encuentro con la navaja de afeitar en la mano derecha y el carrillo izquierdo de la cara todavía enjabonado. Su mujer estaba sentada cerca del balcón haciendo compañía á su mitad; y en verdad que bien podía considerarse como mitad de aquel su esposo, por lo mucho que le asemejaba.

—¿Es V. el director de este periódico?—le dije, enseñándole el número que llevaba en la mano.

—Para servir á V.; ¿qué se le ofrece á V., caballero?—me contestó, afectando mucha finura, que no podía ocultar ni su ordinariez, ni las primeras alarmas que sin duda mi aire y mi presencia le inspiraron;

—Estos sueltos—le dije mostrándole su periódico—están escritos con falsedad y con intención de calumniar. Yo soy el coronel D. Fernando de Córdova, hermano del general del mismo apellido, y estoy resuelto á no permitir que ni usted ni nadie.....—Pero sin dejarme acabar la frase me dijo, levantando la voz y blandiendo la navaja en la mano:

—Caballero, usted viene á allanar la casa de un ciudadano, y no permitiré..... señor coronel.....

—Tampoco yo permitiré—le repliqué—que usted impunemente me ofenda en su inmundo papelucho.

—¿Cómo, inmundo?—exclamó viniéndose á mí en ademán amenazador.—Salga usted de aquí, ó si no.....

No le dejé terminar, pues levantando el palo le asesté un golpe en el brazo que le hizo soltar la navaja, al mismo tiempo que con la mano izquierda dábale un empujón que le obligó á retroceder y caer sobre un canapé inmediato. Su señora, de quien yo no había hecho caso, empezó á dar gritos. Ya he dicho que era compañera digna del marido; alta y gruesa en extremo, colorada y chillona. Muchas ganas se me pasaron de echarla á rodar con su marido al canapé; pero respeté lo que se llama bello sexo, aunque en aquel caso fuera feo y ridículo, y amenazando al criado que intentó interponérseme, salí sin obstáculo alguno, no sin haber antes asegurado al director que repetiría los garrotazos si

volvía á hacerse acreedor á ellos. Algo se habló en Madrid de aquel atentado contra la libertad de la prensa y la santidad del hogar doméstico; pero estábamos en tiempo de revolución y nunca se respeta menos la ley que cuando el populacho toma á su cargo el mantenimiento de los derechos. Nadie me dijo nada, y yo lo atribuyo á que aquel periódico hastiaba ya á todo el mundo con sus continuos é inicuos ataques y más que por ellos, por la impunidad en que se dejaban. Lo que puedo asegurar es que este periódico no volvió á hablar de mi hermano ni de mí, y que en vista de aquel éxito resolví continuar haciéndome justicia por mí mismo. Aquel mismo día envié mis padrinos á mi contrincante para que eligiera armas, pero esto le asustó, más sin duda, que mi agresión de la mañana, que aunque reconozco fué violenta y realizada contra un hombre inferior á mí, no dió lugar á que me arrepintiera de ella, por la insolencia con que atacaba á hombres que venían de exponer sus vidas en la guerra, defendiendo la libertad de la patria.

Ya vimos por las cartas que he transcrito en otros capítulos que *El Eco del Comercio* era el periódico más revolucionario y agresivo de la época. Fué su director como se sabe, D. Fermín Caballero y uno de sus primeros redactores, el Sr. Isnardi. La influencia que en el partido progresista tenía aquél era tal, que bastaba escribiera un artículo de fuerte oposición para que la Milicia tomara sus armas y sus tambores y saliese por las calles tocando generala. Este periódico hostilizaba mucho á mi hermano, y un día, en compañía de mi amigo D. Bernardo de la Barrera, fuí á la Redacción del periódico situada en la calle de Atocha. Mi presencia en ella excitó á todos, y algunos nacionales empleados en la imprenta tomaron las armas cargando sus fusiles: pero sin dejarnos intimidar por semejante actitud, penetramos en la redacción y exponiendo yo mis agravios dije á los redactores que me hablaban de jurado, de denuncias y de tribunales, que no entendiendo de nada de esto, apelaba al tribunal de honor, al cual citaba á toda la redacción, desafiándola, y pidiéndola satisfacción en el campo. Salí manifestándoles que los esperaba al siguiente día en mi casa con la contestación, antes de las doce. A las veinticuatro horas presentáronseme dos redactores en nombre de todos, y como en el curso de la discusión me dijeran que el periódico tenía un representante, especie de espadachín, que respondía de todos los artículos, híceles conocer que para él tenía yo quien contestase, y entonces hice entrar en mi despacho á mi criado y antiguo ordenanza, un navarro de corpulencia extrema y tan valiente como el que más. Mis padrinos, allí presentes, declararon que yo sólo podía batirme con el Director de *El Eco*, y luego con todos sus verdaderos redactores, cumpliendo honrosamente con el reto tal y como

yo lo había planteado. Más de tres días duraron las negociaciones hasta que á vuelta de mil conferencias en que no tomé parte, publicaron á la postre una declaración satisfactoria para mi hermano, que dió por terminada la contienda. Estas cuestiones indujéronme á contraer con aquellos periodistas algunas relaciones de amistad y demostráronmela ellos publicando al poco tiempo sueltos y artículos favorables al general Córdova, circunstancia que no impidió que aquél desde París y por las mismas causas que provocaron mi desafío, comenzara á escribir su *Memoria justificativa* en aquellos días. También me encomió á mí personalmente *El Eco del Comercio* por algunos hechos que tendré ocasión de referir. Pero esto bastó para que la prensa desde entonces dejara de atacar á mi hermano, con gran contentamiento suyo y no menor satisfacción mía, pues pude á tan poca costa satisfacerle. Siempre he creído que la mejor represión contra ese nuevo poder establecido en las sociedades modernas, cuando abusa, es la que personalmente imponen los que se ven por él injusta y calumniosamente ofendidos, y tal fué, hasta mucho tiempo después mi sistema. Cuando dejé de practicarlo por la diferencia de mi posición, fuí de ella víctima y han podido acusarme impunemente personas á quienes debí buscar y castigar. Aconsejo á mis hijos no se dejen calumniar por la prensa sin exigir vigorosamente á los detractores satisfacción con las armas.

Poco tiempo después de terminados con *El Eco del Comercio* estos asuntos, un suceso vino á estrechar mis relaciones con los redactores de aquel importante periódico, hallando ocasión de dar á Isnardi pruebas de interés. Habíase empeñado en agresiva polémica *El Eco del Comercio* con el periódico en que escribía D. Luis Sartorius, y de ella resultó un lance de honor entre éste y aquel escritor que debía verificarse en Carabanchel, detrás de las tapias de Vista-Alegre. De Isnardi eran padrinos el brigadier D. Facundo Infante y el coronel Arana, ambos diputados. Yo lo fuí de Sartorius de quien era amigo íntimo. No recuerdo el nombre del otro compañero. Debía verificarse el lance al sable, y continuar la pelea hasta quedar fuera de combate uno de los dos contendientes. La lucha fué sostenida vigorosamente por ambos lados; pero Isnardi al fin recibió en la cabeza una fuerte cuchillada que le hizo caer en tierra, sin poder nosotros contener su hemorragia con los pañuelos. Ya en la fonda resolvimos llamar al cirujano, que no muy experimentado en el arte de curar, no podía tampoco detenerla. Sus procedimientos no eran los más oportunos: aplicaba sobre la espesa cabellera del herido grandes plastones de aglutinante, y era evidente que así, el pelo, impedía que aquél se adhiriese á la herida. Repetidas veces se nos desmayó Isnardi por la debilidad

que le causaba la mucha pérdida de sangre. Los testigos de las dos partes nos alarmabamos por momentos: el cirujano había ya perdido la cabeza y Sartorius temía con fundados motivos el aspecto imponente de los patriotas de Carabanchel, que amenazaban subir en actitud hostil al salón en donde estábamos todos reunidos. En semejante conflicto, y después de algunas palabras de censura que dirigí al médico, me quité la levita y con unas tijeras que allí había, corté el cabello del paciente hasta dejar bien descubierta la herida y sus inmediaciones, todo lo cual lavé con una esponja y agua fresca con vinagre. Uniendo después con la mano izquierda los dos labios de la herida, coloqué con la derecha á través de ella, las tiras, previamente cortadas, de aglutinante, puse sobre la misma un pequeño cabezal y la vendé. La hemorragia quedó inmediatamente contenida y á favor de un caldo y de una copa de vino generoso, Isnardi que había vuelto á su conocimiento pudo regresar á Madrid con sus padrinos. La confianza y tranquilidad renació en todos aquellos espíritus alarmados y ésta se aumentó aquella noche y al siguiente día cuando el herido, aunque muy débil, se vió ya fuera de todo peligro, siendo objeto de gran satisfacción mía y de no pocas bromas de parte de mis amigos, la declaración de algunos médicos que aseguraron era inútil curar de nuevo á Isnardi y de que con mi apósito sanaría, á pesar de haberse encontrado en inminente riesgo. Y he aquí de qué modo salvé al que meses antes hubiera quizá acuchillado, y cómo aprendí á no volver jamás al terreno sin ir en compañía de un buen médico.

La revolución iniciada en la Granja seguía mientras tanto su irresistible curso. Elevados por ella al poder el honrado y austero D. José María Calatrava y el célebre orador D. Joaquín María López, con otros exaltados jefes del partido liberal entre los que figuraba también Mendizábal con la cartera de Hacienda, produjéronse escenas desastrosas en toda España. Al inicuo, alevoso y cruelísimo asesinato del general Quesada que llenó de indignación y cubrió de luto á cuantas almas honradas presenciaban aquel desenfreno de las peores pasiones, siguió inmediatamente el establecimiento en todas las provincias de las conocidas Juntas revolucionarias, que destruían la unidad del poder y mantenían por todas partes la anarquía. Aumentaba con esto la fuerza y el poder de las facciones, entre las cuales la de Gómez asolaba distantes territorios y señoreaba ciudades importantes de Castilla y Andalucía. El desastroso ejemplo de la Granja cundió por casi todo el ejército, y en tanto que el Gobierno pretendía formar un nuevo ejército de 50.000 hombres, que movilizaba la Milicia Nacional, siguiendo tardíamente el consejo del general Córdova, y que contrataba un nuevo empréstito de 200 millones, promovíanse en las provincias funestos y vergonzosos

actos de indisciplina, entre los que principalmente recuerdo el de la columna que mandaba cerca de las montañas de Santander el general Peón, cuyas tropas se negaron á proseguir las operaciones de campaña, sin que después fueran objeto del más insignificante castigo. El Ministerio había convocado Cortes de nuevo con el carácter constituyente, para.revisar ó modificar la Constitución del año 12, recién proclamada, cuyos principios habían sido y eran bandera de la revolución. Yo me ocupaba ya por entonces activamente de la política y asistí desde una tribuna al acto solemne de la inauguración de estas Cortes. Recuerdo perfectamente el efecto desastroso que produjo entre todos los elementos de orden el texto del discurso que pusieron en labios de la Reina aquellos Ministros, y por el cual se arrojaba la Corona á los pies de unas Cortes que venían á sancionar el hecho de la Granja. Las frases con que S. M. explicaba aquel acto sirvieron mucho tiempo de tema á todas las conversaciones y produjeron los más duros comentarios contra aquellos que obligaron á la augusta Señora á pronunciarlas. «No bien me convencí, decía, de que era verdadera voluntad nacional restablecer la Constitución de la Monarquía proclamada en Cádiz, cuando me apresuré á jurarla y á mandar que fuese jurada y observada en todo el Reino como ley fundamental.» Y luego añadía suplicante : «Yo nada pido ni aconsejo como Reina ; nada pido como madre. No es posible imaginar en la generosidad española que sufran menoscabo ninguno las prerrogativas del Trono Constitucional, por la orfandad y niñez de la Reina inocente que está llamada á ocuparle.» Consecuencia de este estado político de la nación era aquella indisciplina de todas las clases sociales que tanto caracterizó esta época, y que se reproducía á cada paso en el ejército.

Una mañana de fines de aquel año de 1836 vinieron á mi casa á manifestarme que el 4.º regimiento de la Guardia acuartelado entonces en el llamado cuartel del Hospicio, que era un caseron situado frente á este establecimiento benéfico, había roto también la disciplina, disparando contra su coronel en el acto de pasarle este revista de policía. El grito dado por los soldados era el de «viva la libertad y mueran los tiranos», y fué lo más singular del caso que aquella sublevación se fraguó por los soldados y cabos, sin que en ella tomaran la menor parte los oficiales ni los sargentos del regimiento. Vestíme el uniforme y me dirigí inmediatamente al cuartel en donde me manifestaron se encontraba el Capitán general Seoane con algunos batallones de la Milicia.

Para someter al regimiento no había en Madrid más fuerza que la de la Milicia Nacional, y mucha parte de ella estaba, según se creía, en connivencia con los sublevados. Presentéme acto seguido al general ofreciéndole mis servicios, que aceptó con aprecio en seguida, y encar-

gándome diera á los batallones ciudadanos mejor orden y colocación militar alrededor del cuartel, me honró al designarme como parlamento para reducir los sublevados á la obediencia por la persuasión, suponiendo que, como oficial que había sido del regimiento, y por la circunstancia de haber hecho con él la guerra en Navarra, tendría influencia para hacerle volver á sus deberes. Con esta orden me dirigí al cuartel y llegué frente del Hospicio, aunque con poca confianza de éxito. Los soldados me recibieron, no obstante, con gritos de «¡viva el coronel Córdova!» y con algunas otras demostraciones de cariño y simpatía que me animaron algo.

Una vez en el patio hallé á la tropa en una confusión indescriptible y ofreciendo un espectáculo que jamás olvidaré. A mi entrada agolpáronse á mi alrededor los soldados formándome un gran corro. Todos empuñaban el fusil, pero triste es confesarlo, la mayor parte estaban ebrios, y el vino que acababan de robar en la cantina, deshonraba con manchas infames aquel glorioso uniforme. Empecé entonces á hablarles disimulando en lo posible mi repugnancia y reprimiendo el furor que empezaba á enardecer mi cabeza. Muchas palabras les dije, que ni escuchaban creo, ni comprendían. Algunas, sin embargo, excitaban el entusiasmo de muchos; pero todo lo que yo adelantaba por un lado lo destruían por otro las exhortaciones de un músico del Regimiento que parecía ser el alma de la sedición. Los sargentos estaban como los oficiales separados desprestigiados y escondidos. Sólo los cabos eran los que mandaban las compañías y ejercían alguna influencia en el ánimo del soldado; pero ésta comenzaba también á decrecer. Y es que, cuando la subordinación se rompe en la milicia y la obediencia y el respeto al jefe y al oficial se desconocen, el que se presta por el soldado al sargento y al cabo, es siempre efímero. La disciplina militar establece una cadena que sólo es fuerte cuando los eslabones formados por las diversas clases jerárquicas se mantienen unidos estrechamente ante la religión del deber. Harto ya é indignado, les dije:

—Vais á perecer: el cuartel no tiene defensa y tendréis que rendiros. No guardáis en las cartucheras más que treinta cartuchos; y os faltarán municiones á la media hora de roto el fuego, y entonces pasaréis por la afrenta de rendiros, de ser desarmados y diezmados. Entregaos, pues, sin tirar un solo tiro: no consuméis la sedición con la violencia, porque ésta será castigada con todo el rigor de la Ordenanza. Confiad en el Capitán general que os conoce bien desde Navarra, y que me envía aquí para daros la seguridad de su palabra.

Pero la insurrección estaba sostenida por el vino, y los soldados sin hostilizarme entonces me abandonaron en tropel á la voz de los más exaltados, y corrieron á tomar posiciones en las ventanas del edificio

para recibir aparapetados el ataque. Me retiré entonces; pero al hallarme en medio de la calle, escuché un ruido de fusiles que me hizo volver rápidamente la cabeza. Los gastadores que ocupaban el piso principal del cuartel dando frente á la casa del Conde de Giraldeli, acababan de apuntarme, prorrumpiendo en palabras groseras y en risotadas soeces. La tropa en aquel momento ocupaba ya todos los balcones del edificio con gran estruendo de armas y gritería, y comprendí con la rapidez de un relámpago el riesgo inminente en que estaba. Un solo tiro habría provocado una descarga, y si cediendo á un instinto irreflexivo trataba de sustraerme retirándome con precipitación, hubiera sido también irremisible y vergonzosamente fusilado por la espalda. Pero la serenidad, y no sé si el desprecio de la vida, ó el hábito de arriesgarla en la guerra, me salvaron, porque volviéndome hacia ellos les grité:

—¡Tirad, miserables! ¡tirad sobre estas cruces que gané con vosotros en los combates!

—¡Viva el coronel Córdova!—exclamó entonces un soldado viejo y veterano abalanzándose por la ventana y agitando furiosamente su morrión; y á esta voz contestaron otras y yo me retiré al fin perseguido por las aclamaciones de aquellos insensatos, como lo hubiera sido momentos antes por sus balas.

Con lágrimas en los ojos me reuní al general Seoane que me dijo alargándome la mano:

—Le creía á V. perdido: ahora no hay ya otro remedio que entrar en ese cuartel á sangre y fuego.

Y dando al efecto las disposiciones necesarias, me encargó de nuevo dispusiera mejor la fuerza de algunos otros cuerpos de nacionales que acababan de incorporarse, encargo que cumplí, aunque resuelto á no tomar una parte activa en el ataque contra aquel mi antiguo y desventurado regimiento. Entre aquellas fuerzas de milicianos reconocí á mi amigo D. José Diaz y al Marqués de Puente Virgen que respectivamente mandaban dos batallones y que me felicitaron también prorrumpiendo en calurosos vivas al acercarme á sus soldados. Quince

minutos después de roto el fuego, ya faltaban á los insurrectos los cartuchos, como lo preví y les anuncié con todo el interés de un soldado que con ellos había tantas veces corrido los azares y peligros de la guerra. Entregado el regimiento antes de las cuatro de la tarde, salió fuera del cuartel y de la puerta de los Pozos, y marchó en dirección del Campo de Guardias, escoltado por numerosa caballería y artillería, y después de haber sido desarmado allí, fué diezmado en un considerable número de pobres soldados, víctimas de pérfidas seducciones. No quise yo presenciar tan tristes y tremendos castigos que la autoridad dispuso se hiciesen en desagravio de la ley ofendida, y pedí al general permiso para retirarme á mi casa, convencido de que los que más habían vulnerado la disciplina eran aquellos que organizaron la rebelión y combinaron el motín de la Granja para llegar al mando supremo, valiéndose de sargentos, haciéndoles instrumentos ignorantes de ambición y rivalidades, y dejando una fatal levadura en el ejército. Difícil me sería explicar los sentimientos de dolor con que amargó mi vida durante muchos días el recuerdo de aquel bravo 4.º regimiento de la Guardia: á su formación contribuí en Segovia en mis primeros años de servicio y de entrada en la carrera y á sus glorias militares me asocié en Mendaza, Arquijas, Zúñiga, Orbizu y Mendigorría. Pero sus actos de indisciplina y de sedición en La Granja y en el cuartel del Hospicio,



obscurecieron y marchitaron todas sus glorias, y rebajaron el prestigio que á costa de tanta sangre vertida había sabido conquistar. Mi dolor de entonces lo comprenderán fácilmente aquellos oficiales para quienes el amor á la bandera es una religión, el regimiento una familia, y el honor suyo su propia honra.

A pesar de estos, y de otros no menos tristes acontecimientos, fué aquella una de las más agradables y lisonjeras épocas de mi vida. Volví entonces á reanudar mis antiguas costumbres de sociedad acudiendo á todos los salones y fiestas del gran mundo, en donde mis modestos servicios en la guerra y el alto empleo de coronel que ya disfrutaba contando apenas veintiocho años, me granjearon afable acogida y una importancia muy superior á mis merecimientos. Por circunstancias ya expuestas que fueron consecuencia de la guerra, la sociedad de Madrid había perdido aquel brillo incomparable y aquel fausto de que dió muestra en los últimos años del reinado de Fernando VII, cambiando mucho de aspecto, como cambian las naciones mismas por los hechos políticos trascendentales. De aquellas fiestas brillantísimas de la corte, de aquellos bailes espléndidos del Cuerpo Diplomático y de las grandes casas españolas, no quedaba ya sino el recuerdo, junto con el pesar de que no pudieran reproducirse. Villiers, el ilustre diplomático de que tanto he hablado, era el único que de cuando en cuando recibía á toda la sociedad madrileña en sus salones.

Pero en cambio habían prosperado las tertulias, hijas de aquella transformación y notoria necesidad para que las relaciones íntimas sociales no quedaran totalmente interrumpidas. Las mejores familias de Madrid recibían diariamente á sus parientes y amigos de confianza, y como el parentesco y la amistad se extienden tanto en nuestras clases elevadas por constantes enlaces, era seguro hallar en las tertulias á *todo Madrid*, si se frecuentaban las principales. De tal modo establecidas eran estas reuniones agradabilísimas y en opinión de muchos y en la mía, más gratas que los grandes bailes, por muchas razones que sabrán apreciar los que las hayan conocido. Claro es que no faltaban en ellas las indispensables mesas de tresillo; pero se relegaban al gabinete de las personas graves, porque en aquella época no atraía ni mucho menos esta soñolienta distracción á las damas jóvenes ni á las señoritas, según me dicen que acontece en el día. Algunos personajes mayores dedicábanse también con una gran constancia y solemnidad, á los juegos de paciencia ú otras suertes de baraja que atraían el sueño de los espectadores, si los recién llegados no se encargaban de ahuyentarlo con las noticias de la guerra recibidas en el día, con las más palpitantes de la política, ó las puramente sociales, reducidas siempre á dar cuenta de algún matrimonio proyectado, ó de la ruptura de algunos no-

vios conocidos. Porque es de advertir que no se hubieran consentido entonces, como tengo entendido se toleran ahora, otra suerte de noticias chismográficas de color subido y acompañadas de comentarios que en aquella época se reservaban para las reuniones de hombres solos. Y no es esto afirmar, ni mucho menos, que en punto á moralidad se diferenciaba la sociedad de mi tiempo esencial y profundamente de la sociedad actual; pero digo que entonces se guardaban reservas mayores y formas más circunspectas, y que el que se hubiera permitido en un salón la menor broma, alusión ó ironía acerca del honor de una señora, habría indudablemente sufrido duras consecuencias. Eran, sí, muy continuas y ardientes las discusiones políticas en una sociedad nada escéptica que no había sufrido todavía los crueles desengaños de la que ha visto pasar por el Gobierno, estérilmente, á todas las escuelas y partidos; y en cada casa era seguro hallar á algún viejo general, vetusto diplomático, ilustre Prócer ó entusiasta Procurador, manteniendo interminables polémicas reproducidas cada noche con otros contertulios.

Lo más agradable en aquellas casas era siempre el salón de la gente joven, donde como era natural no faltaban tampoco las madres y señoras de respeto. Dedicábanse las muchachas ordinariamente á labores propias de su sexo, y en algunas, aunque no en muchas casas, á la música. Los hombres hablaban y discreteaban, siendo tema inagotable los *noviajos* allí entablados y proseguidos, y objeto de chanzonetas y de chistes, las interminables conversaciones mantenidas en voz baja por los novios, ya oficial y públicamente reconocidos ó tolerados. Más triste era la suerte de las que sufrían los rigores de la oposición maternal en sus amoríos juveniles. Estas debían contentarse con la elocuencia de los ojos, con algun apretón de manos furtivo, ó con el clandestino billete cambiado con destreza sin igual á la menor distracción ó cansancio de la maternal y experta vigilancia. De todos modos lo que allí reinaba, constituyendo el lado más característico y la fisonomía más saliente de la sociedad, era lo que, á falta quizá de nombre más adecuado llamaré el gran tono, es decir, la distinción de las maneras, la cortesía exquisita llevada al último extremo del refinamiento; la educación, en suma. Las damas eran tratadas y atendidas con exageradísimas demostraciones de respeto; la consideración y el miramiento hacia las personas de posición y de edad eran por todos guardadas, y llegábase hasta hacer un especial estudio para aprender la manera de penetrar en un salón, de saludar, sentarse, etc. Todo esto se ha perdido, sin duda por el hábito de la vida del club y por la invasión y penetración lenta pero creciente siempre de la democracia, en todas las esferas de la sociedad.

Yo no concurría invariablemente á determinadas tertulias como otros jóvenes de mi tiempo. Recorríalas todas, aunque, como era natural, tuviera preferencias por aquellas casas á que me unían lazos más estre-



LA MARQUESA DE SANTA CRUZ.
(Copia de un retrato de familia.)

chos de amistad ó de parentesco; pero era entonces muy elegante recorrer medio Madrid cada noche y entrar en seis ó en siete salones, y yo rendía gustoso aquel tributo á la moda, como otros muchos. Una de las primeras casas de Madrid era desde antiguo la de la Marquesa de

Santa Cruz. En ella ni se jugaba ni se rendía culto á la música, pero veíase allí reunido lo más selecto de la nobleza. Heredó la Marquesa de su ilustre madre la Duquesa viuda de Benavente, una distinción suprema y ninguna la podía igualar en la afabilidad del trato, ni en la forma cortés de recibir á los privilegiados que franqueaban su puerta. El Cuerpo diplomático extranjero; los jefes y alta servidumbre de Palacio; los Grandes de España, y los hombres más eminentes del país, disputábanse su preferencia, porque era señora que gozaba de mucho influjo, aunque en aquella época no ejerciera posición oficial activa en la corte de las dos Reinas. Distinguíame á mí muy particularmente, convidándome á su mesa repetidas veces, y animándome á proseguir con bríos la carrera militar de que era muy partidaria, diciendo con frecuencia que no comprendía «cómo podían seguir otra los caballeros.» En sus tertulias, que eran diarias, veíase siempre á algunas de sus hijas ó sobrinas entre las que sólo citaré á Pepita, que compartía con ella la tarea de hacer los honores de la casa y que casó después en Sevilla, muriendo á poco víctima de un desgraciado accidente en el campo, con harto dolor de cuantos conocieron su discreción, su gran belleza y sus virtudes. En aquella casa se veía con frecuencia entre otras muchas distinguidísimas señoras, á la Marquesa de Miraflores; á María Cimera; á las dos Malpicas, Luisa y Mariquita; á Enriqueta Campo Real; á la Vizcondesa de Jorbalán hermana del Marqués de Vega del Pozo, y á Carmen y Jacoba Bélgida, tan ilustres como lo demuestran estos nobilísimos apellidos.

La casa de Oñate era también de mucho fuste, aunque recibía menos gente que la de Santa Cruz. Eran allí admitidos diariamente las amigas y los amigos íntimos, y brillaba con resplandor incomparable Pepa Parsent, una de las hermosuras más renombradas de la época, casada con el hijo mayor de los Condes. Allí conocí muy niñas, tan niñas que apenas se presentaban todavía en los salones, á Juliana, Matilde y Carolina, tan apreciadas después y respetadas en los altos círculos de la corte, con los títulos de Condesa de Añover de Tormes, Condesa de Castañeda y Condesa de Campo Real. En los días del *Corpus* y en todos aquellos en que se celebraba alguna solemnidad aparatosa en la calle Mayor, frente de su palacio, invitaban los Condes de Oñate á toda la sociedad de Madrid á presenciarla desde sus balcones fastuosamente engalanados con magníficos tapices. Creo fuera en aquellos días y en aquel palacio donde conocí á Encarnación Camarasa, después Marquesa de San Miguel das Penas, y entonces preciosa joven cuya reputación de belleza se hizo proverbial en Madrid. A la tertulia del Duque de Ahumada acudíamos los militares con cierta frecuencia, como testimonio del respeto que nos inspiraban las glorias representadas por tan ilustre sol-

dado. En esta tertulia tenía yo siempre algo que aprender y que admirar de los preceptos militares que diariamente repetía el veterano de la



DOÑA ENCARNACIÓN CAMARASA,
MARQUESA DE SAN MIGUEL DAS PENAS.
(Copia de un retrato de familia.)

guerra de la Independencia. En casa de Ezpeleta se veía casi de contínuo, si no me engaña la ya cansada memoria, á la Marquesa de Campo Verde, á la de Villacampo, á la Condesa de Vilches y su hermana

Matilde, y á la Marquesa de San Felices. Esta amenísima tertulia dejó memoria en la sociedad de Madrid y causó un vacío que no pudo llenarse cuando se trasladaron todos á Pamplona después de acaecida la muerte del Conde y de celebrado el casamiento de la virtuosa y amable Pilar con el Conde de Guendulain, Barón de Bigüezal. Recuerdo que se establecían siempre dos mesas de tresillo, una de las cuales ocupaba invariablemente el Conde de Ezpeleta, cuyos laureles, ganados en las batallas de Vitoria, Sorauren y Tolosa con el mando de una división en el ejército de Wellington, no amenguaban ciertamente la afabilidad exquisita de su trato. Hacíanle la partida, mi tío, el viejo Duque de Castrotorreño, el Barón del Solar de Espinosa y otros personajes. A estas mesas les habíamos puesto el nombre de *Senado.* En el contiguo gabinete se agolpaba la gente joven en torno de un magnífico piano de cola, rarísimos en Madrid entonces, y no faltaba quien acompañase á Pilar que tenía una admirable voz de contralto y el gusto y la maestría de una artista. Allí se dió á conocer como gran tenor cantando las *partituras* de Rossini, el hijo del general Puig, casado después con la Marquesa de Gaona y conocido en los teatros de Europa, en los conservatorios y academias con el seudónimo de *Flavio.*

Frecuentaba además mucho en aquella feliz época de mi vida la casa del noble Conde de Puñonrostro. Ya he dicho la amistad que me ligaba con sus hijos. Queríales el general Córdova extraordinariamente, y les llamaba *los chicos* cual si se tratara de hermanos. No se jugaba en su casa de la calle de Atocha al tresillo ni á nada; pero en derredor de una gran mesa redonda brillantemente iluminada, hacían labor las señoritas de la casa y se tomaba té en las últimas horas de la tertulia. Algunas noches cantaba con extraordinario sentimiento una de aquéllas cuyos encantos unidos á la inmensa desgracia de ser ciega, hacíanla más interesante. Su hermana Teresa, actual Marquesa de Almaguer, bellísima también y de carácter dulce y afable, era muy considerada, pues se había constituído en la inseparable compañera de su hermana; pero nunca se reparó en aquella casa la pérdida de la hija menor, Inés, arrebatada en temprana edad al mundo y al amor de su familia por el cólera, cuando todo parecía sonreirla y cuando su carácter festivo y alegre, su vivísimo talento y su gran nombre, hacíanla esperar un porvenir brillante. Distinguíase el Conde en la política como Prócer por su mucha iniciativa en el Senado y por la influencia que ejercía entre los hombres más importantes de su época. A su casa concurrían frecuentemente Martínez de la Rosa, Frías, el Duque San Lorenzo, Toreno, Álava, Valdés, Ofalía, Almodóvar, Someruelos otras muchas personalidades de la política, y mi hermano, todas las noches

invariablemente, siempre que se encontraba en Madrid. Respecto de señoras, eran muy asíduas en casa de Puñonrostro, la Santa Coloma, la Duquesa de Tamames, la Guendulain y su hija, la ilustre Marquesa de Besoya, la Baronesa de Bigüezal y su hermana, á la que sus amigas llamaban *Chuchi*. Eran hijas ambas del infortunado general Elío y re-



La Marquesa de Selva Alegre.

(Copia de una miniatura de familia.)

cordaban siempre la muerte de aquel esclarecido militar que pereció en Valencia sobre un cadalso: las dos murieron jóvenes. También conocí en aquellos salones á la señora de Montufar, después Marquesa de Selva Alegre, mujer la más hermosa de su época como se sabe. Allí asistía casi diariamente con su hija Rosa, y allí conoció al coronel portugués Barreiros con quien después casó y del que yo era amigo desde la guerra. Pocos oficiales hubo más valientes en las accciones,

pero pocos también más tímidos ante la espléndida belleza de la Montufar, que debía sin embargo contribuir después tanto á la felicidad de su vida.

En casa de la Marquesa viuda de Perales eran muy aficionados al tresillo sus asiduos, y ella misma, imposibilitada por sus males de salir de su casa tiempo hacía, encariñóse con aquel juego de que era maestra consumada, y de quien recibí bastantes lecciones jamás olvidadas cuando ya entrado en años pasaba yo en el Casino por un tresillista de los más fuertes. Creo fuera en esta casa donde conocí al ilustre poeta D. Juan Nicasio Gallego, uno de los hombres de más ingenio y gracia, aunque de menos preocupaciones sociales que jamás he tratado. Júzguesele por el siguiente rasgo. Todas las noches asistía al tresillo de la Marquesa dispuesto en un gabinete que tenía acceso por el gran salón, alumbrado sólo con un quinqué. Invariablemente á medio juego, don Nicasio que era ya hombre entrado en años y con muchos padecimientos, levantábase y abandonaba la partida desapareciendo por el salón breves instantes. Todo el mundo sabía que el ilustre poeta y sacerdote salía en busca del gabinete reservado de la casa para satisfacer una necesidad breve y apremiante. Pero llegó un día que el ama de llaves y los criados advirtieron en las cortinas del salón, cerca de los huecos de las ventanas, manchas inexplicables y tanto más singulares cuanto que la Marquesa no consentía gatos ni perros en su casa. ¡Júzguese cuál sería el asombro y la indignación del intendente, cuando, no sé si por casualidad ó porque tuviera ya algunas sospechas, sorprendió en el salón á D. Nicasió, *in fraganti*, en la perpetración de su delito! Desde aquella noche no se levantaba éste nunca de la mesa sin que la Marquesa sacudiera violentamente la campanilla y exclamara repetidas veces:

—¡Señor don Juan Nicasio, señor don Juan Nicasio, que le acompañe á usted un criado!

No olvidaré tampoco á la señora de Gayangos, tan ventajosamente conocida por la buena sociedad y en cuya casa se celebraron por los años de 1836 á 1837 grandes bailes de máscaras á que asistieron las más encopetadas damas de la corte con ricos disfraces é impenetrables caretas, poniéndose de moda de sus resultas este género de diversiones, tan festivo, picante y dado á alegres aventuras.

Tiempo hacía ya que el Gobierno permitía los bailes de máscaras, absolutamente prohibidos durante la última época absolutista de D. Fernando VII, cual si estos placeres de todo punto inocentes en cuanto á sus relaciones con la seguridad del Estado, pudiesen comprometer el orden y la paz. El público madrileño y todas las clases de la sociedad contrariadas por aquellas prohibiciones de lo que es sin duda una cos-

tumbre y una afición tradicional en España, demostraron en esta época de más conveniente tolerancia, verdadero furor por los bailes de máscaras. Abriéronse salones por todas partes y al alcance de todas las fortunas. Recuerdo unos de candil y de gente de rompe y rasga en las calles de la Parada y de Luzón, donde se reunían las *chulas* y *manolas* más típicas y hermosas de la ciudad y á los que de cuando en cuando asistíamos los militares, seguros de hallar en ellos bellezas del pueblo. La clase media acudía á los salones de la *Fontana*, calle de la Victoria, y de *Oriente*. Era aquél el local mismo de la antigua sociedad patriótica convertido en prosaico café, largo, estrecho y ahogadísimo en la época de que hablo. El gran mundo que demostraba entonces decidida inclinación á los disfraces, acudía en los meses de Carnaval á un gran salón establecido en la plazuela de Cervantes, conocido con el nombre de Santa Catalina y situado en la misma casa en que se fundó muchos años después la aristocrática sociedad del *Veloz-Club*. Al poco tiempo algunos de los nobles concurrentes á Santa Catalina se trasladaron al palacio de Villahermosa luego que la Reina Gobernadora hubo inaugurado allí los salones del *Liceo*, de cuyo Casino ó sociedad he de ocuparme en breve. Pero en la época de los bailes de Santa Catalina acudía allí, sin disputa, lo más selecto de Madrid. Por una cantidad relativamente alzada recibíamos los socios con el billete personal otros cuatro de señora, que regalábamos á nuestras relaciones ó amigas, pero con la obligación de estampar en ellos el nombre de la invitada y la firma del invitante. Aquellos billetes debían conservarlos las damas durante el baile, y si acaso faltaba alguna á las conveniencias, reclamábasela el billete y quedaban malparados su nombre y el del caballero que lo había suscrito. De esta suerte se evitó con mucho éxito que en Santa Catalina se mezclaran jóvenes de vida alegre. Obligábase á todas á penetrar en el baile con careta y á permanecer con ella toda la noche; pero aquel precepto reglamentario era infringido en las últimas horas, pues las señoras que no se consideraban comprometidas por sus bromas, y éstas eran muchas, arrancábanse el disfraz después de algún tiempo, ó sofocadas, ó deseosas de hacer gala de su hermosura. En estos momentos los bailes de Cervantes se convertían en un verdadero salón del gran mundo, pues como en las casas de más blasones veíase circular en aquel bullicio las primeras damas y los primeros hombres de España. Todas aquéllas, sin embargo, adoraban la careta como la generalidad de las mujeres. ¿En qué otra ocasión puede el bello sexo, contenido siempre por su educación especial y las costumbres establecidas, decir cuanto se le antoja impunemente y mostrarse ó enamoradas ó celosas, sin ningún género de riesgos ni reservas? La primera parte de los bailes constituía, pues en mi tiempo, una verdadera locura, un

frenesí de alegría y de animación: veían los hombres descubiertos los secretos é intrigas que suponían mejor guardados; encontraban allí ocasión propicia para ardientes declaraciones y para conocer su buena ó mala fortuna, y las mujeres podían decir sin esfuerzo lo que sólo en la vida común les es lícito demostrar con manifestaciones tímidas é indirectas. La segunda parte, que comenzaba en el momento de desaparecer las caretas, tenía otro carácter de gravedad y comedimiento; mas subsistían y hacíanse notar las consecuencias de la primera.

Claro es que en una sociedad tan numerosa no habían de faltar aventuras de color subido y escenas chistosísimas en las cuales sobraban los maridos burlados unas veces, ó súbitamente apasionados otras de sus propias mujeres, sin reconocerlas bajo las endemoniadas y enloquecedoras caretas. Algunas rupturas de matrimonios ocurieron ocasionadas por los tales bailes, y no pocas escapatorias de la casa paterna en las noches en que éstos se celebraban, de jóvenes conducidas por sus confidentes ó galanes, no sin pasar previamente por la Puerta del Sol, número 6, piso tercero, donde recuerdo, cual si fuese de ayer, se encontraban buenos *dominós* de alquiler al precio de 6, 8 y 10 reales por noche, y bonitas caretas de telas de seda, terciopelo y raso, al de 3, 4 y hasta 5 reales. El establecimiento tenía un criado para traer ó llevar estos mantones ó disfraces á las casas particulares, pero eran poco aprovechados sus servicios. Tenía yo por entonces cierto amigo, teniente de Guardias de Corps, muy conocido de toda la sociedad madrileña y muy preferido del bello sexo por su arrogantísima figura y sus numerosos éxitos. Una noche en Santa Catalina le hallé trabado en íntima conversación con una misteriosa máscara, de un lujo y de una elegancia verdaderamente deslumbradora. Dominó negro del más luciente raso, encajes riquísimos y brillantes á granel por todas partes, en la cabeza, en el cuello, en las manos; nada la faltaba. Acompáñabala otra máscara de presencia mucho más modesta.

—Vienes á tiempo—me dijo mi amigo, que parecía radiante de alegría, y lo estaba en efecto;—vas á hacerme un inmenso favor. Entretén á ésta y llévatela con mil diablos donde quieras.

Y mi amigo me señaló á la inoportuna acompañante.

—Pero ¿quién es? ¿la conoces?—le pregunté, refiriéndome naturalmente á la dama de los brillantes.

—¡Qué la he de conocer, hombre! Pero es, sin duda, una de las mujeres más bonitas de Madrid..... acércate..... ¡mira qué ojos, qué manos, qué pie, qué cintura!

Me acerqué en efecto á la máscara, que me acogió con una sonora y fresca carcajada. Tenía, además de las prendas de que hacía relación mi entusiasmado amigo, la viva movilidad y el desembarazo de la ju-

ventud, el aplomo de las mujeres intencionadas y un pico de oro que seducía á cuantos se la acercaban. Resuelto á sacrificarme aquella noche en aras de la amistad, ofrecí el brazo á la acompañante y llevémela por aquellos salones durante un rato, dejándola á poco bien y solitariamente instalada en un sillón con otras respetables dueñas de su clase, que miraban, dormían ó esperaban.

En cuanto á mi amigo, sin separarse un momento de aquella espléndida dama, ó elegía los rincones más solitarios para descansar en las mullidas *otomanas* de los salones, ó paseaba sin desasirse un solo momento de su brazo. Pero cuando el baile parecía más animado, la amorosa pareja desapareció. Yo, puesto en curiosidad, seguíalos de lejos y pude advertir que juntos abandonaban furtivamente el baile.

No habría transcurrido hora y media, cuando acerté á encontrarlos de nuevo. En mi amigo brillaba una inmensa alegría que á duras penas podía disimular. Su orgullo recordaba al que debió sentir Napoleón después de su victoria de Austerlitz.

—¿Dónde has dejado á mi amiga?—me preguntó la máscara, siempre riéndose.—Llévame donde esté, y en premio de tus bondades y servicios te convidaré á cenar con éste.....—y me señaló al Guardia de Corps.

A poco hallamos á la dueña ó lo que fuera, en el mismo sitio en que la dejé, y la máscara ya con su acompañante y de nosotros seguida, acercóse á un grupo de cuatro ó seis mujeres también elegantísimas, que en el centro del salón había. No sé lo que les dijo en voz baja, pero ellas la acogieron con grandes demostraciones de alegría, mezcladas con alguna manifestación de sorpresa, y todas juntas se encaminaron al salón en que estaba establecido lo que entonces llamábamos *ambigú*, servido por el mejor fondista de la época, Mr. Bion, antecesor del excelente y acreditado Lhardy. La cena empezó animadísima. Las señoras, que continuaban siendo para nosotros totalmente desconocidas, demostraron una animación, una gracia y una alegría indescriptibles. Mi amigo, siempre al lado de su pareja y siempre entusiasmado, mandó traer *champagne*. Sonaban ya los taponazos, aumentaba la gritería, cuando de repente una exclamación ahogada me hizo volver rápidamente la cabeza. Todas las señoras á una señal convenida se habían arrancado las caretas. Todas ellas eran conocidísimas y de una misma familia de la sociedad de Madrid. Las que últimamente se habían unido á nosotros eran jóvenes y bonitas y se reían mostrando las blancas dentaduras y los labios rojos. La de los brillantes..... tenía más de sesenta años, y ofrecía en aquel instante una copa de *champagne* al flamante Guardia, más pálido y más estupefacto que si le hubiera herido un rayo!

Condújose, no obstante, en aquel momento cual caballero de otros tiempos.

—¡Cómo una copa, Duquesa! exclamó.....—una botella entera me beberé ahora mismo para que Dios la conserve muchos años!

Mi amigo, sin embargo, no se consoló jamás.

Aunque los círculos que yo con preferencia frecuentaba y las altas familias españolas no concurrían mucho á los teatros, no por eso dejaba yo de asistir á ellos acompañando á mis compañeros de armas é ilustres escritores D. Antonio Ros de Olano y D. Patricio de la Escosura. Fué aquella, en opinión de estos señores, confirmada después por cuantos acerca de ella han escrito, una época de verdadera regeneración para nuestro teatro nacional y para nuestra literatura dramática, surgiendo del caos producido por la revolución y la guerra una pléyade ilustre de literatos, tal y como desde el siglo XVI no se había conocido en España. No era pues extraño que á mi regreso de la guerra y cansado de sus penalidades y trabajos acudiera yo presuroso á todos aquellos espectáculos de que me ví privado por tanto tiempo en las asperezas de las sierras y en el tedio de los campamentos. No perdí, pues, las representaciones de los mejores dramas que habían obtenido durante mi ausencia renombrados éxitos, ni mucho menos los estrenos de los que se pusieron en escena durante los tres años que por entonces permanecí en la corte, con tanta más razón cuanto que las representaciones no eran diarias entonces en los dos únicos coliseos que Madrid tenía, y cuanto que en ellos alternó en 1837 y 1839 el verso con la ópera, por necesitar cada teatro dobles compañías como recurso indispensable para atraer al público. Admiré, pues, *La Conjuración de Venecia* de Martínez de la Rosa, drama puesto en escena en 1834, al propio tiempo que aquel ilustre literato presentaba á las Córtes el Estatuto. *Don Álvaro ó la fuerza del sino*, del Duque de Rivas, causóme tanto más placer cuanto que estaba ligado á su autor por amistad estrecha; y nada diré del *Trovador*, cuyas representaciones continuaban en Septiembre de 1836. El día de su inauguración en el teatro del Príncipe, su autor, D. José García Gutierrez, miliciano nacional ó soldado entonces, se presentó con su uniforme en escena á recibir los aplausos de un público delirante. La ejecución de este drama era entonces esmeradísima, porque representaban los personajes de *Leonor* y de *Manrique* nada menos que la Concepción Rodríguez y Carlos Latorre. En el mismo año estrenóse otro drama escrito por un poeta hasta entonces desconocido y de condición humilde, que promovió un entusiasmo inmenso en el mundo de las letras. Me refiero á *Los Amantes de Teruel*, de Don Juan Eugenio Hartzenbusch, hijo de un modesto carpintero de nacionalidad alemana establecido en Madrid tiempo hacía. Dábanse

ya á conocer en aquella época los Romeas y la Matilde Díez, joven bellísima, de interesante figura y discípula, según creo, de la Samaniego, actriz que entonces comenzaba á decaer. A la Matilde Díez sólo reprochaban los inteligentes el tonillo *llorón* que constantemente imprimía á todos los acentos de su voz. No olvidaré tampoco al famoso actor García Luna, de excelente escuela, cuyo extraordinario mérito para disfrazar su aspecto, sus modales y su voz era portentoso. En varias piezas presentábase haciendo alternativamente los papeles de viejo y de joven, sin que el público advirtiera que ambos personajes eran representados por una misma persona.

D. Patricio de la Escosura, de regreso también del ejército al cesar en el cargo de ayudante de mi hermano, envainó la espada para recoger la pluma, que manejaba en verdad con igual destreza. No falté yo, cual pueden suponerlo mis lectores, al estreno y al triunfo de su gran drama *La Corte del Buen Retiro*, para cuya *mise en scène* hicieron cuantiosos gastos los empresarios, presentando este drama con un lujo inusitado en trajes, atrezos y decoraciones. Mucho aplaudí aquella noche al militar-poeta que debía trocar pocos años después aquellas glorias por las de la tribuna en el Parlamento, y por los triunfos de su razón y de su alto sentido práctico en los consejos de Ministros.

Y ya que de poetas y literatos me ocupo, no he de olvidar el entierro del desdichado Larra, al que asistí por haber sido aquel escritor muy amigo de mi hermano y conocido mío también de mucha intimidad. Verificóse aquella ceremonia tal y como la describe Mesonero Romanos en sus *Memorias*, asistiendo á ella toda la juventud madrileña representada especialmente por los literatos. En aquel día parece se reveló como gran poeta el insigne D. José Zorrilla leyendo sobre el cadáver de Larra unas magníficas composicíónes que escuché bien, habiéndome colocado la casualidad muy cerca del que debía ser andando el tiempo el más ilustre cantor de nuestras tradiciones nacionales. Mi hermano desde París me escribía acerca de aquel acontecimiento después de algunos días, los siguientes renglones: «Celebro que hayas ido al entierro de Larra. Su suicidio me ha afectado y afligido mucho. ¡Y por una mujer! ¡En una época como la presente! Esto debió ser, en verdad, un verdadero rapto de demencia. Tenía Larra una gran capacidad que admiré mucho siempre, pero que siempre me pareció mal dirigida. Es gran pérdida para nuestra literatura, y yo la miro también como personal. El país hubiera podido contar para muchas cosas con aquel desgraciado muchacho.»

Volviendo á los teatros, réstame decir todavía que no estaban como ahora determinadas las temporadas por las estaciones del año, ni eran

los meses del invierno los únicos en que estuvieran abiertos al público. Así en el del Príncipe como en el de la Cruz, se cantaban óperas y se estrenaban dramas lo mismo en Agosto que en Diciembre, por la razón de que el público de Madrid era siempre el mismo, no disminuyendo en la época del calor cuando nadie realizaba los viajes de *veraneo* ahora tan generales. Verdad es que, aun habiéndolos prescrito la moda, hubieran sido imposibles por la guerra y la incomunicación casi absoluta que existía entre las provincias españolas, y más particularmente con la frontera francesa. Esta misma circunstancia fué causa de que en 1837 anduvieran escasos los buenos cantantes extranjeros que se arriesgaran á cruzar España para interpretar las óperas italianas; de que en 1838 no hubiera en Madrid compañía alguna de canto, y de que en 1839 fueran españoles todos los artistas encargados de formarla. También haré notar la costumbre extraña de alternar en los mismos teatros y en las mismas temporadas óperas, dramas, comedias, sainetes y *boleros*. Pero á pesar de esta promiscuidad de espectáculos, que hacía imposible la formación de buenas compañías especialmente de ópera, debo citar en la temporada de 1837 á la Albini, *prima donna* que alcanzó entonces grandes éxitos, á las contraltos la Carraro y la Lorenzani, y como tiple que interpretaba especialmente el repertorio rossiniano, á la D'Alberti. El tenor Ariggoti, muy aplaudido en Madrid, venía á revelar el sistema y la dulzura del *bel canto* de Rubini, célebre ya en Europa; pero tenía Ariggoti escasa fuerza de voz, aunque sí mucho sentimiento. De Rubini hablábanse maravillas, pero fué imposible contratarlo entonces por haberse negado á cruzar la Península erizada como estaba de bayonetas, cruzada por doquier de ejércitos, expediciones y partidas, y por estar á la sazón recorriendo los principales teatros de Italia, París y Londres con las célebres cantantes la Ronzi, la Alboni, la Persiani, la Malibran, y los barítonos y bajos Ronconi, entonces muy joven, Coletti, Frezzolini, padre de la célebre diva, y el famoso Lablache. A todos oí en Madrid y en París algunos años después y de todos hablaré, Dios mediante, en capítulos sucesivos.

Pero Madrid aquel año hubo de contentarse con los cantantes que arriba dejo nombrados, y fué fortuna que éstos se arriesgaran á venir, porque gracias á ello pudimos los aficionados á la música, y yo lo fuí siempre mucho, volver escuchar en el Príncipe todas las óperas de Rossini, tales como *Semíramis*, *La Donna del Lago*, y el inmortal *Barbiere*, que tan buenos recuerdos me dejó en Zaragoza, como quizá no lo hayan olvidado mis lectores. En el teatro de la Cruz se estrenaron al mismo tiempo las óperas de Bellini *I Puritani* y la *Lucia de Lammermoor*, de Donizetti. No necesito decir cómo apasionarían á nuestro público estas dos admirables producciones, tan en consonancia

con el espíritu y la literatura romántica de esta época. En tiempos de libertad como eran aquellos, produjo además *I Puritani* verdadero movimiento de entusiasmo, y recuerdo bien una noche en que hubo de suspenderse la representación de la ópera por haber entonado á coro todo el público, á la par de los dos bajos, el célebre himno *¡Suoni la tromba, e intrépido!* á pesar de cuantos esfuerzos realizó el *piquete* de tropas que, como era costumbre, nombraba la plaza cada día para asistir y mantener el orden en las representaciones teatrales. Yo faltaba rara vez á las de ópera ita-

liana. En el Príncipe estaba abonado á un palco con la Baronesa de Carondelet y la Susana Palomares, una de las más peregrinas bellezas de aquel tiempo, é invitado cada noche al de la Marquesa de Villagarcía, en cuya casa era también muy asiduo, ya por la antigua amistad que mantenía aquella señora con mi hermano, ya porque sus salones eran otro de los centros más brillantes de la aristocracia madrileña y de los individuos del Cuerpo Diplomático. También formó época en la corte la hermosura extraordinaria de la Marquesa de Villagarcía.

En el coliseo de la Cruz me aboné también á una luneta con varios oficiales amigos míos, entre los que recuerdo perfectamente á un capitán procedente de la clase de tropa, ya entrado en años y muy obeso, que ninguna noche faltaba, escuchando con la mayor atención á los artistas. Cuando éstos emitían alguna nota que le parecía desafinada ó fuera de compás, daba invariablemente un gran golpe con su sable en el suelo y exclamaba con aire furibundo y en voz alta: «¡Picia!»

Llamábasele ya el capitán *Picia.* Una noche en que se cantaba *Semíramis*, acercósele un chusco preguntándole qué significaba la *sombra de Nino*.

—Nada, hombre; tonterías—contestó el capitán;—¡supersticiones asiáticas!.....

Al año siguiente, como he dicho, no hubo forma de contratar cantantes en el extranjero, y la empresa que tenía á su cargo los dos teatros reunió en Madrid la mejor compañía de verso que creo haya existido en España. Tuve de ella muchos detalles por haber formado parte D. Patricio de la Escosura de una Junta que se estableció para la lectura, examen y admisión de piezas dramáticas, y este amigo me ponía diariamente al tanto de todos los asuntos relacionados con los teatros. Fueron individuos de esta Junta D. Antonio Gil de Zárate, D. José Fernández de la Vega (el fundador del Liceo), D. Ventura de la Vega, D. Manuel Bretón de los Herreros, D. Carlos Latorre (el cómico), don Pedro Gorostiza, Hartzenbusch, Espronceda, Romea, y como he dicho, D. Patricio de la Escosura, y fueron necesarios los buenos oficios, el empeño y la influencia de personas tales en el mundo de las letras, para que se organizara la compañía de que hablo, compuesta, si mal no recuerdo, nada menos que de Bárbara y de Teodora Lamadrid, de Matilde Díez, de Catalina Bravo y de la Fabiani, de las cuales las tres primeras sobre todo quedarán en la historia del arte dramático español formando época. En cuanto á los hombres, figuraban también aquel año en las listas de actores los ya citados García Luna, Carlos Latorre, Julián Romea y Antonio Guzmán. No olvidaré tampoco á Pepita Díez, la *bolera* más célebre de su tiempo, que amenizaba los entreactos con sus piruetas y castañuelas.



LA MARQUESA DE VILLAGARCÍA.

(Copia de una litografía de la época.)

A pesar de tales elementos, la empresa, según me dijo el propio Escosura, perdió en este año más de 80.000 duros, cifra colosal en aquel tiempo, considerando sobre todo que sólo existían en la corte *dos* tea-

tros y una población muy suficiente para mantenerlos (1). La guerra por una parte, la inmensa disminución que había sufrido la fortuna pública, y más especialmente las pésimas condiciones locales de los teatros de esta época, bastan para explicar aquellos resultados infelices. Los que ahora lean estas páginas acostumbrados al lujo y al *comfort* modernos, no podrán figurarse, por mucho que yo me esfuerce en ponderarlo, lo que eran aquellas construcciones que llamábamos teatros en la primera mitad de este siglo. Luces macilentas de aceite que lo dejaban todo en la penumbra y despedían un olor insoportable. Palcos estrechísimos, mal pintados, mal decorados y pésimamente amueblados, á los cuales no podían asistir las damas con vestidos medianamente ricos por temor de mancharlos con polvo y aceite; una *cazuela* destinada exclusivamente á las señoras, con solos bancos de madera sin respaldo, sobre los cuales cada una ponía almohadones expresamente traídos para este objeto de su casa; lunetas de tafilete, rotas, mugrientas y desvencijadas, cuando no totalmente reventadas y descubriendo el pelote; emanaciones pestilenciales procedentes de las galerías contiguas; densa y constante atmósfera de humo; frío en el invierno hasta el punto de que los espectadores asistieran á la representación cuidadosamente envueltos en sus capas; calor asfixiante en el verano por la falta de ventilaciones convenientes; empleados y acomodadores groseros que había que tratar á bastonazos hartas veces; y como complemento de este cuadro, un público medianamente culto todavía, cuyas manifestaciones eran violentísimas siempre y sobre cuya educación y cortesía me bastará recordar el hecho acaecido en el teatro de la Cruz, una noche, en la que por haber *siseado* las señoras de la *cazuela* á una cantante muy guapa durante la representación, confabuláronse los hombres, colocáronse á la puerta de aquel departamento formando calle, y á la salida propinaron á las confusas damas, según iban pasando, la silba más espantosa de que yo tenga recuerdo.

¿Cómo, pues, extrañar que el público no acudiera al teatro, que la alta sociedad de Madrid se apartara de él casi en absoluto, á pesar de las buenas producciones del arte y de las excelentes compañías que se formaban, y que los autores, los cómicos y las empresas perecieran?

—Jamás he podido hacerme la cuarta levita—exclamaba D. Patricio de la Escosura.—¡Hartzenbusch, García Gutiérrez, Rubí y Gil y Zárate andan á pie por esos lodos; Vega y Bretón viven de sus sueldos;

(1) No cito entre ellos uno muy pequeño que se abrió en la calle de la Luna en la casa que fué Banco de San Carlos, llamado de *Buena Vista*. Se destinó por una empresa particular á los alumnos del Conservatorio que había fundado Doña María Cristina, y en él se representaban comedias y dramas, bailes y sainetes. En este teatro asistí al estreno de la pieza de Bretón *A Madrid me vuelvo*.

Zorrilla saca su último duro el día de San Silvestre, y la mayor parte de los actores no se pueden quitar el hambre á bofetones!.....

Por estas causas más que al teatro y que á los salones mismos del Liceo, del que hablaré en otro lugar, concurría yo todas las noches al *Casino*, que en 1837 fundamos los ayudantes de mi hermano recién llegados de la guerra, y algunos otros jóvenes de la más selecta sociedad madrileña, entre los que principalmente recuerdo como organizadores á mi queridísimo amigo D. Fernando Peña, uno de los más corteses y cumplidos caballeros que conocí jamás, y á D. Carlos Latorre, gran calavera—no el cómico—á quien llamábamos *el libertino*. La creación del Casino obedeció á la necesidad que tienen los jóvenes de hallar un punto céntrico de reunión, de cita y de expansión alegre. Alquilamos, pues, un cuarto principal bastante destartalado y feo de la calle de la Visitación, esquina á la del Príncipe, y establecimos allí dos ó tres mozos de chaqueta, que nos servían café y refrescos sobre toscas mesas de madera, en las que también se jugaba al tresillo, al *ecarté* y al *lasquenet*, reclinados los socios sobre legítimas sillas de Vitoria. Así se fundó el Casino, cuya vida fué después y continúa siéndolo tan próspera y brillante. Bautizámosle con el nombre de Casino y no con el de *sociedad* ó *club*, por alejar de aquel centro toda significación política, y sólo se le conoció después con el apelativo *del Príncipe*, por haberse trasladado á mejor casa situada en la calle de este nombre, núm. 14, cuando los rendimientos que el juego proporcionaba y el número siempre creciente de sus socios, hicieron fácil y necesario el traslado. Pero no se crea por esto que en el Casino constituyó el juego la principal diversión de sus concurrentes en los comienzos de su vida. La pasión y el furor del juego no se desarrolló en aquella casa sino después de transcurridos algunos años, porque bastaron en las primeras épocas las módicas cuotas de 20 reales que los socios pagábamos puntualmente cada mes, para sufragar sus exiguos gastos y llenar nuestras modestas necesidades sociales. Pero al piso desmantelado de la calle de la Verónica acudió pronto lo más ilustre que Madrid encerraba en las armas, en la nobleza, en la política y en las letras, aglomerándose todos en aquel ya estrecho recinto para—¿lo creerán mis lectores?—¡para hablar de política! Este fué y aun lo conserva el carácter distintivo del Casino. Círculo enteramente particular y neutro, sin ningún género de significación propia que le señalara á los partidos y á los Gobiernos como centro que hubiera de influir en la dirección de los asuntos públicos, allí acudieron los hombres de todas las opiniones y de todas las ideas, y hablaron de política. ¡Qué discusiones! ¡qué debates! Los exaltados más furibundos chocaban con los reaccionarios más tercos é inflexibles. Trabábanse de palabras, no siempre de argumentos,

y generalmente hasta llegar á los límites en que la controversia degenera en disputa, los partidarios ardorosos de las más distintas escuelas, y cuando parecía, por las voces, los ademanes y la expresión sañuda de los semblantes, que sólo podía terminar aquello sobre el terreno y por las armas, un chiste, una frase ingeniosa, una ocurrencia feliz llegaba á punto para hacer prorrumpir á los contendientes en estrepitosas carcajadas. Sobresalían en este género D. Serafín Estévanez Calderón, D. Patricio de la Escosura, y luego mi inolvidable y llorado amigo D. José de Salamanca, hombres de entendimiento tan agudo, que el escucharlos constituía el mejor de los deleites y la más grata sensación del espíritu. Si en el *gabinete chico* de la calle del Príncipe se hubiera establecido un taquígrafo con el encargo de recoger cuanto allí se dijo, no habría libro comparable al *Diario de Sesiones del Casino*. Sin haber pues representado jamás nada aquella casa, allí se han derrumbado partidos y constituído Gabinetes, fraguado conspiraciones y motines, preparado movimientos, establecido resistencias, deshecho ó fundado camarillas, rebajado ó encumbrado hombres públicos, creado y alimentado órganos en la prensa, acreditado literatos, ensalzado oradores y formado y destruído reputaciones, nombres y glorias. No se podrá, no, negar ya al Casino un lugar en los anales contemporáneos por el influjo poderoso que ejerció en nuestras costumbres públicas, y por haber reunido, acogido y acercado las más encontradas ideas, imprimiendo consiguientemente en las relaciones mutuas de la sociedad política española ese sello de tolerancia general que forma en el día su más significativo carácter.

Una noche, en aquella memorable sala de la calle de la Visitación, D. Serafín Estévanez, *el Solitario*, de paso en Madrid, se acercó y me dijo:

—Quiero presentarte á un muchacho que acaba de llegar de Málaga investido con el carácter de diputado. No he conocido otro de más gracia ni de mayor talento: si la fortuna le ayuda, le auguro una gran posición en España.

Y llevándome al billar allí inmediato púsome frente á frente de un joven de alta estatura, delgado de cuerpo, incansable movilidad, elegantísimo porte y de ojos tan expresivos, que era imposible mirarle sin distinguirle y sin que su aspecto inspirara una simpatía irresistible. Llamábase D. José de Salamanca. Desde las primeras palabras me cautivó, y me fué ya imposible separarme de él hasta las altas horas de la noche. El atractivo de su conversación era extraordinario y constituyó siempre el secreto de su fuerza y el principal elemento de su influencia. Salamanca, merced á una imaginación meridional, ardiente, inagotable, adornaba las cuestiones más áridas y prosaicas hasta el punto de

hacerlas entretenidas é interesantes, pues sin descender nunca á los detalles vulgares de la ejecución, presentaba á los fascinados ojos de sus oyentes los resultados más grandiosos y los horizontes más risueños. Valeroso y audaz, activo hasta el extremo de trabajar veinte horas cada día sin demostrar ni sentir la menor fatiga, confiado como un fanático en su porvenir y en su estrella, con todas las condiciones en fin que seducen y arrastran, Salamanca era el hombre predestinado y necesario para la España de su tiempo, y el representante de la revolución profunda en el órden económico iniciada ya, á la par de la revolución política y literaria. Pero la cualidad predominante de Salamanca en sus primeros años era la *gracia;* el *esprit*, que dirían los franceses, que brotaba de sus labios como un raudal inagotable y que verdaderamente aturdía á su auditorio. Nadie como él para ridiculizar un acontecimiento ó una personalidad determinada; nadie como él para aplicar á todos los hechos uno de aquellos *cuentos* que han corrido después de boca en boca por toda la sociedad de Madrid, y de los cuales guardaba constantemente un arsenal en su memoria para esgrimirlos á tiempo y á modo de cortantes y aceradas armas. Fingía un escepticismo que estaba muy lejos de su corazón y de su alma, abierta siempre á todo impulso generoso y á toda acción noble, cual lo proclaman sus actos y sus obras cuando elevado á la cúspide de la fortuna pudo derramar el bien á manos llenas. Salamanca, en suma, se reveló desde los primeros días de su residencia en Madrid con todas las condiciones que debían hacer de él en España lo que fué al cabo: una de sus personalidades más preeminentes.

Aquella para mí inolvidada noche dedicóla exclusivamente á burlarse del reciente pronunciamiento de la Milicia Nacional de Málaga, pintando á la fuerza ciudadana constituída en patriótico ejército y animada del más belicoso entusiasmo, emprendiendo una expedición propagandista, y excitando el fuego que animaba á los andaluces, como los ejércitos populares franceses atizaron el sentimiento de la patria en los tiempos de la gran revolución. El Conde de las Navas, colocado entonces al frente del partido del *movimiento*, había tomado á Salamanca por jefe de su estado mayor, y al trazar este su propio y marcial retrato, hacíanos morir de risa. No le faltó en la campaña, ni el sombrero de tres picos con su gran *llorón* para las paradas, ni la obligada funda de hule para las marchas, ni el indispensable cinturón de tirantes arrastrando descomunal sable y enorme portapliegos henchido de cigarros y quizá de amorosas cartas de las apasionadas malagueñas, ni como complemento de estos belicosos arreos, dos grandes pistolas siempre descargadas y un anteojo de larga vista para distinguir en las batallas los movimientos de los ejércitos enemigos..... Pero ¿á qué continuar,

y cómo imitarle? Todas estas cosas era preciso oirlas á Salamanca.

Nuestra amistad desde entonces fué íntima, continua, inquebrantable durante toda nuestra vida, sin que el tiempo, las posiciones respectivas ni la política pudieran entibiar su consecuencia ni su sinceridad. Algunas veces, como se verá más adelante, expuse mis intereses y mi carrera para salvarle de inminentes riesgos, y él halló á su vez ocasiones de saldar con creces aquellas deudas de gratitud, que en almas como la suya jamás prescriben. Bien haya, pues, la que ahora se me ofrece para rendir á su memoria el público y apasionado testimonio de un cariño que le ha seguido hasta los frios mármoles del sepulcro.

Lejos estaba de creer Madrid en 1837 que aquel joven, alegre y elegante diputado, había de ser el continuador, pero en proporciones inmensas, de los hombres que entonces se ocupaban de las mejoras materiales, ensanches y embellecimientos de la ciudad. Porque debo consignar aquí el gran efecto que Madrid nos produjo á nuestro regreso del Norte, y la importante transformación que se había realizado en la villa, merced al incansable celo de su entonces corregidor el Marqués viudo de Pontejos, y á los esfuerzos, escritos y consejos de un ilustre literato, predecesor mío en este achaque de escribir *Memorias*, cuyo nombre de D. Ramón de Mesoneros Romanos ya habrán adivinado mis lectores. No haré mención detallada de las dos más importantes creaciones de Pontejos, que fueron, como es sabido, el *Asilo de San Bernardino*, destinado á extinguir la plaga de la mendicidad, de que era y sigue á pesar suyo siendo víctima la corte, y la *Caja de Ahorros* en combinación con el *Monte de Piedad*. De tan humanitarias y aplaudidas reformas permanecí yo, como era natural, extraño y apartado; aunque sí consignaré, en confirmación de una nota de las *Memorias de un Setentón*, que toda la sociedad aristocrática de Madrid contribuyó y formó parte de la Junta directiva de la Caja de Ahorros, figurando entre sus vocales los Duques de Gor, de Osuna, de Frías, de Medinaceli, de Abrantes y de Rivas; los Marqueses del Socorro, de Miraflores, de Povar y de Santa Cruz; los Condes de Guaqui, de Altamira y de Oñate; los señores de Ceriola, Sevillano, Remisa y Calderón como banqueros, y los más caracterizados en la política y los mejores literatos de la época, tales como Ventura de la Vega, Hartzenbusch, don Nicasio Pérez Gallego, Bretón de los Herreros, Lista y otros. Pero lo que desde luego estaba llamado á sorprender más á la población, y más nos sorprendió en efecto á nosotros los oficiales que regresábamos del ejército, fueron las mejoras introducidas en las calles y paseos de Madrid por aquellos dos eminentes ciudadanos. Citaré desde luego la del empedrado y arreglo de los pisos de las principales vías de comunicación. Los agudos y cortantes guijarros de que estaban aquéllas

cubiertas, fueron sustituídos por adoquines más pulimentados y misericordiosos para los zapatos de los transeuntes. Los declives que se dirigían hacia el centro de las calles, formando de este modo charcos y lodazales nauseabundos á poco que lloviera—especialmente en la Puerta del Sol en la que por hallarse más bajo el piso desaguaban las vías afluentes hasta el punto de hacerla absolutamente intransitable—se cambiaron hacia los costados, dando á la superficie de la calle una forma convexa que estableció arroyos á cada lado. Pero para esto fué menester construir aceras, hasta entonces desconocidas en Madrid, y se construyeron en las calles Mayor, de Carretas, de Alcalá, de San Jerónimo, de la Montera y de Preciados, que era á la sazón un callejón obscuro y sombrío, pero de gran importancia para el tránsito de la población. No pocos lances, disputas y cachetinas presenció Madrid en aquella época por el empeño de los transeuntes de no ceder la acera á los que llegaban en sentido opuesto. También se reformó bajo el gobierno de Pontejos la numeración de las casas. Hasta allí sólo se regularizaba ésta por manzanas, resultando que no pocas veces había en una misma calle tres y cuatro números iguales: esto producía la confusión que es consiguiente; eran además tan pequeños y tan poco claros los números, pintados en azulejos en muchas casas, que, ó no se distinguían, ó se hallaban borrados por la pintura de los revoques, resultando así aumentada la repetición de un mismo número, ó produciendo vacíos en el orden que seguían. Para obviar tales inconvenientes, Pontejos ordenó que la numeración se estableciera correlativamente por calles, suponiendo la entrada de éstas como si se partiese de la Puerta del Sol y en números pintados en lápidas, ostensiblemente, á la derecha los pares y los impares á la izquierda. Ya he dado á conocer en anteriores capítulos cuál era el alumbrado de Madrid, cuyos tristes faroles sólo servían para hacer resaltar más la obscuridad y lobreguez de las calles. Pontejos mejoró también considerablemente este servicio, comenzando por ensayar el gas, ya establecido en Londres y en París; pero no pudo utilizarse en Madrid todavía por demasiado costoso y porque muchos lo consideraban impracticable y expuesto á graves riesgos por la probable rotura y filtraciones de las cañerias. ¡Cosas del tiempo viejo!..... Pero aumentóse el número de faroles del alumbrado público y se sustituyeron los antiguos por otros de moderna invención que llamaban de *reverbero*. Con esto; con prohibir bajo severas multas que los madrileños satisficiesen sus necesidades apremiantes en los portales de las casas, cual era entonces general costumbre, y con impedir que los vecinos tomaran esos mismos sitios de los portales como basureros para vaciar las espuertas de las casas; con la construcción de algunos urinarios, entre los que recuerdo uno muy comentado y

lujoso establecido en la Puerta del Sol, entre la calle Mayor y la del Arenal; con la orden municipal comunicada á los propietarios de las fincas urbanas y jamás obedecida, de que se establecieran conductos para llevar las aguas de los tejados á la acera, sustituyendo así los terribles canalones, terror de los vestidos de terciopelo y de los sombreros de galón, y con el emplazamiento, en fin, de un gran farol cubierto que iluminaba por la noche el reloj de Casa de Correos, adquirió Madrid en dos ó tres años un aspecto más adecuado al progreso de los tiempos y más semejante al que ya entonces ofrecían las grandes capitales de Europa. Los paseos, no obstante, seguían en un estado de lamentable abandono. La pequeña parte del Retiro abierta entonces al público era la más cuidada y competía con el Prado para el esparcimiento de los madrileños, pero todo lo demás, Atocha, Recoletos, Fuente Castellana, etc., se hallaba en el peor estado de abandono, y si se arriesgaba algún solitario paseante más allá del cuartel del Pósito hacia la Plaza de Toros y sus cercanías, exponíase aun en las horas del centro del día, á ser desvalijado y asesinado por los habituales concurrentes de las tabernas, ventas y ventorrillos que poblaban la desnuda y árida montaña, sobre la que corriendo el tiempo, debía alzarse el opulento y aristocrático barrio que perpetúa el nombre de D. José de Salamanca.

Un acontecimiento de suma importancia y gravedad, muy propio para caracterizar la época que describo, valióme entonces muy satisfactorias aprobaciones y elevó mi posición militar en Madrid á mayor altura que la que podía representar un coronel retirado entonces del servicio y de la guerra. Me refiero al lance de honor que tuvo lugar entre el general Seoane y el capitán de la Guardia D. Joaquín del Manzano, que tanto dió que hablar en Madrid y en todas partes en España. Era Capitán general de Madrid y al propio tiempo Diputado á Cortes, el general Seoane. En una discusión acalorada que se trabó en el Congreso con motivo de si la Guardia estaba bien asistida y si tenía ó no cada oficial un cinto de onzas, como había asegurado Mendizábal en otra sesión, y refiriéndose á la conducta política de los regimientos de la Guardia, dijo Seoane que «sus oficiales merecían cada uno arrastrar un grillete; que se habían conducido cobardemente y como *jenízaros* en Pozuelo de Aravaca, negándose á marchar con su brigada que mandaba Van-Halen ínterin no dejaran sus puestos los Ministros de la Corona.» Aquel acto de indisciplina fué, como todos los de la época, la consecuencia de los trabajos revolucionarios que se habían llevado á efecto en el ejército para traer los hechos de que fué consecuencia el atentado de la Granja; y aunque pudieran ofrecer escasa compasión los que eran víctimas de las tempestades por ellos mismos levantadas, fuerza es con-

fesar que todo aquello era verdaderamente deplorable para el honor del ejército. Pero la pública y osada declaración del Capitán general



El General Don Antonio Seoane.

excitó como era justo la susceptibilidad y el furor de los oficiales. Una treintena de éstos que había en Madrid curándose de sus enfermedades y heridas, se reunieron y acordaron desafiar al general nom-

brando tres de entre sus compañeros, sorteados, para batirse con él. Los primeros á quienes tocó la suerte fueron Manzano, Castro y otro cuyo nombre siento haber olvidado. Reunidos, acordaron los tres nombrarme padrino. Yo no servía ya en la Guardia, pero no estaba menos obligado á tomar parte en el lance, y no podía rehusar mi asistencia á los que habían sido mis compañeros y eran mis amigos. En el café de Lorenzini se sorteó el primero que debía batirse con el general, al cual la Comisión había ya desafiado previamente á nombre de todos. Seoane aceptó el reto nombrando para sus padrinos al brigadier Infante y al comandante de la Milicia Nacional de Bilbao, coronel Arana, los dos Diputados y hombres políticos muy dignos é importantes. Puesto en comunicación con éstos, marchamos al siguiente día en varios coches camino del Pardo. El lance iba á tener lugar fuera de la Puerta de Hierro en condiciones terribles, batiéndose primero el general con Manzano, á quien la suerte designó. El arma propuesta por los padrinos de Seoane y aceptada por mí y el otro testigo del oficial era la pistola. Gozaba Seoane gran fama de consumado tirador á esta arma, razón por la cual señalé la distancia de cinco pasos entre ambos combatientes y determinamos la circunstancia de que una sola pistola se cargara, pero disparando los dos contrincantes á la vez al pronunciar el número 3. Tales eran las sencillas pero terribles condiciones que debían igualar la suerte, conocida la desventaja de Manzano á la pistola respecto de Seoane. Los amigos del general debían llevar las suyas y yo las mías, que eran inglesas y de combate. Llegamos al terreno. Ninguno de los desafiados daba la menor señal de flaqueza. Resolvióse en el campo por los cuatro padrinos que se tiraría con mis pistolas, pero cargadas con la pólvora perteneciente á los cartuchos de la caja del general, por ser de *Robert*.

Cargadas las pistolas una de ellas sin bala, colocáronse detrás de un matorral. Por haber ejecutado yo aquella operación no permití que fuera Manzano quien primero eligiese, como lo pretendía Seoane, que insistió mucho en ser el que tomara la pistola que su contrario le abandonara. Pero antes de escoger el arma me llamó el general á su lado, y llevándome algo distante y con voz entera que el peligro no hacía temblar, me dijo:

—Córdova, si Manzano me mata, será probablemente asesinado esta noche por los patriotas de Madrid. Yo debo evitarlo. Tome V. este pasaporte, con el cual podrá circular por todas partes y llegar al ejército y á su regimiento. Con esta carta, añadió, mi criado le entregará uno de mis caballos, y he aquí además este bolsillo..... contiene veinticinco onzas de que habrá menester el subalterno para salvarse.

—Mi general—le contesté, profundamente conmovido por aquel no-

ble rasgo de caballerosidad—acepto con agradecimiento el pasaporte; el dinero no; si Manzano no lo tiene, se lo daremos sus compañeros; si necesita caballo, yo pondré á su disposición el mío; pero todos agradecemos, incluso Manzano, los generosos propósitos de V.

Guardé el pasaporte, y á los pocos momentos cada cual había ocupado su puesto de combate. A la voz de *uno*, que yo dí, Manzano apuntó al cuerpo del general y éste se mantuvo inmóvil. A la voz de *dos*, Manzano permaneció sin moverse, pero siempre apuntando. Seoane lo hizo á la cabeza de su contrario. A la voz *tres* no se oyó más que una sola detonación de las dos pistolas, y Seoane cayó al suelo desplomado. Todos le creímos muerto. No fué así por fortuna: la pólvora fulminante estaba descompuesta y había perdido la mayor parte de su fuerza. La bala no tuvo la necesaria para penetrar en el cuerpo, pero sí la suficiente para fracturar una costilla y doblar otra sobre el hígado. El primer dolor fué atroz, pero Seoane se repuso pronto y se levantó; quería seguir el combate y que se cargaran otra vez las pistolas. Yo me opuse con energía, y los demás padrinos se me unieron. Seoane declaró en seguida que se ratificaba en lo dicho en las Cortes, y Manzano declaró nuevamente que los oficiales de la Guardia no consentirían que se les ultrajase impunemente y que continuarían batiéndose. Dejamos el lugar del combate, y el general fué á su cama, en donde la grave contusión que recibió le mantuvo muchos días en peligro de muerte. Pero ni aun así se consideró cortada la cuestión. Los oficiales á quienes había tocado por la suerte continuar batiéndose después de Manzano, iban diariamente á saber de la salud del general y á preguntar cuándo ésta le permitiría asistir al duelo aplazado. La opinión de los moderados tomó parte en favor de éstos, y en pro de Seoane y con mucha energía y efervescencia la de los progresistas, haciéndose á los pocos días de esta cuestión una de partido, en la que llegaron á interesarse con ardor los hombres políticos.

Por esta razón, y por otras más importantes relacionadas con el honor, era ya menester terminar aquello. En una junta que tuve con los oficiales de la Guardia lo declaré terminantemente.

—La afrenta está lavada—les dije;—el general y el representante de ustedes han expuesto igualmente sus vidas, y aquél ha estado y continúa en peligro de muerte. ¿Qué otra reparación ha de buscarse? Si continúan ustedes pretendiendo batirse todos contra uno, las condiciones dejarán de ser iguales y dignas por lo tanto de caballeros, puesto que cada uno de ustedes se arriesgará una vez sola, y el general tantas como oficiales de la Guardia residen en Madrid.

No fué menester decirles más: autorizáronme en seguida para resolver definitivamente el caso, y reunido de nuevo con Infante y Arana,

repetí los mismos argumentos y declaraciones, que fueron aprobadas y aplaudidas. Sólo Seoane seguía afirmando que él estaba dispuesto á batirse solo contra todos; pero al conocer la conducta delicada de sus adversarios, acabó por retirar cuantas palabras ofensivas había pronunciado en su discurso.

Así terminó aquel lance, en el que una corporación pundonorosa condújose cual convenía á su espíritu, y en el que un general, investido con una de las representaciones más altas del Estado, dió muestra tan sublime de lealtad caballeresca con su adversario y no vaciló en deponer por un instante su carácter, su autoridad y su jerarquía para acudir al terreno del honor, al que le llamaban algunos subordinados suyos por él colectiva y personalmente ultrajados. No fué este el primero ni el último caso de igual naturaleza que he presenciado y aplaudido.







DOÑA VICENTA PARSENT, MARQUESA DE LAZÁN.
(Copia de un retrato de familia).

CAPITULO VII.

Acción de Las Rozas contra Zaratiegui.—Caída de Calatrava.— Gabinete Espartero.—La aproximación de D. Carlos.—La capital de España amenazada.—En la Puerta de Atocha.—Algunas disposiciones. —El enemigo á la vista.—D. Facundo Infante.—El general Ferraz.—Retirada de Cabrera.—Lo que hacía en París el general Córdova.—Su correspondencia privada.—Una carta de D. José María Calatrava.

—Los juicios íntimos de mi hermano sobre la guerra y la política.—Desesperada situacion de la causa liberal.—Los asesinatos políticos.—Ofrécese á Córdova la cartera de la Guerra.—Su actitud y su pensamiento de conciliar los partidos liberales.—El primer *fusionista.* —Sobre Espartero.—Cómo calificaba Córdova los *pronunciamientos* militares.—La opinión de Thiers sobre los asuntos españoles.—Una carta de D. Javier de Burgos.—Las facilidades para viajar en España en el año de gracia de 1837.—Regreso de mi hermano.—Sobre su *Memoria justificativa.*—La historia de este libro.

Habiéndose acercado á Madrid en Agosto de 1837 las fuerzas mandadas por Zaratiegui después de rendir y saquear la ciudad de Segovia, la alarma fué grande, y la Milicia ciudadana, así como las escasas fuerzas de tropa que guarnecían la capital, tomaron posiciones para su defensa. Yo por mi parte monté á caballo y me reuní en Las Rozas al general D. Santiago Méndez Vigo, asistiendo á la acción que sostuvo con el enemigo, que no pasó de las inmediaciones de este pueblo, y que S. M. la Reina presenció con ayuda de anteojo desde los balcones de Palacio. El General me recibió con mucha distinción, empleándome en comunicar sus órdenes y en hacerlas ejecutar: me limité á estar cerca de él toda aquella tarde, porque asistí al empeño como aficionado y sin carácter alguno oficial. Los carlistas se retiraron cerca de la noche, y yo regresé á Madrid. En mi hoja de servicios no figura esta acción, porque, como ya he dicho, no pertenecía á cuerpo alguno, ni yo pedí certificado al general; pero me basta que conste en estas *Memorias* que asistí á ella.

Ya hemos visto en otro capítulo cuál fué la importancia de la expedición ó invasión de D. Carlos, frustrada al cabo y afortunadamente, por los consejos del Obispo de León, del canónigo Echevarría, y por otras causas políticas. Si D. Carlos hubiera atendido á sus mejores generales, como Cabrera, Villarreal, Elío y Simón de la Torre, la situación de la causa de la Reina habría sido en aquellos meses desesperada. Espartero vióse obligado, como dije, á salir también de las provincias del Norte con el mayor número de sus fuerzas, trasladando lo importante de la guerra al centro sin llegar á alcanzar á su enemigo. No era posible que lo consiguiera, empleando por toda operación estratégica el medio de seguirlo por la pista y siempre á una distancia que el enemigo conservaba manteniendo la de una jornada, lo cual era lo más fácil y lo más primitivo de la guerra.

Esto no obstante, á poco de ocurrida la aproximacion de Zaratiegui á Madrid, creyóse el general en jefe en la necesidad de penetrar en la corte marchando desde Daroca á Guadalajara y desde esta ciudad á

Madrid, donde permaneció diez ó doce días ocupado en asuntos políticos y organizando el Ministerio del 18 de Agosto, en el que se reservó la Presidencia con la cartera de la Guerra, entrando Bardají en Estado, Vadillo en Gobernación, D. Evaristo San Miguel en Marina y D. Ramón Salvato en Gracia y Justicia, hombres todos pertenecientes al partido progresista y completamente identificados con el estado político establecido desde la revolución de la Granja.

D. Carlos mientras tanto, después de la jornada de Herrera ó Villa de los Navarros en la provincia de Zaragoza, en que batió á Buerens, y mientras que Espartero de vuelta de Madrid se detenía en Cuenca, cruzaba en los primeros días de Septiembre el río Cabriel y llegaba en dos ó tres etapas á Arganda, uniéndose en Alarcón con Cabrera, que se incorporó al grueso carlista con una fuerza de dos batallones y un regimiento de lanceros. Desde Arganda, el 11 de Septiembre, el ejército de D. Carlos se dirigió sobre Madrid.

Pintar la agitación, el desaliento y la conmoción profunda por que pasó esta capital en aquellos días, sería empresa difícil. Y en cuanto á los sucesos ocurridos el día 12, me bastará referir puntualmente lo que me aconteció á mí para venir en conocimiento de todos los peligros y conflictos por que atravesó la ciudad y la causa de la Reina. Yo me levanté muy temprano y desde mi casa de la calle de Alcalá pude ver que la Milicia Nacional se reunía y formaba en los puntos que ocupó en las puertas de la capital cuando la expedición de Zaratiegui.

Por la puerta de Alcalá y la de Atocha entraban multitud de carros que conducían á la Milicia Nacional y á soldados de caballería de los depósitos inmediatos, situados en la dirección de los pueblos de Cuenca y Guadalajara. Mucha gente comprometida en ellos se refugiaba en Madrid. La alarma iba en aumento, y todos en realidad participábamos de ella. Deseando prestar algún servicio y cumplir en aquel trance con mi deber, mandé á mi ordenanza que ensillara los caballos y salí á la calle. Recuerdo que la primera persona que encontré fué á doña Vicenta Parsent, después Marquesa de Lazán, jóven bellísima entónces, tan bella, que figuraba en Madrid con igual fama de hermosura que la Villagarcía, la Montufar ó la Camarasa. Había salido con otra señora á compras y á tiendas y regresaban las dos muy asustadas, pues las habían dicho que los soldados de Cabrera ocupaban los arrabales de la ciudad.

Era ya entonces capitán general de Madrid D. Antonio Quiroga. En el Principal supe que se había establecido allí ocupando una habitación del primer piso y subí á verle, ya porque le conocía de la sociedad, ya porque me pareció podría necesitarme.

—Mi general, vengo á presentarme á V. y á ofrecerle mis servicios—le dije.

—Gracias, Sr. Córdova.

Y como nada más añadiera, le pregunté si era cierto que los carlistas, con D. Carlos, estaban cerca de Madrid.

—No lo sé—me contestó.

Entonces me atreví á insistir preguntándole de qué lado llegaban y si venían por el camino de Valencia.

—No lo sé; cada uno dice distinta cosa, y lo que creo es que nadie sabe nada—añadió con afectada indiferencia, procurando ocultar con ella la hondísima preocupación que le dominaba.

—Pues yo me ofrezco á V. para informarle dentro de pocas horas, por dónde viene el enemigo, con qué fuerzas cuenta y todos cuantos movimientos haga.

—No tengo tropas—me contestó;—sólo dispongo de Milicia Nacional.

—Pero yo no necesito para cumplir lo que ofrezco, más que una mitad de caballería.

—Pues vaya usted al Prado y delante de la fuente de las Cuatro Estaciones tome V. un escuadrón de coraceros. No tengo más caballería—añadió;—si la quiere V., tómela; y si no, déjela V. y no vaya.

—Mi general, yo no voy á combatir. Mi objeto es reconocer al enemigo, avanzar sobre él y correr por todos lados para tomar noticias y dárselas á V.; para ello lo que necesito es caballería ligera.

—Hombre, ¿cómo quiere V. que se lo diga?—me contestó enojado; no tengo otra caballería, y V. hará lo que quiera, tomándola ó dejándola. ¡Hoy—añadió con ademán sombrío—entran los carlistas en Madrid!

Corrí á mi casa, tomé todo el dinero en oro que tenía, y mandé que mi ordenanza ensillara un segundo caballo. Estaba resuelto á no dejarme coger prisionero, como todo hacía creer sería la suerte de cuantos se quedasen en Madrid con la fuerza de la Milicia Nacional. Corrí al Prado, y con la orden que dí al escuadrón de Coraceros montó á caballo y me siguió á la puerta de Atocha, adonde creí debía dirigirme. Allí encontré una sola compañía de cazadores del segundo batallón de la Milicia.

—¿Qué fuerza hay aquí?—pregunté al capitán D. José de Rojas, que la mandaba y de quien era amigo.

—Ninguna más que la mía—me contestó.

—¿Y en el Retiro?

—Ninguna—me replicó.

—Pues estamos bien! Voy á ver qué enemigos tenemos en la dirección de Vallecas—le dije.

Tomé este camino, y no habría andado cien pasos cuando ví llegar cuatro piezas de artillería de la Guardia. Pregunté al capitán adónde iba, y me contestó que se retiraba á su cuartel.

Poco después se incorporaban también por el camino de Vallecas dos compañías de la Reina Gobernadora, que mandé detener igualmente que á tres escuadrones de Coraceros. Todas estas fuerzas habían constituído una columna de observación que el capitán general envió al amanecer y cuyo paradero ignoraba cuando me habló una hora antes: tampoco la columna le había enviado noticia alguna. Estas tropas, privadas de jefes, acababan de sostener un choque con las de Cabrera, perdiendo en él un armón y algunos prisioneros, de cuyo hecho tampoco sabía nada el capitán general hasta que le envié las primeras noticias por un oficial de los muchos que se me unieron y presentaron.

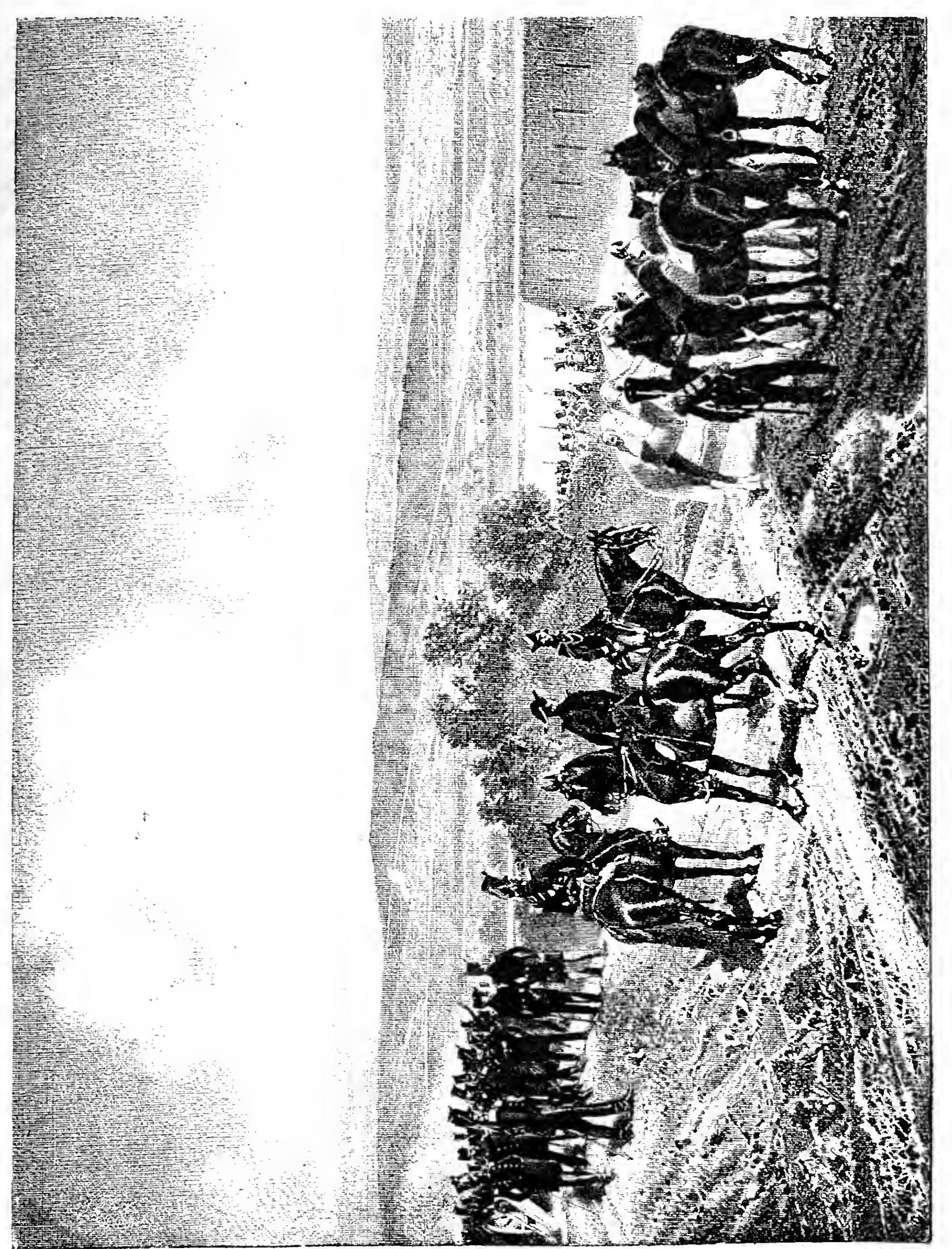
Cuando llegué á la esquina ó ángulo que forman las tapias del Retiro, mi asombro no tuvo límites al considerar todo el ejército enemigo á la vista y todo el peligro que corrían en aquel momento la Reina Gobernadora, sus augustas hijas, el Ministerio, la capital y la causa misma de la libertad. Recordé al propio tiempo la previsión de mi hermano, que creía nuestra causa perdida por un movimiento posible de las fuerzas carlistas, y por la ceguedad de los hombres del Gobierno y del ejército.

El enemigo se presentaba á nuestra vista en la forma siguiente: ocho columnas, cuyas cabezas se veían con claridad, ocultaban su fondo en las alturas que atraviesa el camino de Vallecas. Esta infantería formaba en línea de masas con intervalos de medios batallones y ocupaba el terreno más elevado. Otra columna de caballería apoyábase en el camino real, en el que sólo tenía dos ó tres escuadrones; el resto ocultábase también entre los repliegues del terreno. Pero delante de la posición, al pie de su descenso y apoyados en un espeso olivar, habían desplegado en guerrilla uno ó dos batallones con sus correspondientes reservas, que se tiroteaban contra un escuadrón de granaderos de la Guardia, inmediato al arroyo de Abroñigal: combate inferior para nuestras armas, en el que numerosas guerrillas de infantería se batían contra débiles y reducidas fuerzas montadas y armadas de tercerolas de poquísimo alcance. Las balas llegaban hasta las tropas que tenía á mis órdenes y que había detenido al lado de las tapias del Retiro, por mi propia autoridad, sin ejercer en realidad ninguna. Pero no habiendo allí otro jefe más graduado para cederle el mando, y considerando el inminente riesgo que corría la capital en aquel instante, me decidí á tomarlo yo bajo mi única responsabilidad. Entonces envié un oficial al cuartel de artillería del Retiro para mandar que volviese la batería que momentos antes se había retirado. Pensé entonces llamar á otras dos baterías que en el cuartel permanecían inactivas; pero careciendo de la suficiente autoridad para disponer de tropas que estaban dentro de la ca-

pital, abstúveme de tomar por mí la medida, esperando que de un momento á otro llegara el capitán general Quiroga. Entretanto replegué los granaderos á caballo de la Guardia que con tanta desventaja combatían; formé las dos compañías de la Reina Gobernadora en columna sobre la derecha del camino real para sostener la artillería, y á su llegada la coloqué en batería apoyando su izquierda en las tapias del Retiro. Mandé al propio tiempo que los dos escuadrones de cazadores y el de lanceros de la Guardia formaran en batalla, en línea con la artillería de la Guardia, y al escuadrón de granaderos y al de coraceros que llevé conmigo los situé en reserva, á retaguardia de las fuerzas anteriores. De esta manera el enemigo, si avanzaba, podría encontrar dispuesta una pequeña fuerza con que hacerle frente y detenerle algún tiempo. No era numerosa en verdad, pero sí escogida por la calidad de sus hombres y caballos y la excelencia de sus oficiales, los cuales se proponían conmigo resistir y perecer allí, si era preciso, defendiendo con gloria á las dos Reinas. Los carlistas para llegar á nuestra línea de batalla necesitaban atravesar una extensa llanura, sobre la que estaba resuelto á cargarlos con toda la caballería, en el primer momento de desorden que en sus filas produjera el fuego de cañón. Yo tenía bastante experiencia de la guerra para estar seguro de que la infantería carlista, en cualquier orden que nos atacara, no podría resistir una carga á fondo de nuestros excelentes jinetes, soldados veteranos que habían seguido antes la guerra en los ejércitos de operaciones, y se encontraban á la sazón en Madrid para montarse en los caballos de requisición. Rodeábame un gran número de oficiales de la Guardia, aguerridos todos y bravos, y parecía que nos hallábamos en el Norte con fuerzas de aquel ejército glorioso.

Pero no tardé en enviar otro oficial al capitán general, el comandante Riche—y era el tercero—para darle á conocer que allí estaba el enemigo y que era aquel el punto donde debían acudir los generales, la artillería, toda la caballería posible y las compañías de cazadores y granaderos de la Milicia Nacional. La única respuesta que me dió el general Quiroga fue la de enviarme un escuadrón de lanceros de la Guardia, que coloqué en primera línea en orden de batalla, con los otros dos de ligeros. Así estuve largo tiempo, sin que el enemigo se moviese de sus posiciones. Unos y otros nos observábamos por distintas causas. Cabrera parecía esperar el resto de las tropas de D. Carlos ó un movimiento carlista en el interior de la capital. Yo por mi parte no podía adelantar con tan cortas fuerzas. El mando que ejercía me lo había yo mismo adjudicado, y para tomar alguna resolución decisiva faltábame hasta la autoridad moral. En esta situación presentóse el brigadier D. Facundo Infante, gobernador de Madrid, á quien en-

tregué el mando, que él no quiso recibir, sino en el caso de que así lo dispusiera el capitán general.



EN LAS TAPIAS DEL RETIRO.

Transcurrían así los minutos y aun las horas.

—¿Qué le parece á V., coronel Córdova, qué podemos hacer?—me preguntaba Infante.

—Con las fuerzas que aquí tenemos, nada, mi brigadier—le contesté: pero haga V. venir las tres baterías que quedan en su cuartel del Retiro, toda la Milicia Nacional que está dispuesta, y cuyas compañías de cazadores y granaderos podrán componer un conjunto de 3 ó 4.000 hombres, ya aguerridos en las revoluciones de Madrid, y avise además á toda esa caballería que parece se reune en el Canal. Con estas fuerzas ya podremos intentar algo, aunque sólo sea un reconocimiento formal. Bastaría entonces marchar de frente por el camino mientras que las cuatro baterías, tomando rápidamente posición en aquella altura, rompieran el fuego con las 16 piezas. Á la menor indecisión ó desorden del enemigo prometo á V. arrojarme sobre él con los escuadrones, y sé por experiencia que nuestras cargas á fondo y en terreno despejádo no las resisten los carlistas. ¿Quién sabe? quizá nos estaría así reservada una acción gloriosa y el regreso á Madrid con algunos miles de prisioneros.

Tal vez le pareciese á Infante algo temerario mi plan, como á mí mismo me lo parece ahora; pero de todos modos dispuso que un ayudante comunicase á la caballería que estacionaba en el Canal la orden de reunirse inmediatamente á nosotros. Pero á la sazón llegó corriendo el general Ferraz, de mucho crédito y respetabilidad. Parecía en aquellos momentos de malísimo talante. Enterado de mi proposición; dijo que era una calaverada, y que la caballería allí dispuesta no tenía organización ni de nada servía, y dirigiéndose á Infante le dió la orden de que no se emplease sino para salvar á Madrid, con lo cual despidióse tan malhumorado como llegó y sin saludarnos apenas.

Los carlistas en tanto no avanzaban, y á medida que se acercaba la noche disminuía su fuerza á nuestra vista. Así se lo hice observar á Infante; y cuando ya había casi anochecido y no veíamos masa ni fuerza alguna considerable sobre las alturas, preguntéle si volveríamos á Madrid sin saber qué dirección había tomado el enemigo.

—¿Pues qué quiere V. hacer?

—Con un escuadrón los podremos seguir y saber qué camino toman —le contesté.—Y conviniendo en ello el Brigadier, puso á mis órdenes el de cazadores de la Guardia. Con él seguí á los carlistas. Cuando coronamos la cordillera abandonada por éstos, pudimos ver que los batallones de Cabrera corrían en desorden; pero con un escuadrón nada pude intentar contra el enemigo que marchaba casi en dispersión, y al que indudablemente hubiera cargado con mayor número de tropas en las cuatro leguas de camino llano que los carlistas recorrieron hasta Arganda. Me retiré ya muy entrada la noche, y la opinión en Madrid al siguiente día me fué favorable, como lo demostraron las infinitas personas que vinieron á felicitarme á mi casa, en la que permanecí reti-



DON RAMÓN CABRERA.

rado sin merecer del Gobierno ni de las autoridades la menor demostración. Los carlistas, sin embargo, hicieron correr la voz de que á

la actitud de las tropas que reuní el 12 de Septiembre, y que Cabrera supuso más numerosas, se debió que la capital no fuera atacada. Pero como ya lo insinué en otro lugar, tengo fundados motivos para creer que las causas de la retirada carlista fueron muy otras, y de naturaleza esencialmente política.

La Reina Cristina salió al día siguiente á recorrer las calles y recibió una inmensa ovación. Yo la ví pasar por la del Arenal, y tuve que refugiarme detrás de las rejas de San Ginés, para no ser aplastado por la muchedumbre.



Mi hermano, á quien dejé en la frontera francesa al abandonar el mando del ejército del Norte, continuaba entretanto en París en un alejamiento voluntario de los negocios públicos, aunque su actividad intelectual, su patriotismo acrisolado, sus relaciones europeas y la gran posición que había obtenido en el ejército, ayudáronle á prestar en este tiempo eminentes servicios á la causa española, algunos de los cuales debo yo recordar. Presentaréle ahora bajo el aspecto privado de sus relaciones íntimas conmigo, de tanta confianza y tales como pueden tenerse de hermano á hermano. Escribíame en aquella época todos los correos, es decir, cada semana, y sus largas é interesantes cartas trazaban bien el propio retrato, sin que extrañas consideraciones políticas ni conveniencias sociales de ningún género le hicieran disfrazar en ellas su carácter, ni disimular sus pensamientos. En esta correspondencia hallaría el historiador de la época preciosos materiales, y aunque no pueda yo publicarla toda, pues ocuparía sola este volumen, insertaré sus mejores fragmentos, aque-

llos que contengan noticias acerca de la política europea con relación á nuestra España, ó bien sus juicios relativos á nuestras cuestiones interiores y á la guerra, sus grandes planes, sus esperanzas, sus desalientos, sus comentarios acerca de los hombres y las cosas de su tiempo, y hasta las demostraciones que me enviaba de su cariño y confianza; punto que me importa dejar bien y sólidamente establecido para cuando más adelante haya de utilizar esa misma correspondencia privada á fin de justificarle de los graves cargos que sobre él pesaron con motivo de los importantes sucesos de Sevilla. Tales impresiones, vertidas así, al día, según se reciben las noticias y se desarrollan los sucesos y comunicadas á personas de la propia familia ó de la mayor amistad, sin que el que las consigna abrigue la sospecha de que puedan caer en el dominio público, constituyen á mi juicio los más valiosos y mejores datos para la historia, por la razón sencilla de que éstas manifestaciones son siempre sinceras y espontáneas.

El primer suceso de alguna importancia en que me cupo representar algún papel en Madrid desde mi regreso del ejército, fué, como ya lo saben mis lectores, el de la insurrección de las tropas de la Guardia en el cuartel del Hospicio. Acerca de esto decía el 10 de Diciembre de 1836: «Mucho, muchísimo gusto y orgullo he sentido al leer tu carta del 30 y los periódicos, los cuales envío á los diarios de aquí para que sean copiados por todos los de Europa, no solo por tí, sino por mí propio, pues todo pertenece al nombre que todos hemos llevado bien, aunque desgraciadamente. Tu conducta no ha podido ser más brillante, militar y políticamente considerada, y creo que te servirá de mucha gloria y provecho. Despreciar con serenidad y tacto la vida es hacerse inmortal, y en verdad que debió ser grande tu peligro y mucho mayor la serenidad que de él te sacó. El Gobierno habrá visto le que osas y puedes.....»

En esta época fué cuando arreciaron los ataques de la prensa exaltada contra su gestión y mando en el Norte, y cuando realicé yo lo que en otro capítulo llevo referido para enmudecerla y refrenarla. Pero entonces también ocurrióse le á él publicar su *Memoria justificativa*. Las primeras palabras en que me daba conocimiento de este proyecto fueron las siguientes: «He estado y estoy aún bien malo, por lo que no he contestado ni puedo hacerlo extensamente á tus gratas cartas del 3 y del 14, que me han causado mucha emoción y gusto por el vivo interés que tomas en mis asuntos é intereses, y lo acertada y decididamente que sales al frente de ellos: es una lisonjera recompensa de mi cariño y esperanzas. Te agradezco todo, más que puedo expresarlo, y apruebo cuanto has hecho. Esto me ha decidido á escribir, según tú y mis amigos desean, rebatiendo todas las calumnias circuladas; á pesar

de que no sea tiempo aún y de que no alcanzaré completamente el objeto (pues ya ves cómo defendiéndose siempre, vuelven á la carga con la misma ligereza, infamia y vulgaridad, porque el objeto es difamar), y á pesar de que estoy en casi completa incapacidad física y mental de escribir nada; pero, en fin, lo que llevo hecho gusta á los que lo han visto y espero que complacerá más á mis amigos que á mis adversarios.»

Sobre asuntos políticos de la más alta importancia—puesto que se relacionaban con las quejas explícitamente expresadas en el Parlamento por Calatrava, entonces Presidente del Consejo de Ministros, acerca de la conducta del Gobierno francés para con el nuestro—debió escribir mi hermano al mismo Calatrava una importante carta, cuya contestación es la siguiente. Nótese que el general Córdova se dirigió espontáneamente á Calatrava sin que hasta entonces hubiera mantenido con él relaciones personales ni políticas. Decíale el Ministro en 4 de Enero de 1837:

«Excmo. Sr.: Muy señor mío de mi mayor consideración; he tenido el gusto de recibir la apreciable carta con que V. E. me ha favorecido por el último correo, é igual satisfacción me ha resultado de ver otras anteriores comunicaciones suyas por medio de nuestro común amigo. Quisiera poder contestar á V. E. con el debido detenimiento; pero las atenciones que me abruman no me dejan hacerlo sino interrumpido á cada instante y muy á la ligera, lo cual le ruego que me disimule.

»En mi sumo respeto á la opinión de V. E. y de esos señores; en la gran confianza que me inspiran, y en mi vivo deseo de complacerlos, siento sobremanera que sea diferente mi persuasión acerca de la conveniencia de dar yo, en el actual estado de cosas, una explicación pública y solemne de lo que dije en las Córtes el 6 de Diciembre último. Mi corta improvisación está inexacta y diminutamente vertida en la *Gaceta* del 7, porque nunca nuestros taquígrafos copian bien la palabra, ni yo tengo tiempo ni costumbre de corregir las notas; omisión que en aquel caso fué una falta mía, cometida por no haber previsto que se haría tal abuso de mis palabras. Más exacto estuvo el *Eco del Comercio*, que casi siempre traslada menos mal los discursos, y V. E. podrá ver en la adjunta hoja la diferencia de una á otra versión. Yo, sin calificar las intenciones de ese Gobierno, pero sin justificarlas ni dejar de indicar que no me hallaba satisfecho de ellas, me limité respecto á él á repetir una verdad de hecho, manifestada ya otras veces, á saber: que en sus comunicaciones oficiales se había mostrado siempre y continuaba mostrándose dispuesto á cumplir religiosamente con el tratado. Mas para que nadie creyese que esto se cumplía así en realidad, añadí explícitamente que podíamos tener algunos motivos de queja sobre el modo de cumplirlo, acerca de los cuales, si bien dije que me abstenía

entonces de entrar en explicaciones, cuidé de agregar que me refería á la Memoria publicada, en que dos meses antes había dicho en aquel mismo lugar que el Gobierno francés no reprimía el pernicioso contrabando de guerra, y que con ello daba ocasión á enérgicas reclamaciones de nuestra parte. En suma, no dije sino que en la exterioridad se nos manifestaban buenas disposiciones, pero indiqué bastante que no estaba satisfecho de su sinceridad y que había motivos de queja sobre el modo de cumplirlas. No creo que en esto haya nada que favorezca á esos Ministros.

»Sin embargo, tal como aparece en la *Gaceta* lo que dije, conceptúo que no presta razonable fundamento á la interesada interpretación que le han dado esos periódicos ministeriales, y para refutarla de un modo victorioso, como lo han hecho otros papeles, basta compararla con lo que la *Gaceta* pone en mi boca, y examinar esto con mediana crítica, considerando las circunstancias en que hablé y teniendo presente el discurso de la Reina y la Memoria á que me referí. Hacer yo ahora una explicación espontánea, pública y solemne, sin más motivo que la polémica de los periódicos, sería, á mi ver y al de cuantos amigos he consultado, sobre innecesario, no político ni decoroso y, como fácilmente conocerá V. E., acaso perjudicial á la nación.—Bien conozco que si me explicase ahora de esa manera, evitaría que los contrarios presenten como defensa lo que se me ha hecho decir, y daría más armas contra ellos á los amigos de nuestra causa; pero éstas me parecen consideraciones muy secundarias en comparación de aquellas á que creo deber atender principalmente por el puesto que ocupo y por el estado en que se hallan nuestras cosas.

»De muy buena gana fijaría yo públicamente lo que dije, si de una manera pública y solemne se desnaturalizara ó interpretara mal lo que la *Gaceta* me hace decir, ó si de otro modo se me constituyera en necesidad de explicarme; pero sin alguno de estos motivos, me presenta la explicación graves inconvenientes. También los tendría el promover *ad hoc* un debate parlamentario, en lo cual además habría mucho riesgo de descubrir que era valor entendido.

»Respecto á cooperación é intervención, veo con sumo placer que V. E. está perfectamente acorde conmigo. Tampoco yo capitularé nunca con ésta, en ningún caso ni bajo ninguna forma; ni nunca al ceder á la otra dejaré de mirarla como un mal gravísimo que hay que consentir por evitar otro mayor. Pero no sé si estaremos también de acuerdo en que ni aun de la mera cooperación debemos ocuparnos, sino bajo la indispensable base de que haya de ser, cual se determine, de conformidad entre los cuatro aliados, con arreglo al art. 4.° del tratado de 22 de Abril. Esta es mi opinión fija y la del Gobierno actual,

cuyos sentimientos acerca de ello declaré oficialmente desde el principio, cual después se consignaron en mi Memoria, páginas 18 y 19. Conforme, pues, á ellos y á la expresada base, tengo encargado ya que se pida la cooperación: si V. E. en este concepto, permitiéndoselo su persuasión, pudiere y tuviere á bien ayudarnos, gustosísimo acepto desde luego sus buenos oficios, y se los agradeceré muy cordialmente; pareciéndome que no necesito darle más instrucciones que lo que dejo manifestado, y la recomendación de que en todo se sirva V. E. proceder de acuerdo con el Sr. Campuzano (1) quien como único representante público del Gobierno, como encargado oficialmente del asunto, y como tan digno de toda nuestra confianza, conocerá V. E. que debe tener ahí la principal dirección, para que vayan concertadas todas las operaciones.

»Presumo que en esta cuestión tengo también la desgracia de que la opinión de Mr. Thiers sea diferente de la mía, pues parece que en su concepto entiendo mal el tratado cuando creo que se necesita nuevo acuerdo de las partes signatarias para la cooperación prevista en el artículo 4.º Pero por más deferencia que yo quiera prestar á tan superior juicio, no sólo me parece ser esa la genuina inteligencia del artículo, sino que además estoy muy persuadido de que tal acuerdo previo entre todos los aliados es el mejor ó el único medio de asegurar que la cooperación sea conveniente y honrosa para España y no degenere en intervención ni excite celos ni sospechas.

»Por lo demás, descanse V. E. en el secreto por mi parte, y en que tendré muy presentes sus noticias y advertencias, y crea que no necesita hacer para conmigo profesión de fé política, porque sé bien cuán nobles y patrióticos son sus sentimientos. V. E. puede decirme libremente cuanto guste, seguro de que no desmerezco su confianza, y entretanto vuelvo á protestarle de nuevo mi más distinguida consideración. —B. L. M. de V. E. su más atento y seguro servidor, *José M. Calatrava.*»

Si esto no bastara á demostrar cuántos eran los esfuerzos de mi hermano en pro de la causa, aunque rigiendo un Gobierno contrario á sus particulares opiniones é intereses, lo probará sin duda el siguiente párrafo de una de sus cartas, de fecha 27 de Enero de 1837, dirigida á mí: »Ya á instancia mía ha pedido y obtenido entre tanto Campuzano que se vuelva á prohibir la entrada ó comercio de víveres de Francia con las provincias rebeldes. Yo he trabajado mucho en esta cuestión, y me he comprometido más por ella con el Rey y con su Gobierno; pero nada me importa, y marcho á banderas desplegadas: me interesa siem-

(1) Nuestro embajador en París.

pre más que nada la dificultad de hallar dinero; esto toca en lo imposible y sin él nada puede hacerse.» Mas adelante añadía: «Este Ministerio sigue *bordeando* sin poder tomar puerto, y la Francia se encuentra en una crisis moral grave y peligrosa, de la que podrán seguirse terribles males, significativos acontecimientos y graves alteraciones, si el piloto no amaina para conjurar la tempestad. Enmarañados los sucesos, los medios de conciliación de los partidos, y puestas en presencia las dos alianzas rivales, la cuestión está por resolver; pero nuestros negocios avanzan y han ganado muchísimo por los debates. Es una gran desgracia para España que Thiers no llegue ahora al poder, pues soy su ojo derecho.»

En el mes de Marzo, aun después de salvado Bilbao y cuando se estaban realizando las operaciones combinadas de Espartero, Sarsfield y Lacy Evans, que obtuvieron tan triste resultado, pero del cual no podía tener conocimiento todavía, púsose en tal peligro la causa, que al considerarlo exclamaba: «No puedo ponderarte todo lo que me alarma é intimida la situación del país y de las cosas en esa. La creo aun más grave y desesperada que en Agosto último, y lo fundaría bien si no fuese preciso escribir mucho para hacerlo. La revolución no tiene ya la Constitución en que pararse y reposar: ha de echarse en el espacio vago y tremendo, es decir, en el caos de la anarquía. El partido moderado ha hecho tales cosas, que casi más que á ninguno otro es menester confesar que se debe la situación del día: se ha suicidado obrando contra sus más claros intereses. Vuelvo y revuelvo la situación militar como la política, y después de pesarlo y de escudriñarlo todo, no veo ni compostura ni salida. Jamás me pareció tan necesario un milagro, pero un milagro grande é inmediato, en el cual no creo.» Á los pocos días añadía, después de conocida la derrota de Evans en Oriamendi: «Ya he visto lo de Evans; todo calculado, creo que tocamos en el principio del fin; pero cuanto peor se vayan poniendo las cosas, mayor será mi obligación y necesidad de acudir á sostener la causa en sus últimos esfuerzos, que se harán en Andalucía, por Cádiz. El efecto de aquella derrota ha sido malísimo aquí y será inmenso en Inglaterra: podrá acabar con aquel Ministerio y con éste, sin aventajar aquí, y empeorando mucho allí nuestros negocios.»

Á los diez meses, cuando se supo en París la expedición de D. Carlos, la muerte de Gurrea en el Orio, y la derrota de Huesca con la pérdida de Irribarren, decía: «Ya te he dicho que me asusta mucho la expedición de D. Carlos, y más cuando veo el parte de Meer para ir en socorro de Solsona, que da buena idea del estado de aquella provincia y su insurrección. La acción de Huesca pasa aquí por muy fatal para nosotros, y así se desprende de los mismos partes. La persecución de Buerens va indican-

do que no es fácil alcanzarle á pesar del país y de los muchos heridos que llevan, con todos los demás embarazos de una marcha semejante. Van los rebeldes á la cuenca de Tremp; una vez allí, seguritos están: pleito ordinario, lo que equivale á perderlo; y sin embargo, ¡se celebran ahí los triunfos de la frontera! ¡Qué delirio! Excepto la toma del reducto de Irún, que era infalible abandonado á sus fuerzas, ¿se ha hecho algo? La comunicación con Francia está cortada desde Irún hasta los Alduides. Temo que llegue demasiado tarde Narvaez: el telégrafo ha dicho esta mañana que D. Carlos estaba en Barbastro y Buerens á dos leguas. Si no hay, pues, una segunda acción, es porque éste no quiere. Jamás he sentido un furor tan grande por mandar como en esta ocasión! La fortuna no me presentó nunca uno de esos favores que los más dichosos dejan pasar. Si mi obra hubiera sido publicada hace un mes, hubiera corrido á ofrecerme como voluntario á Iribarren, y el resto lo habria hecho la situación. Era el momento de concluír la guerra y de salvar la patria. ¡Jamás, jamás volverá á presentarse tan feliz coyuntura!»

Á los diez días, después del descalabro de Barbastro, añadía: «Si tuviera fuerzas, me entregaría á algún rato de declamación contra Barbastro. He visto una carta con croquis y la descripción de Mazarredo, y hasta he llorado de cólera! Mequinenza es ahora nuestro punto céntrico, á caballo sobre el Ebro y el Cinca en el magnífico ángulo que forman éstos al unirse y desembocar en aquel río; pero echando puentes y fortificando sus cabezas, para obrar centralmente sobre todas las direcciones y presuntos planes de la expedición. La pérdida de Cantavieja es ahora dolorosísima, y jugará el mismo papel que jugó en la célebre campaña que en aquel mismo teatro sirvió á disputar el imperio romano entre César y Pompeyo.»

Cuando llegó á su noticia la unión de Cabrera con D. Carlos y el paso del Ebro de la expedición enemiga, aunque derrotada dos veces por Oráa en Grá y en Chiva; pesando las circunstancias todas de la campaña y considerando inevitable la entrada de D. Carlos en Madrid, me escribía estos curiosos renglones, que marcan bien la situación de los ánimos en el partido liberal durante aquellos días de peligro supremo: «Por más vueltas que le doy, no veo á eso compostura, y la última esperanza es que los remedios que puedan surgir de aquí (Francia) en vista de lo crítico y espantoso de la situación, lleguen á tiempo. Mas no lo creo. Formaremos entonces una legión de oficiales é iremos á combatir por el Gran Turco contra el Pachá de Egipto, ó por el Pachá contra el Gran Turco; aunque otros proyectos grandes y reales andan también por mi cabeza para asegurarnos una patria después del entierro de ésta, donde también se hable español y haya sol. ¡Todo es mejor que

confundirse con nuestros verdugos, ó vivir el resto de la vida de la caridad extranjera!»

«¡Buenas vuelven á ponerse las cosas con las nuevas expediciones!—me decía al tener conocimiento de la de Zaratiegui y de sus proezas;—pues ¿y la toma de Segovia? Ahí se ha formado un embrollo en el que se pierde la mejor cabeza, pues Ministerio, generales, partidos, recursos, movimientos de reacción en proyecto, designios de terror, etc., etc., todo obra sobre la situación general, sin concierto, aisladamente, y cada cosa con igual actividad y energía para la destrucción. Espartero ha hecho perfectamente en huir del lazo que le armaban con el Ministerio de la Guerra, y por el mejor conducto tenía yo conocimiento del objeto verdadero con que se le brindó.»

Empeoraban todavía—y esto parece ya imposible—las cosas de la guerra; avanzaba la expedición de D. Carlos hacia Madrid, y entonces sólo pensaba ya mi hermano en los medios de salvarnos á nosotros. Lo importante ya sólo para mí es, decía, que las damas se pongan á cubierto en los primeros momentos de la catástrofe, y que tú tengas todos los medios de llegar á buen puerto si aquélla se verifica, y para esto quiero que nada te falte ni de nada te prives, y sería la mayor niñería el que por miramientos ridículos no obres en este momento como lo quiero y exijo (1), teniendo siempre un buen par de caballos, el cinto bien repleto, un criado de confianza, un plan hecho con relaciones establecidas, y todo dispuesto con el concierto, previsión y sangre fría que pide una combinación militar, sea de ataque ó retirada. Entretanto—añadía con fecha 25 de Agosto—¡qué horrible, qué espantoso, qué infernal suceso viene á desesperarnos! Las cartas de Bayona dicen, con referencia á testigo presencial, que Escalera y varios jefes y oficiales de Estado Mayor han sido asesinados el 16 en Miranda; que el 17 lo han sido en Vitoria el gobernador, el comandante de la Milicia y doce oficiales superiores. Esto ya obscurecería todo lo ocurrido en el curso de la revolución. Es más atroz que la Saint-Bartelemy, que las Vísperas Sicilianas; más fuerte que la toma de Madrid y que todo cuanto suceder pueda. ¿Será éste el plan que se suponía para deshacerse de todos los generales hace pocas semanas? ¡Y en ese caso!..... No me atrevo á decir todo lo que pienso y alcanzo que puede suceder y resultar de cosas tales. Recibo ahora la tuya con noticias de lo ocurrido en la sesión secreta. Son los delirios que preceden á la agonía. Será larga ó corta, pero su término igual á

(1) Aludía en esto á que, teniendo yo entonces el cuidado de todos sus intereses, y fuertes sumas de dinero que le pertenecían por haberse cobrado parte de los adelantos que hizo al ejército de su peculio en los últimos tiempos de su mando, jamás quise tomar ninguna cantidad de aquel depósito para atender á mis necesidades.

todas. Lo esencial es tirar líneas en el horizonte. Mil caminos y varios pretextos pueden llevar á Gibraltar ó Valencia, desde donde salen vapores para Francia, y resuelto como debes estar á no tomar cartas por nada, pues no hay ya puesto alguno honroso, ni interés, ni esperanza, ni nada, sólo debes concentrar tus miras para no ser víctima de ese miserable y espantoso caos. Esta es mi opinión, mi deseo, mi anhelo por tí, por la familia, por mí mismo, que viviré con un gran peso y cuidado de menos. Es claro como el día que todos los asesinatos nacen de un plan ordenado, infame é imprudentemente estúpido; pero el cielo no permanecerá indiferente; ¡sería prueba de que no está habitado por nadie!.....»

¿No es cierto que todo el aspecto y toda la fisonomía de la época renacen aquí con sus más sombríos colores y que si se comparan aquellos días con los que en estos tiempos atravesamos, será forzoso convenir en que se han producido grandes, inmensos adelantos en el bienestar y en el progreso de la sociedad española?

El espíritu de D. Luis de Córdova, sin embargo, no se entregaba por completo al negro pesimismo de que dan muestra los anteriores renglones, sino en los momentos en que las nuevas de los sucesos que en España tan triste y rápidamente se sucedían, llegaban unas tras otras á preocuparlo y obscurecerlo. Continuaba, como hemos visto, y según su propia expresión, «á banderas desplegadas» los trabajos y gestiones que consideraba pertinentes al bien de la causa y de la patria, con la independencia absoluta que alcanzaba en la política por su separación de todos los partidos, y por la misma fuerza que daba á su actitud su natural alejamiento de los hombres que ocupaban el poder emanado del motín de la Granja. Era, por cierto, ésta una singular situación, digna de servir de ejemplo á las actuales generaciones políticas, en las que tanto predominan la personalidad y el egoísmo. Triunfantes en España los hombres que fueron sus adversarios irreconciliables en todo el curso de su vida política, no hallaban éstos en Francia, es decir, cerca de la potencia que era árbitra entonces de nuestra suerte, ni más tenaz, ni mejor, ni más desinteresado apoyo que el suyo. Sobre su situación política, no apreciada naturalmente entonces por ningún partido, puesto que á ninguno estaba afiliado, decía con donaire lo siguiente en Marzo de aquel año y en carta que me dirigía: «Los guardias nacionales de Zaragoza se lucen con las poderosas exposiciones que meditaban contra mí. Revolucionario con los carlistas; afrancesado con los ingleses; anglomano con los franceses; pastelero y moderado con los exaltados; exaltado con los moderados, todo esto puede ser un hombre de bien á un mismo tiempo; pero..... es natural, los locos llaman loco al solo cuerdo que se introduce entre ellos.....»

Pocos días después, sobre la misma situación general del país, decía:

«Tus cartas sobre el estado de las cosas no son lisonjeras: rabia impotente en todos los partidos; desaliento en los ánimos; incuria y flojedad en todas partes, recursos en ninguna, crédito en nadie, autoridad en quien no sabe qué hacer de ella; y el peligro creciente y acercándose, mientras todos se disputan un poder que ninguno sabe usar y que un enemigo común arrebata. El cuadro es sombrío, horrible. Entretanto llega á París Villafranca con misión secreta hasta ahora no penetrada: se apea en casa de Labrador; van juntos á la Embajada de Austria, de donde dos horas después sale un correo para Viena. El embajador de Austria recibe orden de correr á su puesto sin demora ni excusa. La comunicación con esa capital está interceptada, á cuyo favor los carlistas acreditan males nuevos, superiores á la realidad, y en idas y venidas ganan tiempo los prestamistas para no avanzar un real hasta que se despeje el nublado horizonte que amenaza la completa ruina de nuestra causa. Pero á pesar de todo, y sin saberme dar yo mismo cuenta del por qué, sobreviene una esperanza, no razonada, de que pasará la manga y llegarán á mejorar relativamente las cosas. Lo que no mejorará es la *locura* que se ha apoderado de todos los partidos, y que me recuerda el paquete que dejó un célebre médico al morir, bajo el epígrafe de «Remedios ó recetas para curar las locuras»; la primera de ellas decía: «La locura no tiene cura.» En cuanto á Cortes, reuniones, Ministerios, partidos, sesiones secretas, etc., todo eso son embrollos que hace tiempo dan vuelta al derredor de un círculo mágico y vicioso como la mula de noria, que anda todo el día sin salir de su circunferencia. Es un galimatías que nadie entiende, ni aun ahí mismo, que nada bueno puede producir, y que todos los males agrava y multiplica. Toda la acción y la fuerza se escapa por la boca, y convertida en gases, infesta la atmósfera política donde se esparce. Aquí sigue la misma funesta dirección respecto á nuestros asuntos; pero crece también en proporción el descontento contra los principios, medios y fines de una política que el que menos tiene motivos de graduar de demente, de ciega y de funesta.»

Sus servicios en París, grandes y numerosos en favor de un Gobierno cuya política, sin embargo, tan duros juicios le merecía, granjeáronle grandes simpatías de parte de éste, y provocaron el empeño de atraerle definitivamente á su lado, confiándole uno de los más altos puestos del país. Esta circunstancia, tan curiosa como hasta ahora por todo el mundo ignorada, ocurría á fines de Julio de 1837, es decir, antes de que en 18 de Agosto se retirase del poder Calatrava y de que se confiara la formación de un Ministerio al Conde de Luchana.

«Decididamente—me decía mi hermano desde Vichy en 29 del indicado Julio—estas aguas me han irritado y hecho sufrir mucho: no me

convienen, y ahora me repongo por los baños, que pienso seguir hasta el 12 y marchar en seguida á Burdeos, y de allí veremos lo que contesta el Gobierno acerca de lo que ocurre y tú dices respecto á mi viaje á España, debiendo para tu *reservadísimo* gobierno advertirte que el corresponsal del caballo (1) me escribe con fecha 15 una interesantísima conferencia que ha tenido con C. (2) sobre mi nombramiento para el Ministerio de la Guerra, al cual también me había propuesto Facundo Infante, todo esto en los términos más honrosos para mí. Se me excita á regresar á esa, y el Gobierno me ofrece proteger mi candidatura en las próximas elecciones en los términos y formas que me acomoden, y á pesar de que para esto tendrá que hacer una excepción de la regla que se ha impuesto de no intervenir directa ni indirectamente en aquéllas. Tú conoces demasiado mi modo de ver, para que yo necesite decirte nada respecto á mis disposiciones y resoluciones sobre el fondo; pero hasta ahora no he contestado nada esperando la respuesta á la representación que hice cuando D. Carlos pasó el Ebro, y dirigí á Guerra por tu conducto (3). Para servir la causa de la patria como un buen soldado y ciudadano, siempre estaré pronto; para recuperar una gran posición, siempre tímido y perezoso mientras no vea medios de ejercerla y de llegar asistido de los auxilios que sólo puede procurar la tribuna, y por lo menos grandes actos y completas explicaciones del presente, pasado y futuro, que tengan eco en el país y desarmen ese poder supremo de las sociedades secretas, contra el cual, más aún que temerario é imposible, sería absurdo luchar. Mi posición es, pues, buena, aunque delicada y difícil, y se necesita tanto tacto para seguirla y mantenerla, como prudencia, sagacidad y honrada templanza fué menester para crearla á través de tantos obstáculos y dificultades. Verdad es que he sido admirablemente asistido por la energía, habilidad y cariño con que aun mucho más que yo has trabajado al efecto, lo cual ha quitado entre nosotros los diez años de edad que nos separan, y labrado una amistad y confianza sin límites, donde ya existía tanta ternura y cariño por base.»

Bien se ve por el contenido de esta carta, que no estaba el general muy dispuesto á aceptar la cartera de la Guerra entonces, no por el temor de que le supusieran afiliado á un partido á cambio de un puesto que era entonces tan efímero como todos, pero sí por la seguridad de no hallar dispuestos medios y recursos suficientes para realizar «grandes actos». Otros proyectos políticos germinaban y bullían ya en su

(1) Villiers.
(2) Calatrava.
(3) Se ofrecía al Gobierno como soldado para defender la causa en cualquier puesto y bajo las órdenes del general que se le designara.

cabeza, irrealizables entonces, y creo yo que irrealizables siempre, puesto que se trataba nada menos que de una conciliación general de todos los partidos liberales españoles, en interés del país y de la libertad. Pero oigámosle desde que pensó en esto, y veamos por sus mismas palabras cómo fué madurando y ensanchando su pensamiento, y qué juicio mereció éste á hombres importantísimos de la política. «Estoy en la más rigurosa expectativa de las elecciones—me decía en Agosto, antes de la crisis Espartero—resuelto á no dar ningún paso por mí para ser nombrado Diputado, y mucho menos si no entro en España. Me alegraré ser nombrado, pero sin comprometerme á seguir tal ó determinada línea, porque esto contraría la que me tengo trazada. Si llego á formar parte de la Representación nacional, trabajaré por capitanear un partido de *independientes* con doctrinas nacionales y especiales, igualmente sustraídas al influjo de las malas pasiones que al del poder. Es asunto en que he meditado mucho y logrado formarme ideas claras y un sistema completo de conducta que puede llegar al término que deseo, no sin bastante probabilidad en mi concepto. Ten siempre presente que no quiero ni puedo ser, ni por mí ni por los intereses generales, miembro parcial de ningún partido; es necesario que éstos lo presientan aun antes de que yo mismo se lo diga.»

Al propio tiempo recibía cartas y excitaciones del Gobierno para que apresurara su regreso á Madrid á fin de confiarle el Ministerio de la Guerra. «En esta forma—me decía—es menester ser ignorante, ó tener poderes celestiales, ó estar cegado por una ambición vulgar y pequeña, para prometerse un éxito. Pero al lado de todo esto, sé los deberes que principios, sentimientos, etc., etc., dictan á un hombre como yo en tan grandes circunstancias, para ser consecuente y proporcional con toda su carrera y vida hasta el fin de entrambas, y para que, ya que no pudieran los resultados, las ilustren sus hechos y conducta. Bien lo sé, y estoy pronto á obedecer á tan generosas exigencias; pero no puede ser dando á una acción noble y elevada un carácter vulgar, y á mis adversarios los medios de interpretar indignamente un grande acto de patriotismo. Yo estoy pronto á sacrificarme, pero no puedo, no debo por ningún motivo ir escondido como un aventurero y ambicioso, como un intrigante! (1). Si me mandan, pues, ir, muchísimo conviene que vengas á mi encuentro á Santander, preparándolo todo para el viaje que podríamos hacer á caballo hasta Burgos á la ligera, y en posta de coche luego. Si esto fuera imposible y no hay más que Zaragoza, lo haré, pero

(1) Se refería á que el Gobierno le dijo en carta particular que viniese en seguida, aun cuando fuera valiéndose de un disfraz, á fin de atravesar sin peligros los territorios que dominaban en Aragón los sectarios de las sociedades secretas que acababan de cometer tantos y tan viles asesinatos.

será entonces preciso que el Gobierno dé órdenes para que los patriotas del tránsito no crean prestar un servicio público cazándome como á un conejo. Temo menos á los de Zaragoza que á los del tránsito, si temo algó. *Après tout*, digo lo que César al barquero que le hizo pasar el estrecho, y fió á su fortuna las aguas y tempestades, porque jamás he tenido en menos cuenta la vida, á pesar de los amores (1). Dí, en fin, á todo el mundo que hago completa abnegación de la política, que sólo empeñaré mis servicios mientras dure el peligro; que estos servicios, bajo cualquier carácter ó denominación que se quiera, no han de hacerse sino á caballo, militarmente y tomando los oficiales que estime útiles, en cualquiera posición en que estén. Que en ello, como en todo lo demás, soy dos cosas; *independiente* y *fusionista* y en un todo indiferente á esas ridículas y funestas disensiones y discusiones escolásticas.»

Dos cosas resultan de esta carta, que merecen fijar la atención: es la primera, lo que él llamaba su gran pensamiento político, el de la gran conciliación de los dos partidos liberales, cuyo desarrollo iremos conociendo; y la segunda, el hecho significativo de que el Gobierno que presidió Calatrava con todos los elementos que se habían formado en derredor de Espartero, viendo en Agosto tan gravemente comprometida la causa liberal por el avance del Pretendiente, apelara á Córdova para confiarle nada menos que la cartera de la Guerra. Estábamos ya, sin embargo, en plena dominación de los generales que llamaron *Ayacuchos*, partidarios todos y leales del Conde de Luchana, el cual desde entonces debió sentir recelos y emulación al ver la estrella de mi hermano elevarse de nuevo sobre el horizonte, temiendo que ella se interpusiera entre él y los planes de dominación que acariciaba. De entonces data sin duda su enemistad para con mi hermano, enemistad y emulación de que no participaba ciertamente éste con respecto á él, como procuraré pronto demostrarlo.

Pero entretanto ocurrió la crisis del 18 de Agosto, que se inició, como ya dije anteriormente, por el *pacífico pronunciamiento* de los oficiales de la Guardia acantonados en Aravaca, resolviéndose por la llamada al poder de Espartero, que constituyó un Gobierno para el que no contó naturalmente con el general Córdova. Quedóse, pues, Espartero algunos días con el Ministerio de la Guerra; confiriósela después á San Miguel, quien sólo dos meses pudo ó quiso desempeñarlo; sucedió á éste D. Ignacio Balanzat, que no aceptó la cartera, y encargóse al fin del más importante departamento ministerial de la época, pero sólo como soldado, el Barón del Solar de Espinosa, no sin que antes lo ocu-

(1) Contrajo entonces relaciones en París con una señorita de una de las más nobles casas de Inglaterra.

para algunos días el famoso Sr. Ramonet, aquel que dictó para el ejército del Norte las célebres *Instrucciones* puestas en verso por los diarios y gacetillas. Sobre esta crisis, que había de producir en España hondas consecuencias por la dirección general que imprimió á la política, supeditándola toda al general en jefe de un ejército en campaña, y más particularmente por la causa que la promovió, decía mi hermano expresando su juicio acerca de los pronunciamientos: «Creía que el Ministerio era muerto, y aun que era necesario que muriese. ¿Quién, más que yo, debía ser indiferente á este suceso, ó quién tenía más motivos de celebrarlo? Y sin embargo, lo siento: ¡lo siento, y mucho! lo siento principalmente por el modo con que se ha disuelto. Por lo mismo que no podía gobernar ni sostenerse, hallo que es el colmo de la desgracia y de la fatalidad que se haya llegado á un resultado tan fácil por un camino tan dañoso, tan escandaloso, tan mortal. Es perpetuar la rebelión militar; ascenderla, regularizarla, consagrarla en principio y constituirla en único agente de todo. ¡Y después de parto tan laborioso y dolorido, pequeñuelo ratón abortaron los montes!»

Marchó entonces, aplazando su viaje á España, desde Burdeos á Pau, donde había sido invitado por su grande amigo Thiers á pasar una larga temporada en su propia casa, aunque no llegara á utilizar el ofrecimiento por seguir á Cauterets, cuyas aguas le fueron entonces recomendadas. Vió, sin embargo, al ex Ministro de Luis Felipe, y sobre este importantísimo personaje me escribía en 8 de Septiembre: «Aquí he pasado dos días con el amigo que vine á visitar, el cual mira como perdida nuestra causa y como imposible el hacer ya nada por ella, aun cuando las cosas mejorasen en este país. Conoce toda la gravedad de la cuestión para Francia y Europa, y está casi tan afligido como yo. He visto carta que le dirige el alma del Ministerio inglés. En lo que respecta á España, dice literalmente que los negocios de ese país ya no son en Inglaterra mirados sino como un embarazo y como una desgracia, pero que nadie piensa en hacer nada por ellos. Esto es lo cierto, y nos es agradable; no veo que haya más consuelo que la esperanza.»

Dos meses más tarde estaba ya Córdova de regreso en París, donde sin duda se fortificó en la creencia de que su proyecto de conciliación política entre los dos partidos, el moderado y el exaltado, habría de reportar bienes inmediatos al país. «Tengo un gran pensamiento—me decía en 6 de Octubre—nacional, de conciliacion, que si no sueño después de las más serias meditaciones, me parece que habrá de salvar la causa. Me alegrará infinito poderlo plantear: si voy como Diputado, lo creo infalible, y ha de darme mucha honra y consideración. Conozco la situación, todas las dificultades, y sin embargo, veo la posibilidad de sacar la causa de aquella sola senda, y creo que sin este remedio, que urge,

puede perderse todo, y me parece que yo solo tengo una posición política y militar capaz de conseguir llevarlo á término. Sensible me sería, pues, no ser nombrado Diputado por Navarra, y empiezo á desesperar de que así suceda. Entonces es necesario que pidas á Seoane, de mi parte, así como á Infante, Calatrava, etc., que protejan y apadrinen mi elección en las segundas elecciones; en cuyo caso es indispensable que en el mismo distrito me sostengan los moderados, no sólo para asegurar el éxito, sino para impedir que mi nombramiento parezca la obra de ninguno de los dos partidos, porque ser obligado de uno solo me privaría de la autoridad y posición que es preciso tener con ambos para acercarlos.»

En igual sentido, aunque con mucha más extensión y detalles, debió dirigirse á los principales hombres públicos de la época, y pruebas son de ello las cartas que recibió en aquellos días, de las cuales copiaré una sólo por considerarla de mucha importancia é interés. Está suscrita por D. Francisco Javier de Burgos, el ilustre hombre público que tanto se distinguió en la creación del Ministerio de Fomento, contribuyendo desde el Gobierno á difundir los principios de la ciencia administrativa, y á plantear el régimen parlamentario. Decía á Córdova en 21 de aquel mismo mes de Octubre de 1837, desde un pueblecito inmediato á París, lo siguiente:

«¿Qué podré yo contestar, querido mío, á la larga é importante comunicación de V. de ayer? ¿Que el propósito es generoso y patriótico? Nadie al saberlo puede rehusarle esta calificación. ¿Que en las promesas de cooperación que á V. se le dirigen aparecen superados algunos de los obstáculos que hasta ahora se opusieran al logro del propósito? Nadie puede dudarlo. ¿Que á pesar de estas promesas la ejecución es desde luego difícil y puede más tarde hacerse peligrosa? Usted empieza por reconocerlo. ¿Qué puedo, pues, añadir yo á lo que V. mismo piensa y proclama?

»No sé, sin embargo, si V. ha visto todas las dificultades, ni si se ha trasladado al período en que, vencidas las más graves, se deba proceder á la plantificación del sistema que haya de adoptarse. ¿Será éste un sistema de orden y de justicia? Sin duda, pues que ningún otro puede atenuar las calamidades de la situación ni reunir los pueblos alrededor del Gobierno. ¿Y qué esperanzas tiene V. de que este sistema se adopte? He aquí lo que no resulta de su comunicación. Veo por ella que individuos notables é influyentes del partido exaltado desean una conciliación; pero ¿representan su partido los tales individuos? ¿Están seguros de que éste aceptará las estipulaciones que ellos hagan en su nombre? ¿Admiten los moderados la transacción? ¿Convendrán en ella las diferentes fracciones en que cada partido se subdivide? ¿Hay me-

dios de contentar los intereses de los jefes de todas ellas? ¿Continuarán reconociéndolos como tales los que en el arreglo no se encuentren satisfechos? ¿Se limitaría la conciliación á los jefes, no contando por nada á los subalternos? Ocupado, como V. sabe, y hablando á un hombre á quien bastan simples indicaciones, creo no tener necesidad de desenvolver éstas.

»Yo conozco bien los partidos de nuestro país; yo no he bastado á desarmarlos con favores, á sus corifeos con indulgencia y mansedumbre, con beneficios á las masas, con nada en fin. ¿Son hoy menores sus pretensiones? ¿Los han calmado las desgracias públicas? No lo pienso. Pero aun cuando así fuese, aun cuando se pudiese contentar ó sofocar sus pasiones siempre ardientes, sus exigencias más ó menos desordenadas, ¿podría obtenerse este resultado sino á costa del sacrificio de intereses generales? ¿Y qué sirve satisfacer los privados, cuando los públicos se sacrifican? Los de la nación son diferentes de los de los partidos; la nación quiere reposo, justicia, seguridad, orden; los partidos no pueden vivir en esta atmósfera, aun cuando se logre que transijan entre sí. Usted quizá podría obtener esto último por su ascendiente propio y por la intervención de sus amigos; pero lo primero no podría lograrlo sino contando con un ejército que apoyase su determinación. ¿Le tiene V.? ¿puede tenerlo? Sí, con un sistema de gobierno protector de los intereses públicos. No, en el caso contrario. No debe perderse de vista que las masas son extranjeras á las querellas de exaltados y moderados; gozáranse en verlas condenadas ó extinguidas, en cuanto esto conduzca al bienestar definitivo de las diferentes clases que las componen, y así, y no de otro modo, sacudirian ellas la inercia en que yacen.

»El proyecto de conciliación en que V. va á trabajar merece, pues, elogios porque puede contribuir á este resultado, y son sobremanera loables los esfuerzos que V. se propone hacer para conseguirlo. Cuantos hombres se sienten animados del deseo de la paz de España deben contribuir por todos sus medios al logro de este designio, y nadie rehusará ciertamente á tender su mano á sus enemigos mismos, si este es un medio de volver la paz á nuestro suelo, si cada cual está seguro de que este bien es el anhelo sincero de todos, el objeto constante de los esfuerzos comunes. Si V. se siente con fuerzas para tomar sobre sí esta grave carga, pruebe, tantee; V. debe probar, pues es joven, activo, tiene relaciones importantes, noble ambición, capacidad y cuantas circunstancias se requieren para acometer esta empresa; pero no olvide que la fusión de los partidos es un *medio* y que el *fin* no debe ser otro que el reposo y la prosperidad del país. Lo que á esto no conduzca es inútil.

»Vaya V. con Dios, pues, obre con arreglo á sus inspiraciones patrióticas, pero no se aventure demasiado si, como creo ó temo, encuentra obstáculos para asegurar definitivamente los intereses vitales del reposo y la prosperidad. Escríbame V., dígame si las esperanzas que concibió pueden realizarse ó deben desvanecerse, y cuente siempre con lo poco que valgo, seguro de que lo que valgo no lo debo sino al amor ardiente que profeso á mi patria, por cuyo bienestar hice siempre y estoy dispuesto á hacer toda especie de sacrificios. De V. siempre apasionado amigo—*Javier de Burgos.*»

Véanse ahora las disposiciones en que se encontraba Córdova al recibo de esta y de otra importantísima carta de Villiers, y de qué modo influyeron para su regreso. De paso se advertirá, como pormenor curioso, las facilidades que existían para viajar por España en el año de gracia de 1837.

«Mi querido Fernando—me decía:—He recibido la tuya del 4 y otra de Villiers de la misma fecha. Éste me hace tales instancias, argumentos, excitaciones, etc., etc., para que marche al instante, que me sería imposible desentenderme sin inconvenientes graves y de varias especies. Coincidiendo, pues, con lo que tú dices y con mis propias ideas, y á pesar de la estación, el estado de los caminos, etc., he resuelto marchar á esa pronto, muy pronto. Creo que saldré de aquí para Burdeos, á donde puedes desde luego escribirme dentro de siete ú ocho días. Estaré allí dos y tomaré la dirección que más convenga á las circunstancias, al tiempo que haga, etc. Aunque mucho mal me hace el mar, me inclino á embarcarme en Socoa para Santander si encuentro un barco de vapor inglés ó español que quiera llevarme, á no ser que el estado de las comunicaciones con Burgos y Madrid fuera tal que sea preciso pensar en otro rumbo y tomar el de Zaragoza, que no debe estar, sin embargo, más exento de inconvenientes, ladrones y facciosos. Al decir esto no pienso que por ninguna parte tenga que temer insultos. El equipaje, criados, etc., será difícil, si no imposible de llevar conmigo: en fin, esto será empresa tan ardua como envolver las líneas de Arlabán; pero llegaré, esto es lo cierto, sea corriendo como correo de gabinete, sea á pie, pues una vez en camino ya sabré vencer todos los obstáculos y escapar de todos los peligros; pero por todo esto conviene que no te muestres instruído ni del tiempo de mi llegada, ni de la dirección en que marcho, aunque yo te la precisaré más por mis cartas siguientes.»

Luego me hacía algunas recomendaciones acerca de los preparativos para su instalación, que, aunque sin importancia general, la tienen para saber cómo se vivía entonces en Madrid y cuál era el mayor *comfort* de que se gozaba en el interior de las casas. «Ocúpate—me decía—de te-

nerme casa con alguna comodidad y decencia, en sitio no lejos de la nuestra, pues no veo cómo sea posible acomodarnos en ésta, teniendo presente que me gusta estar bien y que habré de recibir á muchas gentes. Deseo poner alguna pequeña parte de mis muebles: mis armarios para la ropa, una cama de hierro, *toilette*, mesa para escribir y demás pequeños objetos indispensables. También quisiera un tapete en el salón, de las *Empresas varias*, y ¡si se pudiera lograr una chimenea!!..... En fin, tu verás lo que mejor convenga, y espero que te vendrás á vivir conmigo.» Luego añadía: «Entre las personas que solicitan con más empeño y urgencia mi vuelta, está Mendizábal. Por poco que la fortuna ayude, algo he de conseguir en este viaje. La carta de Villiers no puede ser más lisonjera ni interesante para mí, y sé que los magnates están resueltos á hacerme brillante recepción. Vuelvo á esperar que me nombren diputado, pues los progresistas iban á escribir á Navarra al efecto; mas en todo caso, no parece sería difícil hacerme elegir por la Corona, pues que Asturias se ha acordado de mí para senador, y luego obtendría fácilmente la dispensa de los ocho meses de edad que me faltan, de lo que hay mil ejemplos, y entre otros el de Toreno, á quien las Cortes dispensaron, la primera vez que fué elegido, dos años y pico. Lo importante es que tenga yo un lugar en la tribuna, y si no puede ser en la baja, en la alta Cámara; que ahora ya serán iguales cuando ésta no se sobreponga á aquélla, pues que, con derechos idénticos y de la misma procedencia, está compuesta de las notabilidades políticas que formaban hasta aquí la de los diputados. En fin, Sr. D. Fernando, vamos á pasar juntos la Noche Buena. Calculo estar en esa á últimos de mes ó primeros de Diciembre; y si me detengo aquí hasta el 20, es porque á las ocupaciones domésticas consiguientes se une el deseo de hablar con Thiers, que está ausente y debe llegar pronto. Tal vez veré antes de partir al Rey (1) y al Conde de Molé. También quiero hacer algunas diligencias por si puedo lograr ser portador de algunas proposiciones de dinero que den un respiro. La conducta de Espartero ha sido muy aplaudida aquí por todos y muy admirada por mí. Es lo mejor que hizo en su vida, á juzgar por sus últimos escritos y obras. Se ve que ha mejorado de consejeros.»

Ni este último párrafo, que es también el postrero de la carta, ni otro que anteriormente he transcrito en el que aplaudía la conducta del Conde de Luchana por no haber caído «en el lazo que le tendían al ofrecerle en Agosto la cartera de la Guerra», dejan lugar á la más mínima duda acerca de las disposiciones benévolas en que Córdova estaba en estos meses para con su antiguo lugarteniente y ya entonces su

(1) Ya hemos visto cómo tuvo lugar esta conferencia y cuáles fueron sus resultados.

adversario. De esta circunstancia conviene levantar acta para demostrar más adelante que jamás abrigó contra Espartero los sentimientos de odio que le atribuyeron, limitando su acción á defenderse cuando fué por aquél injusta y duramente hostilizado.

Ya en estos días había concluido Córdova su *Memoria justificativa*, sobre la cual fuerza es que diga algo, aunque sea éste un libro bien conocido de los hombres de letras y de los militares en España, y aunque mis lectores hayan podido apreciar algunos de sus méritos por los párrafos que en éste he copiado. Consignada queda asimismo cuál fué la idea, ó mejor dicho, el sentimiento que le impulsó á escribirlo, no otro que aquella necesidad innata en él de dar satisfacción á la opinión pública de sus actos y aun de sus pensamientos é intenciones, y aquella sensibilidad extrema que le hacía sentir tan dolorosamente los injustos ataques y las censuras. Pero ello es que lo que al principio sólo debió ser un corto manifiesto, escrito con intención de refutar algunos artículos de periódico, convirtióse después en un hermoso libro de 400 páginas, que figura hoy, según me lo han asegurado diferentes escritores y académicos, entre las mejores obras de la literatura militar española, tan recomendable por los preceptos y enseñanzas técnicas que contiene, como por la gallardía, vigor y fluidez de su estilo. Hiciéronse de este libro dos ediciones: la primera en París, bajo su dirección inmediata, y la segunda, de 3.000 ejemplares, en Madrid, luego que fué aquélla agotada en un mes. La opinión fué favorable á esta obra, y todos los partidos la aplaudieron, sin que una sola refutación apareciese en la prensa periódica ni en folleto alguno. Entre los carlistas la *Memoria* fué aplaudida, y sus jefes, especialmente en las provincias del Norte, se la quitaban de las manos. En los regimientos del ejército leíase en las reuniones de oficiales y comentábase en las ciudades y en las tertulias. La *Memoria*, en fin, sirvió á muchos para estudiar la guerra carlista y aprender sus reglas y principios ó para formar los planes con que debía conducirse. En cuanto á la justificación que con ella anhelaba el general Córdova, claro es que fué lograda, aunque, á decir verdad, muchos opinaron que sólo para conseguir este resultado fué innecesario aquel trabajo.

Lo más íntimo y curioso que hallo en todo cuanto á esta *Memoria justificativa* se refiere, es el conocimiento de las circunstancias de su redacción y publicación en París y los juicios que el libro merecía á su autor conforme lo iba escribiendo é imprimiendo. Estos juicios los he hallado también en su correspondencia de París, y me decido á publicar algunos fragmentos, porque cuadran bien al carácter de estos recuerdos; porque en ellos verán los escritores y publicistas reproducidos sus desalientos y entusiasmos, sus afanes y esperanzas, y porque, en

opinión de muchos, en fin, es tan interesante á veces la historia de un buen libro como el libro mismo. Habiendo comenzado á escribirlo en París, y sin atreverse todavía á afrontar todas las dificultades de su impresión en un país extranjero y extraño á su lenguaje, pensó primeramente en ir enviándome el manuscrito, y así lo verificó con las primeras cuartillas, acompañándomelas en una carta de fecha 16 de Febrero en que decía: «En ese primer capítulo, como verás, trato los puntos que abraza con la moderación y fuerza de razón que conviene. Me falta, sin embargo, la mayor parte, que está en la cabeza y que su estado de debilidad me hace dificilísimo trasladar al papel, al menos con la fuerza y vehemencia que lo concibo. En cuanto esté todo el manuscrito, lo darás á buen librero para que lo imprima en un cuaderno en octavo mayor y se venda por separado, como manifiesto, pues será demasiado largo para otra cosa, y darás tus disposiciones para que sea reimpreso y remitido á la venta por centenares á las principales provincias. Busca un sujeto capaz de corregir pruebas—el padre de Escosura, por ejemplo—autorizándole para hacer sobre el mismo texto las correcciones de estilo que podrá muy bien necesitar un trabajo largo, precipitado, hecho en tan mala y desventajosa posición. No tengo á la hora ésta quien lo ponga en limpio, y escribo á cuartos de hora perdidos.»

Dábame á los pocos días noticia de haber caído enfermo, y me decía: «La principal causa de mi mal fué el haber trabajado algunas horas seguidas en la *Memoria* que quiero publicar; pero está visto que mientras mi salud no se fortifique tengo que renunciar completamente á este trabajo y distracción que tanto me agrada, pues la pluma, que ha sido la causa de mis mayores padecimientos, no la tomo impunemente ni para escribir una carilla. Creo que de este mal sacaré un bien, rehusando convites de todas especies para hacer la vida más regular que permita esta residencia; pero en restableciéndome algo, seguiré no obstante mi obra comenzada, cuya publicación es ya una necesidad por muchas razones.»

En la carta siguiente añadía: «Yo sigo padeciendo mucho, pues el último ataque me ha dejado fatigadísimo y con la misma aversión y dificultad para el trabajo mental. A pesar de esto, ayer volví á empezar mi tarea para seguir esta semana, pues sería muy oportuno refutar ahora lo que contra mí se ha vertido, como es una desgracia que yo me encuentre en esta situación, cuando más útiles me serían mis facultades.» Y á fines de Febrero se expresaba del modo siguiente: «El trabajo avanza, pero no tanto como yo quisiera, por mi mala salud. Pienso en tí en algunos trozos, porque te gustarán y á todos mis amigos; los que no lo son, pienso que callen para siempre ó por mucho tiempo. Deci-

didamente he resuelto imprimir aquí, en español primero, y luego en francés; no te enviaré, por lo tanto, más copias.»

El 11 de Mayo, es decir, apenas había transcurrido un mes de comenzado su trabajo, y á pesar de sus males, pudo ya decirme: «Mi marcha de París está subordinada á la impresión del gran tomo que contendrá mi defensa; y aunque llevo vencidas las dos terceras partes, avanzo con la lentitud que oponen mi salud y sus dificultades, lo que atrasa el copista, y lo que demoran todos los obstáculos que ofrece la composición de un libro y su impresión en un país extraño á la lengua en que se escribe. Así, pues, estoy resuelto á marchar en cuanto salga á luz mi obra, por lo que no podrá ser hasta el mes próximo, mediados ó fin. El efecto de aquélla creo que ha de corresponder completamente á tus esperanzas, y para que de ello juzgues, te enviaré un ejemplar de las pruebas del primer capítulo, que he variado últimamente mucho, y que estará impreso dentro de pocos días, pues para no perder tiempo he resuelto imprimir á medida que van quedando en limpio los trabajos. Almodóvar no perderá sus disposiciones cuando lea lo que antes de saber yo su nombramiento tenía escrito sobre él. A Seoane le será grato el encontrar la defensa de Valdés y una mención honorífica. Todos los nombrados lo son con elogio, excepto Mina, y de éste no hablo mal; pero pongo á su cargo, como hombre público, lo que no podía tomar sobre el mío, con toda la moderación, etc., que es posible. *Administración; fuerzas del ejército; operaciones*, antes y después de encargarme del mando; *Viaje á Madrid; conducta política*; *regreso; partida del ejército; viaje y residencia en Francia; revista de todos los cargos hechos*, á que uno por uno contesto; *Intervención; consideraciones generales sobre la guerra; mi sistema; opiniones, principios, sentimientos, antecedentes;* estas y otras cosas son ó serán tratadas. Un Apéndice contendrá documentos justificativos muy interesantes. Mi elogio á la Guardia Nacional y otras cosillas no serán olvidadas. El ejército del Norte encontrará páginas que exciten todo su interés, y ni una sola que le acuse. Venzo tantas dificultades, y vencidas quedan, sin disculparme con nadie ni acusar á persona alguna. No era fácil.»

Refiriéndose á su situación política y al estado en que se encontraba la opinión con respecto á su personalidad, me escribía en 18 de Mayo: «Cuento mucho, en cierto modo al menos, con el efecto que causará lo que tú llamas mi *Manifiesto*, pero que es una obra larga que tendrá, sin los documentos del Apéndice, que serán también muchos, quinientas ó seiscientas páginas. La imprenta mayor de París, aumentando operarios, no puede dar más que diez y seis de aquéllas al día, cuyas pruebas tengo que corregir al mismo tiempo que se van imprimiendo

y siguiendo la composición, que, aunque llega al último tercio, no está tan concluída. Tú no sabes, ni yo sabía, lo que es la composición de un libro, y creo que será la última vez que yo lo sepa. Cosas hay que no sé cómo sentarán, pero habrán de tragarlas.»

Pocos días después, y en vista del giro que tomaban los sucesos de la guerra, tan adecuados á las predicciones y temores que en su libro exponía, exclamaba: «Si al precio de mi sangre pudiera yo comprar la pronta publicación de mi obra, daría aquélla! No estoy enamorado de su mérito, pero seguro de su éxito, aunque sufra grandes ataques de los partidos. Es larga, pero tiene un lenguaje que en algunos puntos admirará y en todos atestará la convicción. Ya verás una defensa en que no dejo un instante la ofensiva. Yo creo, y lo repito, que cuanto puedas figurarte de su efecto es poco para el que debe producir. Será atacada; pero ¿por dónde la entrarán? Esto es lo que yo no sé. Los que me copian se muestran tan entusiastas, que llego á creer es mejor de lo que á mí me parecía. Quemo, como es natural, todas mis relaciones con don Carlos. Si triunfase, mi emigración sería eterna, pues él no me perdonaría nunca, ni yo aceptaría jamás su perdón. Mi capítulo sobre la teoría especial de la guerra, en que hablo de las operaciones actuales de Vizcaya parece profético, y para que no pierda su interés certificaré que está en poder del impresor hace tres semanas.» Y en 7 de Abril: «Estoy volado con la obra, porque concluída y reconcluída por mi parte, la prensa y los escribientes avanzan lentísimamente, causándome los más grandes perjuicios físicos y morales.» Este párrafo demuestra que la escribió en mes y medio, á pesar de sus enfermedades y de la incapacidad mental en que se suponía. El final de esta misma carta es curioso:

«Estoy pasando las penas del purgatorio con la imprenta: no sé cuándo terminarán; pero no creo concluyan hasta fines del presente, pues los cajistas copian letra por letra no conociendo su idioma, y como todo lo equivocan, las pruebas van y vienen hasta siete veces. Es una verdadera desesperación, y se pierde la mitad del efecto sobre lo que digo de las operaciones emprendidas (1). Hay un largo capítulo sobre la teoría de esta guerra y exposición de mi sistema, que dicen los que le han leído que es una obra maestra de arte y llena de filosofía, interés y elocuencia; salió de dos sentadas, pero creo que es lo mejor que he escrito.» El 15 de Abril decía no obstante: «Tengo 225 páginas impresas; pero tendría que escribir el doble para explicar los trabajos, dificultades y rabias que me causa la dichosa impresión, que me ha disgustado enteramente de la obra.»

(1) Se refiere á las combinadas de Sarsfield, Evans y Espartero.

Yo me dí por entonces á escribir en la prensa una serie de artículos sobre la guerra, refutando á un periodista que publicaba en *El Mundo* apreciaciones inexactas y equivocadas acerca de la del Norte. Enviaba estos artículos á mi hermano, como era natural, y acerca de ellos me escribía estos renglones: «He leído tus trabajos con mucho interés y con mucho mayor gusto. No sólo están bien escritos, sino profundamente pensados y ofrecidos bajo un plan claro y sencillo para la inteligencia de los lectores, que es lo más difícil de todo. El discurso de mi obra te probará la aprobación que doy á la tuya por la coincidencia de las ideas y argumentos de que usas y de que yo uso, sólo que en mayor escala, por el objeto y mayor plan de la mía. Lo principal para escribir no es la *forma*, que depende del uso, de la imaginación y del estudio, sino de las ideas, que son las que revelan el genio que crea, la meditación que analiza, el pensamiento que penetra y convence. Yo veo con mucho gusto que tomas afición á este género de trabajo, en el que el ejercicio y la lectura te harán hacer rápidos adelantos. Ellos han sido mis únicos maestros para lo poco que sé; y cuando encuentro entre mis papeles lo que escribí hace doce años, me lleno de vergüenza al considerar lo que ignoraba entonces. Sigue escribiendo sin dejar de leer, y recogerás grandes frutos. Entre mis libros te recomiendo la colección de la *Revue Britanique*, que recolecta las más varias y sobresalientes producciones de la época, y te enseñará la lengua francesa, las naciones de Europa, sus hombres, política, usos, el mejor estilo y, en fin, todo á la vez, pues no conozco obra más útil para formar la educación de un hombre que quiera saber y ser.»

A fines de aquel mes de Abril arreciaba su impaciencia y continuaban las lentitudes desesperantes de la imprenta. «Te envío hoy algunos pliegos de mi obra—me decía—sobre la cual no puedo hablar sin entrar en furor, pues lo que me está pasando con impresores y compañía me tiene enfermo y no es explicable. Según el contrato, debía estar impreso hace un mes. Dios sabe si lo estará dentro de otro. Me dijo un gran conocedor al leer el final, que era el mejor trozo de elocuencia política que había leído, pero que le parecía fuerte. Con esto y lo que tú me has dicho, he tenido que variarlo; pero creo que quedará á tu gusto sin faltar á lo que debo á mi carácter, que es un gran estimulante, y sobre todo á las doctrinas moderadas que he profesado, que defiendo y proclamo, aunque sin pertenecer á ningún partido; diferencia que cuido de explicar bien.» En Mayo seguía sin terminar la impresión del libro, aunque muy á punto, pues decía el día 13 al remitirme uno de sus últimos pliegos, que «todo había sufrido correcciones, si bien no tantas como quisiera y necesitaba, pues estaba malo de lo mucho que le había atormentado la dichosa obra..... llegando á lo increíble.» «Me

prometieron todo para el sábado—añadía—es viernes, y nada ha venido. Si algo me remiten, te lo incluiré también. Me tienen cansado, comprometido y desesperado, y no digo más, pues me han hecho hasta aborrecible lo que he escrito.» A los pocos días me aseguraba de su pronta terminación, anunciándome que «la obra marcharía encajonada á Bayona, para que Wagón la diese entrada como pudiera. Yo creo—añadía—que el Gobierno, cuando la lea, no concederá el permiso, pues á la mitad toma aquélla un carácter de mucha gravedad política y militar. Podrá ser necesario, urgente mismo, una reimpresión para las provincias y para América. Aquí he hecho dejar para dos meses la composición en las prensas, pero tal vez convendrá, sobre todo si se niega la entrada, la reimpresión en esa. Pero en ese caso yo quiero limar y purificar el estilo de mil descuidos y repeticiones y largos períodos de que se resiente, escrito este libro con tanta prisa, como con dificultad impreso. No lo he podido verificar por una larga serie de razones locales. Pero yo haré hacer este trabajo pronto, si puede ser y pagando; pero si los pedidos y necesidades fuesen ahí tan grandes que resolviésemos proceder á la reimpresión bajo tu orden y vista, será preciso que encargues á un amigo apto, como Escosura, ó Bigüezal, que borre y corrija con lápiz encarnado—pues no sufre el papel la tinta—recomendándole corte, cierre y pula el estilo, sin variar el texto, pero evitando una multitud de palabras que se reproducen con demasiada frecuencia, como *el enemigo*, que, por ejemplo, se suple con la *facción*, *facciosos*, *los rebeldes*, *los enemigos*, *las tropas contrarias*, etc., etc.; mi *mando*, por mi *autoridad*, mi *gestión*, etc., etc. Guarda estas prevenciones por si te son necesarias. La obra se venderá bien y no hay motivo para otra cosa; y se venderá á 30 reales aquí, y ahí por lo menos á 24. No es sólo mi defensa, pues se ha hecho un libro militar y político por mil razones. Dices que es sensible no aproveche yo ahora la ocasión para escribir en esos diarios. En primer lugar, ¡tú sueñas! pues ¿tengo yo tiempo ni salud para más de lo que hago? ¡Qué poco conoces cómo estoy! ¿Crees que un librote como el mío se pasa como una carta, llevando de frente otras obras correspondientes á la vida social, política, achaques, etc.? Lo raro es que no haya sucumbido, y sólo aspiro ahora á salir de aquí y ver de arreglarme para no escribir más que tu carta periódica. Yo tampoco deseo personalmente nada; por tí sólo me he decidido á escribir esta defensa, viéndote empeñado en una desigual y generosa lucha; aunque yo sé que el tiempo, la razón, los sucesos me irán defendiendo cada día mejor, y que mis enemigos no se desarmarán con nada, porque sólo buscan pretextos para perderme, conociendo que yo no podía ser ni su instrumento ni su juguete.»

Por fin, en los primeros días de Junio quedó terminado el libro, y

aquel fué, sin duda, un gran día para Córdova. «En este momento—me decía el 3—me entran seis ejemplares, que te envío, uno para Villiers, otro para Calatrava y otro para Almodovar. Otro paquete de tres va para tí; uno á tu nombre, otro para Castaños, y otro para que tú lo des de mi parte, sea á Ahumada ó á quien te parezca más urgente y oportuna esta atención; pero has de advertir que para aprovechar esta ocasión no se han hecho en los últimos pliegos las correcciones que tendrán los otros. Mañana tendré 200 ejemplares, y al día siguiente 1.000. Es tanto lo que he sufrido y gastado con esta obra, que se me ha hecho odiosa y no me gusta nada, aunque conozca que su fondo no puede menos de hacerme mucho bien.»

Le quedaba todavía por recorrer una buena parte de su calvario, y sin duda la más penosa, pues terminado el libro y remitido en grandes cajones á la frontera para su introducción en España, resultó que el Gobierno, sin prohibir su entrada, hizo cuanto pudo para estorbarla indirectamente. Así es que en el mes siguiente me decía: «Veré de enviarte algunos ejemplares de la obra por Bayona, pero no puede ser por los correos. Su entrada, transporte, etc., ofrece aún mayores dificultades que la redacción, impresión, etc. Es cosa de desesperarse; y después de tanto sacrificio y gastos, todo se pierde si no puede circular y leerse por todas partes. Gusta tanto aquí en la parte política á los exaltados como á los moderados: en la militar su éxito es completo, general. La redacción es mucho más celebrada que yo creía y ella merece, y todos están acordes en encomiar la franqueza, firmeza, moderación y maña que en ella empleo. He distribuído 150 ejemplares gratis y no he puesto en venta ninguno. Todo me ofrece obstáculos insuperables, difíciles de explicar é imposibles de vencer.» Algunos días después, en fin, decía en el colmo de la desesperación y del desaliento: «En diez pliegos no podría apuntar los disgustos, trabajos, incomodidades, etc., que me ha causado este dichoso libro, que, *après tout*, no puedo lograr circule, y que cualquiera podría imprimir por su cuenta sin que yo tenga en España ni derecho ni interés en oponerme á ello, cuando teniendo conservadas las planchas, podría tirar aún 100.000 ejemplares aquí, que llegarían tarde ó no podrían entrar, por mil inconvenientes y razones. De cualquier modo que lo examine, el mal no tiene remedio; y por otra parte, no era posible imprimir ahí sin que yo residiese. Y para remate de cuentas, tengo que marcharme ahora. En fin, todo es ruina y desgracia, y no sé cómo tengo fortaleza para luchar contra los males que me abruman y cansan de todo y me hacen indiferente á todas las cosas, pues después de luchar muchos años contra la mala fortuna, me venció ésta completamente. El libro me ha sido y me será funesto.»

Error profundo era éste en que sólo pudo incurrir por las malísimas

disposiciones que ofrecía su carácter para sufrir con alguna resignación y paciencia las contrariedades de la vida. Aquel libro consagró su reputación y la perpetúa.







CAPITULO VIII.

Efectos de la opinión pública.—La derrota del Ministerio Berdají en los comicios.—Explicación de la crisis.—Narváez diputado.—Cómo deshizo la expedición de Gómez.—Consecuencias de esta victoria.—Interviene por vez primera en la política del país.—Sus proposiciones audaces.—La actitud de Córdova y el Ministerio Ofalia.—Mi hermano en el Congreso.—Otórgame la Reina el mando de su regimiento.—Mi satisfacción y entusiasmo.—Composición del cuerpo.—Los actos de S. M. como *Coronela*.—Haberes y vestuarios.—Cómo ejercía yo mi autoridad.—Un mando accidental del corneta de la 3.ª del 1.º—Mi conducta para con los jefes y oficiales.—El primero y último número de un periódico.—El Duque de Feuzenzac en mi cuartel.—En persecución de *Perdiz*.—El Liceo y sus comienzos.—Sus hombres y organización.—Las sesiones de los poetas y pintores.—Inaugúralo en el palacio de Villahermosa la Reina Gobernadora.—Los socios.—Las comedias de Bretón y los aficionados.—Espronceda y Rubini.—La nueva sociedad política.—Comidas en casa de Carriquiri, de Salamanca y de Córdova.—El indulto de Jacinto Torres.—Exacérbanse las pasiones políticas.—Los progresistas.—Cómo discutían los diputados en el salón de Conferencias.—La organización del ejército de Andalucía y la campaña de la Mancha, según una correspondencia de D. Ramón María Narváez.

Las elecciones que se hicieron en 1837 para formar las primeras Cortes ordinarias de aquel año, después de proclamada la Constitución nueva, ofrecieron la particularidad, bien curiosa, de llevar al Congreso

una mayoría moderada y contraria por lo tanto al Gabinete Berdají, que regía entonces los destinos de la patria. Habíase iniciado un marcadísimo movimiento de retroceso político, que si bien no fué tan decisivo como el que triunfó, á la postre, en 1843—pues aun quedaba á los progresistas una larga etapa de predominio casi absoluto—influyó lo bastante para dificultar y detener el desbordado curso de la revolución en este tiempo. Fué consecuencia natural é inmediata de aquel cambio la caída del derrotado Ministerio y la formación de otro, en el que debían predominar los matices y tendencias conservadoras que representaba la nueva mayoría de la Cámara. Ocurrían estos sucesos á fines de año, y precisamente en los momentos en que regresaba D. Luis de Córdova del extranjero, animado, como ya vimos, de ideas conciliadoras y resuelto á plantear su gran proyecto de unión entre las dos ramas del partido liberal, que estaba entonces, como estuvo después y lo estará siempre por lo visto, profundamente dividido. Las causas de esta crisis á que me refiero y las circunstancias que acompañaron á la formación del Ministerio Ofalia, puedo yo, sin temor á que se me tache de indiscreto, revelarlas ahora con todos sus detalles, pues no sólo aparece digna y honrosa la conducta de cuantos en ella tomaron parte, sino que es ya tiempo de que se conozcan bien para el necesario esclarecimiento de uno de los períodos más obscuros y confusos de nuestra historia contemporánea.

La revelación del sentido de aquella nueva é inesperada mayoría llenó entonces de asombro á todos los partidos en España, haciendo concebir las más lisonjeras esperanzas á los moderados y el mayor despecho y desesperación á los *doceañistas*, para quienes la revolución, tan hábilmente preparada y conseguida el año anterior, se malograba en tan corto plazo y en sus propias manos. Pensóse inmediatamente en un Gabinete presidido por el Conde de Toreno ó por Martínez de la Rosa, genuinamente conservador; mas esta solución fué bien pronto desechada, entre otras razones y dificultades muy largas de enumerar, por la secreta, aunque vehementísima resistencia que al pensamiento opuso desde su cuartel general el Conde de Luchana. Dió á entender éste, particular y reservadamente á la Corona, que no se podría contar con sus servicios desde el momento mismo en que se realizara aquel proyecto. ¿Y cómo sustituir en el Norte al general Espartero, no contando el partido moderado en aquellos días con otro general capaz de reemplazarle con igualdad ó con ventaja para la causa y para las armas de la Reina? Ante tamaño obstáculo renuncióse en Palacio, aunque con pena, al restablecimiento inmediato del régimen genuinamente moderado, y en esta situación hallábase todo cuando se presentó en la escena política mi hermano. Decir que su presencia agitó á los partidos y preocupó á

los hombres más significados é influyentes, sería en verdad inútil. Los moderados, sobre todo, creyeron ver en él la solución de todas las dificultades pendientes, porque ¿qué importaría ya la retirada de Espartero, si podía sustituirle Córdova? Recelosos, en cambio, los progresistas, pusieron en juego á sus hombres más adictos, para influir cerca de este general afortunado, que llevaba en sus resoluciones el triunfo ó la derrota de los dos bandos rivales, y que podía decidir aquella gran contienda con una frase ó una promesa hecha en las regiones en que se decide la suerte de los partidos. Y así Calatrava como Seoane, el mismo Villiers, adversario eterno de los moderados, como Olózaga, *leader* del partido en la Cámara, y hasta Mendizábal mismo, acercáronse todos á él y le pidieron no les desamparara en aquella circunstancia crítica, ofreciéndole cuanto quisiera y recordándole la confianza que en él depositaron los progresistas, en ocasión recientísima, con el ofrecimiento de la cartera de la Guerra. La casa que entonces ocupábamos él y yo, en la calle de Alcalá, convirtióse aquellos días en una especie de sucursal del salón de conferencias, y Ministros, generales, prohombres, periodistas, etc., desfilaban de continuo por el salón modestísimo donde residía un joven á quien la fortuna hacía por el momento árbitro de la suerte de su patria; y esto sin acaudillar soldados, sin partido que le obedeciera, sin posición oficial en el Estado, y sin otra fuerza que la que se desprendía de su valer personal intrínseco. ¡Qué grande, qué hermosa posición, y de cuán distinto modo hubiérala aprovechado un ambicioso! No lo era Córdova, y mostrándose reservadísimo con la generalidad de los hombres políticos que le asediaban, declaró en varias conferencias que sucesivamente tuvo con los jefes de los dos partidos militantes, que podían todos renunciar por entonces á considerarle afiliado á ninguna de sus parcialidades, y mucho menos dispuesto á servir sus particulares miras é intereses de partido; que comenzaría desde luego á ejercer su influjo con ambos para atraerlos á una grande y patriótica conciliación, pues era necesario, urgente, indispensable, en interés de la causa y de la Reina, aunar en común todos los intereses y todas las fuerzas, todos los elementos y todas las voluntades que constituían el partido liberal español, para vencer primero al carlismo, que era la atención vital y la necesidad más imperiosa é irremediable del momento, y para establecer después, á la sombra de la paz y sobre bases sólidas, el Trono y la libertad, objetos ambos por los cuales derramaba el país á torrentes su fortuna y su sangre. A los dos partidos pidió mutuas y patrióticas transacciones, momentáneas al menos, y ofreció desde luego constituir un núcleo de hombres eminentes, que movidos sólo por los dictados del patriotismo y sistemáticamente alejados del poder, sirvieran de

contrapeso á las radicales y antagónicas aspiraciones de los dos partidos enemigos, en cuanto estas aspiraciones y tendencias, por su continuo y rudo batallar, debilitasen las fuerzas necesarias para hacer frente al enemigo común. Algunos, los más sinceros, los de corazón y pensamiento más sano, acogieron con gran entusiasmo lo que mi vieja experiencia me autoriza á calificar ahora de generosa utopia, é incondicionalmente se le ofrecieron. Recibieron otros el pensamiento con frialdad y desconfianza; pero como la resolución urgía, como los momentos eran contados, como la mayoría con su nueva significación conservadora hacía inmediatamente precisa la formación de un Ministerio que la representara—si habían de regularizarse las funciones de estos dos principales organismos del régimen representativo—presentó su dimisión Bardají y Azara y comenzaron las negociaciones y componendas para la formación del Gabinete que debía reemplazar al presidido por aquel hombre público.

Conviene advertir que los hombres más influyentes en aquellas Cortes eran, á más de Toreno y de Martínez de la Rosa, jefes reconocidos del partido moderado, D. Alejandro Mon, que había ya adquirido grande influjo en las Constituyentes anteriores capitaneando una fracción de diputados moderados; D. Francisco Castro y Orozco, D. Salustiano Olózaga, cuyas declaraciones nada intransigentes le ponían en aptitud de cooperar á la vida del tercer partido de conciliación ó partido medio que constituía el bello ideal de Córdova, y D. Ramón María Narváez, el cual se sentaba también por vez primera en las Cortes, con la representación de un distrito de Sevilla.

Pero es necesario puntualizar, como una circunstancia importantísima y de consecuencias trascendentales, la actitud política en que se hallaba Narvaez, cuya representación comenzó desde entonces á pesar en la política española por virtud de sucesos graves y recientes. Separado del ejército del Norte en Julio de 1836 con el mando de una brigada para operar con ella en Aragón, sorprendiéronle allí los sucesos de Agosto de aquel año, y proclamada y jurada por la Reina la Constitución de 1812, juróla él también con sus tropas en obediencia á los mandatos de la Gobernadora. Había invadido á la sazón el reino de Astúrias el audaz cabecilla Gómez, y como en los dos ó tres meses consecutivos señorease éste con sus fuerzas vastos territorios y prolongara sus correrías por Castilla y Extremadura primero, y por Andalucía muy luego sin que las columnas de Alaix y de Rivero lanzadas en su persecución lograran destruirle, obtuvo Villiers la orden del Gobierno de Calatrava para destinar á Narváez, con sus aguerridas y ligeras tropas, en contra del caudillo carlista. Esto ocurría, si mal no recuerdo, á fines de 1836, y esto colmaba los deseos de Narváez en su

ardientísima y noble aspiración de obtener alguna independencia en sus empresas y de distinguirse en ellas poniendo en juego sus grandes cualidades de iniciativa y de valor. Pronto se vió que la fortuna las completaba, pues no habrían transcurrido veinte días desde su nombramiento cuando Narváez encontrábase ya en la provincia de Cádiz, después de atravesar parte de Castilla, de cruzar Extremadura y entrar en Andalucía. Combinando en seguida sus movimientos con las columnas de los generales ya citados, penetró en la provincia de Málaga y alcanzó cerca de Arcos, á orillas del río Majaceite, al faccioso Gómez, derrotándole completamente. Con él asistieron á esta brillante jornada mi antiguo compañero D. Antonio Ros de Olano, jefe de Estado Mayor de la columna, el coronel Mayalde, y como jefe de los voluntarios ó Nacionales sevillanos el después célebre abogado y distinguidísimo hombre público D. Manuel Cortina, que se condujo aquel día con extremado valor y como militar veterano, pues reclamó contra la disposición que dictó Narváez destinándole á la reserva con las fuerzas ciudadanas de su mando. Lo que ocurrió después de aquella acción victoriosa va á expresarlo el mismo D. Ramón Narváez en una representación dirigida á la Reina que á continuación inserto. Como ha sido ya publicada en otros libros, no veo yo dificultad en que figure en éste á pesar de la violencia extrema de su lenguaje. Decía Narváez desde Loja en 1.º de Diciembre de 1836 dirigiéndose á S. M.:

«Señora: El 4 de Noviembre desfilaba la división de vanguardia de mi mando ante V. M.; el 25 el rebelde Gómez estaba destrozado por mis soldados á orillas del Guadalete; el 29, cuando iba á presentar los restos del enemigo aprisionado y entregado ante la justicia de la nación, la villana, cobarde y vil envidia de mis hechos influyó en el ánimo de los soldados, cabos, sargentos y oficiales de la tercera división, y al frente del enemigo vencido por mí y que les ponía en las manos, se me sublevaron en peso; los tambores batieron el redoble de alto; los soldados, unos se tendieron, otros armaron contra mí sus bayonetas; los sargentos y oficiales los apoyaron en el motín. Tiré de mi espada, esforcé mi voz y me hice obedecer al pronto; pero ínterin contenía la vanguardia, la retaguardia pedía á gritos que se presentara el general Alaix y que yo muriera. Nada me hubiera importado, Señora, en aquel momento el sacrificio de mi vida, que estimo en poco, si no mediara el motivo que á continuación diré. Lleguéme al señor brigadier D. Diego León, coronel de húsares, y le pregunté me respondiese si contaba con su regimiento para apagar á viva fuerza la insurrección. Su Señoría me contestó que podía contar con su persona, mas de la tropa me habló en tono indeciso. A este tiempo se presentó á mis ojos y á los de los soldados el señor general Alaix, cuya presencia acrecentó el desmán, y lle-

gándome á S. E., le hice cargos severos, á los que me contestó con la insolencia de la seguridad en que se hallaba. Continué diciéndole me entregara al frente de la tropa el mando de la división, conforme á lo mandado por el Gobierno, y se negó abiertamente á ello. Dos horas, las que debían haberse consagrado á coronar el triunfo más deseado por la nación, se perdieron en este desorden, en el que se gritaba por los soldados del ejército español que preferían perder la causa á que yo mandara. Vi, Señora, que el triunfo del día y la honra de la causa de la libertad iban á padecer hondamente, porque la caballería de mi división se mostraba impaciente por salir á mi defensa. El señor general Alaix se apoderó del mando sin resistencia mía: pero aun después de conseguido esto se intentó asesinarme, y el teniente de la tercera compañía del segundo batallón de Almansa, D. Francisco Vázquez, en presencia de su general que nada puso de su parte para impedirlo, arrebató un fusil á un soldado de su compañía y me apuntó, incitando á sus soldados á tirar sobre mí. Otros hombres inferiores á aquel en graduación, pero de corazón menos dañado, le frustraron la acción que intentó por dos veces y que se hubiera realizado si no en aquél momento, por la noche, á no retirarme yo en busca de mi división de vanguardia que convenientemente había situado en Antequera.

»El hecho, Señora, de que acabo de dar cuenta lo entrego á la justicia de V. M. y al juicio de la historia militar del mundo, la que no creo pueda presentar un cuadro más odioso y criminal.

»Del Gobierno de V. M. espero, Señora, pronta y ejemplar justicia. Mas si, cual no puedo imaginarlo, dejase de caer el castigo sobre la cabeza de los culpables por ser de alta categoría ó el mucho número, yo, que no abrigo sentimiento de mezquinas venganzas, tampoco querré señalarme con el uniforme del deshonor ni confundirme con los asesinos de mi patria y

»Suplico á V. M. mande se me expida mi licencia absoluta sin que me quede ningún fuero ni distinción militar. Así espero alcanzarlo de la justicia de V. M. Loja, á las diez de la mañana del 1.º de Diciembre de 1836.—Señora. A L. R. P. de V. M.—Ramón María Narváez.»

Mucho se escribió entonces sobre aquel escandaloso suceso de Cabra, y mucho se comentaron después los actos del vencedor de Majaceite y del amostazado é insubordinado Alaix. No es mi objeto repetir aquí los juicios, acusaciones y descargos que mutuamente alegaron ambos rivales, aunque es fuerza reconocer que el acto de indisciplina cometido por los soldados de este último general no puede tener excusa ni atenuación posible.

Pero necesitaba recordar estos hechos para dar á conocer la actitud política de Narváez á fines de 1837 y las causas en que ésta se funda-

ba; pues no habiendo sido atendidas estas reclamaciones ni aprobada por el Gobierno la propuesta que elevó para recompensar los servicios de los que se habían distinguido á sus órdenes, reiteró sus quejas y agravios en la forma violenta que era en él peculiar valiéndole esto reiteradas órdenes de destierro en diferentes puntos de la Península, que cumplió, permaneciendo así en desgracia y perseguido todo el año siguiente, hasta que las nuevas elecciones de que he dado cuenta le trajeron á la escena política para comenzar á desempeñar en ella el papel predominante que le esperaba. Muchas otras circunstancias de aquellos tiempos podría recordar aquí, bastándome reproducir los juicios de historiadores importantes y desapasionados que califican duramente la impunidad en que dejó el Gobierno el vergonzoso acto de indisciplina ocurrido en Cabra, y realizado por las fuerzas que acaudillaba Alaix, el general predilecto de Espartero. Pero básteme consignar que el Ministerio desconoció el importantísimo servicio prestado por Narváez, que le pagó con la persecución y la injusticia y que dejó de aplicar al caso las leyes militares. Más adelante será posible que necesite recordarlo.

Fácil es conocer por esto cuáles serían las disposiciones de Narváez al plantearse la crisis por la dimisión del Gabinete Bardají y al hallar predominante en las nuevas Cortes la tendencia que en tan gran peligro ponía la dominación progresista. La influencia, por una parte, que ejercía Espartero, amenazando con su retirada si llegaba á constituirse un Ministerio moderado, y la rotunda negativa, por otra, que opuso Córdova á presentarse como campeón de este partido, hacían de solución dificilísima el problema, y la Reina que así lo entendía, deseosa de no malquistarse con el Conde de Luchana á quien no podía reemplazar, ni con el partido que más simpatías y confianza la inspiraba, estando éste apoyado por las Cortes, provocó confidencialmente una reunión privada de los prohombres de ambos partidos, para que de ella surgiera un Ministerio que, sin desatender la opinión de la mayoría, no provocara el conflicto de que Espartero dimitiera, sin que Córdova le sucediese en el mando del ejército. A esta junta asistieron el Conde de Toreno, D. Alejandro Mon, D. Ramón María Narváez, D. Salustiano Olózaga y Córdova, celebrándose en casa del ya antes citado D. Francisco Castro y Orozco. Muchas veces me refirió mi hermano lo que allí pasó, dándome á conocer la actitud y aun las palabras mismas de Narváez. Hombre hasta entonces de guerra, habló ante aquella reunión de políticos y diplomáticos en la propia forma que lo había hecho tres años antes en el cuarto de banderas del regimiento de la Princesa al presentársele la oficialidad en corporación.

—Señores—dijo—la cuestión que se trata de resolver aquí es muy

sencilla. Hay que formar un Gabinete conservador que represente á la mayoría de las Córtes. El partido moderado está dispuesto á tomar el poder, y yo sé que mi ilustre amigo y general D. Luis Fernández de Córdova, aquí presente, no opondría reparos á continuar la serie de sus glorias en el ejército, si á este puesto fuera nuevamente llamado por la Reina, las Córtes, el Gobierno y la opinión pública. Las dificultades que se oponen á la formación de este Ministerio constitucional, estriban sólo en la oposición de Espartero y de sus generales: pues bien, yo me ofrezco, desde luego y en este instante, á ir solo al cuartel general con un simple traslado suscrito por el Subsecretario de la Guerra, á deponer al Conde de Luchana del mando que ejerce, y.....

No le dejó mi hermano concluir, pues Dios sabe hasta dónde habría llegado Narváez en su proposición y en su discurso, enardeciéndose como siempre, á medida que hablaba por la pasión misma de sus palabras. Y como ninguno de los allí presentes hubiera podido dominarle ni contradecirle, sin exponerse y exponer á la junta á un desenlace violento, Córdova, que conocía bien á su antiguo compañero de armas, y que realmente ejercía sobre él mucho influjo, volvió á poner las cosas á punto para que la discusión se hiciese general y se normalizara, tomando otra dirección más conforme á sus deseos y á sus planes de templanza. Muchas veces lo he pensado después. ¿Quién sabe si Narvaez acertaba aquel día, mientras Córdova se equivocó absolutamente? Quizá de haber comenzado entonces el largo duelo político entablado á poco entre Espartero y los suyos por una parte, y Córdoba y Narvaez por otra, hubiera sido muy diferente el descenlace y muy otras las consecuencias que acarreó esta lucha para la política y para la guerra.

Pero es lo cierto que de aquella junta tan singularmente comenzada resultó un Ministerio incoloro, que traía una apariencia de conciliación entre ambos partidos; pues mientras que se encomendaba su presidencia al Conde de Ofalia, amigo antiguo de Calomarde durante la dominación absolutista, ofrecíase el Ministerio de la Guerra á Espartero mismo, ofrecimiento que mi hermano logró se le hiciera como el primer gran paso de su política de conciliación. Obtenía la cartera de Gracia y Justicia Castro y Orozco, moderado; la de Hacienda, el ilustre D. Alejandro Mon, moderado también, y la de Gobernación, el honrado, caballeresco y entendído Conde de Someruelos. Á Narváez confiábasele la organización de un ejército en Andalucía, para constituir el núcleo de otro grande de reserva cuya formación se proyectaba, y ascendíasele á los pocos días á general. Córdova por su parte conseguía permanecer apartado de unos y de otros, conforme á sus deseos, mientras que la Corona y el Gobierno le guardaban, como suele decirse, «detrás de la cortina.» Tales fueron los antecedentes y peripecias de aquella crisis.

En su vista, instalóse definitivamente mi hermano en Madrid, tomando asiento en el Congreso; y ya en su nueva posición de diputado, comenzó á trabajar con ahinco para formar su grupo parlamentario de *conciliación* tomando parte á veces en los debates. Pero como novel en estas lides, impresionábase al hacer uso de la palabra hasta el punto de que la emoción que sentía al levantarse en los escaños embargárale mucha parte de sus facultades. De aquí el que no brillara en el Parlamento con la superioridad que solía en todo. Ninguna de las cuestiones en que tomó parte fueron propicias tampoco para hacer discursos apasionados y tales como sólo la política palpitante y personal los inspira, pues alejado por igual de ambas fracciones, no llegó nunca á intervenir en sus ardientes controversias. El Sr. Cánovas del Castillo, que es buen juez en la materia, analiza sus trabajos parlamentarios del siguiente modo: «Armado Córdova por su parte con el acta de diputado—escribe—se lanzó resueltamente á la lucha parlamentaria, en la cual dicho está que no sostuvo su fama de orador en los salones, por más que no sea seguro que se mostrase inferior á otros militares que han logrado altísimas posiciones políticas después. Apoyó ya en 8 de Marzo una proposición sobre recompensas á los defensores de Zaragoza en la sorpresa de Cabañero y acerca de esta sorpresa misma; luego habló de nuestros prisioneros y del trato que de los rebeldes recibían; antes de terminar aquel mes, recordando su carrera, discutió un arreglo que se propuso de la Secretaría de Estado, usando varias veces de la palabra; en suma, apenas hubo punto importante que no examinase. Ley orgánica de Ayuntamientos, proposiciones sobre descuento de sueldos, retiros militares, contribución extraordinaria de guerra, todo le dió ocasión para discursos. Una de sus más notables proposiciones fué la que presentó con el fin de que se extendiese el voto de gracias otorgado á Espartero y sus tropas por la batalla gloriosa de Luchana á los generales Iriarte y Latre, recompensando también sus distinguidos y algo desdeñados servicios. La última vez que habló en aquella legislatura fué el 13 de Junio, y si hubiera de juzgársele como orador por el texto del *Diario de Sesiones*, fuerza sería contarle por más dichoso que supone la constante tradición parlamentaria. Prueba de que, según afirma en su primer discurso, no estaba afiliado aún á ningún partido, ofrece el ver que en sus proposiciones solía juntar su nombre á los de Mendizábal, San Miguel, Madoz y el Conde de las Navas. Pero si por ventura lo ignoraba él mismo, no ignoraban los demás que pocos hombres se conocían con espíritu ó con instinto más de veras conservadores» (1).

Había él en este tiempo exigido que me fuese á vivir con él, con-

(1) *El Solitario y su tiempo*. Tomo II, pág. 28.

tinuando en el manejo de sus papeles, de sus negocios y en la dirección de su casa. Tenía una inmensa repugnancia á tratar de aquellos que se referían á intereses personales puestos á mi cargo desde que con él me reuní en el ejército del Norte. Enterábase raras veces de ellos, á ruego mío, para ocuparse de lo que tenía y de lo que gastaba, y siempre, en su espíritu generoso, me invitaba á que tomara de su dinero todo el que yo necesitase; pero no llegué nunca á gastar de lo suyo, porque mi sueldo bastábame para cubrir mis atenciones. En aquella época la vida en Madrid no era costosa. Todavía no se habían introducido en la sociedad las necesidades que los elegantes de hoy deben satisfacer si han de hacer en ella el papel que les corresponde.

La existencia de la juventud dorada era entonces muy sencilla. Comíase á las dos, é inmediatamente, en el invierno, comenzaba el paseo por el Prado, dando allí vueltas y más vueltas en la calle llamada *París*, hasta las cuatro de la tarde, hora en que empezaba el frío. Algunos aunque no muchos coches de las grandes casas, arrastrados por caballos andaluces de grande alzada y de vivas acciones y conducidos por lacayos galoneados, recorrían el trayecto lentamente paseando á las señoras, á las cuales era difícil divisar bien por tener las carrozas mucho fondo y estar forradas al interior de terciopelo llamado de Utrech, de tonos obscuros. Los coches de alquiler no se arriesgaban en el Prado, y como el mayor número de éstos era de colleras, nadie se hubiera atrevido á presentarse con ellos ante el público. Las señoras después de las cuatro recorrían las iglesias, los *duelos* ó las tertulias de tarde, reuniéndose en torno del brasero aun en las casas de más pretensiones, y los hombres, ó bien paseaban por la calle de la Montera todavía muy en boga, ó por la carrera de San Jerónimo, que empezaba á ponerse á la moda, ó se instalaban hasta las ocho en el Casino. Por la noche recorríanse á pie las tertulias y se acudía á los teatros que estaban entonces muy baratos. No existían mozas de vida alegre y de pretensiones exorbitantes como en el día, ni se acostumbraba á tener cenas ni *francachelas* que tan caro se pagan. Los militares, además, vestíamos siempre de uniforme y esto era muy económico. Apartándose, pues, del juego, vivíase en Madrid sin las grandes tentaciones que se multiplican hoy por todas partes para excitar á la juventud á que malgaste su dinero.

La afección que entre mi hermano y yo existía, tan hondamente cimentada, el deseo de no separarnos y el que yo tuve de servirle en todas las ocasiones y terrenos, me obligaron por entonces á renunciar á proposiciones ventajosísimas que me fueron hechas por Oráa, Infante, Seoane, Rodil, los Mendez Vigo y Narváez mismo, para el mando de regimientos en los ejércitos de operaciones, mandos que hubieran

sin duda adelantado mi carrera con la rapidez que entonces se lograba, y de que yo mismo fuí testimonio en la primera parte de la mía. Pero no tardé mucho en ser remunerado de mis sacrificios, si como tal pudieran considerarse, pues no habrían transcurrido dos meses desde e regreso de Córdova á España, cuando una noche, al volver á mi casa muy tarde de un baile de máscaras de Santa Catalina, hallé encima de la almohada de la cama un billete que decía:

La Reina me ha dado
esta noche p.a ti el Coronela-
to de su Regimiento. Sea
enhorabuena y que te sirva
á bien dormir despues de las
mascaras que no te habran
gustado tanto como la
noticia.
Luis

Júzguese de mi alegría y de mi entusiasmo. Contra los deseos de mi hermano, la noticia me quitó el sueño durante la noche. Todas mis ambiciones quedaban satisfechas, todos mis servicios recompensados. Mandar un cuerpo como aquel á la edad de veintiocho años era, en efecto, una posición que podía satisfacer á un joven que apenas entraba

en el mundo lleno de ilusiones y esperanzas, y lisonjeado además con la modesta reputación que había conseguido adquirir en campaña. Mi agadecimiento, primeramente hacia mi hermano y luego hacia la reina Cristina, fué inmenso. El Ministro de la Guerra, Barón del Solar de Espinosa, quiso ser el primero en darme la noticia llamándome á su propio despacho del Ministerio; y si esto no pudo ser, porque ya mi hermano se había adelantado á comunicármela la noche antes, no lo estimé menos agradeciéndole el interés con que me distinguía.

El regimiento que la Reina puso á mis órdenes se formó en 1836 bajo su protección y se pagaba en parte de su bolsillo particular. Componíase de tres batallones, cada uno con la fuerza de 1.200 hombres escogidos. El primero constituíanlo extremeños, entre los cuales pasaban de 200 los cazadores de oficio ó acostumbrados á ganarse la vida con la escopeta; con ellos no tardé muchos días en formar excelentes tiradores, que repartí entre todas las compañías; el segundo batallón se componía de valientes aragoneses, y todos los militares experimentados saben que los soldados de estas provincias pasan por ser los mejores de España y quizás del mundo, cuando se educan por oficiales que logran hermanar en el mando el dulce trato con la firmeza; los del tercer batallón, en fin, eran gallegos, que pueden rivalizar con los mejores de las otras provincias. Estos últimos 1.200 hombres, todos de mar y procedentes de la matrícula, eran tan fuertes y ágiles como los aragoneses y tan inteligentes como los mejores extremeños. Verdad es que cuando tengo que clasificar á nuestros soldados por provincias, me parecen los unos mejores que los otros, y no creo que pueda hacerse preferencia alguna sin cometer una injusticia.

Hallé en el regimiento muchos oficiales inútiles por el fuego enemigo. Escogidos para formar el cuerpo los que hubiesen estado heridos, érales á la mayor parte imposible mandar tales soldados resultando únicamente propios para ocupar un puesto honroso en el cuartel de Inválidos. Yo reemplacé, pues, aquella oficialidad, pidiendo y llevando al regimiento jefes y oficiales llenos de vigor, de juventud y de vida, que le dieron mayor tono y entusiasmo. Mejoré el vestuario y la policía, y conseguí, creo, en poco tiempo aumentar la instrucción y promover el espíritu de cuerpo, sin el cual no se eleva el crédito ni la reputación de los regimientos. La reina Cristina tomaba mucha parte en el mando, y me recibía todos los días con mucha amabilidad. Dábala yo cuenta de las novedades que ocurrían, y de todo se enteraba con el mayor gusto é interés, tomando muy en serio su papel de *Coronela* y ejerciendo verdaderamente una acción muy directa en aquel mando. Desde luego conocía por sus nombres y personalmente á todos los jefes y oficiales y á los sargentos más veteranos del regimiento. Los nuevamente incorpo-

rados de aquellas primeras categorías visitaban á S. M. á mi presencia, como cumpliendo el deber que la Ordenanza impone de presentarse al primer Jefe. Sabía la Reina, al por menor, el número de enfermos que diariamente tenían las compañías, las bajas y salidas de hospital, é interponía siempre su autoridad suprema para que fueran perdonados, sin grandes dilaciones, los que incurrían en alguna falta. Decir cuántos y cuán importantes eran los auxilios y consuelos que los enfermos ó inútiles recibían de su munificencia, y lo cuantioso de sus donativos para mejora de ranchos, distribución de vino, etc., sería ocioso, pues mis lectores lo adivinan sin duda. Recuerdo que hallé al regimiento muy atrasado en haberes y muy derrotado en el vestuario, que entonces distribuía la Administración militar. Por mi influjo con la Reina conseguí que el Ministro de Hacienda, D. Alejandro Mon, y el director de aquélla, Conde de la Romera, pusiesen al regimiento al corriente de sus consignaciones. Así pude dar á la tropa en dos veces y con poca distancia ochenta días de sobras y todas las ventajas y gratificaciones que se debían. Recuerdo bien que no fué esto sin oposición y desaprobación de los demás jefes, que preveían actos de indisciplina, porque los soldados, dueños de tanto dinero, se entregarían, según ellos, á excesos lamentables. Yo les aseguré que no cometerían ninguno, como así sucedió, cuando nada había ocurrido por haber estado ochenta dias sin percibir lo que era suyo. También tuve el gusto de abonar á los jefes y oficiales todos sus atrasos, que se elevaban á cantidades considerables. Dióme todo esto algún prestigio entre oficiales y tropa.

Respecto del vestuario propuse á S. M., y aprobó el Ministro de la Guerra, algunas modificaciones, poniendo al uniforme vueltas, cuello y vivos celestes, que eran los de la Reina, lisonjeando de esta suerte á S. M. y dando más realce al paño verde de la casaca y de la levita. Todo el correaje y mochila, que era negro mate, y por lo tanto parecía sucio, hícelo charolar por un procedimiento sencillo y barato, que el soldado mismo ejecutaba. Mandé poner vivo blanco en el corbatín, adoptando los guantes de algodón del mismo color. Los zapatos llevábanlos los soldados tan lustrosos como las botas de los oficiales más elegantes. Introduje la funda de lienzo blanco en los chacós y cartucheras, haciendo resaltar de esta manera, con los contrastes de los colores, la policía del regimiento. Distribuí á la tropa toallas y pañuelos, así como bolsas de aseo, prendas hasta entonces desconocidas en el ejército, para que fueran de la propiedad individual, desterrando la toalla para treinta hombres durante una semana, que era causa de muchas oftalmías. De esta suerte el regimiento cambió de aspecto al poco tiempo. A los acordes de una música de primer orden, de cuarenta hombres con escogido instrumental, se unían sesenta cornetas con tonos,

que por reglamento tenía el regimiento. Esta música, la mejor entonces de Madrid, púsose á la moda. Las señoras de la alta sociedad y los jóvenes más elegantes y amigos míos acudían á las revistas, formaciones y ejercicios que con frecuencia tenía el cuerpo, y diariamente asistía al relevo de la guardia de Palacio numeroso público para oir la música, que ejecutaba las piezas más acreditadas del repertorio del teatro italiano. En el regimiento, en fin, introduje todo lo que había aprendido en la Guardia bajo las órdenes de nuestro maestro el general Conde de España, y entiendo que los soldados llegaron á quererme como á un padre á pesar de mis pocos años, porque procuré con afán perseverante producir en todos ellos esa interior satisfacción, que es el mejor concepto y el más bello precepto de nuestras inmortales Ordenanzas.

Para hacer alarde de mi autoridad en el cuerpo y de su disciplina, daba orden en los días de fiestas populares, como los de San Isidro y San Antón, para que no se hiciese rancho y se diera á los soldados su importe en dinero, que recibían con diez ó más días de sobras y una ó dos pesetas de la masita. Como prueba también de la confianza que los soldados me inspiraban, suprimía algunas veces, con autorización del Capitán general, la lista de la tarde, dando orden para que nadie faltase á la de retreta, sin que ningún soldado, excepción hecha de las muy contadas *calamidades*, diera el menor motivo para que pudiera arrepentirme de mi confianza. Y es que cuando en él se confía, y la severidad se armoniza con la bondad en el mando, el soldado tiene á vanidad servir y cumplir puntualmente con sus deberes por solo complacer al jefe que le trata bien.

Sin embargo, en aquellos días en que las festividades daban mayor probabilidad á los excesos, riñas, pendencias con el paisanaje, borracheras, etc, no estaba yo tranquilo hasta que el ayudante me traía el resultado y parte de la lista de retreta *sin novedad*, que esperaba con mal disimulada impaciencia en mi casa ó en la tertulia á que asistía. Recuerdo que la primera y única Noche Buena que transcurrió durante mi mando, dí orden para que se cerrara temprano la puerta del cuartel, mientras que en el interior se dejase en completa libertad á los soldados hasta las altas horas de la noche, á fin de que jugasen á voluntad y recorriesen los patios, galerías y dormitorios. Esta costumbre es tradicional en los cuerpos, y creo no se haya perdido todavía. Tuvieron aquella noche los de la Reina Gobernadora vino en abundancia, quizá en demasía, pues S. M. dispuso se les facilitara por su cuenta cuanto pidieran. Unido esto á lo sabroso, variado y abundante del rancho extraordinario que les fué distribuído, y que acabó de acalorar las cabezas, cometió el regimiento una de las mayores calaveradas de que yo haya tenido jamás noticia. Júzguese. Serían las once de la noche cuando

los soldados y clases de los tres batallones, puestos sigilosamente de acuerdo, guardando silencio, y burlando la vigilancia de los jefes y oficiales de servicio reunidos á la sazón en el cuarto de banderas, subieron á las compañías, desnudáronse completamente, y armándose con el fusil y todo el correaje, bajaron al patio en el propio traje de nuestro padre Adán, con mochila puesta y morrión calado; y allí, al mando de un corneta de la tercera del primero, el más popular del regimiento, comenzó la tropa á ejecutar con la mayor precisión el manejo del arma. Júzguese del asombro, de la indignación y de la risa á un mismo tiempo de los oficiales, cuando el ruido de los fusiles y las voces de mando del corneta les hicieron salir apresuradamente de banderas. Fuese que permanecieran en aquel estado brevísimos momentos, ó que el vino de S. M. les hubiera abrigado al interior suficientemente, lo cierto es que no tuvimos que lamentar desgracias, ni produjo más de seis ó siete enfermos aquella insigne locura.

Alcanzó tal estado el buen espíritu del cuerpo después de algunos meses, que pude suprimir la revista del cabo de escuadra y la del sargento antes de las formaciones. Cuando se presentaba la tropa al oficial de semana, rara vez era preciso corregir faltas de policía.

Tales pruebas de confianza en el soldado, me han surtido después y siempre los mejores efectos. Ensáyenlas con buen tacto los que ejerzan el mando directo de las tropas, y espero que al seguir el consejo de mi vieja experiencia no hallarán ocasión de arrepentirse. Claro es que quedó abolido en la Reina Gobernadora el castigo del palo, el del cepo, y todo cuanto podía rebajar la dignidad del hombre. Tenía el calabozo abierto por falta de delincuentes, y los arrestos en la prevención ó en la compañía, de que me serví siempre para castigar las faltas, bastaron para corregirlas y evitarlas.

También procuré por cuantos medios me sugerían mis continuas meditaciones, conquistar la estimación de los jefes y oficiales que servían bajo mis órdenes. No hallé para conseguir esto mejor sistema que el de demostrar y ejercer una severidad inflexible en todos los asuntos del servicio, trocando esta severidad por la expresión más franca del compañerismo tan pronto como el servicio concluía y se daba principio al trato y á las relaciones particulares, que deben ser iguales entre amigos y caballeros. En ese momento deben desaparecer para un buen jefe las distinciones jerárquicas que los empleos militares determinan, reconociendo la igualdad perfecta que verdaderamente existe ante el honor de la espada que todos ciñen. Dióme esta creencia los resultados más felices, procurándome tales amistades, nacidas allí en el regimiento, que en nada se diferenciaron de otras más antiguas cuando hallaron ocasión de manifestarse en momentos de prueba. No

necesitaré decir, con esto, que empleé sólo para corregir á quienes llegaron á merecerlo, las reprensiones á puerta cerrada, y cuando más, los cortos arrestos de veinticuatro á cuarenta y ocho horas en sus casas, evitando hasta el último límite de lo posible los castigos en banderas,



EL AUTOR. (1)

porque éstos hacen decaer el espíritu del oficial que los sufre, le desmoralizan y le hacen perder el concepto entre sus compañeros é inferiores.

Una tarde fuí llamado á Palacio por la Reina Cristina, que me recibió en sus habitaciones interiores: estaba S. M. llorando.

(1) Según los deseos de S. E., sólo debía figurar en la obra este retrato, copia de una miniatura de la época. Nosotros, sin embargo, hemos publicado además el que se encuentra á la cabeza del Tomo I., perteneciente á los días en que la escribió, creyendo que así honrábamos mejor su memoria. (*Nota del Editor.*)

—Señora, ¿por qué llora V. M.? ¿puedo yo servirla de algo?—le pregunté conmovido.

Yo he sido siempre muy sensible á las lágrimas de las mujeres, y las de la Reina interesábanme más, por su alta posición, las simpatías que me demostraba y la hermosura extraordinaria de su semblante.

—Mira qué periódico ha salido hablando contra mí—me dijo aquella señora, que tanto respeto y cariño me inspiraba; —me insultan—continuó—como no se haría impunemente con una mujer de las plazuelas.

—Pues yo aseguro á V. M.—dije á la Reina, recordando que era la viuda de Fernando VII, por cuya memoria yo conservaba el profundo respeto y la gratitud de otros tiempos—que no se publicará otro número.

Con el periódico en la mano me despedí de S. M., y pasando por el cuartel y sin más reflexiones, me hice seguir de ocho gastadores y del ayudante Ezquerdo, oficial, aragonés de mi entera confianza. Inmediatamente me presenté en la redacción del periódico, calle de Valverde. El nombre del periódico y el de su joven director no hacen al caso; pero entrando en la redacción y en la imprenta, que estaba unida á aquélla, como quien entra á saco en una fortaleza, distribuimos sendos palos á los que allí reclamaban á gritos el respeto á la propiedad y á las personas en nombre de la ley, y desbaratamos y rompimos máquinas, cajas, mesas, papeles y tinteros, arrojando por la ventana, que se encontraba por fortuna á un metro de altura sobre el nivel del suelo, primero las formas ya preparadas para la tirada del segundo número, y luego al director en persona detrás de las formas, el cual inició una precipitadísima fuga tan pronto como se halló sano y salvo sobre las piedras de la calle. Debo añadir también, en honor de la verdad, que si no fueron mayores los escándalos, debióse á la poca ó ninguna resistencia que encontramos para cometerlos, y que logrado que fué el objeto era inútil de todo punto llevar más adelante las demostraciones de nuestro enojo. Como puede suponerse, no salió, en efecto, el segundo número de aquel libelo, y fué lo más significativo que yo no recibiera de parte de la autoridad civil ó judicial la más insignificante advertencia. Sólo algún periódico habló de lo ocurrido en términos vagos, pero sin acusar ni censurar mi conducta, y en el Casino, por la noche, fuí objeto de una especie de ovación al conocerse allí los pormenores de lo ocurrido. No era una época aquella en que la prensa no creyera tener ó no tuviera en realidad el poder y la independencia suficientes para anatematizar con rudeza el desafuero por mí cometido; tampoco asumían los Gobiernos de entonces autoridad suficiente, como la asumió después Narváez, para imponer el silencio y la impunidad acerca de un hecho semejante. Pero el ataque contra la Reina, que gozaba entonces de una popularidad in-

mensa, fué tan grosero, que disgustó é indignó á la opinión pública, precisamente por haber sido preparado y realizado por los carlistas, y no se miró con malos ojos que un oficial, saliendo al amparo de una dama y de una Reina ofendida en su honor privado, diera la cuestión resuelta de mejor y más expedito modo que habría podido terminarla el Gobierno en los tribunales, con el auxilio de la ley. La Reina quedó muy satisfecha, aunque no dejó de compadecer la suerte de aquellos que imprudentemente escribían y que tan ejemplar castigo sufrieron, en una época en que se mantenía encarnizada la guerra civil y en la que cualquier exceso de la prensa comprometía altos intereses.



LA PUERTA Y LOS TAPICES DE LA CASA DEL SEÑOR CONDE DE OÑATE.

Pero no se crea que hago alarde ahora de un atentado que sólo mi juventud de entonces y la fogosidad de mi carácter podrían disculpar. Obré yo como militar absolutamente desconocedor de ciertos derechos respetabilísimos, y más que todo, como hombre que habría dado la vida muchas veces por aquella Reina, injuriada soez y groseramente por escritores ajenos á todo linaje de sentimientos delicados. Desaprobando, sin embargo, lo que hice entonces, repetiré lo que ya dije al recordar mis anteriores cuestiones con la prensa, y afirmaré que los medios más eficaces para contener sus excesos no son sino aquellos que uno mismo personalmente emplea.

Con el carácter vehementísimo que ya conocemos en mi hermano,

inútil es que diga que el general estaba entusiasmado con mi regimiento y muy contento con su coronel. Un día del Corpus le vió en la calle Mayor en el acto de retirarse al cuartel después de la procesión, en los momentos en que paseaba á pie con varios personajes de la política bajo los balcones de casa de Oñate, magnificamente engalanados, y viniendo á mi encuentro hízome públicos elogios, que me llenaron de satisfacción. Otro día vino á mi cuartel de San Francisco con el embajador de Francia Duque de Fezenzac, general del Imperio y de los de mayor reputación. Los dos me pasaron una revista minuciosa, viendo al regimiento en todos sus detalles, y yo quedé satisfecho de los elogios y de los brindis que pronunciaron en honra del coronel y de los oficiales de tan brillante cuerpo. Excusado es que yo diga que contesté á los dos, bebiendo por una de las más puras glorias del ejército imperial y por el general que en Mendigorría condujo á la victoria las tropas de la Reina.

Con una parte de mi regimiento salí á la derecha del Tajo por aquella época á perseguir las facciones que infestaban en partidas pequeñas el país, refugiándose en la cordillera de Ávila y montes de Toledo cuando se veían muy apuradas por la persecución Aquellos latro-facciosos extinguíanse ó se disminuían considerablemente cuando se fusilaba á algunos de los bandidos que las formaban. Dos ejemplares que hice por orden del general Quiroga, terminaron aquella guerra sin gloria ni crédito, y sólo quedó el cabecilla *Perdiz* con algunos hombres, que fué entregado más tarde por su propia amante á una partida de mi regimiento. El Capitán General me mandó regresar á la corte no siendo necesario en aquel territorio, después de haber escoltado un convoy de seis millones de reales que desde Ávila conduje á Valladolid bajo la amenaza que me hízo durante estas marchas el cabecilla Balmaseda con 800 caballos, marchando siempre sobre mi flanco derecho decidido á atacarme al menor descuido que tuviese por aquellas vastas llanuras, ó en los pueblos en donde pernoctaba; pero adopté las mayores precauciones, formando con los carros una defensa por la noche que las cuatro compañías que llevaba guarnecían con toda seguridad. Con mi llegada á Madrid se reunieron en la corte los dos batallones segundo y tercero, destacándose el primero á la provincia de Cuenca antes de pasar después al ejército del Centro.

En Enero de este año de 1838 de que voy hablando, asistí á la inauguración de *El Liceo*, trasladado recientemente á los vastos y magníficos salones del palacio de Villahermosa. Fué aquella una sociedad de caracteres verdaderamente singulares, que no tuvo precedente en España ni ha tenido después continuación. Fundada por D. José Fernández de la Vega, y establecida primero muy modestamente en una

casa de la calle de León, tuvo por principal objeto reunir á los hombres que cultivaban con más exito las bellas artes y las letras. Celebraba sesiones semanales, durante cuyos actos leían los poetas sus composiciones, y dibujaban ó modelaban los escultores y pintores. No pertenecí yo á ella hasta su definitiva instalación en casa de Villaher-



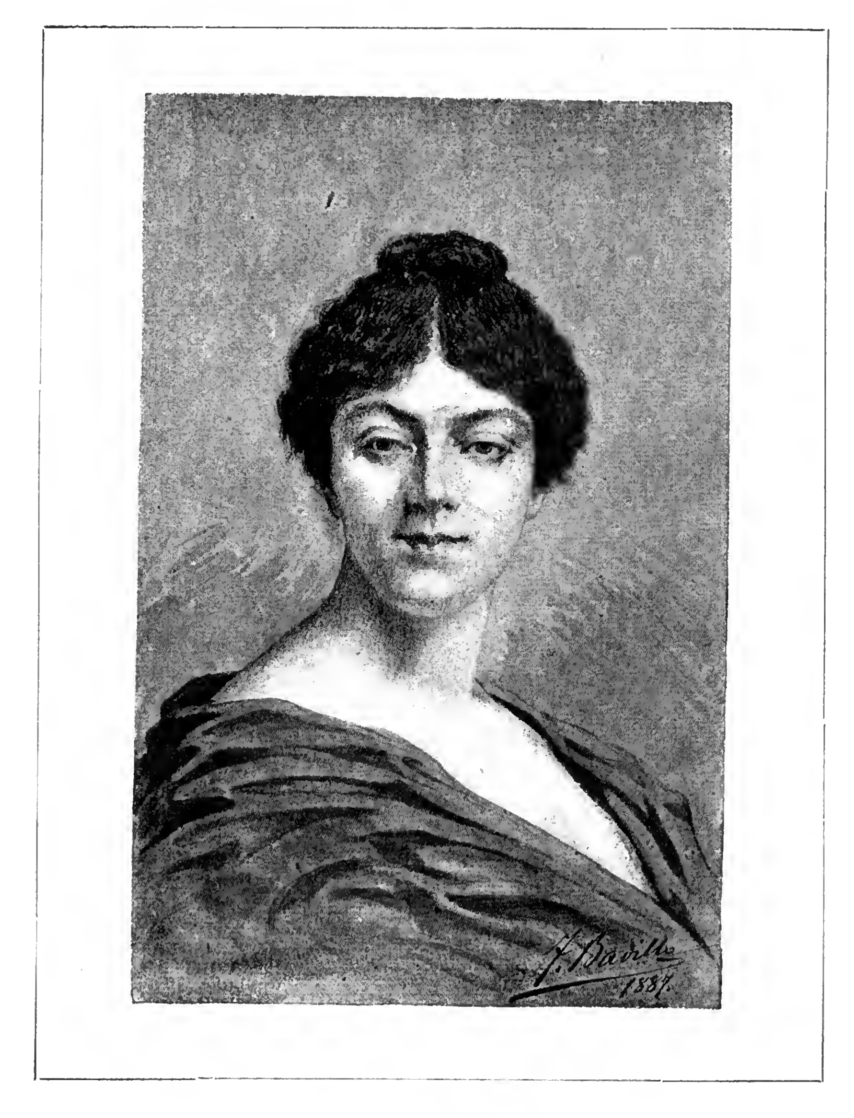
Don José Espronceda

mosa, donde perdió poco tiempo después su principal carácter, por la aglomeración de socios de todas las clases sociales; pero fueron bien conocidas en Madrid, y nunca imitadas después por ningún otro centro, las curiosas sesiones públicas que celebró *El Liceo* en sus primeras épocas, durante las cuales reproducían unos socios, por medio de la pintura ó del dibujo, las escenas que servían de tema á las composiciones líricas que en la misma sesión leían los poetas. Al inaugurarse los

salones en el palacio que le sirvió de última residencia, se hallaba ya organizado en cuatro secciones: una de literatura, otra de pintura, otra de escultura y otra de música. Los artistas que pertenecían á estas secciones sólo contribuían al sostenimiento de *El Liceo* con sus trabajos y talentos. La quinta sección llamábase, si mal no recuerdo, de *adictos*, y éstos eran los que pagaban 100 reales como cuota de entrada y 20 mensuales. Escosura y Espronceda eran vicepresidentes de la sección de literatura, y D. Vicente López y el Duque de Gor de la de pintura. La presidencia reserváronsela á la reina D.ª María Cristina, que tomó posesión de ella inaugurando el palacio de Villahermosa una noche en que se celebró un gran concierto en su honor y una exposición de cuadros, entre los cuales adquirió S. M. los que más parecieron satisfacerla. Recuerdo bien que la acompañaban en esta noche la Condesa de Torrejón, como dama de guardia; el Duque de Alagón, ya muy anciano, y el Conde de Oñate, á más de los Ministros y autoridades. Aquel acto llevó buen contingente de socios *adictos* al *Liceo* entre las personas de la alta sociedad madrileña. Poco después se inauguraron allí grandes bailes de máscaras, que pretendieron rivalizar por lo aristocráticos, sin conseguirlo, con los de Santa Catalina; y en el mismo invierno construyóse en el gran salón un teatro, que formó época por las notabilidades artísticas de todo género que pisaron sus tablas. En él escuché comedias de Bretón de los Herreros representadas por el mismo Bretón, por Ventura de la Vega y por otros muchos aficionados, entre los cuales llamaba la atención D. Ignacio Escobar, actual propietario del importante periódico *La Época*. Las grandes actrices del teatro del Príncipe, y entre ellas principalmente Bárbara Lamadrid, auxiliaban en estas empresas artísticas á las aficionadas, cuyos nombres siento no recordar. En el mismo teatro de *El Liceo* leyó una noche Espronceda su *Himno al sol*, que especialmente compuso para aquel objeto, y fué extraordinariamente aplaudido por un público que nuestro gran poeta sabía conmover hasta los límites extremos del entusiasmo. En *El Liceo*, en fin, escuché dos noches en dos conciertos consecutivos al tenor Rubini, que en mi opinión no tuvo ni ha tenido jamás rival, porque reunía á una voz poderosa y de un timbre melodioso y dulce la mayor maestría que jamás alcanzó hombre alguno en el difícil arte del canto. Todavía hablaré á mis lectores de Rubini cuando tenga que referir el viaje que realicé á París en 1842.

En aquellos tiempos comenzó también á formarse en Madrid, gracias, creo yo, al influjo del Casino, lo que podríamos llamar sociedad política, es decir, la reunión amigable de los hombres que figuraban por distintas causas al frente de los negocios públicos, aunque pertenecieran á fracciones distintas y abrigaran opiniones diferentes. Puedo asegurar

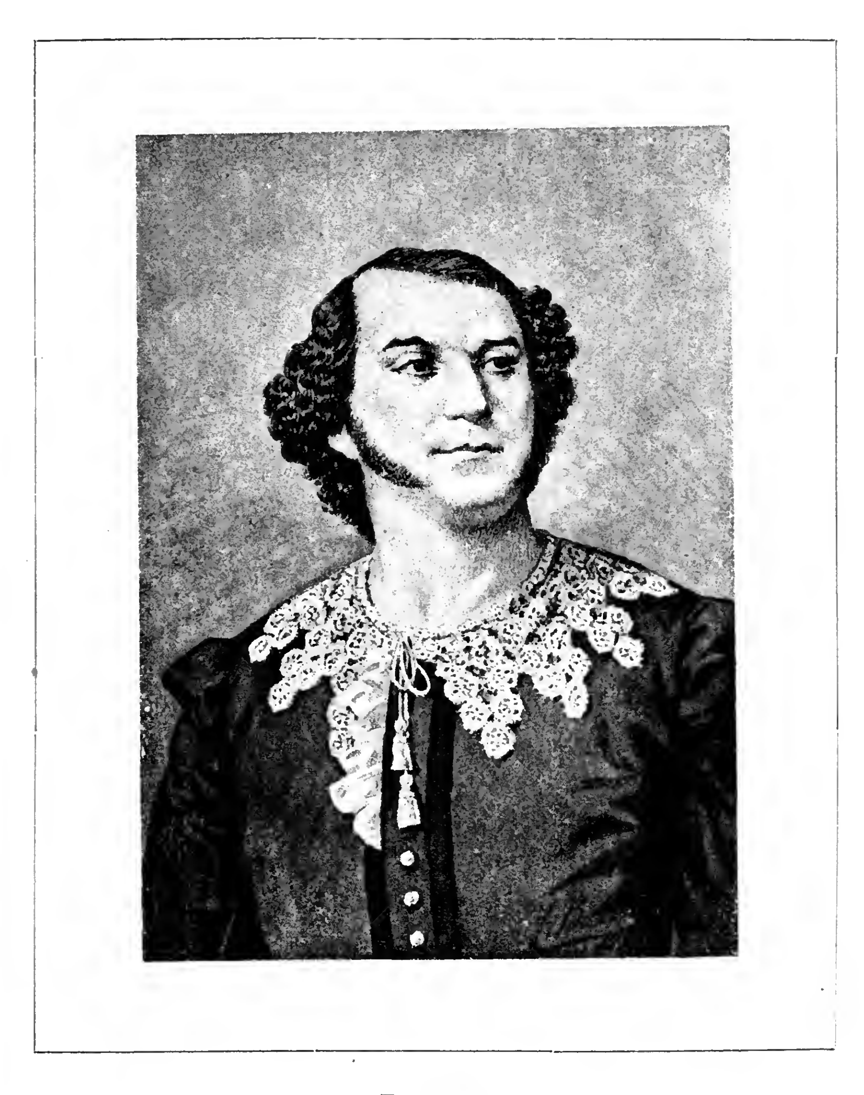
que hasta esta época los adversarios políticos se habían considerado siempre entre sí como enemigos personales, haciendo alarde de no saludarse ni dirigirse la palabra como no fuera en el Congreso, y esto para



BÁRBARA LAMADRID.

atacarse mutuamente y siempre con mucho encono. En los años á que hemos llegado en el curso de estas *Memorias*, comenzaron á suavizarse algún tanto aquellas primitivas costumbres, propias sólo de sociedades

jóvenes y poco habituadas á un régimen político de implantación nueva. Las grandes luchas entre absolutistas y liberales, que dejaron huellas tan profundas en los comienzos del siglo, legaron su carácter sañudo á las que se establecieron después entre las diversas ramas del partido de



RUBINI.

la libertad; mas como el sistema y los organismos constitucionales producen, entre otras consecuencias ventajosas, la de facilitar á los hombres de todos los partidos aproximaciones constantes y necesarias en el Parlamento, en los comicios, en el gobierno, en la administra-

ción, etc., etc., claro es que el rigor de aquellas contiendas había de cesar ó decaer paulatinamente, estableciéndose entre unos y otros relaciones sociales de mayor cordialidad y moderación. El Casino del Príncipe, más concurrido cada día, y el influjo personal de algunos importantes hombres de la época, ayudaron con su iniciativa á este movimiento ya producido por los resultados del régimen liberal y parlamentario.

Carriquiri, por ejemplo, era uno de estos personajes á que me refiero, pues en su casa de la calle del Príncipe se celebraban grandes comidas semanales, á que asistían gustosísimos los hombres y los jefes de las distintas parcialidades políticas á la sazón en boga. Salamanca comenzó también, desde esta época, á reunir en su mesa lo más selecto y más ilustre de la sociedad de hombres que encerraba Madrid, y en ella ví sentados en íntima expansión y confianza al Conde de Toreno, juntamente con el Conde de las Navas, á Mendizábal y á Martínez de la Rosa, á Mon y á Olózaga. No perdió después Salamanca tal costumbre en el curso de su vida, hasta que en los últimos años comenzó á perseguirle la desgracia.

De mi hermano que, como ya sabemos, traía aquellos generosos proyectos de conciliación y de templanza, fácil es suponer cuánto pondría de su parte para que este espíritu de cordialidad se difundiera y consolidara, y en la primavera de 1838, con ocasión de haber alquilado una casa de campo en Carabanchel—quizá para permanecer algo más apartado del fragor de la política, ó para reponer su salud, muy quebrantada entonces,—dió también grandes comidas á las que concurrieron los hombres más influyentes en la dirección de los negocios públicos. Allí ví por primera vez á los Carrascos, Parejo, Casa-Irujo, después Duque de Sotomayor, y á otros jóvenes que despuntaban en el Parlamento. No faltaban tampoco en su casa de Carabanchel generales importantes, ministros ni diplomáticos. Seoane, progresista; Quiroga, capitán general de Madrid; Narváez, siempre que se encontraba en la corte; los Méndez Vigo y Zarco del Valle eran de los más asiduos, y Salamanca, con quien también se unió íntimamente á poco de llegar, D. Alejandro Món, D. Fernando Muñoz, Olózaga, Istúriz, Frías, Villiers, Raineval, y muchos otros que citaría á poco de poner en tortura mi memoria, eran también sus comensales obligados, sin contar en este número á sus antiguos ayudantes Ros, Escosura, los Puñonrostro, Anglona, el ilustre D. Mariano Téllez Girón, ya Duque de Osuna, Abadia, etc., que frecuentaban diariamente y á todas horas nuestra casa.

Claro es que estas reuniones habían de ejercer grandísima influencia no sólo en el Gobierno, sino muy particularmente en Palacio, por la suma de personalidades cuyos nombres ilustres, hechos, posición, porvenir, talento, etc., podían ofrecer mayores esperanzas y simpatías á

la Reina Gobernadora. Un solo episodio bastará á demostrar aquella influencia, aunque ejercida en este caso con un fin esencialmente humanitario.

Comíamos una noche en casa de Salamanca, cuando á los postres le fué entregada á mi hermano una carta que le dirigía un reo infortunado puesto en capilla aquella misma mañana. Era éste un antiguo sargento primero del cuarto de la Guardia, y había sido condenado á la degradación y al garrote por haber dado muerte á un paisano, impulsado por un rapto de furor y de violencia. Del crimen se ocupáron los periódicos y la opinión, haciendo muy interesante la situación del condenado su brillante hoja de servicios, la honradez intachable de su vida, y más que todo, una bellísima mujer que tenía y un inocente niño de tres años no cumplidos, rubio y hermoso. Muchos fueron los esfuerzos realizados para salvar á Jacinto Corres—que así se llamaba el sargento—pidiendo á S. M. el indulto gran número de corporaciones, dos ó tres prelados, el capitán general de Madrid, y aun creo que también la oficialidad de su regimiento; mas todo se estrelló contra la tenaz resolución del Gobierno en aconsejar á S. M. no hiciera uso en aquel caso de su prerrogativa por la circunstancia, verdaderamente gravísima, de que Corres perpetró el crimen hallándose de servicio y con las armas en la mano. Encontrábase, pues, en capilla y debía ser ejecutado al rayar el sol del día siguiente. La carta á mi hermano en la que le hablaba de Arquijas, de Maestu y de Mendigorría, recibida en aquellos momentos y en aquel sitio, conmovió profundamente á los comensales de Salamanca, y éste, con la pasión y la vehemencia que ponía al servicio de cuanto era generoso y noble, instó á mi hermano para que realizara en el acto una tentativa suprema para salvar al reo. Partió aquel, sin hacérselo repetir é interrumpiendo la comida. Llegó á su casa, vistió el uniforme, entró en Palacio, y sin que hubiera transcurrido más de una hora, regresó al banquete con la gracia de la vida para Jacinto Corres, recibiendo de la Reina en esta ocasión una de las muestras más vivas y señaladas de su afecto. Era preciso comunicar al reo sin tardanza la noticia, y fuí yo comisionado para ello por mi hermano. En la cárcel, y en aquella circunstancia—cuya impresión fué de las más profundas de mi vida—conocí á la mujer de Corres y á su hijo, el cual recibió algunos días después el sacramento de la Confirmación y trocó su nombre por el de Luis. Esta sencilla y conmovedora expresión de gratitud, y la completa miseria en que quedó la desventurada familia, movió á mi hermano á recoger al niño en su casa, donde se educó y creció, inspirando al general al poco tiempo afección tan viva, que no le olvidó ni en su testamento ni en las recomendaciones últimas que me hizo, y al regresar yo de la emigración en 1843 aseguré su porvenir en el pue-

blo de su madre, donde se había retirado. Luis Corres murió en 1855 al cumplir los veinte años.

La influencia en Palacio de aquel grupo de personalidades ilustres, cuya demostración me ha llevado á recordar este episodio, hacíase sentir naturalmente en todas las esferas del gobierno y tambien en el Congreso, dificultando mucho la vida política del Ministerio presidido por Ofalia, que por una parte no podía contar con D. Luis de Córdova, por seguir éste insistiendo en su resolución de no tomar puesto alguno, y por otra se veía cada vez más amenazado y combatido por Espartero y sus parciales. Desesperanzados los progresistas de obtener de Córdova el logro de sus aspiraciones; sin mayoría en las Córtes, y cada vez más inclinadas las corrientes de la política en sentido conservador, produjose en el seno de aquel partido turbulento una reacción violentísima, que tuvo por principal resultado separarlo definitivamente de mi hermano y hacerle recurrir al Conde de Luchana por medio de negociaciones que se mantuvieron mucho tiempo secretas, para reconocerlo y proclamarlo definitivamente como jefe y caudillo. Entonces empezó á considerarse irremediable en la historia de nuestras luchas parlamentarias la división del partido liberal en dos fracciones siempre enemigas. Espartero aceptó la situación política que se le ofrecía, como arma que debía pronto esgrimir, venciendo con ella en los consejos de Palacio, y Córdova debió penetrarse en estos meses de las realidades de la política, realidades que no se amoldan siempre á los impulsos del patriotismo puro y de la abnegación personal, y renunciando á sus quiméricos ensueños de conciliación y de paz, pudo recoger á su vez la jefatura del partido moderado que por todas partes se le ofrecía. Muy distintas habrían sido entonces las consecuencias.

Varias veces le repetí este consejo impulsado por mi propia creencia y por sus mejores amigos, tales como Estévanez Calderón, que supuso por algún tiempo se decidiría al cabo á presidir un Ministerio, ó como Narváez, que le instaba de continuo á formar parte del Gabinete, ó como Salamanca, en fin, que le aseguraba informado por noticias exactas de lo que en elevados lugares se hablaba y pensaba, que sólo hallaría facilidades para la conquista y el ejercicio del poder. A todo permaneció sordo ó cansado de la política, ó temeroso de las grandes responsabilidades que una lucha abierta entre los dos partidos acarrearía al país, ó absolutamente desprovisto de ambición. Mas pagó pronto y á bien caro precio su desinterés, ó lo que él consideraba como la más elevada obligación del patriotismo, al verse abandonado de todos los partidos en la situación crítica en que le pusieron los sucesos de Sevilla, á cuya narración circunstanciada he de consagrar en breve algunas páginas.

No disimulaba yo entonces mis opiniones moderadas á pesar de la actitud del general Córdova, y á ellas me impulsaban más que todo la lucha que preparaba Espartero, en quien yo presentía el tenaz émulo y adversario de mi hermano, como lo presentía ya la opinión pública y como lo testificaron después los hechos. Me acerqué, pues, desde entonces á esta agrupación y en ella comencé á ejercer alguna influencia, aunque ceñido siempre estrictamente en mi conducta y en mis hechos á los deberes militares, que me imponían obediencia y respeto á las autoridades constituídas. Las pasiones á fines del verano de 1838 habían vuelto á exacerbarse hasta la más desenfrenada violencia, por efecto de la separación cada vez más acentuada de los progresistas, y el Congreso era á veces teatro de escenas borrascosas y tales como no las han conocido las nuevas generaciones políticas.

Una tarde, necesitando yo ver con urgencia al capitán general para no recuerdo qué asunto del servicio, penetré en el Congreso y en la sala de conferencias, en donde tenía yo franca entrada. Los ánimos en este día estaban encendidos de tal suerte entre los diputados, que de la discusión en los pasillos se había llegado á la disputa y de aquí á las injurias y á las amenazas, estando á punto varios grupos cuando yo entré de llegar á las manos con estoques, bastones y armas de fuego. El escándalo era inmenso, tan grande como yo no he vuelto á presenciarlo en aquella casa. La primera escena que se ofreció á mi vista componíase de un tropel de diputados progresistas profiriendo gritos y frases insultantes y amenazando con varias armas al Marqués de Casa-Irujo, que sólo y con un par de pistolas armadas en la mano, les contenía y hacía frente; y como me abalanzara yo hacia él con viveza, dirigióseme el Marqués con voz fuerte y ademanes exaltados, diciéndome:

—¡Trae tu regimiento aquí para acabar de una vez con esta canalla!

Y cuenta que era el hombre de quien hablo de mucha templanza y moderación, aunque de mucho carácter y que no se le vió incurrir ni antes ni después en violencias semejantes. Pero esto mismo dará testimonio del estado á que llegaron por entonces las pasiones políticas.

En aquella época recibió mi hermano una correspondencia nutrida de Narvaez ya ascendido á general. Cumplía entonces el encargo del Gobierno de organizar en Andalucía un ejército, y después el más importante de pacificar la Mancha. Por ser esta una de las mejores páginas de la historia militar de Narváez; por demostrar sus cartas la amistad ciega que á Córdova profesaba; por contener declaraciones políticas muy interesantes, y la narración de aquella breve campaña escrita por él mismo, al día, en los alojamientos y á medida que los sucesos militares y políticos se iban desarrollando, juzgo que se leerá con placer

y será más adelante recogida por cuantos escriban sobre estos hechos y sobre aquel característico personaje que llenó después con su nombre tantos episodios de nuestra historia.

La primera que hallo en esta colección es de 26 de Diciembre de 1837 y está fechada en la Carolina. Corresponde pues á los momentos en que Narváez realizaba su viaje desde Madrid para cumplir sus importantes comisiones. Dice así: «Mi venerado general y querido amigo: acabo de llegar á este punto, y aprovecho la ocasión de la salida del correo para contestar á tu favorecida del 20 que me entregó tu hermano el día que salí de Madrid. La amistad con que siempre me has honrado, los favores que te he debido en mil ocasiones, y el gusto con que has procurado mis ascensos en la carrera y crédito en la opinión pública, son títulos muy sagrados en los que debes fundar confianza ilimitada de mi cariño, de mi respeto y de mi inalterable deseo de complacerte siempre y en todo. En mi travesía por la Mancha sólo he visto pobreza, desorden y males que es preciso remediar pronto, pues á no hacerlo, veremos acontecimientos que indudablemente conducirán la nación á su ruina, si no se previene y se procede oportunamente á su remedio. Con este objeto dirijo en esta fecha una comunicación al Gobierno, que debieran tomar en consideración.» Diez y ocho días después su actividad había sido tanta, que ya pudo escribir á Córdova lo siguiente desde Málaga: «Las Diputaciones provinciales de Córdoba, Jaén y Granada han correspondido á la confianza que yo había concebido: probablemente Almería seguirá el ejemplo. A Mazarredo le mandé allí, y mañana mismo desembarcará en esta plaza con el resultado. Mañana tendré la entrevista con la Diputación de aquí, que también me dará su contingente. Al momento que esto sea, marcharé para Cádiz, desde allí á Huelva y después á Sevilla. Puedo asegurarte que el ejército de reserva se organizará bien, sin que al Gobierno cueste absolutamente nada. Los andaluces son generosos, y el andaluz que está encargado de organizar conoce á sus paisanos y los teclea con tiento para que no se lastimen.»

El 17 de Enero añadía: «He recibido tu carta del 12 del que rige, y te doy gracias mil por el testimonio de tu amistad: la mía es para contigo la que fué, y será: inalterable. Mis pasos en favor del ejército de reserva han sido hasta ahora fructíferos. Granada me ha ofrecido y ha mandado construir 12.000 morriones, igual número de cartucheras, otros tantos correajes, con sus correas ceñidores. En esta ciudad he conseguido 12.000 pares de pantalones de lienzo, 24.000 camisas y el mismo número de pares de zapatos; de Almería tendré probablemente los pantalones de paño grana. En Jaén han dejado á mi señalamiento su cuota: de Córdoba me escriben que á más de 200 caballos con sus

monturas, me facilitarán recursos abundantes. Pasado mañana me embarcaré para Cádiz, Huelva y Sevilla, en cuyas provincias pienso explotar la mina. Estos *retrecheritos* los entiendo yo, y los *camelaré* de lo lindo. Pienso que el ejército se formará sin que al Gobierno cueste un cuarto. Pero conduele nuestra situación política, que juzgo muy delicada, y es lástima que no seamos bastante cautos para conducirnos como es absolutamente preciso si hemos de salvar la patria. Yo permaneceré extraño á toda combinación bastarda, á toda mira de ambición y de venganza. Defender la libertad y cumplir con mis obligaciones es mi destino, y tan dispuesto estaré á combatir la anarquía como el espíritu reaccionario. Juré defender lo que hay. La Constitución y sus consecuencias legítimas son mi altar de adoración. Jamás habrá otra cosa por mi voluntad.»

En 1.º de Febrero se hallaba ya Narváez en Sevilla, y desde este punto y con esta fecha decía á mi hermano: «Mi venerado general y queridísimo amigo: Desde Málaga te escribí mis trabajos hasta aquella ciudad y los buenos resultados que he tenido. En Cádiz, Huelva y esta capital complementé todo lo que se necesita para organizar 12.000 infantes y 1.000 caballos. Sólo me falta que el Gobierno me mande los cuadros para que ingrese la fuerza de ambas armas. Monturas, caballos, equipos, vestuario y armamento, todo lo tengo corriente; pero temo que todo y tan buenas disposiciones se malogren por falta de actividad y energía en el Gobierno. Si éste me manda un cuadro de un regimiento de caballería, ó en su lugar cuatro cuadros de escuadrones y seis ú ocho cuadros de infantería, puedo asegurar que pondré para el mes de Abril un ejército que inclinará indudablemente la balanza del lado de la libertad. ¡Ojalá estuvieras tú, mi querido general, en el Ministerio. Nos entenderíamos sobre este particular y otros muchos. Te dije en mi anterior que cuentes con que saldrás diputado por Málaga; te repito afirmativamente lo mismo, y la misma esperanza tengo respecto de Cádiz, en donde Cleonard está encargado de dirigir este asunto. Palarea y su asesor Egaña se prestaron mucho para el logro de lo que deseo, y si quieres escribirles, hazlo, pues ya están prevenidos.»

Esta carta demuestra el empeño del general por que mi hermano fuera también elegido diputado por una ó más provincias de Andalucía; y lo más curioso es lo manifestado en la última, según la cual vemos que el Conde de Cleonard era el encargado de patrocinar en Cádiz la candidatura de Córdova. Es evidente—como más adelante tendré ocasión de hacer constar—que entre estos personajes existían entonces cordiales relaciones y muy otras de las que algunos meses después se establecieron entre ambos por consecuencia de los sucesos de Sevilla. Pero he aquí las cartas siguientes de Narváez: «Mi venerado

general y queridísimo amigo—le decía el 4 de Febrero desde Carmona: —Ayer, en Sevilla, llegó á mis manos tu carta del 22 del mes pasado. Esta mañana he salido y me dirijo en busca de la segunda división del ejército del Norte, cuyo mando me ha confiado S. M. juntamente con el de todas las tropas que operan en la Mancha, para que con ellas persiga á D. Basilio. Éste, según los partes que he recibido en este momento (ocho de la noche), el 3 estaba en Villacarrillo y Ulivarri el mismo día en la Carolina. Mis enemigos afirman que no realizaré mi empresa. ¿Y en qué fundan el acierto de su pronóstico? Tal vez en que han tenido influencia bastante para hacer que por el Gobierno no se me haya dado ni recursos ni autorización competente, y que los inspectores de las armas, lejos de contribuir y cooperar á la organización de este ejército como debieran, se oponen en cuanto pueden y saben á que hallemos el resultado positivo que se pretende. Pero «la gracia del barbero es sacar patillas donde no hay pelo», y yo voy á demostrar que este romancillo es posible. Tú sabes que salí de Madrid acompañado de doce oficiales, y que sin recursos, sin facultades, y con la oposición de los inspectores y de todos, vine á este país, que está mandado por otras autoridades. Pues bien, hoy se están construyendo municiones, correajes, pantalones de paño y lienzo, camisas, botines, chaquetas y, en fin, todo el material para 12.000 infantes y 1.300 caballos. Tengo ya 4.000 soldados, y hasta los 12.000 iré á tratar el modo de sacarlos en una junta con los capitanes generales, que he suspendido porque es forzoso cumplir la Real orden que me manda operar contra Basilio. Aldama ha sido nombrado comandante general de la Guardia Real de caballería; si el Gobierno me nombra capitán general de Andalucía y me autoriza para organizar 25 ó 30.000 hombres, lo haré para el mes de Mayo, y sin que el Gobierno me dé ni un real. Tampoco le he de consumir las existencias con que cuenta en estas intendencias. ¡Ojalá aceptaras tú ó la Presidencia del Consejo ó el Ministerio de la Guerra, y nos entendieramos! Ya sabía yo la carta que Espartero escribió al Barón (1) quejándose de mi ascenso á mariscal de campo; pero no es tarde si la dicha es buena. El pobre *Condesito* tendrá posición social y vida pública en tanto que el general Córdova se decida á formar su Ministerio y autorice á su fiel amigo Narváez para que explote la rica y abundante mina que ofrece el país natal de ambos *pichones*.

»Mucho me alegro que Fernando haya conseguido el mando de la Reina Gobernadora: dale en mi nombre la enhorabuena, no lisa y cortesana, sino enhorabuena hija del cariño que tengo á todos los que te pertenecen.»

(1) El Barón del Solar de Espumosa, ministro de la Guerra entonces.

Del 12 de Mayo es la siguiente de Andújar, que copio toda: «Mi respetable general y queridísimo amigo, *único que tiene imperio sobre mí:* He recibido unos bordados de mariscal de campo y una muy linda espada que me regala tu cariño. Ceñiré la espada, y teniendo siempre presente el valor del general que me ha honrado con ella, la desenvainaré para defensa del Estado, y procuraré que brille en los combates como lo hicieron siempre las de los *Córdovas*, cuyas hazañas me servirán de ejemplo y de modelo. Mil gracias, mi general, y mi reconocimiento será eterno.

»En mis anteriores te dije que serías diputado por Sevilla, y así será según las cartas relativas á esto que me escribe mi tío D. Ramón Fonseca, decano de aquella Audiencia. Si mis fundadas esperanzas salieran fallidas, montaré á caballo, iré á Málaga, y yo mismo conduciré la operación para que no quedemos chasqueados.

»Tengo 6.000 hombres embebidos en los batallones: *Sevilla*, 2.° *del* 4.° *Ligeros*, 3.° *de América*, *Saboya*, y *Provincial de Murcia*. Continúo recogiendo *dispersos*, *barateros*, *rezagados*, *desertores* y demás gente de la vida airada, que hacen subir los estados para pedir *pan*, *prest* y que rebajan la fuerza efectiva de campaña. Con tres cuartas partes pronto tendré vestuario, y quedarán arreglados estos cuerpos y muy subordinados. Anteayer fusilé á un cabo que hizo armas contra un oficial: mañana haré igual escarmiento con tres desertores reincidentes, y con esto y con maña haré positivos los elementos que antes tenían el signo (—).

»Tengo en Sevilla, en almacenes, las monturas, el armamento, el vestuario y el equipo para 500 caballos; pero parada la organización de ellos, porque el Gobierno no ha dispuesto, por más reclamaciones que he hecho, que venga un cuadro de caballería, ni me ha facultado para formarlo. Dirás tú, que lo forme; pero esto tiene el gran inconveniente de que no tengo dinero para pagarlo, ni las oficinas me lo darían sin orden del intendente general, ni los que hayan de ingresar en él estarían contentos dejando su suerte pendiente de la voluntad del Gobierno. A propósito: ¿has conocido un Ministerio como éste en toda Europa? Se está malogrando el tiempo, y mi prestigio hoy en este país y mi actividad y mis desvelos no producirán los resultados que debieran esperarse, si el Gobierno no me protege como tiene obligación de hacerlo. Importa mucho, mi general, que organices un Gabinete de hombres que no sean tontos, porque este mal no tiene cura, que sepa gobernar y no se deje dirigir ni por los *Condes* ni por los *viejos*; Gabinete que me ayude y me faculte y me dé medios, y yo corresponderé con una obra digna de la nación, y luego iré á la Mancha, y después á Aragón y á otra parte después. Otro de los descuidos del Gobierno es el no haber determinado todavía cómo he de mantener á la tropa que reuno, para

cuyas atenciones es urgentísimo que libren á favor del ministro principal de la hacienda del cuerpo de ejército de reserva, cantidades contra las ocho pagadurías de Andalucía. Querer que antes haga yo un presupuesto es un desatino, porque hace veinte días no tenía 300 hombres, hoy revisto 6.000, y mañana tal vez tendré muchos miles más, y como las necesidades no esperan, es preciso que anticipadamente haya fondos dispuestos para remediar estas cosas y otras. Dirijo con esta fecha al Ministerio dos comunicaciones, cuyas copias te incluyo, y espero que activarás su pronta resolución.

»Mucho te agradezco el interés que tomas por mí para que todos los partidos estén conmigo; así debiera suceder si consideraran que yo no pertenezco á ninguno, que los respeto á todos, y que mi oficio de soldado me debe hacer extraño á todo lo que no sea conspirar á destruir á D. Carlos. La obra que hagas en mi favor es tuya propia, porque siempre por todo y para todo estará siempre contigo tu amigo, tu súbdito por voluntad y deber—*Ramón María Narváez.*

»P. D. Sube al Gabinete, no pierdas tiempo, y dame alas para que yo suba al cielo y diga que en España eres tú el Presidente del Consejo de Ministros.»

Todo esto comprueba lo que ya he dicho: Narváez juzgaba entonces, como todo el mundo, que mi hermano sólo necesitaba *querer* para ponerse al frente del Gobierno y constituir un Gabinete. El 23, después de algunas consideraciones políticas y militares que por su extremada violencia no copio, decía: «Mañana salgo de aquí para Málaga; trabajaré en favor de Casa-Irujo y te avisaré de lo que ocurra; también llevo las miras de traerme un batallón que he organizado allí y que tiene 1.200 plazas. Cuento con siete batallones, con 700 caballos, y todo se doblará para fines de Mayo si el Gobierno me da lo que tantas veces le tengo solicitado: 1.°, un cuadro para un regimiento de caballería, ó facultad para formarlo; 2.°, permiso para organizar un batallón y un escuadrón á mi nombre; 3.°, facultad para requisar 500 caballos; 4.°, dinero para mantener estas tropas, haciendo consignaciones á mi ordenador girando contra las ocho pagadurías de Andalucía. Contribuye para que esto se mande pronto, y á principios de Junio te daré un abrazo y revistarás 1.300 caballos y 14.000 infantes, organizados como las primeras tropas de Europa. He fusilado á un cabo de Murcia que hizo armas contra un oficial, y á dos quintos que se desertaron del 4.° Ligeros. Se acabó la insubordinación y se acabó la deserción, y esto marcha á mi gusto. Ayúdeme V. E., Sr. D. Luis, y la nación quedará servida y V. E. satisfecho.»

El siguiente mes de Mayo y ya casi organizado el ejército de Andalucía, fué llamado á Madrid, donde recibió la orden de pasar á la

Mancha y de operar allí contra los facciosos que infestaban el territorio. He aquí cómo dispuso el movimiento, y cuáles eran los bríos que le animaban al dar principio á la campaña. «Mi respetado general y querido amigo, decía desde Jaén el 26 de Mayo: El 30 sale de aquí la primera brigada; la componen el segundo batallón, 4.º Ligeros y los provinciales de Murcia y Sevilla, y 200 caballos de los organizados aquí. El día 8 del próximo Junio estará en Ocaña. Mucho me alegraré que vayas á verla. Estoy seguro que te gustará infinito, así como á todos los que gusten ir á ver una cosa buena, buenísima, mejor incomparablemente que la legión francesa cuando se presentó en Vitoria. El día 1.º marchará la brigada de caballería, el 10 próximamente pondré en movimiento la segunda brigada, y muy inmediatamente la tercera. Cuando esto se haya verificado marcharé yo con el magnífico batallón de granaderos. El coronel Mauri, á quien conoces, va á Madrid con mis instrucciones para empezar á establecer la línea que ha de asegurar el camino de la marcha desde Ocaña hasta Bailén: para esto y para el buen resultado de la campaña que se me ha encomendado, solicito los almacenes en Ciudad Real, Toledo, Manzanares y Ocaña. El establecimiento de una brigada de 100 acémilas y un regimiento de caballería de igual fuerza que el 2.º Ligeros, que lo han sacado de la Mancha. Si el Gobierno accede á estos pedidos, la carretera quedará en una seguridad absoluta en veinte días, y á los veinte después no habrá un faccioso en las provincias adonde voy á operar. Todavía no he ofrecido nada que no haya cumplido, y en esto no me parezco á nuestros paisanos. Alesón lleva la jaca que te ofrecí y que mi amistad te consagra; del caballo de Granada no sé aún nada. Recibí tu carta del 16; supe que habías estado en mi casa el último día, y sentí no verte».

Pero en España no bastan, sin embargo, los mejores servicios para dar satisfacción á los Gobiernos, ni para librarse de las contrariedades que crean los mismos á quienes está encomendado allanar los obstáculos. Por esta razón vióse Narváez sorprendido, al comenzar la campaña, con un oficio desagradable del Gobierno en el que se estimulaba su actividad. No era necesario más para enfurecerle y empujarle á las resoluciones más extremas. He aquí cómo daba cuenta á mi hermano de estas novedades desde Ciudad Real, el 13 de Junio: «Ayer llegué á esta plaza, donde he encontrado un infierno desordenado: más espantoso barullo no lo hubo en Babel: nadie da razón de las tropas que hay en la provincia; todos llevan bigote y ninguno es soldado. Cada uno de los establecimientos públicos está embargado ilegalmente para hacerse cobro de sueldos y haberes imaginarios por quien dice tener derecho á ellos. Nadie paga contribución á la nación; y para que llegue á su colmo el escándalo, los molinos de la jurisdicción pagan la patente á *Palillos*.

Esta obra que pesa sobre mis hombros es espantosamente difícil, y la hacen más embarazosa la oposición de los partidos, los enemigos personales, la envidia y la emulación y falta de aprecio con que el Gobierno me mira. Con el apoyo y protección de éste pudiera hacer algo; pero con la desconfianza que ha sembrado últimamente en mi corazón, recelo que vamos á dar al traste con todo.

»Recibí tu carta del 5; pero en el correo anterior llegó á mis manos una extraña comunicación del Gobierno contándome cuentos y pegándome espolazos para alentar mi actividad: otros amigos me escribieron que el 30 estuve depuesto y que al general Aldama se le había nombrado para reemplazarme, medida que luego se revocó. ¡Funestísima la hora en que variaron esos señores de propósito!

»Las noticias falsas y alarmantes que se recibieron de este país acobardaron á los Ministros, que creyeron más provechoso señalarme como el causante de los males—con una sinrazón insigne—á negar la causa ó buscarla en la verdadera persona. Justamente en los momentos en que se disponían los Ministros en mi daño y ayudaban á mi descrédito, era en los que yo daba mayores pruebas de actividad y con noble interés cumplía sus determinaciones, y de mi propia voluntad hacía servicios interesantísimos. Fué el Gobierno injusto, ingrato y maquiavélico. Las elecciones de Málaga se han ganado por mí; en mi mano estuvo esta cuestión; yo la resolví en favor del orden. La prueba de este aserto la tengo, y algo dice ver á Ros nombrado diputado. Cuando en seis días organizaba un batallón para Ceuta, cuatro compañías para Cádiz, otras cuatro para guarnecer la plaza de Jaén; cuando la primera brigada se hallaba en Herencia y los cuatro escuadrones de la Guardia en Ciudad Real; cuando por encanto sacaba de Cádiz y de Granada todos los efectos para acabar de vestir el ejército; cuando me disponía á salir con el resto de las tropas, como á estas horas ya se habrá verificado la de los últimos batallones, y cuando para hacerlo todo buscaba recursos á costa de los mayores afanes, en estos momentos se me desacredita por el Gobierno, se me depone para dar una satisfacción á mis émulos, sin conocer los gobernantes que luego volverían éstos las armas contra ellos y sería más fácil su triunfo.

»El general Aldama, á quien yo siempre he dado prestigio y valor, encontró en Herencia á mi primera brigada, la hizo variar de objeto, la trajo por Yébenes, Menasalbas y Fuente el Fresno á Ciudad Real; la hizo hacer marchas pesadísimas, la expuso á ser tiroteada y perseguida por los enemigos y la metió en esta plaza, descomponiendo mi plan, retardando el relevo del batallón de Córdoba, que tanta prisa corre al Gobierno, y dando á los soldados un mal ejemplo en los primeros pasos de la campaña. Dejó dos batallones aquí y tomó el escuadron de

anceros que me pertenece, y con el batallón de Murcia se fué á Almadén sin que sepamos el objeto. Por supuesto que entre tanto ha dicho que los morriones *le parecen feos*, que el *vestuario es malo*, que la *caballería no está bien*, y que se complace en que no darán estas fuerzas resultado seguro porque son bisoñas. ¡Un pícaro mayor no ha pisado la tierra! Yo desmentiré probablemente su pronóstico.»

Pero el Gobierno reiteró á Narváez su nombramiento de general en jefe del ejército de la Mancha, y éste comenzó las operaciones con gran brío, como lo demuestran y explican sus propias cartas. «Ya sabrás, decía desde Ciudad Real el 29 de Junio, cuando recibas ésta, que *Orejita* llevó el latigazo; pero tan completo, que se escapó solo después de haber caído el caballo: el diablo ruegue por él. Con objeto de armársela bien le ataqué la persecución por muchas partes, dejando descubierta la salida para Andalucía, adonde el *desorejado* tiene particular afición. En efecto, allí se fué: hice que se tomara la parte de Sierra Morena, por donde marchó (Mestanza y el Hoyo) y que le picaran un poco, y coloqué una columna á la izquierda de la carretera por Torres de Joray, y el borriquito se dirigió por el Viso del Marqués; le empujó un poquito la fuerza de la carretera y cayó en las manos de quien lo desbarató, como habrás visto en el parte que he dado al Gobierno. Mis quintos lo van haciendo á las mil maravillas. Cuando mis paisanos vieron en su reino á *Orejita*, entonces fué Troya; «*lo estábamos diciendo;* »*habíamos de costear el ejército de reserva para que fuera á limpiar* »*otra casa y á ensuciar la nuestra.* La alarma llegó hasta Sevilla, dando á la facción una fuerza inconmensurable. ¡Qué paisanos me ha dado Dios! Si por casualidad me sale fallida, Dios me la depare buena! Aquí ha habido algunas deserciones; no las que Aldama dijo. Toda la población se ocupa en seducir. Mañana fusilo á un desertor y á su patrona, que le aconsejó y ayudó á disfrazarse. Tú que no puedes, llévame á cuestas. ¿Un batalloncito para Palarea? Sin duda se han figurado que yo fabrico batallones como juguetes de barro. ¿Por qué Palarea no lo organiza? Por los partes que doy hoy al Gobierno verás que han continuado los buenos hechos de armas.»

El 16 de Julio volvía á escribir diciéndole: «El resultado corresponde al trabajo por ahora, y creo que en lo sucesivo será lo mismo. Mayores serían mis ventajas si tuviera tropa para la provincia de Toledo y que las operaciones pudieran ser simultáneas. Por esta razón pido á Latre hoy que me mande uno de los cuadros de la Guardia que están en Guadalajara para darle quintos, y que me guarnezcan algunos puntos ínterin se instruyen y organizan, y poder sacar la fuerza que hoy está en ellos para formar columnas de persecución que por la parte de Toledo estrechen el asedio que estoy poniendo á los montes. Es indispensable

también un escuadrón de caballería para aquella provincia, pues habiendo sacado de allí el de la *Muerte* que la guarnecía, ha quedado sin un soldado de esta arma. Deseo también que venga el Marqués de las Amarillas, en quien tengo confianza contribuirá conmigo de buena fe; y como en Toledo hay mucho que organizar, y el Marqués es organizador y lo entiende mucho, espero muy buenos resultados de tenerle allí. Tengo fortificados los puntos siguientes: Almodóvar, Calzada, Argamasilla, Mestanza, Aldea del Rey, Puertollano, Corral de Caracuel, Pozuelo, Moral de Calatrava, Piedrabuena, Alcolea, Picón, Fernán Caballero, Malagón, Fuente del Fresno, Villarrubia y Consuegra. Esta operación, y las columnas volantes que he puesto, ha encerrado á la canalla en la sierra. Hice una excursión en ella y lo que *Palillos* llamaba la infantería, *toda, toda* desapareció. Se han cogido más de 40 de los jaquetones de Palillos, que han sido fusilados, y también lo han sido los encubridores, los que han percibido y gozado de los robos. Alguno que otro curita y sacristán también han mordido la tierra. Este sistema de terror ha metido á este país en un puño, y él arreglará á estas gentes y pondrá dique á la inmoralidad de los manchegos facciosos, que todos sin excepción son unos tunantes. Para cada fusilado se escribe un pliego de papel: mi auditor, D. N. Tauste, se asustó; pero le desvié de mi lado como mueble inútil, y hago lo que *me da la gana*. La deserción se cortó completamente; cogí ocho desertores que estaban en la facción y los fusilé; hice otro tanto con una mujer á quien probé había sido seductora, y esto ha bastado para corregir un mal de tantas y lejanas consecuencias.

»Se han presentado á indulto cerca de 100 facciosos. Esto marcha, mi querido general; pero descubierta la parte de Toledo, desaparecerán los resultados; por lo que te pido por Dios, por tí, por mí y por tu *jaquita de dos cuerpos*, que hagas una revolución que produzca la venida del cuadro y del escuadrón que pido, y la obra será como tú y yo la deseamos.

»Gana de llorar me da, y rabio y pateo viendo que sea necesario tanto para conseguir tan poco y tan preciso. Rodríguez Vera no ha dejado salir de Ceuta el provincial de Jerez, á pesar de haberle mandado yo un batallón de relevo. Ha pretextado que el Emperador de Marruecos tenía su ejército sobre las armas; ¿habrás visto cosa igual? ¿No da coraje oirla? ¿Crees tú que el Emperador piense en atacar á Rodriguez Vera? Contribuye para que el Gobierno le mande soltar el provincial; no cinco compañías, todo él, porque todo él lo necesito yo, y para eso hice el sacrificio de organizarle el relevo. Si no viene el provincial de Jerez, será un ejemplo fatal que enfriará mi actividad y dejaré que el sol salga por Antequera, si es que mis esfuerzos los he de ver malogrados. Pala-

rea quiere quedarse con el regimiento; si tal sucede, mi querido general, dí explícitamente *que busquen otro que me releve, porque dejo sin remedio esto y me voy á mi casa.* ¿He de haber hecho yo una cosa para que todos la quieran destruir? Á Palarea le puede autorizar el Gobierno para que organice un batallón aprovechando quintos de su distrito y todo lo que la Diputación de Málaga ha dejado de entregarme, y nombrando oficiales de los retirados, dispersos, Guardia Nacional y de los demonios. Si Palarea no quiere organizar un batallón, se le debe despachar con el viento fresco de la mañana. Si Amarillas no va á Toledo, yo no responderé nunca de lo que allí suceda. ¡Bueno anda el Gobierno, y España, y la libertad, y todo!»

A pesar de tantos y tales apuros, y de que el Gobierno no se mostraba tan deseoso y eficaz como debía en facilitar los recursos indispensables á un hombre que en el espacio de ocho meses había organizado un cuerpo de ejército y emprendido con él una campaña, Narváez terminó verdaderamente á fines de Agosto la pacificación de aquellas provincias, apelando á operaciones bien combinadas y á una política de represión y de terror que, si pudo ser tachada de sanguinaria, fuerza es admitir que las circunstancias la impusieron, haciéndose indispensable por el carácter especial de aquellas facciones compuestas en su mayoría de asesinos, bandidos y salteadores de caminos procedentes de toda la Mancha, Extremadura y Andalucía.

En los últimos días de Agosto la situación política y el estado de excitación de los partidos llegó en Madrid á un punto que recordaba los peores días de la revolución. El partido progresista no se recataba ya en demostrar al Gobierno una hostilidad que rompía todos los diques y saltaba por encima de toda conveniencia, lanzándose francamente á los motines. Y mientras en Madrid procuraban sus hombres importantes sobornar á las tropas de la guarnición, y entre ellas á las de mi regimiento—cerca de cuyos sargentos se hicieron trabajos importantes, aunque inútiles—Espartero desde su cuartel general exigía la revocación inmediata de los Ministros D. Alejandro Món y don Francisco Castro, amenazando siempre con abandonar el mando y el ejército en la difícil situación en que por entonces se encontraba, si no se atendían sus deseos. Hacíanse diariamente manifestaciones tumultuosas por las calles, y el día en que se supo que Oráa levantaba el sitio de Morella, apareció Madrid cubierto de pasquines que decían:

¡NECESITAMOS SANGRE!

¡ES MENESTER DERRAMAR LA DE LOS MINISTROS!

Contaban, no obstante, los moderados con la mayoría de las Córtes

y con el gobierno, cuyos hombres estaban afiliados á este partido; pero ¿de qué servían los elementos que en circunstancias normales hubieran sido suficientes para asegurarles por largo tiempo el poder, si carecían de un general, de un caudillo que oponer al Conde de Luchana? Á los progresistas por su parte, si bien contaban ó creían contar con Espartero, faltábales el apoyo de las Cámaras y la confianza de la Reina para establecer desde luego una dominación exclusiva y un gobierno que enteramente les representara. En esta situación, bien á las claras se veía que era ya imposible establecer una inteligencia entre los dos partidos; y como la idea que presidió á la formación del gabinete Ofalia no fué otra que la de procurar esta transacción patriótica, de aquí la necesidad imperiosa de partir el campo, de marcar una divisoria, ya irremediable entre ambos grupos, y de hacer una crisis para dar el poder á uno ó á otro, en la forma en que lo demandaban las circunstancias.





ANDALUCÍA (1).

CAPITULO IX.

Emprende el general Córdova su viaje á Andalucía.—El Ministerio Frías y las causas á que obedeció.—Me las revela D. José de Salamanca suponiendo se negara mi hermano á presidir una situación moderada.—Razones que abonan esta versión.—Silencio que guardan acerca de esta crisis los historiadores.—El juicio del Sr. Cánovas del Castillo.—Sobre la actitud de Narváez respecto al nuevo Gabinete.—Destínasele á Castilla la Vieja.—Su conducta en Madrid.—Confíale el Gobierno la misión de formar un ejército de 40.000 hombres.—Violentísima representación de Espartero.—Sucesos en Madrid.—Mi entrevista con el capitán general Quiroga.—Prescíndese de Narváez.—Su retirada á Loja.—Cómo fué recibido en Andalucía el general Córdova.—Su correspondencia en esta época.—Su actitud y la de Narváez en los días que precedieron al movimiento de Sevilla.

CON este motivo volvió Córdova entonces á ser blanco de todas las miradas y á personificar la esperanza del partido moderado. Pero mostrábase más sombrío cada día, y bruscamente, sin dar á nadie cuenta, ni á mí mismo siquiera, de lo que le ocurría ó pensaba, y después de haber celebrado cierta noche una larga entrevista con la Reina, anunció su propósito de emprender inmediatamente un viaje á Andalucía con objeto de restablecer su salud y de corresponder á las muchas invitaciones que de aquella provincia le habían sido diri-

(1) Debemos la autorización de reproducir este precioso cuadro á la fina bondad de su autor D. Casto Plasencia.—(*Nota del Editor.*)

gidas. El 30 de Agosto emprendió este viaje. ¡Muy lejos estaba yo de suponer que aquél sería nuestro postrer abrazo y que no debía volver á verle jamás!

A los seis ú ocho días la Reina admitió la dimisión del Conde de Ofalia y llamó para sustituirle al Duque de Frías, poeta y diplomático ilustre y cumplidísimo caballero, pero político que carecía de una significación bien determinada en aquellas circunstancias graves. Confiábase la cartera de Hacienda al Marqués de Montevirgen, de abolengo moderado y amigo particular del Conde de Toreno, y la de Gobernación al Marqués de Valgonera, también de ideas conservadoras; Aldama se encargó de los Ministerios de Marina y de Comercio, y para ocupar el de la Guerra nombróse á Alaix, el favorito y el mejor amigo de Espartero; mas como no pudiera este tomar posesión de su departamento por hallarse á la sazón en campaña, nombróse interinamente á Ferraz, y no queriendo aceptarlo, se puso en su lugar al brigadier Hubert. La formación de este Ministerio, de composición tan varia, llenó de asombro á los partidos, pues mientras por una parte parecía satisfacer á los moderados según el número de carteras que se les confiaban, por otra, el nombramiento de Alaix era tan significativo y ponía de tal modo la dirección de los asuntos de la guerra en manos de Espartero, que parecía indicar el empeño de satisfacer á los elementos políticos que este general acaudillaba. De todas suertes, ni entonces ni después pudo explicarse aquella crisis públicamente de una manera satisfactoria y categórica.

D. José de Salamanca, á quien yo veía con frecuencia, muy significado ya en el partido conservador, con excelentes relaciones en todos los círculos, y más especialmente en Palacio, hallábase como todos sin poder descifrar esta especie de enigma político. Era Salamanca hombre que, sin saber cómo, resultaba siempre iniciado en los más íntimos secretos conociendo muy al pormenor lo que en todas parte sucedía. El misterio y el silencio que rodeó la última crisis, el repentino viaje de mi hermano y la inesperada solución de las dificultades formando un Ministerio que no podía satisfacer á moderados ni á progresistas y dejando la política en igual situación en que estaba bajo el Gabinete del Conde de Ofalia, todo contribuyó á excitar su curiosidad y su deseo por inquirir las ignoradas causas que determinaron estos sucesos.

Una noche en el Casino me llamó y me dijo:

—Creo estar en la pista, y hoy—á cambio de un sacrificio de que no quiero acordarme—he recibido la promesa de que me será todo revelado. Venga V. mañana y hablaremos.

No falté yo á la cita, como pueden suponerlo mis lectores. Salamanca me esperaba ya.

Entonces me dijo, que por persona de confianza sabía que á mediados de Agosto y en una junta, absolutamente secreta celebrada por Martínez de la Rosa, el Conde de Toreno, D. Alejandro Mon y otro personaje que gozaba de una gran influencia, se había estudiado con detenimiento la situación general del país, la actitud de los partidos, la significación de las nuevas Cortes y el estado de la guerra. Que con estos datos á la vista—que por cierto arrojaban resultados lamentables—habían convenido en la necesidad de que el partido moderado, por patriotismo, y de acuerdo con la voluntad del país significada recientemente en las elecciones, diera todos los pasos necesarios para recoger el poder, proponiendo confidencialmente á S. M. la formación de un Gabinete de fuerza y genuinamente conservador: que debiendo supeditarse todo á la guerra en aquellos momentos, este Gobierno debería ser presidido por un general de prestigio capaz de reemplazar al Conde de Luchana, caso de que éste presentara su renuncia, y que, aunque no se contaba con la anuencia del general D. Luis Fernández de Córdova para ponerle al frente del proyectado ministerio, bastaría, en opinión de los allí reunidos, la indicación ó el deseo de S. M. para decidirlo. Pero añadían que el partido moderado no se haría cargo del poder sin que la Corona le hiciera previamente el ofrecimiento explícito de suspender la Constitución en toda España si en opinión de los Ministros llegaba un momento en que así lo exigieran los intereses del Estado, y en el muy probable caso de que el partido progresista emprendiera una política de violencia promoviendo alteraciones de orden público.

—Estas proposiciones—continuó diciéndome Salamanca—fueron puestas en conocimiento de S. M., y la Reina, después de haber pedido dos días para reflexionar habíalas aceptado, llamando en su consecuencia al general Córdova, el cual sin un momento de vacilación había declinado resueltamente aquel encargo, alegando que sus convicciones y su amor á la patria no le permitían alistarse en ningún partido determinado, y mucho menos en las circunstancias en que entonces se encontraban éstos, pues su aceptación implicaría recabar para sí la jefatura de uno de ellos, provocando inmediatamente una división y un rompimiento irremediables entre las dos grandes tendencias de la opinión que representaban en España la defensa del trono de S. M. y de las instituciones representativas. Que habiéndose significado personalmente y por cuantos medios halló á su alcance, como partidario de una *conciliación* ó *fusión* entre aquellas dos tendencias, conciliación que creía necesaria para salvar tan grandes objetos, no podría sin hacer traición á sus convicciones, sin desmentir sus palabras, sus escritos, sus afirmaciones y sus juicios públicamente expuestos, y sin deshonrar, en fin, con este solo hecho toda su vida pública, presentarse

inesperadamente como el primer instrumento de lo que condenaba y como el mayor obstáculo opuesto á la realización de lo que defendía. Que su salud estaba muy quebrantada, hasta el punto de recelar le fuera ya imposible sufrir las fatigas y los trabajos de la campaña, en el caso muy probable de que, aceptada por él la Presidencia del Consejo de Ministros, se retirara el Conde de Luchana del ejército; pero que aun haciendo caso omiso de esta circunstancia, la situación de la guerra era tal por el momento, que no podría tomar sobre sí la responsabilidad de resolver el levantamiento del asedio y bloqueo de Estella sin exponerse á un fracaso en la opinión al dar comienzo á sus operaciones con una derrota moral, pues no otra cosa significaría el abandono de una iniciativa tomada ya por el ejército; y esto sin considerar que de todo su plan de guerra nada quedaba en pie, siendo ya difícil, cuando no imposible, restablecerlo; añadiendo, por último, que renunciaba también de buen grado á los medios extraordinarios que para gobernar se le ofrecían, pues aunque muy bien podía ser que el país necesitase de una dictadura y que fuera él el hombre necesario para ejercerla, el primer elemento para crear una situación de *fuerza* era la *fuerza*, y que el nuevo Gobierno carecería de ella, aunque contara con la *Gaceta* y el voto de las Cortes, faltándole batallones que se impusieran al país. Tales han sido, continuó Salamanca, los argumentos de su hermano de V. para declinar el encargo de S. M. y el deseo del partido moderado; y aun cuando esto ha de producir males incalculables á España, porque la dictadura caerá por la fuerza misma de las cosas en poder de los exaltados, ya que nosotros somos impotentes para ejercerla, fuerza es confesar que la razón y el patriotismo han estado como siempre de su parte. La Reina, á la que cuesta mucho entregarse nuevamente en brazos del partido del movimiento y renunciar al apoyo de los elementos de orden, ha formado un Ministerio en el que para satisfacer á Espartero, con el que no puede ya romper, le entrega la dirección absoluta de la guerra; pero da las carteras restantes á los hombres que ha indicado y apadrinado el Conde de Toreno, para ofrecer todavía por el tiempo que pueda esta semblanza ó apariencia de unión, que sin satisfacer á ninguno, mantiene vivas por lo menos las esperanzas de todos.

Mucho hablamos todavía Salamanca y yo de estos asuntos, conviniendo en la necesidad de mantener un secreto verdaderamente de Estado, cuyas consecuencias, si se divulgaba, habrían sido entonces incalculables. No me dijo por su parte nunca el nombre de la persona que le reveló estas noticias, ni yo traté de averiguarlo, por cuya razón no podría tampoco ahora, en conciencia, garantizar de un modo absoluto su autenticidad completa; pero me incliné siempre á considerarlas



DON JOSÉ DE SALAMANCA.

como expresión exacta de lo ocurrido, sin más que establecer la situación respectiva de los partidos, la de sus hombres más influyentes, la

posición, carácter, inclinaciones y compromisos de mi hermano, todos sus antecedentes y conducta en los últimos dos años, y finalmente, los hechos que sobrevinieron pronto, de los cuales he de dar, con relación á este episodio, exactísima y detallada cuenta. La visita que hizo Córdova á S. M., de que hablé antes, confirma como prueba muy importante las noticias de Salamanca, pues coincide en lugar y tiempo con una de ellas; su brusca resolución de emprender el viaje á Andalucía sin haberlo expresamente anunciado para época tan reciente en los días mismos que precedieron á la caída del Gobierno y á la formación del gabinete Frías, parecen demostrarlo de igual modo; y de su correspondencia, en fin, de esta época, dirigida á mí desde las ciudades andaluzas que recorrió y de la cual me prometo copiar algunos fragmentos, algo podría deducir el que atentamente y con espíritu suspicaz la examinara, á pesar de la discreta reserva que acerca de este asunto guardó siempre.

Pero nada de cuanto dicen sobre esta crisis los mejores historiadores comprueba, sin embargo, la revelación que me fué hecha con ser de tanta importancia. Antes bien, aparece entre todos ellos una especie de unanimidad, no dando acerca de este cambio de ministerio explicación alguna. Yo había, pues, renunciado á comprobar la versión de Salamanca con ajenas aseveraciones, cuando recorriendo las páginas de *El Solitario y su tiempo*, tantas veces citado por mí en este libro, advierto, no sin sorpresa, que D. Antonio Cánovas del Castillo asegura también, con el apoyo de buenos datos y de mejores razonamientos, que efectivamente hubo en 1838 el pensamiento de constituir un Gobierno moderado presidido por el general Córdova. Lo contenido en sus autorizadas páginas es digno de puntualizarse y corrobora explícita aunque indirectamente esta secreta, ignorada y curiosísima confidencia. Véase, en efecto, lo que escribe el Sr. Cánovas discurriendo acerca del peligro que ofreció para la causa de la libertad en 1838 la discordia y la lucha entablada entre los mejores y más influyentes generales de la Reina:

«La boga misma de Narváez—dice—juntamente con el intento de Córdova de acrecentar con títulos parlamentarios los que ya tenía alcanzados en la diplomacia y la guerra, fueron parte á precipitar y á exasperar la discordia, sacando de quicio contra uno y otro á Espartero y á la parcialidad militar que acaudillaba, en no poco grado compuesta de caudillos cual él formados en las campañas de América, y que en punto á disciplina traían de allí antecedentes y ejemplos lastimosísimos. Sin entrar, que no hace falta, en discernir las razones recíprocas ó los mutuos agravios, baste decir que Córdova y Narváez indudablemente pagaban con igual moneda la hostilidad de que eran objeto. Ni cabe dudar que en el fondo del famoso proyecto que tan adelantado estuvo, de extender hasta 40.000 el número de los soldados de Narváez, delegándose

además en él toda la autoridad del Gobierno en las provincias andaluzas, no ya sólo la militar que Estévanez quería, hubo el propósito de oponer otro gran núcleo de fuerzas al del Norte, y á un general otro no menos resuelto y ambicioso, con el fin de imposibilitar lo que el afortunado caudillo de los ejércitos reunidos realizó dos años después. Tampoco es dudoso para mí que los amigos íntimos de D. Luis de Córdova, comenzando por Narváez, cosa ya descubierta en una de las cartas de Estévanez, y por esto mismo, según se ha de ver clarísimamente ahora, tenían al primero en mientes para que presidiera en ocasión oportuna un verdadero Gobierno. ¿Cómo había de traslucir sin disgusto, ni dejar correr todo esto tranquilamente, dadas sus propias ambiciones militares y políticas, el general Espartero? No habrá olvidado el lector que en carta de que tomé antes algo, escrita poco después de su llegada á Sevilla, hay expresas palabras del nuevo jefe político (1), ofreciendo toda su ayuda á Córdova para que alcanzase *una posición política igual á la que tenía en las armas*. Pues por más abiertos términos todavía, manifestóle esa esperanza en la subsiguiente epístola, que contiene lo que se va á leer: «Si las elecciones en Málaga se »anulan, me presentaré allí por candidato; tengo muy buenas cartas, y »preciso es salir airoso en el juego; y si nos reuniéramos en el palen»que, en verdad que haríamos algo, V. con sus muchos medios, yo con »mi grande arma», aludiendo sin disputa á su pluma. Añadía después: «*Si V. llega á presidir*, y salgo por Málaga en la elección, pudiéramos »hacer algo de bueno.»

El Sr. Cánovas afirma á renglón seguido que «no hay, por de contado, en esta correspondencia (la de Estévanez) el menor indicio de que el ilustre general rechazara semejantes propósitos»; cosa no extraña, pues que Calderón debió desconocer toda la importancia de los compromisos de mi hermano en pró de su famoso proyecto de conciliación política, compromisos que he hecho yo patentes en la correspondencia suya y en la muy importante carta de D. Javier de Burgos. De haber llegado todos estos particulares antecedentes á noticia del señor Cánovas del Castillo, claro es que habría bien pronto descubierto la necesidad en que se halló D. Luis de Córdova en 1838 de rechazar toda idea encaminada á ponerle al frente de un partido, rompiendo por este hecho mismo, y de un modo violento y definitivo, con la esperanza de establecer un arreglo y concordia entre las dos parcialidades enemigas.

Pero de aquí también que el Sr. Cánovas pregunte refiriéndose á Córdova y á aquellos propósitos: «¿Por qué había de rechazarlos, cuando ningún hombre, y él debía de sentirlo y de saberlo, le igualaba en la na-

(1) Estévanez Calderón.

ción por el conjunto de sus cualidades políticas y militares? Si la dictadura no estaba á su alcance, aun para ejercida á nombre de la Reina Gobernadora, por falta de peculiares condiciones para ello y todavía más de popularidad, conforme he expuesto, no podría ser de igual suerte imposible á sus ojos que, recibiendo su investidura de la libre prerrogativa del Trono y apoyada por la mayoría de ambos Cuerpos Colegisladores, así como por la parte sensata y templada del país, tan numerosa y alentada, que había triunfado casi siempre hasta allí en las elecciones, constituyese él bajo su dirección un Gobierno capaz de mejorar el estado de la guerra y todos los asuntos públicos. Precisamente los monárquicos constitucionales ó moderados, por llevar tal ventaja en las urnas, eran los únicos que todavía hubiesen formado Gobiernos realmente constitucionales. Lo que á éstos les había faltado, y por desgracia continuó faltándoles, fué la aptitud necesaria y la suma de fuerzas indispensables para defender y mantener el orden legal contra las acometidas de los que constantemente querían sobreponerse por medio de rebeliones ó *pronunciamientos* á las prerrogativas de la Corona, á las del cuerpo electoral y á las de las Cortes. En 1838 tenían necesidad los Gobiernos, además, de poseer, dentro ó fuera de ellos, un hombre de guerra de bastante valor y prestigio para contrabalancear ó destruir la prepotencia invasora de Espartero.»

¿Qué otra afirmación podría, pues, corroborar de mejor modo la revelación de Salamanca? Para contrabalancear y destruir esa prepotencia invasora de Espartero necesitaron los moderados utilizar á Córdova, que efectivamente era un hombre de guerra de valor y de prestigio, pero éste, por resultado de sus convicciones, de sus compromisos y ¿por qué no decirlo? de su gran patriotismo, se negó á echar sobre sí la responsabilidad de las desgracias de que iba á ser víctima el país por consecuencia de aquella división fatal entre los primeros generales de la Reina. Si algunas dudas quedaban, pues, en mi ánimo acerca de lo ocurrido en las postrimerías del Gabinete Ofalia entre la Reina, los prohombres del partido moderado y el general Córdova, el libro del Sr. Cánovas y sus apreciaciones las desvanecen, demostrándome que entonces, como después y siempre, estuvo D. José de Salamanca bien informado y bien servido.

Pero veamos cómo siguieron desarrollándose los sucesos.

Mis lectores recordarán que no se había resuelto todavía esta crisis, cuando Narváez anunciaba al Gobierno que la Mancha había quedado totalmente pacificada y que para completar su obra se proponía invadir la provincia de Toledo, aniquilando en ella al resto de las facciones que habían buscado abrigo en sus incultos montes. Pero en aquellos días sobrevino la mudanza ministerial, y deseando el nuevo Gabinete refor-

zar la retaguardia de Espartero, que en estos momentos asediaba á Estella, dispuso que las fuerzas de Narváez se trasladasen á Castilla la Vieja. He aquí de qué modo recibió esta orden el pacificador de la Mancha, y cómo se expresaba acerca de sus propósitos en carta que dirigió á D. Luis de Córdova desde Manzanares, el 18 de Septiembre, encontrándose ya mi hermano en Sevilla ó Cádiz: «Con el nuevo Ministerio he tenido que ponerme en guardia—decía.—Recibí una Real orden para sacar de esta provincia todo el ejército; ¡todo! ¡asómbrate! El motivo y la alarma salía de Valladolid. Hice una comunicación fuerte, dura; repetí otra más fulminante al siguiente día, y el resultado ha sido mandar que permanezca aquí; decir que haga lo que me parezca mejor, y escribirme todos dándome excusas. Se han perdido algunos días con este incidente, pero mañana salgo de aquí para la provincia de Toledo, y no me equivoco en creer que me bastarán treinta días.»

No pasaron tantos sin que el Gobierno volviese á disponer del ejército de Andalucía. En todo el mes de Septiembre súpose consecutivamente el descalabro de Alaix en Puente la Reina y la retirada de Espartero al otro lado del Ebro después de renunciar á la toma de Estella. Esto hizo ya indispensable enviar refuerzos al Norte confiando á Narváez, sin duda para hacer menos dura la disposición que le ponía bajo las órdenes inmediatas de Espartero, la Capitanía general de Castilla la Vieja. Pero Narváez entretanto había pasado ya á Toledo y logrado prender, juzgar y fusilar á los cabecillas principales y á cuantos en aquella provincia se hallaban comprometidos por su apoyo á la facción, haciendo tan duros escarmientos, que consiguió al instante pacificar la provincia de Ciudad Real ahuyentando de ella á las partidas que la infestaban. Con esto dejó el mando del territorio á Nogueras y se encaminó á Madrid á primeros de Octubre, reconcentrando sobre la capital la mayor parte de la división que mandaba, cuyos mejores batallones, ya bastante aguerridos, penetraron un día en Madrid y fueron revistados por la Reina. No falté yo, como pueden suponerlo mis lectores, á esta solemnidad, y recuerdo perfectamente el entusiasmo del pueblo de Madrid, que al victorear á S. M. hizo también objeto á Narváez de sus entusiastas aclamaciones. La influencia y el prestigio que alcanzó por entonces el caudillo andaluz llegó al extremo de que, olvidando el Gobierno sus compromisos con Espartero, que pedía incesantemente refuerzos, diese largas al asunto y permitiera que Narváez acantonase sus tropas en las cercanías de Madrid indefinidamente. Visitéle yo con frecuencia entonces, y supe, no sin asombro, á los pocos días, que había sabido manejarse tan diestramente, que á fines de Octubre, en vez de salir para Castilla la Vieja, conseguía un Real decreto por el cual se determinaba la organización de un ejército de 40.000 hom-

bres, denominado *de Reserva*, organizándose sobre la base del de Narváez en Andalucía y encomendándose esta organización á Narváez mismo, revestido para ello con facultades discrecionales. El efecto que esta disposición produjo en el ánimo de Espartero no puede describirse.

Bástenme decir que sin detenerse ya ante ninguna clase de miramientos, dirigió inmediatamente una terrible representación á S. M., que impresa en Logroño primero, y después en Madrid y en las ciudades principales, circuló profusamente por toda España. De uno de estos ejemplares, que conservo, copio los siguientes significativos párrafos, que demuestran de qué modo rompió ya el Conde de Luchana todas sus relaciones con el futuro Duque de Valencia, arrojándole el guante y dando comienzo á aquel gran duelo político que mi hermano rehusó entablar, pero que debía mantenerse luego por espacio de veinte años. «Yo, Señora—decía Espartero—faltaría como español, como capitán general de los ejércitos, y con más derecho como comandante general de los reunidos, si suspendiese el representar á V. M. contra una disposición que los consejeros de la Corona han precipitado, sin precaver las consecuencias, sin mirar por el bien de la patria y sin guardar consideraciones á los generales que hacen con gloria la guerra á los enemigos del trono de vuestra excelsa hija y de la libertad consignada en la Constitución que hemos jurado.»

Daba después á la cuestión un giro puramente personal en contra de Narváez, y decía: «El general Narváez, siendo brigadier, no quiso seguir á estas provincias con la división de su mando: la dejó, y este paso poco meditado produjo su separación. Llegó un momento en que la salud de la patria reclamaba la asistencia de todos los que hubiesen acreditado bizarría en los combates y amor á la gloria. Me parecía que debía en este concepto utilizarse al brigadier Narváez, y solicité del Gobierno de S. M. que fuese empleado. Así se acordó por el Ministerio Bardají; pero nunca creí que en el de Ofalia se le promoviese á mariscal de campo sin preceder acción de guerra ó mérito especial en que se apoyase el ascenso, y así tuve la franqueza de decirlo al Secretario interino de la Guerra, por el carácter de propietario con que S. M. tuvo á bien investirme, aunque entonces no preví que era una guerrilla avanzada del vasto proyecto que ahora he llegado á conocer.» Y más adelante decía: « Para investir á un general con facultades tan latas, es preciso tener seguridad de su tino, de su prudencia, de su circunspección y de que jamás abusará de ellas. Son necesarios títulos recomendables que le sobrepongan con justicia á los demás que mandan los ejércitos. Es indispensable que no choquen con el interés general ni conspiren á la disolución de la fuerza armada, sostén de la Constitución, del trono y de la regencia de V. M. Cuando yo obser-

vo, Señora, tan marcados extravíos de razón y conveniencia pública, temo, y creo temer con fundamento, se procura hallar un hombre que las inteligencias atraigan á sus miras y le hagan susceptible de aspirar á la dictadura. La falta de experiencia, el amor propio halagado, las pasiones fomentadas y mil resortes puestos en movimiento, pueden, Señora, alucinar de suerte que, con las mejores intenciones, se deslice la persona elegida ó determinada. Yo se las concedo al general Narvaez, y no dudo de sú amor á la libertad legal, por la que ha combatido adquiriendo reputación como jefe; pero su carácter dominante no admite superior. Como brigadier, rehusó depender de generales, trabajó por mandar en jefe y obtuvo facultades para que su dictamen prevaleciese en concurrencia. Como brigadier, huyó de servir á mis órdenes. Estando de cuartel, quise probarle mis sentimientos pidiéndole con el fin de darle el mando de una división; también halló medio de excusarlo. Sin saber por qué, fué promovido á general y obtuvo un mando independiente. Los sucesos de la guerra reclamaron la venida de tropas sobre Burgos; la resolvió V. M.; se puso con este objeto en marcha; pero en vez de seguirla, sabe V. M. sus exigencias. Habiendo probado este carácter, nada más fácil, si se viese á la cabeza de un ejército de 40.000 hombres, creado con la ruina del de operaciones y cuando el enemigo por consecuencia hubiese alcanzado la superioridad, que admitir los sufragios é investidura á que ahora le predispone un partido ó pandillaje.»

Fácil será advertir la sensación que esta catilinaria produciría en aquellos momentos, tanto más cuanto que Espartero terminaba aconsejando categóricamente á la Gobernadora que cambiara de Gobierno, eligiendo «entre sus *doce millones de súbditos seis consejeros puros, fuertes, sabios* y *justos*» que condujeran mejor la nave del Estado. Pero, en tanto, ocurría un suceso en Madrid que trajo pretexto á la Reina para resolver el conflicto sin comprometerse todavía de un modo resuelto en contra de ninguno de los dos partidos, ó mejor dicho, de ninguno de los dos generales. Suponiendo que debía estallar un motín en Madrid en la noche del 28 de Octubre, dispuso el Ministro interino de la Guerra, Hubert, que Narváez acercara sus tropas á la ciudad, sin contar para nada con la autoridad de Quiroga, á quien como capitán general del distrito correspondía naturalmente el conocimiento de los movimientos de tropas y la dirección de cuanto se hiciera para mantener el orden público. Aquella noche en sus primeras horas recibí yo un aviso para que acudiese á su presencia.

—Coronel Córdova—me dijo—si el orden se turbara esta noche y se atentara á la legalidad por el pueblo ó por el ejército, ¿podría contar

con V. el capitán general, cualesquiera que fuesen los perturbadores?

—Mi general—le contesté ásperamente—la pregunta que V. me dirige constituye una ofensa.....

Pero no me dejó terminar, y exclamó interrumpiéndome:

—¿Y si los perturbadores fuesen Ministros de la Corona que atentasen contra el Gobierno mismo de que forman parte?

Confieso que la pregunta me dejó por un momento confundido; pero reponiéndome prontamente, le contesté:

—Como Coronel de un regimiento, sólo reconozco la autoridad de V. mientras el Gobierno de S. M. no le deponga. Cumpliendo, pues, con mi deber, esperaré en mi cuartel las órdenes que tenga á bien comunicarme, las cuales serán puntualmente ejecutadas.

Salí, después de saludarle con una fría inclinación, y puse mi regimiento sobre las armas, sin sospechar siquiera que su empleo en todo caso hubiera tenido que ejercerse contra Narváez, es decir, contra el mejor y más decidido amigo que mi hermano y yo á la sazón teníamos. ¡Cosas de aquel tiempo, en verdad, de cuya perturbación profundísima temo no poder dar una idea exacta, á pesar de cuantos materiales estoy acumulando en este libro! Pero llegó el día siguiente, y durante la mañana súpose ya lo ocurrido, esto es, que con objeto de sofocar una revolución ó un motín anunciado al Ministro de la Guerra, se habían acercado á las puertas de San Vicente y de Toledo dos columnas del ejército de Narváez bajo su inmediato mando, á las que se unieron varios escuadrones de su propio ejército que tenía acuartelados en Madrid, retirándose estas fuerzas tan pronto como se supo que el capitán general nos había puesto sobre las armas y que se hallaban reunidos los jefes de la Milicia Nacional.

Terminó así la algarada, pero quedaba por resolver la parte política, y esta la provocó Quiroga presentando al siguiente día su dimisión. Negóse la Reina resueltamente á admitirla, y entonces ofrecieron las suyas Hubert, el Ministro interino, y Narváez, quedando aceptada la del primero y recibiendo el segundo una licencia para Loja con objeto de que restableciera su salud y «mientras se completaban—decía la Real orden—los 40.0000 hombres y 2.000 caballos de que debía constar el ejército de reserva.» La licencia de Narváez equivalía, pues, á un destierro; su famoso proyecto de constitución de un ejército caía por tierra, y Espartero, sin encontrar en su camino influencia alguna capaz de hacer contrabalancear la suya, alcanzaba en estos momentos un triunfo político que los acontecimientos próximos debían fortalecer hasta un límite por nadie previsto ni esperado.

Mi hermano, entretanto, que había salido de Madrid el 30 de Agosto, recorría las principales ciudades de Andalucía. De este viaje, que

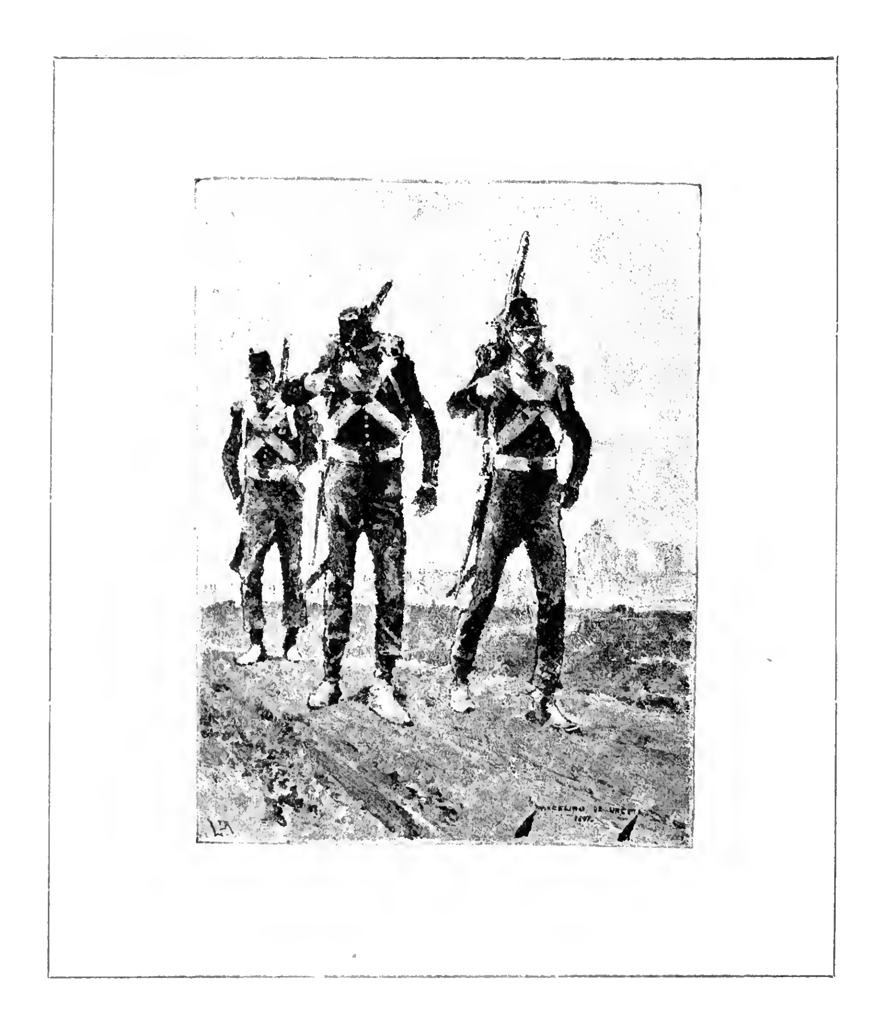
fué verdaderamente un paseo triunfal por aquellas ricas provincias, debo dar cuenta detallada, pues él fué causa y dió ocasión á grandes calumnias desde un principio, y á que un acontecimiento funesto le acarreara después los mayores males, las más inicuas persecuciones y una emigración que le separó para siempre de su familia y de su patria. Nada de esto presintió él, sin embargo.

A más de las razones políticas que ya he apuntado, impulsáronle tambien á este viaje otras particulares que encerraban el mayor interés. Los adelantos que de su peculio propio hizo al ejército del Norte en los últimos tiempos de su mando no le fueron satisfechos sino en una insignificante parte durante los años de que me ocupo, y como el Gobierno le hubiera por entonces reconocido sus créditos en libranzas que debían satisfacer las Tesorerías de provincias, y entre éstas las de aquéllas que por entonces no sufrían los estragos de la guerra, resultó que en Andalucía radicaban las mayores consignaciones á favor suyo y que su presencia allí se hacía indispensable si había de realizarse el cobro con la puntualidad y urgencia que demandaban sus intereses. El deseo ó la esperanza también de buscar un alivio á sus males era otra de las causas que, como dije, le impulsaron á realizarlo, porque la enfermedad que minaba su vida adelantaba en intensidad cada día, y aunque él no conocía ni aun sospechaba su triste é inmediata terminación, los sufrimientos aumentaban con acerbos dolores en el estómago. Los enfermos, y más los que sufren padecimientos crónicos, abrigan siempre esperanzas con los cambios de aguas, de aires y de alimentación, y él esperaba grandes mejorías de aquel viaje disfrutando de los aires natales y del descanso necesario á una naturaleza gastada además por la actividad y por las fatigas.

No vió, sin embargo, realizadas tan gratas esperanzas. Mi hermano era andaluz y gaditano, y quizá no se privara en Andalucía del exceso de los placeres que ofrece allí la vida por todas partes, con sus comidas tan frecuentemente repetidas, con las emociones del juego á que se entregan con tanta pasión los andaluces, y con las interminables *trasnochadas* á que invita su cielo siempre sereno y apacible, su música y sus cantos melancólicos y sus mujeres incomparables. Joven todavía, de arrogante presencia y en posición tan elevada, era natural que le rodeásen las seducciones. Veia él además, en cuanto era andaluz, un atractivo que no había hallado en las costumbres del Norte de Europa, donde corrieron sus mejores años: la vida del cortijo, de los *apartados*, de las *tientas* y del *gazpacho* le encantaba, y con ella agravaron, en vez de mejorar, sus padecimientos. Por otra parte, no le fué posible disfrutar del descanso necesario, hallándose literalmente asediado de convites, recepciones y festejos, cuyas exigencias se complicaban con

las de la política y con todas aquellas cuestiones militares que solicitaban su actividad y estudio.

Desde Valdepeñas me escribía entre otras cosas el 4 de Septiembre, refiriéndose al ejército que combatía en la Mancha: «En cuanto á las



tropas, pocas he visto, y esas bien vestidas, en lo que cabe; pero les falta á todas lo que sólo puede darles el tiempo, el trabajo y la guerra. Narváez, querido ó temido, pero admirado, ha comprendido y dirigido perfectamente bien su empresa.» Dos días después, desde Bailén me escribía: «He encontrado aquí toda la posada á mi disposición, mesa puesta y seis criados para escoltarme y servirme, aunque no conocía personalmente á nadie.»

En Sevilla hallábase ya el 12, donde supo el cambio ministerial y la formación del Gabinete Frías. «Haz al Duque, me decía, una visita de mi parte para agradecerle su encargo y decirle que deseo mucho salga con lucimiento de su difícil misión.» Y luego añadía: «Tengo cada vez más motivos de aplaudir mi viaje, que es un obsequio, un triunfo y un convite continuado. No creía yo tener tan gran prestigio, y la *Memoria* que todos han leído me ha hecho un bien *incalculable*. Cuanto te diga de esto y de los festejos de que soy objeto sería incompleto, y eso que yo los impido y corto cuanto puedo. La salud no gana con estos convites, pero voy á descansar aquí ocho días. El 20 salgo para la feria de Écija y visitaré algunos amigos en sus pueblos. Vuelvo para principios del próximo, y paso al instante á Cádiz.» La misma carta terminaba con las siguientes palabras, que muy bien podían tener relación con los asuntos políticos de que he hablado al principio de este capítulo: «Cuando veas á la Reina, que me ha dado grandes y muy recientes pruebas de su confianza, ponme á sus Reales pies con todas las gracias y cumplidos á su benévola memoria. No le hables bien del estado de mi salud, que dista mucho de ser buena, aunque espero que no ha de estar lejos de ser satisfactoria.»

Desde Cádiz, el día 16, manifestaba acerca de la política lo que va á leerse: «El Ministerio sigue las mismas aguas que el anterior, y ha creado esa terrible situación, de donde el diablo sólo puede sacarnos, y nadie acertar el cómo. *Sería yo el peor de los españoles si arrojara mi espada en la balanza* (1), y el menos hábil de los políticos si, cediendo á indicaciones y cálculos incompletos, destruyese la gran posición que en esta circunstancia me crea mi actitud independiente y mi alejamiento de la corte, para gastarme contra la piedra en cuatro días, exponerme á todo lo malo de que estoy distante, y alejarme de todo lo bueno de que estoy cerca, cualquiera que sea el giro que tomen las cosas.» Y más adelante: «Mucho he sentido al pobre Pardiñas, y temo que ha sido él el autor de su desgracia y de la nuestra (2). Terrible ha sido por aquí el efecto de tan gran descalabro, y él ha interrumpido las serenatas y demostraciones públicas que iban á hacerme muy á disgusto mío, que tengo bastante con las menos ruidosas. Anteayer me dió una comida el capitán general (3) con la Diputación provincial. Estoy contentísimo aquí, pues es extrema la consideración, prestigio, etc., que tengo con *todos* los partidos; pero de salud me va muy mal con la vecindad del mar.»

(1) Subrayo estas palabras significativas, aunque no lo están en el texto de la carta.

(2) Esta fué una gran victoria que alcanzó Cabrera en Maella, muriendo en la refriega el general Pardiñas, que mandaba las tropas cristinas.

(3) El general Cleonard.

El día 18 se encontraba ya de regreso en Sevilla, desde donde escribía: «Verás por los adjuntos periódicos una pálida relación de la serenata: siguen los obsequios; hasta el Cabildo eclesiástico, que sólo cumplimenta aquí á los Príncipes, ha venido en ceremonia; autoridades, notables, caciques, diputados exaltados de las Constituyentes, toda la nobleza, todos invaden mis puertas y salones. Hoy me da Calderón (1) un gran banquete de treinta cubiertos en el Alcázar, al que asisten todas las autoridades. No puede ser más, ni esperaba ser tan festejado; todos me miran como un gran objeto de consideración y de esperanza.» Refiriéndose después á la orden de que hablé disponiendo que Narváez pasara con su ejército á Castilla la Vieja, decía, profetizando el porvenir: «La orden á Narváez nos ha de producir grandes males y solemnes escándalos; el menor de ellos será que no se obedezca; ¡qué tal serán los otros! Si no hay malicia en dictarla, se le parece mucho. Sólo el partido exaltado merece admiración por sus medios..... por sus fines, pues para lograrlos asesina impíamente la causa, como el avaro que mató la gallina que ponía los huevos de oro.» Algunos días después me aseguraba «que seguía en Sevilla en alta boga y gran moda y favor, y que comenzaba á aliviarse bastante, y que sobre todo la parte moral ganaba, pues tenía la cabeza libre, el ánimo alentado y alegre, incomodándole sólo la idea de no poder permanecer allí todo el invierno.»

Tan lejos estaba de tramar las conspiraciones, de que fué poco después acusado, que hasta dando un nuevo giro á su actividad, pensó aquellos días en realizar negocios comerciales de distinta índole, y se entretenía en recorrer las ciudades y pueblos andaluces para adquirir cuadros antiguos y objetos de arte, á que fué siempre aficionado. «Voy reuniendo—me decía en 6 de Octubre—algunos preciosos cuadros antiguos y dos retratos del Gran Capitán que hacen palpitar de gozo y de emoción, uno pintado por Alonso Cano.»

No dejaba por esto de seguir atentamente el curso de los asuntos públicos, dando claras muestras en sus juicios y apreciaciones de que conocía bien á su país y que la política del presente y sus direcciones futuras encerraban para él pocos secretos. «Veo, me escribía en los mismos días, que llegamos claramente al desenlace, y los exaltados entran legal y dulcemente en el poder, apoderándose ya del influjo del trono, de los ejércitos, y en breve del Ministerio, para que los otros caigan también en sus manos, pues poco tardarán en saltar Meer y Narváez. Las Cortes serán más que probablemente disueltas para dar lugar á otras, elegidas bajo los auspicios de otros hombres y principios, y el acto se consumará. Muchísimo celebro no tener en ello otra responsa-

(1) D. Serafín Estévanez Calderón (*El Solitario*), jefe político de la provincia.

bilidad que la de no haber intentado siquiera perturbar á mi país para evitarlo.» Y en otra inmediata: «Después de meditar mucho, me parece claro un pacto y proyecto vastísimo en que, ligados *ayacuchos* y exaltados, van á apoderarse absolutamente de todo y á suspender las leyes para mandar militarmente. Valdés, Espartero, Alaix, Van-Halen, están ya, con otros, en posición, y Rivero, Lahera, etc., en los altos destinos. Pero ¿saldrán bien? ¿acertarán después á regir? Esto es lo que dudo y no creo; mas el plan lo alcanzo, y por poco que se medite, parece claro.» De esta fecha, de fines de Octubre, es la siguiente carta de Narváez, escrita días antes de la algarada de Madrid que provocó su dimisión. Fué dirigida á Cádiz, donde mi hermano se encontraba ya. En ella las preocupaciones del vencedor de la Mancha se dejan traslucir bien, así como su vivísimo deseo de que el general Córdova regresara pronto á Madrid. «Mi querido Luis, le decía, rodeado de importunos, necesitados, de necesarios y de ociosos, no he tenido nada de tiempo para dedicar un solo momento á nuestra amistad; son muy grandes las atenciones que me rodean, y así, aun cuando quisiera extenderme, no podré hacerlo con la latitud que deseo. Ya sabes lo que he hecho, conociendo que contra el torrente de la razón y de la conciencia se me sacó de la Mancha mandándome repetidísimas Reales órdenes, en términos que cediendo á las exigencias del Gobierno, tuve que abandonar un laurel que ya casi contaba seguro; en fin, llegué, fuí bien recibido, mal correspondido, y siempre con celos, con encono por parte de tantos mil enemigos que de todos géneros tengo, como tú no ignoras. Las amonestaciones del *campeón del Ebro* (1) llegaron al Alcázar de Madrid, y *allí tienen ahora mucho poderío;* sin embargo, mi penetración me ha descubierto más de lo que yo quisiera saber; pero mi política, mi prudencia y mi feliz tino hasta el día me han hecho sobrenadar en este piélago de una profundidad incalculable. Por desgracia, ni aun Gobierno tenemos; no por la ineptitud de sus miembros, pero sí por su indolencia, apatía y falta de firmeza. Veo un sepulcro debajo de mis pies que me hace temblar, y los medios de eludir una suerte cierta los toco, pero no encuentro posibilidad de usarlos por las circunstancias del día, del momento y del caso actual.

»No es una quimera política la que hoy enreda la causa moral del Estado; tiene raíces profundas, grandes ramificaciones, y acaso más fuerza de la que yo pensaba; y la complicación de los negocios públicos es grave, no por su esencia, sino por los causantes que los rodean. Siento no poderme explicar con la claridad que quisiera; pero al papel, lo necesario y lo justo; lo demás sólo puede analizarse de silla á

(1) Aludía á Espartero y á su *Representación* á la Reina.

silla. Deseo con ansia la reunión de las Cortes, y en su demora veo males de consideración: te aseguro que no veo el momento de que se llegue á la legislatura, pues á ella corresponde solventar este enredo. Te encargo que cuanto antes vengas, pues deseo verte, hablar despacio y conferenciar muchísimo. Hasta ahora te repito que fluctúo en este océano, siempre salvando la tempestad que felizmente conjuro con tanto acierto como previsión. Ven pronto, pues, para que nos veamos.»

Ignoro lo que Córdova contestaría; pero su opinión manifestábamela á mí desde Cádiz el 27 de Octubre bien clara y explícitamente. «Porfiado es el empeño que hacen mis amigos—me decía—para que vuelva yo pronto á Madrid. Inmensas, claras, obvias y decisivas las razones que tengo para temerlo y evitarlo: ellos mismos no dejarían de reconocerlas cuando yo se las expusiera y acreditase, fundándolas todas en la situación presente con datos á todos palpables; pero, en fin, si siguen obstinados, lo sacrificaré todo y habré de partir, no para la apertura, es imposible, pero hacia el 10 del que viene. Nada más prudente que mi conducta en este país. De todas partes viene la confianza y el aplauso, y la guerra estaría ya comenzada si los más altos intereses sociales no escoltasen á las personas. Más que nunca estoy á caballo sobre mis principios de orden y moderación; menos que nunca tengo lazos, ni relaciones, ni compromisos, ni nada con las gentes y principios que siempre he combatido.»

Toda esta correspondencia, si se lee con atención, pero especialmente esta carta, demuestra y comprueba, á pesar de la vaguedad de ciertas afirmaciones, cuanto yo llevo dicho y supuesto al comienzo de este capítulo acerca de las causas que le hicieron abandonar la corte, puntualizando más el firme empeño de Córdova de no tomar la iniciativa en la campaña política que preveía contra el influjo y preponderancia de Espartero, aunque estaba resuelto á entrar en ella tan pronto como se declarase sin responsabilidad suya. Pero la conducta que ya seguía en estos días la Reina Gobernadora acercándose por momentos á Espartero, comenzaba sin duda á excitar sus nervios más de lo que él mismo suponía y quería. Por eso sin duda afirmaba en la misma carta: «Narváez tiene razón en cuanto dice y obra, y si él empeña la batalla, ya puedes figurarte que, aunque sea arrastrado, marcharán mis batallones á su auxilio. Si Luchana triunfa de ese rival y sus aliados, ya podrá decirse que logra fatal y triste victoria y cantarse el *requiem.*» El día 30, desde el Puerto de Santa María, adonde fué convidado á un banquete por el general Cleonard, se mostraba todavía más expresivo en los renglones que van á leerse. «Estoy siempre en salir de aquí, aunque muy á mi pesar, el viernes ó sábado y en detenerme en Sevilla

lo menos posible, para poder estar en esa hacia el 20 ó antes. Voy revestido de una fuerza, consideración y apoyo inmenso, no buscado ni podido rehusar, que me imponen grandes obligaciones. Si la lucha la encuentro ya empeñada, tomaré parte por mis amigos. Si no, combinaré con ellos cuándo, cómo, en qué terreno, por qué medios y con qué miras podremos defendernos si se nos ataca. Llevo aliados poderosos y planes positivos.» ¿Era esta la carta de un conspirador resuelto á ponerse inmediatamente á la cabeza de una sublevación iniciada en Sevilla por algunos batallones de nacionales?

En apoyo de esto mismo y de la pureza de sus intenciones, debo consignar también el oficio que dirigió dos días antes á la Diputación provincial de Cádiz, con motivo de haber ido á cumplimentarle á su casa una Comisión de su seno. Las declaraciones que contiene merecen conocerse. La juzgo además como acabada obra de arte en cuanto á estilo. Dice así:

«Excmo. Sr.: Una Comisión de V. E., y por V. E. especialmente nombrada á este efecto, se ha presentado á cumplimentarme con motivo de mi llegada á esta ciudad, en ocasión de hallarme yo ausente de mi casa; accidente desgraciado que, privándome de parte de la honra, ha diferido la manifestación del profundo reconocimiento que siento y debo á tan alta y lisonjera demostración. Es ésta mucho más digna de la ilustrada y culta provincia en cuya representación V. E. dispensa tan señalados favores, que de los humildes títulos y cortos merecimientos con que yo puedo todavía recibir el que me ha cabido. Pero si la provincia de Cádiz quiso honrar en mí la sinceridad y fortuna de los esfuerzos con que combatí en el campo por su gloria y en defensa de la libertad y del Trono constitucional; aprobar los principios de orden público y legalidad que dirigieron entonces mi conducta, y que después he publicado y proclamado al explicarla y defenderla; si en tan generosa demostración se encierra, como presumo, la previsora mira de recompensar el celo ardiente por nuestra gran causa y estimular en mi persona las más grandes y nobles pasiones de sus defensores, la provincia de Cádiz, y V. E. en su digno nombre, han adoptado efectivamente el más eficaz y seguro medio de alcanzar tan noble objeto: porque la gloria, Excelentísimo señor, que tan poderosos estímulos inspira, que tan grandes esfuerzos comunica, que tan grandiosas y difíciles empresas acomete y alcanza, la gloria no es más que la recompensa de los pueblos: los pueblos solamente la inspiran; ellos solamente la adjudican.

»La deuda que V. E. y esta provincia han impuesto á mi corazón, será un vivo y estimulante recuerdo en todos los instantes de mi vida; porque tales honras son una muy pesada carga para quien teniendo la voluntad no encuentra los medios y la ocasión de merecerlas. Yo, Ex-

celentísimo señor, que he mirado siempre como una felicidad, que gozo con orgullo de las circunstancias que me hicieron ver la luz en la invicta Cádiz, aspiro á honrar su nombre, á acreditar las virtudes que inspira su suelo y á conquistar el afecto de mis conciudadanos. Sé cuál es el camino, y á falta de grandes medios, siento en mí aquella noble ambición que subyuga y triunfa de los obstáculos. Estos son los sentimientos con que puedo aceptar el insigne honor que V. E. me ha dispensado, y creo cumplir con un sagrado deber al manifestárselos en esta forma. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz, 28 de Octubre de 1838.»

Realizando en seguida su proyectado regreso á Sevilla, que debía reportarle consecuencias tan funestas, me decía lo siguiente el 10 de Noviembre desde esta ciudad y en el mismo día en que comenzaban allí las agitaciones, aludiendo á los elementos de Espartero políticos y militares: «Esa gran liga era de presumir, y todos sus proyectos están perfectamente acordes y consiguientes á los trabajos y dirección que aquí y en toda Andalucía reciben las sociedades secretas. Narváez ha hecho lo que debía, lo que le convenía, lo que pedían su honor, su seguridad, todo, en fin; y al separarse todo lo ha salvado, como quedándose más tiempo sin base, apoyo, plan ni nada, todo lo hubiera perdido. En carta del 27 me indica todo esto (1), pero no he recibido la que me dices en tu carta del 2 que aquél me dirige para que nos veamos en Córdoba, adonde no sé si podré ir, cuando las dos últimas me deciden á prolongar en un mes por lo menos mi residencia en Andalucía y en esta ciudad ó provincia. Ir á su encuentro para regresar, sería llamar demasiado la atención sobre dos hombres tan observados, interesantes y vigilados por tantos enemigos, á quienes todo aconseja ahora permanecer modestamente, presenciando los elementos que andan dispersos y las materias en fermentación que se combaten dentro de la gran caldera. Los moderados han perdido para mucho tiempo el poder, que, ó consolidarán sus adversarios por cualquier medio, ó pasará á los carlistas por los consiguientes resultados que puede y debe traer un sacudimiento de esta magnitud y carácter, más tarde ó más temprano. Si Narváez se retira á un pueblo ó al suyo, es regular que allí nos reunamos. Empieza la guerra contra Meer: claro está, pues, que no queda ya otra fuerza mandada por los no afiliados.

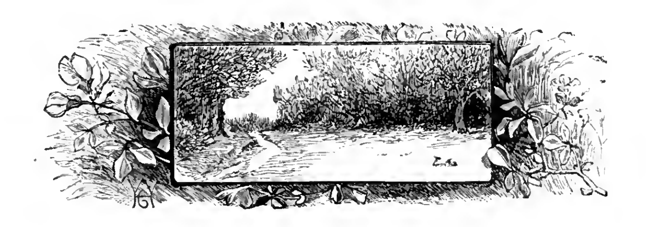
«Si las Cortes se llegan á reunir, es regular que sean pronto disueltas. Si yo no tuviese más carácter y significación que la de un simple diputado, no vacilaría en correr á tomar ardiente parte en sus debates; pero punto de mira y objeto de encono del que domina y destruye la

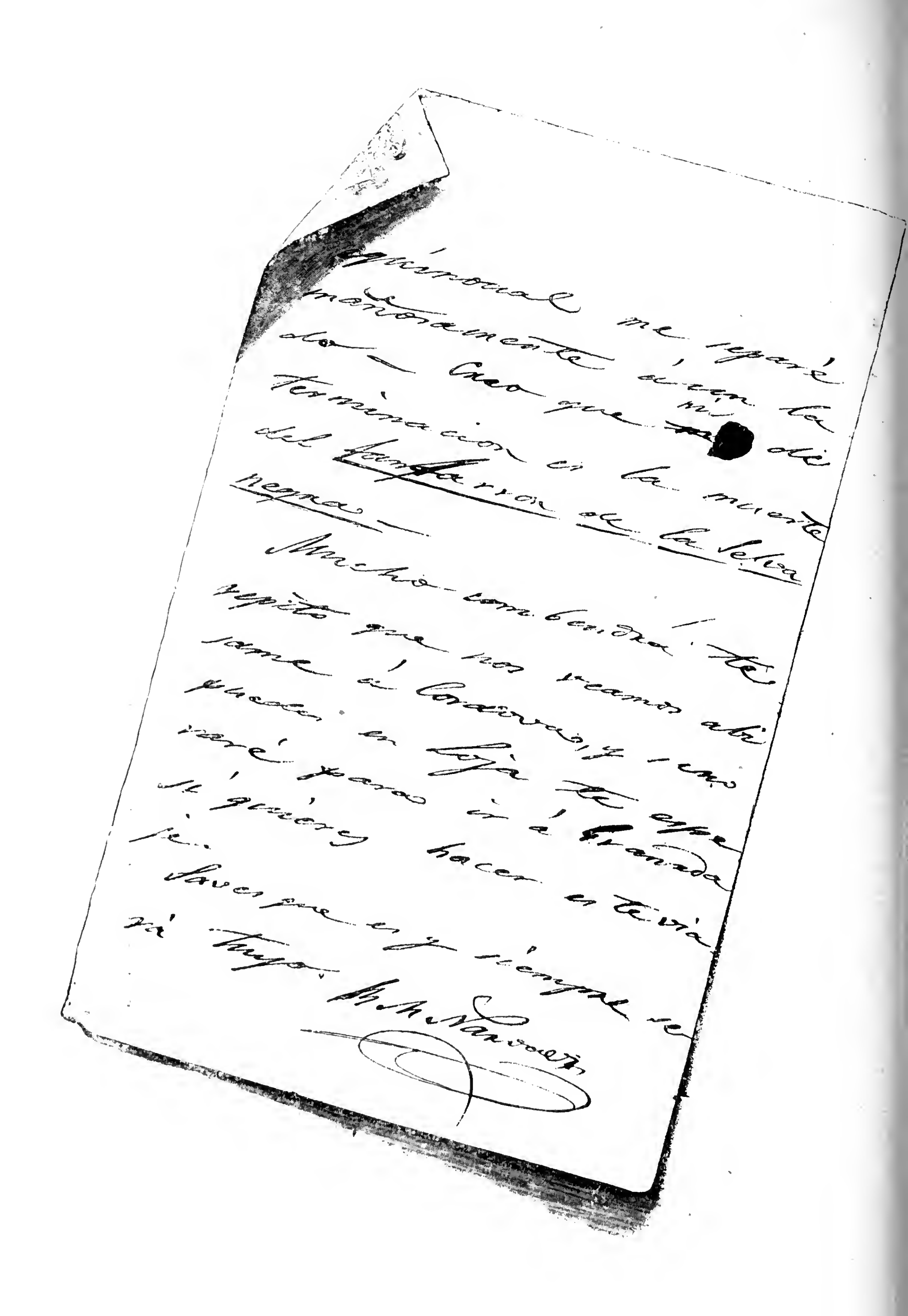
(1) Ya se verá luego esta carta.

situación legal, y unido íntimamente á Narváez, ¿qué tengo yo que hacer ahí, sino excitar odios é intrigas, prestar materia y pábulo á calumnias, excitar la desconfianza de la Reina, quemarme la sangre y cometer acaloramientos en aquellos momentos en que el corazón y la sangre dominan la cabeza y el cálculo, que en política debe ser siempre frío, pesado y circunspecto? Por estas indicaciones ya verás que suspendo todo proyecto de marcha, y decreto otro mes de observación.»

En estos mismos días recibía la siguiente carta de Narváez, de fecha 11 de Noviembre, escrita en Manzanares, cuando marchaba á Loja después de presentada su dimisión: «Con ocupaciones superiores al tiempo, decía, no he tenido lugar para escribirte. Á mi salida de Madrid lo hice diciéndote que iba á Córdoba: allí estaré tres días ó más si tú me escribieras serte fácil que nos viéramos en este punto, en cuyo caso te aguardaré todo el tiempo necesario. Mucho convendría al país y á los dos que hablásemos: te supongo enterado por los papeles públicos de parte de lo ocurrido; pero tales relaciones, como supongo habrás calculado, no dan más que noticias ligeras y llenas de inexactitudes. Solo en la palestra y luchando con el Norte y con la zona tórrida, marché hasta donde pude sin compromiso; y cuando ví inevitable el ramalazo equinoccial, me separé mañosamente á un lado. Creo que mi determinación es la muerte del *fanfarrón de la Selva Negra*. Mucho convendrá que nos veamos; avísame á Córdoba; y si no puedes, en Loja te esperaré para ir á Granada, si quieres hacer este viaje.»

Mucho me he detenido quizá en la copia de estas correspondencias. Pero era necesario para apreciar bien los graves acontecimientos que siguieron, establecer claramente la situación, ideas, sentimientos, planes, esperanzas y actitudes respectivas de los generales Narváez y Córdova en estos días, y la situación de los partidos y del país. En él dominaban ya casi sin resistencia el Conde de Luchana y sus partidarios después de haber abandonado Narváez el mando del ejército de Andalucía y cuando la Reina, obedeciendo á miras que por mi parte desconozco, dejaba tomar al general en jefe del ejército del Norte el inmenso ascendiente que á tan caro precio debía pagar la misma augusta Señora, andando el tiempo.





...inonal me separé
monotonamente, aun la
do — Creo que mi dé
terminacion es la muerte
del farfarron de la Selva
negra —
Mucho con bendra! te
repito que nos veamos ahí
same á [illegible], y [illegible]
placer en Loja te espe
raré para ir á Granada
si quieres hacer esta via
se.
Saves que eres y siempre se
rá tuyo. M. M. Navarrete



CAPITULO X.

MOTIVOS que me impulsan á relatar minuciosamente los sucesos de Sevilla. — Cuáles fueron los hechos.— Cargos que se dirigieron á los generales Narváez y Córdova.— Comienzos del motín. — ¿Tomó en ellos parte el general Córdova? — Sus dos primeras cartas, y los comentarios que inspiran.— Agrávanse súbitamente los sucesos. — D. Luis de Córdova, presidente de la Junta revolucionaria. — Su desesperación y su actitud. — Consideraciones. — Llegada á Sevilla del general Sanjuanena.—Su regreso á Cádiz.— Los primeros actos de la Junta. — *Bando, alocuciones y circulares.*—La carta de Cleonard del 18 de Noviembre.— Lo que pensaba el general Narváez.— La misión de D. Manuel Cortina. — Su conducta y la de Narváez en la Carlota.—Entrada de este general en Sevilla, y ovación que le fué tributada.—Disposiciones conciliadoras.

En los capítulos de estas desaliñadas *Memorias* que dió á la estampa *La Ilustración Española y Americana*, me limité á exponer en cuanto á los sucesos de Sevilla lo puramente indispensable, á fin de que mis lectores tuvieran acerca de ellos una idea general; pero manifestaba al propio tiempo que dejaba á mis hijos el encargo de escribir la historia de aquellos importantes sucesos, reuniendo y utilizando los numerosos documentos de la época que se conservan en mi casa, en su mayor parte desconocidos. Tal siguió siendo mi propósito al emprender la corrección y ampliación de estas páginas cuando resolví que constituyesen un libro en varios tomos. Pero las excitaciones vehementes de amigos cariñosos por un lado, la consideración, por otro, de que el pro-

nunciamiento de Sevilla de 1838, influyendo de una manera transcendental en la política del país—más que por la magnitud de los hechos, por sus consecuencias y derivaciones—no fué explicado ni comprendido entonces, ni estudiado después; pensando que quizá prestaría algún servicio esclareciendo este episodio, en cuanto posible sea, hasta en sus más secretos y oscuros pormenores; que la fama, la acrisolada lealtad y la para mí sagrada memoria de mi hermano lo requerían, toda vez que fué entonces objeto de negras acusaciones que la tradición política no ha borrado completamente aún; y convencido, en fin, de que la amplitud que voy dando á este trabajo no me permite ya dejar acerca de suceso tan grave un vacío que por mil accidentes de la vida podría no llenarse jamás, me decido á consignar en este libro cuanto sé y alcanzo acerca de lo ocurrido en la capital de Andalucía en los postreros meses de 1838, aduciendo y copiando algunos papeles públicos ó privados pero fehacientes, que espero dejen bien y claramente establecida la verdad de los hechos.

Resuelto estaba, pues, á ello y preparando de entre los documentos de la época los más interesantes al caso, cuando me sorprendió en esta tarea el deseo manifestado por mi ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo, de conocer algunas de las correspondencias que D. Serafín Estévanez Calderón debió haber dirigido á mi hermano en aquellos días, puesto que aquel insigne literato desempeñaba entonces la jefatura política de Sevilla y vivía de tiempo atrás unido al general Córdova por los lazos de la más estrecha amistad personal y política. Supe en seguida que el Sr. Cánovas escribía *El Solitario y su tiempo* con ocasión de poner prólogo á las obras de Estévanez Calderón, que debía publicar completas una casa editorial muy acreditada de esta corte, y que, al llegar á este importante período de la vida de *El Solitario*, deseaba reunir los mejores datos. Me apresuré, como era natural, á enviar al señor Cánovas cuanto pudiera interesarle por convenir á este episodio de la biografía de Estévanez Calderón, advirtiendo ahora, no sin placer, que el Sr. Cánovas utilizó alguna parte de los materiales que le facilité para lograr la exculpación de su ilustre deudo, desvaneciendo muchas de las envenenadas calumnias que, con motivo de su conducta en los días del pronunciamiento sevillano, le fueron también dirigidas. Amigo cariñoso toda mi vida de Estévanez Calderón, y conocedor de su mérito, de su lealtad y de su carácter, ¿cómo no había de complacerme en ello? Pero el Sr. Cánovas del Castillo, por razones fáciles de apreciar considerando la posición que ocupa en la política y en las letras, no podía reducirse á la defensa de Estévanez Calderón tratando de los sucesos de Sevilla, y así, reconociendo su importancia y sus consecuencias y consignando también que estos sucesos permanecieron hasta aquí oscurí-

simos, aplicoles bien la luz de sus poderosas facultades analíticas, y merced á ellas, y con ayuda de buenos documentos, ha conseguido restablecer la verdad con toda exactitud sobre ciertos pormenores, fundar conjeturas probables respecto de otros, y asentar sus opiniones por deducción, sobre aquellos que no podían esclarecerse bien. Muchos de sus juicios debo yo confirmar ahora, haciendo palpable su exactitud; pero necesito rectificar otros, no sólo bajo la fe de mis recuerdos, sino al apoyo de varias consideraciones y de importantísimos papeles que no podrán mirarse con recelo, y que sinceramente siento no haber puesto á disposición del Sr. Cánovas, cuando tuve noticia de la extensión y alcance que daba á esta parte de su precioso libro.

Conozco bien el influjo que han de ejercer un día para la historia y la posteridad los escritos de este ilustre pensador, y por esa razón misma debo rectificar algo de lo contenido en su libro que notoriamente perjudica á la memoria de mi hermano; y no por el solo hecho de perjudicarle, sino porque en conciencia no lo considero fundado; debiendo sin embargo agradecer al Sr. Cánovas sinceramente las páginas que ha escrito consignando en varios pasajes de esta que considero una de sus mejores obras, el alto juicio que le inspiró el estudio de la vida militar y política del vencedor de Mendigorría. Tales son las principales causas que me deciden ahora á entrar de lleno en el relato fiel de los sucesos de Sevilla, aun á trueque de cansar al lector con tantas digresiones, y de prolongar más de lo que quizá parezca razonable la extensión de mis escritos concernientes á esta época determinada.

La relación de los sucesos públicos y exteriores ocurridos en la capital de Andalucía puede hacerse en bien pocos renglones. El 11 de Noviembre de 1838, por causas efímeras al parecer y acerca de las cuales hablaré luego, se sublevaron sin salir de sus cuarteles tres batallones de la Milicia Nacional, que contaban la escasa fuerza de 1.500 á 1.600 hombres. La guarnición componíase de algunas compañías del ejército que apenas tendrían 600. Muchos fueron los esfuerzos que por lo principal de la gente se hizo para que la ciudad no quedara huérfana de autoridades militares sobre quienes volver la vista en los peligros que la amenazaban suplicando al general Córdova — que se encontraba allí de paso — tomara la presidencia de la Junta que se constituyó.

Ya sabemos que mi hermano acababa de llegar procedente de Cádiz y con ánimo de volver inmediatamente á Madrid, defiriendo á los deseos y excitaciones de sus amigos; si bien los últimos acontecimientos de la corte, y especialmente la dimisión del general Narváez, le hicieron modificar este plan de regreso, decretando, según sus propias frases,

«otro mes de observación» en Sevilla y su provincia. Ocurrido el movimiento de la Milicia y huérfana de autoridades la plaza, resistióse tenazmente el general Córdova á encargarse de un mando ilegal; pero cedió al fin ante las súplicas y empeños de todas las clases más conservadoras, aunque protestando siempre de su obediencia al Gobierno. Escribió en tal sentido á Madrid á los Ministros, como asimismo al capitán general Conde de Cleonard, que retirado hacía algún tiempo en Cádiz, parecía refugiado en aquella plaza, y comenzó pronto á fulminar contra él injustas y violentas acusaciones. La Milicia pronunciada acabó por *despronunciarse*, debido á los esfuerzos de mi hermano y á los auxilios que le dió el general Narváez, que acudió desde Córdoba para prestarle su cooperación, y ambos entregaron el mando, que el 2.° cabo San Llorente abandonara, al general Sanjuanena con las cortas fuerzas que se retiraron. Restablecióse, pues, en Sevilla la tranquilidad pública sin que se hubiese derramado una sola gota de sangre. Cleonard quedó en Cádiz lanzando rayos de acusaciones contra los generales. Mi hermano, que como Narváez era diputado, corrió á Madrid en una silla de posta, y el Gobierno del Duque de Frías acudió á las Cortes pidiendo autorización para encausarlos, y mandó terminantemente á mi hermano se detuviese en Manzanares y volviera á Andalucía, donde debía incoarse su proceso.

Hasta aquí el conjunto general de los hechos, que, como puede verse, encerraron una gravedad muy relativa si se tiene en cuenta la época en que ocurrieron, y más que todo, el abandono que de su autoridad hizo, sin ser hostilizado, el general segundo cabo señor San Llorente, único á quien hubiera correspondido en todo caso refrenar por la fuerza los desmanes que la Milicia cometiera por hallarse en estado de sitio el territorio. Pero los dos generales Narváez y Córdova, y especialmente este último, fueron acusados de haber provocado todo el pronunciamiento contra el Gobierno constituído; y los que á tanto no llegaron en la interpretación de sus hechos y de sus intenciones, supusieron que sin haber sido autores del pronunciamiento, quisieron no obstante aprovecharlo por odio á Espartero y para destruir la preponderancia que alcanzaba en el país, en el Gobierno, y ya en aquellos días en los consejos de la Reina. Tales son los cargos que necesito yo ahora refutar, empleando sólo el circunstanciado relato de los hechos y su comprobación, pues que de ellos se desprenderán argumentos bastantes para destruirlos. La correspondencia privada de mi hermano dirigida á mí en los días mismos de los sucesos, seguirá siendo uno de los mejores instrumentos de su defensa, pues no podrá olvidarse el abandono con que me escribía, y la confianza absoluta que le inspiraba en todo, hallándome constituído hacía muchos años en

depositirio casi exclusivo de sus intenciones y en confidente de sus secretos. Tampoco dejaré de recordar que estas cartas escritas en momentos y trances muy críticos, se dirigían á un hermano que hubiera perdido por él la vida muchas veces, y que era al propio tiempo el coronel de las únicas tropas que guarnecían la capital de la Monarquía y custodiaban las Personas Reales; tropas cuya cooperación al movimiento iniciado en Sevilla habría sido mil veces más eficaz para lograr cualquier intento, que la sublevación simultánea de toda la Milicia que empuñaba las armas en aquel reino. Estas cartas constituyen, pues, el más precioso y decisivo testimonio de cuantos puedan alegarse para comprobar la inculpabilidad completa del general Córdova en cuanto á sus intenciones, y aquí las publicaré sin suprimir en ellas punto ni coma; con lo cual nada perderá tampoco el lector desapasionado ó indiferente que busque sólo en este libro las sensaciones de una lectura dramática, porque ellas van á constituir una página viva, conmovedora y palpitante de nuestra historia contemporánea.

Al 10 de Noviembre, día en que sin noticia suya principiaron á iniciarse los acontecimientos en Sevilla, y fechada en esta ciudad, corresponde la última carta cuyos fragmentos dejé copiados en el anterior capítulo. La que inmediatamente sigue por el orden correlativo de fechas en esta serie, puede verse á continuación íntegra:

«*Sevilla*, 12 *de Noviembre de* 1838.

»Querido Fernando: Tu carta del 5 era digna del interesante cuadro y extraordinarios sucesos que tan bien pintas y detallas, y me ha instruído completamente de cuanto podía necesitar. Todo eso ha sido claro, consiguiente y lo será más. Las Cortes se reunirán, pero sin alterar en nada la resolución de cambio total, pues un nuevo Ministerio, que será probablemente el mismo que tú indicas, las disolverá.

»Espero el correo de hoy para ver qué dice Narváez y tomar una resolución acerca de mí, si, como también creo, se ha despejado en esa la incógnita y está ya el gobierno en otras manos y las Cortes disueltas ó para disolverse. Entretanto voy á enviar á ésa lo que me embarace para seguir yo ó tener menos peso. Aquí hemos tenido anoche la farsa más ridícula de cuantas asonadas ha habido tal vez en España. Anunciada hace cuatro días, y avisada y preparada la autoridad, nadie creía en ella, con tanta más razón cuanto que los pocos elementos que esta ciudad encierra son tímidos y jamás se muestran sino como satélites é imitadores de Cádiz y Málaga. El odio y la mira del partido bullanguero era Cleonard y su sistema, con el que estaban ya mal los mismos que le habían celebrado, y son constantes tornasoles que adoran la

época; siendo de advertir que se distinguiesen en su crítica los agentes de la camarilla, y uno de sus principales miembros, el administrador del alcázar, Castillo. Todos creíamos que con la derrota del 4 en esa, nada habría. Anteayer, sin embargo, la tenían preparada, y debía empezar en los toros tocando generala el piquete de servicio; pero aquéllos no tuvieron lugar por la lluvia, y circuló acreditado que aquella noche estallaba; mas sea que la tropa ocupara algunos puntos, que las guardias se doblaran, ú otras causas como la lluvia, pasó la noche sin novedad; el teatro lleno, y las autoridades tranquilas, al parecer al menos. Ni anoche ni ayer se hablaba ya de tal cosa. Yo tenía una comida con diez y seis personas, en cuya casa comió también el jefe político. A las ocho y media nos fuimos todos al teatro, atravesando la ciudad del extremo al centro, y encontramos el local lleno para un beneficio y comedia nueva. Concluyó sin novedad ni síntoma alguno á las once, y hasta las doce y media hice tres visitas. Todo estaba como una balsa de aceite; pero al volver á mi casa me encontré con dos personas que venían á noticiarme que Sevilla había empezado á las ocho y concluído á las once una revolución en la plaza más pública y central. ¿Qué te parece? ¿Sería grande y ruidosa la tormenta, que nada sabíamos durante cinco horas de tronar, y cuando hoy mismo lo ignoran todavía á las diez de la mañana los mismos exaltados que van entrando en mi casa?

«A solicitud de varios capitulares se reunió anoche el Ayuntamiento, citando para tratar asuntos graves á los jefes de la Milicia, y convocados, expusieron *que habiendo en los batallones de ésta, efervescencia*, especialmente en el primer batallón contra las autoridades y antecedentes políticos del segundo cabo, y disgusto y odio contra el sistema de Cleonard, era menester deliberar acerca de lo que convenía hacer para asegurar el sosiego público. Ciento cincuenta personas á lo más se hallaban en Correos, en la plaza de San Francisco, la mayor parte curiosos, y se oyeron voces de *¡muera Cleonard! ¡mueran los prisioneros!* El jefe político se personó allí sin que nadie le citase—saliendo del teatro, no sé hasta ahora cómo, ni por qué, ni para qué, porque no le he visto más—y después de hablar y de exponer algunas justificaciones confusas, acabó su arenga por poner su bastón y su autoridad encima de la mesa, entregándosela á la Junta deliberante, que nombró enseguida una Comisión de varios miembros para que hiciese presente al segundo cabo lo que va referido y desistiese del mando. Accedió graciosamente á ello S. E. el general San Llorente, dando mil señales de gusto y gratitud á los mensajeros. En consecuencia, nombraron para reemplazarle al gobernador Fontecilla, y todo el mundo se fué á la cama sin hablar más de prisioneros, etc., etc. La mayor parte de la

población ignora ahora, que son las doce ya, lo que sucedió anoche; es decir que no hay ni el menor rastro ni apariencia de la consumación de un acto al cual el ridículo no quitará la gravedad de los hechos que promueve y complica, ni las consecuencias que está destinado á producir, y de otras que se reproducirán por sí solas.

»¿Qué hace Cleonard en tanto, con sólo tres compañías (dos de facciosos) en Cádiz? ¿Qué es de su situación? ¿De dónde han de venir las tropas y los jefes que restablezcan el orden legal sin dar tiempo á que tome consistencia lo que nace tan raquítico y absurdo? Estos movimientos tienen sin duda por objeto alentar á los de Cádiz y Málaga y dar apoyo al partido que ahí se entroniza, como corresponde á la minoría para obrar y declamar contra los estados de sitio, etc., etc. Veremos si el día da algo de sí. Entretanto, ni creo que Narváez quiera ni deba ya venir á ésta, ni me acomoda á mí residir en un país que se ha puesto en estas condiciones. Espero, pues, el correo de hoy para decidirme; pero siempre será quedando aquí dos ó tres días para que no aparezca miedo mi conducta personal, y esto sin peligro, pues no tengo enemigos ni motivo para tenerlos. Pero no sería entretanto extraño que me resolviese por regresar á Córdoba, y dos ó tres días después á Madrid, que ya estará despejado, si no de embarazos, al menos de dudas. No sé dónde se ha escondido Calderón: también lo está Ángel Saavedra. Voy á pasear por toda la ciudad para recoger noticias, datos, etc., y recordar á todos que existo y campeo por mi respeto; pero creo pase el día como todos los del año. Este es un pueblo muy singular, como de España, donde no hay ninguna policía. En Cádiz, días más ó menos, se hará la bullanga, pero en mayor escala, y tal vez sangrienta. Adiós, memorias. Tuyo—*Luis.*»

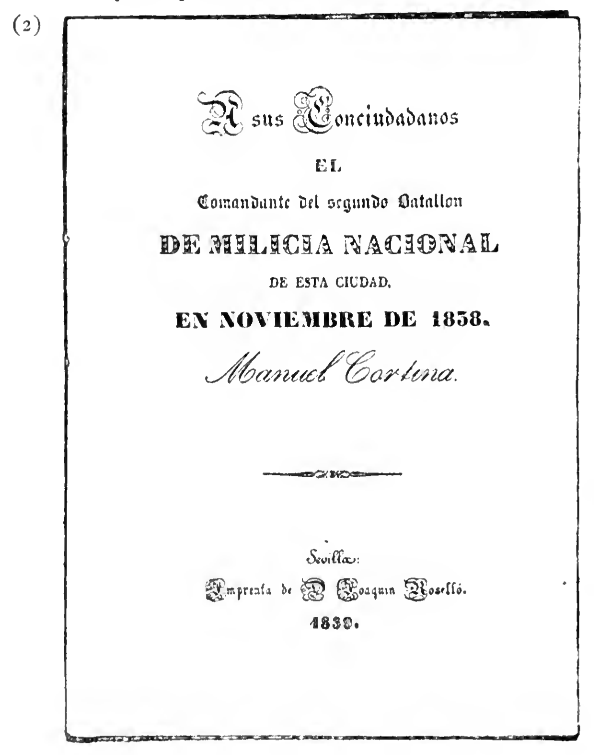
Si después de leer esta carta hay alguno que suponga todavía que aquel pronunciamiento fué organizado, amañado y dispuesto por los trabajos previos y la conspiración del general Córdova, ó contando al menos con su complicidad, confieso que mucha parte de mis esfuerzos para demostrar lo contrario van á resultar ineficaces. O la carta nada dice, ó demuestra bien explícitamente: primero, la sorpresa real, evidentísima, que en su ánimo produjeron los sucesos; segundo, el desdén profundo que desde un principio le inspiraron, desdén que palpita á través del acento irónico del escrito, que se formula al ser calificados de *farsa la más ridícula de cuantas asonadas hubo en España*, y que se hace más palpable en el pasaje que trata de la facilidad con que el segundo cabo abandonó el mando militar de la ciudad ante el consejo sólo ó la advertencia sencilla de la Comisión diputada por el Ayuntamiento; y tercero, en fin, su resolución espontánea y naturalísima de salir pronto de Sevilla, «de un país que se había puesto en tales condiciones», aun-

que esperando dos ó tres días todavía para que no se atribuyese á *miedo* su conducta.

Los mismos proyectos de salir en busca de Narváez y de regresar inmediatamente á Madrid, que ya suponía más libre de embarazos políticos y en donde deseaba arreglar sus asuntos personales—proyectos comunicados á mí con ingenuidad y sencillez tan corrientes—demuestran por otra parte que ni preveía ni sabía absolutamente nada de lo que iba á suceder. Atestígualo igualmente el origen mismo de los sucesos. Estos ocurrieron tal y como él los relata, estando en ello conformes las versiones más acreditadas. Sabemos que desde principios de Noviembre se preparaban alborotos en Sevilla; que las autoridades estaban avisadas; que tomaron las precauciones necesarias para mantener el orden, y que notándose ya del 10 al 11 síntomas de disgusto en los batallones de la Milicia Nacional, en la noche del último día se reunió el Ayuntamiento á petición de algunos capitulares, ante cuya autoridad declinó el mando el jefe político, y por cuya exitación lo abandonó también el segundo cabo Sr. San Llorente nombrándose en su lugar al general Fontecilla. Todos estos sucesos están confirmados en los periódicos de la época (1), en los manifiestos impresos que para justificarse publicaron D. Manuel Cortina, jefe á la sazón de uno de los batallones de la Milicia (2), y D. Pascual Huidobro, subinspector de la

(1) Conservo todos los que se publicaron en Sevilla en estos días.

(2)



A sus Conciudadanos

EL

Comandante del segundo Batallon

DE MILICIA NACIONAL

DE ESTA CIUDAD,

EN NOVIEMBRE DE 1838.

Manuel Cortina.

Sevilla:

Imprenta de D. Joaquin Rosellò.

1838.

Milicia Nacional de la provincia. Lo testifican asimismo cuantas versiones recogieron después los Sres. Pirala, D. Javier de Burgos y Valera al ocuparse en sus libros de este episodio, y últimamente lo comprueba el propio D. Serafín Estévanez Calderón, que en una carta escrita el siguiente año á D. Pascual Gayangos, dada ahora á luz por D. Antonio Cánovas del Castillo en *El Solitario y su tiempo*, afirma que «los acontecimientos de Sevilla, en su origen, estuvieron unidos á los de Zaragoza y Valencia; que la aquiescencia imbécil del Gobierno á los primeros dió aliento en Sevilla para hacer una intentona, pues vieron y calcularon los fautores que no había riesgo en verificarla; que los avisos que él dió se despreciaron por el Gobierno y Cleonard; que el segundo cabo, que mandaba en Sevilla por ausencia del Conde (Cleonard), por echarse fuera del peligro, le hacía aparecer como el único que organizaba resistencias; que en su consecuencia perdió toda su influencia con el Ayuntamiento y con *la benemérita;* que él y ésta le faltaron y le vendieron, singularmente los alcaldes y el *subinspector de la Milicia Nacional*; que le obligaron á dimitir, saliendo á escape á la media hora y en medio de la noche, con lo encapillado y sin un real, pues para nada tuvo tiempo; y que ni Córdova, que se hallaba en Sevilla, ni Narváez, que venía de camino para Loja, tuvieron participación en el pronunciamiento.....»

De la continuación de esta carta me ocuparé luego; pero es bien explícita, me parece, en cuanto á la ratificación del relato de lo acaecido el 10 y el 11, tal y como el general lo expone en la que me dirigió con fecha 12. Estos hechos quedan bien comprobados, por lo tanto, y ellos bastan para demostrar por sí mismos la ninguna participación que en ellos tomó mi hermano. Porque si su intención era la de promover una sublevación en Sevilla derrocando las autoridades legalmente constituídas como primer paso para erigirse luego en autoridad revolucionaria, sería menester admitir que anduvieran con él de acuerdo para esto y le prestaran su concurso y complicidad esas mismas autoridades, abandonando el mando ante el primer disturbio ó apariencia de desorden. Acusación tal no creo fuera dirigida entonces ni después á Estévanez Calderón ni al general San Llorente, cuando basta para demostrar la inocencia absoluta del primero su misma carta, en la que confiesa que perdió en Sevilla toda su influencia y que el Ayuntamiento y la Milicia le faltaron y vendieron, obligándole á dimitir y saliendo huído á la media hora, con sólo la ropa puesta y sin un real. Y si por el contrario admitiéramos que estas autoridades fueron enteramente inocentes y salieron de tal modo de Sevilla por efecto de los trabajos de conspiración realizados por mi hermano, dejándolas ante la opinión y el Gobierno en situación tan comprometida, ¿cómo po-

dría suponerse que Calderón, á los tres meses, es decir, cuando había transcurrido ya el tiempo necesario para darse bien cuenta de estos hechos en su conjunto y para mostrar el natural resentimiento contra el antiguo amigo que de tal suerte había abusado de su confianza, cómo suponer, repito, que se atreva á afirmar en términos tan rotundos y concretos que «ni Córdova ni Narváez tuvieron participación en el pronunciamiento?»

La causa misma, el origen de los sucesos, es además otra de las comprobaciones concluyentes en que debo apoyarme para demostrar cuán lejos estuvo el general D. Luis de Córdova de tales manejos. Conocemos ya cuales fueron los gritos y los deseos de la Milicia que provocaron la reunión ó junta del Ayuntamiento. Todas las versiones convienen también aquí en que los nacionales no tuvieron otros instigadores que los individuos pertenecientes á las sociedades secretas establecidas en toda España, las cuales promovían desórdenes en todas partes á nombre de los principios que sustentaba el partido exaltado. El objetivo de sus odios en toda Andalucía era Cleonard, que como sistema de gobierno adoptaba constantemente el de los estados de sitio é imponía las leyes militares con mano férrea. Y así Córdova, el 12 de Noviembre, afirmando que «el odio y la mira del partido bullanguero era Cleonard y su sistema, con el que estaban ya mal los mismos que lo habían celebrado»; como Calderón, en Febrero del año siguiente, que reconocía en los sucesos de Sevilla igual origen que los que provocaron los de Zaragoza y Valencia, es decir, los que provocaron en esta última ciudad el inicuo y aleve asesinato del general D. Froilán Méndez de Vigo; así D. Manuel Cortina en su escrito impreso, en que se manifiesta conforme con la tendencia del pronunciamiento, aun cuando empleando sólo los medios legales, para «obligar al Gobierno á que cambiase de marcha, poniendo término á la dictadura funesta que afligía á la provincia»; como el Sr. Cánovas del Castillo, en fin, que con todos los antecedentes á la vista sostiene que «también dijo la verdad pura Estévanez, respecto al origen de los sucesos, siendo para él clarísimo que lo que se pretendió al principio en Sevilla, cual en otras ciudades por entonces, fué impedir que deliberasen de nuevo las Cortes convocadas para el 8 de Noviembre, tal y como se intentó y logró en 1836» (1); todos los juicios, todos los datos y referencias, todas las conjeturas y opiniones de los hombres que de cerca ó de lejos inquirieron estos hechos ó meditaron acerca de ellos, todos convienen en un punto: en que los instigadores ocultos que soliviantaron los batallones de milicianos en Sevilla, partían de un centro ó foco común y arran-

(1) *El Solitario y su tiempo.* Tomo II, pág. 75.

caban de las sociedades secretas, es decir, de aquellas sociedades que durante los años 1836, 37 y 38 emplearon como medio el puñal, y decretaron el asesinato político en Zaragoza y Miranda, en Valencia y en Málaga.

¿Y era este el partido que se suponía en connivencia y en complicidad con D. Luis de Córdova? El general que en 1836 abandonaba después de reiteradísimas instancias el mando en jefe de los ejercitos del Norte y de reserva cuando subieron al poder los exaltados; el que ya en París pensó sólo como simple particular en favorecer á ese mismo Gobierno, considerando no más que al interés nacional y poniendo en ello todo el influjo que ejercía su alta personalidad en Europa; el que en estos mismos días y en el colmo de la angustia exclamaba al conocer los sucesos de Miranda y Vitoria, que aquellos asesinatos «nacían de un plan ordenado, infame é imprudentemente estúpido, esperando que el cielo no permanecería indiferente, porque sería prueba de no estar habitado por nadie!...»; el hombre á quien Calatrava ofreció entonces la cartera de la Guerra para dar mayores garantías de orden á su Gobierno; el que acarició por tanto tiempo el generoso aunque quimérico ensueño de establecer una gran conciliación entre las dos ramas enemigas del partido liberal, dirigiendo á este fin sus trabajos y su política y sacrificando á su logro todas sus personales ambiciones y hasta la satisfacción de justificados resentimientos; el que no dió un paso en los primeros meses de 1838 para recoger un poder que todas las manos le arrojaban, y sí empleó grandes medios para rechazarlo; el hombre, en fin, que afirmaba en Octubre que sólo «arrastrado por sus amigos tomaría parte en la contienda política contra Espartero», no podía, no, á los pocos días manchar su gloria, ni confundirse con los provocadores miserables de los tumultos que agitaban las ciudades y salpicaban con sangre estas páginas sombrías de nuestra historia. No: ningún espíritu recto y sano, ninguna alma pura podrá seguramente sospecharlo.

Pero veamos cómo fueron desenvolviéndose los sucesos, y si las restantes sospechas tuvieron mejores fundamentos.

En la noche del 12 escribíame Córdova otra carta cuando supo las nuevas ocurrencias, enviándola el 13 por extraordinario. Decía así:

«*Sevilla*, 12 *de Noviembre de* 1838.

»Esta noche se forma una Junta con los miembros siguientes:
»Tobar.
»Puche, pagador del ejército que fué.
»Luque, togado.
»Salvador Pérez.

»Francisco de Paula Alvarez, diputado.

»Parejo, intendente que fué.

»Escalante, ex diputado (1).

»Los batallones se han reunido esta tarde, pero no sé que haya sucedido nada de particular. La llegada del correo del 9 de ésa los desconfió un poco, pues ven aislado este movimiento, aunque yo creo que lograrán generalizarlo *modo suo*. Narváez me escribe desde Andújar, y seguramente no marcharé á ésa sin verlo. Espero llegar á tiempo á su lado para tomar parte en su respuesta á Luchana. Este es el primer loco de un país que lo está en masa. No lo estará hasta tal punto Istúriz que pierda su causa y la pública formando un Gabinete, ni tampoco creo le den semejante encargo.

»Van las proclamillas de aquí, que son dignas del suceso.

»Están cobrados en Córdoba los 10.000 reales. No tengo tiempo para más: no dejes de escribirme. Tuyo—*Luis*.»

Y el día 14 me decía: «Querido Fernando: Te escribí ayer por extraordinario que ha debido salir esta mañana. En la parada de ayer en el campo de Marte, á que fueron convocados los tres batallones de Milicia Nacional, los dos primeros se presentaron con 300 hombres; el tercero llevó 500, porque es más bullanguero y estaba más ofendido por el segundo cabo, quien antes de estallar la farsa puso 40 caballos de retén, sin necesidad, en su cuartel.»

»Acudió el general Fontecilla á arengarlos en el mismo sentido que su proclama (2), y nadie sabía para qué iban así; á todo se parecía menos

(1) En esta Junta, y sin que Córdova tuviera, por lo visto, conocimiento de ello, dirigió el Ayuntamiento un oficio al capitán general Conde de Cleonard, que terminaba con el siguiente párrafo, después de referir los sucesos ya conocidos: «Sólo una voz circula todavía y es capaz de producir una conmoción, cuyos resultados no son fáciles de prever, y es la de la próxima venida de V. E. Aunque ningún dato tienen el Ayuntamiento ni los jefes de la Milicia para creerla cierta, han juzgado de su deber manifestar á V. E. los peligros á que nos expondría si se presentase en esta capital. Rogamos encarecidamente á V. E. nos los evite, y, caso de haber creído que debía venir á esta capital, no lo verifique y haga ese sacrificio, si lo fuese, en las aras de la patria. De lo contrario es inminente el riesgo, y la responsabilidad de los acontecimientos recaería sobre V. E. De su conocida sensatez espera el Ayuntamiento y los jefes de la Milicia que adoptará esta medida, única conciliadora en estas circunstancias, y se servirá contestar por el mismo portador de esta comunicación. Dios, etc. Sevilla, 13 de Noviembre de 1838.—El presidente, *Andrés Gómez*.—El subinspector de la Milicia Nacional, *Pedro L. Huidobro*.—*Pedro Vázquez*, secretario.»

(2) Héla aquí:

«Sevillanos:

»Encargado del mando de esta provincia por dejación del Excmo. Sr. Segundo Cabo general, faltaría á mis deberes si no os dirigiese mi voz para recomendaros el respeto á la ley, cualidad que siempre ha distinguido á este pueblo: los desórdenes jamás han producido bienes, y las diferentes crisis políticas que hemos experimentado deben habernos convencido de esta verdad.

»Siéndome como me son conocidas la sensatez y cordura de la Milicia Nacional, cuento con

á un movimiento popular aquella escena; dijo la nueva Excelencia á las tropas, que no pudiendo saber por cada uno de los individuos presentes lo que querían ó deseaban (nadie le había pedido nada), era menester que las compañías nombrasen uno ó dos comisionados para que fuesen á verle y pedirle el cumplimiento de sus deseos. ¿Se puede oir cosa más absurda? Sí..... se retiraron mojados y silenciosos como vinieron: al dejar las armas nombró cada compañía sus delegados, sin forma, sin instrucciones, sin encargo ni misión alguna, y sin que nombrados ni electores supiesen para qué lo eran. Reunidos allí los elegidos, se preguntaron: «¿Qué hacemos? ¿adónde vamos? ¿qué os han encargado?—Á mí *nada*, ¿y á vosotros?—*Nada*:» instrucciones iguales. Pero había quien entendía por fuera que esto era *carta blanca*, poderes amplios, y que era menester llevar aquella magnífica representación nacional á casa de las autoridades, para exponer la voluntad de sus comitentes, sobre lo cual no faltaría quien los aleccionase en los cafés y fondas. A consecuencia de estas gestiones, debía formarse una Junta que redactara una exposición á la Reina, que ya lo estaba *in mente* á las doce del día, pues á aquella hora tenía yo copia de ella, y la noche ha debido pasarse en elaborar tan grandioso parto del ingenio y eficaz medida de salvar la angustiada patria (1). ¿Está ya formada la junta? ¿Qué ha

su eficaz apoyo y el de la guarnición para evitar los excesos de toda especie, y en esta confianza he aceptado un cargo tan espinoso y difícil: nuestra primera necesidad es la unión, porque sin ella no podríamos vencer nuestros comunes enemigos, y para conservarla debemos hacer los mayores sacrificios; la libertad y el orden son el norte principal de mis deseos, y serán el primer objeto de mis esfuerzos: habiendo merecido la confianza general, y mereciéndola vuestras autoridades locales, contamos todos con ser obedecidos, y sólo así podríamos continuar en los puestos que ocupamos: me lisonjeo anticipadamente de conseguir cuanto me propongo, y estoy seguro de que mis justas y fundadas esperanzas no quedarán burladas. Sevilla, 13 de Noviembre de 1838.—*Miguel Fontecilla.*»

(1) He aquí algunos de los párrafos de esta representación á S. M., bien curiosos por cierto Por ellos se verá cuáles eran las tendencias primitivas de aquella revolución, y en qué lenguaje y forma se manifestaban en escrito dirigido á la persona de la Reina.

Comienza la exposición declarando que los firmantes consideran de su deber «hacer á S. M. una sucinta relación de los memorables sucesos acaecidos en Sevilla, y elevar á su alto conocimiento cuáles son los deseos de la provincia, decidida á poner en práctica todos los medios de satisfacerlos, con la misma eficacia que lo hizo en la guerra de la Independencia.» Continúa á renglón seguido protestando de la adhesión de la Junta á «vuestra excelsa hija y á V. M., tanto como execran y maldicen á los traidores que, engañando á V. M. y á la nación entera, nos han conducido á la resbaladiza cima del elevado precipicio donde nos encontramos.»

Despues de trazar el cuadro que ofrecía el país, ensangrentado por la guerra civil y viciado por una magistratura «que no teniendo pan para sí y sus hijos, era milagroso no vendiera sus fallos al que más diere», añade acerca de la administración del país lo siguiente: «No hay ramo de la administración que no esté más ó menos mal desempeñado, porque los empleos se dan al favor, al proselitismo, al pandillaje, ó tal vez en premio de la prostitución ó en cambio del oro: la probidad, la inteligencia, los dilatados y buenos servicios, la más irreprensible conducta, considerada en cualquier concepto, el mérito, en fin, no son garantías suficientes para que los empleados públicos no teman quedar al día siguiente abandonados á la mendicidad por sólo depender del capricho de un Ministro. La vida, la propiedad, la libertad de los españoles están la

sucedido? No lo sé, porque ni he salido, ni he dejado entrar á nadie; pero si mis operaciones de prima noche, después de llegar el correo, no han templado el ardor de los unos, enfriando el patriotismo de los junteros, modificando esencialmente la disposición bullanguera de todos, habré trabajado en balde, perdido todo mi tiempo, y tendré que confesar que soy un *burro*, pues positivamente me propuse todos estos resultados y me sobran conductos por donde ilustrar y casi dirigir el viento. Veremos qué resulta.

»Á las dos.— La Junta no se ha formado, ni tal vez se formará. Así lo espero. Para desfogar, se quitarán un par de docenas de empleados tachados de carlistas. Pero temo que si vuelve Cleonard de pronto ó con tropa, la lumbre vuelva á excitarse, porque esto sólo, ó sucesos nuevos ó magnos, puede impedir que se contenga. Anoche, comisión de nuevo: vinieron dos *junteros* á tentarme, y los rechacé con cajas destempladas, saliendo de mi casa con poquísimas ganas de tomar ya parte alguna en este negocio ni de permanecer en Sevilla. Si hay algo de aquí á la noche, escribiré de nuevo. Cuida entretanto que no se en-

arbitrio de jefes militares que, cuando les place, declaran las provincias en estado excepcional, y sin más requisitos adquieren el salvoconducto para allanar el domicilio de los ciudadanos, sorprender sus secretos, destruir su crédito, sumirlos en calabozos, deportarlos y fusilarlos. A las Corporaciones populares, como las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, se procura desacreditar, arrancarles sus atribuciones y reducirlas á un estado insignificante y poco noble, limitando sus facultades á elegir maestros de escuela y á cuidar de la policía urbana: estas tendencias no tienen otro objeto que ridiculizar uno de los pocos simulacros de libertad que nos quedaron y que hasta los déspotas respetaron siempre en España. Al pueblo se le ha engañado con la promesa de darle paz, orden y justicia: tan imaginarios han sido estos bienes como las ficciones de un poeta. Hasta la Constitución es mentira mientras aconsejen á V. M. los que hoy obtienen su confianza, porque es mentira también que la juraran con intención de cumplirla.»

«Vuestro Gobierno, débil á la par que orgulloso, insultante y cobarde á un mismo tiempo, inepto y tenaz á la vez, está aborrecido del pueblo: su sistema destruye las instituciones que juró sostener; tiene en la indigencia á todas las clases del Estado, á pesar de las facultades más amplias que le prodigaron las Cortes más condescendientes, y ni un solo recurso ha sabido encontrar para atender á sus obligaciones. Este cúmulo de males que ha traído sobre nuestra patria el Ministerio de Diciembre y el actual, que es una emanación suya, sostenidos ambos por una camarilla con más simpatías extranjeras que nacionales, y por hombres á quienes la nación por un movimiento espontáneo proscribió por dos veces; este cúmulo de males, que exige remedios prontos y eficaces, ha apurado el sufrimiento de los sevillanos.»

Continúa aquí la exposición haciendo una circunstanciada relación de los hechos y sucesos de aquellos días, y termina con las siguientes palabras:

«La Junta concluye rogando á V. M. ponga pronto remedio á los males de la patria, haciendo que se observe la Constitución, para lo que es paso preliminar no poner al frente de los negocios públicos hombres que ya fueron por dos veces proscritos—y que vueltos á poner en juego, es desairar, es despreciar, es insultar á las provincias todas que los proscribieron—ni á los que desprecian la Constitución que juraron, como los Ministros actuales y los que les antecedieron desde Diciembre último hasta el día; y últimamente suplica, que usando V. M. de las facultades que la ley fundamental concede á la Corona, explore la voluntad nacional por los medios legalmente establecidos. En esta petición está tan interesada V. M. como el trono de su augusta hija y la nación entera, que no defiende personas, sino principios, y *que no se sujetará al despotismo, sea la que quiera la mano que lo ejerza.*—Sevilla, etc.»

sangriente la imprenta contra este acaloramiento, para no darle más importancia que la que tiene, y que los que pueden influir á la llegada de ésta en los negocios del Gobierno, sepan los hechos con reserva para que no yerren. Vuelvo á querer que venga aquí Narváez, en vista del mal giro que pueden tomar estos asuntos, y sigo poniéndome sobre un ancla para dar á la vela como, para donde y cuando convenga. Cobré en Málaga los últimos 12.000 reales. Sólo quedan, pues, en Andalucía los 20.000 de Jaén, ya empezados también á realizar por 4.000. Avísame lo qué falta por cobrar, además de Ávila, en las zonas que tú vigilas. Adiós. Tu amante hermano que te quiere—*Luis.*»

La espontánea y humorística afirmación que contiene esta carta, en la que se manifiesta Córdova, resuelto á declararse *burro* si las operaciones que ya emprendió en Sevilla «no templaban el ardor de los unos, enfriaban el patriotismo de otros, modificando esencialmente la disposición bullanguera de todos», conviene tenerla también muy á la vista. Por lo demás, Córdova, el 14, continuaba mirando con el mayor desdén este ridículo movimiento, rechazando los primeros adelantos que le hicieron aquéllos á quienes llamaba con tan marcado menosprecio *junteros*, y abrigando el deseo de no intervenir ya en el asunto ni aun con el carácter de pacificador con que al parecer había interpuesto la autoridad de sus consejos en los días 12 y 13. ¡Gran falta cometió en tales momentos no abandonando inmediatamente á Sevilla! ¿Quién hubiera atribuido á miedo su partida?

Pero brusca é impensadamente la escena cambió de aspecto. Aquellos hechos, á la par motejados de *farsa* por Calderón y Córdova, pues vemos ahora que ambos coincidieron al aplicarles idéntico calificativo, trocáronse en drama, y cual si una bomba hubiera estallado á sus piés, vióse el general comprometido, del uno al otro día, en la más difícil, embarazosa y aborrecible de las situaciones. Véase la carta que recibí después de transcurridos dos días de silencio:

«*Sevilla*, 17 *de Noviembre de* 1838.

«Querido Fernando: Reventado de trabajo, muerto de agitaciones y con todos los pesares que tú puedas calcular destrozan mi corazón, no sé por donde empezar, á qué dar mi preferencia, dónde encontrar tiempo ni fuerzas, ni cómo poner límite á una carta que debiendo ser como un tomo, ha de reducirse á pocas líneas.

»Cuando nada había en esta ciudad sino conatos y deseos, la imprudencia y desconcierto de la autoridad provocó el mal, le dió forma, y generalizó la disposición de unos pocos, por los cuales ya era preciso que se dejasen conducir las masas. Apenas tomaron sombra los

sucesos, dejaron las dos autoridades legítimas sus puestos y su país; la una exonerándose, la otra cediendo á la primera insinuación del Ayuntamiento, probando así, ó la gravedad del peligro, ó la ineficacia material ó moral, numérica ó segura, de los medios ó elementos con que había de conjurarse aquél. Recayó el mando en un anciano gobernador, cuya edad era su único título, y su debilidad el único mérito, y este nombramiento fué en parte revolucionario y en parte ó apariencia legal, por nacer de la autoridad que marchaba, aunque infringiendo la Ordenanza. Este anciano, sin saber contener, sin querer romper, sin tener ninguna clase de prestigio, dió tiempo, margen y ocasión á que creciese el mal, el desorden y el peligro. En esta situación, yo traté por algún conducto que me hacía conocer las cosas, de que se dirigiese la atención sobre Narváez para dar garantías al orden, etc., y tiempo á las pasiones de escuchar los consejos de la razón. Entretanto, yo hice mi maleta, me ocupaba de partir á Córdoba; había escrito á Ramón que ya no viniese, y estaba ardiendo por hallarme á cien leguas, pues Narváez no satisfacía completamente por su ausencia, y las exigencias eran urgentes y peligrosas en progresión creciente.

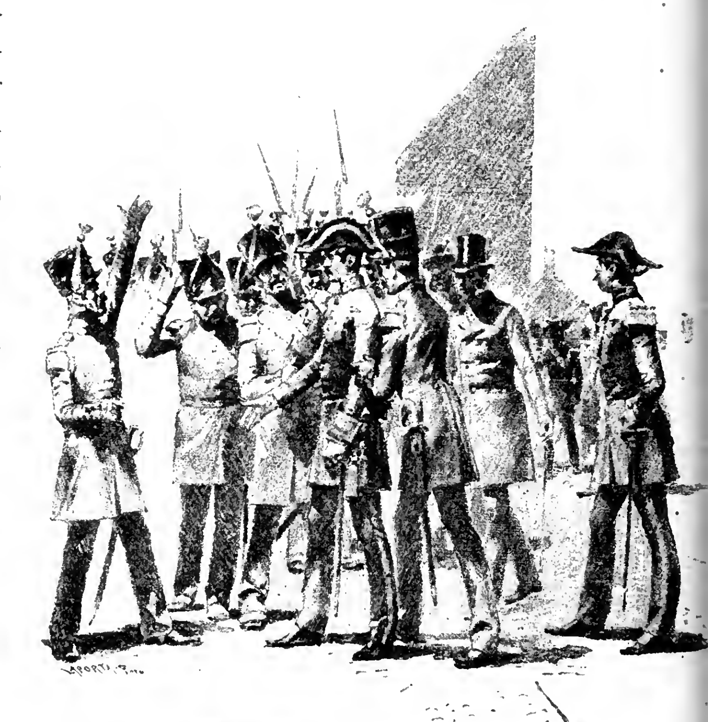
» Antes de ayer (el 15) fuí citado por la mañana á una junta de autoridades, de notables y de generales en casa del gobernador. Contesté al portador que no quería ir. Más tarde pensé que parecería esto miedo, pues que iban los demás, y fuí á las once. Ya se había concluído, mandando reunir las tropas en sus cuarteles y confiar á la Milicia Nacional el orden que sólo ella turbaba; pero como todos los juntados lo estaban aún y se me rodease y quisieran saber mi opinión, la dije en términos tan duros, enérgicos y desaprobadores, como puede formularlos la palabra, asegurando que estaba pronto á reproducirlos á pié ó á caballo, delante de toda la Guardia Nacional, llevando *si era menester yo mismo una soga para arrastrarme.* Culpé al gobernador de su conducta y de que siendo autoridad revolucionaria, comprometiese á los generales á que formulasen su consejo, sancionasen sus actos y lo salvasen y sacaran del *atolladero* en que se había metido, etc., etc. La curiosidad y el interés trajo pronto á los directores de la orquesta al salón, avisados del gran efecto de mis palabras, de las excusas del gobernador y de que éste ofrecía no salir de la ley. Entramos en materia, poniendo ya la cuestión del modo siguiente: Aquí hay movimiento popular sin pueblo; autoridad sin energía; revolucionarios sin corazón, y elementos de anarquía sin freno. ¿Quieren ustedes (á los que pasaban por ser y son en realidad el alma) una revolución? Háganla; pero con sus personas, ideas, medios, aceptando peligros y consecuencias, pero sin mezclar ni suponer que los que

nada queremos se la demos hecha, sancionada y forzosa. ¿La quiere la Milicia Nacional? Que lo diga claro y en forma para que este dato sirva á la autoridad consultando á los demás jefes, cuerpos y autoridades. Los mismos directores, llevando la cuestión á todos los terrenos, por mí solo y siempre sostenida, concluyeron por que una Junta era imposible y un mal gravísimo. Convocóse por el gobernador otra junta magna en el acto: nueva discusión igualmente y por mí solo sostenida en el mismo terreno. Pero el mal y la agitación crecían en las calles y cundía en la Milicia el fuego. Vuelven los jefes de ésta, y haciéndoles aceptar el principio de que la mayoría absoluta del cuerpo será su voluntad, y la de las compañías la de cada cuerpo, resulta superioridad por una exposición á S. M. y esperar, etc. Llegan en esto los alcaldes; uno de ellos ha perdido la confianza de su cuerpo y dado su dimisión, y con la autoridad de sus esfuerzos declara que Sevilla arde y que la Milicia Nacional, que está por la Junta, la quiere á toda costa. De aquí segundo paliativo para que se haga otra consulta y escrutinio. Entretanto deliberan los demás y se revistan los otros datos. Por acuerdo general se conviene en que ni hay medios ni es nunca conveniente usar las armas de dos opiniones encontradas contra sí mismas; los jefes de los cuerpos ó dependencias se pronuncian más ó menos por el orden. Yo me ofrezco á ser mediador con Cleonard, con el Gobierno, con las Cortes, para entrar en el orden legal: pido plazos para oir á los diputados y senadores no convocados; el nombramiento ó llamamiento de Narváez para quien yo ofrezco traer de Cleonard el nombramiento de segundo cabo; pero el remedio urge, porque la noche llega. Las pasiones se agitan, la opinión se generaliza; vuelven los jefes de la Milicia Nacional y declaran todos que toda ella quiere y pide ya con empeño y resolución la Junta. Miedo universal: reconocimiento de que no hay con qué, cómo, ni posibilidad moral de resistir, confirmado por las voces, los gritos, las aclamaciones que acompañan la deliberación.

—«¿Y qué Junta?—exclamo—¿dónde están sus hombres, sus abogados? ¿Por qué no se presentan á deliberar?—desde por la mañana habían desaparecido y agitaban ó dirigían el movimiento.—¿Por qué no se nombran? ¿Porque quieren que nosotros les demos aquí lo que ellos imponen en las calles? etc., etc., etc. Estuve juicioso y concluí diciendo: «Nada me queda que hacer sino retirarme de aquí y de un país »que en estas condiciones *me quema los piés:* lo que desde ahora pido »á la Junta es que su primer acto sea darme mi pasaporte.» Y en efecto, me marcho admirado por mis adversarios, y á pesar de los esfuerzos de los 600 firmantes, y del Gobernador, intendente, etc. Digo á Arteaga que vaya á ensillar los caballos al instante, que pida veinte onzas

al criado y que venga con sable y pistolas á avisarme que está listo para salir de Sevilla, á casa de Motilla. Dos veces pregunto si aquél ha llegado, y cuando lo hace, es seguido de los que me buscan y por él me descubren para anunciarme, que la Milicia me ha nombrado por 38 votos contra 11 para Narváez, capitán general y presidente de la Junta. ¡Figúrate mi sorpresa, mi desesperación, todo!

»Salgo todavía con el objeto de marcharme; en la puerta, en el zaguán, se me reunen cien personas; en la calle trescientas. En la plaza para llegar á la Junta, me rodean los milicianos nacionales, siempre resistiendo, no atendiendo á los que me hablan á un tiempo, diciendo: «¡Es imposible! »¡la muerte antes que la »sospecha, que la infamia, »que la apariencia si quie»ra de traición!.....» Así llego á la reunión, aclamado, contestando, evadiendo, asegurando de mi gratitud, echando sobre Narváez, que está lejos, lo que yo tengo encima, lo que no se presenta con la violencia del puñal..... Llego. En un *magnífico* discurso del corazón, presento mi vida, mi conducta, mis antecedentes, mis doctrinas, mi carácter, todo hasta el día; la inconsecuencia, la violencia de un fin tan contrario á la lógica, á *todo:* no acepto, no puedo aceptar, á pesar de todo lo que habla la gratitud, que tanto me honró, que tanto me honra, aun cuando me sabe contrario á sus deseos, etc. Ataco la cuestión á fondo, entro en sus consecuencias..... Gritos continuos; partes, ruegos de las autoridades, jefes, alcaldes, jefes de la Milicia; nada basta, todo se acalora; los nacionales corren á las armas, y la voz cunde que los artilleros se van y tiran; hay quien dice que las balas han pasado por su cabeza, sin que se disparase un solo tiro. Los artilleros á su vez tienen dos alarmas, en una de las cuales creyeron tomado su cuartel. El desconcierto es estupendo, el peligro inminente; la escala de los males y sus elementos ha subido en intensidad y se ha generalizado. Los



carlistas trabajaban ya, fomentando y atizando el fuego. Pintar estos momentos es imposible. La noche anterior sabíamos que un tiro en la plaza sería señal de excesos: listas de proscripción y muerte habían circulado. Yo pasé hasta las dos de aquélla, avisando y viendo de salvar algunos, entre otros al Duque de Rivas. Pero vuelve á insistirse con la última energía y apremios por mi aceptación, porque salve á Sevilla, porque preserve de la más funesta dirección á elementos que nada pueden producir sino exterminio y desorden y pasiones, dominándolas hasta lo posible por mi nombre y sacrificio. Los cuerpos de la guarnición declaran por sus jefes que mi nombre solo sería para ellos una promesa, una garantía, y que él variaría sus resoluciones, siendo una de éstas siempre no chocar con la Milicia Nacional ni oponerse á sus intentos. Este nombre es el que todo lo concierta y lo puede salvar causando bienes grandes, aunque negativos por desgracia, dando también consistencia á males no menos positivos. Tengo en fin que ceder, y protestando mil veces de mis sentimientos, principios y lealtad absoluta, cedo y admito, declarando que me he *inmolado* para siempre al bien de Sevilla y que no me queda más que una explicación solemne que dar, y un rincón oscuro donde llorar el día que termine mi misión y la situación á que se encuentra identificada, que, como puedes figurarte, es tan libre como la de Fernando VII; con más el honor y la lealtad empeñada á que no me sería jamás dado faltar, y más cuando toda mi fuerza y consuelo está en mi conciencia, corazón, alma, y en la resolución de que aquí ha terminado mi vida pública.

»En el acto empiezo á usar de mi autoridad disolviendo la Junta magna, marchando á caballo á los cuarteles seguido por innumerables personas que me escoltan alumbrándome el camino. Envío á todos á sus casas, y desde este momento el orden más perfecto, la situación normal reemplaza á la angustia y agonía universal. A las dos entro en mi casa; á las cuatro me dejan solo, y pienso muy seriamente en levantarme la tapa de los sesos. Esta noche es la más atroz de mi vida, tan rica de sucesos, aunque viviese cien años. A las seis entran ya gentes, y todo el día, como la noche de ayer, se pasa en escena trabajando, ¡muriendo!..... Tú te lo puedes figurar. El tiempo urge; tú me conoces, y sabes que si estoy en el infierno no quiero salir á costa de una traición ó deslealtad. Yo te hablaría más; pero el correo, el tiempo, las fuerzas, todo es frágil, y en cada línea envío tal vez mi cabeza.

»Que me acusen, calumnien y depriman todo lo que quieran unos, ó lo que es peor, que me aplaudan otros; yo sé que nadie tiene derecho á juzgarme sin haberme visto y oído aquel día, delante de los hechos, de las pasiones aunadas que bramaban á las puertas de las mismas circunstancias, de las excitaciones generales que me pedían lo que pa-

recía que yo solo podía dar. En cuanto á mi suerte, está echada, y yo resignado á explicar y recibir cargos en la barra de las Cortes, cualesquiera que sea entonces el Gobierno y su sistema; que mis palabras y mi retiro absoluto justificarán sobradamente mi lealtad, que me es más cara que el trono, que la vida, que todo aquello que no se pierde en un instante cuando se ha vivido cuarenta años mártir y víctima de tan poderosos estímulos. Ahí van algunos de los papeles, ó casi todos los que hasta ahora han salido con grande aceptación, y temo que demasiada para el gusto de amigos; materia hay para un libro, pero no espacio, fuerza ni tiempo. Te escribiré cuando pueda, y ya puedes imaginar si necesito que tú lo hagas. Dios sabe lo que sacaré de esta posición desgraciada para un hombre de mis convicciones y principios, halagüeña para un ambicioso. ¡Cuanto pasa en mi cabeza, cuánto pienso en tí.....! Tú lo graduarás. Templa lo que puedas, y que tiemblen los enemigos y los tontos.....»

Anunciábame en seguida haber recibido la nueva de la llegada de una hermana nuestra á Cuba, y concluía en los siguientes términos: «Recibo, escribiendo ésta, tu entendida carta última, que aunque sin fecha, es del último correo del 13 y quedo en la oportuna conducta que indicas, más oportunamente ahora. Adiós, adiós; besos y afectos del desventurado *revolucionario y juntero*, de tu pobre y agitado hermano—*Luis*.»

¿Qué se dirá ahora de esta carta? ¿Habrá quien piense que pudo escribirse sin que los sentimientos más hondos, más honrados y generosos la dictaran? Y al que tales cosas piensa, siente y escribe, ¿podrá acusarse de haber pretendido aprovechar un pronunciamiento para hacerse dueño de la situación y vengarse de sus enemigos, tal y como lo creyeron y afirmaron entonces los parciales de Espartero y él mismo; como lo asegura Estévanez Calderón en la carta á Gayangos, cuya copia no inserté en su totalidad antes; como lo insinuaron después algunos historiadores, y como lo supone ahora el Sr. Cánovas del Castillo afirmando que «Córdova se dejó comprometer, no en virtud de otra causa que la que dijo Estévanez, sino por odio á Espartero, pensando aprovecharse de aquella revolución para desvanecer su influjo ilegítimo y su peligroso poder?»

No; ni D. Luis de Córdova debía apelar á tales medios para destruir el influjo efectivamente ilegítimo de Espartero, ni puede suponerse que estos procedimientos entraran en el plan de ambos generales para combatirle, no habiéndolos empleado meses antes, cuando el uno disponía nada menos que de todo un ejército y el otro de grandes y decisivos elementos militares y políticos en Madrid, como se ha visto. Por otra parte, fuera preciso demostrar también que Córdova abrigara contra

Espartero entonces ese odio que se alega para explicar su conducta en Sevilla. Pero ¿qué odio era aquel del general Córdova contra un hombre á quien en 1836 designó al Gobierno para que le sucediera en el mando del ejército; de quien, al apreciar su conducta á fines de este mismo año, dijo en carta privada que «aprobaba no hubiese aceptado la cartera de la Guerra con el Ministro Bardají, porque era aquél un lazo que se le tendía»; á quien por su consejo, y en aras de la conciliación y de la paz, designó para ese mismo Ministerio de la Guerra en la junta que precedió á la formación del Gabinete Ofalia en Diciembre de 1837, y contra el cual, en fin, no quería emprender lucha alguna política, un mes antes, ¡que digo un mes! días antes de los acontecimientos de Sevilla? ¿Cómo ha de suponerse que este odio, que en ninguna parte se ve, ni se encuentra, ni se manifiesta, fuera á arrastrarle á tan insigne y burda torpeza?

Su actitud en los sucesos de Sevilla puede y debe explicarse de otro modo para explicarse bien, y aquellos espíritus suspicaces para quienes no fuera bastante convincente la carta que he trascrito, hallarán toda la clave del misterio en el conocimiento de su carácter. Precisamente nadie lo ha penetrado con tanta sagacidad como el mismo D. Antonio Cánovas del Castillo. El profundo estudio y análisis moral que de Córdova hace en *El Solitario y su tiempo*, alcanza tal grado de exactitud, que no parece sino que vivió á su lado la mayor parte de su vida, y que ésta la empleó no más que en estudiarle. Pues bien, el Sr. Cánovas en otros pasajes de su libro, que no se rozan con el pronunciamiento sevillano, explica, del mejor modo que pueda imaginarse ó exigirse, la intervención de Córdova en este suceso, consignando y poniendo de relieve la cualidad predominante, y en todas ocasiones decisiva de su carácter. «Aquel hombre inteligente y de ordinario sesudo —dice y adviértase que subrayo lo más significativo del párrafo—solía ser ligero en dos cosas, que hubieran siempre aminorado la eficacia de su acción personal: *cifrábase la una en dejarse mover por la atracción del peligro hasta el punto de sacrificar al instinto que lo impelía á correrlo sus anteriores y más meditados cálculos;* la otra consistía en buscar antes el merecimiento ó la gloria pura que no la posesión y el fruto que de ella se podía derivar» (1). Y luego añade más adelante: «No era hombre, como llevo expuesto, á quien la ambición precipitase ni cegase; *antes bien, cuando el peligro á modo de imán no atraía el hierro de su espada*, solía siempre discurrir con serenidad y abnegación.»

Este era Córdova en efecto, y esta la tendencia indomada de su espíritu, que en aquella ocasión, como en otras, le empujó á echar sobre

(1) *El Solitario y su tiempo*, tomo I, pág. 272.

sí los abrumadores compromisos del 15 de Noviembre. Sus cartas lo confirman y lo proclaman. Por no aparecer que huía de un peligro, permaneció en Sevilla, cuando su razón le dictaba la conveniencia extrema de alejarse de un país cuyas perturbaciones podían atribuírsele. Por no aparecer con miedo, presentóse en la junta acudiendo tardíamente al llamamiento de D. Miguel Fontecilla, aunque su primera resolución fué tan contraria; y una vez allí, ante sucesos tan angustiosos, ante si tuación tan desesperada y peligro tan inminente, prevaleció su corazón, su instinto si se quiere, aquel instinto de que nos habla el Sr. Cánovas que le impelía á correr todos los riesgos sacrificando sus anteriores y más meditados cálculos. ¿Qué otra lucha palpita en toda su carta? Su discurso, en que protesta hasta de su llamamiento, pero increpando por débiles á las autoridades; su gran momento de lucha, empujado, arrastrado por el pueblo, los nacionales, los cuerpos que le aclamaban como una necesidad y garantía; su aceptación al fin, y acto seguido sus protestas, mil veces repetidas, acerca de los principios de orden y lealtad absoluta á que había consagrado su vida; su afirmación de que sólo le quedaba ya un rincón oscuro donde llorar, terminando allí su vida pública; la idea misma del suicidio; tan encontrados efectos y sentimientos, ¿qué otra cosa demuestran sino que al resolverse el conflicto moral planteado en los grandes trances de su vida, sucumbía siempre la razón para dejar paso franco á la atracción irresistible del peligro?

Pero ¿á qué continuar? Bastan indudablemente los documentos íntimos que doy á luz, para atestiguar la exactitud de las dos primeras afirmaciones que me importaba dejar sentadas, cuando más arriba afirmé que ni Córdova tuvo participación en las conspiraciones que precedieron al movimiento de Sevilla, ni pretendió luego aprovecharse de él para satisfacer sentimientos de ambición ni de venganza. Esto me permite ya dejar á los personajes que en estos sucesos figuraron, que continuen como hasta aquí, relatándolos por sí mismos, sin otros comentarios míos que los que juzgue indispensables para el mayor esclarecimiento de sus escritos y afirmaciones.

La emoción, las agitaciones y pesadumbres que aquellos acontecimientos causaron á mi hermano, hiciéronle olvidar sin duda en su carta del 17 darme noticia de un hecho importante que tuvo lugar el 16, hecho sobre el cual no he visto que se hayan fijado bien las relaciones de aquellos días. Sólo he podido comprobarlo yo por el borrador empezado y no terminado de un oficio que Córdova dirigió, ó pensó dirigir el mismo día 17 al Gobierno, pues ignoro también si llegó á manos del Duque de Frías, y aun si este documento salió de Sevilla. Pero tengo, como digo, á la vista el borrador de esta comunicación escrito de puño

y letra del General, y la exactitud de su contenido se demuestra por otro oficio de que hablaré más adelante, dirigido al Conde de Cleonard por el general Sanjuanena. Ambos documentos refieren la llegada á Sevilla del Sr. Sanjuanena en la tarde del 16, comisionado por el capitán general de Andalucía para ocupar el puesto de segundo cabo de que había hecho dejación el Sr. San Llorente, y ambos relatan lo que ocurrió en este día y noche, hasta que al siguiente se retiró aquel jefe sin haber cumplido la misión que traía, por virtud de las circunstancias que estos papeles exponen con pocas diferencias esenciales. He aquí este oficio de Córdova al Gobierno:

«Excmo. Sr.: El 16 de Noviembre, á las doce del día, se instaló la Junta superior de Sevilla, *acordada la noche anterior por todas las autoridades reunidas* en las casas de Ayuntamiento, como tengo manifestado.

»El vapor que salió de Cádiz aquella misma mañana trajo al general Sanjuanena á Sevilla á las oraciones, y entrada la noche vino S. E. á mi casa, y de un modo confidencial y bajo la garantía de mi honor, me reveló lo siguiente:

«Que había salido de Cádiz aquella mañana, por órden del capitán »general, *para reemplazar á Fontecilla* en el mando, cuyo oficio me »enseñó con el que traía para éste.—Que al llegar al muelle, al ver la ilu»minación de la ciudad é inquirir la causa, le dijeron la formación de »la Junta y demás sucesos que habían precedido.—Que sin oir más ha»bía mandado no desembarcar su equipaje, resolviendo su vuelta á »Cádiz por la mañana sin saltar á tierra, anunciando su resolución al »capitán del buque.—Que llegando al vapor persona más instruída de »las cosas que la primera, le dijo ser el general Córdova presidente de »la Junta, por lo que creyó ya el general que nada arriesgaría desem»barcando y viniendo á verme confidencialmente, pues desde luego pudo »ya conocer que me habría yo encontrado en algún fuerte compromiso »y ocuparía aquella situación para impedir males, etc.—Que no sabien»do mi casa ni queriendo preguntarlo á cualquiera, había ido á buscar »y consultar al Sr. Huet, con cuya aprobación y en cuya confianza »había venido á verme, á confiarme su misión y hablar de aquellas »ocurrencias.»

»Apenas le dí tiempo para acabar, y deplorando que no hubiese llegado veinticuatro horas antes para evitarme el suplicio en que desde entonces me encontraba y que su presencia habría por lo menos evitado, le conté en extracto lo que había sucedido, mis esfuerzos para evitarlo, los que fueron precisos para reducirme á aceptar, los males y consideraciones, principios y esperanzas en cuya cercana expectativa me había rendido al voto general de las autoridades, jefes y personas

convocadas, etc.—Le dije que á pesar de mi poca esperanza en lograrlo, iba á convocar al instante la Junta para ver si podía, á favor de su misión, entregarle el mando y salir de tan cruel situación, en el concepto de que si se encontraba un medio de cederle la autoridad, le miraría como mi salvador, pues me habría sacado poco menos que de las llamas infernales. Diciéndole esto, mandé convocar á su presencia á los señores de la Junta. El general mostró en ello la mayor repugnancia y oposición, y hasta temor de que su persona no estuviese segura. De aquéllas vencí, no sólo asegurándole que con mi vida respondería yo de su seguridad y libertad, sino manifestándole que desde que yo encontraba un jefe legítimamente autorizado, era mi deber, tanto como mi deseo, hacer cuanto estuviese de mi parte para entregarle el mando y salir de una posición tan contraria á mis principios, intereses y voluntad; que todos cuantos tenían conocimiento de estos asuntos sabían que aquélla había sido moralmente violentada por las circunstancias y por la esforzada excitación de las autoridades y jefes que exigieron y acataron mi encumbramiento á la presidencia; y por último, que aunque este paso no sirviese más que para hacer constar mis esfuerzos y disposiciones, era indispensable darlo, para que S. E. mismo pudiese dar testimonio de éstas, como de la situación que las dominaba. El general resistió todavía mucho, haciendo valer siempre que su misión era puramente para el gobernador, como lo acreditaban sus órdenes, y no para la nueva situación en que encontraba las cosas, absolutamente ignorada en Cádiz, de donde había salido antes que la Junta se instalase; que pues aquél ya no estaba en ejercicio, no tenía él más que volverse y dar parte al capitán general, para que, con presencia de las nuevas ocurrencias y distinta situación, resolviese; que el encontrarse en mi casa era efecto de una mera relación privada y de la confianza que le inspiraban mi autoridad, mi persona y mis principios; pero que no siendo yo solo quien representaba la autoridad, mucho menos tenía que hacer con ésta. A pesar de lo esforzado de su resistencia, logré sin embargo que permaneciera, aunque no fuese más que para que le constase mi gestión, instruyéndole entretanto se reunían los individuos de la Junta, de todo lo ocurrido y de lo crítica y violenta que era mi situación, no conociendo de todos estos hechos y cosas, ni siquiera á los hombres con quienes me encontraba asociado, á pesar de haber combatido con el último vigor los principios en cuya representación ellos se encontraban electos.

»Llegaron á poco los miembros de la Junta, cuya deliberación abrí yo exponiendo la misión del general, con las órdenes en toda regla de que era portador para desempeñarla. Esta exposición terminada, dije que S. E. había resuelto marcharse á Cádiz al día siguiente, sin desem-

barcar del vapor que lo trajo, y que sólo había venido á tierra al saber el natural asombro que producía en todos el que yo fuera presidente de la Junta, y para tener el gusto de verme y conferenciar privadamente conmigo. Que á mis ruegos, y no sin gran trabajo, había yo logrado que consintiese S. E. en ver á la Junta, de quien yo sólo era un miembro, exponiéndole el objeto de su misiva, porque yo había querido que al general, al capitán general y á todo el mundo constase lo que nadie ignoraba en Sevilla, es decir, que yo no tenía aquel mando sino contra mi voluntad, como una carga muy pesada; que librarme de ella sería hacerme el mayor de todos los beneficios, en cuya atención había deseado que la Junta, con presencia de mis declaraciones ya oídas cien veces en pocas horas, decidiese sobre el particular, en la inteligencia y seguridad de que por mi parte le quedaría sumamente reconocido de que aceptase la autoridad de un general mi amigo, mi compañero de armas, de opiniones y de principios los más liberales, amante de nuestras instituciones, acreditado por su afecto á la Milicia Nacional, etc. Hice de dicho general un elogio tan grande como pude, concluyendo por exhortar á la Junta á decidir sobre el particular, sin embarazo, por mi persona y con presencia de mis más ardientes y notorios deseos.

»El general usó después de la palabra para repetir muchas veces lo mismo que ya llevo dicho, asegurando que, sin las relaciones privadas que tenía conmigo, ni siquiera hubiera desembarcado: que al hacerlo había dejado su equipaje á bordo para marcharse por la mañana: que sólo por complacerme había consentido en dar aquel paso, pues su misión era únicamente para el gobernador: que no mandando ya éste y encontrando completamente alteradas las cosas de como estaban y las suponía el capitán general, al salir él de Cádiz, su deber tan sólo le prescribía volver para darle parte y para que resolviese S. E. lo que estimase acertado y prudente.

»Entonces se originó una discusión vaga, extraña á la situación y no sin alguna irritabilidad, á que dieron pretexto los términos vivos del oficio del capitán general al gobernador, oficio allí leído y comentado. Yo la corté, interviniendo varias veces en ella para decir que el capitán general hablaba en su lugar y no era responsable á la Junta ni á nadie del lenguaje con que se explicaba con sus subalternos, ni de la mayor ó menor exactitud ó acrimonia con que juzgase de sucesos lejanos que se precipitaban y producían tal alteración en el distrito de su mando y responsabilidad: que además no debíamos el conocimiento de este escrito sino á la condescendencia del general Sanjuanena en haberlo presentado, á ruego mío, para que sirviese de base á la gestión que yo promovía, á fin de acreditarle que en mí no había inconveniente ninguno

para entregarle un mando que no había nunca querido, y que el general Sanjuanena podía, en mi concepto, desempeñar no teniendo compromiso contrario, y sí buenas condiciones para ejercerlo con agrado de todos. Terminóse la junta declarando todos sus miembros (menos yo, que ya nada tenía que añadir á lo expuesto en mi posición privada y oficial) que dicho general había llegado demasiado tarde para impedir ó remediar lo que su persona sola, con la procedencia de sus títulos y autoridad, no bastaba á cortar.

»El general salió de la sala después de haber recibido la seguridad de que podría quedarse aquella noche en Sevilla y hacer cuanto quisiese, después de conversar largo rato con todos y despedirse de mí en la mejor armonía, mostrándose en toda la conferencia penetrado de la sinceridad como de la inutilidad de mis esfuerzos, y de que yo no era más que una parte y la más débil de la situación. Ya á la puerta de mi salón, me llamó, y en el comedor me entretuvo algunos instantes para recomendarme, ó por mí recomendar al intendente Trubianos el pago de una pequeña suma que se le adeudaba por sus sueldos. Al despedirnos le rogué hiciese presente al Conde de Cleonard mi situación, los hechos tales como se los había referido y habían pasado, mi interés y temor por su persona, y la seguridad de que me creyese tan sincero, leal y consecuente á mis principos como lo había sido siempre, añadiendo algunas reflexiones propias á probarlo. Me contestó el general Sanjuanena, entre otras cosas, las palabras siguientes: «*Yo, amigo mío, de*»*masiado bien y claro le diré todo: como V., temo por su persona mu*»*cho; pero V. conoce bien aquello y los hombres que le aconsejan. Yo* »*creo que no le queda otro partido que largarse: no veo ningún mejor* »*desenlace, ni para él ni para la situación de las cosas: esta es mi opi*»*nión, y si me cree, esto hará.*» Esto me lo dijo S. E. con repetición y en los términos más explícitos, sin ninguna exitación ni respuesta por parte mía. Y como al volver á la sala temiese que esta conferencia secreta preocupaba á los señores de la Junta, les conté lo que acerca de ella llevo referido.

»Ahora bien, Excmo. Sr., quizá me hubiera sido fácil en el día de ayer resignar este mando que desde hace veinticuatro horas ejerzo, haciendo de él entrega por propia y espontánea voluntad al señor general Sanjuanena. Mas de haber realizado este paso sin contar con los individuos que Sevilla ha elegido para que la salven, amparen y dirijan en esta crisis, hubiérase calificado mi conducta de *fuga vergonzosa*, y mi honra habría quedado arrastrada por los suelos, por el hecho de abandonar á su suerte y á los mil azares y circunstancias de una revolución los grandes intereses sociales á mi prudencia y lealtad confiados. Desconozco la resolución que en este caso adoptará el capitán general;

mas cualquiera que sea ésta, es urgente, urgentísimo que el Gobierno de S. M., y más especialmente V. E.....»

En estas frases aparece interrumpido el borrador de este oficio, que ignoro, como dije, si salió de Sevilla y si llegó á manos del Gobierno, pues no consta en los autos del proceso instruído á consecuencia de los sucesos. Pero sus principales extremos hállanse confirmados por un oficio del señor general Sanjuanena á Cleonard, de fecha 19 (1).

(1) Este oficio decía así, y adviértase que su fecha es del 19, es decir, bastante posterior á la llegada del Sr. Sanjuanena á Cádiz, á donde llegó el 17:

«En cumplimiento de lo que V. E. se sirvió prevenirme en su oficio de 15 del actual, que recibí á las doce de la noche, pasé á Sevilla en el vapor *Coriano*, que salió de esta plaza á las siete de la mañana del siguiente día, y habiendo llegado á dicha capital á las cinco y media de su tarde, traté de indagar, con las precauciones debidas, el estado de orden de aquella plaza, que estaba iluminada. Con sorpresa supe que la causa de esta novedad era la instalación de una Junta con el nombre de Gubernativa, y á cuya cabeza se hallaba como presidente el Excelentísimo Sr. Teniente General D. Luis Fernández de Córdova; que ésta había nombrado también vicepresidente al Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Ramón María Narváez, á quien se había mandado llamar por la misma, que había reasumido todos los mandos. Púseme inmediatamente de acuerdo con algunas personas de toda confianza y probidad sobre los medios de hacerme reconocer por segundo cabo de este distrito y restablecer el orden en la forma que V. E. mandaba, y resultando por lo que éstas me manifestaron, y arrojan de sí los impresos adjuntos, que las circunstancias eran más agravantes que las que existían cuando V. E. dictó aquella medida, mucho más sabiendo, como supe por distintos conductos, que la Milicia Nacional y cuerpos de la guarnición habían reconocido al citado señor general Córdova y Junta que preside como única autoridad, creí estar en el caso de dar cumplimiento al segundo oficio de V. E. de igual fecha, en que me previene mi regreso á esta plaza en el caso que el mismo determina. Sin embargo, quise, en obsequio del servicio y de la confianza con que V. E. me honró, apurar mis investigaciones, y á pesar de los riesgos que se me dijo podía correr por haberse hecho público mi arribo á Sevilla, me resolví á visitar al citado señor general Córdova, acompañado de un amigo, ministro togado de su Audiencia. Esta visita, á que no dió importancia el señor General Córdova, produjo una manifestación por su parte, de los sucesos desagradables en los días anteriores, que le habían obligado, por sostener el orden, á admitir la presidencia de la expresada Junta, pero que deseaba con ansia salir de aquella posición embarazosa y difícil, mucho más teniendo que emprender su marcha á la corte. Creí era el momento de declarar la importancia de mi comisión, y habiéndole puesto de manifiesto el primer oficio de V. E. y el que su autoridad dirigía al gobernador, brigadier Fontecilla, ambos relativos á mi nombramiento de segundo cabo y demás, le manifesté estaba en el caso de librarse del compromiso, resignando en mí el mando para el que V. E. me había nombrado, persuadiéndome por el estado en que había encontrado la capital, que sólo por este medio y con su ayuda volvería á restablecer el orden legal anterior de cosas. La amistad que me dispensa el expresado señor general Córdova, y la franqueza con que me expresé sobre el particular, me hicieron esperar mejor resultado, pues su contestación fué no poder hacer nada sin consultarlo con la citada Junta Gubernativa, á quien iba á convocar para el efecto, repitiéndome que tendría la mayor satisfacción en que ésta accediese á mis súplicas y deseos y mandato de V. E.; y habiéndole manifestado que yo no podía ni debía entenderme con una Junta ilegal y revolucionaria, sino con el que desempeña la capitanía general por ausencia de V. E., el expresado señor general Córdova reprodujo que nada podía determinar por sí solo. Reunida, pues, la referida Junta, acordó unánimemente no podían obedecer orden alguna de V. E. respecto haberle comunicado con fecha 16 del actual que había cesado en el mando de esta provincfa. Repetí al señor general Córdova que yo no podía entenderme con la citada Junta y que esperaba que S. E. se sirviese darme una contestación al oficio que V. E. dirigió al brigadier Fontecilla en el concepto de continuar con el mando que ejercía el segundo cabo general San Llorente; pero dicho señor General se negó á ello por no ser dirigido á su persona ni á la Junta que presidía; en vista de lo cual resolví retirarme á las doce de la noche,

Meditando fríamente acerca de estos hechos que lealmente expongo para que puedan ser bien apreciadas todas las circunstancias, y sujetando la conducta de mi hermano á una crítica desapasionada y aun severa, no he de ocultar que perdió en la noche del 16, y á la llegada de Sanjuanena, la mejor y única ocasión que la suerte le ofrecía para libertarse del gravísimo compromiso en que se hallaba. Ante sus personales y más notorios intereses pesaba en realidad poco el temor de que apareciese su dejación del mando como una «fuga vergonzosa» y el de que su «honra quedara por los suelos, abandonando los grandes intereses sociales á él confiados.»

Su reputación de valor tantas veces acreditada no hubiera sufrido menoscabo ante la opinión general del país, ni su honra se habría, á mi entender, empañado tanto como él se lo imaginó entonces, dejando en manos del delegado de Cleonard aquellos intereses, de cuyos riesgos nadie en justicia podía hacerle responsable. Pero al propio tiempo que esto digo, debe considerarse también la negativa unánime y terminante que la Junta opuso á su deseo de entregar el mando, y que de haberlo no obstante declinado, volvía Córdova á dejar la ciudad en el peor conflicto que hasta entonces se hubiera presentado, cual era la lucha inmediatamente entablada entre el segundo cabo, legalmente investido por Cleonard, y la Junta que asumía en aquellos momentos la representación de Sevilla, de sus cuerpos, de la Milicia Nacional, Diputación, Ayuntamiento, etc. Para llegar á este resultado, ¿á qué el sacrificio de la víspera? y ¿cómo erigir además en autoridad á Sanjuanena, cuando éste sólo tenía instrucciones para recibir el mando de Fontecilla, y cuando se le prescribía en el segundo oficio de Cleonard que regresara á Cádiz si las circunstancias en Sevilla eran distintas á las anteriormente conocidas, argumento ó descargo en que se apoya San Juanena al principio de su comunicación—suponiéndose el deber de dar cumplimiento al segundo oficio en el que se le prevenía su regreso en el caso que determina—por más que luego afirme, contradiciéndose notoriamente, que pidió á Córdova le resignara el mando?

Ello es, en tanto, que esta ocasión, que parecía providencial para sacar al general Córdova de aquella situación dificilísima, no pudo ser por una ó por otra causa aprovechada, y que los sucesos continuaron

empleando todo el resto de ella en cerciorarme de cuanto antes había adquirido y va relacionado en este oficio, embarcándome al amanecer del 17 para regresar á ésta. Este es el resultado de la comisión que V. E. tuvo á bien confiarme; y si me es sensible no haya correspondido á sus esperanzas, me queda la satisfacción de haber apurado de mi parte cuantos medios estuvieron á mi alcance y en el de las personas con quien creía asociarme para mejor llenar las órdenes de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz, 19 de Noviembre de 1838.—Excmo. Señor.—*Francisco Sanjuanena*.»

resbalando ya por supendiente, y obedeciendo á la lógica fatal y necesaria de las causas y circunstancias que los determinaron.

Los documentos impresos á que la carta del 17 de mi hermano y el oficio de Sanjuanena se refieren, fueron consecuencia de los acuerdos de la primera sesión celebrada por la Junta en la mañana del 16—antes de la llegada de Sanjuanena—y se redujeron á la publicación de un bando levantando el estado de sitio, pero sujetando á medidas excepcionales los delitos de infidencia y de tendencia al carlismo, y estableciendo para juzgarlos una comisión militar permanente; á la de una alocución á los *sevillanos*, suscrita exclusivamente por mi hermano, en la que después de hacer constar que la discordia entre los partidos políticos que defendían la causa del trono Constitucional era la primera y mayor causa de los males que afligían la patria, decía: «Urgente, muy urgente es ya proceder al remedio; y al aclamar con tanto ardor por la *unión*, vuestra cordura y patriotismo, vuestro instinto mismo os ha revelado el *único*. Sí, la UNIÓN, esta es la grande, la urgente y la primera necesidad de la gran familia liberal; pero es menester que el corazón la sienta y la voluntad la promueva con igual ardor que la invoca nuestra lengua. Al designarme para mandaros habéis significado que la *unión* es vuestra voluntad, porque ya sabíais que por mis palabras, por mis escritos ó por mi conducta, he cooperado siempre á fomentarla, sin jamás contribuir á encender las pasiones que el infame y pérfido carlista acalora y atiza.» Obsérvese que aquí revelaba bien cuál había sido toda su política en los dos últimos años. El bando terminaba con las siguientes palabras: «Confiad, pues, SEVILLANOS, en mi probidad y lealtad el sagrado depósito de vuestros intereses. En toda clase de peligros me hallaréis á vuestro frente y pronto á sellar, con el sacrificio de mi vida, las obligaciones de mi gratitud hacia vosotros y hacia el país, y aquellos que ya he tenido que hacer para corresponderos, abandonando á la calumnia de los que poco me conocen, el resto de una vida enteramente consagrada á mi patria, y que en todos los instantes está pronta á inmolarse por su felicidad y mis deberes.»

El otro impreso era una circular á las autoridades de la capital y de la provincia poniendo en su conocimiento la instalación de la Junta como consecuencia de los sucesos de los últimos días. Respecto de los acuerdos tomados, sábese que la Corporación dirigió varias comunicaciones: una al Gobierno, dándole conocimiento de los hechos y reiterando la adhesión de Sevilla á la Constitución del Estado y á los legítimos derechos de Isabel II y de la Regencia de su augusta madre. Otra á Narváez, avisándole de su nombramiento y manifestándole la urgencia de su presentación en la capital para contribuir á la satisfacción de los intereses de la provincia que representaba en Cortes, y otra á Cleonard,

acompañada de una carta particular y amistosa de mi hermano, aconsejándole que depusiera el mando del distrito, para evitar los males de una revolución que sólo de este modo podría ser ahogada. Recuérdese que el general Sanjuanena creía también que era éste el mejor partido que el Sr. Conde de Cleonard pudiera seguir en aquellos críticos momentos.

Desconozco el texto de la carta que mi hermano dirigiera en este sentido al general, de la que fué portador Huidobro, embarcándose el 17 para Cádiz en el mismo vapor *Coriano* que conducía de regreso al Sr. Sanjuanena, pero poseo la contestación digna y levantada de Cleonard, que dice así:

«*Cádiz* 18 *de Noviembre de* 1838.

»Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova:

»Muy señor mío y mi respetado amigo: Por mano del Sr. Huidobro he recibido su atenta carta de V. del 16, agradeciendo debidamente las muestras de aprecio que me consagra en sus renglones; pero fiel á mis principios, no está en mi mano abandonar un puesto que el Gobierno legítimo me ha conferido.

»Si S. M. no califica mis servicios como oportunos, dueña es de exonerarme del destino, y entonces obedeceré respetuosamente.

»Es cuanto puede amistosamente contestar á su afectuosa carta su atento s. s. q. s. m. b.—*El Conde de Cleonard.*»

En cuanto á Narváez, á quien también se dirigía un oficio de que fué portador D. Manuel Cortina, juntamente con otra carta también particular de mi hermano, deberé recordar brevemente que en los últimos días de Octubre y antes de que se realizasen los sucesos del 28 en Madrid, le dejamos disgustadísimo del giro que allí tomaban las cosas públicas, pero expresando á mi hermano sus grandes desos por que regresara inmediatamente á la corte. Ocurridas en ella las escenas ya relatadas, que dieron por resultado su dimisión, y aceptada ésta, emprendió el ilustre general á primeros de Noviembre su marcha camino de Loja, donde, como también se recordará, pensaba ir á acompañarle mi hermano para tomar parte, según me decía, en la redacción de su respuesta al manifiesto del Conde de Luchana. En Córdoba, donde se detuvo algunos días, recibió varias cartas de su grande amigo, anteriores á la constitución de la junta, fechadas el 13 y el 14 en Sevilla, y á todas ellas contestó Narváez el 15, es decir, dos días antes de que este suceso se produjera con la que á continuación imprimo. Debo advertir que no poseo su original autógrafo, pues la envió mi hermano á Madrid en Diciembre siguiente á D. Andrés Borrego para que la utilizara en el

discurso que éste pronunció en el Congreso en defensa de ambos generales, cuando el Gobierno pidió á las Cortes autorización para procesarlos. Por esta razón, sin duda, aparece esta carta íntegra en la *Continuación á la Historia de España* del Sr. Lafuente, escrita por D. Juan Valera, circunstancia feliz, que me permite á mí ahora publicarla también, á pesar de los vivísimos términos en que Narváez se expresa respecto de Espartero. Ella comprobará decisivamente cuán lejos estaban ambos generales de mantener entre sí tratos encaminados á provocar el levantamiento de Sevilla. Dice así la carta de Narváez:

Córdoba, 15 *de Noviembre de* 1838.

«Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova.

»Mi querido general y amigo: A mi llegada á este pueblo recibí tus amistòsas y gratas cartas del 7 y del 10. Esta mañana me entregó el extraordinario la del 12, y esta noche ha llegado á mis manos la que me escribiste ayer. Con sumo gusto he visto tu aprobación á cuanto he hecho en la dificilísima situación en que me he visto; y seguramente, haya buen ó mal resultado, no había otro camino que elegir, y siempre me mostraré contentísimo de haber arriado velas cuando el viento es contrario, cuando la tripulación no ayudaba en la maniobra, y hasta la brújula había perdido su virtud. Los esfuerzos de un hombre son inferiores á todas las circunstancias, y el tiempo sólo puede dar el cumplimiento y madurez precisa, que no puede hallarse en otra parte ni de ningún modo.

»La representación de D. Baldomero será sin duda la causa de su ruina; la circunstancia delicadísima que él mismo ha puesto en juego, la situación que se ha buscado, es superior á sus talentos y á su fortuna. El hombre me creyó en Madrid luchando con su protectora, comprometido con el Gobierno, embarazado y en pugna con los inspectores, y juzgó y le hicieron creer que era llegado el momento de enristrar la lanza; pero al dirigirme el golpe se encontró sin blanco, y la escena le presenta hoy injusto, ambicioso y vengativo, abrigando la baja pasión de la envidia, y con el propósito de dictar leyes á la nación, al Gobierno y á la Reina, perseguidor de muchos hombres que cada uno vale inmensamente más que él. Yo he procurado aparecer sufrido, obediente, trabajador, patriota, modesto y cuerdo. He procurado hacer ver que me separo con el amargo sentimiento de no poder hacer nada en beneficio de la causa pública, y que aprovecharé la ocasión primera en que mis servicios puedan ser provechosos, para salir de nuevo á la palestra pública y trabajar con la lealtad y buena fe que hasta ahora.

»La opinión ha dado ya su fallo en Madrid: las Cortes creo que no

defraudarán nuestras esperanzas. La cuestión no es ya puramente personal, es casi de gobierno, y cuestión vital. El Gobierno ó Espartero; la nación ó el dictador del Norte.

»Dado caso que por un desenlace raro Espartero quedase impune de su desacordada conducta, como no adelantará nada en el encargo que se le ha confiado, la Reina, la Patria y el Gobierno le han de maldecir, y en este caso tú y yo saldremos y haremos lo que hoy ya estaríamos ejecutando si no hubiéramos tenido la desgracia de la caída del Ministerio de Setiembre. La Mancha, Toledo y Avila estarían ya limpias de enemigos, y 15.000 hombres habrían reforzado á Aragón, y allí nuestros planes y patrióticos propósitos hubieran sido cumplidos. No ha podido ser ahora, desgraciadamente para la patria; pero mañana indudablemente será.

»Espartero no me ha escrito todavía en contestación á la que le dirigí por conducto de Latre: si lo hace, ó si después recibo algún papel suyo, te lo avisaré, y no dejará de llevar muy buen recado en contestación.

»De la representación no pienso darme por entendido hasta que la vea publicada ó la tomen en consideración las Cortes, en cuyo caso responderé con tino y mesura; y en todo caso, cuando la cuestión esté terminada por las Cortes, por la opinión y el Gobierno, dirigiré al hombre una banderilla de fuego, muy lindamente adornada.

»En todo estoy contigo, mi queridísimo general. Sólo disiento en mi ida á Sevilla. Mi papel hoy debe ser el de Arístides, y no podría representarlo cabalmente en Sevilla. Los aplausos puedo recibirlos sin mostrarme personalmente, y valdrán muchísimo más y me comprometerán menos no buscándolos yo. No olvidaré que para vencer al hombre necesitamos los sufragios de todos, y que al hacer alianza con unos, emancipamos la fuerza de los demás. Nuestra demanda es de armas; mandando Espartero nada adelantaríamos en el juicio, por más alegatos que en nuestro favor hicieran las serenatas (1). Es preciso que él caiga; mientras más retirado me encuentre yo, más segura y pronta será su caída; entonces, Luis mío, será la buena hora que yo te deseo.

»Debemos mostrar una conducta desinteresada, y todo se consigue retirándome á Loja.

»Tú, que has dicho siempre que querías ir á Granada, consecuente á

(1) Decíale mi hermano que en Sevilla sería recibido con aplauso, consideraciones y festejos; pero se recordará que el 12 me decía á mí respecto de este asunto lo siguiente: «No creo que Narváez quiera ni deba ya venir á ésta, ni me conviene á mí residir en un país que se ha puesto en tales condiciones, etc.»; aun cuando el 14 me escribiera estas palabras: «Vuelvo á querer que venga aquí Narváez, en vista del giro que pueden tomar estos asuntos.» A esto se refería sin duda Narváez en esta carta.

tu plan, puedes hacer el viaje. En Loja te espero, siendo pueblo por donde necesariamente has de pasar; allí nos reuniremos, y juntos iremos á Granada, y hablaremos y te diré más cosas, y concertaremos lo que más provechoso sea á nosotros y al país. Pasado mañana salgo para Loja; allí te espero; desde allí te escribiré, y allí espero tus cartas, y vendrá Mayo zagal, y con sus fiestas vendrá para D. Baldomero su desengaño y el desprecio y las risas del lugar.

»Desde la primera muestra de aprecio que te merecí soy tuyo, y tuyo fuí desde que me convencí que tú sabes y puedes hacer mucho por este país, y tuyo siempre seré *hasta la muerte;* unida tenemos nuestra causa, y contigo estaré, y siempre verás realizadas mis promesas.

»Adiós hasta que nos veamos, sin perjuicio de escribirte todos los correos: tu—*Ramón.*»

Estas eran, expuestas en una correspondencia privada, las intenciones del general Narváez, los deseos y planes del supuesto cómplice de Córdova, en el mismo día precisamente en que se desarrollaron en Sevilla los sucesos que dieron por resultado la creación de la Junta.

La carta de mi hermano, de que fué portador Cortina, nombrado ya Narváez vicepresidente de la Junta, era de la misma fecha que la que á mí me dirigió, é inspirada en idénticas ideas y sentimientos. Comenzaba así:

«*Sevilla*, 17 *de Noviembre de* 1838.

»Querido Ramón: Por mi anterior te decía que á pesar de lo inesperado y ridículo de los disturbios aquí ocasionados por la debilidad de las autoridades, pensaba marchar al instante para cortar compromisos, y con presencia de aquéllos te dije que ya no era posible venir á ésta, pensando que tal vez lo harías en virtud de mi anterior, pues aun no estaba en mi poder tu última carta avisándome te ibas rectamente á casa. ¡Cuántas cosas en tan poco tiempo, querido Ramón! ni ¿cómo decírtelas y calmar tú asombro al saber que á la cabeza de esta monstruosa creación, aborto de tantas tonterías y debilidades como han dado cuerpo al mal y creado la terrible situación á que hemos llegado, me encuentro yo, la primera víctima, por mi proceder y por un tejido de acontecimientos que han llevado al resultado más antilógico y absurdo que imaginar pudiera la mejor cabeza humana? No sé por dónde empezar; mi cabeza está en todo el desorden que pueden tener las ideas de un hombre que hasta ha pensado en escapar á tan violenta, tan cruel y tan horrorosa posición de un pistoletazo.....»

Continúaba aquí haciendo una descripción de los sucesos, que en nada difería de la que me dirigió á mí con igual fecha, ya conocida de mis

lectores, y terminaba del siguiente modo: «Con esto, y con todo lo que te dirá nuestro buen amigo Cortina, á quien me he abierto completamente por la gran confianza que me inspira su bellísima conducta, quedarás enterado. Me encuentro, pues, solo entre mil hombres y cosas que no sé, que no conozco, impotente, hecho instrumento y víctima de armas ajenas, de oposiciones y principios contrarios á los míos, y sin ningún medio ni apoyo para salir de la ratonera ni sacar al país de los peligros que van á acrecentar estos malditos sucesos. Indudablemente habría tomado el partido que dicta la desesperación, lo tomaría ahora, y lo tomaré tal vez más tarde, si no me acordara que tú estás aquí, que eres patriota, amante de Sevilla, que eres mi amigo y que no me dejarás perecer si puedes salvarme, haciendo un eminente servicio al país y á los buenos principios de orden. Si yo no estuviera aquí, te diría: *guárdate de venir:* hay, pues, algún egoísmo en decirte: *ven*, *corre á salvarme del infierno;* porque tú sabes, tú crees, que si yo te viese caído en un estanque luchando con la muerte, no me acordaría que no sé nadar, para arrojarme á salvarte. Une tu prestigio al mío, y creo que todo podemos alcanzarlo, tranquilizarlo, transigirlo. Conozco los medios. Cleonard nos conoce también á entrambos, y como primer interesado facilitará el desenlace, aceptando nuestra mediación. La Milicia tendrá más confianza en nosotros que en los que la agitan; sus jefes son todos hombres de orden, liberales puros ó exaltados con moderación. La guarnición es toda del Gobierno, y las autoridades han dado sobrados motivos de queja, pues que lo abandonaron todo voluntariamente y quedó la ciudad con un anciano que á su vez les mandó reunirse para preguntarles si nada tenían que pedirle, y para que no pudiesen dejar de hacerlo, les mandó nombrar comisionados, por compañías, para que le instruyesen *de sus deseos*, necesidades, etc. Esta misma autoridad sucumbió á mil contradicciones y debilidades. Así..... ¿qué había de ser de esta ciudad, entregada á pasiones armadas y á hombres ambiciosos? Tú lo dirás; acuérdate que eres su representante y muy querido en ella: ven, pues, y la volveremos al Gobierno y evitaremos mucha sangre; la daremos tranquilidad, impediremos que la saqueen, y cuando los hechos sean conocidos, nos llenarán todos de bendiciones! Porque ¿quién ha de pensar que tú y yo nos hacemos *junteros?* En fin, *ven*, si quieres conservar la vida de un hombre que arriesgaría la suya por tí, que lo pide en nombre mismo de la patria y del Gobierno. Tu interés personal sólo te aconseja no hacerlo; pronuncia si puedes vacilar. Cortina, repito, te instruirá de todo y esforzará todas estas desordenadas reflexiones escritas con la calentura del delirio, pues en él caigo al pensar que habrá quien por algunos días, y al valor de estas apariencias, pudiera sospecharme y acusarme de deslealtad, de ambición,

de perfidia, de apostasía y de contradicción con mis principios, de los cuales he sido mártir, y quisiera más bien fuera víctima mi vida que pasar por este tormento. Y si vienes, que sea pronto; no demos tiempo al mal de crecer; no perdamos el que se necesita para curarlo. Entera en esa ciudad á las autoridades de lo que te pongo en la mía y te parezca puedas hacerlo sin desconocer mi situación, y asegurando que *lealmente* quiero salir de ella, ya que me alcanzó el rayo. Adiós. Sabes cuánto te quiere, y no debes extrañar que tanto exija de tí, tu amigo—*Luis.*»



DON MANUEL CORTINA.

Provisto de este documento salió Cortina de Sevilla el mismo día 17, con dirección á Córdoba, donde, como es sabido, se encontraba el 15 el general Narváez; mas habiendo emprendido éste el 16 su viaje para Loja cual lo había anunciado, hallóle ya Cortina en la Carlota.

Merece consignarse la relación que hace el insigne abogado de esta entrevista, como también la resistencia que desde luego opuso para encargarse de comisión tan delicada. Era á la sazón Cortina uno de los hombres de más importancia y crédito de Sevilla. Muy joven todavía, de ilustración vastísima, de honradez y patriotismo intachables, habíase

señalado casi desde niño por su amor hacia las nuevas ideas de libertad y por los grandes servicios prestados á esta causa en la prensa, en las corporaciones populares y aun en los campos de batalla, pues no debe olvidarse que asistió con Narváez á la famosa acción de Majaceite, mandando las fuerzas de nacionales que sirvieron en este día de reserva á las tropas cristinas. Conocido es el importantísimo papel que le cupo desempeñar después en España, como Ministro de la Regencia de Espartero, y luego en su bufete, cuando desengañado de la política, se contrajo á los deberes de su profesión para ser una de las glorias del foro español. Su respetabilidad de entonces, sus servicios, sus opiniones y el nombre puro que ha dejado á través de las vicisitudes de su vida, servirán de suficiente garantía para dar entero crédito á su palabra.

«Hallándome comiendo—dice— el día 17 (1), recibí un recado del general Córdova para que le viese aquella tarde sin falta, á las cuatro. Fuí, como debía, acompañado del secretario de la Capitanía general y de un ayudante de plaza que iban á presentarse á S. E. para tomar órdenes, á quienes encontré en la plaza del Duque, y luego que se retiraron éstos, me dijo que me había molestado con el objeto de hacerme un encargo del mayor interés, en que le iba la vida, la honra, cuanto valía en el mundo, y que sólo yo podía desempeñar. Mi contestación fué correspondiente á mis principios y á mi deseo de complacer y servir á una persona tan ilustre, con cuya amistad me honraba y honraré siempre, y que mostraba tanto interés en lo de que iba á hablarme. Díjome en seguida que su posición, como yo no podía menos de conocer, era comprometidísima; que habiendo profesado siempre principios los más severos de orden y legalidad, se veía, sin saber cómo, al frente de un movimiento revolucionario, que por más que fuese justo, atendido su objeto, era reprensible é ilegal y en alto grado perjudicial á la causa pública; que su desesperación había llegado aquella noche anterior á punto de haber pensado en darse un pistoletazo; que á pesar de esto, quería ser consecuente á toda costa con las personas que le habían colocado en aquella posición, porque en sus principios no cabían perfidia ni deslealtad; que el único medio que había para conciliar extremos tan opuestos, era conseguir que el general Narváez viniese á Sevilla; que su prestigio en Andalucía, su nombre, podrían calmar los ánimos, evitar los males necesarios en otro caso, y contribuir á convencer á los interesados en aquel movimiento, de la conveniencia de ponerle término y de emplear otros medios para obtener lo que tan justamente deseaban; obra que no se atrevía á emprender por sí solo,

(1) En su *Manifiesto justificativo* ya citado.

por temor de no poder llevarla á cabo, y que sólo yo podía persuadirlo á que diese semejante paso, porque sabía bien cuánto me apreciaba y hasta qué punto deseaba complacerme. A pesar de mis ofrecimientos anteriores, me negué á desempeñar esta misión, diciendo á S. E. que conocía demasiado al general Narváez para creer pudiese prestarse á ser individuo de una Junta como la nombrada en Sevilla; que no habiendo presenciado la terrible situación por la que los demás que la componían habían aceptado, no tenía el estímulo poderoso que éstos para prestarse al inmenso sacrificio que de todos se había exigido; que yo lo apreciaba mucho para comprometerlo á que aceptara un nombramiento como el que se le había hecho, abriendo con ello una mina que explotarían á su placer sus muchos y nada delicados enemigos y émulos de su gloria; y que á todo cuanto exigiese de mí S. E. me encontraría dispuesto, menos á encargarme de semejante comisión. Fueron, sin embargo, tantos sus esfuerzos, logró persuadirme de tal manera de la importancia del servicio que podía prestar, que convine en ir al encuentro del general Narváez, y salí con efecto al siguiente día para Córdoba.»

Aquí relata el Sr. Cortina su encuentro con Narváez en la Carlota y añade: «Mi no esperada visita le sorprendió tanto, que no acertaba á creerme allí; concluída la cena y retiradas algunas personas que le acompañaban, me apresuré á entregarle un pliego del general Córdova que llevaba, y después de haber leído lo que contenía, me lo entregó para que yo lo hiciese; vi una larga carta en que le refería los sucesos con el interés y exactitud que distinguen todas sus producciones, y le rogaba encarecidamente viniese á Sevilla con el objeto que á mí me había manifestado: recuerdo que, entre otras cosas, le decía: «Vén, »amigo mío, vén á socorrerme; tú sabes que si te viera ahogándote, no »repararía en que no sé nadar, para arrojarme á salvarte.» Día llegará acaso en que este importante documento vea la luz pública, y quedarán confundidos los que, á pesar de su convencimiento de que los generales Córdova y Narváez no pueden haber sido autores del movimiento de Sevilla, fingen creerlo, para encontrar ocasión de alejarlos de la escena pública y figurar en su ausencia (1).

»Leida por mí la carta, me dijo se equivocaban mucho los que habían creído que él podía asociarse á una empresa tan contraria á sus principios; que había determinado retirarse por algún tiempo á su casa, á la cual se dirigía; que no quería figurar en ningún sentido, y mucho menos en el que se le proponía, y que, por consiguiente, de ningún modo se prestaba á aceptar el nombramiento que se le había hecho. La con-

(1) Esta predicción del Sr. Cortina se ha cumplido ya, por fortuna, en este libro.

versación giró en seguida sobre los acontecimientos de esta ciudad y sus pormenores, que le referí del modo mejor que me fué posible, asegurándole, al concluir, que su nombre y el del general Córdova habían servido á todos de garantía, hasta el extremo de haberse retirado á sus casas, la noche del nombramiento de la Junta, los hombres de todos colores y partidos, satisfechos de que no habría desórdenes y de que aquel estado duraría lo menos posible, dominadas que fuesen las circunstancias por dos personas tan respetables, y cuya posición social, elevado carácter y conocidísimos principios alejaban todo temor. Le conté, con sus verdaderos colores, el compromiso de su amigo, el conflicto en que la población se había visto y la posibilidad de que se repitiese. Levantándose en estos momentos, me dijo Narváez: —«Debo mucho á Sevilla, y estoy en el caso de sacrificarme por ella. »Sé á cuánto me expongo: sé que mis enemigos interpretarán siniestra»mente mi conducta y procurarán hacerla aparecer como criminal y mal »intencionada, para fulminar decididamente la persecución de mil ma»neras indicada ya; pero no puedo ser insensible á la voz de un amigo »que me llama é implora mi auxilio, á los votos de un pueblo á quien »debo singulares atenciones y puedo librar de muchos males: me de»cido, pues, á sacrificarme, y V., mi amigo, verá las funestas consecuen»cias que esto me produce»; palabras cuyo recuerdo me atormentaría hoy sobremanera, si mi amistad hubiese influído en su resolución; pero mi primer cuidado fué recomendarle que hiciera completa abstracción de ella, y su alma generosa no tuvo en cuenta, para decidirse, la persona que le hablaba, sino la idea del gran servicio que iba á prestar á Sevilla y al general Córdova, de quien creyó no podía prescindir sin violar las leyes de la amistad y del agradecimiento.»

D. Ramón Narváez desde la Carlota, y por estas nobles razones, varió entonces de dirección, y en vez de seguir á Loja, tomó el camino de Sevilla, entrando en esta ciudad el día 18 por la tarde. Poseo un curioso papel impreso publicado este día, que da cuenta detallada del recibimiento que se le hizo. Comisiones del Ayuntamiento, del Ejército y de la Milicia esperábanle con mi hermano y su Estado mayor en la puerta de Jerez. La población en masa inundaba las calles, que las músicas recorrían, mezclando sus alegres acordes con el repique de las campanas. Los balcones se colgaron y por la noche se iluminó la ciudad, dejando descubiertos en las casas consistoriales los retratos de las dos Reinas. Los dos generales hablaron á Sevilla en dos discursos encaminados á recomendar el orden, dando vivas á la Constitución del Estado y á la Reina. Aquello, pues, más que una revolución parecía el entusiasta regocijo de un pueblo estimulado por algún acontecimiento venturoso.

Desde este día los sucesos tomaron un giro muy halagüeño. La llegada de Narváez y los propósitos que formuló desde la Carlota; las aspiraciones verdaderas de toda la población sensata en Sevilla; los ardientes deseos de mi hermano, encaminados á devolver la ciudad al Gobierno después de evitar que la revolución se consumase, entendiéndose si era preciso para ello con Cleonard á fin de facilitar un desenlace honroso para todos; las medidas que ambos generales tomaron, dirigidas á este fin, desde el siguiente día, enviando Córdova un nuevo oficio al Gobierno y escribiendo Narváez una carta particular á uno de los Ministros de la Corona, todo en fin parecía conducir las cosas á soluciones prontas, patrióticas y de concordia. Mas, por desgracia, no pudieron cumplirse. Esto se verá en el capítulo inmediato.

SUNTUOSA ENTRADA

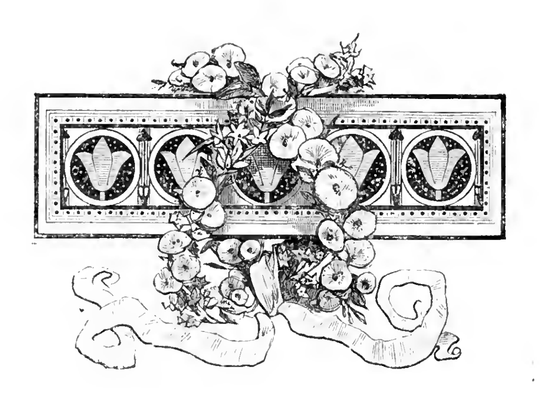
DEL GENERAL NARVAEZ

EN ESTA CIUDAD

el Domingo 18 de Noviembre de 1838.

se tira en hoja suelta para su fácil circulacion, el articu-
bien le damos mas estension, añadiéndole algu-
reducido de aquel no permitieron como

igualmente que multi-
Un piquete del
acomi-





CAPITULO XI.

a alocución de Cleonard. —Su repentina y violenta actitud.—La contestación de Córdova.— Más cartas y oficios. — El de Cleonard al Gobierno, y los comentarios que me inspira.—La noche del 23.—Cómo se salvó Sevilla de un gran riesgo. — La entrega del mando.— El bando de Sanjuanena.—Emprende Córdova su viaje á Madrid.— Desde Andújar.— Desde Manzanares.—Deténele en este punto una Real orden.— Infringe con ella el Gobierno la Constitución del Estado.— *El Manifiesto provisional* de Manzanares, del año de 1838.—Panegírico de Narváez.—*Representación* á las Cortes.—Cómo renunció Córdova á todas sus condecoraciones, honores y empleos.—Pongo término al relato de los sucesos de Sevilla.

BANDO.

El Conde de Cleonard, Capitán general de Andalucía, etc. etc.

«Andaluces:

»Los generales Córdova y Narváez, faltando á sus deberes como militares, á sus juramentos como diputados; abusando de la confianza de sus conciudadanos, y ciegos por su desmedida ambición y por vengar resentimientos personales, han arrojado la máscara hipócrita que les cubría, han levantado en Sevilla el pendón de la rebelión, y han turbado la paz de estas afortunadas provincias, pretendiendo introducir en ellas una nueva guerra civil con todas las calamidades que la acompañan.

»Andaluces: no deis oídos á sus falaces palabras; sabed que sólo tratan de haceros víctimas de una terrible dictadura. En tales circunstancias, contando con vuestra fidelidad á la Constitución del Estado, al Trono de Isabel II y á la Regencia de su augusta madre, hallándose declarado el distrito de mi mando en estado de guerra, y en vista de

las circunstancias extraordinarias que concurren en una parte de él, he tenido á bien dictar, en uso de las facultades con que me hallo investido, las disposiciones siguientes:

»1.ª Quedan desde luego reasumidas en mi autoridad todas las facultades y atribuciones de las demás del distrito hasta nueva disposición, sin perjuicio de que cada una de aquéllas respectivamente continúen ejerciendo las suyas, con la precisa circunstancia de obrar sujetas á mi conocimiento é instrucciones.

»2.ª Los alcaldes y comandantes de armas de los pueblos del territorio de mi mando me darán puntuales partes de cualquiera orden ó disposición que reciban de la Junta revolucionaria de Sevilla, ó de los jefes y autoridades que la reconozcan, las que de ningún modo cumplimentarán, sosteniendo con toda energía la conservación del orden y tranquilidad pública, como igualmente el debido respeto, acatamiento y fidelidad al Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II.

»3.ª En el caso de que un pueblo sea invadido, ó que sus autoridades presten obediencia á la Junta revolucionaria, todo militar en activo servicio ó comisión del mismo, de cualquiera clase y graduación que sea, se replegará desde luego á esta plaza á las órdenes de la legítima autoridad constituída, y en cumplimiento de lo prevenido por S. M. en Real orden de 1.º de Septiembre de 1835, en que se impone la más severa responsabilidad y pérdida de su empleo al que dejase de verificarlo.

»4.ª En el caso del artículo anterior, los empleados á cuyo cargo se hallen caudales públicos, de cualquiera procedencia que sean, los pondrán inmediatamente en seguridad, remitiéndolos á esta capital.

»Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de este distrito, se publicará por bando, fijándose en los parajes acostumbrados. Cádiz, 20 de Noviembre de 1838.—*El Conde de Cleonard.*»

Tal fué el bando firmado por el Conde de Cleonard en Cádiz el día 20, de cuyo texto se tuvo conocimiento en Sevilla el 21. ¿Qué había ocurrido? ¿A qué consejos, á qué excitaciones, á qué órdenes obedecía el capitán general de Andalucía, trocando tardíamente su actitud moderada, tranquila y expectante, por aquella violentísima que revela este documento? Porque es preciso fijarse bien en las circunstancias y en las fechas. El día 11 abandonan sus respectivos puestos las autoridades civil y militar de Sevilla, saliendo de la ciudad los Sres. Estévanez Calderón y San Llorente, y estos hechos, de todos modos extraordinarios, no sacan al capitán general de su expectación reposada y casi podría decir indiferente. Encárgase del mando interino D. Miguel Fontecilla, en favor de cuya autoridad y en ausencia del segundo cabo,

podía alegarse la sucesión que marcan las Reales Ordenanzas y el voto popular del Ayuntamiento; pero hasta el 15 no envió á Sanjuanena para reemplazar al Sr. Fontecilla, y aunque sabemos que el oficio de que era aquél portador estaba concebido en términos bastante vivos, no por eso resulta que diera el capitán general gran importancia á los sucesos hasta allí ocurridos en la capital de su distrito. Pero llega Sanjuanena el 16, ocurre lo que ya sabemos; regresa á Cádiz el 17 en compañía de Huidobro, y ni el fracaso de su gestión para recuperar su autoridad en Sevilla, ni la carta que recibió de Córdova invitándole á dejar el puesto que ocupaba, sacan á Cleonard de su aparente ó efectiva calma, provocando tan sólo el 18 la respuesta digna, pero cortés y hasta afectuosa, que copié íntegra al final del capítulo antecedente. En este mismo día llega Narváez á Sevilla, y por su intervención, sus deseos y sus consejos, conciliadores todos y enteramente conformes con los del general Córdova, se impulsan todavía más los acontecimientos hacia una solución pacífica y honrosa; y el 20, es decir, después de transcurridos todavía dos días nada ménos, sin que precediera ningún acontecimiento nuevo que lo provocara, ni otros actos de diversa índole por parte de Narváez ni de Córdova, brusca, inesperadamente y sin causa alguna pública apreciable, lanza Cleonard, cual una tea al incendio próximo ya á extinguirse, su famosa alocución á los andaluces acusando las intenciones de los dos generales con los más terribles dicterios, y dirigiéndoles á la faz del país los ultrajes más graves y mortales para su reputación y su honor de soldados.

La respuesta no se hizo ciertamente esperar, pues recibida la alocución en la tarde del 21, el 22 circuló por Sevilla, y á los pocos días por toda España, en hoja impresa y á continuación del escrito del Conde de Cleonard, este documento verdaderamente tremendo (1):

¡ANDALUCES: ESPAÑOLES TODOS!

»El Conde de Cleonard, faltando completamente al pudor y á la verdad como hombre de bien, á la vigilancia y á la prudencia como autoridad, y falto de valor como militar para correr al peligro allí donde su deber y las circunstancias le reclamaban, se ha constituído en un impudente calumniador, y prostituyendo la alta dignidad de que está revestido, su educación y todos los miramientos que hubieran debido

(1) No lo publicaría, á pesar de haber copiado el bando que lo provocó, por la consideración que me inspira la memoria del general Conde de Cleonard, con quien después estableció mi hermano relaciones más cordiales. Pero me decido á insertarlo considerando que sólo tiene en el día una importancia puramente histórica, y que se han reproducido textualmente sus más vivos conceptos en otros libros.

refrenarle, insulta con infames denuestos á dos generales que se habían encargado de salvar á Sevilla y á los intereses del orden público, de la completa anarquía y orfandad en que su mismo detractor los abandonara.

»El Conde de Cleonard, faltando á su conciencia, que debían ilustrar los hechos que le son perfectamente conocidos, ó anticipando con increíble ligereza su concepto y su conducta acerca de los que todavía pudiera ignorar al proclamarlos, tiene la audacia de presentarnos al digno general Narváez y á mí, en su alocución de 20 del corriente, como dos rebeldes, perjuros, hipócritas y ciegos ambiciosos, que arrojando la máscara, levantando el pendón de la rebelión y turbando la paz de estas provincias, hemos introducido en ellas nueva guerra civil con todas las calamidades que la acompañan!

»Andaluces: No seré yo quien oculte ó rehuya tan villana acusación: mi primer mandato es que circule entre vosotros con mi respuesta. Pero sabed entretanto, que el general Conde de Cleonard ha mentido vil y cobardemente; que el general Cleonard ha mentido, sí, y que dará cuenta de sus palabras y acusaciones á quienes ha calumniado—mintiendo también á su conciencia—ante los tribunales competentes y ante el supremo tribunal de la opinión pública esclarecido.»

Refería en seguida los hechos hasta entonces ocurridos, que ya tan sobradamente conocemos, y terminaba con las siguientes palabras:

«Andaluces: lo repito por mí y á nombre del general Narváez. Rechazamos con indignación y con desprecio tan viles acusaciones: aceptamos su responsabilidad y la de toda nuestra conducta; y mientras los hechos os puedan ser sometidos y con ellos pueda juzgar la nación entera del tino, firmeza y buena fe del Conde de Cleonard y de su lealtad hacia dos generales sus compañeros y el uno poco há su jefe, declaramos explícita y solemnemente, que aceptamos toda la responsabilidad de nuestra conducta, y que ansiosos nos hallarán la Corona y las Cortes de volar á responder de ella, llevando nuestras cabezas si son culpadas á los tribunales competentes, ante los cuales y desde ahora me declaro yo acusador de la del Conde de Cleonard por la suya propia y como parte agraviada de las intenciones que me supone y publica, y de las calificaciones con que se esfuerza en deshonrarlas.

»A los artículos de la alocución del Conde de Cleonard sólo puedo responder por ahora y con la premura que quiero hacerlo, que en el día de ayer mandaba yo á las autoridades militares aquí residentes cumplimentar las órdenes del Conde, á pesar de la imprudencia habitual con que, renovando las circunstancias y conflictos que había ya producido su conducta y de que habíamos salido milagrosamente, prescribían el abandono de los intereses del Estado, del presidio, de 600

prisioneros, y todos los cuidados, intereses y obligaciones de la provincia. Comparad y juzgad, andaluces, mientras con el completo de los datos y la reseña de los sucesos y de nuestro proceder antes y después de aceptar la autoridad que ejercemos, podéis, con la nación entera, juzgar y fallar entre el general Conde de Cleonard, y los generales Narváez y

Luis Fernández de Córdova.

»Sevilla, 22 de Noviembre de 1838.»

En la correspondencia de oficio que por aquellos días sostuvo Cleonard con el Gobierno, he procurado inquirir si la nueva actitud suya respondía á las disposiciones del Gabinete ó á instrucciones que éste oficialmente le comunicara; pero después de examinados bien todos los oficios que entre Cádiz y Madrid se cruzaron entonces, ó al menos los que se hicieron constar en el proceso—que no serían ciertamente los más favorables á mi hermano—no he hallado ninguno con fecha anterior al día 20, es decir, al de la publicación del bando de Cleonard dirigido, por el Ministro de la Guerra ó el de la Gobernación, al capitán general de Andalucia. El Gobierno, según aparece por el examen mismo de los autos, no formuló juicio ni adoptó resolución alguna oficial respecto de los sucesos de Sevilla hasta el 23, es decir, cuando tuvo ya conocimiento del bando y de la contestación de Córdova, y así y todo, rompió entonces su silencio únicamente para oficiar á Córdova manifestándole que «S. M. se había enterado con sumo dolor de los desagradables acontecimientos que *le obligaron* á ponerse al frente de la corporación que aquéllos produjeron, y que en vista de las circunstancias que la precedieron y acompañaron, se había servido resolver que entregara el mando *que se había visto en la necesidad de admitir*, al general Sanjuanena, etc.»; trasladando esta misma comunicación al Conde de Cleonard, para que en vista del anterior oficio dictara las providencias conducentes á este objeto.

No había, pues, para justificar la actitud en que se colocó Cleonard el 20, ninguna orden, consejo, ni excitación de parte del Gobierno. Antes bien, vemos que se reconocía en Madrid el día 23, que sólo los acontecimientos *habían obligado* á Córdova á ponerse al frente de la Junta, disponiéndose sólo que entregara un mando que *se había visto en la necesidad de admitir*. Entre lo que estas palabras significan y lo que dice y afirma el bando, media la distancia de un abismo, abismo que no franqueó el Gobierno responsable de S. M. Si, pues, la conducta del Conde de Cleonard al redactar aquel terrible escrito no fué inspirada por ningún acontecimiento nuevo que en Sevilla se produjese,

ni por las órdenes, ni por las instrucciones siquiera del Gobierno, ¿cómo explicarla? ¿á qué razones atribuirla? Los acontecimientos que después siguieron nos irán dando la clave de este enigma, para fundar, cuando menos, las únicas conjeturas probables que la justifiquen.

Mas no se limitó ciertamente el capitán general á la publicación de su bando, sino que el mismo día 20, sin moverse de Cádiz, dirigió órdenes reservadas por conductos secretos, á los jefes que mandaban los cuerpos de la guarnición de Sevilla, disponiendo abandonaran inmediatamente la ciudad y se replegaran sobre Cádiz. Esta noticia llegó á Sevilla el 21 muy de mañana, antes todavía que el bando, é impresionado por ella, escribióme mi hermano la carta que á continuación copio, que es la que inmediatamente sigue en el orden de fechas á la del 17 que figura en el capítulo anterior:

«*Sevilla*, 21 *de Noviembre de* 1838.

»Querido Fernando: Con doscientos mil hechos y cosas importantes, no tengo fuerzas, tiempo, etc., para absolutamente nada.

»Narváez acudió á mi llamamiento reforzando la difícil empresa que tomé de salvar tantas cosas comprometidas y fallidas. El recibimiento de aquél en Sevilla fué imponente, magnífico; salí á recibirlo: arengamos con gran habilidad y fortuna, con mucha elevación, sin salir de nuestros sentimientos y principios habituales; fuimos igualmente aclamados, con furor, con entusiasmo. Escenas de éstas, de tan grandes proporciones y entusiasmo, no se ven en España desde la guerra de la Independencia.

»Comprimiendo voluntades, conservando el orden, impidiendo males, escándalos y desgracias por un tacto, una maña y una consumada habilidad de que ciertamente no nos creíamos provistos, avanzamos suspirando por el término de esta cruel misión, de tan terrible é inevitable compromiso, tranquilos y orgullosos ante nuestras conciencias y seguros de que donde haya justicia y equidad nos aplaudirán y aclamarán por excelentes ciudadanos. Si en España no hubiese nada de eso, nos iremos sin pena á un rincón; tenemos grandes medios de explicación y de defensa: bien sabes que soy buen juez en la materia y que no acostumbro á hacerme ilusiones.

»Cleonard, capaz de comprometer y de perder diez provincias, ha vuelto á exponernos á todos los horrores en que nos puso, y de los que salvé esto, mandando salir de aquí á varios cuerpos. Esta madrugada lo verificaron una batería de la Guardia y un escuadrón franco. Hoy hemos autorizado espontáneamente y aun excitado á todos para que las sigan; pero he comenzado para él una comunicación de que daré

traslado al Gobierno y copia á tí por extraordinario. Verán él, tú y todo el mundo, de qué parte está el patriotismo, la razón, la virtud; de cuál la insensatez, la debilidad; á quién debe la patria su gratitud, á quién las leyes sus rigores. Espero que aquella comunicación le hará más cauto, le advertirá á dónde está y dónde camina; los graves cargos que le esperan, y los grandes derechos adquiridos por mí. Para que esto tenga la más pronta y la mejor terminación posible, es urgente, indispensable, que el Gobierno nombre y mande al instante aquí un capitán general que inspire confianza. La prolongación de Cleonard es ya un hecho *absolutamente imposible*. A esta condición, y á la de que *precisamente no recaiga* en ninguno de nosotros este encargo, creo poder terminar esta penosa y peligrosa situación que no he creado, de que no soy dueño, que no dirijo sino condicionalmente para reprimirla, contenerla y hacer en ella lo increíble, lo imposible, pues que ni una lágrima, ni un real, ni una gota de sangre, ni un desorden cuesta al país, pero cuya prolongación puede hacer pasar las riendas á otras manos, la cuestión á otro terreno, las pasiones á otros objetos. Tú puedes ver á varios diputados, etc.; yo les empeño mi fe, mi honor, mi vida entera por garantías de mi sinceridad, y con tiempo les advierto que no pierdan aquí la causa pública, pues así como hasta ahora nada, absolutamente nada separa la situación de hecho de la legal, de la normal, del orden más perfecto, una dilación, una imprudencia más, pueden hacer saltar el corcho, romper el alambre y perder el fruto de tantos afanes, disgustos, esfuerzos y peligros de cada día. Nada hacen los demás pueblos, porque impido que sean excitados y porque todo sigue como marchaba.

»Si la Administración ha sido ó es reemplazada, también espero dejar esto al instante. Nada me urge tanto como presentarme á dar cuenta de mi conducta. Cada día que pasa sin que sea conocida, apreciada y honrada, es para mí un siglo de martirio. Esta última obligación satisfecha, tendrá de mí el país todo lo que pedirme puede; le habré dado cuanto le puedo conceder.

»Estoy precisamente ocupado de poner en salvo á los prisioneros (600) que aquí tengo expuestos y que yo salvé por un decreto que gustó, para apartar la opinión de estos crueles atentados. No hay días ni noches para mí. Haz todos los esfuerzos para que, si es tiempo, algún diputado tome sobre sí el anunciar en las Cortes que nada desean tanto los generales Córdova y Narváez como presentarse en su barra y dar cuenta de todas sus acciones para recibir el castigo ó la recompensa que hayan merecido; pero en el concepto de que afirman que jamás tuvieron tan propicia ocasión de hacer un inmenso servicio á la causa pública como el que en este momento le están prestando.

»Adiós, no puedo más: estoy malo y reventado: besos y memorias: tu amante hermano.—*Luis.*»

Por un extraordinario recibí á los dos días la siguiente:

«*Sevilla*, 23 *de Noviembre de* 1838.

»Querido Fernando: Sólo creyéndole loco como todo el mundo, puedo comprender y explicar la conducta del imprudentísimo Cleonard, pues otras consideraciones apenas bastan á darla forma y crédito.

»Cuando todo iba á una solución pronta y fácil, y la más consumada habilidad y tacto por todos conocida, proclamada y admirada, empezaba á dominar y dirigir todas las dificultades y elementos, hizo salir dos cuerpos nocturnamente y dió la orden á todos de verificarlo. Instruído yo, los dejé partir en paz, y autoricé y aun excité á los demás á que obedecieran tan imprudente mandato, proveyendo al mantenimiento del orden, custodia de los depósitos é intereses que quedaban abandonados, con 600 prisioneros, el presidio, cajas públicas, etc., á merced de las pasiones y elementos de desorden, etc., aquí reunidos y dueños del campo desde que me privaban de los elementos de resistencia, defensa y de acción contra los que habrían podido, sin mi crédito, comprometerlo todo nuevamente. Pero, en fin, salimos de aquel apuro, cuando al día siguiente, dedicado á grandes tareas, cae otra bomba arrojada de la misma mano; su alocución á los andaluces del 20, que he hecho imprimir al lado de mi respuesta. Su absurda provocación me ha hecho gran bien, dispensándome de toda consideración personal, para mi carácter tan poderosas, dándome libertad para tratar francamente la situación y designar las causas de los males, llevando la batalla al terreno que más me conviene y conviene á los intereses generales del país, aquí comprometidos.

»Al Gobierno dirijo con esta fecha una comunicación importante. Es menester procures que los diputados la pidan al Gobierno, exigiéndole que lleve al Congreso todas las comunicaciones que se hagan en este asunto, ó que si no quiere, se suspenda hasta tanto toda discusión. En ella pedimos al Gobierno sus órdenes para presentarnos en las Cortes, en los tribunales ó en un Consejo de guerra, con tal que *él ó sus delegados acepten la responsabilidad de nuestra retirada de aquí.* Para tu seguridad puedo decirte que *nada* tengo que temer, muchos títulos de gloria que hacer valer, y ninguna gracia que solicitar.

»No dejes de generalizar los hechos y las reflexiones, asegurando que todo se explicará con gloria mía. Pero ten presente: 1.º, que Cleonard busca cómo asociarse á Espartero. Que está aquél mandado como un niño por Durán y su pandilla de Cádiz. Este por Istúriz, Istúriz secre-

tamente ligado y unido á Espartero y á sus designios, y todos á la camarilla. Que hay un plan que te es conocido, de casar el hijo de don Carlos con la Reina, y creen aquéllos que pueden realizarlo. Que el partido liberal está dividido entre Espartero y Narváez; que nosotros no tenemos liga ni empeño con nadie. Yo desharé todo y sabré arrinconarlos en las Cortes; yo descorreré cuanto se pueda y convenga el velo que mal encubre estos terribles é impenetrables misterios; ¡que si me acosan, van á ver los límites del valor y de la capacidad que dormía, la energía del hombre que nada ni á nadie teme!

»Ten cuidado también de anotar, registrar, sellar y custodiar un paquete de cartas que deben estar con las de la Reina; ya me entiendes. Es una gran cuerda para atar y domar los toros, y más cuando sepan que hay una disposición testamentaria mía que prescribe á un albacea tan fiel como tú la obligación de dar publicidad á esas cartas tan luego como yo muera de muerte airada, violenta ó sospechosa, en cuyo caso se verá si todos los que pasan por no tomar parte en los negocios no la toman efectivamente. Basta para que en todo me entiendas; y no tengo fuerzas para más; avisa de todo. Memorias y besos en casa. Tu reventado hermano—*Luis.*»

El oficio dirigido al Duque de Frías, de que habla en esta carta, es de la misma fecha y también interesantísimo; pero no lo copiaré todo para no repetir muchos de los conceptos conocidos. Se lamenta en él primeramente de la orden que dictó Cleonard el 21 mandando retirar los cuerpos armados de Sevilla y dejando á merced del pueblo la custodia de tantos intereses. En cuanto á la parte que concierne al bando de aquella autoridad, dice estas textuales palabras: «Apenas parecía conjurada esta segunda tempestad—aludiendo á la retirada de las tropas,—y me ocupaba nuevamente en hallar los más eficaces y prudentes medios de conjurarlas todas para volver al estado social este país, cuando con un asombro de que sólo puede ser juez quien estime en su justo valor y alcance la historia de los hechos ocurridos, con conocimiento de mi conducta y de mis esfuerzos, del uso hecho hasta aquí de la autoridad aceptada para calmar los ánimos ó satisfacer las exigencias públicas, y del trato, relaciones francas y conocimiento especial que había tenido recientemente con el Conde, llega esta mañana á mis manos su alocución á los andaluces, fechada en Cádiz el 20 del corriente, de que V. E. hallará copias adjuntas que sirven de encabezamiento á la contestación que todos los intereses públicos y privados, generales y personales me prescriben á la vez de dar á aquel general, protestando del modo más vehemente, directo y solemne contra tan violento é inaudito como increíble atentado y desconcierto. Él solo re-

presenta, significativa y demasiado elocuentemente, el origen de los deplorables sucesos acaecidos en esta ciudad: él basta tal vez á indicar la causa que los ha determinado y más directamente provocado.

»La comunicación para el Capitán General, de que queda hecho mérito, será terminada cuando sus límites precisos y todas las privilegiadas atenciones que, con más urgencia todavía que ella, absorben mis instantes, lo consientan; pero entretanto, la alocución de dicho general y aquella por la cual contesto á S. E., exijiendo mayor urgencia, extraviando y previniendo la opinión contra las cosas y las personas, me imponen el deber de dirigirme provisional y perentoriamente al Gobierno, para que consiguiente á lo que por mí, y á nombre del general Narváez, digo en mi alocución de esta fecha, quede á su más franca y terminante resolución este sencillo problema. Sin la provocación y con la provocación del general Conde de Cleonard, el general Narváez y yo estamos, y no hemos dejado de estar prontos á presentarnos en la barra del Congreso, *para dar cuenta de nuestra conducta* como diputados de la nación: ante los tribunales competentes, como ciudadanos, y ante un Consejo de guerra, como militares, tan luego como el Gobierno de S. M. lo resuelva. Si ya no lo hemos hecho, si no lo hacemos en este momento, no es ciertamente por causas privadas que todas nos piden verificarlo, sino por intereses públicos que se encuentran con nuestras personas implicados y de que no queremos ser jueces, siendo en cierto modo partes accidentales é interesadas. Así, pues, con tal que nuestra responsabilidad no vaya más allá, en tiempo y circunstancias, del día en que dejemos la situación ejercida; con tal que el Gobierno acepte por sí ó sus delegados las consecuencias de nuestra separación, con toda la latitud y conceptos que pueda producir nuestra ausencia, sin llegar á una solución cualquiera, *dos horas después de recibir las órdenes de S. M. estaremos caminando para esa corte* á recibir y solicitar el castigo ó el premio que hayamos merecido por nuestra conducta. Un sentimiento de delicadeza no me permite enunciar opinión alguna en esta circunstancia, y á la prudencia, acierto y responsabilidad del Gobierno repito que queda el resolverla toda entera. A nosotros nos basta saber que una autoridad legítima nos acusa de *traidores* por aquel hecho, por el sacrificio y el servicio mayor que creemos haber podido hacer á nuestra causa y patria en el discurso de nuestra carrera, para que sordos á todo otro clamor, inservibles á todo otro interés, dispensados de toda otra obligación y consideración, volemos por entre mil peligros á confundir á los ignorantes y calumniadores, desmintiendo á cuantos crean ó afecten creer ahora ni nunca, que son más honrados patriotas, militares más sumisos, diputados más fieles que los tratados de infamar por una autoridad dé-

bil, precipitada y todavía poco entendida en la conducción de los graves negocios de Estado, que ha comprometido, olvidándolos y abandonándolos aquí á merced de las pasiones populares y á los impulsos de los que las agitan ó explotan.—Dios guarde á V. E. etc.»

No debe olvidarse que este oficio y esta carta fueron escritos el 23; el primer día precisamente en que el Gobierno tomaba una resolución y oficiaba á Córdova y á Cleonard, ordenando al uno que entregase el mando y prescribiendo al otro que nombrase un segundo cabo para Sevilla. Las resoluciones de Córdova en este día, privada y oficialmente expuestas, no eran ambiguas ni sospechosas, pues que demuestran su intención y su deseo de hacer dejación inmediata de la autoridad que ejercía y de correr á Madrid á someter su conducta á las Cortes, al Gobierno y á los tribunales, mucho antes de conocer el acuerdo del Consejo de Ministros. Y este hecho, que aleja ya hasta la última sospecha de que abrigara intenciones rebeldes contra el Gobierno, aprovechándose, para sus miras políticas ó la satisfacción de sus pasiones, de la situación de Sevilla, confirma notoria y victoriosamente cuantas afirmaciones tengo sobre el particular adelantadas. Pero otros conceptos de su carta del 23 son todavía más elocuentes bajo este punto de vista. No se podrá negar que en ella me revela á mí, su hermano, hasta lo más hondo de su pensamiento. Atacado por Cleonard en aquella forma y previendo las dificultades y peligros que iban á rodearle, comienza á prepararse á todo, á la lucha con el Gobierno, con los partidos, con las Cortes... incluso á la muerte. Su corazón, como en todas las grandes y críticas ocasiones de su vida ante la proximidad de un riesgo, comienza á vibrar y á engrandecerse, y en su virtud enumera, ordena y dispone ya todos sus medios de defensa, incluso los más extremos, resolviéndose á emplearlos; pero al mismo tiempo, ni por un solo instante cruza por su pensamiento la idea de rebelión armada contra el Gobierno, ni contra las leyes de su país. La mayor prueba de la absoluta inocencia de sus intenciones, reside por lo tanto y precisamente en los hechos mismos que en apariencia le condenan; en esos hechos que explotaron después con tanta saña sus implacables émulos.

Cleonard, en tanto, tenía que justificar la conducta por él seguida á partir del día 20, fundándola para con el Gobierno en hechos que después resultaron completamente inexactos; y el mismo día 23, en el que por lo visto todo el mundo escribía comunicaciones, dirigió desde Cádiz un oficio al Ministro de la Guerra, que debo copiar en estas páginas, no sólo porque á mi lealtad conviene dejar consignadas todas las razones en pro y en contra expuestas en este gran litigio, sino para demostrar las equivocaciones lamentables y las insignes injusticias que

cometió S. E. en esta desdichadísima época de su mando. La comunicación principiaba del siguiente modo:

«Excmo. Señor:

»Con fecha 18 del corriente y por extraordinario, dí cuenta á V. E. de la rebelión estallada en Sevilla, á cuya cabeza se puso el general Córdova, decretando con la Junta revolucionaria la deposición de mi autoridad, según participé á V. E. en mi comunicación indicada, así como la llegada á la capital del distrito del general Narváez, nombrado Vicepresidente de la misma.—V. E. sabe muy bien por mis anteriores relatos, cuán al cabo estaba del progreso que iba haciendo la revolución para impedir la reunión de las Cortes, y sospechaba yo también quince días antes de la salida del expresado general Córdova, que traía el proyecto de sublevar la Andalucía con su compañero de armas. Con estos antecedentes, dí las órdenes confidencialmente al segundo cabo para que observase muy de cerca los preliminares de todo atentado y reprimiese con mano fuerte la audacia de los colaboradores, á todo trance; pero la sagacidad de Córdova burló la demasiada buena fe del segundo cabo, disponiendo que por segundas manos, como son una Comisión del Ayuntamiento y el subispector de la Milicia Nacional D. Pedro Huidobro, intimasen á la autoridad militar y política la dejación del mando, conviniendo en que se alzaría la voz popular para que se encargase él de la capitanía general, bajo pretexto de impedir los males que suponía amenazaban el territorio.»

Antes de pasar adelante son precisas aquí algunas rectificaciones:

Bien sabido es que Cleonard estaba al tanto del progreso que iban haciendo en Sevilla las ideas revolucionarias, pues hemos visto que Estévanez Calderón le comunicaba frecuentemente sus temores antes de los sucesos, como también sabemos, y por testimonio del mismo Estévanez, que «sus avisos fueron despreciados por el Gobierno y por Cleonard.» Pero en fin, nada tiene de particular tampoco que el capitán general comunicara al Gobierno las noticias que recibía, despreciáralas ó no. Lo que no ha podido menos de causarme el mayor asombro, teniendo á la vista ahora todos los antecedentes de este asunto, es que Cleonard asegurase al Gobierno que «sospechaba también quince días antes de la salida de Córdova» (de Cádiz), que éste llevase ó tuviese el proyecto de sublevar la Andalucía.—Mal se avienen esta afirmación y esta sospecha del Conde con las inequívocas manifestaciones de afecto, de simpatía, de consideración y aun de respeto que prodigó á Córdova en esos mismos días en que afirma que recelaba de él

estos criminales y temerarios planes. Recuerdese que Córdova permaneció en Cádiz desde el 11 de Octubre hasta el 2 ó el 3 de Noviembre en que emprendió su viaje de regreso á Sevilla con intención ya de continuarlo hasta Madrid; recuérdese que precisamente en el espacio de tiempo comprendido entre estas dos fechas, fué objeto de las mayores atenciones y obsequios, no ya sólo de la ciudad y Ayuntamiento de Cádiz, sino del mismo capitán general Conde de Cleonard, que por dos veces dió fiestas y comidas en su honor invitándole á ellas por cartas amistosas ya en la misma ciudad, ya en el Puerto de Santa María. (1) Pero hay más: Cleonard, desde que Córdova pisó el territorio de las Andalucías, no sólo agasajó al general con toda suerte de manifestaciones públicas y exteriores, sino que le manifestó, hasta por escrito, su conformidad con muchas de las ideas políticas expresadas por Córdova y aplicadas á su mando en el distrito (2). ¿Cómo afirma, pues, que veía

(1) «Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova:

»Mi apreciable general: Mis amigos y yo, afectos á la persona de V., deseamos tener el gusto de que nos acompañe á tomar la sopa mañana domingo 14 del corriente, á las cinco de la tarde, en el local de San Felipe Neri, para cuyo efecto tendremos el honor el señor general Villalobos y yo de pasar á su casa para acompañarle á esta amistosa reunión.

»Suplico á V. me considere siempre como su más atento apasionado amigo Q. B. S. M.—*El Conde de Cleonard.*

»En su casa, á las ocho de la noche del 13 de Octubre de 1838.»

(2) He aquí estas cartas que lo demuestran:

«Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova:

»*Cádiz*, 18 *de Septiembre de* 1838.

»Mi muy estimado general y amigo: Esta mañana llegó á mis manos su apreciable de V., cabiéndome la mayor satisfacción en que mis sevillanos le hayan obsequiado cual V. merece por todos títulos, pesándome el no haber participado á la par del gusto de acompañarle; pero como mi presencia en Cádiz es de un interés vital en estas circunstancias críticas, tendré el gusto de abrazarle en ella y recordar los buenos y malos ratos que pasamos en el ejército del Norte.

»No extrañé que al pisar V. su país natal lo haga V. ventajosamente, comparado con la babilonia de Madrid y el triste aspecto de Castilla y demás provincias del Tajo, y doy á V. las más expresivas gracias por considerarme autor de la paz que en ésta se disfruta, á pesar de los aullidos del *Eco* y comparsa, que, calificándome de un Calígula, me presentan á los ojos de la nación como un bajá opresor de la hermosa Andalucía, y porque en ella no se conocen las asonadas, los gloriosos pronunciamientos, la licencia que ellos desean, y porque se les da á los latro-facciosos la carta de pago para la eternidad; así, pues, puede aplicarse aquellos farautes el *cignon sunt vovis* de Virgilio.

»Es sin duda complicadísimo el estado actual de la nación, y muy difícil de augurar el sistema que convenga adoptar para triunfar de la anarquía y del Pretendiente; los años y la experiencia me hacen compadecer á todo el que manda, supuesto que jamás podrán hacerlo con libertad, á pesar de sus buenas intenciones, porque V. conoce mejor que yo que las cosas se ven de distinto modo por fuera que cuando se está en las poltronas del Ministerio; en ellas se presentan los agentes diplomáticos de las naciones que dirigen la suerte de Europa, para exigir y aun amenazar. Es preciso convenir que no tenemos verdaderos partidos políticos ni hemos creado doctrinas, y resulta que los Ministerios nunca se suceden para aplicar á las necesidades de la nación los correctivos que necesitan, porque cada tanda no representa una fuerza homógenea, y de ahí resultar inútiles los esfuerzos que se ponen en acción para dirigir políticamente el Estado.

»Quizás he hablado demasiado abstractamente; pero no hallándome comprometido con ningún

en él, y con esa anterioridad á los sucesos, un conspirador peligroso, y que sospechaba su intención de cometer un atentado contra el Gobierno y las Cortes? Las pruebas de caballerosidad cumplidísima que dió el Conde de Cleonard al general Córdova en el curso y desarrollo de este grave negocio, y sobre las cuales pronto llamaré la atención de mis lectores, alejan para mí la crencia de que sea cierta esta afirmación suya hecha al Gobierno, pues en tal caso fuera necesario admitir que desempeñó en Cádiz durante esos quince días de que hablo, un papel doble y falso bien poco en armonía con la nobleza de carácter que espontánea y gustosamente le reconozco. Es, pues, evidente que si Cleonard alegó el 23 de Noviembre esas sospechas retrospectivas de su espíritu, fué sólo para justificar, ante el Gabinete y la opinión pública, los actos de violencia decretados por su autoridad á partir del día 20.

¿Cómo puede además asegurar S. E. que la sagacidad de Córdova burló sus previsiones disponiendo que, por segundas manos, se constituyera una comisión del Ayuntamiento para intimar á la autoridad militar la dejación del mando? ¿Pues no sabía que esa comisión la compuso no sólo D. Pedro Huidobro, sino también el propio jefe político en persona, es decir, la única autoridad que le daba cuenta, tiempo hacía, de los progresos revolucionarios de Sevilla, y la única que era por la militar acusada y denunciada de ser la sola que organizaba resistencias contra aquellos progresos? ¿O es que suponía también el Sr. Cleonard que D. Serafín Estévanez Calderón, el hombre probo y recto, el funcionario leal y honrado, el gran defensor de la política moderada y de orden, el que llegaba hasta al deseo de pretender organizar gobiernos

bando ni color nacional, y sólo exclusivamente á la suerte de Isabel II y á la Constitución de 1837, estoy en libertad de calificar en mi fuero interno los bienes ó los males que las pasiones ejercen sobre mi desventurada patria; por ella he sacrificado y sacrificaré mi corto saber y mis cortos intereses; mi espada sostendrá los derechos de la inocente hija de Fernando, y sin ambición ni necesidades que satisfacer, procuraré ser útil á mi país mientras mi salud me lo permita y mi fe política esté en armonía con la suerte de la nación.

»Diviértase V., mi respetable amigo, en un terreno en que afortunadamente se goza de tranquilidad; repóngase V. de los malos ratos pasados, y repitiéndole, como siempre, mi consideración y sincera amistad, disponga como guste del afecto que le profesa su más atento S. S. y subordinado Q. B. S. M.—*El Conde de Cleonard.*»

«Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova:

»Mi apreciable general y amigo: Devuelvo á V. las dos epístolas de Alba, pudiendo asegurarle que nada me ha escrito Vallgornera relativo á su pretensión de ocupar este Gobierno político.

»Usted que conoce, como yo, las circunstancias que nos rodean, dice muy bien ser imposible el dividir los mandos político y militar en esta plaza, y en este supuesto lo diré francamente al Ministro.

»Diviértase V. sin olvidar á su sincero y respetuoso amigo Q. S. M. B.—*El Conde de Cleonard.*

»Su casa, y Octubre 15 de 1838.»

fuertes y hasta dictaduras militares, fuese cómplice é instrumento del revolucionario Córdova, y consiguientemente, según el espíritu del movimiento sevillano, cómplice también de las sociedades secretas?

Adviértase, pues, cuán equivocados eran todos los juicios del Capitán general. En su citada comunicación añadía á renglón seguido:

«Bajo esta máscara hipócrita ha obrado el general Córdova, después de haber recibido de los andaluces las mayores pruebas de deferencia y respeto á sus anteriores servicios. Afortunadamente, y no deslumbrado con las protestas que me hizo él en público y privadamente, reconociendo el admirable orden que se guardaba en el distrito, permanecí firme en esta plaza á fin de ver los sucesos que presumía, y firme también en la misma, he visto arrojar el guante de esta opinión á los dos generales halagados por la suerte y por la munificencia de S. M. Desde ella y después de no haber producido efecto, según tengo participado á V. E. en 18 del corriente, la comisión que conferí al general Sanjuanena, mandé retirar de Sevilla todas las tropas, con arreglo á la Real orden de 1.° de Septiembre de 1835. En tal estado, se me presentó en la noche del 20 del corriente el teniente de artillería D. Juan Bulner, comisionado por la guarnición de Sevilla, dándome cuenta de la buena disposición en que toda ella se hallaba para obedecer mis órdenes. En su consecuencia dispuse que el mariscal de campo D. Francisco Sanjuanena, con 50 hombres de esta guarnición, y acompañado del segundo comandante del resguardo D. Juan Amedo y el oficial D. N. Oriol, partiesen la misma noche para aquella capital, para que, según las circunstancias y de acuerdo con aquella guarnición, sofocasen el pronunciamiento, estableciendo la obediencia al Gobierno legítimo, ó bien, en el caso de no ser esto posible, se retirasen todas las tropas y tomasen posesión en el punto más á propósito.»

Graves responsabilidades habrían podido exigirse al Sr. Conde por un Gobierno desapasionado en el asunto y medianamente fuerte, ante la conducta seguida por él y revelada en estas frases. Si como él afirma, y no dudo lo reconociera también mi hermano, se guardaba un orden admirable en su distrito, ¿á qué permanecer «firme» en la plaza de Cádiz? ¿Qué firmeza era allí necesaria cuando no había ningún peligro que temer? ¿No se hubiera empleado mejor esa firmeza saliendo él para Sevilla y llevando allí donde el riesgo únicamente se ofrecía, su prestigio, su autoridad y su valor? ¿Qué mérito era aquel que alegaba y se atribuía por el hecho de haber visto «firme también desde Cádiz arrojar el guante á los dos generales» cuando desde el dia 11 y encontrándose á nueve horas de Sevilla, se hallaba esta ciudad huérfana de autoridades y entregada á su propia suerte? Pero aun después del acto de los dos generales, interpretado tal y como él lo interpretó,

es decir, como una rebelión á mano armada, ¿qué explicación tiene el hecho de no correr, de no volar á restablecer el imperio de las leyes, cuando contaba, como él mismo lo asegura, con la fidelidad y la obediencia de las tropas? ¿A qué disponer su retirada de la plaza? ¿Qué esperaba para dominarla? ¿Para qué delegar en tan críticos momentos su representación y autoridad en el general Sanjuanena, es decir, en el mismo que ya había experimentado un fracaso en igual comisión seis días antes? Pero estas reflexiones se afirman más con la lectura del resto del oficio, que continua, refiriéndose á Sanjuanena:

«Tengo noticias de su llegada á Sanlúcar y que se preparaba á salir para Sevilla en el vapor el 22. En la mañana de hoy se me ha presentado el coronel del tercer regimiento de artillería á pie, D. Manuel Cavaleri, portador de una comunicación del Gobernador D. Miguel Fontecilla, fecha del 21, participando la salida de aquella plaza, en la madrugada de aquel día, de la batería rodada de la Guardia Real y del escuadrón franco voluntarios de Andalucía, cuyo movimiento se verificó en virtud de órdenes reservadas que, como llevo dicho, tenía comunicadas al efecto á los jefes de los cuerpos, agregando que obedecerían y serían cumplidas exactamente todas las disposiciones que le diese, y previniéndome que el citado coronel venía á avistarse conmigo de orden del señor general Córdova. Como aún no puedo tener noticias de la expedición del general Sanjuanena, y siéndome sospechosa la conducta del gobernador Fontecilla, que obra bajo la influencia del general Córdova, me he limitado á contestarle que se lleven á efecto las órdenes dadas á los jefes de los cuerpos, aunque presumo que este paso no sea ya necesario, por conceptuar, según el estado de los negocios en aquella capital, que el general Sanjuanena se habría hecho cargo de la comandancia general de aquella provincia, que en nombre de S. M. le conferí interinamente......»

No puedo menos de interrumpir aquí todavía la copia de esta singularísima comunicación, en la que se demuestra precisamente todo lo contrario de las afirmaciones preliminares que la encabezan. El oficio de Fontecilla á que alude, en el que certifica este general la buena disposición de las tropas para acatar las órdenes del Capitán general, en nada podía ser sospechoso, pues que comenzaba por darle la noticia de que en parte habían sido ya aquéllas estrictamente cumplidas, y puesto que el coronel D. Manuel Cavaleri venía á presentársele, no de orden de Fontecilla, sino por mandato del propio jefe de aquella terrible insurrección, del propio general Córdova! Confirmando esto mismo respecto de las demás tropas, sigue la comunicación diciendo:

«El escuadron franco de voluntarios Andalucía, con 80 plazas mon-

tadas, un comandante, un capitán, dos tenientes, tres alféreces y cuatro sargentos, y la batería rodada de la Guardia Real, con 50 artilleros montados y 40 de á pie, han llegado á las tres de la tarde de ayer á Jerez. Las provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz se mantienen leales al Gobierno de S. M., y para el caso de frustrarse las disposiciones tomadas respecto á Sevilla, me ocupo en reunir los elementos necesarios con el fin de conseguirlo y de proceder contra los delincuentes con arreglo á las leyes. Debo además prevenir á V. E. que, según noticias confidenciales, los jefes del alzamiento han hecho salir emisarios para Granada y Jaén, á fin de sublevar las provincias y las tropas que puedan encontrar, lo que me parece difícil pueda realizarse.»

Este último aserto no pudo ser comprobado en el proceso; antes bien se demostró y probó todo lo contrario. El oficio terminaba, en fin, con las siguientes palabras de rúbrica, si bien haré notar en ellas el empeño, siempre demostrado por Cleonard, de salir garante de la tranquilidad de Cádiz, donde residía, no habiéndose alterado allí un solo instante el orden público:

«Todo lo cual, decía, tengo el honor de manifestar á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., asegurándole que, en cualquier caso, no corre riesgo alguno la seguridad de esta plaza. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 23 de Noviembre de 1838.—Excmo. Sr. —*El Conde de Cleonard.*—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

Razón tenía el Sr. Conde en presumir que el general Sanjuanena se haría cargo de la plaza de Sevilla sin encontrar para ello grandes dificultades, opuestas cuando menos por los generales Narváez y Córdova. El día 22, en efecto, emprendió el general Sanjuanena su viaje de Cádiz á Sevilla con una corta fuerza de infantería, y el 23 por la noche quedaba en posesión del mando de la ciudad y de su provincia. Cómo tuvo lugar este sencillo y natural desenlace; cuáles fueron los peligros que allí se provocaron y corrieron, y cuál la conducta de Narváez y de Córdova en aquella noche memorable, sucesos son que podrán fácilmente averiguarse por la lectura de la siguiente carta de mi hermano, dirigida á mí, y por el oficio de Sanjuanena á Cleonard, que publicaré en nota.

«*Sevilla*, 24 *de Noviembre de* 1838.

»Querido Fernando: Me remito, respecto de los sucesos de ayer, á el adjunto oficio que cerrarás y entregarás ó remitirás á Frías después que lo lea Borrego, á quien dice Narváez que lo vea y se vea contigo para que VV. acuerden lo que más convenga en el concepto de que nada más imprudente y temerario que la conducta de

Cleonard; nada de más empeñado que el horrible lance de anoche, en el que hemos sudado sangre Ramón y yo, para aplacar á la Milicia Nacional que bramaba por batirse y que, sostenida por el pueblo, hubiera concluído con doble número de sus adversarios. Colocando Sanjuanena los 430 hombres en la plaza, con la imprevisión más inexplicable, se dejó envolver por los cuatro frentes, y á una señal, á un tiro ó á un sopio, todos estaban tendidos. El mismo Sanjuanena costó mucho tiempo no fuese hecho pedazos por los que, mientras deliberábamos, querian venir á fusilarlo y arrojar su cabeza á sus soldados. En la conferencia luchamos con un hombre que á su obcecación unía el atolondramiento, y nos reventó: por fin, terminamos allí; pero en los cuarteles se armaba un infierno; allí creimos perecer no obstante nuestro inmenso pero impotente prestigio, que no bastaba á persuadir y á calmar, porque lo que avanzábamos en una hora de trabajo lo destruía una palabra apasionada que aconsejaba guerra á muerte. Estuvo la Milicia Nacional magnífica, imponente, firme. Tenía el primero 1.014 plazas presentes; los demás, á 700. El paisanaje armado con muchos cientos, y todos decididos á la pelea. Un momento la ví armada y me lancé como un rayo, tan felizmente inspirado, que dominé la situación y subyugué los ánimos. Estuve á este respecto toda la noche muy superior á lo que siempre me he conocido; en fin, inscribiéndonos en la Milicia Nacional, empeñando nuestro honor, si el de la institución no quedaba satisfecho á gusto de ellos por la solución que el Gobierno y las Cortes dieran á estas cosas, logramos, después de cuatro horas, que se fuesen á acostar; pero esta mañana han tenido juntas; no quieren ni servir ni entregar las armas, ni reconocer á Sanjuanena, ni oir hablar de Cleonard.

» Mañana me ocupo de marchar, y aunque quisiera poder volar, será larga la marcha, pues no sé cómo me dice Narváez que puedo yo hacerla, sino muy escalonada y asegurada. Buena y gran batalla tengo que dar ahí; será larga, terrible, y en todo caso, me servirá de entrada y base á una posición que, después de todo, deseaba y que me ha labrado, no sin trabajo y riesgo, la casualidad, que en ninguna época de mi vida me ha asistido tan bien ni tanto. Cleonard tendrá que caer forzosamente; no hay otro término posible, y si el Gobierno no lo hace se pierde más aún: en tal caso tengo yo, con gran placer mío, que dejar faja, diputación y todo. No sé si no es esta la mejor combinación para mis intereses; pero así lo creo, y no sin alguna seguridad. Trabaja mucho la opinión y el concepto de los diputados que no están ligados á intereses viejos ó á partidos que quieran explotar á su provecho el negocio. Me urge salir de aquí para no ser comprometido ni dar pretexto á que me calumnien en los nuevos empeños que pue-

den ocurrir; pero, por otra parte, he dicho á Sanjuanena que quiero dar tiempo á su jefe para que proceda contra mí si se atreve, conforme al carácter que me da á entender en su proclama, porque debe hacerle saber que marcho á constituirme en su acusador, para probar todo lo que he avanzado á su respecto. Adiós, sin tiempo para más. Tu amante hermano, *Luis*.»

El oficio que acompañaba para el Presidente del Consejo de Ministros, era el siguiente:

«Excmo. Señor:

»Con el apremio del tiempo y de las circunstancias, voy á hacer á V. E. una pequeña relación de los acontecimientos que en el día y noche de ayer han puesto término á la crisis que hace dos semanas tenía en continua agitación á esta provincia y en ansiosa expectación á todo el Reino, si es que efectiva y afortunadamente ha terminado aquélla, pues no me atreveré á asegurarlo, por más que lo desee, y por grandes y continuos que hayan sido mis esfuerzos para preservar al país del luto y del escándalo á que lo han provocado las más continuas é inauditas imprudencias.

»Serían las cuatro cuando se me presentó el Gobernador diciendo que el Regimiento de Artillería y las demás cortas fuerzas que en número todas de 380 hombres había en esta capital, atravesaban sus calles en tren de marcha dirigiéndose al paseo de las Delicias con el fin de proteger algún desembarque por el río, según todas las apariencias, en cuya consecuencia montaba él á caballo para personarse con sus jefes y obtener las explicaciones consiguientes á una conducta tan contradictoria á los hechos anteriores y tan en oposición á las más explícitas y reiteradas cuanto gratuítas declaraciones y promesas de sus jefes.

»Un instante después y con increible rapidez se me dieron diferentes avisos de que las cajas de la Milicia Nacional tocaban generala por las calles, corriendo sus individuos á armarse y reunirse en sus respectivos cuerpos y cuarteles; que por los viajeros de un vapor llegado en aquel momento de Cádiz, y uno de los cuales vino á mi propia casa con varios nacionales, se sabía que el general Sanjuanena llegaba en otro vapor con 50 hombres y debía desembarcar al apoyo de las tropas salidas de aquí, ocupando á San Telmo.

»Después de oficiar yo al jefe de Artillería pidiéndole explicaciones de estos hechos, exponiéndole la gravedad de las circunstancias, y po-

niendo á la responsabilidad de todos los jefes que con él se hallaban las consecuencias que yo quería cortar y conjurar á costa de los mayores sacrificios, mandé iluminar la ciudad, cerrar las tabernas, que la Milicia Nacional permaneciese reunida y pronta á ejecutar mis órdenes en sus cuarteles, y me trasladé al Ayuntamiento citando á los alcaldes, á los individuos de la Junta y jefes de la Milicia Nacional, y disponiendo que una compañía de granaderos viniese de retén á las Casas Consistoriales. Siguieron entretanto con frecuencia los avisos de que el general Sanjuanena se ponía en movimiento, avanzaba á la ciudad y se dirigía á la plaza sin que en ninguna parte se le hiciese la menor oposición ni hallase fuerzas que la intentaran. Entretanto, sería verdaderamente imposible significar á V. E. la exaltación en que los ánimos se encontraban, y la indignación que eléctricamente se fué apoderando de todos ellos como de todas las masas que corrieron á engrosar los batallones con una fuerza superior á la que éstos presentan en los actos ordinarios del servicio, y grupos numerosos de paisanos armados se manifestaban en todas direcciones, poseídos del mismo ardimiento y resolución. El primer batallón salió á formar á la plaza de la Constitución al mismo tiempo que en columna lo hacía la del general Sanjuanena, fuerte sólo de 430 hombres, y ambas fuerzas formaron en batalla dándose frente á la sola distancia del ancho de la plaza. Los otros dos batallones, segundo y tercero, tomaron una actitud hostil y firme, colocándose perpendicularmente, en masa, sobre el flanco de sus adversarios, mientras que los cuerpos de caballería de la Milicia apoyaban y cubrían los lados de sus respectivos batallones, y grupos ó destacamentos numerosos del paisanaje y de la Milicia se posesionaban de las azoteas y de los portales de la plaza, envolviendo por su espalda la línea de batalla contraria.

»En el discurso de mi agitada vida no recuerdo haber visto situación más peligrosa y empeñada. En cuanto pueda ser juez de la materia, tampoco recuerdo una decisión más completa, un continente más firme ni una exaltación de sentimientos más amenazadora que la demostrada por aquellos cuerpos cívicos, con admiración de cuantos los contemplaban, con susto de los que, por su serenidad y sangre fría, podían apreciar el peligro. El pueblo mismo no se mostraba dispuesto á evitarlo cuando, tan cerca ya, un soplo podía á cada instante inflamar las materias combustibles que debían producir el incendio.

»Reuniendo toda mi resolución y prudencia, me había ya colocado al frente del primer batallón de Nacionales, acompañado del general Narváez y de algunos oficiales, enviando inmediatamente á S. E. al encuentro del general Sanjuanena para exhortarle á detenerse, instruirle de la situación y convidarle á una conferencia que con tanta razón y premura

pedían á gritos todos los intereses expuestos y empeñados. El general Narváez volvió pronto sin lograr su objeto.

»Llegó en ésto Sanjuanena, formó con sus tropas en la plaza, y en este crítico momento observé que empezaron á agitarse en el tercer batallón algunos fusiles que cargaban, y que muchas voces ardientes y signos de impaciencia por venir á las manos, iban á dar principio á un drama cuyo espantoso desenlace no podía dejar de ser calamitoso en todos conceptos, ni en el mío tampoco dudoso en su éxito, por la inmensa superioridad de la Milicia, por el furor de que se mostraba poseída ante una agresión nocturna que tenía además de este carácter otras circunstancias propias á encender y llevar á su colmo la irritación..... Era urgente, Excmo. Señor, dominar tan angustiosa situación y singular conflicto, proporcionar una ocupación y mejor dirección á las ideas, y dando á las mías aquella que tenían los sentimientos de que estaba mi corazón poseído, me coloqué en el centro de la plaza, y con voz esforzada y afortunados acentos hice palpitar todos los corazones al recuerdo de los grandes deberes que de todos reclamaba la salud pública, y que sólo con grandes virtudes podíamos todos llenar, para no comprometer ó perder en un momento de delirio el precio de tantos esfuerzos, la prenda de tan caros intereses, etc. Mi improvisación fué feliz en su resultado, pues aplacó y tranquilizó los ánimos, aunque después de muchas aclamaciones entusiastas á la libertad, á la unión y la Constitución del Estado, se oyesen repetidamente algunos mueras á los traidores y voces descompuestas, que fueron por mí feliz y enérgicamente contenidas, asegurando que castigaría militarmente y en el acto á los que envenenasen los sentimientos con que la Milicia Nacional acababa de fraternizar en masa con el ejército, por mis aclamaciones.

»Acto continuo convidé al general Sanjuanena á conferenciar en el Ayuntamiento, á lo que cedió no sin alguna repugnancia excusable por lo escabroso de la situación; pero honrando mi persona, en cuya deferencia y confianza manifestaba hacerlo S. E., me pidió desde luego que le entregase el mando de las armas. Le respondí que, aceptado por las causas notoriamente conocidas, y á él mismo por mí expuestas en su primer viaje á esta ciudad, ninguna dificultad ni resistencia podía hallar en mi voluntad y persona; pero que éstas no eran aquí el todo de la situación ni de las dificultades más fuertes, que aquel acto bastase á resolver, y ésto me llevó á instruirle del verdadero estado de las cosas, á ofrecerle mis más sinceros y ardientes esfuerzos para arreglarlas del mejor modo dable, sin que yo viese otro camino que someter al Gobierno la solución. Esto sería lo más prudente, como había sido lo contrario y opuesto á mil peligros su entrada, empeñando un lance y trayendo las cosas á una situación en que un grito, un acto, un soplo podía llevar al

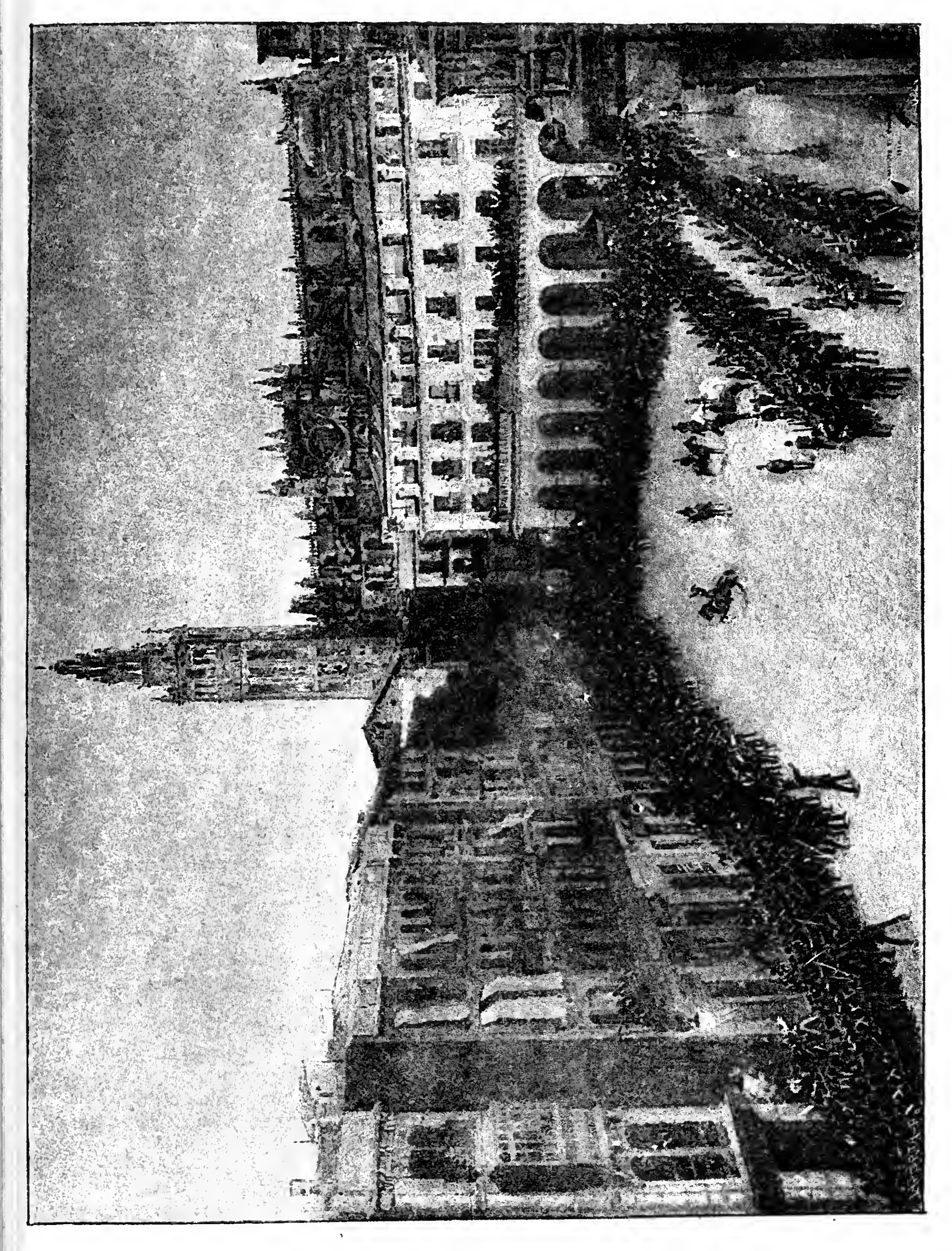
último desgraciado extremo. La palabra expresa mal, Excmo. Señor, todos los hechos y cosas que, confundidas, chocadas, enlazadas y precipitadas por el tiempo, formaban las circunstancias de esta memorable noche; pero todavía es más impotente la pluma para conseguirlo. Abreviaré, pues, mientras que con más detenimiento y en otra forma, pueda suplirse á la falta de tiempo y calma que ahora me apremia.

»Entregué desde luego el mando al Sr. Sanjuanena sobre la seguridad que, garantida por su honor y su carácter, dió de que su misión era conciliadora, y que el honor, el decoro y los intereses todos de la Milicia Nacional serían respetados, sin querer yo, no por mí mismo ni por las demás personas en estas ocurrencias empeñadas, se extendiera á nosotros el beneficio de condición alguna, prometiéndole, como el general Narváez, que emplearíamos todo nuestro saber, valor y esfuerzo en desarmar la actitud y ardimiento de la Milicia Nacional, si empezaba S. E. por mandar retirar sus tropas á sus cuarteles.

»Verificado esto, se retiraron á los suyos todos los cuerpos de la Milicia Nacional, á los cuales, por ruego de sus jefes y con convencimiento de las alarmantes disposiciones en que estaban, nos dirigimos á ellos el general Narváez y yo. Cuatro horas de increibles y continuados esfuerzos, de ruegos, demostraciones, persuasión, empeños, etc., etc., nos costó reducirlos, y lo conseguimos—cuando ya desesperábamos del resultado y no nos quedaba otro deber que el de morir — á costa de condiciones ó empeños personales, que ligasen é identificasen nuestro honor personal con el honor de la Milicia, que al fin se retiró á sus casas, pero dejándonos con las seguridades de lo mal satisfecha que lo hacía, con el temor de que resultasen todavía vanos los desvelos, los sacrificios y peligros corridos en este empeño, y retirándonos finalmente después de la una, dando gracias al cielo de ver terminada así una noche de continuada zozobra y angustia de que no es fácil dar una idea ni enumerar los peligros.

»El general Sanjuanena se retiró con sus tropas, y como antes de hacerlo le dijera yo que estaba pronto á obedecer á las instrucciones que á mi respecto trajese, consiguientes á las calificaciones que de mi conducta había públicamente hecho el Capitán general, me dijo que nada se le había prevenido sobre esto, y era yo libre de hacer lo que tuviese por conveniente. Le dije que no marchaba aquella misma noche á esa Corte para no dar pretexto ni ocasión á ser maliciosamente implicado en los sucesos que todavía podían ocurrir, y para que el Conde de Cleonard tuviese tiempo antes de mi partida, y con pre-

sencia del término que habíamos podido dar á este asunto, de dic-



EN LA PLAZA DE SEVILLA.

tarle sus instrucciones hacia el que debía mirar como lo designó en

su proclama y bando de 20 del corriente. Esta mañana le oficié pidiéndole un pasaporte, y me lo remitió al instante disponiéndome á hacer de él el uso más próximo que pueda» (1).

Córdova terminaba el oficio manifestando que era peligrosa y difícil la situación y actitud de la Milicia; que entonces se agitaban mil

(1) A continuación publico el parte oficial que dió de este hecho el general Sanjuanena al Conde de Cleonard, en el cual no se advierten grandes diferencias sustanciales con lo afirmado y comunicado al Gobierno por el general Córdova:

Comandancia general de la provincia de Sevilla.

«Excmo. Señor: Finalizada de una manera satisfactoria para la Nación y para V. E. la difícil misión que puso á mi cuidado, y en el ejercicio ya del mando militar de esta provincia y del despacho de esta Capitanía general, que las circunstancias en que se ha visto envuelta esta capital pusieron accidentalmente en manos del Excmo. Sr. Teniente general D. Luis Fernández de Córdova, paso á detallar á V. E. ligeramente por su orden los sucesos que han tenido lugar desde mi salida de esta plaza hasta la reinstalación de la legítima autoridad en ésta, á fin de que pueda V. E. elevarlos al Gobierno de S. M. la Reina Nuestra Señora y juzgar por sí del mérito de una empresa acometida por todos los individuos que V. E. destinó y han concurrido á ella con más entusiasmo que esperanza, y más esperanza aún que medios para llevarla á cabo.— Reunida conmigo á las cuatro de la tarde del día 21 en el puerto de Bonanza la corta fuerza de infantería destinada á la expedición, se trató de proceder á su embarco en el vapor *Guadalquivir*, á pesar del fuerte temporal de agua y viento que sobrevino, lo que no pudo por el pronto seguirse hasta las siete de la tarde del mismo día, según dije á V. E. en carta oficial del 22. Arreció aún más el temporal, y no siendo posible ni aun levar el ancla sin un manifiesto peligro, dispuse permanecer en Bonanza aquella noche hasta la mañana siguiente, que provisto el buque del comestible preciso y necesario para un doble viaje, si el retardo ocasionado hacía forzoso un caso desgraciado, y la tropa de víveres necesarios para la expedición, pasé á bordo, haciéndome por fin á la vela á la una de la tarde. Sería demasiado prolijo enumerar á V. E. las dificultades que desde este momento se opusieron á nuestra marcha; los elementos todos se habían conjurado en contra mía, y hasta los árboles y material que la gran avenida del Guadalquivir había arrastrado en su rapidísima corriente, chocaban contra las tablas del buque enredándose en las arenas y las anclas en términos que el hacha ó las sierras sólo podían desembarazarle de ellos. La obscuridad se aumentó á tal punto á las diez de la noche, que los objetos mismos no se descubrían sobre cubierta; en tal estado, fué preciso hacer alto. A las doce y media cedió un poco el temporal, la noche se despejó y por fin tomamos el rumbo ya sin detención hasta la altura de la pequeña villa de Gálvez (á una legua corta de Sevilla), á que llegamos á las seis de la mañana. De este punto saltó en tierra por la orilla izquierda el oficial destinado para entregar á los jefes de los cuerpos de la guarnición de Sevilla las órdenes de V. E. y las mías, consecuencia de ellas, cuya copia acompaño con el núm. 1.º, y no habiéndole sido posible verificar su entrada por esta parte de la ciudad á causa de la gran riada, que cubría el terreno llamado la Ribera, tuvo que retroceder, y acompañado de otro oficial que se consideró oportuno le siguiese á alguna distancia para dar aviso de cualquier novedad que pudiese sobrevenirle, lo ejecutó por la derecha, volviendo á darme cuenta del desempeño de su comisión á la una de la tarde. Los cuerpos todos de la guarnición, respondiendo al llamamiento de V. E., se hallarían formados á las cinco de la tarde en el sitio que de antemano les había prevenido, y con efecto, al llegar al muelle el barco que me conducía, ví, formadas sus columnas hasta el número de unos 800 hombres, cuyos jefes, con el Sr. Brigadier Gobernador de la plaza á su cabeza, y varios generales y jefes militares, se presentaron á recibirme. Revistadas en seguida las tropas, me puse á emprender la marcha en columna para entrar en la ciudad, como lo verifiqué por la puerta de Triana, única que se encontró abierta. El general Córdova y la Milicia Nacional, ignorando de todo punto las disposiciones de V. E., quedaron sorprendidos al ver desfilar la guarnición á las cuatro y media de la tarde; en su primera sorpresa, al mismo tiempo que tocaron la generala, para reunirse, dispusieron cerrar todas las puertas de la ciudad, olvidando sin duda, por un efecto de la Providencia, la principal y más concurrida de ella: á mi llegada á la plaza de San Francisco á

cuestiones acerca de la mejor forma en que debían significar sus disposiciones y resolución; que sus jefes y oficiales devolvían sus Reales despachos, mientras que las guardias eran abandonadas y la autoridad no era de hecho obedecida ni reconocida, y que todo esto exigía que el Gobierno tomase pronto las medidas que el patriotismo y la urgencia de remediar males y de precaver peligros le dictara.

Al día siguiente, 25, publicaba Sanjuanena un bando ó proclama (1) asegurando á Sevilla «que su misión era de paz y de orden; que sus

las siete de la noche, ya la Milicia Nacional, reunida, marchó á ella, y un destacamento de unos 40 hombres, con un ayudante, pretendió, de orden del General Narváez, oponerse á mi paso: mi voluntad venció tan débil obstáculo, y las tropas formaron en batalla, apoyando su derecha en la antigua cárcel de la Audiencia, y extendiéndose por los portales frente á las casas del Ayuntamiento y los de las casas nuevas hasta la calle de Génova. Los otros dos frentes de la plaza los cubría la Milicia Nacional de todas armas, cuyo Subinspector se hallaba á su frente. Este la arengó primero en términos que estuvo á pique de venirse á las manos, y en seguida lo ejecutó el General Córdova en términos más suaves; y ya más tranquilos, principalmente por la persuasión del Sr. General Narváez (quien debo confesar que en esta ocasión ha prestado servicios muy recomendables á la causa pública), intimé al Sr. General Córdova la disolución de la Junta Gubernativa, y que me hiciese la entrega del mando que había ejercido, en los términos que le había manifestado en el oficio, cuya copia acompaño á V. E. con el núm. 2.º, que le había remitido por un ayudante, inmediatamente después de mi desembarco. Invitado por S. E. á entrar en explicaciones sobre el particular, le manifesté con energía que debía en el acto entregarme el mando sin condiciones que no me era dado aceptar, y ocasionadas algudas réplicas y disgustos con este motivo, me fué preciso ceder á la necesidad de oirle para evitar consecuencias desagradables. Reunidos ambos en una sala de las Casas Capitulares con el Sr. General Narváez y varias autoridades que fueron llegando, entre ellas algunos miembros de la titulada Junta Superior, accedió por último el Sr. General Córdova, después de dos horas de una discusión acalorada, á mi intimación, y de hecho quedó disuelta dicha Junta, y entregado yo del mando superior de la provincia. En seguida bajé á la plaza de San Francisco, y consumado el acto de mi reconocimiento, mandé desfilar la tropa y Milicia Nacional á sus cuarteles, estableciendo varios retenes de ella y tomando otras disposiciones para la conservación del orden reconquistado hasta esta hora, con una inalterable tranquilidad.—Es de mi deber hacer presente á V. E. la disciplina de la guarnición, cuyo buen comportamiento nada me ha dejado que desear, repitiéndole los esfuerzos hechos en todas estas ocasiones por el Sr. General Narváez para el restablecimiento del orden y la tranquilidad pública. Debo igualmente recomendar á V. E. por si tiene á bien hacerlo al Gobierno de S. M., á los jefes y oficiales que puso á mis órdenes para el desempeño de esta peligrosa comisión; pues su decisión, constancia y buen desempeño en el cumplimiento de ella han contribuído de un modo distinguido al logro de la empresa. Así, Excmo. Señor, han tenido feliz desenlace los dolorosos sucesos que han afligido á la Nación y á V. E. en estos últimos días; así ha quedado restablecida su autoridad en esta capital y han sido cumplidas las órdenes y satisfechos los deseos de V. E. Feliz yo si en todas ocasiones puedo acreditar con igual resultado mi decisión por el sostenimiento del orden y de los sagrados objetos por los que prodiga su sangre nuestra desventurada Patria.—Por el correo ordinario de hoy envío al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el parte, cuyo parte y copia, con el núm. 3.º, acompañó á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla, 24 de Noviembre de 1838.—Excmo. Señor.—FRANCISCO SANJUANENA.—Excmo. Sr. Conde de Cleonard, Capitán general de Andalucía.»

(1) Hela aquí:

Capitanía general de Andalucía.

«Sevillanos: Tres días hace que me hallo en medio de vosotros ejerciendo como segundo cabo la autoridad militar de la provincia, y sin embargo aún no os he dirigido la voz. Esperaba para hacerlo que el tiempo calmase las pasiones, y hubiera dejado á la razón recobrar todo su imperio. Sucesos tristes me trajeron en verdad á esta capital, no como instrumento de

instrucciones respondían á las ideas que profesaban sus habitantes y á las que, aunque erradamente, se había propuesto sostener una parte de ellos.» Dirigiéndose á los milicianos, les decía «que haría *justicia á sus intenciones, que habían debido aprecio al Capitán general, y que contaba con ellos para el sostenimiento del orden*, etc.» Con esta alocución, que justificaba también en todas sus partes la conducta de Córdova para con la Milicia y para con los habitantes de Sevilla; seguro, ó cuando menos en posesión de la garantía que este documento constituía para cuantos habían seguido sus consejos y obedecido sus excitaciones; habiendo permanecido en Sevilla á disposición de Sanjuanena el tiempo necesario para que Cleonard tomase á su respecto las disposiciones que juzgara oportunas; previa la autorización de éste, y con un pasaporte en regla refrendado por aquél el día 24, emprendió Córdova su viaje de regreso á Madrid el 26. El 28, desde Andújar me escribía el siguiente billete:

«*Andújar*, 28 *á las diez de la mañana.*

»Querido Fernando: Te escribí desde Sevilla dos horas antes de partir, anteayer tarde; pero no sé si mi carta llegaría á tiempo de marchar por un correo para Borrego que va delante: si no, es regular

venganzas, sino como brazo de una autoridad conciliadora. Hombre nuevo en este país, sin resentimientos que vengar, me presenté, todavía más que por la fuerza material, sostenido por la nobleza de mi encargo y por el origen legítimo de mi autoridad.

»A ella os sometisteis, sevillanos, y dejando á un lado las personas y los principios, la cuestión de orden y de gobierno, superior á todas, triunfó sin costar una lágrima ni una gota de sangre. Me felicito y os felicito por tan fausto desenlace; ni el Conde de Cleonard, ni el general Sanjuanena, han sabido derramar otra que la de los enemigos de la patria.

»Restablecido, pues, el imperio de la ley, la conservación del orden y el vigor de la autoridad, son mis únicos é indispensables deberes. Estas son mis instrucciones; mis ideas, las mismas que profesais y que, aunque erradamente, se proponía sostener una parte de vosotros. Unión, conciliación entre todos los liberales; guerra sólo al común enemigo. Pero yo vengo á ofreceros este bien en nombre del Gobierno para robustecerle y para apoyarle cualesquiera que sean las personas y los principios por que se ejerza, no á debilitarle y destruirle. Tiempo tendréis de conocer la franqueza de mi carácter; aun ahora hallaréis en mis palabras el sello que lleva siempre la verdad y que no es posible desconocer.

»Sevillanos Nacionales: La inmensa mayoría de vosotros hará justicia á mis intenciones: mi voz hallará eco entre vosotros. No desvíos ni indiferencia, aprecio y distinciones habéis debido á vuestro General el Conde de Cleonard.

»Yo espero que no me daréis motivo sino de añadir nuevos elogios á los que en épocas difíciles habéis merecido, y que se ha extendido por toda la nación. Si en vuestras filas se abriga algún díscolo ó ambicioso, cerrad el oído á sus seducciones, imponedle silencio, rechazadle lejos de vosotros. Con vosotros cuento para el sostenimiento del orden: una voz sola debe oirse entre vosotros, voz que mande al olvido lo pasado, que haga justicia á vuestra inmensa mayoría y que sólo se ensañe contra el culpable.

»El que de hoy en adelante lo sea, se estrellará contra mi autoridad. Sevillanos: vuestro General ha sabido combatir contra los enemigos de la patria: sabrá vencer á los enemigos del orden: confiad en su energía como él confía en vuestra conducta y patriotismo.—Sevilla, 25 de Noviembre de 1838.—FRANCISCO SANJUANENA.»

que yo llegue antes que ésta por el ordinario que viene atrasado á mí. Tenía aquélla por objeto principal asegurarte que nada debías temer, porque absolutamente todo me era favorable, y porque los intentos y las personas empeñadas en sacar mal donde hay bienes y en perderme, encontrarían al menos un adversario difícil de vencer. Si, no obstante, sucumbo, será con honor. No se me oculta cómo voy á encontrar eso, ni los intereses y alianzas que van á tener que coaligarse y sostenerse contra mí. Tampoco lo minado y difícil de mi terreno, pero todo muy estudiado y comprendido, si se respetan los más vulgares medios de defensa, explicación y publicidad, triunfaré más pronto ó más tarde.

»Llueve á torrentes hace dos días; voy en un coche descubierto, que en cada parada tengo que componer, y escoltado por hombres del pueblo y de mi entera confianza; he caído muerto de sueño, cansancio y con cuidado en la marcha, aunque resuelto á buscarme todos los medios de seguridad, porque la vida es ahora el medio más grande de defender mi honor, y el instrumento indispensable para confundir á nuestros enemigos. Si puedes, sal á esperarme con coche para no atravesar, llamando la atención, la ciudad y verte cuanto antes; pero no digas con precisión mi arribo más que en casa.

»Colecta todos los papeles y documentos que tengan relación con mis negocios, y tenme escribientes buenos y prontos para que empiece á fulminar la fábrica de Vulcano.—Tu amante hermano, *Luis.*»

El 29 llegaba á Manzanares, y desde este punto me dirigía la siguiente, por la cual se verá de qué modo y por qué causa se frustraron todos estos planes y cuál fué la resolución del Gobierno:

«*Manzanares*, 29 *de Noviembre, doce de la noche.*

»Querido Fernando: Ferrer, ayudante de Narváez, portador de ésta, que va á la calle de Jacometrezo esquina á la de Chinchilla, cuarto principal, te enterará de todo; de las dos Reales órdenes recibidas, y que en virtud de la última, me detengo aquí para regresar á Andalucía, donde se ha de juzgar, en consejo de guerra de oficiales generales, mi conducta en los últimos sucesos de Sevilla. Nada se habla del permiso de las Cortes para proceder contra un diputado. Yo hago salvedad ó protesta en mi respuesta, así como contra todo procedimiento legal bajo la dirección y autoridad de Cleonard, que de mil modos es parte interesada.

»Estoy sereno, tranquilo, impasible delante de tanta infamia, insolencia, injusticia, ingratitud; de tanta iniquidad. ¡Los moderados se portan! ¡mis amigos se lucen! Pero ni éstos ni los enemigos me confundirán; y esto concluído, un adiós eterno á este país.

»Mi mayor pena es no tener cartas tuyas, que estarán en Sevilla y volverán á ésa, ni de Sevilla que irán á Madrid. Por tenerlas principalmente me detendré aquí ó en Valdepeñas hasta el correo próximo, por el cual y los extraordinarios que salgan es menester me escribas al instante resumiendo las comunicaciones anteriores que me hayas dirigido. ¡Dicen que vamos á Santa Catalina! (1) Las vistas serán mejores que las reflexiones; pero podré matar el tiempo de un modo que no agrade en extremo á mis enemigos.

»Sé todo lo que pasa ahí porque todo lo adivino: casi podría decir las palabras y las personas que las pronuncian.

»Entera á Ferrer y consulta con él sobre hechos que conoce y pasos que convenga dar, y luego que esté instruído, con Borrego.

»Envíame todos los diarios que hablen de mí, haciéndolos registrar, y además *El Correo* y *El Eco*, y los franceses que empezarán á ocuparse de mi persona. Ya te iré comunicando mil ideas que la urgencia y cansancio no me permiten apuntar hoy.

»Espero que no tendré que tranquilizar á las señoras; pero si es así, puedes asegurarlas que por interés y ambición, estoy tan contento de lo que pasa, como seguro de salir bien y no poder salir mal. Casi me lisonjea esta lucha, porque es de gigante.

»No concibo con qué descaro el Conde (2), D. Javier (3) y compañeros hacen esto; el primero parece que ofrece una división contra nosotros y no la tiene para Aragón, Morella, etc.!! López fusila en

(1) Fortaleza de Cádiz.
(2) Espartero.
(3) Istúriz.

Valencia y manda después del asesinato de Vigo, y nosotros procesados por salvar á Sevilla de mil horrores, á peligro de nuestras vidas!!!

»Supongo que Mon no habrá sido un enemigo, que te dará consejos y noticias cuando menos. Sentiría la defección de éste más que la de todos. No puedo absolutamente más; abrazos, memorias, y nada tengo que decirte, pues sé es excusado.—Tu amante hermano, *Luis.*»

Con esta carta llegaba un oficio dirigido al Duque de Frías, en el que, acusándole recibo primeramente de las dos Reales órdenes—una de fecha 23 que ya conocen mis lectores—y otra de 27, por la cual se le prescribía marchase á ponerse á las órdenes del Capitán general de Andalucía, bajo cuya jurisdicción debía juzgarse su conducta en consejo de guerra, decía lo siguiente:

«Desde luego detengo aquí mi marcha para obedecer aquella Real determinación, con la exactitud y acatamiento que acostumbro, y la emprenderé de nuevo para Andalucía tan pronto como pueda procurarme los medios materiales de que me priva el traer hecho pedazos el carruaje que saqué de Sevilla, y que me recobre algo de la indisposición que sufro, si bien mi salida no padecerá á lo sumo mayor demora que hasta el primer correo que transite para Andalucía, y esto si no puedo salir antes. En su consecuencia, oficio yo esta misma noche al Capitán general de aquel distrito, para que me indique el punto á que debo dirigirme. Mas entretanto, y reservándome exponer detenidamente á V. E. lo que mi derecho, mi honor y mi interés me aconsejan, no puedo yo dejar de observar á V. E., para que así se sirva hacerlo respetuosamente también á S. M.: primero, que si bien en dicha Real resolución no se hace mérito alguno de haber sido autorizado el Gobierno por el Congreso á proceder contra uno de sus miembros, calculando yo que se habrá esto tenido presente y hecho, y que la omisión sólo debe haberla en los términos de dicha Real orden, quedan salvadas por mí estas formas, ó hecha la formal protesta que debo á mi carácter público y á la defensa de las prerrogativas que, en aquel concepto, son debidas á mi persona como representante de la Nación, si no hubiesen sido atendidas; y segundo, que encontrándose el Excmo. Sr. Conde de Cleonard, de varios modos, parte interesada en los negocios de Sevilla, y en la conducta que en ellos he observado y tenido en las agrias contestaciones públicas con S. E., todo procedimiento judicial bajo su autoridad y dependencia será ilegal, y como tal, y como careciendo de la imparcialidad que debe caracterizarlos, desde ahora lo recuso, siéndome esto tanto más sensible, cuanto que esta circunstancia va á retardar la investigación y el fallo de las leyes, mientras que nadie está más in-

teresado que yo en que se pronuncie tan pronto y completo como imparcial y justo. Así lo tenía ya á V. E. manifestado en comunicaciones precedentes, cuyos recibos le ruego se sirva acusarme. No puedo concluir sin manifestar á V. E. toda la sorpresa y sentimiento con que he visto que el Gobierno haga puramente personales asuntos que tienen un carácter y un interés general y en espectativa á la Nación entera, aceptando como propio el terreno en que les ha colocado la autoridad que tiene en ella responsabilidad propia, porque así se ha prevenido el concepto público contra un General cuya vida, servicios y principios le daban algún derecho á ser escuchado por el mismo Gobierno y por las Cortes. No quedaría entonces y por mucho tiempo deseoso de hacer valer sus documentos y derechos personales, para precaver á esa misma opinión de los errores en que puede y debe fluctuar, por un tiempo tan indeterminado y probablemente tan largo por su naturaleza, como el que piden ó emplean todos los procedimientos en España, sin que por eso se retardase ni estorbase la investigación legal, que yo iba bien resuelto á solicitar, como lo tenía pública y solemnemente anunciado. Aprovecho esta ocasión de acusar tambien á V. E. el recibo de dicha Real orden de 23 del corriente que me entregó un correo de gabinete cerca de Carmona, y de la que oportunamente haré mérito. Dios guarde á V. E., etc.—Manzanares á la una de la madrugada del 30 de Noviembre de 1838.

Vemos, pues, que seguía siendo correcta é irreprochable la conducta del General; pero debo declarar que en este acto de sumisión que ejecutaba fuerte con la justicia y la inmunidad parlamentaria que le asistía, obró contra la opinión sustentada después por sus amigos, que hubieran deseado que sin detenerse siguiera á Madrid y se presentara á tomar asiento en el Congreso de Diputados para contestar á todas las dudas.

Mas no perdió el tiempo que forzosamente debía permanecer en aquel punto esperando los medios de regresar á Andalucía, una vez decidido á obedecer extrictamente al Gobierno. El 1.º de Diciembre—y parece imposible tanta actividad—terminaba y me remitía para que fuera impreso, un voluminoso manuscrito que vió inmediatamente la luz pública en Madrid bajo el título de *Manifestación provisional que hace al público el general Córdova sobre los sucesos de Sevilla y sus primeras consecuencias*. Y aunque parezcan demasiado largas y prolijas estas citas, deberé extractar aquí este luminoso escrito, apenas conocido ya en el día por la generación actual, pero que leído con avidez entonces, produjo una impresión profunda en todas las esferas de la sociedad militar y política. Comenzando por consignar los últimos actos que había realizado en Sevilla, é invirtiendo en esta especie

de justificación el orden de los sucesos, principiaba en los siguientes términos:

«Debo al público y á mí propio una manifestación provisional hasta que pueda someterle una más clara, documentada y completa de los sucesos de Sevilla, y de la parte que en ellos he tomado, con el fin de presentársela por todos los medios y cumplir las obligaciones públicas y personales en que aquéllos me constituyeron. Dije al señor general Sanjuanena, á presencia de muchas personas, la noche misma que le delegué el mando que de hecho había ejercido, que estaba pronto á constituirme en arresto y á cumplir las órdenes ó instrucciones que del Capitán general de Andalucía tuviese á mi respecto. Me contestó su Excelencia que su misión era conciliadora, de paz; que nada tenía que ver con los hechos anteriores á su encargo, etc., etc. Le respondí que no aceptaba beneficio alguno para mi persona, porque antes bien quería someter, lo más pronto posible, mi conducta á las más severas y solemnes investigaciones, como terminante y repetidamente había anunciado y declarado al Gobierno y á la nación entera; y por último, que me quedaría en Sevilla sólo el tiempo necesario para que pudiese él recibir las órdenes del expresado Capitán general sobre mi persona, urgiéndome mucho no prolongar, con mi residencia, la sospecha de participación en los sucesos que ocurrir podían todavía; por lo que, expirado aquel término, volaría á Madrid á defender mi honor y mi carácter, y á explicar mi conducta delante de todos los tribunales y del de la opinión pública, contra las acusaciones que la habían sorprendido y se esforzaban por extraviarla completamente á favor de los datos y hechos que eran y son todavía desconocidos, y sobre los que había de formarse necesariamente la opinión, para ser exenta de los errores, como superior á los intereses y miras de los que por falta de buen criterio, ó sobra de mala fe, podían contribuir á extraviarla.»

Entraba en seguida en lo más urgente y perentorio, demostrando que el Conde de Cleonard, con arreglo á los principios más extrictos de la justicia, estaba legalmente incapacitado para tomar bajo su jurisdicción los procedimientos que se siguieran, por haber sido parte en los hechos acriminados, hechos en que podía resultar el Conde personalmente complicado, é indicaba, como de pasada, que se habría ya pedido al Congreso la autorización que constitucionalmente era imprescindible para proceder contra un representante del país, estimando también que la Cámara la habría concedido, cuando el Gobierno disponía ya de su libertad y de su persona:

«Bien alcanzo—decía—que en ningún concepto es llegado todavía el tiempo de hacer reflexiones y comentarios completos, pues que todos tienen que fundarse en el conocimiento exacto de los hechos: y este

conocimiento repito que nadie lo tiene aún, ó por lo menos carece de él el supremo jurado de la opinión pública, cuyo fallo me es todavía más importante ilustrar que el de los tribunales, y más urgente precaver contra pérfidas sorpresas. Pero una determinación que dispone de la persona de un diputado á Cortes, faltándose desde luego en la apariencia y en la forma al menos, á las condiciones requeridas por la ley del Estado, y al fondo y la letra de la misma—si no se hubiese obtenido, como presumo, en sesión secreta la competente autorización del Congreso de Diputados—falta también á los principios de equidad y justicia establecidos en todos los países y legislaciones del mundo, pues que hace depender del Capitán general de Andalucía, que se encuentra de varios modos *parte interesada* en este negocio, la dirección de los procedimientos de justicia que no pueden ser imparciales, y que, aunque lo fuesen, no pueden parecer tales. Este influjo del Capitán general se ejerce de mil modos que es excusado indicar, y tan esencialmente, que á él compete nombrar fiscales y jueces, señalar las bases y remitir todos los documentos que han de servir de fundamento al proceso. Que el general Cleonard es en él parte interesada, se deriva de mil hechos. A su cargo estaba la tranquilidad de la ciudad y la provincia donde aquélla se turbó, y la ley debe y tiene que inquirir si fué ó no por su culpa ó descuido. Bajo sus órdenes obraron las autoridades que sucumbieron: sus órdenes, y por consiguiente su sanción, recibió la autoridad que revolucionariamente se erigió y constituyó en la persona del Gobernador de Sevilla, con infracción de las leyes civiles como de las ordenanzas militares; bajo su dependencia y con sus instrucciones obró ó debió obrar también esta misma autoridad desde que se encargó del mando hasta que también sucumbió al rigor de las circunstancias. Al Capitán general de Andalucía tocaba prever y proveer, antes y después, al remedio de todos los sucesos, escándalos y males que pudieran ocasionar los muchos días transcurridos desde que asomó el peligro y fué éste creciendo, con los males á tal situación inherentes, hasta producir la completa alteración del reposo público y del estado legal; mientras que á nueve horas de su residencia, y sea que pudiese ó nó trasladarse á la capital de su distrito, se limitaba á decir á las autoridades y al público «*que no teniendo los datos necesarios para juzgar de aquellos sucesos, sólo podía asegurar que eran falsas las voces circuladas sobre el desarme de la Guardia Nacional.*» Es también parte el Conde de Cleonard, porque haciendo gratuitamente la más injuriosa, violenta é injusta calificación de la situación de hecho, y de la conducta de los que para conjurarla tomamos parte forzosa en ella, encargándonos de un mando abandonado—pero después de la más pública y obstinada resistencia, de repetidas renuncias, y previas mil declaracio-

nes, condiciones y protestas de principios y opiniones, y á ruego encarecido de las más opuestas que fueron sostenidas en los debates públicos que precedieron, debates por mí más que por nadie mantenidos en defensa de los intereses del orden legal—de todo prescinde S. E. Teníamos nosotros mil derechos á la consideración, á la circunspección y á la prudencia del Conde, quien no satisfecho con calificar así la situación en que nos encontrábamos, y sin miramientos ni respetos á nuestra vida entera, determina y condena con increible insolencia toda ésta, al decir que habíamos *arrojado la hipócrita máscara que nos cubría, ciegos por desmedida ambición, y por vengar resentimientos personales*, etc., etc. Este pérfido y villano ataque, rechazado con toda la indignación y la vehemencia que reclamaba la naturaleza misma del insulto y nuestro honor, dispensándonos de todas las consideraciones privadas, que nunca desoyéramos sin ser por él señalados á la España entera como causa y móvil de aquellos males, nos autorizó y obligó á calificar también su lenguaje, conducta y persona con igual ó mayor violencia que la suya, si era esto posible, y me declaré yo, como testigo, su acusador público, al rechazar la no merecida agresión, como él, sin serlo de los hechos, se había declarado el mío y acusador de mis intenciones y de mi vida entera, no sólo por sus escritos oficiales, sino también por los artículos continuados de un periódico que se publica bajo su influjo y autoridad, y en el cual se repetían y esforzaban sus propias acusaciones y hasta sus palabras.

»¿Bastarán, pues, estos hechos y las reflexiones que ellos producen, á demostrar evidentemente que el Conde de Cleonard es parte en los procedimientos decretados, y no puede por lo tanto ser autoridad al mismo tiempo, ni menos aceptarlo las partes contrariamente interesadas, cuyos descargos han de ser precisamente cargos para S. E.? Creo que bastarán, y en la confianza que me inspiran las instituciones que nos rigen y por cuya realidad he combatido, trabajado y sufrido con esfuerzo, y con los medios de publicidad que ellas aseguran, no sólo espero triunfar de todas las intrigas y personalidades que se conjuran y coaligan para ocultar la verdad al país, evitar la discusión y meterlo todo á barato (páseseme tan vulgar pero significativa frase), sino que lograré también preservar á la opinión de las sorpresas y los errores con que pretenden algunos adormecerla y engañarla. Y si no, ¿por qué alejar á dos diputados de la nación de la tribuna ó la barra del Congreso, adonde deberían, al contrario, ser llamados y donde pueden esclarecer estos hechos, ilustrar al país y á sus representantes, defender los intereses nacionales que estén en aquellos hechos implicados, y proveer, con la urgencia y la energía que las acusaciones y las apariencias lo piden, y con los documentos que poseen, á esa defensa moral que ha

de suspender por lo menos el concepto de sus conciudadanos, hasta que las leyes y sus órganos, que nosotros no evitamos, que nosotros buscamos, á que nosotros recurrimos antes que nadie, confirmen ó desmientan nuestras palabras, absuelvan ó condenen nuestra conducta y nos confiera premios ó castigos, vituperio ó aplausos? ¿Por qué hollar tantas formas y miramientos? ¿Por qué alejar ó minorar, repito, las explicaciones, cuando más que personal, es nacional el interés de estos sucesos?..... yo lo sé y lo diré en su día: quede la provocación consignada en la persecución misma que sufrimos; á cargo de la defensa más legítima, sus necesidades y consecuencias, y al fallo público adjudicar la victoria; pero hablen entre tanto las leyes por sus trámites, por sus órganos, con sus condiciones, con sus formas generosas y sus rigores imparciales y necesarios, y hablen tan alto que caiga la cabeza del culpable. Este es también nuestro voto, y cuando todo conspirase para oscurecer la verdad y echar un denso velo á la justicia, el íntimo, el fuerte y tranquilo testimonio de una conciencia pura, recta y firme bastaría á sostener un carácter amasado en la adversidad, probado por la injusticia, y siempre triunfante por la razón y la lealtad de sus procedimientos, de más, aunque no más merecidas injusticias.»

«No tengo títulos—añadía después—ni derechos para solicitar la defensa y asistencia de ningún partido, á ninguno perteneciendo;» pero reclamaba de todos la equidad y el testimonio de sus conciencias, pidiendo sólo que se suspendiera todo juicio y se le ayudara para que en él se respetaran y cumplieran exactamente las leyes.

Recordaba en seguida lo ocurrido en Valencia recientemente: «Allí, decía—se altera, como en otras provincias, el orden público: sucumbe la autoridad, como en Sevilla; pero sucumbe allí, inmolada por las pasiones populares y armadas que se agitaron también en Sevilla: nombra Valencia una autoridad que, sacando todos sus títulos del rigor de las circunstancias, que, sólo fuerte por sus intenciones rectas y sus generosas miras, acepta un mando que se ve precisada á ejercer, moralmente dominada y sometida á los hechos y condiciones que creara aquella situación. Tiene que ejercer, con esta autoridad, hasta el derecho de vida y muerte, porque no puede dejar de hacerlo. Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido acusar al digno general López. Ni el Gobierno, ni el general Van-Halem, sospechan remotamente su participación en aquellos sucesos, ni acusan sus intenciones, ni dudan de su sacrificio y esfuerzo al tomar á su cargo el dirigir y enfrenar las pasiones desencadenadas, ni atacan su moralidad, al contemporizar y ceder con las exigencias en la parte que no puede subyugarlas. Si la autoridad superior y legal fué inmolada; si otra sangre ha corrido después con profusión y con los requisitos legales; si una junta, también ilegal, se ha erigido sin la auto-

rización Real, las circunstancias, el bien público, la necesidad de poner término y barrera á tantos males y peligros, todo lo explica, todo lo excusa, lo justifica y lo sanciona. Pero Sevilla debe pertenecer á otro país ó estar sujeta á otro Gobierno, ó éste tiene varios principios que aplica á su antojo y decisión; pues que si allí el orden público se alteró también, si la agitación y exaltación de los ánimos creció, ofendidas las pasiones, si las autoridades todas sucumbieron y la anarquía se mostró cercana y espantosa, pronta á desbordar ya todos los límites, y después de haber saltado por todos los miramientos, los generales que allí, después de haber cumplido con todos sus deberes, aceptaron de todas las manos y opiniones y en fuerza de todos los ruegos la generosa y arriesgada misión de enfrenar los elementos desencadenados, éstos se quiere que sean traidores, culpables, conspiradores, hipócritas y encubiertos dictadores, y sin ser escuchados, son arrastrados al tribunal de sus enemigos, injuriados públicamente con mil infames y oficiales dicterios de una autoridad indiscreta, á la que el Gobierno aprueba y sanciona, teniendo en su mano documentos que le esclarezcan y esclarezcan al país, justamente alarmado al contemplar generales de algún nombre á la cabeza de un ataque hecho á sus instituciones.»

Y llegando luego á reseñar los acontecimientos ya conocidos que le obligaron á tomar la presidencia de la Junta, exclama: «Entretanto preséntese un hombre, un hecho, un indicio desapasionado que siquiera autorice la sospecha de mi complicidad en los manejos que pudieran preceder á mi aclamación. Entre cincuenta ó sesenta personas que oyeron todas mis palabras, nómbrese una que pueda siquiera asegurar que no fueron bastante francas, explícitas, terminantes y opuestas á todo lo que de aquellas circunstancias resultó. Nómbrese también el que pretenda haber sido más enérgico y porfiado defensor del orden legal en aquellos debates. Niegue cualquiera de las autoridades, jefes ó personas allí congregadas que no concurrió á suplicarme con encarecimiento, y muchos con la mayor energía, á que aceptase el mando, á que cediese de mi resistencia; digan, los más opuestos como yo al movimiento, si no me saludaron como *el iris de paz que conjuraba la tempestad y la guerra;* que no me prometieron su cooperación, su asistencia, su aprobación y su obediencia; que no me felicitaron cuando sucumbí á tantas instancias, al espectáculo de tantos males que se presentaban por todas partes para impedir el choque de los cuerpos é intereses allí empeñados, ante la falta absoluta de autoridad. Sagrada, urgente, es ya la pública deposición de los acusadores ó testigos que busco: yo les suplico que contesten: lo exijo de su deber, lealtad y conciencia: yo ofrezco toda mi gratitud al que, entre tantos, se presente á desmentirme y asegure que no salió con la más perfecta convicción de

mi sinceridad y padecimientos. El que juzgue la pureza de un principio abstracto y venerado, sin tomar en cuenta las fuerzas que lo apremian y la situación práctica en que se encuentra, ese hombre es un insensato que pone á cargo del médico la enfermedad que el médico curó.»

Sigue luego el escrito reseñando cuáles fueron sus relaciones con Narváez en los días que precedieron á los sucesos, relaciones que creo haber dejado yo sobradamente esclarecidas, y enumera luego las causas que le obligaron á pedirle viniera á Sevilla á compartir con él las glorias ó las responsabilidades de los hechos, empeñando en ellos á su amigo. «Yo puedo consolarme de esto—dice—porque sólo al cielo es dable quejarse de las funestas combinaciones con que el destino ó la fatalidad dirige los pasos del hombre que elige por su víctima, como de los que pone allí donde debe caer la bomba. Pero tales como el corazón más generoso puede concebirlos y sentirlos, son mis remordimientos y mis penas por haber envuelto, con tan noble fin, en mi desgracia y arrastrado en mi persecución, al hombre de bien, al amigo generoso, al patriota honrado y militar distinguido cuyo mérito y virtudes le valieron mi estimación y formaban mi orgullo, al verle rendir á la Patria los servicios importantes que la ha prestado y que es tan digno como apto para prestarla todavía. Yo sobrellevaría con entera fortaleza mis males propios, si no fuesen única causa de los suyos, que más que los míos me acongojan. La responsabilidad es toda mía, y mía es y debe ser también toda. Narváez se sacrificó por socorrer y asistir á su antiguo general y bienhechor, por el amigo de su infancia, por el hombre cuyos sentimientos y principios conocía sobradamente para poder sospechar de ellos ni un instante solo.»

Luego añadía este magnífico elogio: «No repare el Gobierno en perderme á mí, confinado voluntariamente en la obscuridad por pasadas borrascas y escarmientos; pero envolviendo á Narváez sin razón alguna en mi ruina, se privaría de un corazón ardiente y patriota, de una capacidad distinguida, de una voluntad firme y excitada contra el enemigo de nuestras libertades que le tiembla, y de un nombre que crece, acreditado y fuerte, entre los defensores de nuestra causa.» El folleto terminaba diciendo: «Marcho desde aquí adonde el Gobierno me señala, si se han llenado las formalidades que la ley previene; pero repito que para juzgarme ha de dejarse á la ley todo su derecho y señalárseme jueces y trámites asegurados y exigidos por ella. De otro modo puedo probar su saña ó su pasión á los encargados de velar por nuestras instituciones, pero mucho más fácil les ha de ser aniquilarme que hacerme renunciar á mis derechos, sancionando por debilidad una injusticia, ó plegando mi condición á la sola ley del poder y de la fuerza.»

En esta situación permaneció en Manzanares esperando, como dije, los medios materiales de regresar á Andalucía. Pero su detención en este punto, no calculada ni prevista, privábale de todo género de noticias, incluso de las mías y de las de Sevilla. «Mis cartas de Andalucía, me escribía con fecha 4, van á ésa; las de ésa á Andalucía, y sin saber nada de nadie hace diez días, las veo pasar por aquí, cuando más he necesitado en mi vida luces, datos, etc., para conducir el más gran negocio y circunstancia de aquélla. Pero como la inacción y el silencio sería lo peor de todo, me echo á nadar, y guiado por mi buen sentido é instinto, voy pariendo papelotes, según van corriendo los días y llegando datos generales á mis manos. Ahí te mando uno que he escrito ayer, aunque enfermo, con la cabeza perdida, y rendido.»

Este *papelote* no era otro que una representación al Congreso de los Diputados, denunciando la grave infracción constitucional cometida por el Gobierno—y de que sólo tuvo noticia por la prensa—permitiéndose éste disponer de su persona y de la de Narváez, cuando aún no había obtenido ni pedido siquiera al Congreso la autorización constitucional para procesarlos.—Este documento, que fué también impreso y que circuló profusamente, contenía audaces y terribles ataques contra el Gobierno, aunque no tan audaces, en verdad, como justos y merecidos. «Llegan, decía, por el correo de hoy á mis manos los diarios de Madrid hasta el 30, y veo en ellos, con una sorpresa difícil de explicar, que cuando el Gobierno me mandaba el 27 *regresar á Andalucía para ser juzgado por un consejo de guerra de oficiales generales, lo hacía sin previa autorización* de ese Cuerpo Colegislador, á que tengo la dicha y la honra de pertenecer, pues que el 28 solamente se le había dado cuenta del oficio en que aquél la pedía, el 29 estaban citadas las secciones para ocuparse del asunto, y se ignoraba cuándo podría tener lugar la discusión general, ni cuál sería su duración, su éxito ó sus condiciones. Esta es una infracción manifiesta de la ley, y al Congreso, más interesado aún que yo y que nadie, en que se respeten las prerrogativas que sirven de base y escudo á su independencia; más que nadie obligado á velar por la observancia extricta de la ley fundamental y de las que afectan la severa y recta administración de justicia; al Congreso toca decidir, en presencia de la nación entera, si esas leyes han de ser una benéfica realidad tan costosamente adquirida, ó una vana, quimérica y sanguinaria ficción, creada sólo para diezmar nuestras generaciones y regar con torrentes de sangre nuestros fértiles y hoy abrasados campos; para que caprichosa y arbitrariamente aplicadas, según casos, tiempos y personas, sirva siempre á cohonestar abusos y demasías del poder, á sancionar violencias de su fuerza y asegurar la impu-

nidad de unos, la persecución de otros, la desgracia de todos y la vergüenza y ruina de la patria.»

Y más adelante preguntaba: «Y si, en concepto del Gobierno, esos dos generales son evidentemente culpables, antes ó después que los tribunales competentes así los declaren, ¿de dónde ó por qué ese temor de que lleguen á Madrid y al Congreso? A la verdad, el Gobierno muestra más miedo y menos seguridad de sí mismo que sus acusados. El Gobierno, ocultándose con ellos, como con un escudo, con mengua de nuestra fama, honra y porvenir, imponiéndonos todo el silencio que puede, alejándonos sin autoridad de donde podemos hablar, sin ser oídos, hace enmudecer la ley, anticipa su acción, pervierte su espíritu, quebranta su letra, y se constituye en perseguidor, no *ex oficis* y contra los *delitos*, como sería su deber hacerlo, sino gratuíto, oficioso, parcial, apasionado contra las personas que *ha elegido* por delincuentes, y por sólo esto los entrega á la discreción y á la venganza de la parte contraria, de las partes interesadas, de sus enemigos declarados é ingratos perseguidores. El Gobierno ha contado en demasía con nuestra ignorancia, candor y docilidad, y al formar su plan de persecución, no ha estimado bien nuestros legítimos medios de defensa, ni la firme resolución que para hacerlos valer nos anima.»

Y engrandeciendo el ataque para hacerle tomar las proporciones de la violencia que contra él se ejercía, exclamaba luego: «Yo también, en mi defensa, denuncio al Gobierno ante la Nación y ante la Europa, de opresor y despótico en sus actos, y lo hago con una conciencia pura, un proceder recto y una fe ciega en vuestra justicia. Diputados de la Nación, encargados de custodiar sus derechos, conocemos cuáles son los nuestros, y nos sentimos capaces y resueltos á sostener en ellos los del país, contra todas las intrigas que han de estrellarse en ese santuario de la ley, al que con la ley en la mano recurrimos pidiendo justicia, ó la prueba de que ésta es sólo una vana quimera que persigue ó protege, plega ó se enardece según el capricho y la voluntad de los depositarios de la fuerza.»

Escrito y remitido á Madrid este documènto, llegó á su noticia al siguiente día lo ocurrido en Sevilla. Cleonard se había personado en la ciudad, tan luego como tuvo conocimiento de la partida de Córdova y de que Sanjuanena se hallaba, sin dificultades, en posesión del mando; y contra todas las previsiones, y á despecho de las promesas categóricas, formales y solemnes contenidas en la alocución de este General, de fecha 25, había disuelto la Milicia y reducido á prisión á sus jefes, entre los cuales figuraban Huidobro y D. Manuel Cortina.

No vaciló entonces el general Córdova, y cumpliendo con el empeño que había contraído en la última agitada noche de su mando

en Sevilla, al identificar su honor y su suerte con la suerte y el honor de la Milicia, á cambio de su docilidad en acatar las disposiciones del Gobierno, dirigió á ésta, por medio de un comunicado inserto en todos los diarios de Madrid, la siguiente declaración:

«*Ex nacionales de Sevilla:*

«Hoy llega á mi noticia vuestro desarme y el arresto de vuestros jefes, y recuerdo al instante el sagrado empeño que contraje en vuestros cuarteles, la memorable y agitada noche del 23 próximo pasado. Él os sirvió de estímulo y garantía para calmar vuestra efervescencia y para retiraros tranquilamente al seno de vuestras familias. Pronto yo á cumplirlo, tan leal y religiosamente como he cumplido todos los de mi vida, me valgo de los diarios de la capital del Reino para anunciaros que con esta fecha dimito cuantos grados, honores y emolumentos tenía del Gobierno de S. M., y entro en la honrada condición de un simple ciudadano. Si no he comparecido en las Cortes á defender vuestros intereses, al mismo tiempo que mi honor y mi fama, es porque las órdenes del Gobierno de S. M. me obligan á regresar á Andalucía, para ser juzgado, sin entrar en la capital.

»¿Necesito, amigos míos, justificarme ante vosotros del error en que os induje, cuando os ofrezco la mejor prueba de que fuí el primero en padecerlo? Espero que no de vuestra justicia y de vuestro corazón, que conozco por el mío propio. Pero dejadme llamar dichoso, y bendecir ese error, pues que tan lealmente me autorizó, participándolo, á persuadiros de que depusiéseis las armas y los enojos que amenazaban la efusión de una sangre muy preciosa, que jamás debe verterse sino contra el encarnizado enemigo de nuestras instituciones, contra el cual sólo no hay tregua ni transacción alguna posible y decorosa. Sí, perdonadme, y gozáos conmigo de aquel error venturoso, pues que me constituye en la primera víctima, poniendo término á mi carrera y renunciando al premio y testimonio de veintiocho años de trabajos y sacrificios. Sea esto último una prenda eterna de mi afecto y correspondencia á Sevilla, una señal de lo mucho que deploro vuestros disgustos y de las rectas intenciones y desinteresadas miras de aquél á quien honrásteis con vuestra confianza. Con ella, con vuestra amistad, y con la paz de mi conciencia, puedo despreciar la calumnia, desafiar la adversidad y esperar del país el triunfo de mi inocencia.»

Al propio tiempo y exponiendo iguales causas, dirigía al Gobierno una comunicación que terminaba del siguiente modo: «Por todo lo cual, suplico á S. M. se digne aceptar la formal y completa renuncia que ofrezco á sus Reales pies, de todos los grados, empleos y con-

decoraciones que, emanadas en cualquier concepto de su Gobierno, había hasta aquí merecido de su Real bondad y de la de su augusto Esposo, y cuyos Reales despachos mando á mis comisionados en esa Corte que presenten á V. E. para los efectos consiguientes.»

Tal fué el término de los sucesos de Sevilla y sus primeras consecuencias. Nos resta saber ahora cuáles fueron las últimas.





CAPITULO XII.

La opinión en Madrid.—Conducta de los partidos.—La actitud de la Reina y la *Representación* de Espartero.—Consideraciones que inspira.—Dimito el mando del regimiento.—El ministerio Pérez de Castro.—Otorgan las Cortes una autorización al Gobierno para procesar á Córdova y Narváez.—*Los Ayacuchos.*—Lo que pensaba Narváez y lo que Córdova escribía.—De Manzanares á Osuna.—La vida de mi hermano en esta ciudad.—El cariño que inspiró á sus habitantes y las demostraciones de que fué objeto.—Huída de Narváez á Gibraltar.—Sus primeras impresiones en la emigración.—Noticias de la causa.—D. Patricio de la Escosura y D. Antonio Ros de Olano.—Síntomas de reacción en el País á favor de los acusados de Sevilla.—Determina el Gobierno llevar á Valladolid la causa y recibe Córdova la orden de pasar á este punto.—El dictamen de los Sres. Olózaga y Sancho.—Son destituídos.—Alarma de los amigos de mi hermano y consejos que le dieron.—Su actitud.—Sale de Osuna y empeña allí una promesa.—En Carmona.—Entre el Ronquillo y Badajoz.—Una noche de peligro.—En campo raso.—Resuelve Córdova acogerse en territorio portugués.—Su *Manifiesto* al País.



PROFUNDO y muy vario fué el efecto producido en Madrid por las inesperadas noticias que llegaron súbitamente de Andalucía y por la magnitud de los sucesos allí ocurridos. No era, aquella, sin embargo una sociedad que pudiera sentirse hondamente impresionada por el pronunciamiento de Sevilla, donde, si bien se estableció ilegalmente una Junta de gobierno, no hubo sino el peligro de que ocurrieran grandes desgracias, y estas, después de todo, fueron rápida y felizmente conjuradas. La Nación, que desde la muerte de Fernando VII vivía presenciando los mayores horrores en los campos, y la más funesta anarquía en las ciudades, en las que con frecuencia se reñían luchas tremendas á mano armada; donde se cometían á diario robos, sáqueos, incendios y asesinatos de carácter eminentemente político, miró sin

duda con estremada indiferencia los acontecimientos relativamente insignificantes de que había sido teatro la capital de Andalucía. Lo que preocupó entonces todos los ánimos y excitó generales temores fué la intervención que en los sucesos tomaron Córdova y Narváez, por la fama y la gloria que escoltaba sus nombres, por su significación, y la amistad personal y política que se les conocía, y por el encono que á la opinión plugo atribuirles contra Espartero, suponiendo que aquello de Sevilla no sería sino el prólogo de un vasto plan de conspiración, enderezado á derrocar del mando del ejército al Conde de Luchana, y á destruir la preponderancia inmensa que comenzaba á ejercer en el país.

De esta opinión, ardientemente sostenida, fueron los parciales que en Madrid tenía este General. Otros, los que se suponían más agudos y diestros en el arte de profundizar los hechos, interpretándolos como resultado de grandes, abstrusas y recónditas maquinaciones, llegaron más allá todavía, y por medias frases y reticencias afirmaron que Córdova, en Sevilla, había obrado enteramente de acuerdo con el Gobierno, ó por lo menos con su Presidente el Duque de Frías; fundándose para ello en la amistad que á ambos unía, en la comunidad de sus ideas políticas y de sus principios—suponiéndolos juntamente afiliados al grupo aristocrático que pretendía influir en las resoluciones de Palacio—y en el deseo que podía ser común á ambos personajes, de lanzar del ejército al Conde de Luchana, cuyas exigencias eran realmente y de día en día más intolerables para todo Gobierno que alardease de independiente. Supusieron otros á Córdova secretamente afiliado al partido progresista y de acuerdo con las sociedades secretas, en contra de las Cortes y de su mayoría. Nadie vió en su conducta los móviles generosos que le impulsaron, ni nadie imaginó, por un solo momento siquiera, que un hombre de su entendimiento y de su altura fuera á comprometerse gratuítamente en Sevilla, obedeciendo sólo á impulsos del corazón y en obsequio de una ciudad accidentalmente perturbada por causas de que otros podían ser, pero nunca él, los únicos y verdaderos responsables.

Los amigos políticos de Córdova, y aun muchos que lo eran personales, buscaban, pues, en vano la misteriosa clave que les explicara su conducta. Yo mismo no acertaba á comprenderla hasta que llegó á mi poder su carta del 16, por la que todo se reveló á mi espíritu y al conocimiento que tenía de sus especialísimas condiciones de carácter. Muchos de aquellos amigos, ó temerosos ó resentidos, por suponer que Córdova hubiese contado con ellos envolviéndoles en su responsabilidad ó prescindido de su cooperación, mostráronse desde el primer momento reservados. Los partidos, que no veían en aquel General

comprometido un hombre que estuviese alistado en sus filas, ni resuelto á seguirles en la política de bandería que á cada fracción conviniera emprender, recelosos además mutua y recíprocamente entre sí, por la sospecha de que reservadamente estuviera el General de acuerdo con el bando contrario, y sin tener á la vista ningún interés práctico que les aconsejara defenderle, abandonaronle á su suerte, aunque esperando mayores antecedentes, y la claridad que creían podría hacerse pronto sobre aquel hecho oscurísimo, que nadie acertaba á entender ni á explicarse con ayuda de razones *políticas* satisfactorias.

El Gobierno, por su parte, vaciló y dudó muchos días. Conocía bien al general Córdova y sus antecedentes, consagrados de antiguo á la causa del orden y de la legalidad. Entendió desde el principio que era imposible que la Junta revolucionaria que presidió fuera producto y consecuencia de intrigas suyas y de maquinaciones previas, y por eso vimos á Frías reconocer explícitamente en su primer oficio de fecha 23 de Noviembre «*la necesidad en que estuvo de ponerse al frente de la corporación que los sucesos produjeron.*» Pero las tremendas acusaciones de Cleonard por una parte, y por otra las apariencias, con que los hechos mismos se mostraban, hiciéronle obrar cual obró, si bien no podría nunca explicarse la violencia cometida por el Gobierno contra la persona inmune de un diputado, negándose á escucharle en Madrid; coartando la libertad de sus movimientos y de sus acciones; estorbándole toda defensa y explicación inmediata, y encausándole, en fin, sin la previa autorización del Congreso, á no atribuir cuanto entonces pasó, al influjo único, notorio y ya descubierto de Espartero, influjo que se ejerció contra mi hermano, en épocas anteriores á estos sucesos, por hechos que enumeraré pronto, y por actos de persecución y de encono, ostensibles y posteriormente realizados.

Más difícil me sería explicar la línea de conducta seguida en esta ocasión por S. M. y por sus buenos y leales consejeros de Palacio. Bien conocidas son de mis lectores las disposiciones de S. M. para con mi hermano, desde la muerte del rey Fernando. Como su Ministro y representante, primero, en Lisboa; como General de división, después, en el ejército del Norte, y como General en Jefe, luego, vimos siempre á la augusta Señora colmarle de distinciones y de halagos, hacerle objeto de grandes recompensas, dedicarle retratos, enviarle, como regalo espléndido é histórico, el propio sable que más usó D. Fernando VII, y extremar, en fin, las demostraciones de su constante afecto, hasta el extremo de no permitir que Córdova fumara otros cigarros que los que mensualmente S. M. misma ordenaba le fueran remitidos de su parte. Vémosla, en todas las épocas de su reinado, pedirle sus consejos y seguirlos; mantener con él privadamente largas corres-

pondencias epistolares, en las que S. M., de su propio puño y sin conocimiento á veces de sus Ministros responsables, le comunicaba los más arduos secretos de la política, las vacilaciones y tribulaciones de su espíritu y sus más íntimos y ocultos pensamientos acerca de la gobernación del Estado. Vémosla, cuando regresó Córdova á Madrid en Diciembre de 1837, darle nuevas muestras de su favor y de su confianza extrema, concediéndome á mí el mando de un Regimiento que constituía entonces la única fuerza del ejército que guarnecía la capital y que custodiaba su Real persona y la de la Reina niña; otorgarle en seguida, y á la primera manifestación de su deseo, un indulto que había repetidas veces denegado el Consejo de Ministros; y cuando se constituyeron los Gabinetes Ofalia y Frías, vimos también á S. M. formar estos Ministerios y aprobar la designación de sus Ministros, con el espíritu de conciliación, de *fusión*, que informaba todas las tendencias y toda la política de mi hermano; y no hago aún mérito—por no poder garantizar su exactitud de un modo absoluto—del secreto que me reveló D. José de Salamanca, acerca de los proyectos políticos que precedieron á la formación del Ministerio Frías, á los cuales suscribió S. M., apareciendo deseosa de confiar á Córdova la presidencia del Consejo de Ministros.

Agrupando, pues, tantos hechos y tan significativos antecedentes, ¿cómo explicar las causas que movieron á S. M., no ya sólo á no interponer cerca de los Ministros su legítimo influjo para evitar que aquel á quien en tan alta estimación tenía, fuera perseguido con el encarnizamiento que sólo es lícito emplear contra el último y más peligroso de los agitadores, sino á permitir que fuera luego literalmente acosado, hasta el extremo de obligarle á huir de su país? ¿Cómo pudo verle después indefinidamente alejado de su patria, sin tenderle una mano protectora? ¿Cómo permitió que muriese en la adversidad aquel hombre á quien debía—según su propia expresión, consignada en sus cartas tantas veces—el Trono de su hija?..... Grandes, muy grandes debieron ser los esfuerzos, y muy poderosos los medios empleados para inclinar su Real ánimo á estos extremos, y para inducir su clarísimo entendimiento á un acto de ingratitud, que fué también el mayor error político que cometiera en todo su reinado. Los reyes incurren á veces en la ingratitud por altas razones de Estado y de conveniencia pública; pero, en aquel caso, las consecuencias del abandono en que dejó doña María Cristina á los generales Narváez y Córdova; el menosprecio de lo que éstos podían y osaban, y el olvido de su lealtad, jamás desmentida, produjeron á S. M., personalmente, resultados desgraciadísimos y á la Nación grandes y trascendentales perturbaciones.

Desamparado, pues, el general Córdova desde los primeros días que

siguieron al pronunciamiento de Sevilla, por la Reina, por el Gobierno y por los partidos, vióse claramente que su situación, por el momento, era harto peor de lo que él mismo imaginaba. Vino á agravarla, en cierto modo—aunque aclarando mucho los hechos y sus causas—la *Representación* que con fecha 6 de Diciembre suscribió Espartero desde su cuartel general de Logroño, en la cual, sin contemplaciones ya ni miramientos de ninguna especie, desembozaba toda su política, constituyéndose en acusador y en perseguidor ostensible é implacable de los generales D. Luis de Córdova y D. Ramón Narváez. «Señora—decía en ella dirigiéndose á la Reina.—con el más profundo sentimiento recibí la primera noticia de los calamitosos sucesos de Sevilla, no tanto por la excisión pronunciada, como porque estando en aquella ciudad el teniente general D. Luis Fernández de Córdova, me persuadí desde luego del verdadero origen y tendencia de la asonada. La escuela de los acontecimientos ha ratificado mi juicio, y me constituyen en la forzosa necesidad de elevar nuevamente mis clamores ante la augusta persona de V. M. confiado en que meditaría mi Representación de 31 de Octubre (pues los hechos han probado mis temores), y en que tomando en consideración cuanto voy á exponer, se dignará acordar el remedio que reclama nuestro estado.» Extendíase en seguida procurando demostrar que estos hechos revelaban la existencia de un plan que conspiraba contra los «principios establecidos; pero el plan estalló prematuramente—añadía—abortaron las pretendidas consecuencias, y el héroe de la acción, en parte descubierto, fué en pos del apoyo de su maestro y digno colaborador el general Córdova.»

Demasiado sabemos ahora cuán inexactas son todas estas suposiciones para que sea necesario refutarlas. Pero dicho esto por el general Espartero á modo de preámbulo y tomando la cuestión desde más lejos, acometía á Narváez en su escrito, con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid el 28 de Octubre y que provocaron su dimisión y la del Ministro de la Guerra. Debo pasar por alto estos pormenores, ajenos ahora á mi propósito, y seguir al Conde de Luchana que, acerca de los acontecimientos de Sevilla, continuaba diciendo: «Las exigencias del general Narváez en Madrid; su proyecto para la formación del ejército de reserva de 40.000 hombres en las provincias meridionales; los sucesos del 28 de Octubre; su dimisión en consecuencia del resultado, pretextando dolencias, y su separación del camino de Loja; si todo esto se combina con la anticipada marcha del general Córdova á Sevilla, con la íntima amistad que los une; con la analogía de sus principios y con su coalición en aquella ciudad, se verá demostrado en mayor escala el plan que denuncié

á V. M. en la Representación del 31 de Octubre. No me es posible hablar con precisión y exactitud acerca de los primeros sucesos de Sevilla, por falta de datos suficientes; pero en un periódico de Cádiz se lee que la farsa se coronó con la creación de una Junta de gobierno, producto monstruo de seis días de esfuerzos revolucionarios; que el motín fué puesto en juego por 50 ó 60 voceadores, asegurando que era mayor su número; que la Milicia Nacional, en su mayor parte, fué arrastrada á apoyar el atentado contra su propio convencimiento; que en una reunión de 21 de sus comisionados se decidió por mayoría no se debia crear la Junta; que este resultado estaba en oposición con los deseos de cinco ó seis motores bien marcados, y que ellos promovieron y difundieron la alarma, sustrayendo un tambor del teatro público. La parte que debió tener el general Córdova se deduce de su posterior conducta, pues se le vió á la cabeza de la Junta revolucionaria, y probó el alto crimen de adherirse á su monstruosa creación, admitiendo los títulos de Presidente y de Capitán general. La que debió tener el general Narváez se deduce también de la uniformidad de conducta, de su marcha á Sevilla entrando como en triunfo, y de haber admitido la vicepresidencia.

»Entre las providencias que dictó la Junta, fué una remitir comunicación al Gobierno, manifestándole que, supuesto que la formación del ejército de reserva de 40.000 hombres era de utilidad general, adoptaba el proyecto y se proponía trabajar incesantemente en su realización, para lo que necesitaba los datos que relativos á este negocio existiesen en las respectivas secretarías del despacho, prometiéndose que el cupo perteneciente á aquella provincia sería el primero que se hiciese efectivo y recibiese la correspondiente organización. La circular que pasó el general Córdova, como Presidente, á las autoridades de la provincia, rebosa en sentimientos de conformidad con la agitación, el ansia y los deseos que supone unánimes en la Milicia Nacional y su vecindario; expresa que aquélla fué instalada por el voto general, cabiéndole el honor de ser su Presidente; y concita á dichas autoridades para que, al tenor de los principios y fines consignados, uniformen su conducta y la de sus subordinados al centro y dirección de los votos y esfuerzos de que era órgano la Junta superior. El recibimiento del general Narváez por el general Córdova demuestra la popularidad que se esforzaban en procurar adquirir, halagando á la muchedumbre. El uno recuerda las hazañas de Arlabán: el otro presenta á su discípulo como al héroe del país: ellos se concretan á victorear *la Constitución, la Milicia Nacional* y *el pueblo de Sevilla;* ellos repiten sus arengas, y por último se presentan en el balcón para manifestar, el uno, su alegría por la llegada del general Narváez, su decisión en sostener la

causa del pueblo, la correspondencia á que era acreedor por la confianza que le había merecido, por la cual su espada y su existencia eran las prendas de seguridad que solemnemente ofrecía: y el otro, para demostrar con vehemencia su gratitud al pueblo de Sevilla, la oferta de sacrificarse por su glorioso pronunciamiento, y la notable manifestación de que *la palestra estaba abierta, no para los cobardes, sino para los valientes que prefieren morir con gloria antes que encorvar sus cuellos á la coyunda de los tiranos*».....

De toda esta enumeración de hechos, sólo dos me importa rectificar, porque aparecen en la Representación de Espartero, ó desfigurados en su sentido, ó inexactos. Sabemos que la circular que pasó el general Córdova á las autoridades tuvo sólo por objeto comunicarles el hecho de su instalación, *como autoridad*, al haber quedado huérfana la provincia por renuncia espontánea de los que legalmente ejercían el mando. El concitar á aquéllas para que uniformaran su conducta al tenor de los principios y fines consignados, no era ninguna acción denunciable ni penable, toda vez que estos fines y principios no eran otros que los de difundir y amparar la Regencia de doña María Cristina, las leyes establecidas y la Constitución del Estado. Pedir al Gobierno antecedentes para comenzar los trabajos de organización de un ejército de 40.000 hombres era sólo el deseo de cumplimentar un Real decreto vigente, y en cuanto á que Narváez había ofrecido la noche de su entrada sacrificarse por el *glorioso pronunciamiento de Sevilla*, me bastará decir que esta aseveración es inexacta, y consignar las frases mismas de Narváez, rechazándola, insertas en el *Manifiesto* con que dió respuesta á las acusaciones de Espartero, cuando emigrado en Tánger en Abril de 1839, tuvo ocasión de escribirlo: «Millares de testigos, dice, oyeron las palabras que pronuncié en aquella ocasión. Á mi lado estaban los Sres. D. Manuel Cortina y el señor brigadier Fontecillas, y nadie pudo oir otra cosa que lo que realmente dije, reducido á dar gracias al pueblo por la confianza que me dispensaba y renovar mi juramento, mil veces repetido, jamás quebrantado, y sellado más de una vez con mi sangre, de sacrificarme por la causa de la libertad, añadiendo que expondría mi vida en defensa de los intereses y del honor del pueblo de Sevilla. Juramento que no creo incompatible con ninguno de mis deberes como militar ni como español» (1).

Más de tres páginas empleaba en seguida la *Representación* en la inocente tarea de reproducir párrafos consignados en la *Memoria justificativa* de mi hermano, en los cuales hacía éste desde París una

(1) *Manifiesto del mariscal de campo D. Ramón María Narváez, en contestación á las acusaciones del Capitán general Conde de Luchana.* Madrid, imprenta de la Compañía Litográfica, 1839.

enumeración de sus principios políticos, favorables todos al respeto de la legalidad y del orden. Deducía de esto Espartero la contradicción que resultaba entre estas palabras y los actos realizados en Sevilla. Y es que ignoraba, sin duda, que nadie negó entonces que esa contradicción existiese de hecho, ni que mi hermano, el hombre de más instintos, compromisos é inclinaciones conservadoras y de orden que entonces existiera quizá en España, se pusiera en Sevilla al frente de una Junta ilegal. Lo único que podía ser materia de duda, ó cuando menos de controversia, eran las intenciones que le animaron, las causas á que obedeció, no los hechos notoriamente públicos. El conocimiento además de los sucesos que á estos hechos precedieron era indispensable para poder aquilatar aquéllos: pero sobre este punto el mismo general Espartero se declaraba incompetente, confesando al comienzo de su *Representación*, «que no le era posible hablar con precisión y exactitud acerca de ellos.» ¿Cómo, pues, los juzgaba?

«El Conde de Cleonard, Señora—decía luego la *Representación*,—que debía estar bien impuesto de aquellos lamentables sucesos, hace la debida calificacion de los generales Córdova y Narváez en la proclama que con fecha 20 de noviembre dirigió á los andaluces. En ella expresa la autoridad legítima, que dichos generales levantaron el pendón de la rebelión, y explícitamente determina el plan de establecer la dictadura. Nadie, con justicia, puede negar al Capitán general de Andalucía el derecho de llamar rebeldes á los que se colocan á la cabeza de una sublevación que quiere dictar leyes al Gobierno, que ultraja la Representación nacional, que destituye á los funcionarios públicos, que crea tribunales excepcionales, y que circula órdenes para que otras capitales sigan su ejemplo. Nadie, con justicia, puede negar el derecho y la conveniencia de llamar á su deber á los pueblos, á las tropas y empleados de la Nación, retrayéndoles del bando anarquista. Nadie, en fin, en tales casos puede desconocer la imperiosa necesidad de emplear medidas extraordinarias para reprimir el desorden y restablecer la tranquilidad pública. Sin embargo, el general Córdova, en la misma fecha que provocaba un juicio para vindicarse ante los tribunales, y que ofrecía presentarse en la barra del Congreso á responder á los cargos, lanza de nuevo la tea incendiaria del desorden en la misma provincia que quiso sublevar, figurando aún como Presidente de la Junta y como autorizado para dirigir su voz á los habitantes de Andalucía y á los españoles todos; pero no la voz de la razon, no el uso del derecho, sinó los dicterios más escandalosos, el reto más contrario á las leyes de que tantas veces se ha presentado como fiel observador, aunque acreditando siempre la misma virulenta exasperación que en su juventud dice le arrastró á sublevar los cuerpos de la Guardia Real para derribar la Constitucion.

Luego añadía, después de otras consideraciones de menos importancia: «La impunidad de los generales Córdova y Narváez no podría menos de atribuirse á su elevada clase: y esta impunidad, si, lo que no es creible, llegase á tener efecto, sería el fatal germen que destruyese la moral y precipitase la disolución de los ejércitos. Ante la ley es indispensable desaparezcan las distinciones de personas. Todos debemos, y lo digo á la faz del mundo, sujetarnos á ella como principio inmutable que constituye la prosperidad de las naciones. De este modo renacerá la confianza de los pueblos, que miran ya la ley casi como una letra muerta cuando su aplicación comprende á criminales de elevado carácter en la sociedad. Así, Señora, y sólo así, se satisfará la vindicta pública ultrajada por la repetición de actos tan escandalosos que, poniendo en un continuo conflicto el corazón sensible de V. M., irritan también los ánimos, siembran recelos y excitan la osadía de los turbulentos. ¡Ojalá, Señora, sea esta la última vez que eleve mis clamores por esta causa! Testigo de la conducta verdaderamente leal del ejército; testigo el del Norte, de aquellos amargos dias en que mi deber y su gloria me obligaron á disponer castigos terribles para recuperar la disciplina; su conservación estimula mi conciencia á rogar á V. M. se digne tomar en consideración cuanto llevo expuesto, para que brille la antorcha de la justicia, se conserve el imperio de la ley y aparezca con todo su esplendor el Trono constitucional bajo la Regencia de V. M., únicos medios de que esta desgraciada Nación llegue al término deseado; á la paz que tanto anhela. Cuartel general de Logroño, 6 de Diciembre de 1838.—Señora: A L. R. P. de V. M.—*El Conde de Luchana.*»

No me detendré, que no es preciso, en comentar toda esta última parte de la *Representación*. Basta consignarla; basta dejar sentado que el general Espartero, siguiendo ya su costumbre de inmiscuirse desde su Cuartel general en todos los asuntos públicos cuya resolución y apreciación competía sólo al Gobierno, reclamaba el castigo que las leyes impusieran á ambos generales, considerándolos desde luego como reos de un crimen de alta traición; y como este castigo, suponiendo como él suponía probado el delito, no era otro que el de la pena de muerte segun la penalidad marcada en la Ordenanza, basta, repito, dejar consignado que esta *Representación* no fué otra cosa que una especie de conclusion fiscal en la que se pedía la aplicación de la ley antes de establecido el juicio. Porque si no ¿á que declamar acerca de las consecuencias de la impunidad en que podrían quedar ambos generales si no se castigaba el crimen cometidos por ellos?

Pero dije antes que fué inocente la tarea en que se empleó Espartero, anotando cuidadosamente en su *Representación* las contradicciones que aparecian entre los escritos de mi hermano, favorables á los

principios de orden, y su conducta en Sevilla, y debo repetirlo ahora, porque no tan sólo no consiguió con ello probar esas contradicciones, sino porque esto sirvió pronto como demostración material reveladora de las combinaciones fraguadas, entre el Cuartel general del ejército del Norte y la Capitanía general de Andalucía, para perder á los generales Córdova y Narváez al amparo de los sucesos políticos que ocurrieran, ó que se provocaran al efecto. El general Espartero el 5 de Diciembre, desde Logroño, hacía esa enumeración de citas marcando hasta las páginas del tomo de la *Memoria justificativa* de Córdova; después de esto se imprimió la *Representación*, y luego se envió por el correo á Madrid y á Andalucía y no llegó el folleto á estas provincias hasta últimos de Diciembre. Pues bién; en un número de *El Eco del Comercio* publicado en Madrid en los primeros días de este mes, pudo leerse el siguiente suelto: «Los periódicos de Cádiz *alcanzan al* 4 *del actual*, y »*El Tiempo* continúa ocupándose de los sucesos de Sevilla, ó mejor »dicho, de los generales Córdova y Narváez. Contra el primero más »especialmente van dirigidos sus ataques, y no hay medio que sus de»seos de venganza no le sugieran, que no traslade al papel para conse»guir el castigo ejemplar que reclama. *Copia tambien con dicho objeto* »*algunos párrafos de la «Memoria justificativa»* que publicó en el año »37 aquel General, y que aparecen abiertamente en contradicción con »la conducta que ha observado últimamente.»

Es decir, que mientras en Cádiz el periódico *El Tiempo* del 4 de Diciembre copiaba los párrafos de la *Memoria justificativa*, en este mismo momento se empleaba Espartero en idéntica ocupación é insertaba esos mismos párrafos en su *Representación*, que firmó el 6 en Logroño. ¡Coincidencia singular y sospechosa! El mismo plan de ataque y los mismos materiales de ejecución empleados simultáneamente desde ambos extremos de la Península el mismo dia! ¿A que combinación anterior, á que acuerdo preconcebido y meditado obedecía esto? Ahora si que parece explicarse, y de una manera bien clara, la súbita y violenta actitud que tomó Cleonard el dia 20 de Noviembre, cuando tan pasivo é indiferente se mantuvo hasta ese dia, desde el 10 en que empezaron á producirse las conmociones en Sevilla; ahora si que parece, en verdad, que estos diez días intermedios se emplearon no más que en expedir órdenes á Cádiz desde el Cuartel general del Norte, y en esperar á que los sucesos tomaran el incremento deseado. Hora es, pues, de recordar todos los antecedentes, y de consignar aquí los que he hallado para seguir la historia de la enemistad que inspiró mi hermano á Espartero desde mucho antes de estos sucesos, enemistad que conoció perfectamente Córdova después de abandonar el mando del ejército en 1836, y de la cual tenía fehacientes pruebas, aunque reservadas siempre por él

y cuidadosamente ocultas, sin que á nadie, ni á mí mismo, las revelara. Entre sus papeles, por ejemplo, hallé á su muerte una curiosa carta de un funcionario consular, grande amigo suyo y empleado en una de las ciudades francesas inmediatas á la frontera, que decía con fecha 20 de Diciembre de 1837 lo que literalmente copio: «Mi querido D. Luis: Por los diarios he sabido su llegada, y me tarda tener dos letras suyas He escrito á V. el 16, y cuando lo haga, apúnteme las fechas de las mías que reciba, para mi gobierno. Una debió V. recibir en Oloron y deseo saber si llegó á sus manos. Vaya una noticia que le traslado para su conocimiento y gobierno: «Tan pronto como el general Es»partero supo que Córdova regresaba y que el Gobierno pensaba reem»plazarlo con él, envió un correo á Madrid con un pliego en el que decía »que habiéndose comprometido ya por la Reina, no estaba en el caso »de retirarse tranquilamente á su casa si se le sacrificaba, pues que esto »implicaría el entregar su cabeza á los asesinos, y que por lo tanto, an»tes de exponerse á ello, marcharía sobre Madrid con 10.000 hombres »de su confianza para escarmentar al Ministerio. Asustado Bardají, ha »comunicado la orden á todos los cónsules de la frontera para que in»sinúen á Córdova la conveniencia de que no penetre en España. Esta »orden se comunicó ya tarde.» Si hace V. algun uso de este aviso, le suplico no me nombre para nada. Todo suyo, etc.»

Nunca se dió por entendido mi hermano de esto, aunque constituyera una amenaza de Espartero que no tenía justificación, y harto más grave que cuanto hizo y dijo Córdova en Sevilla; porque aun suponiendo que el Gobierno abrigase en 1837 el propósito de confiar á aquél, de nuevo, el mando del ejército, los peligros que indudablemente habría podido correr Espartero en su casa de Logroño, en una época en que se asesinaba á los jefes y generales en Miranda, Vitoria, Pamplona, etc., fácilmente los habría evitado pasando á Madrid ó á Francia. No era, pues, necesario al Conde de Luchana para garantir su vida, continuar con el mando que ejercía, y en el que por lo visto se mantuvo, amenazando con enviar divisiones contra el Gobierno de Madrid.

Instalado Córdova en esta capital en Febrero de 1838, y con ocasión de un debate que se promovió entonces en las Cámaras acerca del abandono ó toma de Balmaseda, pidióle un día reservadamente Mendizábal que tomara la palabra sobre este asunto, ó que suscribiera una proposición que debía presentarse en el Congreso. Á esta carta contestó mi hermano con la siguiente, cuyo borrador tambien he hallado. Ella nos dirá la conducta que respecto de Espartero seguía Córdova, y cómo preveía ya que, en plazo corto, tendría que establecer la lucha contra el que le miraba como á enemigo :

«Mi apreciable paisano y amigo—decía á Mendizábal:—Me levanto

de la cama para responder á su cartita de V., que devuelvo adjunta, como medio más seguro de la garantía y condición que V. propone. Siento no poderme resolver á lo que V. me pide en ella, por consideraciones de un orden superior y que se relacionan con mi carácter privado y con la regla de conducta que me tengo impuesta, aunque fácil y lisonjero me sería exponer los fundamentos de mi opinión sobre la grande importancia de Balmaseda á la contraria opinión que emite el Conde de Luchana. Aquélla está consignada sobradamente en mi Memoria, y en los sucesos todos de la guerra, como en la opinión de los militares instruídos y experimentados que la han hecho. Esta no tiene más autoridad que la del Conde, contra la cual se pronunciarán los sucesos tan demostrativa y elocuentemente como en otros casos, á cuyo propósito llamo la atención á V. sobre el artículo marcado que lleva el *Boletín* faccioso que le remito. Pero yo no puedo tomar parte en la polémica contra el Conde de Luchana, pública ni privadamente, sin privarme para lo sucesivo del arma poderosa de no haberle jamás hostilizado, como él y sus enemigos lo creen ó lo afirman sin creerlo. Y como necesitaré alguna vez hacer esta declaración, y mi situación es delicadísima en este punto, quiero poder decirlo con verdad, porque no podría decirlo si no lo fuese. Esto podrá parecer á algunos escrúpulos de viejo, pero confieso que me dominan y dirigen ahora como siempre. Mi base de operaciones fué constantemente la verdad. Yo combatiré en su día la opinión, en mi concepto errada, del Conde de Luchana: entretanto ahí está mi obra, en que hablo cumplidamente de Balmaseda, que él perdió estando en fuerzas, y yo á 60 leguas del punto, formando la línea de Zubiri, que él ha perdido tambien después, con la del bajo Arga, y cuyas consecuencias las sufre su amigo Alaix, como verá en el artículo de que llevo hecho mérito. Un día de esta semana veré á V. y le expondré, más detalladamente, que puedo hacerlo ahora, otras razones que tengo para no prestarme á su indicación, lo que V. no podrá llevar á mal considerando el espíritu de todas ellas.»

¿No se demuestra aquí que en esta época era ya Córdova objeto de los ataques de Espartero, más ó menos directos, cuando afirma «que necesitará algún día hacer la declaración, y hacerla con verdad, de no haberle jamás hostilizado» para dejar sin duda á su cargo las consecuencias de lo que resultar pudiera? En el mismo año, Espartero, en su Manifiesto contra Narváez, aludió muy transparentemente á Córdova, aunque sin nombrarle, y le acusó denunciándolo á la Gobernadora como autor de planes subversivos, y esto en los mismos días en que éste rechazaba el poder por cuantos medios hallaba, é influía en la formación del Gabinete Ofalia, designandole para la cartera de la Guerra. Y llegó

á tal punto el afán del General en jefe del ejército del Norte por concitar contra Narváez y Córdova todos los ánimos, mucho antes todavía de que los acontecimientos de Sevilla se produjeran, que hasta quiso extender su propaganda por todo el ejército, conforme lo demuestra un suelto de *El Correo Nacional*, correspondiente al día 17 de Diciembre de 1838, que corté del periódico y que dice así:

Nos escriben de Bilbao lo siguiente:

"Hace cuatro dias que hubo reunion de oficiales por cuerpos para que declarasen si aprobaban ó no la representacion del CONDE DE LUCHANA, y parece que todos aprobaron. ¿Qué han de hacer estos ni los demás súbditos del general, sino aprobar cuanto haga el que tiene en sus manos su suerte y sus carreras?" Correo N.al 17 Xbre

Cada dia se van esperimentando nuevos síntomas de la irrupcion del estraordin...

Con estos antecedentes bien claramente se explican los hechos que inmediatamente siguieron á los sucesos desgraciadísimos de Sevilla. Alaix en Madrid, Cleonard en Cádiz y Espartero en Logroño, se entendieron bien y pronto para decretar la ruina de Narváez y de Córdova, debiendo reconocer, no obstante, que los sucesos y el apasionado carácter de ambos les sirvieron en esto á la medida exacta del deseo. Restaríame, pues, sólo saber, para llegar hasta las últimas profundidades de aquellos acontecimientos, si realmente la agitación se produjo en Sevilla por las espontáneas manifestaciones de su Milicia Nacional, ó si hubo otras iniciativas, extrañas á estos elementos, que las provocaran; porque si realmente las hubo, podría yo muy bien, con tales antecedentes, atribuirlas á los manejos de los enemigos de ambos generales, y esto sin extremar mucho la suspicacia. Desde luego sabemos por Huidobro, que lo publicó en su *Defensa*, que los promovedores eran «personas *muy extrañas* á la Milicia Nacional, que »se interponían y gritaban descompasadamente, *cubriendo muchas de »ellas sus rostros* para no ser conocidas.» Los síndicos del Ayuntamiento, en la *Vindicación*, tambien impresa, de sus actos, hablan de «*un foco en que se fraguaban las maquinaciones*, á que no les había

»sido posible descender», y muchos otros papeles públicos convienen en que estuvieron en las calles y en los cuarteles varios individuos *desconocidos, agenciando votos* para elevar á la presidencia de la Junta al general Córdova. «No parece siquiera dudoso—dice el Sr. Cánovas del Castillo refiriéndose á estos pormenores—que aquello de poner al ilustre vencedor de Mendigorría al frente del pronunciamiento, fué cosa de antemano acordada aunque el interesado mismo lo ignorase.» resultando de todo ello, con bastante claridad ahora, que las disposiciones bullangueras de la Milicia de Sevilla fueron artificial é intencionadamente excitadas por un centro secreto, y que este centro recibía su impulso de agentes desconocidos en Sevilla. Complícase todo luego al considerar el silencio y la indiferencia en que se mantuvo Cleonard durante los ocho ó diez primeros días de los trastornos, y su terrible actitud tan pronto como aparentemente se consumó el pronunciamiento, y presta en fin materia á hondas cavilosidades, la identidad, hasta en la forma material, de las acusaciones que partieron en un mismo día de Cádiz y de Logroño. Y no es que yo quiera afirmar con esto que los sucesos de Sevilla fueran sólo el resultado de un plan concebido, amañado y puesto en acción por Espartero y sus amigos para comprometer á Córdova y á Narváez y perderlos. Digo, y nada más, que cabe sospecharlo.

Yo, por mi parte, recibía en Madrid todas estas noticias é impresiones con asombro, con inquietud é indignación á un mismo tiempo. Conociendo perfectamente la absoluta inocencia de mi hermano, ví con honda pena y desaprobé su actitud en Sevilla en cuanto yo podía desaprobarla, hallándome al corriente de los móviles que le impulsaron. El giro que inmediatamente tomó en Madrid la política; las corrientes hostiles que predominaron en el Gobierno y las vacilaciones de la opinión, hiciéronme temer por la suerte que á Córdova podía estar reservada; pero cuando en los días primeros de Diciembre llegó á mis manos la Representación de Espartero, y advertí por síntomas elocuentes las impresiones predominantes de Palacio, confieso que mi indignación y aun mi furor llegaron á un punto que no puedo suficientemente expresar. Yo era joven entonces; estaba quizá demasiado halagado por la suerte, y no había aprendido todavía á sobrellevar con alguna calma los reveses de la fortuna. Mi actitud, pues, en el primer momento, fué violenta, violentísima. Al Ministro de la Guerra presenté la dimisión del mando que ejercía como coronel del regimiento de la Reina Gobernadora, y antes de que se me admitiera, en 22 de Diciembre, lo delegué en el Jefe del regimiento que inmediatamente me sucedía por antigüedad. Escribí y firmé, teniéndola preparada para entregarla tan pronto como llegara la oportunidad del momento, una

solicitud pidiendo mi licencia absoluta, y cuando recibí el traslado, por el que se me destinaba al reemplazo de Castilla la Nueva, no quise cumplir con el deber de presentarme á S. M. El mismo día en que leí el ya citado documento de Espartero, dirigíle personalmente una carta retándole y ofreciendo emprender en seguida el camino para su Cuartel general, á fin de que se realizara entre los dos y sin la menor demora un duelo á muerte, y manifestándole que tenía firmada una instancia pidiendo mi baja del ejército, caso de que no se decidiese á descoser de la manga sus entorchados por el espacio de dos horas. Á esta carta no contestó el Conde de Luchana, pero figuró después en la causa que ordenó se me instruyera, en el ejército del Norte, por ataques dirigidos en la prensa contra su persona. Las múltiples ocupaciones á que debí atender en aquellos días me alejaron del Casino; pero una noche en que entré en el salón principal, muy al acaso, tuve tambien motivo para dar á conocer la profunda irritación que me dominaba, tratando públicamente con dureza á dos personas conocidas que vinieron, con la mejor intención sin duda, á condolerse de la conducta del Gobierno. Con ingenuidad confieso ahora que todo esto me sirvió de poco, y aún me perjudicó por la imposibilidad en que ponía á todo el mundo de darme á conocer la verdad de lo que se decía, y de cuales eran las corrientes verdaderas de la opinión. Pero me calmé pronto, y adoptando resoluciones frías, pude prestar servicios más positivos á mi hermano.

Entretanto había ocurrido ya el cambio de Gobierno del 9 de Diciembre, en el que dejaba su puesto el Duque de Frías á D. José Pérez de Castro, antiguo diplomático. La razón de esta crisis es fácil de explicar, si se considera la filiación y compromisos políticos del primero, y las tendencias irresistibles que dominaban ya, favorables todas al Conde de Luchana. Unióse á esto el hecho de que la mayoría derrotara también al Duque de Frías en una especie de voto de censura que emitió aprobando una enmienda al Mensaje de la Corona, en la que se hacía constar que «con la marcha administrativa seguida hasta el día, no era posible terminar la guerra civil, ni hacer la felicidad de la nación»; ¡nada menos que esto!..... Conservó en el nuevo Ministerio su cartera el general D. Isidro Alaix, encarnando toda la política de Espartero, y obtuvo la de Hacienda D. Pío Pita Pizarro; de las restantes se hicieron cargo D. Lorenzo Arrazola y D. José Hompanera.

Inmediatamente confirmó este Gabinete, y aun agravó, las disposiciones del anterior respecto de los dos generales encausados, disponiendo que la sumaria siguiera todos sus trámites en Sevilla con la mayor actividad posible, y confirmando el nombramiento de fiscal que recayó, por acuerdo del Capitán general de Andalucía, en el honrado y digno

teniente coronel de artillería D. Manuel Torres. Mi hermano, que había ya consultado á los mejores letrados de Madrid, acerca de si podía ó no recusar al Conde de Cleonard como había anunciado al Gobierno, acabó por renunciar á ello, á pesar de los informes favorables que le transmitieron, porque no teniendo en realidad nada que temer, si el juicio se realizaba en condiciones legales, sólo en Sevilla, en el teatro de los sucesos y ante las declaraciones de los testigos presenciales podría esclarecerse y comprobarse su inocencia. Yo esperaba, sin embargo, á principios de Diciembre que el Congreso no autorizaría la formación de causa, y así, escribíle en aquellos días aconsejándole que permaneciese en Manzanares sin regresar á Andalucía hasta que la votación recayera. «Tenía el coche en la puerta para emprender mi viaje á Córdoba—me decía el día 6 de aquel mes—todo cargado y listo; pero leí tus cartas y todo se deshizo para quedarme como me aconsejas.» Luego añadía: «Entreténgase el señor coronel en buscar las cartas de mi amigo D. Baldomero y las del otro personaje, porque hay entre ellas muchas curiosísimas para las circunstancias. Sin rabia ni furor, estoy en una de aquellas disposiciones en que no me anonada todo el infierno, cuanto más el destacamento de diablillos que me ha presentado ahora la batalla.» Pero pasaron días, y conociendo ya perfectamente que sería pleito perdido el del Congreso, híceselo saber para que dispusiera si gustaba su regreso á Andalucía. Su presentación en Madrid en tales momentos habría sido ya inoportuna y peligrosa. El día 23, por consecuencia, salió de Manzanares para Córdoba en los mismos momentos en que se celebraba la sesión del Congreso que debía decidir de la suerte de ambos generales. En ella hizo sus primeras armas parlamentarias don Andrés Borrego defendiendo principalmente á Narváez, y la votación recayó, autorizando el procesamiento por una mayoría inmensa y uniendo sus votos los moderados y los progresistas para la consumación de aquel acto; ¡no se dirá que los esfuerzos del general Córdova en favor de la conciliación de los dos partidos resultaron estériles! Debo, no obstante, consignar, para honra de su memoria y como detalle bien curioso, que los únicos doce votos que obtuvieron en su favor los dos ilustres perseguidos pertenecieron á doce diputados de la minoría progresista, arrastrados por los consejos y la opinión de Olózaga.

En las provincias, en tanto, producían los sucesos iguales efectos que en Madrid; y los generales conocidos ya con el apelativo de *Ayacuchos* que, unidos todos á Espartero, ocupaban los altos puestos militares del país, emprendieron también una campaña activa en contra de Narváez y de Córdova. Uno de los amigos de éste, á la sazón residente en Zaragoza, escribíale lo que va á leerse: «El 23 llegó Van-Halen á

esta ciudad. El 24 tuvimos una comida en casa del Marqués de Ayerbe, patrón del General. Durante la comida entraron á San Miguel una carta que Prat, administrador de esos correos, escribe á Montañés, sujeto de grande influencia aquí y que dispone de San Miguel. En ella se contaban los acontecimientos de esa capital y acompañaban su alocución de V. y otros papeles impresos. Se leyeron; San Miguel vomitó la comida por efecto de un golpe de bilis. Van-Halen se mostró despreciador de esos sucesos, y ambos dijeron que eran intrigas de V., que se había hecho nombrar en esa para contrarrestar con Narváez, la *Representación de Espartero.*» Se refería á la primera que escribió contra Narváez.

Éste, por su parte, en el colmo de la irritación, renunció también á presentarse en Madrid y en el Congreso, y se hallaba el 21 de Diciembre en Sanlúcar de Barrameda, punto que le fué designado por el Capitán general. «Tus cartas las he recibido todas juntas en este correo—decía á mi hermano con esta fecha—y te contestaré en compendio á cuanto en ellas me manifiestas. Creo que la comisión dará su dictamen para la formación de causa, y que en tal concepto quedaremos á merced de nuestros enemigos. Nada importaría esto si las formas legales se cumpliesen; pero como temo la arbitrariedad, alimento recelos infinitos que sólo podrán desvanecer los ulteriores procedimientos de nuestros adversarios. Cleonard nada ha dicho aun, ni he tenido con él otra contestación que mi oficio para darle cuenta de mi marcha y llegada al punto que me designó. Ignoro su modo de pensar con respecto á la causa nuestra, y sólo tengo el antecedente que habrás visto en los papeles, de la comunicación que dirigió al Gobierno sobre los sucesos de Sevilla y que han pedido las Cortes. No creo, como tú dices, que perjudique á ninguno de los dos que los amigos separen nuestras causas para hacer la defensa de cada uno; en ello veo más facilidad y más fuerza, porque todo lo que digan en mi provecho que tenga relación con lo ocurrido desde el día 18, que llegué á Sevilla, es común á ambos, y con las razones que se esfuercen para hacer mi defensa, desde luego queda hecha la tuya. Tampoco podría ser de otro modo, porque unir los sucesos verificados antes de mi presentación en Sevilla, con los que tuvieron lugar después que estuve allí, sería presentar un plan ó conformidad de hechos que, no siendo verdaderos, ni teniendo relación entre si, lejos de favorecernos, formaría nuestra acusación y nos perjudicarían. Esta cuestión tiene dos líneas diversas; una que abraza todos los acontecimientos hasta el día 18, y otra que comprende desde este día hasta su desenlace; en la primera soy extraño y nada debe tener relación con ello y asimismo lo has expresado con mucha verdad en tu *Manifiesto:* en la segunda, repito que ya estamos ligados, y en

la defensa que hagan mis amigos quedas tú comprendido, fuera de que yo estoy dispuesto á defenderte en lo que alcancen mis fuerzas y mis razones. Espartero, siendo hoy omnipotente, es temido por todos los poderes públicos; así es que no ha vacilado en hacer su segunda representación, que por sí sola bastaría para formar su descrédito. Ha arrojado el guante y marcha de frente á buscar la ruina de quien mira como á enemigo mortal. Ya verás la cadena de iniquidades que se fabrica; pero él no sabe que se ata á ella de manera que un día se verá en la imposibilidad de responder á las pruebas que se presenten para combatirlo. Mal aconsejado está el coloso del Norte. Yo, lejos de sentir sus acusaciones, me baño en agua rosada, porque luego perecerá por sus mismos procederes. El tiempo le prepara su desengaño. Las intrigas de Madrid siguen, como es natural; pero hasta ahora el partido triunfante es el Ayacucho! En buenas manos está la desgraciada España! Veo muy próxima la ruina de la causa pública, ó el primer cimiento de su salvación, si el país conoce á sus embaucadores, los arroja y salimos de partidos; entonces y solo así venceremos á D. Carlos.»

«¡Jamás un extranjero juzgará bien este país!—escribía mi hermano contestando á su compañero.—¡Es materialmente imposible! ¡Seoane, amigo de Istúriz, asegurándome á mí! ¡Istúriz dirigiendo esta máquina! ¡Frías persiguiéndonos! ¡Son cosas que antes que lleguen las adivino, y cuando han llegado no las creo!»..... Como era natural y necesario, yo le escribía entonces aprovechando todos los correos. Dábale minuciosa cuenta de cuanto en Madrid ocurría; me lamentaba amargamente del abandono en que los partidos políticos le dejaban, y significábale los temores que sus buenos amigos abrigaban, acerca de su suerte y porvenir. «Trabaja—me decía contestándome á lo primero—pero sin impresionarte de cosas tan pequeñas como la gratitud ó ingratitud pública, que, como la basura, las trae y se las lleva la marea cada doce horas. Yo no tengo tantos temores como ustedes respecto á mí, aunque sean muchas las maquinaciones que se agitan para perderme; pero no me abandonará, cualquiera que pudiese ser el término, mi energía y dignidad. Caeré con ellas, y cuando todo lo pierda, salvaré el honor; no por el país, sino por mí, porque me sería imposible, repito, existir con el remordimiento de haber cedido á la violencia. Huir, ¡jamás! ¿para qué? Á muerte es imposible que me condenen; con el presidio me honrarían, y si se tratase de encerrarme en un castillo ó calabozo, entonces, tal vez, evitaría un tormento tan inicuo. De mis amigos de la mayoría, los únicos de quienes más espero y me inspiran entera confianza son Mon y Pidal. Con éstos, entera franqueza; con los demás, la reserva y desconfianza que tan sobradamente justifican.»

Examinando á fondo la cuestión en su aspecto más importante, y á

modo de consecuencia de toda ella, me aseguraba «que la posición de Espartero y de Cleonard era la misma en la causa; que ambos se habían comprometido por sus publicaciones, y quedarían en el peor lugar posible si no lograban hacerlos aparecer culpables de todo lo que les habían acusado»; pero no renunciaba á tomar la ofensiva, aunque jamás le pasara por el pensamiento la idea de una combinación política ilegal, ó de un movimiento de fuerza contra el Gobierno. Todos sus propósitos á este respecto se reducían á los ataques que personalmente pudiera dirigir á sus enemigos. Por esta razón, sin duda, y con objeto de probar que de Espartero, y no de él, era de quien más podían recelar los poderes públicos, insistía en el propósito de utilizar documentos que así lo demostraran. «Aunque quemé varias cartas de Luchana—me decía en la misma—espero que no lo habré hecho con las que pueden perderle, y en las que me decía echase á rodar de un puntapié las Cortes. No dejes rincón alguno sin examinar, para reunir todas estas pruebas y materiales de ataque y defensa, porque repito que han terminado todas mis consideraciones. Concluída la causa, y en su más pronto posible plazo, me responderán de su conducta los dos Condes con sus personas. Sin esta esperanza y firme resolución, la sangre y la bilis me hubieran ahogado ya cien veces.» Y terminaba diciendo: «Pecho firme, Sr. D. Fernando, que para estas ocasiones es, y con él todo se vence. Estoy más animoso que en la prosperidad, porque desde la elevación se anda aturdido y se precipitan los gigantes.»

Aun así no andaba en Andalucía tan falto de medios y de elementos políticos como lo suponía el Gobierno, y es bien seguro que de haberlos querido utilizar, habría puesto en inminente riesgo la política predominante en Madrid. «Los patriotas de aquí—me aseguraba desde Manzanares el 20 de Diciembre—la Mancha, etc., etc., me ofrecen todo su apoyo, y contando con la cesación de los estados de sitio, se preparan á escribir, á trabajar y á obrar.» Y como recibiera poco después la orden de trasladarse á Osuna, á la disposición del Capitán general, pero sin atravesar la ciudad de Écija, afirmaba «que el impedir que fuera por Écija lo atribuía á la mira de que no se le hicieran demostraciones, cuando con la esperanza de mudanza de hombres y sistema, empezaba á reanimarse el espíritu público. No sé explicarme de otro modo la orden—decía—y veo aún confusa la marcha de Cleonard.»

Verdad es que desde la llegada á Sevilla de este General comenzaron á modificarse mucho sus disposiciones primeras, convencido sin duda, en vista de las declaraciones que constaban ya en la causa y de las referencias de cuantas personas le hablaron de los sucesos, de la ninguna culpabilidad de Córdova. Era Cleonard un hombre de naturaleza violenta, cuyo mando despótico le enajenó muchas voluntades en Andalu-

cía; indudablemente había obrado muy influído por las excitaciones y consejos de Espartero y Alaix; pero como después de todo su corazón era noble y su carácter recto, sobrepusiéronse estos sentimientos cuando, transcurridos que fueron los primeros días y apreciando mejor los acontecimientos, pudo comprender lo injusto de sus sospechas y lo gratuíto de sus acusaciones. Debo, pues, atribuir á estos móviles generosos la modificación de su actitud con respecto del general Córdova, y quizá también á que penetraría pronto en su ánimo la evidencia de que sólo había sido instrumento, hasta cierto punto inconsciente, de ajenas pasiones é intereses. Ello es, en tanto, que al dar yo noticia de esta mudanza á mi hermano, bien asesorado por referencias fidedignas, contestábame diciendo que «no podía ni dudar ni extrañar de lo que le decía de Cleonard, pues todo debía convencerle, no sólo de su inocencia, sino de la imposibilidad de encontrarle culpable», evidenciándose más estas disposiciones del Capitán general del distrito el día 27, al llegar á Córdoba mi hermano, de camino para Osuna, desde donde me escribía lo siguiente: «Anoche llegué aquí malo y cansado, y á poco me escribió el Comandante general el adjunto billete. A las nueve estaba ya en casa esta mañana, manso, fino, obsequioso, y dijo que, á la par de sus sentimientos, cumplía con un encargo de Cleonard que le prevenía me visitara y ofreciera sus respetos, auxilios, etc., etc., añadiendo que por sus últimas cartas le veía templado, esclarecido y dispuesto á mostrarse honrado, caballero, justo, etc. El Comandante general habló en el sentido de serle bien conocidos los sucesos y nuestra conducta, intenciones, etc.» Pronto veremos la Real orden que ocasionó la noble actitud de Cleonard, y cómo por las mismas causas fué poco después destituído. Entretanto salió de Córdoba mi hermano el 31 para Osuna —donde, según órdenes, debía esperar el resultado de la causa;—y acompañado y escoltado por algún amigo y sus criados, llegó á esta ciudad el 3 de Enero. Habíasele dicho que en Osuna predominaba la opinión carlista, y descontento por ello, resolvió vivir allí enteramente aislado y con todo el sosiego que requerían sus trabajos, sus males y los cuidados de su situación. El tránsito fué, sin embargo, un triunfo, una constante anomalía con aquélla, pues no sólo los habitantes de los pueblos, sino todas las autoridades, se apresuraron á visitarle en masa y en corporaciones. En todas partes halló preparados alojamientos; en Motilla diósele una serenata, y esta fiesta se repitió en Puente Genil, donde fué extraordinariamente obsequiado. Más que perseguido en aquella noble tierra de Andalucía, parecía verdaderamente un triunfador.

Instalado en Osuna, donde con sorpresa suya se le hicieron desde el principio grandes manifestaciones de simpatía, sintió pronto los beneficios de la tranquilidad y del reposo. Molestábale sólo la lentitud y

escasa frecuencia de las comunicaciones; pero prefirió permanecer en aquella hospitalaria ciudad, á ser trasladado á Sanlúcar donde al comienzo se proyectó confinarle. La situación que atravesaba, el prestigio de su nombre y de su historia, las persecuciones de que era objeto, pero más que todo la magia y el irresistible atractivo que ejercía siempre sobre cuantas personas le conocian y trataban, hicieronle pronto dueño de la voluntad y de los corazones de aquella población generosa. «Han llegado aquí dos espías para organizar y ejercer mi observación y vigilancia—me decía á los doce dias de su llegada.—El uno es un ente muy despreciable de Sevilla (alias *Siete mil hombres*), sin duda por lo ruin de su persona. Le han expulsado del gabinete de lectura por desaires que llevaban el sello de la intimidación, y no sé si bastará mi influjo para impedir que lo echen del pueblo ó le den una paliza, porque, repito, todo magnate está aquí á mi devoción. Hoy el predicador en la fiesta del Patrón del pueblo me hizo una alusión laudatoria.» En toda la provincia fué, á poco, igual su situación. Algunas veces recibía hasta ocho propios diarios de Lora, Estepa, Puente-Genil, Ecija, Marchena etc., con cartas, felicitaciones, ofertas y regalos. Su vida, sin embargo, era retirada y prudente, ocupado de sus negocios, apareciendo muy templado en la apreciación de las resoluciones del Gobierno á su respecto, dedicando algunas horas al caballo y á la caza, y negándose terminantemente á aceptar los alojamientos que los principales señores de la ciudad le ofrecían, por el temor fundado de comprometerlos. Pero faltábanle las fuerzas y el tiempo para contestar á la multitud de correspondencias que comenzaba á recibir de toda España, demostrando el visible cambio que ya se iniciaba en la opinión pública. «Cada correo—me decía el 16 de Enero—escribo entre 25 y 30 cartas; los demás dias entre 10 y 15, y tengo 30 por contestar y no puedo hacer nada en mi principal negocio.» Tres dias después me noticiaba que los primeros espías, ya conocidos en Osuna, habían sido reemplazados por otros, y que apenas llegaron, recibió seguridades de que ellos serían los espiados por el pueblo, «porque nada—añadía—te podrá dar una idea del interés, afecto y cuidado que inspiro: me sería tan fácil levantar en mi defensa la población, como acostarme. ¡Cada carga de pavos, gallinas, dulces, tortas, caza, pescado, etc. etc., que llueven en mi casa de todas partes, pues me inundan los regalos, le parecen al Gobierno otros tantos correos y contrabandistas encargados de agenciar mis grandes planes de trastornos!....» No se había, pues, cumplido el mes de su permanencia en Osuna cuando lo había dominado allí todo, encontrándose tan satisfecho acerca de esto, que para desvanecer nuestras alarmas nos aseguraba que «las autoridades, el Ayuntamiento, la policía, los grandes y los

chicos, todo, en fin, estaba allí á su disposición y empeñado en su obsequio, defensa y servicio, siendo este el único punto en que se entendian las opiniones y rivalidades de la localidad.»

En tal situación se hallaba, cuando en los primeros días de Enero recibió la noticia de que Narváez, desde Sanlúcar, á favor de una noche tempestuosa y burlando la vigilancia de que era objeto, se había refugiado en Gibraltar, acogiéndose, como emigrado político, al pabellón inglés. Grave é importante era aquel acontecimiento para el general Córdova, pues emigrado Narváez, podía el Gobierno proceder contra él más desembarazadamente, justificándose los rigores que quisiera emplear para asegurarse de su persona. Simultáneamente recibió con sello de Sevilla varios anónimos avisándole de aquel suceso para que se pusiera á cubierto imitando la conducta de su amigo. Mas no quiso él pensar siquiera en resolución tan extrema, aun cuando la conducta de D. Ramon Narváez fuera prudente y honrosa, ante el espectáculo que ofrecía el proceder de los poderes públicos y el de sus enemigos, y el enmudecimiento absoluto de las leyes, pues que ni la primera declaración se le había pedido. Aquellos avisos podían proceder también de sus adversarios para desembarazarse de las dificultades que al Gobierno originaba su persona y su actitud, y para justificar la persecución ante el público, sancionándose luego su legitimidad con la huída del perseguido. «A D. Ramon he escrito largo como tú deseabas y yo también—me decía en 12 de Enero.—Le doy buen plan de conducta para dentro y fuera de España; le excito á que marche á Lisboa, Londres y París; le relaciono en este último punto con la oposición española, y le demuestro que sólo á nuestro lado puede encontrar la justicia, la fuerza y el porvenir.» Pero la exactitud de estas profecías, que tan sobradamente debían justificar los sucesos futuros, no fué en aquellos momentos reconocida ni presentida por Narváez, el cual, ausente de su patria y en los amargos trances de una emigración, sintió en estos dias—quizá por la primera y última vez de su vida—completamente aniquilado su espíritu, y empequeñecido su gran carácter. ¡Tales son los efectos de la expatriación aun para los corazones más animosos! A las excitaciones de mi hermano, que tan claramente vislumbraba lo futuro, contestaba diciendo: «Como tú, conozco que he tenido en esta ocasión motivos para apreciar el mundo y las personas, y para sentir ingratitudes y deplorar felonías; pero son tantas, de índoles tan diversas, salidas de tan diferentes partes y tan bastardas, que dudo si ofenderme ó conformarme considerándolas como un mal inseparable de los que en la tierra vivimos; dudo si atacar las causas que lo producen, ó buscar el remedio en otro género de vida, con otras cosas y con el egoismo que los males mismos aconsejan. No convengo conti-

go en que no me queda más terreno que cultivar que el de la oposición, porque tengo uno muy productivo, sumamente provechoso, noble y sosegado, que es el cariño de mis padres, el patrimonio que ellos me dejarán, y la comodidad que mi casa me ofrece. Este terreno es el único que me producirá beneficios; los partidos no proporcionan más que desengaños, sinsabores y desgracias. Son españoles, y de este desmoralizado siglo, los que componen los partidos, y así, el hombre honrado será siempre víctima de ellos. Estoy desengañado de que en nuestro país las cosas se desprecian, y que lo que ocupa solamente son las personas, y la tuya y la mía tienen enemigos en todos los partidos. Por lo tanto, todo me es ya indiferente. Estoy cansado y aburrido, y sólo espero el dia en que pueda volver á España para meterme en mi casa. El viaje á Francia, Lisboa y Londres que indicas, sería provechoso si yo no estuviese resuelto á desistir de todo, á no mezclarme en asuntos políticos, y á no continuar en el ejercicio militar; y así, este sitio lo prefiero á otra parte cualquiera, por la aproximación á mi país y la mayor facilidad en las relaciones con mi familia, que es mi terreno, y en la que fundo mi esperanza de felicidad. Conozco que mi modo de pensar es humilde y proporcionado á un corazón pequeño y capacidad limitada, pero cada uno debe cuidar de sus fuerzas y debe obrar con arreglo á ellas; y así, *yo he dado fondo*. Por lo que respecta á tí, me alegraría verte en la mayor prosperidad, que no dudo se verifique, así como creo que no ha de ser esta la última vez que te has de quejar de la fortuna y de los hombres, si perseveras en tu propósito de exponerte de nuevo á ser el juguete de infames pasiones. Mucho gusto he tenido en saber de tí, así como lo tendré en lo sucesivo si me repites las noticias de tu salud y situación, porque siempre se interesará en tu suerte *R. M. Narváez.*—P. D. Mi salida de España, que tú no aprobaste, no sólo me ha libertado á mí, sino que á tí te ha salvado. Si hubiese yo permanecido en Sanlúcar, los dos hubiéramos sido envueltos y sacrificados y hoy no atentarán contra tí, por no justificar con el hecho mi resolución.»

Las actuaciones, entretanto, no adelantaban en Sevilla, sobre todo en el sentido que se pretendía. Cortina escribía casi diariamente á mi hermano, enterándole de los asuntos que podían interesarle, y en cuanto á sus referencias respecto de la causa, no podían ser más explícitas ni más satisfactorias. «Cleonard se arrepiente y cede—le decía en 9 de Enero—tocando la imposibilidad de hallar culpa, y poco alentado ante la generalidad absoluta de la opinión, ante el *concepto del fiscal*, y ante el acuerdo de las *declaraciones contestes en hacer á V. justicia*, sin que en ninguna aparezca cargo, ni sospecha siquiera contra su proceder.» Anuncióse por entonces que el fiscal iría á tomar al

ilustre procesado su primera declaración; pero el día 19 recibió el teniente coronel una contraorden al salir de Sevilla, y desde entonces comenzóse á paralizar todo, porque la sumaria, tal y como iba resultando, constituía un embarazo de que no sabía como salir el Capitán general en su lucha entre la rectitud de su conciencia y el rigor de las circunstancias en que le colocaban sus primeros actos. Córdova pensaba ya en elegir defensor y fluctuaba entre D. Patricio de la Escosura y don Antonio Ros de Olano. «Aquél—decía—tiene más representación y profundidad; éste más viveza y genio.» Á los dos les hablé yo, en estos días, para conocer sus propósitos, caso de que fuera por mi hermano elegido uno de ellos, y ambos, sin ponerse de acuerdo y animados sólo por la nobleza de sus corazones, escribieron al General estas dos cartas, que constituyen ahora timbres de gloria, pues no debo olvidar que al ofrecerse al perseguido, ponían en peligro su carrera y comprometían su porvenir. Dicen así:

« *Madrid*, 30 *de Enero de* 1839.

» Mi venerado General : Tal es la confianza que tengo en la buena opinión con que V. me favorece siempre, que estoy seguro de que sabe que el no haber recibido carta mía en estos últimos tiempos ha consistido solo en no querer embarazarle con una correspondencia inútil, cuando tantas, tan importantes y desagradables ocupaciones le abrumaban. Fernando me ha enterado, correo por correo, de cuanto á la salud y bienestar de mi General, de mi protector, y aun de mi mejor amigo, me atreveré á decir, era concerniente, y yo le he suplicado todos los días que presentára á V. la expresión de mi constante y respetuoso afecto. Mi pluma ha estado siempre á su disposición; pero V. ha creído más prudente que se guarde silencio, y yo me he conformado á sus deseos. Es llegado el caso, sin embargo, de que cese mi silencio, para reclamar de mi General un privilegio á que me creería con derecho exclusivo, si el cariño y los deseos fueran tributos suficientes para la honra que apetezco; pero conozco que se necesitan otros, y por eso me limito á exponer los pocos que tengo.

» Díjome ayer Fernando que V., mi General, pensando en elegir defensor, tuvo presentes á Ros y á mí. Cuánta satisfacción me haya causado tan lisonjera distinción, no hay para qué encarecerlo. Usted me conoce y lo comprenderá fácilmente. Lo que importa es, mi General, que si Ros, por su calidad de diputado, que le da sin disputa gran superioridad política sobre mí, no obtiene la preferencia, recaiga ésta en el que jamás ha tenido orgullo hasta que mereció sus distinciones de V. Perdóneme Ros si soy egoista en perjuicio suyo y por la primera vez

de mi vida; pero no me siento con fuerzas bastantes para renunciar á la gloria de levantar públicamente mi voz, no en defensa, sino en elogio de un servidor esclarecido de la Patria, que en retribución de los más señalados servicios recibe siempre negras ingratitudes. No se trata sólo, mi General, de que yo cumpla con una deuda de gratitud perso-



DON PATRICIO DE LA ESCOSURA.

nal; se trata de asociar mi oscuro nombre al del vencedor de Mendigorría; así, pues, en cuanto no se perjudiquen los intereses de éste, ni se trastornen sus proyectos, pido, suplico y reclamo, diría si me atreviese, el honor de defender á V. en su causa, ya que he vivido bastante para ver esta monstruosidad.

»Sea cualquiera mi destino y residencia, con autorización del Go-

bierno ó sin ella, disponga V. de mi persona, sin más escrúpulo que disponía en Navarra del ayudante de campo. Pluma y brazo, corazón y cabeza, todo será siempre de mi general.

»Nada diré á V. de política, pues sé que Fernando le tiene al corriente, ni de mi posición, que es hoy precaria, pero que debe fijarse en breve, sin que me atreva á confiar al papel pormenores que no me comprometerían á mí sólo. No dejaré, sin embargo, de decir que es posible que yo pueda servir para algo y que serviré.

»Mi mujer me encarga muy particularmente que asegure á V. que le ha cabido mucha y muy sincera parte en todos sus disgustos: su política está en su corazón, y éste no puede menos de inclinarse en favor del inocente perseguido. Mi hija crece tan hermosa como una flor y tan buena como su madre.

»Renovando mi ruego y los más sinceros votos por la prosperidad de V., tiene el honor de repetirse su apasionado y respetuoso ayudante de campo, Q. S. M. B., *Patricio de la Escosura*.»

La de D. Antonio Ros de Olano estaba concebida en los siguientes términos:

Madrid, 1.º *de Febrero de* 1839.

»Mi venerado General y mi querido amigo: Fernando, á quien veo con frecuencia, me entregó la carta que V. ha tenido á bien dirigirme, y aseguro á V., mi antiguo General, que su contenido me enorgullece por muchos títulos. Al cumplir así con Narváez, le dí una prueba de amistad que necesitaba y llené el lugar de caballero que me correspondía.—Vengan sobre mí las desgracias que prepararme quieran los *mandarines* de España; nada me importa. Antes de extender el artículo me resolví á todo; abracé todas las consecuencias á sabiendas.

»Cuando la discusión acerca de otorgar al Gobierno el permiso para la formación de causa á VV., yo tenía pedida la palabra y ví con gran sentimiento que se cortaba el debate antes que me llegara. Como pensase decir cosas muy atrevidas, llevaba mi discurso escrito y aprendido de memoria; entonces hubieran VV. visto, mi General, si me interesaba la suerte de V. y la del general Narváez. Borrego, en mi juicio, no obró con acierto, pues que rompió con su discurso el sólido que VV. formaban.

»Mi amado General: El último párrafo de su carta de V. me enternece; D. Luis de Córdova me dice que *vale poco en su situación* actual; yo concedo que *puede* poco, pero á no valer mucho ahora y siempre, no le hubieran traído sus envidiosos enemigos á este estado.

La amistad que mi General me ofrece, nunca ha sido para mí, sin embargo, de más peso y vanidad que ahora; yo la acepto, mi General, para siempre, y en cambio le doy á V. la mía y añado más gratitud á los favores ya recibidos otras veces. Cuente conmigo para defensor y para todo.

Vea V., mi General, en qué otra cosa puede complacer á V. bajo todos conceptos su mejor amigo y apasionado ayudante de campo, que con el debido respeto B. S. M., *Antonio Ros de Olano.*»

En Sevilla seguían reflejándose también las vacilaciones é incertidumbres del Conde de Cleonard. Pidió al gobierno á su llegada, por considerarlos comprometidos en los sucesos de Noviembre, las exoneraciones del intendente Rubiano, del gobernador militar D. Miguel Fontecilla y del administrador de correos D. Pedro de Prat. Luego que las obtuvo y cambiando, sin duda, de parecer en vista de los hechos, repuso por sí al Intendente, pero el Gobierno no lo aprobó, como tampoco la rehabilitación de Fontecilla. D. Pedro Prat, por su parte, negóse, con mucha independencia de carácter, á aceptar el perdón que le ofrecían por pecados que no había cometido, y vino á Madrid á trabajar públicamente en pro de los dos generales encausados y en contra del Gobierno. Entonces le conocí yo, estableciéndose relaciones de intimidad entre nosotros que sólo la muerte ha roto. Su hija, una de las jóvenes más bellas de la sociedad madrileña, casó después con mi excelente amigo D. Daniel Carballo, y el hijo es también conocido en todas partes como escritor brillante y distinguido diplomático. A fines de Enero, y con motivo de la elección de nuevo Ayuntamiento, fué elegido Cortina, por un número inmenso de votos, para su presidencia, empuñando acto seguido su bastón de primer alcalde. Huidobro recibió también de Sevilla el nombramiento de primer síndico, y mientras tanto, la reorganización de la Milicia Nacional, ya decretada, se malograba por falta de individuos que quisieran alistarse en sus filas, las personas de más arraigo se retraían de los centros oficiales; los cafés y paseos se hallaban desiertos, y los teatros vacíos. Aquella ciudad se colocaba en una actitud firme y consecuente, llevando públicamente el luto de su situación y de sus desgracias. Tal se desprende de la extensa correspondencia de Cortina que poseo, y que por falta de espacio no puedo ni siquiera extractar en este libro. Declarábase en Cádiz y en los mismos días una gran excisión entre los amigos del Gobierno, y su resultado fué que la redacción de *El Tiempo*, órgano que los representaba, y único que había combatido en la prensa á Córdova y Narváez, se dividió, fundándose otro periódico con el intento de salir al palenque en defensa de los fueros de la justicia, velada entonces para los dos ilustres generales.

Esta reacción que se iniciaba en Andalucía, generalizábase rápidamente en Madrid y en toda España. Veintisiete legajos nada menos guarda mi archivo, conteniendo sólo la correspondencia que recibió mi hermano durante los dos meses de Enero y Febrero de 1839, en que permaneció en Osuna, y en su mayor parte sólo contienen estas cartasprotestas de adhesión y ofrecimientos. ¿Qué no hubiera conseguido ó intentado en su lugar otro hombre con distintas condiciones de carácter? Examinado rápidamente este enorme cúmulo de cartas, he hallado en ellas las firmas ilustres del Duque de Osuna, del Duque de Gor, de D. Manuel Barrio Ayuso, de D. Antonio Benavides, de don Joaquín Francisco Pacheco y de D. Juan Bravo Murillo; de D. Saturnino Calderón Collantes, del Duque de Veragua (don Pedro), del Marqués de Someruelos y de D. Antonio de los Ríos y Rosas; de D. Pedro José Pidal, del Marqués de Villagarcía, de don Francisco Martínez de la Rosa, de D. Luis Mayans, del Marqués



DON MARIANO TÉLLEZ GIRÓN,
Duque de Osuna.

de la Motilla y del de Monte Virgen; de D. Salustiano Olózaga, de don Alejandro Mon, de D. Antonio Seoane, del Marqués de Someruelos y de muchos otros que harían interminable esta lista. Don Vicente Beltrán de Lis, de genio y talento clarísimos, cuya influencia era decisiva en todo el reino de Valencia, vino personalmente á visitarme á mi casa ofreciéndome todos sus servicios en apoyo nuestro. Don Antonio Ros de Olano emprendió una campaña terrible en la prensa con artículos firmados, y el primero que publicó produjo un efecto vivísimo, provocando estas frases de mi hermano: «Magnífico, sublime, ha estado de corazón y pluma D. Antonio Ros, á quien escribiré otra vez felicitándole.»

Todo este movimiento, sin embargo, era sofocado por el Gobierno, que se apoyaba en los generales con mando y en la decidida é incomprensible protección de Palacio. «No olviden los hombres de buenos deseos—me decía el general Córdova—que la *Liga americana* (1) es tan formidable, que sólo una *Contraliga europea* puede contrarrestar esa temible plaga, que pretende destruirnos sin conseguirlo, y que acabará con el Viejo como acabó con el Nuevo Mundo. Sé que de Palacio viene todo, y cuando después de mi salida de esa comenzó á formarse el chubasco, lo conocí y lo ví. Es menester, no obstante, aparentar que lo ignoramos, sin dejar de mostrarse por esto, como tú te has mostrado; frío, decoroso, firme, *Córdova*. Tus cartas continúan siendo muy favorables en todos conceptos, y tanto, que por ellas, mis cálculos, y por todo lo que por el Mediodía y en otras provincias pasa, me creo de nuevo expuesto á ocupar, más pronto ó más tarde, una posición superior á mis deseos, fuerza y ambición. Para reemplazar á un hombre hay que encontrar y oponerle otro, pues que ya han venido las cosas al desgraciado extremo de tener que personificarlas; pero hay algo grande, inmenso y glorioso en combatir sólo contra esa legión». Palabras proféticas que la muerte pudo sólo burlar; pero los hechos se cumplieron, y á falta de D. Luis de Córdova, arrebatado por la muerte, llegó un día en que la Nación opuso un hombre á otro hombre; es decir, don Ramón María Narváez á D. Baldomero Espartero.

Pero no se crea que á pesar de todas sus violencias, dejó entonces el Gobierno de conocer y de sentir profundamente el influjo de la opinión púbica. Lo advirtió en efecto tan claramente, que en el mismo mes de Febrero, encontrándose mi hermano todavía en Osuna, sin haber prestado declaración ni haberse sustanciado los primeros trámites de la causa, y deteniéndosele ya de una manera enteramente arbitaria, pensaron los ministros en intentar una especie de acomodo ó reconci-

(1) Los generales llamados *Ayacuchos*.

liación, y el 10 de aquel mes llegaron á Osuna el Conde de Luque, tío nuestro, y un amigo de Cleonard, con objeto de sondear sus disposiciones, explorar el terreno é influir en su ánimo en este sentido. Declaró entonces Córdova que, sólo mediante una satisfacción pública y solemne de Espartero, que habría de consistir en retirar su *Exposición* á la Reina por otra, en la cual confesase había sido inducido á error por informes equivocados y falsos, y mediante el sobreseimiento de la causa tal y como entonces se hallaba, podría consentir en que se le hablase de un acomodamiento. Y como en estos días se me hubiesen hecho algunas indicaciones á mí, en este sentido, dábame sus órdenes en igual forma é idénticos términos, pero sazonándolas con los siguientes comentarios. «Por lo demás, tengo poco ó nada que decir á quien tanto conoce mi corazón, que jamás abrigó idea alguna mezquina y bastarda y donde toda pasión cede y se apaga por la sed del bien público y del amor patrio puro y sincero que le devoran. Tú sabes si soy generoso, si soy ambicioso, si soy vengativo y si soy débil en la adversidad, que tantas veces me ha provocado, sin llevarme á ningún extremo que perjudique estos intereses sagrados. Pero otro camino menos decoroso, sólo me privaría de la estimación pública, que constituye mi fuerza, y de los derechos que me da la violencia y la injusticia de la persecución que sufro. Mi carácter tampoco lo consiente, y preferiría la emigración, la muerte, á transigir con poco decoro. Ya ves, pues, que ni es fácil prostituir mi corazón, ni sorprender mi cabeza en este asunto, peligrosísimo de tratar.»

No es necesario decir que el pensamiento no pasó adelante, con gran sentimiento de D. Pío Pita Pizarro, que fué quien lo concibió é indujo á realizarlo al Consejo de Ministros. Antes bien, suscribió el Gobierno una R. O. por la cual se determinaba que la causa, el fiscal y el general Córdova se trasladasen á Valladolid, donde debía proseguirse aquélla, disponiendo al propio tiempo que el general Cleonard cesara en el mando de Andalucía, y le reemplazara Carratalá. Con esta resolución colmaba ya el Gobierno toda medida, agregando á ella la determinación de un itinerario que debía seguir el general rodeando más de 120 leguas por pueblos inhabitables y carreteras ó caminos abandonados, desiertos é infestados de partidas carlistas y de malhechores de toda especie; acercábasele á Portugal por Badajoz, y siguiendo la línea fronteriza de este Reino, obligábasele á describir un arco de círculo inmenso, para llegar á Valladolid atravesando lo peor y más miserable de nuestra Castilla, y esto en la estación más rigorosa del invierno. El objeto de este viaje y de este traslado no era otro que el de sacarle de Andalucía, donde su popularidad aumentaba, evitando que atravesara ciudades importantes, y especialmente Madrid; sustraer la causa del influjo inmenso que

en su desarrollo ejercía la unánime opinión en Sevilla, y evitar así que los hechos se pusieran en claro, pues que la causa no la constituían los folios, sino la ciudad, teatro de los hechos, con su Milicia Nacional, sus habitantes, autoridades y testigos. Quisose también mantener en Valladolid á la persona del General, á merced de la influencia directa y poderosísima de Espartero, y en el territorio mismo de su mando.

Conocida esta R. O., el fiscal, hombre de carácter entero y recto, representó contra ella, y tan pronto como se puso en conocimiento de Córdova, protestó también éste por una nueva exposición acerca de la cual no podía resolver el Gobierno, porque ya entraba todo lo actuado en la jurisdicción del Consejo Supremo de la Guerra. Debatióse allí, si era ó no ilegal la medida, y se decidió que sí lo era por el juicio que emitieron D. Salustiano Olózaga y D. Vicente Sancho, fiscal togado el primero, y militar el segundo de aquel alto Cuerpo. Al día siguiente apareció en la *Gaceta* la destitución de estos dos hombres ilustres, y se reiteró al Capitán general de Andalucía la orden para que Córdova emprendiera inmediatamente su marcha á Valladolid. El Comandante general de armas de Osuna, á quién Carratalá hizo responsable de la salida de Córdova, ni siquiera se atrevió á comunicarle la orden, y presentó su dimisión para no cumplirla ¡Tal era la forma en que por todas partes se presentaba el espíritu público representado por algunos hombres valerosos é independientes! «¡Los términos de la orden—me escribía el General—parecen los que se usan con un presidiario, y no te podría pintar el furor que tanta maldad me causa, aunque tuviera los enérgicos acentos del trueno! ¡Esto es ya olvidarse demasiado de lo que soy y de lo que puedo..... pero confío en que no me abandonará enteramente la paciencia, porque antes de todo y por encima de todo está la Patria.»

El clamoreo que se levantó entonces contra aquella medida dictatorial no puede describirse. Tanto en Osuna como en Madrid, comenzamos á recibir avisos, excitaciones y consejos, encaminados á que no fuera el General á Valladolid, y sobre todo á que no recorriera aquel trayecto sembrado de peligros y de dificultades. Pero como la cuestión tenía que reducirse á este partido ó á la emigración, confieso que yo me encontré en estos días martirizado por la más grande incertidumbre. La conducta del Gobierno justificaba la de Narváez. Era de todos modos incalificable, pagar de aquella suerte la confianza demostrada por Córdova en la rectitud de los poderes públicos. Ellos se declararon peor que él los supuso y tan vengativos y crueles como Narváez los temió. De Sevilla recibió mi hermano entonces excitaciones apremiantes de amigos sinceros para que escapara. Cortina era el que con más insistencia se las dirigía. «Creemos en Sevilla—decíale el 23 de Febre-

ro—que el Gobierno, en cuanto V. salga de Andalucía, se quitará la máscara y le tratara con violencia. Aquí no tiene fuerza para cometerla porque nosotros no lo consentiríamos. ¿Pero ocurrirá lo mismo en otra parte? Piénselo V. en serio, mi querido General.» Narváez por su parte y desde Gibraltar, le escribía en 2 de Marzo estas palabras fatídicas: «quedo con la desazón de si la buena fe te hará obedecer hasta el punto de caer en algun lazo, y no quisiera que ocuparas un lugar en el catálogo de los Sarsfield, Escalera, etc.»

Pero estas excitaciones caían en mal terreno. Su ánimo, inaccesible al temor, se sintió como siempre impelido á correr aquellos riesgos, y me escribía en 27 de Febrero, diciéndome: «Me decido á correr el albur, aunque todo es de creer y de temer.» Y en los primeros días de Marzo añadía que «en lo último en que pensaba era en escapar, que de esto podía estar yo bien seguro, y que aunque pasaría á tres leguas de Yelves (1), estaba bien decidido á seguir toda la campaña hasta el fin, sacando fuerzas aunque fuera de los talones, para ver de cerca la tempestad.»

En Osuna, la noticia de su marcha se miró como una verdadera desgracia pública. «Hasta me arranca lágrimas,—me aseguraba—pues las veo derramar á mucha gente y con toda sinceridad. Este pueblo se ha vuelto loco por mí y es increible el afecto que le he inspirado. Después de que cada una de las pandillas sociales, que los dividían, me dieron su comida y gira de campo, ayer se reconciliaron todos para darme una de cien cubiertos. La víspera reconcilié á la familia principal, que estaba en pleitos y guerra hace cuarenta años, y en el día quedó tode transigido por mi indicación, á que las partes se remitieron, y el pueblo lo celebro como una victoria. Ahora andan concertando y recaudando fondos para construir un hermoso paseo en el interior de la ciudad con el título de *Paseo del general Córdova*. Nada puede dar una idea de lo sentida que está Osuna de mi situación y de mi marcha. En toda la provincia ocurre lo mismo y todos los que llegan de Sevilla convienen en que en esto hay una sola opinión común á todos los partidos. Mucho temo que se sepa que vienen todos los alcaldes á verme nocturnamente á seis leguas de su residencia. Anteayer fuí á Estepa, y la Milicia Nacional de caballería vino á buscarme á media legua de aquí, sin aviso y sin que yo lo supiera; allí vinieron las autoridades á cumplimentarme y la Milicia volvió escoltándome, á pesar de todas mis instancias. Por supuesto tuve banquetes con autoridades, bríndis, y me hizo mucho bien este paseo á través del país, que es hermosísimo.»

Pero llegó el 4 de Marzo, y en obediencia á las órdenes del Gobierno,

(1) Pequeño pueblo portugués inmediato á la frontera.

salió de Osuna á caballo en dirección de Badajoz, escoltado por 24 lanceros y un oficial. El día antes ofrecióle la ciudad otra gran comida y le fué entregada una carta laudatoria, autorizada con las firmas de lo más principal y distinguido que encerraba. No olvidaré tampoco un episodio caballeresco y triste, cuya romántica tradición no se ha perdido todavía entre los recuerdos que allí se conservan. En el momento de partir y ya sobre el caballo, acercóse Córdova á las rejas de una casa blasonada, y estrechando la mano de una hermosa doncella, hija de la más linajuda familia del territorio, díjola que no llorase, porque la ofrecía por su fe, volver allí, «vivo ó muerto.....» Esta promesa se cumplió, y en virtud de ella duermen tranquilas sus cenizas al pie de los sauces de la noble ciudad de Osuna.....

En coches y á caballo acompañaron á Córdova sus habitantes á cuatro leguas de distancia, y al llegar á Carmona el día 5 encontró allí esperándole á todos sus amigos de Sevilla, que colgaron las calles á su paso, tributándole otra ovación cariñosa. El siguiente día pernoctó en Cantillana, saliendo por la carretera de Badajoz para dormir en Santa Olalla; pero al cruzar El Ronquillo entrególe su alcalde un oficio del Capitán general, en el que se le prevenía detuviera allí su marcha, porque había noticia de que una facción carlista, fuerte de 64 caballos, vagaba por la comarca. «Aun que este lugarcillo es fatal —me escribía en este día—no sentiría esto si no fuera por la impaciencia en que estoy de ver tus cartas y el miedo de que me las intercepten. El tiempo está en aguas, como siempre que viajo; los caminos de ayer y hoy que me señalaron (obligándome á rodear, *para no acercarme á Sevilla*, catorce leguas), son peores que los del Baztán; pero el país por todas partes me ofrece su corazón, su apoyo y sus obsequios.» El siguiente día, sin otras noticias, y pensando que la facción se habría alejado, salió del Ronquillo; pero á mitad del camino tuvo que contramarchar á este punto porque supo que los 64 caballos facciosos, sin separarse á más de una hora del camino real, se hallaban á dos del pueblo, y todos sus movimientos parecían indicar que el General era la presa que buscaban. Asegurábame en su carta de este día que ni en aquella parte, ni en el distrito de Extremadura, se hallaba fuerza alguna que hostigase á los facciosos, y que los 24 soldados que le acompañaban eran más bien un aliciente y un estimulo á su venganza que una defensa. «La mitad de lanceros que me esperaba en Monasterio—añadía—parece que se ha largado en grupos á Badajoz; de aquí á Sevilla siete leguas y ningún pueblo: en tal estado, junto la gente en dos casas y busco las escopetas que se puedan reunir para pasar la noche alerta, y oficio al Capitán general para los efectos consiguientes. Echarme por la izquierda del camino real, sobre perder tiempo, distancia y otros

inconvenientes, podría hacerme perder tus cartas. Que el golpe de los facciosos era dirigido contra mí, lo creen todos los pueblos y lo indican todos sus movimientos. Pero caro les ha de costar, aunque todo esto no deje de dar margen á meditaciones serias..... En este momento me dicen que la partida ha entrado en un pueblo del camino real de 2.000 vecinos; me aseguran que es Fuente de Cantos, es decir, el mismo que yo debía cruzar anoche, si hubiera realizado mi marcha á jornadas regulares. Esto y muchas cosas más autorizan mis sospechas. El tiempo es infernal; tan malo como esta aldea miserable; pero te dejo porque el *general* está viendo cómo defender su persona, y no tiene más tiempo que para sus operaciones y providencias.»

No tuve otras noticias hasta seis días después, en que recibí una carta fechada el 11 en Santa Marta, á siete leguas de Badajoz. Dirigiéndose por veredas desconocidas y siguiendo el curso de un río, cuyas ásperas y abruptas orillas ocultaron una marcha admirablemente dirigida por dos prácticos del país, pudo burlar la vigilancia de la facción (que luego se supo iba mandada por *El Rondeño*, famoso foragido andaluz) y salvarse de aquel inminente riesgo, pero á costa de haber caminado dos días y una noche sin descanso, y de no haber comido otra cosa que el pan negro de unos pastores. El 12 llegaba á Badajoz, y como en esta ciudad le esperasen con viva inquietud, sus amigos y partidarios, y mandase el distrito á la sazón D. Santiago Méndez de Vigo, «no pude—me decía—sustraerme á las demostraciones que habían preparado, aunque adelanté á un hombre con este solo objeto; pero salieron los poquísimos coches que tiene la ciudad á mi encuentro á legua y media, destinándoseme el mejor con los diputados provinciales. Salieron también los jefes de la Milicia Nacional y muchas otras personas. Sobre el camino

encontré infinitas gentes, la mitad de Badajoz. Tuve después la casa llena de visitas hasta las doce de la noche, hasta cuya hora duró también la serenata que me ofrecieron, sin poderme excusar de salir al balcón para agradecerles, en términos muy comedidos y prudentes, estos obsequios. Descansaré aquí tres ó cuatro días, y luego seguiré mi *señor itinerario*, que no me arredra, aunque por lo ya sufrido pienso voy á correr más aventuras que Don Quijote.»

Al siguiente día celebró una larga entrevista con el Capitán general de Extremadura, cuyos términos desconozco; pero ella alteró radicalmente sus proyectos, pues desde este momento resolvió Córdova aprovechar su proximidad á la frontera para sustraerse á la persecución, buscando un asilo en el territorio portugués. «Ya quedará tranquila esa cosa—me escribía el día 15—y esto ha influído más que todo en mi determinación. Mañana sin falta monto á caballo, y seguido de Arteaga por el camino real, salgo para Yelves, donde estaré á las cinco de la tarde enviando antes mis equipajes. Nada de cuanto te dijese podría pintar lo popular que es mi causa. Carlistas, exaltados, moderados, parciales de los ayacuchos y de los Ministros, todos han venido. Á mi respecto no hay más que una voz, y la más general indignación contra el Gobierno. Permaneceré tres días en Yelves, y desde allí escribiré un Manifiesto al País. Ahora tengo que desplegar mis planes en casi toda Europa. Da mil afectos á los amigos y..... vamos á la tercera emigración, que veo llegará á ser periódica, como la de las aves africanas! Estoy conmovido, como siempre que he dado este severo paso, pero satisfecho y con la conciencia serena.»

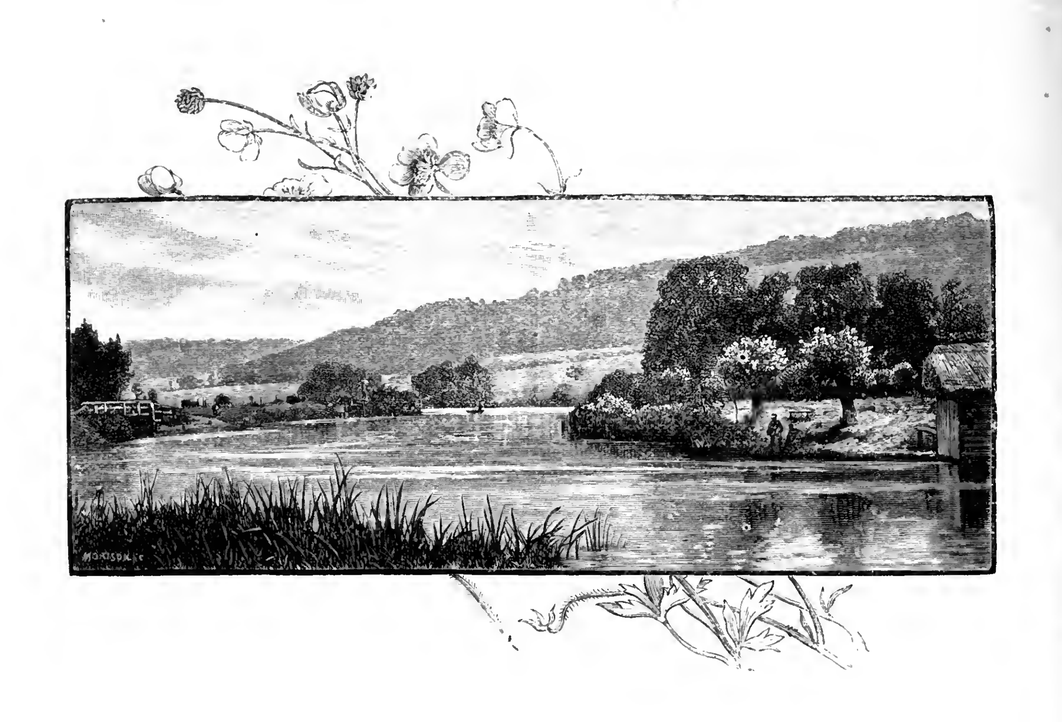
De su Manifiesto, firmado, no en Yelves como anunciaba, sino en Badajoz el 16 de Marzo, debo dar también alguna idea. En él declaraba que se veía en la dolorosa necesidad de buscar protección en país extraño porque las leyes del suyo en aquellos momentos servían sólo á la impunidad ó la persecución de los españoles, según la voluntad caprichosa de los que se habían constituído en árbitros y opresores de sus derechos; que el Gobierno había aceptado la misión de perseguirle en pago del mayor servicio que había prestado al País durante su vida, estando resuelto á *condenarle*, no á *juzgarle*, pues que establecía por primera vez procedimientos especiales, desgarrando los dictámenes de los primeros tribunales del Reino; que se le acosaba como á un malhechor público; que la prosecución y término del proceso mandado formar, se habían hecho imposibles con la orden que le prescribía ser juzgado á 130 leguas del teatro de los sucesos, sin haberle tomado siquiera la primera declaración indagatoria, y que otras razones con igual y superior fuerza, algunas de las cuales no consideraba prudente revelar, le inducían á poner á cubierto su honra, su seguridad y su fama.

Contestando después directamente á Espartero añadía: «¿De quién podría esperar yo ahora equidad ó independencia, entregado á poderosos y ardientes enemigos, que hasta dejan la espada que la Patria les ha confiado para su defensa, y manchan su mano con la pluma fiscal, usurpando á las leyes sus atributos, á la justicia sus derechos, y á los calumniadores su oficio?» Y después: «¡Mucho queda al Conde de Luchana todavía que perseguirme si ha de pagar con otras tantas injurias, persecuciones é ingratitudes cada uno de los beneficios que de mí ha recibido! Tenga entendido aquel General—decía luego—y cuantos con conocimiento de sus agravios y denuestos hayan juzgado de mi silencio, que nada deseó tanto mi corazón, desde que alienta, como ofrecerle reparación muy eficaz de las quejas que yo ignoro jamás haberle dado motivo alguno de formar, y pedirle las que, tanto á mí como á su fama y honor debe, por las injurias desmedidas y gratuítas que me ha prodigado, *abusando de su fuerza y autoridad.* Debo por mi honra purificar el silencio penoso que he guardado, asegurando á mis conciudadanos, en el primer momento que voy á usar de mi libertad, que ni soy merecedor ni insensible á los ultrajes del poderoso Conde de Luchana, y que S. E. me encontrará siempre pronto á acreditárselo en condiciones más iguales y generosas que hasta aquí lo han sido. Á esto tiene que limitarse mi respuesta á un libelo harto célebre, por lo infamatorio, mientras tanto que para con aquel General me obliguen los deberes de un buen ciudadano, considerándole encargado de dirigir las armas y los esfuerzos de la Nación en la santa lucha de sus libertades.» Y á renglón seguido declaraba lo siguiente: «Lejos de temer ni querer evitar un juicio severo y justo, volveré á sufrirlo y solicitarlo, para mi confusión ó mi triunfo, en cuanto las leyes hayan recobrado su imperio, y la justicia la independencia de que hoy carece. No tendrán que esperar las leyes ni los tribunales al que se gloria de no haber ofendido á aquéllas, ni temido á éstos. Yo les llevaré mi cabeza: ellos decidirán si ha merecido el triunfo ó la cuchilla.» El Manifiesto, concluía del siguiente modo: «Declaro al alejarme de mi patria, que son ó serán injustas y calumniosas cuantas acusaciones tiendan á hacerme pasar por poco amante ó tibio defensor de la libertad, de la Constitución de 1837, del trono de Isabel II, y la Regencia de su augusta Madre, del orden legal y del más completo triunfo y consolidación de estos intereses.»

Con esta emigración y este Manifiesto, cuyos principios fueron poco después la bandera de un gran partido político—puesto que se proclamaba en él la regencia de D.ª María Cristina—quedó definitivamente consumada en España la división de los liberales. Partido el campo y abierta la palestra, vióse ya, desde los comienzos de 1839 á Espartero

de un lado, sobre la alta cima del poder y de la fuerza y arrastrando en pos de sí el inmenso séquito de los triunfadores; y vióse del otro á D. Luis Fernández de Córdova en Lisboa, y á D. Ramón María Narváez en Gibraltar, vencidos, solitarios y sombríos. Fué aquel el punto de partida para llegar á las grandes etapas de la abdicación de Valencia y de la batalla de Torrejón de Ardoz, y después, sin descanso ni tregua, á las convulsiones constantes que produce la triste é implacable lucha mantenida entre sí por los defensores de las libertades públicas, que aun ahora, en los últimos días de mi vejez en que esto escribo, impide el afianzamiento de nuestra prosperidad y grandeza.





EL CASTILLO DE LA PENHA
(PORTUGAL)

CAPITULO XIII.

Mi primera campaña política.—La prensa de la época y los periodistas.—*El Correo Nacional* y su redacción.—Un artículo de *El Guirigay* firmado por *Ibrahim Clarete.*—Los misterios de la causa de Sevilla en Valladolid.—Confidencias de mi amigo D. Bernardo de la Barrera.—El dictámen fiscal y la Real órden de 7 de Marzo de 1841.—Mi hermano en Portugal.—Su posición en Lisboa.—Instálase en una quinta.—Sus juicios generales acerca de la política, de los partidos y de Espartero.—Entrega al representante español los hilos de una conspiración tramada contra la regencia de D.ª María Cristina.—Cómo recibió las noticias de la paz.—Su júbilo y su patriotismo.—Entusiasmo en Madrid.—En las Cortes.—El beso de Olózaga.—Sobre Olózaga.—La primera grave enfermedad de D. Luis de Córdova.—Otra carta de D. Ramon Narváez.—Adviértense los primeros síntomas de futuros sucesos.—Resuelve mi hermano su viaje á Londres y París.—Sus dos últimas impresiones.—Le sorprende la muerte.—Mi dolor y mis sentimientos hácia su persona.—Llego á Lisboa.—Conduzco sus restos á Osuna.—Desde el 29 de Abril hasta el 12 de Octubre de 1840.



CONOCIDA por mí la emigración de mi hermano; sin nada que temer ya á su respecto; sin lazos que me unieran á los partidos y sin consideraciones que guardar á nadie ni á nada, comencé desde aquel momento una activa campaña política—la primera de mi vida—contra la situación dominante, contra los hombres del Gobierno, y contra el general Espartero. A los altos círculos de la sociedad, á los centros políticos, al salón de conferencias del Congreso y muy particularmente á la prensa, acudí entonces á esgrimir

todas las armas legítimas de ataque que me sugería ó ponía á mi alcance, la sed inmensa que me devoraba—lo confieso sinceramente—por vengar tantos agravios. En los periódicos, y con artículos firmados, me constituí en censor implacable de todas las operaciones militares del ejército del Norte, sirviéndome maravillosamente las circunstancias, pues esto ocurría á poco de sufrir nuestras tropas los desastres del Perdon y cuando ya en vez de operaciones de guerra, sólo se pensaba y preparaban estipulaciones de paz. Acompañáronme desde un principio, en mi oposición al Ministerio muchos jóvenes que después alcanzaron las posiciones más culminantes del país, y muy luego la mayoría inmensa del partido moderado, sobre todo desde que en 9 de Febrero fueron las Cortes suspendidas con objeto de preparar una disolución anticipada é injusta, con la cual pagaba dignamente el Gobierno la docilidad de una mayoría que se había manifestado tan sumisa, autorizando el procesamiento de Córdova y de Narváez. De entre aquellos jóvenes, que he citado, recuerdo principalmente á D. Luis Sartorius, secretario entonces de la redacción de *El Correo Nacional* —que fundó y dirigía Borrego con tendencias francamente moderadas y *anti-esparteristas*—y á D. Luis González Bravo, tribuno insigne y ardientísimo periodista entonces, que, en unión de otros atrevidos, publicaba *El Guirigay*, periódico de oposición rabiosa, admirablemente redactado, y muy leído. Al citar este periódico, no puedo pasar en silencio la reprochable tendencia qne inició en la prensa, al invadir el terreno de la vida privada, no respetando ni los nombres de elevadísimas damas que suponía relacionadas con los personajes políticos á quienes hacía objeto de sus censuras. Estos artículos, verdaderamente difamatorios, provocaron después contra González Bravo una persecución judicial y aun creo que una condena en el castillo de las Peñas de San Pedro, que le obligó á emigrar, escapando de Madrid disfrazado de contrabandista, en cuyo traje llegó á Lisboa embarcándose inmediatamente para Londres.

Aquellas demasías de *El Guirigay*, fuertemente vituperadas por *El Correo Nacional*, dieron tambien lugar á un lance de honor entre Borrego y González Bravo, en el cual apadrinaron al primero D. Juan de la Pezuela y el brigadier Bien Vengas, y al segundo Espronceda y no recuerdo qué otro literato de gran boga. Retados á pistola, fueron al campo los contendientes llevando los padrinos de Borrego sus armas, las mismas que en 1836 habían servido para el desafío de Mendizábal é Istúriz; pero elegidas por los padrinos las de González Bravo, resultaron éstas inutiles para el fuego. Por esta circunstancia y por haber cerrado la noche en el entretanto, se aplazó el encuentro hasta el día siguiente. Algunas horas después, reunidos nuevamente los padri-

nos, se trabó entre ellos tan acalorada discusión, que resultaron desafiados Pezuela y Espronceda, los cuales se batieron á sable al siguiente día, recibiendo el gran poeta una cuchillada en la cabeza, asestada por el gran soldado. Como único testigo presenció este duelo D. Antonio Ros de Olano, elegido por los dos combatientes. El lance de Borrego y de González Bravo, quedó sin consumarse por haber tenido el último que ponerse á cubierto de las persecuciones judiciales ya entabladas contra su persona. Las cuestiones de *El Guirigay*, produciendo tan grandes escándalos contribuyeron sin embargo, en mucha parte, á la celebridad que alcanzó entonces este diario; á que fuera más buscado y leído que ningún otro, y á que su política contra el Gobierno y contra el Conde de Luchana, se difundiera y generalizase, dejando una huella profunda en la opinión, no olvidada todavía por los que fuimos sus contemporaneos.

Un día,—con motivo de un artículo ó comunicado mío á los periódicos, en el cual rechazaba yo con frases duras, el dictado de *Jovellanista* que un libelo aplicó á mi hermano, reproduciendo parte de la *Representación* del Conde de Luchana, en la cual también aparecía idéntica acusación—súpose en Madrid que el General en Jefe desde el Norte, había escrito una comunicación al Gobierno pidiendo se me prendiese y sujetase á un consejo de guerra, como reo de indisciplina é insubordinación militar. La Representación de Espartero pasóla inmediatamente el Gobierno á informe del Tribunal de Guerra y Marina, y comenzóseme á instruir una causa en cuyas piezas figuraba también la carta que escribí á Espartero retándole á un combate personal. El Gobierno, además, en su comunicación al Tribunal remitiéndole el oficio de Espartero, decíale que tuviese presente lo sucedido con anterioridad en igual caso, entre el general Oráa y el coronel D. Cárlos Villapadierna, en que éste fué condenado. Esto ocurría en Abril de 1839 cuando, suspendidas ya las Cortes, no era para nadie un secreto que el Gabinete pensaba disolverlas, y por esto sin duda todo el partido moderado en masa, resentidísimo entonces, aprovechó este asunto haciendo de él una cuestión eminentemente política, por haberla relacionado con la libertad de la prensa y con el derecho, que según las leyes de entonces, amparaba á todos los ciudadanos españoles para escribir, fueran militares ó civiles. Más de un mes duró la polémica entre los periódicos. Los conservadores y los progresistas me defendieron entonces á una, combatiendo en interminables artículos de fondo de cuatro y seis columnas, es decir, tales como entonces se publicaban, á los órganos del Gobierno que no eran muchos, aunque sí bastante audaces. Contestando á *El Mensajero*, periódico del Conde de Luchana, decía *El Correo Nacional*, en su fondo del 8 de Abril: «Tal vez se está extendiendo

en estos momentos el dictamen que ha de salvar ó hundir para mucho tiempo, con el santo principio de la independencia judicial, la libertad de la prensa.» Y en otro párrafo : « El coronel Córdova se ha defendido y ha defendido á su hermano, ausente y proscrito, de un ataque particular y grave, de un ataque á su honra y tal vez á su vida, que no tiene nada que ver con la disciplina ni con el servicio militar. Se le calumnió y ultrajó por medio de la prensa, y ha respondido en la prensa; ha aceptado el terreno que le dió su adversario. ¿A dónde iríamos á parar si los asuntos personales que tocan al general Espartero, y los juicios de sus actos y cuanto acerca de él tenga que decir la prensa, hubiera de llevarse ante los *consejos de guerra?* ¿qué sería entonces de nuestra libertad? ¿qué significaría la palabra *leyes?* ¿qué habíamos conquistado con conquistar, entre arroyos de sangre, el gobierno representativo?»

Este artículo era tanto más importante cuanto que la actitud de *El Correo Nacional* determinaba el criterio de todo el partido que representaba en la prensa, y además la opinión particular de los individuos ilustres que componían su redacción, que era tal y como no se ha conocido otra en España. En ella escribían como redactores ó colaboradores, D. Antonio González, que luego fué Marqués de Valdeterrazo, que había ya pasado con mucho lucimiento por el Ministerio de la Gobernación, y llenó después sucesivamente los puestos de Presidente del Congreso y de Ministro plenipotenciario en Londres; D. Saturnino Calderón Collantes, que de casa de Borrego salió también para ser Ministro de la Gobernación; Moreno López, que fué más tarde Director de Instrucción pública y Consejero de Estado; D. Serafín Estévanez Calderón, el primer escritor quizá de este siglo; D. Manuel Beltrán de Lis, futuro Ministro de Estado y de Hacienda, y muchos otros que en este momento escapan á mi fatigada memoria. Como detalle curioso, no dejaré de consignar, que los artículos de colaboración se pagaban entonces á ocho duros en la redacción de *El Correo Nacional*, y que los sueldos fijos ascendían á 30 y 40 mensuales. De estas interioridades periodísticas estuve yo en estos meses muy al corriente.

El Guirigay, por su parte, entró también en la contienda provocada por mi comunicado, con un artículo humorístico, pero terrible, que llevaba la firma de *Ibrahim Clarete*, el pseudónimo de Conzález Bravo. Es corto; helo aquí :

«CENCERRADA.

»Se nos ha dicho que el general Conde de Luchana ha dirigido una nueva representación á S. M.

»Se nos ha dicho que esta representación viene en queja de un artículo comunicado á este periódico por el coronel D. Fernando Fernández de Córdova, sobre rectificación de la lista que publicamos con el título de *Manual de la Sociedad de Jovellanos.*

NUM. 90. LUNES 15 DE ABRIL DE 1839. *Tres cuartos.*

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. en las librerías de la viuda de Cruz frente á S. Felipe; en la de Villareal y en la estampería de Valla calle de Carretas; en la de Minutria calle de Toledo, y en la Redaccion calle de los Remedios núm. 10 cuarto principal.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscriciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

PARTE

El brigadier 2.° cabo anterino de Aragon con fecha 11 del actual, y refiriendose a parte del comandante militar de Cariñena, dice que un confidente suyo le ha dado la noticia de que el dia 9 á las seis de la mañana comenzaron nuestras tropas el fuego en las inmediaciones de Montalvan contra las facciones reunidas, duran-

guardia donde [illegible] ciérranse cada hora dos ó tres [illegible] á la calle á los trabajadores, y [illegible] el caso de que la guardia nacional permanezca indiferente en la cuestion, pues no da servicio desde el 3 sino en sus propios cuarteles. Se habla con descaro y el pueblo espera para obrar, la eleccion de presidente de la cámara y la determinacion que en seguida tomará el rey. Puede asegurarse ca-

bida justicia á estas provocaciones, provengan de donde provinieren.

CRONICA NACIONAL.

CARTAGENA 7 de abril. Anoche á las 10 salió de este puerto con destino á Málaga, con-

»Se nos ha dicho que con este motivo el Ministerio ha pasado la exposición al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

»Se nos ha dicho que en la mencionada representación se pide que al Sr. Córdova se le forme causa por haber escrito el artículo susodicho.

»Se nos ha noticiado que el Tribunal de Guerra y Marina anda perplejo en la deliberación de este negocio.

»Se susurra que al coronel Córdova se le quiere acusar de insubordinado.

»Se barrunta que el general Alaix, modelo de subordinación, es quien acusa de indisciplina al general Córdova.

»Se sospecha que esta nueva persecución se emprende porque el hermano del coronel Córdova no está á tiro de sufrir las benéficas influencias de la amistad del Sr. Alaix.

»Se supone que este es un furioso, ilegal y arbitrario ataque contra la libertad de imprenta.

»Hay quien sostiene que la acusación que se pretende entablar contra el coronel Córdova, no debe entablarse sino ante el jurado, que es el tribunal de los delitos de la prensa.

»Otros dicen que todo procedimiento que no se siga con arreglo á la ley de imprenta en este asunto, es despótico, anticonstitucional tiránico, ilegítimo, y por lo mismo debe rechazarse á viva fuerza.

»También hay quien dice que este es un principio para derrocar el poder de la prensa periódica independiente.

»Nosotros llamamos la atención sobre este asunto, que tiene toda la apariencia de ser un amasijo, para envolver en un mismo enredo á los muchos que por una y otra parte hacen la guerra á los Ministros.

»Debemos prescindir ya de colores y comprender que tenemos dos enemigos, á saber: D. Carlos y el Ministerio. Después nos entenderemos.

»D. Carlos es absolutista, el Ministerio, ídem. D. Carlos es imbécil, el Ministerio, ídem. D. Cárlos está sostenido por lo más malo, por lo más inepto de su partido; el Ministerio está sostenido por la *camarilla*. D. Carlos y el Ministerio Pita no se harían la guerra, si hubiera dos Españas que tiranizar.

»Tan voluntario realista ha sido el Sr. Hompanera de Cos como el Sr. Goyeneche. El segundo es Ministro de D. Carlos; el primero es Ministro de acá.

»Sáquese ahora la consecuencia: léase el Boletín carlista y compárese con *La Paz*, periódico del Ministerio. Iguales en doctrinas son los dos periódicos. Los nombres varían, los principios no.

»Es decir, que la libertad es una mentira para el Gabinete actual; es decir, que la nación derrama en vano su sangre; es decir, que los pueblos se sacrifican, no por sus derechos, sino por seis ministros; es decir, que en lugar de uno tenemos seis tiranos; es decir, que este pueblo tiene signo de ser esclavo; es decir, que estamos gobernados á la rusa.

»Nosotros todos, el pueblo, los liberales, la nación, lo sufrimos: con que bien empleado nos está. Podemos sacudir *legalmente* el yugo, ¿por qué no lo sacudimos? ¿Hasta cuándo hemos de aguantar la vergonzosa opresión que sobre nosotros pesa? Si tenemos derecho, si tenemos razón, acreditémoslo; que la libertad no se recibe, sino que se conquista! ¿Queremos libertad? Pues bien, busquémosla, que estos ministros no son por cierto los que nos la darán. En sus manos muere. Resucitémosla nosotros y pongamos término, con la ley en la mano, al vil tráfico que con la patria se está haciendo.—*Ibrahim Clarete.*»

Después de leída esta firma y este artículo, ¿quién dirá que *Ibraim Clarete* vivía en 1839 en el pellejo de González Bravo? y ¿á quién escandalizarán ya por su violencia los artículos que, de vez en cuando, publican ahora *El Liberal* ó *El Porvenir*?

Esta campaña de la prensa detuvo entonces al Gobierno, y es lo cierto que no fuí molestado; las actuaciones incoadas contra mí se suspendieron ó rompieron, y pude con libertad entera dedicarme á los asuntos de mi hermano, y muy especialmente á seguir las huellas y trámites

de la famosa causa de Sevilla, ya trasladada á Valladolid, y sobre la cual algo todavía me resta que decir á mis lectores.

Ya sabemos que el teniente coronel, fiscal, representó contra la



DON LUIS GONZÁLEZ BRAVO.

traslación de las actuaciones; pues bien, en los últimos días de Marzo, y emigrado ya Córdova, supe que el Capitán general de Castilla la Vieja, D. Manuel Latre, había nombrado otro fiscal para que la causa con-

tinuase. Por dicha llegó poco después á Valladolid uno de mis más antiguos y queridos amigos, D. Bernardo de la Barrera, hombre de penetración y habilidad consumadas, y partidario incondicional de mi hermano. Escribíle, en seguida, para que me tuviese al corriente de lo que en aquella capital acontecía con respecto al proceso, y algún tiempo después, por conducto reservado, recibí su contestación. «Pondré todos mis medios—me decía—para desempeñar el delicado encargo que me confías, reservándome, para uno de los primeros correos, el escribirte largamente y al mismo tiempo instruirte de lo que se adelante en el asunto que fías á mi cuidado. El brigadier Castilla—era el nuevo fiscal nombrado por el general Latre—es un viejo militar, adusto, oscuro y soñoliento, á quien veo todas las noches en casa del Capitán general, en cuya sociedad sólo se ocupa de vernos jugar al tresillo, sin que le haya oído pronunciar una docena de palabras en dos meses. Por su constante levita verde y botines de *Ligeros*, supongo ha servido en caballería. Este hombre tiene un aspecto duro é impenetrable, pero le buscaremos las cosquillas. Es necesario, sin embargo, manejar este negocio con la mayor delicadeza, porque además del misterio que rodea á estos procedimientos, es absolutamente imposible que yo haga la menor gestión por mí mismo, y tengo que valerme de terceras manos. Pero las tengo sagaces y seguras. La razón de no poder yo obrar ostensiblemente es sencillísima. Todos los concurrentes á casa de Latre saben que yo soy amigo íntimo tuyo, parcial y defensor acérrimo de tu hermano, y como el mismo Latre, en presencia de Castilla, ha sacado mil veces la conversación, elogiando la decisión con que yo emprendí la vindicación del General, y todos han leído mi artículo de 4 de Abril, ya ves que tengo necesidad de usar el mayor disimulo, porque cualquiera gestión de mi parte los alarmaría. Pero ya están en campaña mis perdigueros, con las instrucciones convenientes, y no necesito decirte que, siendo cosa del General y tuya, nada quedará que hacer. En otro correo te daré todavía más noticias del brigadier Castilla y de lo que se vaya averiguando.»

El día 4 de Agosto me decía en otra carta: «Contesté á tu apreciable del 30 de Julio, y ahora te envío todas mis noticias relativas á la asechanza que, bajo el nombre de causa, se prosigue por parte del Gobierno en daño de nuestro General. El misterioso procedimiento se halla en sus principios, porque Latre, que contempla como un compromiso desagradable este nuevo encargo (y en estos mismos términos se ha expresado con uno de los podencos que he puesto en campaña), eludió las primeras Reales órdenes en que se les prescribía que prosiguiese este negocio y se siguiera con la mayor actividad, y sólo ha cedido á otra muy reciente y perentoria. En su virtud nombró á Castilla para fiscal,

tanto con el fin de proporcionarle su sueldo entero en comisión, como porque siendo hombre flemático y aplomado, es imposible que en sus manos haya esa actividad recomendada. Hace dos ó tres días le ha nombrado secretario de la causa á D. Cayetano Juan Rubio, alférez del provincial de Plasencia y residente en esta ciudad. Este hermano tiene ya al lado su correspondiente perdiguero, de pura raza, que le extraerá los tuétanos. En resumen, la cosa está aquí en su principio. El objeto de los gobernantes nos es conocido, á saber: disminuir, anular, si pueden, el prestigio que siempre acompaña al nombre de tu hermano, darle un golpe moral que lo separe para siempre de la escena política y deshacerse del adversario más temible que tienen y que, según parece, desde su retiro de Lisboa les quita el sueño. ¡Pero no lo conseguirán, por Dios! Que todos trabajemos, y son ellos muy cortos sastres para conseguir su intento. Por mi parte me propongo remitirte un extracto de estas infames actuaciones, á fin de que el General se halle al corriente de todo y pueda defenderse cuando y como le convenga, y si puedo hasta copiaré lo más notable del proceso.»

Pocos días despues, y también por un conducto especial muy reservado y recomendándome el secreto, me remitía una extensísima carta que no puedo copiar íntegra, pero en la que suministraba, conforme su promesa, cuantos detalles podía yo necesitar. Decíame en ella «que la causa contaba ya más de ochocientos folios; que todos los meses se daba parte por el tribunal ó consejo de guerra de Sevilla, de quien era fiscal el coronel Torres y secretario D. N. Galindo, al Gobierno y al fiscal de Valladolid de lo actuado allí, de lo cual se aplicaba cuanto se quería á la causa de Valladolid, en la cual figuraba ya el general Córdova como principal motor del alzamiento; pero que lo relativo á Narváez se trataba sólo como un incidente, suponiendo no tomó parte en la preparación del movimiento y sólo se prestó á coadyuvar después; que mostraba Alaix tal empeño y prestaba tanta atención á que se activara la causa y resultara toda la criminalidad posible, que apenas se hallaban en ella actuaciones que no derivaran de una Real orden, hasta en las cosas más insignificantes; que se habían fijado edictos y pregones emplazando, en rebeldía, en el término de cuarenta días, á los dos generales emigrados; que Latre obraba en todo con la mayor circunspección y se limitaba á trasladar al fiscal las repetidas Reales órdenes que recibía sobre el procedimiento; que el secretario se proponía suscitar en Sevilla una prueba fiscal, ordenando la ratificación de las declaraciones contrarias, cuyas deposiciones aparecían evidentemente prestadas bajo el influjo de la precipitación y la violencia, y así era que ni contenían citas, ni formulaban cargos, ni establecían pruebas; que los declarantes contrarios eran sólo el Regente de la Audien-

cia de Sevilla, el Comandante general de Huelva, á quien Córdova separó de su destino, el Administrador de Correos y un canónigo, los cuales hicieron representaciones acerbas contra el General, unidas ya á la causa; que el Conde de Cleonard se mostraba cauto y de buena fe, y el general Carratalá muy favorable, habiendo dado un excelente informe de los sucesos y de la marcha de Córdova desde su salida de Osuna; y por último, que figuraba unida una *tercera* Representación de Espartero en contra de Córdova, inédita, la cual había remitido el Gobierno para que figurase en autos.

Barrera ofrecía enviarme copia literal de este último documento; pero no pudo conseguirlo, por cuya razón ignoro su contenido. Sus noticias terminaban manifestándome que la causa volvería á Sevilla, en Noviembre, con su fiscal y secretario; que se uniría allí lo actuado en las dos ciudades para que formase el todo un solo cuerpo, y que el secretario opinaba resueltamente que si llegaba á recaer un fallo no podía menos de ser favorable. «Se está formando—me decía por fin D. Bernardo de la Barrera—un extracto completo y exacto de este monstruoso expediente, que te remitiré muy pronto. Pero el éxito de estas dificilísimas combinaciones exige un secreto impenetrable para todo el mundo —cuidado que te digo *para todo el mundo*—interin no lo tengas en tu poder, y aun después la mayor prudencia en usarlo. Por mí no temo nada, bien me conoces: estoy tan fuera del alcance de ese Ministerio, que aún cuando yo fuera susceptible de miedo, podría burlarme de él y no le sería fácil alcanzarme. Pero no sería lo mismo respecto de quien nos sirve con tanto celo y desinterés, sin otra garantía que el sagrado de mi palabra.»

Los hechos que estas cartas revelaban, no necesitan de otro comentario que el contenido en un inportantísimo oficio dirigido por el fiscal de Valladolid, señor brigadier Castilla, al Capitán general, en Marzo de 1840. Este oficio puso remate á la causa, y el dictamen fiscal, contenido en él, fué á poco sancionado por el Tribunal Supremo de la Guerra. Mucho me agradaría poder publicarlo íntegramente; pero no me lo consiente su extensión, por lo que debo contentarme con extractar lo más importante. El fiscal, en su escrito, sin que precediera orden ni dictamen auditoriado para formularlo, dirigíase directa y espontáneamente al Capitán general; enumeraba las diez y ocho ó veinte declaraciones de Sevilla más importantes que constaban en el proceso, correspondientes á los generales Fontecilla y Sanjuanena, á los jefes de los cuerpos de Artillería é Ingenieros que asistieron á la junta el día del nombramiento del general Córdova, á las cinco alcaldes de Sevilla, al Mayor de plaza, al general Marrón, retirado y también asistente á alguno de aquellos actos, y á varias personas de arraigo y desinteresadas

de la ciudad; extractaba de estas declaraciones lo más importante, y como resultado de todo decía: «Vista esta sumaria, con toda la detención que merece, examinadas las declaraciones en ella prestadas, y en descargo del ministerio que ejerzo, creo de mi deber manifestar á V. E. que, si bien es cierto que se ha tratado de acriminar la conducta del Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova, por las desagradables ocurrencias de Sevilla, visto lo que de sí arroja el proceso, sólo resulta que encontrándose desgraciadamente dicho General en la ciudad, fué invitado á figurar como jefe de la Junta que se formó, pero contra todo el torrente de sus ideas. A fuerza de instancias aceptó el nombramiento que se hizo, pero se demuestra que fué sólo para evitar los peligros inminentes que amenazaban á la ciudad, por la efervescencia de las pasiones, el cuadro sombrío que ofrecía la población y el caos en que podía envolverse no sólo Sevilla, sino la Nación misma.» Y añadía más adelante: «Se creyó que el general Córdova estaba á la cabeza de la insurrección, pero todas las declaraciones le ponen á cubierto de esta sospecha, todas le favorecen, y á ellas se atiene el fiscal para emitir este dictamen previo, aunque no puede prescindir de manifestar á V. E. que una mano sagaz y oculta manejó la revolución y que ésta debió ser muy cauta, porque nada se ha podido descubrir, aunque juegan varias personas y en diversos puntos, con muchas complicaciones que no podrá desenredar este sumario aunque se prosiga.» El oficio terminaba del modo siguiente: «El fiscal, ateniéndose á lo dicho y después de haberlo meditado bien, cree que podría sobreseerse lo actuado, pasando los autos al Supremo Tribunal de Guerra y Marina para que ilustre la sabiduría del Gobierno de S. M.; que se inquiera la conducta que después de los hechos ha observado el señor general Córdova, y que de ser ésta irreprensible, vuelva á su patria para que ésta pueda exigirle nuevos servicios. En vista de lo que V. E. resolverá lo que crea más oportuno.—Dios, etc.»

Esta era la opinión del fiscal en Marzo de 1840: pues bien, en Mayo del siguiente año de 1841, suscribía el entonces Ministro de la Guerra, D. Pedro Chacón, la siguiente Real órden:

«Ministerio de la guerra.—Al Capitán general de Andalucía digo con esta fecha lo siguiente:—Habiendo dado cuenta á la Regencia provisional del Reino de la comunicación de V. E., fecha 22 de Febrero de este año, y copias á ella unidas acerca del estado en que se encuentra la causa formada en Sevilla por las ocurrencias habidas en dicha ciudad en Noviembre de 1838, ha tenido á bien resolver, de conformidad con lo expuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que se sobresea en la expresada causa, sin que por ningún motivo pueda volverse á tratar, ni perjudique su formación de modo

alguno, ni en ningún concepto, á los comprendidos en ella.—De orden de la misma Regencia, etc.—Madrid, 7 de Mayo de 1841.—*Pedro Chacón*.—Sr. Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.» Este fué el término y resultado de la causa instruída con motivo de los sucesos de Sevilla, y ésta la Real orden en que se devolvía el honor y el crédito á D. Luis de Córdova. Pero en Mayo de 1841 no era ya peligroso dictarla. Era ya cumplido el primer año después de su fallecimiento.

Mucho voy acercándome ya al período relacionado con aquel suceso infausto. Él me infirió una herida tan honda é incurable, que ni el tiempo, que todo lo borra y sosiega, ni el calor de otras afecciones profundísimas, lograron jamás cicatrizarla. Identificado ahora nuevamente con aquella existencia, para mí tan querida, por la tensión en que he puesto mi espíritu para reproducir sus principales accidentes, y evocando estos recuerdos que asaltan con más viveza y precisión que nunca mi memoria, parece que siento renacer, con toda su dolorosa fuerza, iguales penas y desesperanzas, y que al continuar luego estas páginas, se producirá en ellas el mismo inmenso vacío que se abrió entonces en mi vida. Pero muchas razones me obligan ya á proseguir, y espero que, aunque viejo y cansado el corazón, no desfallecerá en este empeño, como no perdió entonces sus alientos ante la adversidad, ni en presencia de una larga cuenta que saldar, que dejé por fin cumplida y satisfecha. Hemos acompañado á Córdova en todo el curso de su carrera..... Corto es ya el camino que nos queda por recorrer para dejarle en el sepulcro.

Desde Yelves, el día 16 de Marzo de 1839, en que se acogió como emigrado político al territorio portugués, dirigióse al siguiente á Estremoz; avisadas ya las autoridades de aquel Reino de su presentación y de su entrada, se apresuraron á ofrecerle todo género de auxilios, poniendo á sus órdenes una escolta. Uno de sus amigos de Lisboa envióle letra abierta para todas las ciudades de Portugal, y en el trayecto desde Estremoz á Lisboa, al atravesar los pueblos, fué cumplimentado y obsequiado con presentaciones y serenatas, llegando algunas autoridades á ponerle guardia en sus alojamientos. Instalóse el 25 en Lisboa, y las primeras cartas demuestran que fueron más lisonjeras las impresiones de su espíritu, al comenzar su tercera y última emigración, que aquellas que asaltaron á Narváez, tres meses antes, cuando dió principio la suya. Asegurábame ya en 31 de Marzo que estaba «segurísimo, obsequiado, viviendo en la mejor sociedad y más linda y magnífica casa de Lisboa, asaltado de visitas y de convites, y que las primeras personas que se le acercaron á ofrecerle sus servicios fueron el Encargado de Negocios de España, D. José de Creus y nuestro Cónsul general en Lisboa.» La casa á que se refería era la de la opulenta fa-

milia de Sampayo, que dió al proscrito espléndida hospitalidad, mientras se instalaba definitivamente en Lisboa. Decíame, al mes siguiente, que ya había sido consultado por los políticos portugueses para la resolución de una crisis ministerial, allí surgida por motivos relacionados con la moralidad administrativa y con la administración de justicia; «y ya ves —añadía á este respecto—que la libertad política aquí, como entre nosotros, no ha podido producir aún la justicia, objeto único de aquélla, y sólo por la cual se pueden sobrellevar los demás inconvenientes de esta agitada y débil forma de gobierno». Me aseguraba al mismo tiempo que, «de no haberse él opuesto, hasta hubiera sido llevado á la Corte; que los representantes y agentes del Gobierno español comían frecuentemente en su casa invitados por él; que sus enemigos habían enviado ya artículos para su publicidad en Lisboa; pero que no habían encontrado un sólo diario, entre los catorce que se publicaban, que quisiera insertarlos, y que muy pronto sería dueño, para sus asuntos, de los pocos que le faltaba dominar completamente allí.» En esta carta, que lleva la fecha del 12 de Abril, me anunciaba que en aquel día le ofrecía un convite el Marqués de la Fronteira, y que en la semana siguiente le obsequiaría con otro, seguido de un baile, el Duque de Terceira, y la importancia de estas demostraciones se apreciará sabiendo que el primero de los anfitriones era el jefe de uno de los partidos políticos portugueses, y el segundo el Presidente del Consejo de Ministros. El último día de aquel mes daba Córdova otro baile para devolver estos obsequios, habiendo también invitado al Encargado de Negocios español, al Cónsul general, y, entre otros ilustres portugueses, al bizarro general Das-Antas, el mismo que mandó la división de aquel país en nuestras montañas de Navarra.

Natural era que se sintiera satisfecho en el seno de aquella culta sociedad, disfrutando, desde el primer día, de la posición que ella le creaba, aunque su salud, resentidísima con las últimas emociones y fatigas, hubiera empeorado. Así, renunció por entonces á pasar á Londres y París y se estableció definitivamente, tomando por un año una pequeña casa de campo situada á legua y media de Lisboa, reduciendo en lo posible sus gastos y combinando el lujo y decencia con la economía, pues sus intereses quedaban comprometidos con la expatriación, y sus rendimientos se mermaban por la falta del sueldo. Redújose, pues, á dos ó tres criados, hízose enviar desde Madrid dos coches, uno de los cuales era un *carrik-à-pompe* para manejar, especie de *birlocho*, muy á la moda entonces, que había traído de París, y guardó sólo tres caballos de los cinco que llevó de Andalucía. Su casa de campo ocupaba una posición muy pintoresca en la confluencia del camino de Lisboa con el de Cintra, y enfrente de la magnífica posesión

denominada *Las Naranjeiras*, teniendo á su alrededor ocho quintas de amigos, donde podía comer con gran frecuencia, en excelente círculo social. «En mi casa—me decía—hay un buen cuarto reservado para tí, por si la mar te echa á esta orilla.»

La política entró entonces en España, aunque por corto tiempo, en un periodo de confusión que era difícil de entender, y es más difícil de explicar ahora. Basta, sin embargo, consignar, sintetizando la época brevemente, que la lucha entre los dos partidos militantes continuaba, pero con el exclusivo objeto de disputarse las preferencias de Espartero, dispensador á su antojo del poder y de la influencia en favor del uno ó del otro bando. Esto producía rapidísimas alternativas entre las dos parcialidades que, á veces, y en el corto espacio de quince días, trocaban los más furibundos ataques contra el Conde de Luchana, por la manifestación de los halagos y de la docilidad más sumisa. Continuaban en Abril suspendidas las Cortes moderadas, y los progresistas, muy envalentonados con esto, pedían á gritos el gobierno; pero se presentaban en muy amenazadora actitud sus rivales, como lo he demostrado al ocuparme antes de mis cuestiones en la prensa, en que me apoyó todo el partido. Disolver estas Cortes y echarse en brazos de la extrema izquierda, era una de las medidas que se reservaba el Gobierno de D. Evaristo Pérez de Castro, como último refugio; y agotados que fueran todos sus paliativos para sostenerse, y ante esta eventualidad peligrosa, cambió—aunque sólo por algunos días—la actitud de los jefes moderados, que se ofrecieron en cuerpo y alma al Gobierno, á fin de prevenirla. Pero ocurrió entonces que, emprendida por Espartero su operación sobre Segura, «de donde no podría salir—según expresión de mi hermano—si su madre la fortuna no le sacaba, como siempre, por los aires, repitiendo sus milagros», alcanzó D. Diego León un renombrado triunfo en Ramales, y aseguróse con esto algo la efímera vida del Gabinete, aproximándose más los moderados, aunque momentáneamente, á Espartero.

«La actitud de éstos ahora te ha desalentado—me decía Córdova en 21 de Mayo—y te consideras abatido y casi desesperado. Doy infinitas gracias á Dios, por haberme concedido una organización superior á esta clase de impresiones y postraciones, y una razón que alcanza á ver más allá del primer término del cuadro. Olvidas, entre otras cosas, la revolución en que estamos, lo largo de la lucha, lo incierto de toda posición privada y de toda actitud en los partidos, y la fuerza y número de los principios, masas y fuerzas que se encuentran ahí, como aliadas nuestras, forzosas y naturales. Desde luego te aseguro que, suponiéndolo todo confirmado, y realizadas sus peores consecuencias para mis intereses, lo que más, ó lo que sólo me ha afligido de tu carta,

es su final abatido y poco digno de un hombre que ya ha tomado puesto en la gran lucha política que tenemos abierta. Siendo mayores mis agravios, pérdidas y disgustos; privado de todo lo que hace alegre la vida; más inmediatamente expuesto á todos los males que tú, yo soy quien te da fortaleza y ánimo! Tú recorres con gran facilidad el círculo de las impresiones, y pasas de la confianza al abatimiento, de la esperanza á la desesperación. Si en esto no corriges tu natural y no te impones *observación, preceptos y penitencias*, grandes enemigos tienes para la carrera brillantísima que te espera, y que no ve tu juventud, por las nubes de tormenta que hoy cargan el horizonte. El tiempo es la salsa de todos los guisados políticos. Pero mi ánimo está más firme desde que sé que tengo que tenerlo por tí y por mí, aunque espero que me aligerarás pronto de esta obligación, recobrando el tuyo.» No fué mala lección; tampoco dejó de ser aprovechada.

Fué en estos días cuando se me encausó por mis artículos en la prensa. Al saberlo, me decía Córdova con donaire: «Empezaremos á prepreparar el alojamiento para las damas, pues el furor de Espartero contra la familia, es tal, que cuando acabe con los hombres empezará con las mujeres. Si te ves apurado vete á Osuna. Allí todos son míos y todo mio; te pondrán en Gibraltar sin poner los piés en el suelo, con la misma seguridad que te escoltaría una división de 6.000 hombres; de Gibraltar todas las semanas sale vapor para ésta. En todos esos puntos te darán todo el dinero que pidas», y como ocurriera á poco la salida de Alaix del Ministerio, me aseguraba que con esta circunstancia «me daba ya por seguro, pues mi triunfo le había alarmado más que mi derrota», afirmando que había conseguido yo una importancia considerable en la política, y tanta popularidad, que iba á disponer se trabajase en Andalucía para llevarme á las nuevas Cortes, si las de entonces llegaban á disolverse.

No tardó en ocurrir este acontecimiento previsto. El Gobierno, por decreto de 1.º de Junio de 1839, disolvió las Cortes moderadas de 1837, sin otra razón política que pudiese abonar esta medida, que la esperanza, alimentada por el Sr. Pérez de Castro de prolongar su Ministerio, entregándose á los progresistas. Poseídos sus contrarios del mayor despecho, por ver tan mal pagados sus adelantos, retrajéronse enteramente de la lucha electoral que empezó en seguida, hasta el punto de que sólo un moderado presentara su candidatura á los comicios. Pero éste valía por muchos, porque se llamaba D. Antonio Benavides. De Andalucía recibió entonces mi hermano, numerosísimas excitaciones para que se prestara á ser elegido por uno ó varios distritos á la vez. En Salamanca propusiéronle para candidato; y para senador, en terna con Narváez y Ortigosa, le presentó también la ciudad de Sevilla. Uno de

los más ardientes en invitarle á que aceptara estos sufragios, fue Cortina, pero insinuábale al propio tiempo la conveniencia de que hiciera un manifiesto electoral en sentido progresista. Córdova, en vista de estos sucesos, tomó una actitud propia de su carácter, escribiendo á sus amigos que desistieran de todo, porque no aceptaría sus votos, no creyéndose autorizado para disfrutar de tan señalada confianza, hasta tanto que pudiera quedar á algún español el derecho de presumir que, durante los últimos sucesos, había intentado violar las leyes de su patria.

Escribíame en estos días comunicándome noticias muy curiosas y por nadie conocidas entonces. «Ha pasado para Londres—me decía en 3 de Julio—y residido aquí dos días, Picó, mi antiguo amigo. El día que partió de Cádiz, vió el viajero una carta de Alaix á Villalobos en que le decía «pusiese ó quitase, cuando quisiere, el estado de sitio; que »con éste ó sin éste, no dejase entrar los desterrados y desterrase á los »que le pareciese; y que si las elecciones salían malas, que no se apu»rase, pues tal vez era hasta de desear que así fuera, y que al freir sería »el reir.» Esto, que tan directamente confirma todos los temores y conjeturas, hace creer que los mismos moderados, más asustados que nunca y más desconfiados que jamás de Espartero, se preparan para hostilizarlo, si da un paso tan avanzado ó pierde una batalla. Esto es imposible y aquello probable, pues cuando no estuviese en su carácter, está ligado, obligado y dirigido por las dos camarillas y Coronas de Francia y España, de cuyos vastos proyectos se ha hecho ahora el agente y director D. Francisco de Zea Bermúdez. Este tiene frecuentes conferencias en Londres, y en una de ellas con los Ministros, á que concurrió Clarendón, dijo á éste que se veía á mucha distancia y tiempo de su país, pues que se hallaba con absoluto desconocimiento de cuanto en hombres y en cosas ocurría.»

Por lo demás, sobrellevaba Córdova con gran frialdad y estoicismo su situación, cuyo término y desenlace político era dificilísimo prever entonces: dábame de esto mil muestras en sus cartas, aunque también se manifestaba resuelto á no olvidar sus agravios. «Espero sin prisa ni impaciencia la mejora de mis negocios, porque es excelente á todos respectos mi posición—decía un día.—No espero aquélla ni la aceptaré de la mayoría de estas Cortes (referíase á las moderadas), contrarias ya á los elementos de donde he de sacar mis fuerzas, cuando vuelva á figurar en la escena, aunque siempre con la invariable resolución de que sientan mis poderosos é ingratos enemigos, todo el peso de la indignación que les debo; es un tributo que les pagaré exacta y generosamente. Ayacuchos y desgracias—me decía en otra ocasión—tenemos para muchos años: no tengas duda de ello, porque no veo en la nación ni la

energía ni el tino que se necesitaría para ponerlos fuera de combate. Mi plan por ahora consiste en permanecer aquí lo más posible, tranquilo é indiferente á todo.»

Contra Espartero manifestábase siempre animado por sus justificados resentimientos, pero sin extremar nunca la saña. Juzgábale, es verdad, como de méritos muy inferiores á la posición extraordinaria que había alcanzado en el país, y lo atribuía todo á la suerte, que no se cansaba de favorecerle. Decíame á este respecto que «Espartero tenía por protector al destino, y por aliados á la casualidad y á la fortuna; que todo lo más extraño y contrario á su cálculo, á su esfuerzo y á su esperanza, todo venía en su auxilio, y que, cuando no sabía aprovechar las ocasiones, éstas se renovaban, se multiplicaban y le perseguían sin tregua, hasta obligarle á aceptar y gozar de sus favores.»

En Julio, ya muy adelantadas las negociaciones del cuartel general cristino con Maroto, juzgó necesario Espartero intimidar á la rebelión con golpes certeros y dolorosos, y puso en práctica muchos de los principios en que se fundaba el sistema de guerra de Córdova. Con este motivo me decía este último: «Ahí no se odia el delito y compadece al delincuente, como quiere la buena moral, pues que se levantan líneas, se queman mieses y se restablecen los bloqueos, cantando palinodias, para entrar de lleno en mi sistema, al paso que se censura éste en público, y se persigue de muerte á su autor. Para mí es reinar después de morir, y no deja de ser agradable ver que, en este asunto de vida ó muerte, son mis ideas las que gobiernan y mis enseñanzas las que tienen que adoptarse.» Otras veces censuraba al Conde de Luchana—á quien ya se había conferido en el mes de Junio el ducado de la Victoria y la llave de gentil hombre Grande de España—en un sentido altamente político «Espartero—decía en Agosto—celebra siempre los días de la Reina con ataques. Esto, sobre otros mil objetos de justa y severa crítica, es altamente inmoral en una guerra civil, porque además de que todos los días son de gala para hacer lo que convenga á la patria, y de que en ello suministra la prueba de que puede atacar cuando quiere, y quiere cuando conviene, y conviene el día de la Reina, como otro cualquiera del almanaque, hallo, y siento ser en España el único que así lo juzga, que estarían mejor los festejos de toros y fuegos artificiales, que los sacrificios sangrientos para celebrar á la que debe considerarse por nosotros como madre de todos los españoles.»

En estos días, muy agravados ya sus males, trasladóse á Cintra, en cuya deliciosa residencia creyó encontrar algún alivio por su clima incomparable y por «la serenidad absoluta en que permanecía su espíritu, contemplando desde los balcones de su casa el espléndido país que domina el Castillo de la Penha, y embriagándose con el aroma pene-

trante de sus bosques, formados con seculares pinos misteriosamente aliados con magnolias y laureles.» Pero ni en este retiro melancólico, dejábale en calma la mala estrella de su vida, empeñada ya en atormentar sus postreros días.

Un día presentóse en Cintra un desconocido, deseando comunicarle un negocio de la más alta gravedad: negóse á recibirlo no conociéndole; insistió éste; dejóle una ó dos veces su tarjeta, con apremiantes súplicas, y por último, envióle, bajo pliego sellado, una gran cantidad de planchas, papeles y correspondencias que revelaban la existencia de una vasta conspiración, enderezada á derribar de la Regencia á doña María Cristina por los esfuerzos del Conde de Parsent (1). Á este paquete acompañaba una carta reservada del desconocido, en la que se hacían transparentes alusiones á la situación y persecuciones sufridas por el General, pidiéndole además una audiencia para conferenciar. En estos papeles, que encerraban sin duda la mayor importancia, aparecían 120 logias trabajando por el Infante D. Francisco, circulares, cartas y todo con sellos especiales y demás apariencias de completa autenticidad. Él mismo, á los pocos días, me comunicaba la solución que dió á este negocio en los siguientes renglones: «Quedaron en mi casa los papeles—decía—y en cuanto ví de lo que trataban, llamé á Creus, que me frecuenta bastante y come algunos días en mi casa, aun cuando yo no voy jamás á la suya, y le hice dar su palabra de honor de que no haría más uso de una comunicación que iba á hacerle, que el que le autorizaran mis condiciones. Esto mediante, le dí los papeles, le dije los antecedentes y demás circunstancias, y le exigí me los trajese al día siguiente para conferenciar. Dile también á conocer que no quería tuviese el menor motivo para sospechar que hacía esto para merecer su gracia y gratitud, sino para cumplir con un deber; castigar á los que tan ligeramente injuriaban mi lealtad, prevalecidos ó engañados por mi posición; y en caso de haber algo de cierto, contribuir á alejar mayores desgracias de mi patria que las que ya sobre ella pesaban. Así quedó solemnemente estipulado, y esperé que Creus dudase por lo menos, de la realidad de los hechos, que él tomó por ciertos, en un principio, y yo siempre por falsos. Preguntado por él, acerca del uso que yo haría de mi comunicación, si era cierta la trama, le dije tan sólo: «Que ahorquen á los conspiradores, y en ese caso publicaré yo mismo

(1) Nadie ignora que, desde la muerte del Rey Fernando VII, se estuvieron continuamente fraguando intrigas por la camarilla de la Infanta D.ª María Carlota, esposa de D. Francisco, en contra de su hermana la Gobernadora. Á medida que el antagonismo entre los moderados y los progresistas se hizo más patente, creció la intriga hasta convertirse quizá en conspiración, habiendo escogido los disidentes, por órgano, al *Eco del Comercio*, que pasó á manos de los adeptos del Conde de Parsent, alma y principal motor de aquellas tentativas.

»que soy el autor de la denuncia.» Hace dos días que Creus me dijo tenía contestación de Pérez de Castro á su despacho, que por cierto me envió antes de dirigirlo, por conducto de su hermano, para que yo lo viese y corrigiese (trabajo que no me tomé), añadiendo que el Ministro le daba gracias por su celo y que apreciaba las noticias, porque unidas éstas á otros documentos y antecedentes, tenían todos más fondo é interés de lo que él (Creus) creía.» Tal era la conducta de don Luis de Córdova, para con la Reina y el Gobierno, en las amarguras y soledades de su expatriación.

En los últimos días de aquel mes, sorprendiéronle las primeras noticias que circularon acerca del convenio celebrado por el general carlista Maroto con el que mandaba en jefe las armas de la Reina. Transcurrieron así algunos días, y como éstas no se confirmaran, me escribía Córdova el 6 de Septiembre: «Es día 6, y no habiendo llegado extraordinario desde el 1.º que se abrieron las Cortes, no creo yo en el rumor acreditado aquí de que la convención estaba firmada y debía presentarse á las Cortes con el discurso de la Corona. Tampoco creo en la comida que los diarios de Badajoz aseguran; pero sí espero alguna *cosaza* buena y espero en la paz. Hasta pasado mañana no tenemos noticias: ocho días de vivir sin ellas en esta situación, es casi un martirio. Por obtener la paz, conservando la libertad y en condiciones honrosas, me daré por bien perdido y por bien amnistiado en compañía de Cabrera, D. Basilio, el cura de Allo y compañía.»

Mas el día 11 súpose ya en Portugal la noticia fausta de lo ocurrido en Guipúzcoa; los pasos y manejos de Maroto; la actitud franca y resuelta de D. Simón de la Torre; las cartas y documentos que mediaron entre éstos y D. Baldomero Espartero; la actividad de D. Juan de Zabala; las proclamas de los jefes convenidos; las iracundas alocuciones de D. Carlos; la escena de Vergara y el texto, en fin, de la memorable estipulación. Don Luis de Córdova, ante la importancia de aquellas nuevas, trasladóse á Lisboa, y allí, dando suelta al ardor de su patriotismo, me decía el mismo día 11:» Estoy poseído de una alegría superior á toda otra reflexión, á todo sentimiento é interés privado, á punto de que si estuviese reducido á una maleta, tal vez me hubiera embarcado para Andalucía. Creo en todas las consecuencias de la traición de Maroto (la más provechosa de todas las traiciones para la humanidad, pero traición al fin) y por consiguiente creo en la paz. Esta vez representa patria y porvenir, y para quien, tanto como yo, ha desconfiado siempre del éxito de nuestra causa, el milagro que la salva es de más precio que para los que creían que la fuerza de las armas y la paciencia y bolsillo de los pueblos, podrían sostener muchos años de guerra en nuestro estado político, social, financiero, etc. Maroto no es fuerte por sí mismo; ni

sus talentos, ni su éxito, ni su gloria, ni nada eran condiciones suficientes para cumplir por sí una empresa tan difícil y grande. Su poder venía de los jefes populares que representaba, de las tropas y pueblos con quienes eran aquéllos populares, y del cansancio de éstos. Por esto creo en la consistencia de su obra, en que le sigan otros batallones de Guipúzcoa y aun de Álava. Los navarros no han tenido tiempo de ser catequizados, y su vanidad nacional y su carácter podrá alejarles de tomar parte en el convenio, y más cuando Diego León, que los había exasperado por sus incendios, acaba de ser batido de tal manera por ellos; pero sentirán el efecto del golpe mortal de su causa, más pronto ó más tarde. Don Carlos tiene tres partidos: sostener la guerra en Navarra, lo que hallo dificilísimo ya; retirarse á Francia, lo que equivale á reconocer y sancionar su ruina; ó con lo que le queda de tropas fieles, ganar el Aragón, lo que creo puede lograr fácilmente y más estando D. Diego León tan mal parado. En este caso los batallones irán desmembrándose por continuas deserciones y bajas irreemplazables, y se podrà pronto pacificar sólidamente el país de la insurrección madre de las demás. Si las Cortes, el Gobierno y Espartero tienen juicio y tratan con generosidad á las provincias, como su interés lo exige, la pacificación se consigue por el mejor de los caminos que á ella conducen, y evitará los infinitos inconvenientes de la intervención, la fuerza de las armas, la transacción, etc., etc. Importante y ventajosísimo seria que los nuevos cristinos conservasen las armas para sostener la causa que han abrazado y abracen en contra de sus antiguos compañeros. En este caso de nada podemos dudar, y Cabrera, que se encontrará con 40.000 hombres más, pero con el efecto moral de todos estos sucesos, sucumbirán pronto, y España *echará su barba en remojo.*

«Tuve tu carta por Leal y después la del correo. Corrí á Lisboa, donde poquísimos sabían las noticias. Vinieron á buscarme el Encargado de Negocios y el Cónsul, para pedirme que celebráramos las novedades, con un banquete de españoles, poniéndome yo á la cabeza. Es claro que accedí, y no sé qué día tendrá aquél lugar. Ya te harás cargo que necesito de toda mi diplomacia, para salir del grande embarazo en que van á ponerme algunos brindis, siendo indispensable que se pronuncien algunos por el Conde-Duque. Pero tomaré la palabra y explicaré cómo, por qué y en qué concepto puedo unirme á él en esta gran circunstancia.»

Refiriéndose, algunos días después, á la persona misma de Espartero, decía:» Hay más fortuna que gloria en su situación, al menos para la historia. Obtenido el resultado por una traición y no por una lucha ó victoria, el mérito quedará para el traidor, y no para la espada, género de gloria que nadie envidiará al héroe de ella, pero

el provecho público no será menor y de esto me felicito más que de todo. En un hombre de gran cabeza sería imposible medir el porvenir de tan poderosa situación. En él yo no he sabido jamás calcular ni el fin, ni los medios. Yo deseo mucho verle presidiendo el Gobierno, á donde al fin vendrá y por donde infaliblemente pasará, contentándose por ahora con el Toisón y el título de Generalísimo de la Corona, la votación de tierras ó estados por la Cámara y unas grandes cruces del extranjero. En cuanto á mí, lo único que me aflige es estar fuera de España y no disfrutar del júbilo general entre mis compatriotas, y lo que más siento es que al hacerse la paz no seas siquiera brigadier».

De lo ocurrido en Madrid en estos días, poco diré porque es bien conocido. Abrieronse las nuevas Cortes el día 1.º de Septiembre, é inmediatamente comenzaron á llegar las noticias del Norte, produciendo en toda la ciudad una alegría inmensa y verdaderamente indescriptible. Al abrazo de Vergara respondió, en una sesión de Cortes que presencié desde las tribunas, el beso dado por Olózaga á D. Isidro Alaix en un momento de embriagador entusiasmo en el que se confundieron todas las aspiraciones é intereses en el sentimiento común de la patria. Las palabras que en aquella ocasión escuché de labios de Olózaga, fueron grandes y magníficas, dignas de un orador de la antigua Grecia ó de Roma, y produjéronme una impresión que jamás se ha borrado de mi memoria. Era Olózaga uno de los hombres más hermosos de su tiempo; su espléndida cabellera negra, que se rizaba naturalmente, servía de marco á una fisonomía que iluminaba la pasión en sus grandes oraciones parlamentarias. El prestigio de que ya gozaba entonces en la política, habíase formado en parte por los grandes servicios que le debía la causa liberal, pero en parte también por la historia novelesca y romántica de sus primeros años. Hijo de un médico de Oyón, estudió en un convento de Arnedo, donde tuvo por condiscípulo al regicida Martín Merino. En la *Fontana de Oro* y en las sociedades patrióticas de 1820, distinguióse por la corrección severa de sus discursos al lado de los Galiano, Argüelles, Calatrava, etc. En 1830 fué preso por conspirador y condenado á muerte, y la complicada trama que produjo su evasión, levantado ya su cadalso en la plaza pública, constituye una de las páginas más animadas de las grandes intrigas que caracterizaron la época. Fué el alma de esta evasión su hermano D. José, de carácter enérgico y de inteligencia elevada, pero le ayudó eficazmente la Princesa de la Beira, que, según rezan las crónicas mundanas y palaciegas del tiempo, protegió la fuga, atraida por las irresistibles simpatías que á todos inspiraba la gallardía juvenil del reo. Emigrado en Inglaterra, volvió Olózaga á su patria cuando la Reina Gobernadora abrió las puertas de España con la generosa amnistía de 1833; en las Cortes ocupó pronto

el lugar preeminente que le correspondía, y como secretario de la comisión, fué el alma del Código de 1837, logrando alcanzara su obra el



DON SALUSTIANO OLÓZAGA.

privilegio de ser aceptada, reconocida y defendida por todos los partidos. ¿Quién duda que habría ganado mucho nuestra España, respetan-

do esta Constitución como se mantuvo la de Bélgica y el Estatuto del Piamonte que aún rigen en aquellos Estados? Perseguido por Alaix sañudamente en 1839, por su actitud en el Tribunal Supremo de la Guerra cuando la causa de los generales Córdova y Narváez, descendió algunos meses despues los escaños de las Cortes, al celebrarse la paz, estrechó entre los brazos á su perseguidor, é imprimió en su mejilla aquel famoso beso, impelido por un generoso arranque de patriotismo.

Este era Olózaga en 1839. Había ya acreditado su corazón poniéndose de parte de los vencidos y enfrente de los poderosos, amparando la justicia y despreciando la fuerza. Quedábale por recorrer una larga y gloriosa carrera, en la dirección de los asuntos públicos, en la diplomacia, y sobre todo en el Parlamento, donde en aquellos años era el primero ya. Verdadero monstruo de la elocuencia, nada era comparable á sus discursos. Sus oraciones, correctas, sobrias, inspiradas y majestuosas, constituían en todas épocas verdaderos acontecimientos públicos. Escuchábasele con recogimiento y admiración, y bastaron á veces algunas frases suyas para derribar gobiernos, cambiar situaciones y promover transformaciones generales en la política española.

La tregua sellada sobre la mejilla de Alaix por el histórico beso de Olózaga, duró, sin embargo, poco, pues los progresistas, que llevaron á las nuevas Cortes una mayoría formidable, reclamaron, como era consiguiente, el poder, y la Reina que, desde la caída de Mendizábal y Calatrava, había evitado siempre esta contingencia, mostróse desde un principio poco inclinada á entregárselo. Irritáronse entonces los exaltados, derrotaron en una votación al Ministerio, y S. M., teniendo que optar entre éste y las Cortes recientemente elegidas, decidióse por el primero, confirmando á Pérez de Castro su confianza y disolviendo el Parlamento al mes y medio escaso de su constitución. En esta crisis, salió Alaix del Ministerio de la Guerra, reemplazándole D. Francisco Narváez, Conde de Yumuri, primo de D. Ramón, y conservó Arrazola la cartera de Gracia y Justicia.

Coincidió con estos sucesos la primera gravísima enfermedad de mi hermano, que le mantuvo en peligro algunos días, y más de un mes absolutamente imposibilitado de escribirme. De aquel mal quedó ya resentidísimo, y sus cartas desde entonces comenzaron á ser más cortas, y marcadas todas con el sello de una tristeza y de una indiferencia inmensa por todos los asuntos públicos y privados, á pesar de que los suyos particulares mejoraban visiblemente cada día, ya por el giro favorable que iba tomando la sustanciación de la causa, ya porque desde los primeros días de 1840 sintióse el ánimo de la Reina invadido por una profunda desconfianza política con respecto al Duque de la Victoria, empeñado entonces en la campaña de Aragón, ya por

que se advirtiera claramente que aquella augusta señora iba pronto á volver la vista hacia los dos proscriptos de Gibraltar y de Lisboa. Muéveme á creerlo así las noticias que tenía en estos meses D. Ramón María Narváez, el cual continuaba manteniendo con mi hermano una activa correspondencia, en la cual se manifestaba harto más satisfecho y esperanzado que en los primeros tiempos de su destierro, y muy distante de pensar en oscurecerse para siempre en el retiro de su casa. Sus intenciones eran asimismo poco tranquilizadoras para los que en España gobernaban, como lo demuestran estas palabras escritas el 9 de Enero desde Gibraltar: «Me parece muy acertado que recojas copias de los documentos que forman la causa, no porque ella pueda sernos funesta, que no lo será en última instancia, sino porque esos mismos documentos han de servir un día para confundir á los que los escribieron. Para este caso es bueno guardar las copias de todo. Me consta que mi primo (1) tiene interés en que se sobresea en la causa, y que da eficaces pasos para conseguirlo. Si el sobreseimiento se funda en la falta de motivo para continuar, ganamos mucho en su terminación, porque no perdemos el derecho de quejarnos cuando sea conducente; no porque necesitemos esto para nuestro bien, sino para dañar á los que siempre querrán sepultarnos. *Yo no descuido esto.*»

Refiriéndose á la favorable actitud en que empezaba á colocarse S. M., decía en la misma carta: «La Reina teme ya y conoce las miras ambiciosas de su protegido; ya nos nombra para amenazar; mañana nos llamará para que la defendamos. Tú, como yo, la defenderemos siempre, porque nosotros cumplimos con nuestros deberes, sin recuerdos y sin doblez: no sé lo que después volverá á hacer con nosotros.» Luego decía, profetizando verdaderamente el porvenir: «Extraño que, siendo conocidas las intenciones del Duque, todavía se alimenten esperanzas, se contemporice y se pierda un tiempo y una fuerza que podrán muy bien desaparecer. No sé cómo la Reina consiente en luchar brazo á brazo con un súbdito, á la faz de la nación, que hoy no puede con ella, pero que podrá llegar á ser más fuerte; porque si los españoles, por la debilidad de la Corona y de su Gobierno, llegan á esperarlo y á temerlo todo de D. Baldomero, á él se arrimarán, cuando menos por el tiempo que lo necesite, para destruir á S. M. y á las instituciones. Pienso, pues, como tú, que estamos bien en donde estamos y como estamos.»

En los mismos días me escribía mi hermano una carta, que no deja lugar á ninguna duda acerca de cómo, en los comienzos de 1840, cundía ya en la opinión la creencia de que el Duque de la Victoria comenzaba

(1) Se refería á D. Francisco Narváez, ministro entonces de la Guerra.

á elevar los ojos hacia la suprema magistratura del país. «Experimento un gran consuelo y una gran esperanza—me decía—al ver la marcha de mi enemigo, de la que, como tú, juzgo los resultados para él y para mí. Confieso que hace más de lo que yo podía esperar para darse á conocer, y que tendré mucho gusto en verlo á la cabeza de los exaltados, y no gran pena de que le lleven ó quieran llevar á la *sub-regencia*; su conducta *forzosamente* hará recordar y dará valor á la mía, aunque esté demostrado que yo fuí un tonto, mientras él ha conocido y tratado mejor á los españoles.» En Febrero continuaban las buenas disposiciones de Palacio, hasta el punto de que se me hicieran algunas reservadas gestiones, ofreciéndome de nuevo el mando de mi Regimiento. «Mucho me ha sorprendido esto—me decía Córdova al saberlo—pero equivaldría á una ruptura pública con Espartero, que vendrá, pero lo más tarde que puedan ambas partes. Ahora sería para la Reina una imprudencia que seguramente se guardará bien de cometer.»

Las nuevas elecciones, que prometían una mayoría moderada; la inclinación cada vez más visible de Espartero del lado del partido progresista; los continuos y ya apremiantes deseos de Narváez; los consejos de Mon y de Istúriz, que dieron entonces á conocer á Córdova, aunque no directamente, la conveniencia de que se trasladase á Londres y París para entenderse en aquella ciudad con Villiers—que había heredado, con el título de lord Clarendón, un asiento en la Cámara de los Pares — y en París con Thiers, llamado nuevamente por Luis Felipe á sus consejos, y la necesidad de dar un gran ensanche á sus miras y conducta política, en vista de las corrientes que comenzaban á prevalecer en España, todo contribuyó en esta época á que tomara Córdova, aunque ya muy enfermo, la resolución de trasladarse á Inglaterra y Francia en los primeros días del mes de Abril. «Me aseguran —me decía con este motivo en 27 de Febrero—que encontraré en París una posición y una acogida digna de mí. Allá lo veremos, á pesar de que estoy aquí tan universalmente querido, considerado y tranquilo, que no tengo muchos deseos de mudanzas.» Lejos estaba de sospechar su inmediato fin.

También se habló ó me hablaron, en estos meses, de la amnistía que pensaba decretar el Gobierno por delitos politicos. Hube de consultarle sobre el caso, acerca de si la aceptaría para sí; pero la respuesta fué tan concreta y enérgica, que no me dió lugar á la más pequeña duda. ¿Me preguntas si admitiré una amnistía? Rotundamente no: salga ella, y entonces veré si el tiempo de gracia es tambien de justicia. Ten por cierto que preferiría un destierro eterno, al perdón de faltas que no he cometido. Aceptar los beneficios de un culpable, jamás. Creo que esta declaración responde suficientemente á tu pregunta.»

Las dos últimas impresiones gratas que experimentó, fueron ocasionadas, la una, por la noticia que le dí de haber emitido el fiscal el lisonjero dictamen que copié antes. Acerca de esto me escribía alborozado el 4 de Abril, veintiseis días antes de su muerte: «Grande y agradabilísima noticia me das en la tuya del 27, respecto de nuestra famosa causa, y con impaciencia espero pasado mañana el importantísimo documento que acredita mi inocencia, asegura su justificación, destruye toda la maldad y violencia de mis persecuciones y reduce á mis enemigos á la necesidad de emplear la más descarada tiranía para prolongar sus violencias, faltándoles con esto todos los medios y pretextos legales!.....» El otro gran motivo de satisfacción legítima y profunda que experimentó, proporcionóselo la Cámara portuguesa con una manifestación que, creo yo, no se haya tributado jamás á extranjero alguno en ningún país. Describíamela en los siguientes términos y en carta del día 8: «Anteayer, asistiendo yo á un interesante debate de los diputados, y hablando José Estevao, el Olózaga de aquí, de las glorias portuguesas posteriores á la restauración, dijo que «las tropas habían llevado sus banderas hasta la »cúspide de Arlabán, bajo el glorioso mando del invicto caudillo que »escuchándole estaba», á lo que de todos los lados de la Cámara, y dirigiéndose á mí, surgió un bravo y un aplauso prolongado, que me ruborizó tanto como me lisonjeó.» Su última carta, finalmente, corresponde al día 9 de Abril de 1840, y en ella me decía que le dirigiera ya mi correspondencia á Londres, para cuyo punto se embarcaba el 15. Pero el 10, acometido por un intenso acceso de fiebre, cayó para no levantarse más.

En cambio de sus cartas, que me faltaron desde este día, llegaron otras por los correos subsiguientes de amigos cariñosos, en las cuales se nos daba cuenta de esta segunda enfermedad, considerándola muy grave. Los más negros y terribles presentimientos me asaltaron, y sin perder un día dispuse mi viaje, corriendo á Cádiz, con ánimo de embarcarme en uno de los vapores ingleses que de aquel punto hacen escala para Lisboa. Pero cuando llegué á aquella ciudad, después de grandes retrasos, ocasionados por las dificultades del camino, mi tío, el general de la Armada D. Roque Gruceta, me comunicó la dolorosa noticia de su muerte, acaecida el 29 de Abril. No describiré mi dolor. ¡Sería imposible á mi pluma! Queríale con pasión, y le lloré como se llora al mejor de los padres. Él fué en mi juventud huérfana, mi apoyo, mi protector y mi guía; siguiendo su suerte y asociándome á sus vicisitudes, inspiróme siempre una abnegación ciega é igual respeto que el que aún guarda mi corazón por su memoria; nadie influyó jamás tanto como él en todos los actos y direcciones de mi vida. Si no me alisté en los primeros años de mi juventud, y con arreglo á mis ideas de enton-

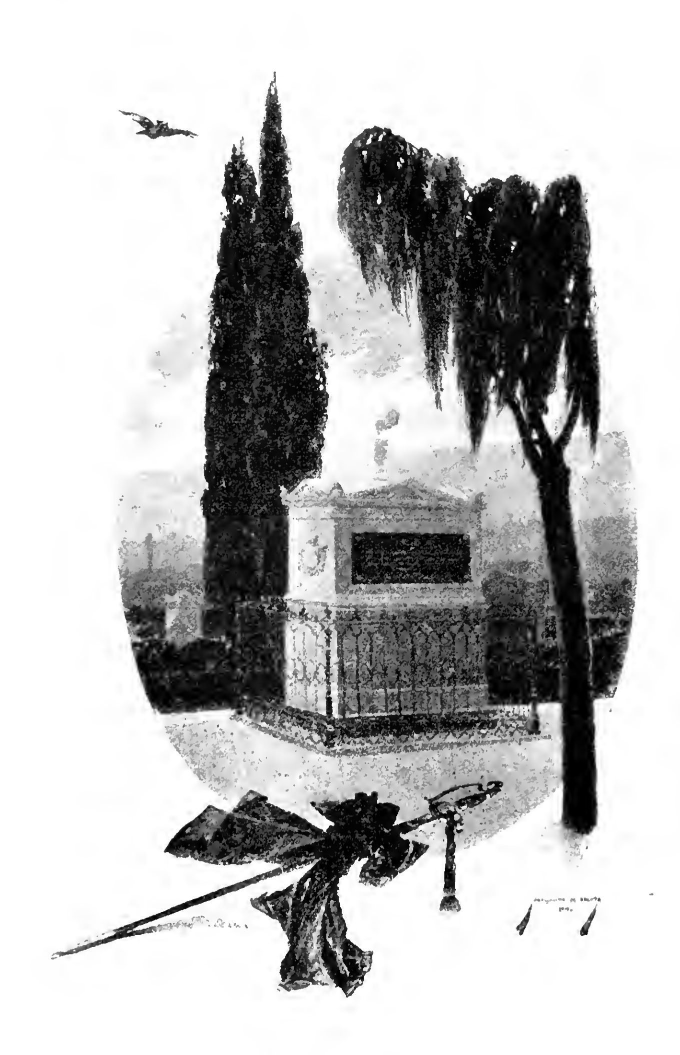
ces, bajo las banderas de D. Carlos, fué sólo porque él se mantuvo al lado de la viuda y de la hija de D. Fernando VII. Por él, en fin, hubiera sacrificado muchas veces la vida que después de su muerte, y en tanto que nacieron mis hijos, me fué odiosa, y por él la arriesgué, en la exaltación de estos sentimientos, al declararme enemigo implacable de los suyos.

Con esta noticia funesta y con el corazón traspasado, continué mi viaje á Lisboa, para cumplir cerca de sus restos los últimos deberes y sus últimas disposiciones. Muy alta idea tenía de la situación que ocupaba el ilustre soldado en la capital portuguesa, pero confieso que jamás esperé hallar en ella las demostraciones de sentimiento y luto que provocó su irreparable muerte. La Corte, la sociedad más noble, el Gobierno, el mundo oficial, el ejército, el pueblo, todo Lisboa, en fin, me demostraron, en aquellos días tristísimos, su sentimiento y su nobleza. En su testamento, y en las disposiciones dictadas durante los últimos instantes, hallé manifestado el deseo de que sus restos mortales fueran conducidos y sepultados en Osuna. Con ellos me embarqué para Cádiz, deteniéndome allí y en Sevilla algunos días, durante los cuales fué depositado el cadáver en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad y en la catedral de ésta, en las históricas capillas que mi familia posee en ambos templos, y por las cuales tenía Córdova particular veneración. Ya en Osuna, mandéle hacer pomposas exequias. Demostróme el pueblo su duelo, por manifestaciones y documentos, que conservo como títulos preciosos, suscritos por su Ayuntamiento en nombre de la ciudad; y elevé á su memoria un panteón que mis hijos visitarán un día, en mi nombre, haciendo un viaje á Osuna, ya que no pueda yo realizarlo, antes de emprender la última inmediata jornada que espero, para reunirme con mi hermano en un mundo mejor. Cuarenta y dos años han transcurrido desde entonces. Ni un día solo ha dejado su recuerdo de acompañarme en la prosperidad, ni de fortalecerme en la desgracia: ni un día solo he dejado tampoco de elevar mis súplicas á Dios para que le tenga acogido en el seno de su misericordia!

En 29 de Abril de 1840 moría expatriado D. Luis de Córdova. El 12 de Octubre del mismo año, antes de cumplirse seis meses, abdicaba la Regencia del Reino en Valencia D.ª María Cristina, y emprendía á su vez el áspero camino del destierro, arrancando su corazón de madre del lado de las dos Niñas augustas, que representaban todo el porvenir de nuestras instituciones liberales, y quedaban inermes entregadas aquí á la ardiente lucha de los partidos. Solo entonces, ante el inmenso abandono en que se veía, y sufriendo por todas partes los últimos desengaños, advirtió S. M. los errores de que fué víctima en los últimos tiempos de su Regencia gloriosísima. Comprendió, aunque

tarde, que pecó de ingratitud desamparando á los mejores y más leales soldados de su causa; pensó que las persecuciones sufridas habrían acelerado la muerte de su más ardiente partidario; sintió que se cumplían altos designios providenciales y que empezaba la expiación, y al alejarse de esta tierra empapada con la sangre de sus defensores, sobre el buque que la conducía lejos de la patria, volvió D.ª María Cristina el pensamiento hacia el modesto sepulcro de Osuna, donde dormía el buen caballero que la juró fidelidad, y recordó entre sollozos aquella espada, nunca vencida en las batallas, que quizá entonces la habría devuelto sus hijas y su Trono.

Así lo escuché, pasado algún tiempo, de los labios mismos de S. M. Por eso lo digo.





Don Juan de la Pezuela.

CAPITULO XIV.

El pronunciamiento del 1.º de Septiembre de 1840.—Sus consecuencias. — La tutela de S. M. y la protesta de la Reina madre.—Movimiento de la opinión pública.—Mi ingreso en el partido moderado.—Disiento de sus acuerdos.—La revolucion.— La noche del 7 de Octubre.—Desde el Casino á Palacio.—En la plaza de la Armería.—En el vestíbulo.—Los ataques de la escalera.— D. Manuel de la Concha y el regimiento de la Princesa. — Quiroga, Marchesi, Nouvilas, Lersundi, Fulgosio y Rabanet.—El teniente D. Manuel Boria.—Una situación comprometida.— D. Diego de León y D. Juan de la Pezuela.—La retirada.—Mi refugio, con el Duque de San Carlos, en casa de la Duquesa de Montemar.—Antecedentes del pronunciamiento.—D. Andrés Borrego. — Cómo se perdió León. —Su marcha con Pezuela y su carta al Regente.—Sus últimos momentos.—Más ejecuciones.— Lo que ocurrió en el interior de Palacio.—El aya de S. M. D.ª Juana Vega de Mina.—Cómo transcurrió para la Reina y para la infanta D.ª Luisa Fernanda la noche del 7 de Octubre.—Organizo mi fuga.—Los contrabandistas.—Desde Madrid al Tiemblo.— Un juez caviloso.— En la posada.— Efectos de un sermón. — En la frontera.—El Gobernador de Almeida.—Llego á Lisboa.

Vi verificarse el pronunciamiento de 1.º de Septiembre de 1840, paseándome indiferente, por las calles de Madrid, entre las filas de la Milicia Nacional que lo iniciaba, no interesándome por ninguno de los dos partidos que comenzaban la lucha armada en tales condiciones. ¿A quién había de sostener? ¿Á Espartero ó á D.ª María Cristina? Si me comprometía en contra de aquél, ¿no sería esto trabajar en pro de la Reina madre? Contra esta augusta Señora no se habían amortiguado aún mis resentimientos, y vibraba todavía dolorosamente el corazón ante el recuerdo, siempre vivo, de mi infortunado hermano. Tuvo, sin embargo, S. M. en Valencia, y en las postrimerías de su reinado, un recuerdo para el antiguo coronel de su Regimiento, y expidió un decreto ascendiéndome al empleo de brigadier y confiriéndome el alto cargo de Gobernador militar de Madrid, rindiendo así también una especie de tributo á la memoria del general Córdova. Pero Espartero, en Valencia, anuló y destruyó estos empleos, perfecta y rigurosamente legales, y yo no los quise reclamar, porque era demasiado altivo para recibirlos de su mano en aquellas ni en otras circustancias.

Con igual impasibilidad, aunque tal vez con secreto gozo, leí el Manifiesto de la Reina, suscrito en Marsella el 8 de Noviembre, en el cual dirigía ya S. M. indirectos, aunque terribles cargos, al Duque de la Victoria, y vi la defensa que de sus actos hacía el Gobierno Provisional, en un documento suscrito por Espartero y por los ministros don Joaquín María Ferrer, Gómez Becerra, Chacón, D. Manuel Cortina, Fernández Gamboa y D. Joaquín de Frías. El partido moderado mostróse en un principio irresoluto y frío ante aquel acontecimiento inmenso, aun cuando su actitud variara pronto; y el exaltado, triunfante con la victoria política de Espartero, atronaba los aires y los espacios con sus manifestaciones de júbilo, llegado que era el momento de su acceso definitivo al poder, sin garantías conservadoras y sin trabas de ninguna especie.

Yo fuí entonces repetidas veces requerido por el partido moderado, para que me alistase en sus filas. Á él me inclinaban todas mis ideas y convicciones, la esperanza de vengar un día agravios recientísimos, y la repulsión profunda que me inspiraban los vencedores de

Septiembre, en los cuales veía sólo á los que usurpaban una soberanía que, según mis viejas ideas tradicionalistas, creía yo vinculada, por ministerio de la ley y por derechos inviolables, en la persona de la Reina. Mas ya lo he dicho: la causa personal de esta ilustre Princesa estaba muy lejos de arrastrarme todavía; y en cuanto al partido que deseaba contar con mis modestísimos servicios, si bien era cierto que figuraban en él todas las personas que muy de antiguo venían relacionadas conmigo y con mi hermano, sus recientes actos de ingratitud y de abandono para con éste impidieron por bastante tiempo que yo me decidiese á unir mi suerte y porvenir al suyo.

Solo, pues, y aislado me mantuve durante todo el resto de 1840, y fué necesario que se produjera en 1841 otro gravísimo acontecimiento político, para que me decidiera al fin á entregarme en cuerpo y alma á los amigos de D.ª María Cristina, cuando se declararon ya éstos franca y ostensiblemente adversarios del Duque de la Victoria. Me refiero á la cuestión suscitada con motivo de la tutela de la Reina.

Sabido es cómo inició el Gobierno de la Regencia este gran negocio; cómo eligieron las Cortes para tutor de S. M. á D. Agustín Argüelles, en desprecio de la petición de D.ª María Cristina, que propuso desde París fuese nombrado un *Consejo de tutela* compuesto de Quintana, Sancho, Cabello, Donoso Cortés y Montes de Oca; y conocido es tambien el célebre *Manifiesto-protesta* de la Reina madre, que dió por resultado lanzar al partido moderado, á los generales más ilustres, al clero, á la aristocracia y á todos los elementos conservadores del país, al campo de la conspiración y de la rebeldía contra todo el orden político establecido desde el pronunciamiento de Septiembre. S. M. declaraba en aquel escrito «que la decisión de las Cortes acerca de la tutoría, era una usurpación de poder fundada en la fuerza y en la violencia; que no podía consentir en semejante usurpación; que los derechos y prerrogativas que la pertenecían, como Reina madre y como tutora y curadora testamentaria y legítima de la reina Isabel y de la infanta María Luisa Fernanda, sus muy amadas hijas, no podían perderse ni prescribir; que no renunciaba á estos mismos derechos, privilegios y prerrogativas, sino que subsistían y subsistirían en toda su fuerza y validez, aunque de hecho estuviera suspendido para ella su ejercicio, por efecto de la violencia.» Calificaba S. M. de «*monstruoso*» este hecho; protestaba «una y mil veces solemnemente, ante la Nación y á la faz del mundo, contra los decretos, contra la resolución de las Cortes y contra todos sus efectos y consecuencias»; declaraba «nulos y falsos los motivos alegados para quitarla la tutela de sus augustas hijas, despedazando así sus entrañas maternales», y terminaba S. M. recordando á los españoles «que mientras había regido el

Estado, muchos vieron lucir el día de la clemencia, todos el día de la justicia imparcial; ninguno el día de la venganza. Yo fuí—decía—quien concedió en San Ildefonso el beneficio de la amnistía; Madrid fué testigo de mis constantes esfuerzos para restablecer la paz; por fin, Valencia me vió la última defendiendo las leyes, holladas escandalosamente por los hombres que más obligados estaban á defenderlas.»

Ante acusaciones tamañas y actitud tan resuelta y entera, se formaron en apretado haz, al lado de la Reina, todos los hombres, clases sociales y partidos que no estaban directamente interesados en el predominio de los progresistas y de su caudillo Espartero. Á mí no me fué ya posible vacilar. Consideré, en efecto, conculcados y usurpados derechos civiles inviolables y prerrogativas legítimas; vi, por otra parte, que una guerra abierta, franca, implacable, se iniciaba contra el Regente; que la nobleza española—á la que dió entonces un alto ejemplo la Marquesa de Santa Cruz, dimitiendo el cargo que desempeñaba cerca de la Reina niña y siguiéndola trece damas, grandes de España,—se retrajo de toda participación en el Gobierno y de toda responsabilidad en Palacio, y que Narváez, desde Tánger, manifestábase también resuelto á seguir esta política levantada y noble. Mi puesto, por lo tanto, quedaba bien definido bajo las banderas del partido moderado.

En él ingresé, pues, desde entonces, de una manera ostensible y pública, y como sus prohombres me concedieran una importancia muy superior á la que tenía y merecía, fuí desde luego citado á todas sus juntas é iniciado en todos sus trabajos. La época de la conspiración empezó; pero muy pronto tuve el sentimiento de diferir enteramente de las corrientes generales que determinaban la opinión del partido. Decidíase éste por apelar á un movimiento de fuerza, ejecutado por el ejército, para restablecer á D.ª María Cristina en la regencia del Reino, mientras que yo creía—y conmigo D. Antonio Benavides y D. Alejandro Mon—que lo primero era apelar al país, por los medios legales, trabajar la opinión pública, influir en la prensa, en los comicios y traer á la Representación nacional una mayoría moderada, que restableciera, por ministerio de la ley, el régimen vencido. No era esto, seguramente, difícil, pues entonces el cuerpo electoral tenía opinión propia y gozaba de una independencia merecida y frecuentemente ejercitada. Si el Gobierno, conculcando la ley, violentaba las próximas elecciones ó falsificaba sus resultados, entonces y sólo entonces tendríamos el derecho de apelar á la fuerza para contrarrestar la fuerza. Los austeros principios militares que me había inculcado, durante su vida entera, mi difunto hermano, hablaban muy alto en mi conciencia,

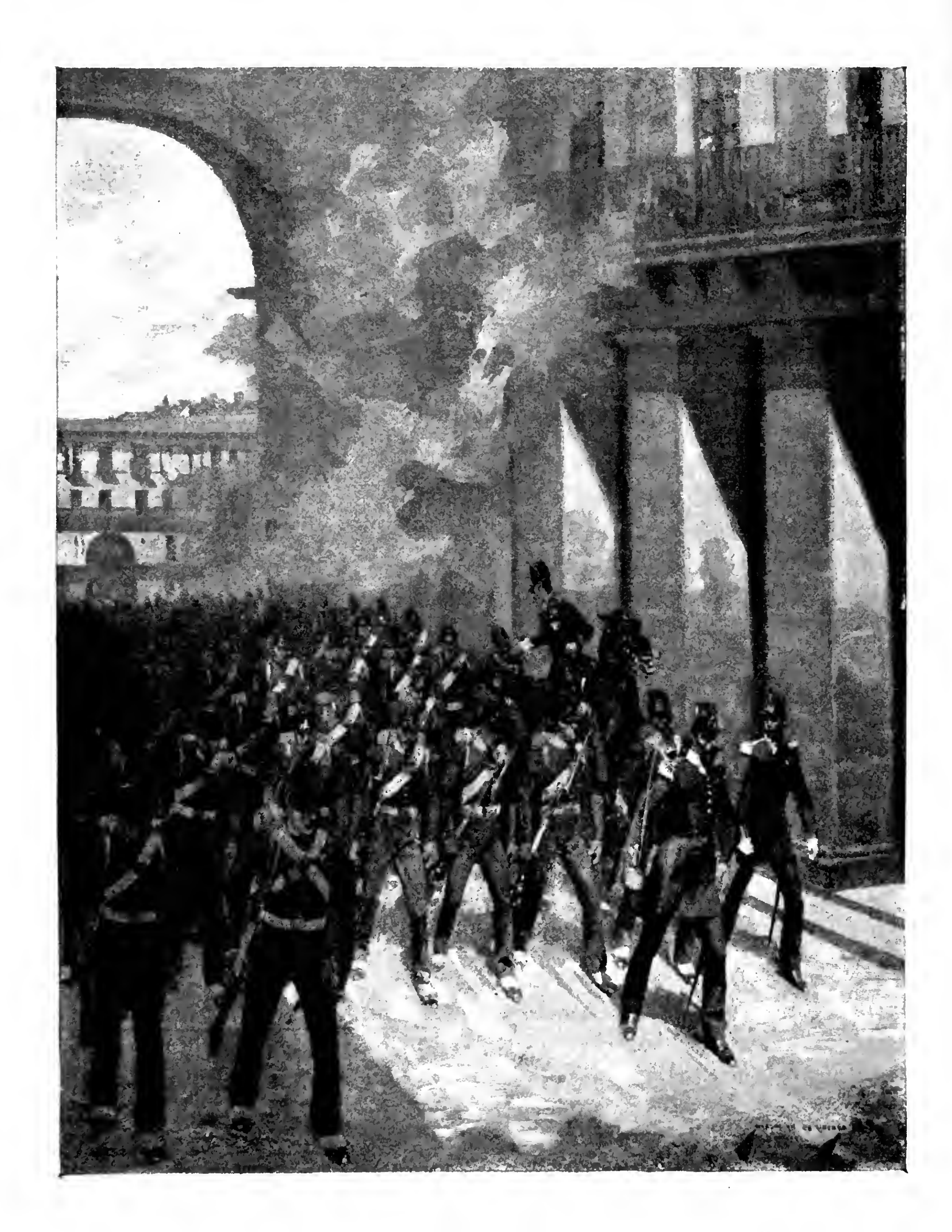
y repugnábame, hasta un punto que no puedo suficientemente expresar, la idea de la sedición y todo cuanto tendiera á sacar á las tropas de la línea del deber.

Diferí, pues, del dictamen general del partido en aquella ocasión, y aunque en nada se enfriaron mis íntimas relaciones con sus hombres más importantes, me abstuve de asistir á sus juntas, tan pronto como expuse mis opiniones y supe eran éstas rechazadas. Fué aquel un deber de delicadeza aconsejado por el honor mismo. Si no habia de tomar parte activa en los trabajos, ni exponerme directamente á sus peligros, no debía tampoco, prevalido de mi situación en el partido, inquirir ni conocer sus maquinaciones y secretos.

Por esta circunstancia me sorprendieron los sucesos de Octubre tanto ó más quizá que al Gobierno mismo. Ninguna participación tuve en el pronunciamiento, aunque, cómo era natural y justo, me interesase ardientísimamente por la suerte de mis valerosos amigos en él iniciados, y así lo demostraron mis propios actos y mis pasos, en la infausta noche del 7 de Octubre. Súpose en los primeros días de este mes, que D. Leopoldo O'Donnell había dado el grito en Pamplona el 27 de Septiembre. Siguióle Borso di Carminati en Zaragoza, sublevando los regimientos de la Guardia, acuartelados allí, y emprendiendo con ellos una marcha para reunirse y reforzar á O'Donnell. El 4 respondía en Vitoria el general Piquero, estableciéndose inmediatamente en Alora una junta que presidió D. Manuel Montes de Oca. El mismo día, mi amigo el bizarro coronel la Rocha proclamaba en Bilbao la regencia de Doña María Cristina, y en Guipúzcoa el general Urbistondo, secundado por el ilustre conde de Monterrón, alzaba igual bandera. Era, pues, imponente y terrible el alzamiento; pero el fracaso de Madrid frustró el plan en toda España, proporcionando al Regente una señalada y facilísima victoria.

En el Casino del Príncipe me encontraba yo, jugando al tresillo, en la tarde del día 7, cuando el rápido galopar de varios caballos por la calle hízome conocer que algo grave ocurría. Acercámonos vivamente á los balcones los que allí estábamos, y vimos, en efecto, el espectáculo habitual que las calles de Madrid ofrecen en días de jarana. Correr y gritar de gente y de mujeres; cierre precipitado de tiendas y cafés; y muy pronto, nuevos ayudantes que velozmente se dirigían del lado de la calle de Atocha, sin duda para comunicar órdenes á las tropas del cuartel de Santa Isabel. Vestido como estaba, de paisano, bajé á la calle y me dirigí rápidamente hácia la Carrera de San Jerónimo; acerquéme allí á un grupo de hombres del pueblo, situados en la esquina de la calle de la Cruz, que hablaban y gesticulaban acaloradamente, y por ellos supe que D. Manuel de la Concha, ayudado por el entonces teniente coronel

Nouvilas y por otros muchos oficiales, había penetrado en el cuartel de Guardias de Corps, hacía una hora, formando y sacando el regimiento infantería de la Princesa y dirigídose á Palacio con el propó-



sito audaz de apoderarse de las personas de la Reina y de la Infanta su hermana. Dijéronme también los paisanos que la guardia de Palacio, mandada por el jefe de parada, comandante Marquesi—después

general de relevantes prendas que todos hemos conocido—había hecho causa común con los sublevados, y que en aquellos momentos debería estar ya S. M. en poder de Concha y de los suyos. Sin reflexionar n detenerme, me dirigí á Palacio. En la calle Mayor encontré varias patrullas de Nacionales gritando: «¡A las armas!» y batiendo generala. Un batallón, acuartelado sin duda en Santa Isabel, y que venía al paso largo con las armas bajas, me adelantó al desembocar de la plaza Mayor por la calle de Ciudad-Rodrigo.

La tarde era lluviosa. Al acercarme á Palacio por la calle de Santiago había cerrado la noche, permitiéndome la oscuridad divisar desde lejos los fogonazos de los disparos que se cruzaban desde la plaza de la Armería, hasta los balcones del frente principal del edificio. Recuerdo que en esta calle entré en casa de un armero cuya tienda mantenía entreabierta, y mediante dos onzas que me pidieron por una mala y vieja pistola de dos cañones, un cartucho de pólvora y diez balas, quedé armado. Seguidamente penetré en Palacio por la puerta de Santiago, no sin sufrir el fuego de algun centenar de Nacionales que, situados en lo alto de las calles del Viento, del Factor y de Noblejas, lo había roto contra una mitad de la Princesa, que guardaba aquella entrada. Una vez en la plaza, pude observar que desde los balcones centrales de Palacio, es decir, desde los del salón del Trono, Saleta y Antecámara, algunos soldados, cuyo uniforme era imposible distinguir, disparaban contra los de la guardia, cubiertos éstos por los arcos y pilastras del ala lateral. Pero sin detenerme ni entender todavía lo que allí pasaba, avancé hacia una de las puertas del edificio. Grandes voces, que partían de uno de los balcones centrales, me detuvieron en la plaza, y ví entonces, abalanzándose por encima de la barandilla, la negra silueta de uno, que me pareció ser oficial, y que llamaba á gritos, en auxilio de la Reina, al Jefe de Parada y á sus tropas. Luego supe que aquel oficial era D. Domingo Dulce, el cual ignoraba sin duda todavía que la guardia exterior de Palacio se había unido á los soldados de Concha.

Sin detenerme ya, entré por la puerta pequeña de la derecha y me dirigí vivamente del lado de la escalera principal, guiado por el fuerte estampido de los tiros, que repercutían en las bóvedas con el fragor de la metralla.

Al llegar al vestíbulo de los coches, de donde arranca la escalera, el espectáculo era indescriptible. Gritos y voces de mando, imprecaciones y lastimeros ayes de los heridos, todo se confundía en un clamor inmenso. Enfrente de la escalera, sobre la pequeña meseta en que ordinariamente se sitúan los suizos, y hablando á gritos y con ademanes violentísimos, vi reunido á D. Manuel de la Concha con los jefes del

regimiento y algunos oficiales, y en el mismo corro al Duque de San Carlos, de paisano, y al Conde de Requena, con el uniforme de gentilhombre, Grande de España. Don Manuel de la Concha, que ya era entonces mariscal de campo, estaba de paisano, con una larga levita desabrochada y una espada desnuda en la mano, brillando en sus grandes ojos aquel valor ardiente que desplegaba en los trances críticos de su vida; D. Ramón Nouvilas vestía el uniforme de su cuerpo, así como Lersundi y Rabanet; y Fulgosio—á quien sólo ví un momento, pues estuvo luego recorriendo todo Palacio por ver si hallaba alguna entrada franca ó paso libre—iba cubierto por una capa que era la destinada á envolver á la Reina, cuando, despues de arrebatada de Palacio, fuera por él conducida en la grupa de su caballo.

—Llegas á tiempo—me dijo Concha al divisarme;—si no logramos ahora mismo tomar esa escalera, no nos queda otro recurso que morir aquí, porque antes de un cuarto de hora tendremos encima á toda la guarnición y á la Milicia.

—Pero ¿quién la defiende?—le pregunté á gritos, porque de otro modo era imposible entenderse allí ni oir.

—¡El zaguanete, hombre, el zaguanete de alabarderos!

Y diciendo esto se dirigió hacia la escalera, inundada de soldados. Por ella se abrian paso los jefes con bastante dificultad. Vi en seguida que una compañía—que luego supe era la segunda de cazadores del segundo batallón mandada por el teniente Boria y que ocupaba casi todos los escalones—se lanzaba de nuevo al ataque, dividiéndose la tropa en la primera meseta, y tomando los dos tramos á derecha é izquierda. Pero era fusilada, sin defensa, por los alabarderos situados en lo alto, y los soldados, al subir, recibían el fuego de espaldas primero, luego de flanco y en seguida de frente, sin poder hacer uso de sus armas. Así defendida, resultaba la escalera verdaderamente inexpugnable, y las tropas de ataque volvían de cabeza, manteniendo sólo el fuego los más valerosos, puestos algo á cubierto detrás de las grandes pilastras que sostienen las barandillas.

¿Qué hacer en aquella terrible situación? Una imprudencia, ó más bien la confianza absoluta del éxito, había frustrado un golpe absolutamente seguro, contando con la connivencia de la guardia exterior. El regimiento salió de su cuartel entusiasmado, conducido por sus propios jefes y por Concha, y penetró en Palacio sin dificultad alguna, por la puerta del Príncipe; pero allí se detuvo algunos momentos para dividir las compañías, destinándose cada una á diferentes puntos, á fin de impedir la entrada en Palacio de las fuerzas del Gobierno que pudieran llegar en su auxilio.

Esta detención les fué fatal, porque considerando ya conquistado Pa-

lacio é inevitable el rapto de la Reina, los jefes prorrumpieron en vivas á D.ª María Cristina, que fueron calurosamente contestados en el patio, por los gritos atronadores de todo un regimiento, y estos gritos y estos vivas avisaron con tiempo á Dulce, el cual puso sobre las armas á los 18 hombres que constituían el zaguanete y fueron la única defensa de Palacio; así es que, cuando el teniente Boria subió con su compañía de cazadores la escalera, los encontró ya formados y en disposición de impedirle la subida. Sin aquellos anticipados vivas, la Reina habría irremisiblemente caído en poder de D. Manuel de la Concha.

Todo esto había ocurrido próximamente á las ocho de la noche. Serían quizá las nueve cuando yo llegué, y la situación era tal y como acabo de describirla. ¿Qué hacer? Antes que yo había llegado y penetrado en Palacio, según creo, D. Juan de la Pezuela, brigadier entonces y uno de los más exaltados en favor de la causa de D.ª María Cristina. Hubo de presenciar, sin duda, el fracaso de los primeros ataques de la escalera y de comprender el apurado trance en que sus amigos estaban, y, á peligro cien veces de perder la vida, salió nuevamente de Palacio, en busca de Diego León, dirigiéndose solo á su propia casa, donde le esperaba este General, que era en Madrid el jefe más caracterizado del movimiento.

Entre tanto yo, que me había convencido de que era imposible ganar la escalera principal, y Lersundi, que participaba también de esta convicción, declaramos que lo más urgente é indispensable era subir á Palacio por cualesquiera de las otras puertas y escaleras, siendo probable que todas no estuvieran tan bien guardadas como aquella. Se buscó á Fulgosio, encargado de esta comisión, enviando varios oficiales con destacamentos; mas no pudieron hallarle entonces, pues la noche era obscurísima y él recorría todo el recinto, buscando una puerta, hasta por los pretiles del Campo del Moro. San Carlos, que era gentilhombre y conocía bien la casa, indicó una escalera no muy distante. Por ella se envió una sección, mas se encontró su puerta cerrada y guardada por algunos alabarderos. ¿Cómo no ocurrió, á ninguno de los allí comprometidos de muerte, forzarla y saltar á tiros sus cerraduras? El desaliento cundía entretanto en nuestras filas. Aturdidos todos y sin saber qué partido tomar, las órdenes, las opiniones y los deseos se contradecían y chocaban, produciéndose la más terrible confusión y el más indescriptible barullo. Así trascurrieron una ó dos horas. En la calle, las compañías de la Princesa que guardaban las puertas exteriores, juntamente con los soldados de la guardia mandados por Marquesi, que habían tomado la Armería, se tiroteaban con las fuerzas Nacionales establecidas en la plaza de Oriente en el Ministerio de

Marina, en el pretil de la calle del Viento y en las adyacentes; y lo más extraño é incomprensible era que el Gobierno, con las fuerzas que se le mantenían leales, no diera señales de vida, ni intentara atacarnos, ni averiguar siquiera lo que ocurría en el interior de Palacio.

Sería como media noche, cuando un inmenso vocerío que resonó en la plaza de la Armería me condujo hacia aquel lado. Al acercarme, ví llegar un grupo numeroso de soldados, levantando al aire sus fusiles, poseidos del mayor entusiasmo y, rodeando más bien que siguiendo, á un húsar, cuya roja pelliza se destacaba sobre sus uniformes oscuros. Era Diego León. A su lado venía D. Juan de la Pezuela. Aunque sabedores de todo, los dos grandes soldados, y ya persuadidos del mal éxito de la empresa, venían noblemente á seguir la suerte de Concha y de los suyos, y á salvarlos ó á perecer con ellos. Reunióse entonces una especie de consejo, que resolvió en el acto tratar de establecer un parlamento con los impertérritos defensores de la escalera, para que supieran y conocieran las intenciones que á los invasores animaban, que no eran otras que la de salvar la Monarquía de la revolución y oponerse á su total desbordamiento, restaurando la regencia de D.ª María Cristina. Mandó León, en vista de esto, suspender enteramente el fuego, y dió la orden á un corneta para que subiera solo la escalera, tocando llamada de honor; mas aunque no fué hostilizado, nadie contestó desde arriba ni acudió al toque, á pesar de que se repitió varias veces. En su vista, volvimos nuevamente á reunirnos, y allí convinimos que aquello era un golpe enteramente frustrado; que nuestras tropas no dominarían nunca la escalera; que si todavía éramos secundados por los regimientos de la guarnición, tendríamos á la Reina, sin proseguir el combate dentro de Palacio; que la victoria dependía ya de atacar y de vencer á Espartero, y que, prisionero el Regente, variaría toda la situación en favor nuestro, siendo, por lo tanto, indispensable salir de Palacio, arrollar á los Nacionales que se nos opusieran al paso, y continuar el movimiento en las calles de Madrid.

Se mandó, pues, cesar el fuego en el interior; pero por diferentes conductos supimos en seguida, que los demás regimientos comprometidos de la guarnición no habían cumplido sus ofertas; que las tropas que había en Madrid y en algunos cantones inmediatos habían tomado parte en la conjuración, pero que sólo el regimiento de la Princesa y la guardia de Palacio correspondieron á sus empeños. El regimiento de la Guardia Real, en vez de prestar su importante cooperación al movimiento, recibió por la noche á tiros á sus oficiales, destituídos por la mañana y reemplazados por los sargentos, á quienes el Regente hizo tenientes para darles el mando de las compañías. Al regimiento de Luchana, también conjurado, como á otros, faltóle la resolución necesaria

para romper con la disciplina. Los cuerpos de caballería de la Guardia comprometidos por el general León, tampoco se atrevieron á salir, á pesar de las repetidas excitaciones que, por los ya pronunciados, se les hicieron para que siguieran el pronunciamiento, porque es de advertir que antes de que el regimiento de la Princesa hubiese salido del cuartel para ir á Palacio, habíase apoderado de los caballos de los húsares de la Princesa considerándolos como prisioneros. Concha dejó al cuidado de éstos alguna fuerza del regimiento insurreccionado, pero ésta no tardó mucho tiempo en despronunciarse, y el coronel de aquéllos consiguió sin perder tiempo recobrar los caballos y montar su regimiento para ponerlo á las órdenes de Espartero. Aquel cuerpo, ofendido por haber sido desmontado y prisionero, unióse en una sola opinión contra los pronunciados, y el general León, que contaba con inmenso prestigio en él, vióse tambien abandonado. Concha, con Diego León, Pezuela, Marquesi, Nouvilas, Lersundi y otros jefes de la Princesa, resolvieron entonces retirarse con el regimiento, saliendo de Palacio para tomar el camino del Pardo. Así lo verificaron; pero no habían llegado á San Antonio de la Florida, cuando aquella tropa, desmoralizada y desalentada, fué cargada por los húsares y dispersa. Los jefes del movimiento se separaron entonces, á favor de la noche, para sustraerse á las venganzas del vencedor que no se movió de su palacio de la fuente de la Cibeles en toda la noche, hasta que D. Manuel Cortina le dió conocimiento del resultado.

Por mi parte, salí con el Duque de San Carlos de Palacio por la puerta del Príncipe. Cuando me encontré en la plaza de Oriente y pude darme cuenta exacta de la situación en que nuestra causa quedaba después de aquel acontecimiento, y de la fuerza inmensa que había de reportar al Regente, mi desesperación llegó á un grado tal de intensidad, que saqué la pistola con el intento de suicidarme. El Duque de San Carlos, por fortuna, me cogió el brazo y arrebató violentamente el arma, y juntos bajamos, sin cambiar una sola frase, por la calle de Bailén. Todavía duraba por aquella parte el tiroteo, entre algunos rezagados de la Princesa establecidos en las rampas y pretil de caballerizas, y los Nacionales que ocupaban el Ministerio de Marina. Sin ser detenidos atravesamos la plaza de San Marcial por frente de San Gil; pero cuando acertamos á cruzar la plaza del Senado, varios destacamentos de la Milicia nos dieron el «¿quién vive?» dejándonos pasar á la respuesta enérgica que les dí de: *Oficiales*. Sin duda creyeron éramos de los suyos. Fué aquel el último peligro; nuestra detención entonces habría implicado una sentencia de muerte. Ya en la calle Ancha de San Bernardo logré refugiarme en casa de San Carlos, desde donde nos trasladamos el Duque y yo, antes de amanecer, al palacio de su

hermana la Duquesa de Montemar. Sin quererlo, y sin haber tomado anteriores compromisos, me encontré envuelto en la misma responsabilidad de los que entraron en la conspiración. Mi permanencia en Palacio me había comprometido, á pesar de que no tomé parte en la lucha entablada, ni en el mando de fuerza alguna; pero los alabarderos que me conocían, declararon en las causas que desde el día siguiente empezaron á formarse haberme visto entre los sublevados, y esto era ya bastante para que se incoase contra mí un proceso, que más tarde fué fallado por el consejo de guerra que condenó á todos aquellos que sufrieron la muerte, la privación de empleo ó la deportación, ó se vieron obligados á buscar su salvación en el extranjero.

Todo el resto del mes de Octubre, el de Noviembre y buena parte del siguiente permanecí oculto en Madrid en diferentes casas. Durante los primeros veinte días no me fué posible salir de la de Montemar, donde fuí objeto de solicitudes y cuidados que jamás olvidará mi agradecimiento. Básteme decir que, expuesto de continuo este palacio á los registros y pesquisas de la policía, ocupé las propias habitaciones interiores de la Duquesa, donde se me consideraba más seguro.

En aquel asilo, y en los que me acogieron posteriormente, recibí noticias y pormenores relativos al pronunciamiento y á las tremendas consecuencias que produjo. Sobre los hechos anteriores diré algo, asesorado por los relatos circunstanciados que después escuché de labios de D. Andrés Borrego, testigo muy principal de estos sucesos. No había tomado el decano de la prensa española parte activa en la conspiración, que, como se advierte, fué exclusivamente militar, sin otra complicidad civil que la de Istúriz y Montes de Oca, la de Egaña y la de los que trabajaron en las provincias Vascongadas. Pero como Espartero, por el órgano de su secretario de campaña, el general Linage, había dicho, según parece, que Borrego hacía más daño á la causa de la libertad—cual la entendían los esparteristas—que el mismo Cabrera, muchos moderados iban á contarle cada día las altas y las bajas de sus tramas. Unido esto á las íntimas relaciones de Borrego con la familia de León y especialmente con su hermano mayor el Marqués de Guardia Real, de cuyo hijo D. Diego—muerto gloriosamente en la batalla de Barbastro—fué condiscípulo, y á cuya señora llamaba familiarmente *mamá*, es claro que estuvo Borrego desde el primer día muy al tanto de los sucesos. Supe, pues, transcurridos que fueron algunos años, que en la noche del 2 de Octubre y momentos antes de acostarse, penetró en casa de Borrego el general León, quien le participó que estando acordado que el movimiento contra la regencia de Espartero se rompiese en Pamplona por O'Donnell, los generales conjurados en Madrid habían resuelto ocultarse, á fin de que el Gobierno no les echase mano

y cortase la parte que debían tomar en el levantamiento militar, con cuyo motivo venía resuelto á ponerse al abrigo en su casa.

Contestóle Borrego que había escogido la peor para este fin, pues entraba y salía mucha gente en el edificio del *Nuevo Rezado*, que él ocupaba, lo que hacía difícil que se guardase el secreto; pero que por el momento haría de manera que, sin que nadie se apercibiese de ello, pudiese dormir bajo su techo. Le acompañó, al efecto, hasta la puerta de la escalera y la cerró aparentemente para que supusieran los criados que había quedado solo; pero retirados éstos, volvió á abrir la puerta, cogió al General de la mano y lo introdujo en su gabinete y alcoba contigua á su despacho, dejándole encerrado. Llamó en seguida á su ayuda de cámara y le ordenó que se retirase, porque iba á pasar la noche escribiendo y no necesitaba de sus servicios. A la siguiente mañana se dirigió D. Andrés Borrego muy temprano á una casa contigua al palacio de Montijo, situada á la entrada de la calle de la Gorguera, donde residía con su esposa un señor llamado, si mal no recuerdo, D. Lucas García, administrador de la Condesa viuda, y como con este matrimonio tuviera el escritor gran confianza, les exigió que en el acto le desocupasen la habitación, sin comparecer por ella hasta que él la dejara libre. Esto logrado, fuése en busca de D. Diego, á quien instaló en ella, poniendo á sus órdenes un criado de toda confianza. Nadie supo así dónde se hallaba el General, pues lo ignoraba hasta el mismo matrimonio, tan singular y prontamente expulsado de su propia casa.

Pero en la noche del 5, accediendo Borrego á los deseos del General, condújole al brigadier D. Juan de la Pezuela, con quien debía concertar todo el plan del movimiento, que el mismo León comunicó al siguiente día á Borrego, y acerca del que parece que éste le hizo observaciones graves demostrándole las dificultades de evitar un resultado desastroso. Fuerza debieron hacer al General los temores y previsiones de Borrego, pues hubo al fin de manifestarle que abandonaba su plan de operar en Madrid con tropas de cuya completa adhesión nadie respondía, prefiriendo ponerse á la cabeza de la caballería de la Guardia, que era toda suya, y pronunciarse fuera.

Pero en la tarde del mismo día en que esto tenía lugar, y al oscurecer, presentose en el piso la esposa del administrador D. Lucas, muy azorada, manifestando que el Gobierno había descubierto que allí se hallaba oculto el general León y que vendrían á prenderlo aquella misma noche. Muchas veces me ha contado Borrego que su sorpresa, al recibir esta inesperada noticia, fué inmensa, y que no pudo entonces explicarse cómo no sabiendo la mensajera quién tenía en su casa, ni recelando en modo alguno del criado, fuera ya descubierto. Ante aquel conflicto, prendieron fuego inmediatamente á unas proclamas impresas que

tenía el General para darlas á luz al estallar el movimiento, y considerando el peligro inminente de que durmiese en aquella casa, y cerrada que fué la noche, embozóse León en los amplios pliegues de una capa, y salió con Borrego á buscar asilo, creyendo que lo hallaría en la cercana habitación del representante de Méjico, Sr. Valdivielso, situada en la Carrera de San Jerónimo. Embozado en su capa y debajo de la estatua de Cervantes, plazuela de las Cortes, quedó el General solo, mientras que Borrego corría á la Legación, no encontrando al Ministro y sucediéndole otro tanto respecto al encargando de Negocios de Dinamarca, que lo era entonces Dal Borgo de Primo. Pero no pudiendo dejar abandonado al General, en la sospechosa actitud en que quedó, volvió Borrego, llevándolo á la Embajada de Francia, ínterin encontraba otro refugio, que al fin recabó en una casa de toda confianza.

Hasta las doce de la noche duraron estas diligencias de Borrego, y dirigiéndose ya á la Embajada á recoger al General, le halló, no sin sorpresa, en compañía de los Sres. Istúriz y Pezuela, entre los cuales se había rápidamente decidido el plan de operaciones para la noche del siguiente día, resolviendo de nuevo sublevarse en Madrid. Condujo no obstante Borrego al General á la guarida que le había buscado, y allí le instó éste para que permaneciese á su lado aquella noche; mas por no dar mayores sospechas á los dueños de la casa, negóse á ello Borrego, ofreciendo que muy temprano volvería en su busca. Entonces le encargó que hiciera conducir sus caballos, su uniforme y sus armas á casa del brigadier Pezuela, cuya familia ocupaba un vasto edificio, que ya no existe, situado frente á la calle del Colmillo, con una puerta trasera á la de Valverde. Mas la fatalidad perseguía ya todos los pasos de León, pues apenas rompió el siguiente día, cuando Borrego supo que á las tres de la madrugada había llegado en posta de Pamplona el esposo de la dueña de aquella nueva casa, novedad que hizo temer, no sin razón, al General, que el Gobierno mandase registrar la habitación de un individuo llegado en posta de una plaza que debía haberse sublevado ya. Temeroso de una sorpresa, había, pues, salido al romper el día dejando dicho para Borrego que á las ocho de la noche lo hallaría en casa del brigadier Pezuela, donde lo halló realmente, y donde le participó que al salir de su último refugio se había dirigido á la casa de su sobrino D. Rafael, donde, puesto nuevamente en comunicación con Pezuela, había ratificado la fatal orden para que el levantamiento se efectuase en la noche de aquel día.

FAJA, SABLE, BASTÓN Y CHACÓ auténticos.
(*Copia del natural.*)

¡Los designios de la Providencia son verdaderamente inexcrutables!

¿Cómo pudo adivinar la esposa de D. Lucas García, administrador de la Condesa del Montijo, que D. Diego de León se hallaba en su casa? Fué esto causa de todo, puesto que produjo las escenas de aquella noche, la reunión inopinada del General con Istúriz y Pezuela en la Embajada de Francia, y la decisión final de que el golpe se daría en Madrid, cuando ya Leon estaba resuelto á no intentarlo. La explicación del enigma es bien sencilla. Sabedora la Marquesa de Zambrano, tía de León, en la noche del 5, que éste no se hallaba en su casa y que había dicho iba á la de Borrego, donde tampoco le encontró, supuso, sin dato alguno y llevada solamente de su instinto, que Borrego debía haberlo ocultado en casa del administrador; y sin otra idea que la nobilísima de avisarle del riesgo que corría, á consecuencia de noticias recientes que la fueron comunicadas, llamó á D. Lucas y le dijo:

—Diga V. al General, *que está en su casa de V.*, que le van á prender hoy mismo.

Las consecuencias de aquella inexplicable adivinación decidieron de la suerte de la gran víctima, pues sin la terrible peregrinación de la noche del 6, nadie habría conocido su paradero, no habría tenido lugar la conferencia de la Embajada, ni probablemente hubiera renunciado León á sus últimas y salvadoras resoluciones.

La marcha á caballo, por las calles de Madrid, para incorporarse á Palacio, en compañía de Pezuela, es también digna de consignarse. En el momento de montar en la calle de Valverde, llamo Pezuela á Borrego, y dándole un paquete de papeles, le dijo:

—Esto entrégueselo V. á mi hermana, recomendándole de mi parte que los oculte.

Pero no le ocurrió á León en aquel instante hacer lo propio con una carta de su puño y firmada, dirigida á Espartero, que pensaba enviarle en el momento de dar el grito. Este papel, hallado en su bolsillo al ser preso, fué el único testimonio que se presentó en el consejo de guerra; pero establecía sus designios de un modo tan irrecusable, que constituyó prueba, y sirvió de fundamento á la sentencia (1).

(1) He aquí esta carta:

«Sr. D. Baldomero Espartero:

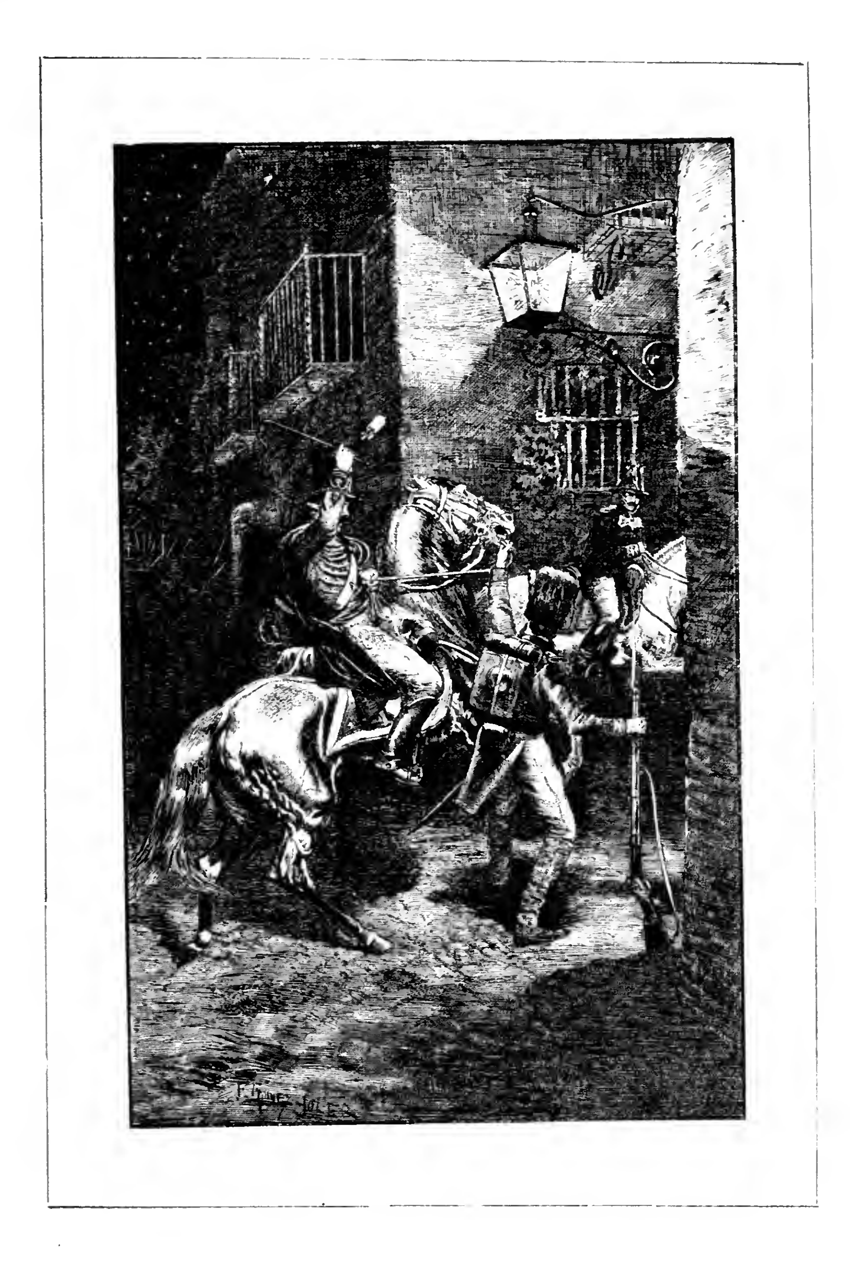
»Muy señor mío: Habiéndome mandado S. M. la Reina gobernadora del reino, D.ª María Cristina de Borbón, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos que, por consideración hacia V. me abstengo de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta Princesa en cuyo nombre y bajo cuyo Gobierno, ayudado por la Nación, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca V. el móvil que me lleva á desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria y no en el de las banderías, le noticio, en obedecimiento de las órdenes de S. M. y para el bien del Reino, que hallándose S. M. resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad caste-

Una vez á caballo y cubierto con un capote de soldado, tomó con Pezuela, que iba delante y de uniforme, la calle de la Luna. León le seguía como un ordenanza. Al desembocar la plaza de San Marcial por la calle de los Reyes, encontraron un batallon de los que permanecieron fieles al Gobierno, formado en batalla, y habiéndoseles dado el «¿quién vive?» parece que Pezuela contestó: «Estado mayor», siguiendo su camino. Al ver su aplomo, y como Pezuela preguntara por el jefe del cuerpo, dejáronles llegar hasta el otro extremo; pero se les acercó un grupo en el que venía el comandante, y un granadero agarró por la brida el caballo de Leon. Los dos gritaron entonces: «¡ Adelante! » y desasiéndose Leon del soldado, salieron á escape, perseguidos por las balas, y subiendo por la calle de Bailén y cruzando la plaza de Oriente, llegaron sanos á Palacio.

Sucesivamente supe en mi retiro que León se había entregado, cerca de Colmenar Viejo, á un escuadrón de su famoso regimiento de húsares de la Princesa, mandado por el comandante Laviña, antiguo ayudante y subordinado suyo, y que había sido conducido al cuartel de Santo Tomás, que ocupaba la Milicia; que se instruían activamente varias causas, mostrando el Gobierno tal deseo de que fueran inmediatamente sustanciadas, que los fiscales tenían orden de dar *parte cada tres horas*, verbal ó por escrito, del estado en que estuvieran las suyas respectivas; que habían sido alcanzados y presos cerca de Aravaca el brigadier Quiroga, juntamente con mi inolvidable amigo el Conde de Requena, los cuales estuvieron escondidos catorce horas,

llana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su Real nombre estoy encargado de hacerle saber.—En su consecuencia, las leales Provincias Vascongadas y el reino de Navarra, á cuya cabeza se halla el general D. Leopoldo O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los jefes de los demás cuerpos que ocupan las provincias del reino han oido igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y el del Este, y el Gobierno salido de la revolución de Septiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus Reyes y á las leyes patrias que animan al ejército y al pueblo español. Como esta situación va á ponerme necesariamente en pugna con el poder de hecho que está V. ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearía evitar á V. el conflicto en que va á verse, á la historia un ejemplo de triste severidad, y al país el nuevo derramamiento de sangre española.—Consulte V. su corazón y oiga su conciencia antes de empezar una lucha en que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla V. colocado. Deje ese puesto, que la rebelión le ofreció y que una equivocada noción de lo que falsamente creyó que exigía el interés público pudo sólo hacerle aceptar, y yo contaré como el día más feliz de mi vida aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejación de la autoridad revolucionaria que V. ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuído V. á reparar el mal que había causado. Reciba V. con esta la última prueba de la amistad que nos ha unido, la expresión de mi deseo de encontrar todavía en V. los sentimientos de un buen español, que son los que animan á su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Diego de León.*»

en los serones de carbón que llevaban unos carreteros; que igual suerte sufrieron el coronel D. Dámaso Fulgosio y los tenientes D. Manuel Boria y D. José Gobernado, pero que no pudieron ser habidos ni des-



cubiertos Concha, Pezuela, Marquesi, Nouvilas, Rabanet, Lersundi, San Carlos, ni otros oficiales del regimiento de la Princesa también comprometidos. El consejo de guerra se constituyó permanentemente; por él fueron condenados á ser pasados por las armas todos estos jefes

del alzamiento, con la agravación para Marquesi de serlo por la espalda, previa degradación. Varios alabarderos declararon que habían oído en Palacio que yo estaba con los sublevados, pero ninguno lo aseguraba plenamente; sin embargo, un sargento primero de la Princesa, llamado Luis Calero, lo afirmó diciendo haberlo escuchado de otro de alabarderos en la puerta de la escalera de Damas; pero como esto no constituía prueba, se suspendió lo actuado hasta hallarlas mayores, aunque condenándome desde luego á la privación de empleo.

Las pocas personas que me veían llegaban entonces hondamente impresionadas, por la conmoción profunda que embargaba á Madrid, en aquellos lúgubres momentos, ante los hechos que se preparaban. Las sentencias iban á cumplirse. Ni el general León, ante el consejo de guerra que actuaba en la capilla de San Isidro; ni el general Roncali leyendo su magnífica defensa, con la voz entrecortada por los sollozos; ni las súplicas de Madrid, de los partidos, de la misma Milicia Nacional y de toda España que, aterrada y ansiosa quería á toda costa salvar la vida del héroe de nuestras últimas guerras, nada bastó para desarmar la inflexibilidad de los jueces, ni para excitar la clemencia de Espartero. El 14 de Octubre fué leida á D. Diego León la sentencia.—He aquí—dijo al escucharla—el premio de haber peleado siete años por la libertad de mi patria.

Y como supiera que al día siguiente se ejecutaría la sentencia, púsose á escribir varias cartas á su familia y ordenó sus asuntos ; dispuso que ninguno de sus hijos siguiera la carrera de las armas, y habiendo encargado le despertasen á las tres de la mañana, se acostó y se durmió con un sueño tranquilo. Dice su historiador, D. Nicomedes Pastor Díaz (1), que estando escribiendo á su mujer, arrojó repentinamente la pluma, se levantó con un movimiento nervioso descargando el puño sobre la mesa y exclamando con voz formidable: «¡Y he de morir yo!» y añade que la idea de su juventud malograda y de su ambición desvanecida; que el sentimiento de la vida y de la fuerza; el recuerdo de la gloria y el amor y la orfandad de su familia, pasaron un momento por su imaginación y le arrancaron aquella exclamación terrible; pero que apaciguado aquel ímpetu, sólo se le volvieron á oir palabras de resignación y de fortaleza. Al ser despertado por Roncali y viendo poco después entrar la primera luz por las ventanas, parece que asió del brazo á uno de los allí presentes y exclamó señalándolo :

—¡El último día!

Vistióse en seguida su gran uniforme de gala, como en los días de las batallas; al salir de su prisión del cuartel de Santo Tomás, para

(1) *Biografía de D. Diego de León, primer conde de Belascoaín.*—Madrid, 1868.

ser conducido al lugar del suplicio, dió la orden de que su lanza se rompiera en tres partes. Á un centinela que halló en la puerta le dió un cigarro puro que sacó de su petaca. Aquel soldado conservó este presente mucho tiempo, y lo envió á su muerte al actual Conde de Belascoaín, que lo conserva como reliquia. En las calles del tránsito se agolpaba un gentío inmenso, silencioso y sombrío, aunque los soldados y los hombres del pueblo lloraban tanto como las mujeres. León iba en carretela descubierta, y sobre las dos de la tarde llegó á la puerta de Toledo, donde debía verificarse el desenlace de aquel drama tremendo. Al acercarse al cuadro, y como León viera que su defensor y amigo, el general Roncali, desfallecía, le dijo:

—¡ Alma, Federico, no es ocasión de abatirse !

Y luego añadió :

—Camarada, ¿sabe V. que se me figura que no me han de dar? Son tantas las veces que me han tirado de cerca y no me han acertado.....

Abrazó por vez postrera á Roncali y al sacerdote, y penetró dentro del cuadro, encaminándose en seguida hacia el piquete de ejecución con paso firme y con la frente alta. Detúvose á los tres pasos, y dirigiéndose á los granaderos, les dijo:

—¡No tembléis! ¡al corazón!

Dió las tres voces de mando, y cayó desplomado para no levantarse más (1).

TROZO DE LA LANZA auténtica. (*Copia del natural.*)

Tres días después era también implacablemente fusilado en Madrid el brigadier Quiroga, que murió como un valiente, al propio tiempo que el coronel D. Dámaso Fulgosio, que el teniente Boria y que el subteniente Gobernado, sin que tampoco dieran éstos señal alguna de flaqueza en sus últimos instantes. O'Donnell entretanto se refu-

(1) El actual Sr. Marqués de Mendigorría nos ha facilitado copia de la siguiente carta, puesta á su disposición por el Sr. Conde de Belascoaín, hijo primogénito del infortunado general D. Diego de León. Fué ésta dirigida al descendiente del ilustre General por S. M. el rey don Alfonso XII, en 23 de Abril de 1884, con ocasión de darle gracias por el presente que le hizo del chacó que usó el General en sus últimas campañas, y que llevó al suplicio. Dice así el documento:

«Hay un sello de las Armas Reales de España.—Palacio, 23 de Abril de 1884.

»Al Conde de Belascoaín.

»Mi estimado Conde: Con verdadero placer he recibido el recuerdo que me ha remitido V. y que es para los dos inapreciable. Guardaré en la Armería Real, como reliquia histórica, el chacó de aquel héroe legendario de la caballería española que se llamó D. Diego de León, primer conde de Belascoaín. Soldado tan valiente y generoso como caballero infortunado, peleó por la libertad y la Monarquía constitucional sobre el campo de batalla, y murió víctima de su lealtad á la Familia Real. Sabe lo mucho que le aprecia su afectísimo—*Alfonso.*—Es copia.—*Belascoaín.*»—(*Nota del Editor.*)

giaba en Francia con mi inolvidable amigo D. José de Oribe; prendíase en Irún á los Marqueses de Santa Cruz y de Valmediano; formábase causa al de Vallehermoso; Norzagaray era condenado á privación de empleo y á seis años de confinamiento en las Islas Canarias; el Conde de Requena, á seis años tambien de encierro en el castillo del Morro de Puerto Rico; D. Rafael Sánchez y Torres, garzon de Guardias de Corps y gentilhombre de cámara, era tambien procesado. En un mesón de Vergara caía preso por los miñones Montes de Oca, y era ejecutado en Vitoria á las cuarenta y ocho horas, por orden de Zurbano (1), y en Zaragoza, en fin, moría Borso di Carminati bajo el plomo de un pelotón de Nacionales, ante la población entera que rodeaba el cuadro. ¡Terribles é inútiles castigos! Sólo produjeron en España un inmenso dolor; algo así como un duelo nacional que aún subsiste en la conciencia pública!

Las circunstancias de la ejecución de León me impresionaron tan hondamente, que lloré su fin cual si se hubiera tratado de un hermano. Por espacio de largas noches huyó el sueño de mis ojos y la paz de mi atribulado espíritu, representándoseme de continuo, en presencia de los soldados que iban á poner término á su vida gloriosa, en acti-

(1) Montes de Oca, Ministro de Marina y Comercio que había sido el año anterior bajo la presidencia de D. Evaristo Pérez de Castro, dió en sus últimos momentos las pruebas más grandes de valor. Puesto en capilla, solicitó: 1.°, mandar el piquete que le fusilase; 2.°, dar un *viva* á D.ª Isabel II y á los fueros de las Provincias Vascas, y 3.°, manifestar al pueblo que moría inocente y que esperaba el fallo de la posteridad. Contestóle el fiscal que no tenia autorización para acceder á sus demandas; que lo elevaría á conocimiento del General; que marcharía al suplicio en carruaje; que no se le mortificaría leyéndole la sentencia en el cuadro, y que podría estar de pie. Quiso entonces el reo ver al General Alesón, quien se personó al momento en la capilla y le dijo que en cuanto á mandar la escolta no tenia inconveniente, pero que no podía acceder á su «deseo de dar vivas á nadie ni á nada.» El sacerdote que le asistía, no pudiendo disuadirle de su empeño de dar la voz de fuego, aunque ya lo había logrado sobre lo de los vivas á la Reina y á los fueros, se despidió abandonándole; mas detenido por otros dos eclesiásticos lograron entre los tres convencer á Montes de Oca de que no debia realizar aquella especie de suicidio, y él entonces se conformó conviniendo en que sólo diría: «Granaderos, si no os mando hacerme fuego, no es por falta de valor, sino porque la Religión me lo prohibe. Caballero oficial, cumpla V. con su deber.»

Las mismas referencias aseguran que, llegada la hora, subió el primero en una carretela descubierta; que dió la mano al sacerdote para ayudarle á subir y se la besó; que se compuso el gabán y fué toda la carrera con la misma presencia de ánimo, hablando con el cura, mirando de un lado y de otro con la mayor sangre fría y poniéndose la mano en la frente para quitarse el sol; que al llegar frente al cuadro se apeó del carruaje con mucho aire, y que después de su última reconciliación con el sacerdote, dirigió una severa mirada á los soldados, encarándose con los granaderos de la Reina Gobernadora que formaban el piquete y dirigiéndoles las palabras que traía preparadas; que comenzó entonces el *Credo*, mas que al llegar á *Su único Hijo*, sin esperar á que dijese más, le hicieron fuego cuatro granaderos, y que al recibir tres balazos que le atravesaron el cuerpo, sólo hizo un pequeño movimiento dando un paso hacia adelante, teniendo las manos metidas en los bolsillos de su gabán; que se repitió en seguida la descarga por otros cuatro granaderos, cayendo entonces en tierra; mas como advirtieran que todavía se agitaba, se le aplicó la boca de un fusil á la sien, y con este noveno tiro quedó inmóvil.

tud arrogante, tan arrogante ó más que aquella en que le vi al siguiente día de la acción de los Arcos, cuando presentado por D. Luis de Córdova al frente de banderas del ejército, recibía de sus manos la primera cruz laureada de San Fernando!

Son también dignos de consignarse los pormenores de lo ocurrido en las habitaciones interiores de Palacio, durante la funesta noche del 7 de Octubre. La señora en cuya casa me escondía, túvolos muy precisos. Aquella tarde no salieron á paseo, como lo tenían por diaria costumbre, ni la Reina ni su hermana la Infanta. Parece que el médico de cámara lo aconsejó así en vista de lo desapacible y lluvioso del dia. Comenzando su lección de canto estaba la Reina, cuando retumbaron en Palacio los primeros vivas de los sublevados y las primeras descargas. Acompañaban á las augustas Niñas en estos momentos el profesor, la teniente aya, dos azafatas, dos camaristas y dos mozas de retrete, que constituian el habitual y privado acompañamiento de S. M. La primera persona que penetró en la habitación con noticias de lo que ocurría fué el aya D.ª Juana Vega de Mina, que desde su cuarto oyó el rumor de los gritos y de las armas, y lanzándose valerosamente por la llamada *escalera de Damas*, entró en la galería de cristales, halló á un centinela alabardero que la preguntó lo que pasaba, y sin contestarle siguió corriendo con todas sus fuerzas hasta la escalera principal, atravesando por entre los alabarderos ya dispuestos en el último descanso, y sufriendo la primera descarga de los soldados que conducía el teniente Boria. Ilesa milagrosamente, siguió el aya, atravesó la galería llamada *del Camon* y se dirigió por el cuarto interior de las mozas de retrete, á la habitación Real. Halló á S. M. trémula y espantada, y á la infanta D.ª Luisa Fernanda acometida de una especie de convulsión. La Reina la preguntó entonces:

—¿Son facciosos? ¿qué quieren? ¿es contra nosotras? ¡Quiero que me digan la verdad!.....

Las señoras entonces y el maestro de canto cerraron cuidadosamente todas las puertas y balcones con llaves y cerrojos, y llevaron á las personas Reales á la inmediata alcoba de la Reina logrando después de mucho tiempo y sin saber nada de lo que ocurría, que se acostaran vestidas, aunque sin cenar, y á pesar de que el fuego y los tiros continuaban. Una bala, sobre las diez de la noche, penetró por una ventana de la alcoba y se aplastó contra la bisagra, rompiéndola; de no haber hallado el hierro, el proyectil hubiera chocado contra la cama de la Reina. Entonces, no considerándolas seguras en la alcoba, las llevaron á un trascuarto ó pasadizo inmediato, donde, acostadas las dos niñas sobre un colchón acabaron de pasar la noche, durmiéndose profundamente desde que cesaron los disparos. Parece también que la Rei-

na repitió varias veces que quería «enviar un recado al Duque de la Victoria para que se presentase allí en seguida». Al día siguiente resultó que D. Domingo Dulce, que era entonces coronel y teniente del Real Cuerpo, había defendido Palacio con sólo 18 alabarderos! Todos ellos fueron justa y gloriosamente condecorados por la mañana con la cruz laureada de San Fernando.

A fines de Noviembre tuve noticias de que se me buscaba activamente; que el fiscal había vuelto á actuar en mi proceso, y que mi situación era más comprometida por momentos. No podía ya permanecer en España, y resolví sustraerme á las venganzas y peligros por medio de la fuga. Pero era difícil alcanzar la frontera francesa, muy vigilada, así como llegar á Badajoz para atravesar la portuguesa ó dirigirse á los puertos más frecuentados del Mediterráneo. La policía y sus agentes se habían aumentado mucho por todas partes, con el interés de capturar al general Concha, al brigadier Pezuela y á mí mismo, que debíamos compartir la desgraciada suerte de Diego de León. Para escapar, busqué la protección de unos contrabandistas, y habiendo encontrado dos, al parecer de confianza, me ajusté por 10.000 reales, que les pagaría si llegaban á ponerme en Lisboa sano y salvo.

El 12 de Diciembre de 1841, ya de noche, disfrazado de contrabandista y bien armado, salí de Madrid en compañía de dos agentes del Resguardo de puertas, los cuales debían á las doce de la noche, mediante 2.000 reales, entregarme á aquéllos en las Ventas de Alcorcón, sobre el camino de Extremadura. Así se hizo todo, y en medio de la noche tomamos el camino de Ávila por la Villa del Prado, en una de cuyas ventas descansamos el preciso tiempo para dar de comer á los caballos. Continuamos después nuestra marcha en dirección del Tiemblo, á cuyo punto llegaríamos sobre las tres de la tarde. En el camino, y cerca de este pueblo, paseaban el jefe de un batallón de Francos que allí estaba acantonado, con el alcalde, el juez de primera instancia y el cura. Este encuentro debió serme fatal; pero salí de él afortunadamente.

—¿Quién es el señor?—preguntó el juez á uno de mis compañeros, señalándome y mirándome atentamente.

—Un vecino de Cadalso—contestó.

—¿A dónde va?—volvió á preguntar con insistente mirada.

—A Béjar, á comprar paños.

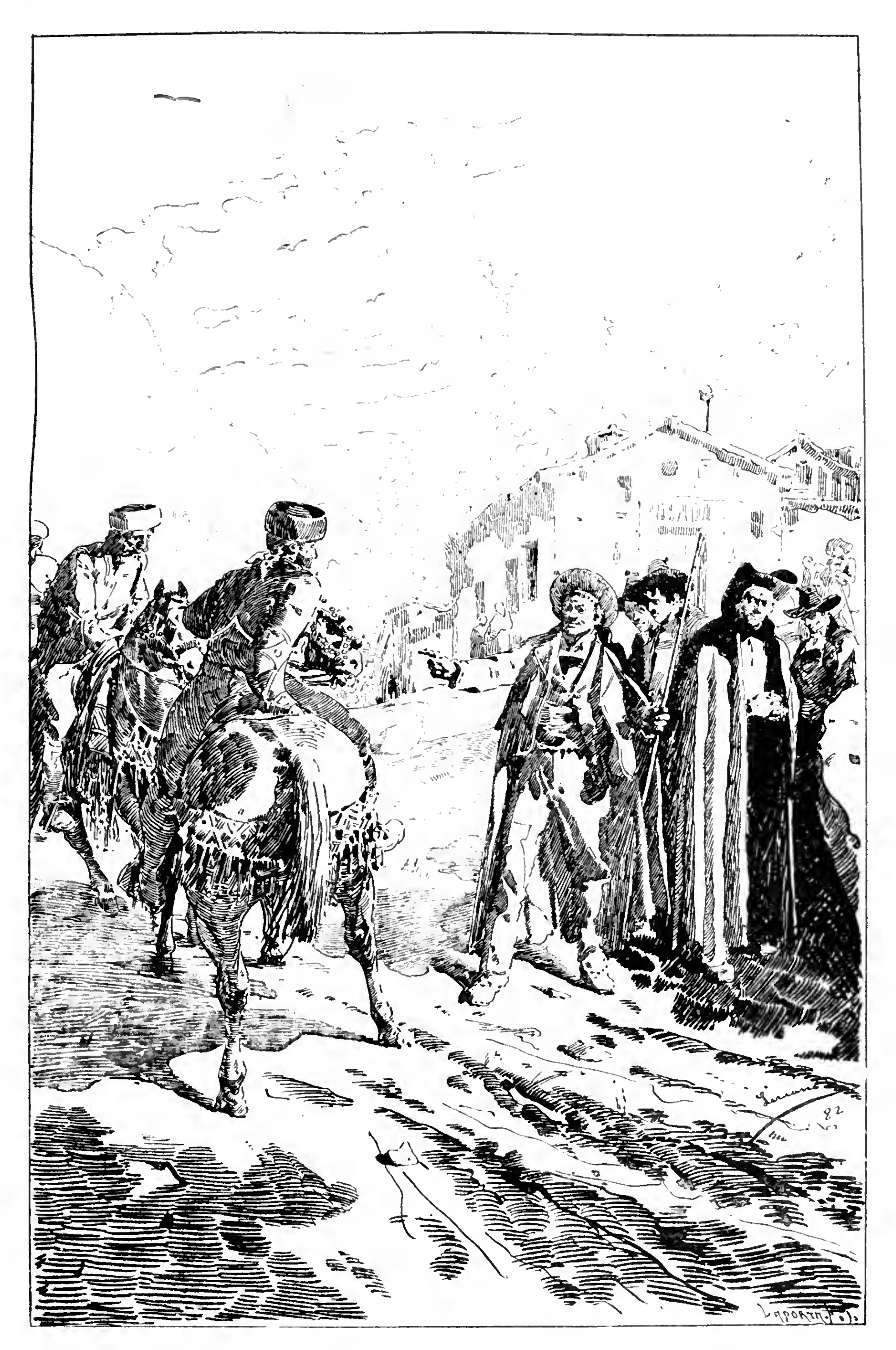
—¿Y VV., de dónde son?

—De Cadalso—contestó mi contrabandista con mucha serenidad.

—Yo creo—dijo el interpelante—que nacionales de Cadalso no acompañarán á ningún sospechoso.

Desde las primeras palabras me consideré perdido y próximo á en-

trar en la cárcel; pero era preciso tomar parte en aquel diálogo para no



arriesgarme más por mi silencio, y sacando fuerzas de flaqueza, con

voz entera, y usando de ciertas frases, que por respeto á mis lectores no he de trasmitir aquí, dije al juez echando mano á la garganta de mi retaco:

—¡Cómo sospechoso! ¿Soy yo del Tiemblo, acaso? Los que somos de Cadalso—añadí levantando más la voz—no consentiremos nunca que ustedes nos insulten y nos vigilen.

Mis palabras, dichas con un tono altanero y una mirada provocativa, disiparon las sospechas de aquel juez, que sin duda soñaba con la captura de un general, cuando menos, para ganar la toga.

—Vayan VV. con Dios—nos dijo con tono más suave;—no hay nada dicho; perdonen VV., caballeros.

Y saludando yo de una manera airada, y murmurando algunas frases, como de hombre que no ha quedado satisfecho y está herido, continuamos el camino, internándonos en la sierra. La noche nos cogió en ella. Mis compañeros los contrabandistas, con quienes yo me tuteaba, elogiaron mucho mi serenidad y cómo había representado mi papel de patriota ofendido. Desde aquel momento habíame ya hecho dueño de sus voluntades, adquiriendo mucha preponderancia sobre ellos á pesar de que, como todos los vecinos de Cadalso, eran nacionales. El peligro mayor que corrí en el Tiemblo fué el de que me conocieran por mi propio nombre y por mi persona, pues yo había mandado no hacía mucho tiempo una columna de mi regimiento Reina Gobernadora, con la que perseguí al cabecilla Perdiz, y había estado alojado con ella en el mismo pueblo.

Siguiendo nuestro camino toda la noche, llegamos al amanecer, medio helados, á una venta cerca de Avila, sobre el camino de Salamanca. En ella descansamos algunas horas, almorzando un potaje que tenían preparado para servirlo á los arrieros. La presencia de un alcalde de Avila, que para asuntos propios llegó á la venta, me sacó de ella alarmado, como lo está siempre todo aquel que huye de la justicia. Continuamos la marcha todo el día y llegamos á un pueblo de la provincia de Salamanca, bien entrada la noche, y allí nos alojamos en una buena casa que recibía á contrabandistas. La cena satisfizo el apetito, y la cama no dejó nada que desear: en ella dormí toda la noche con una fuerte calentura efecto de la fatiga, que se me pasó con el descanso.

Al siguiente dia 15 continuamos, sin detención alguna, en dirección de Ciudad-Rodrigo, y ya entrada la noche llegamos á un pequeño pueblo. El frío, el cansancio y el hambre nos hizo alojar en la posada, que, con grande sorpresa y alguna alarma por mi parte, estaba llena de gente; en ella y en la cocina, que era espaciosa, además de varios arrieros, estaban el alcalde del pueblo, el alguacil y el secretario, la posadera y su hija con una criada y varios vecinos del pueblo que formaban

parte de la reunion. El que desde un principio me inspiró algún cuidado era un maldito estudiante que no parecia del pueblo, que hablaba mucho y me dirigía continuas y sospechosas miradas. Uno de mis compañeros daba de comer y cuidaba los caballos; el otro, encargado de la bota y de comprar aguardiente, me ayudaba á hacer la cena, operación que, para mayor disimulo, me había yo reservado pretendiendo guisar mejor que ninguno, por la práctica que había adquirido en la campaña viendo á los asistentes ó al cocinero de mi hermano. Compramos en la posada una buena cantidad de lomo para prepararlo con arroz. El fogón estaba en el suelo, y yo, sentado cerca del fuego, empuñaba la sarten con la mano izquierda, mientras que con la derecha y un cucharón de madera daba vueltas al arroz, ya mezclado con el lomo frito. En este momento mi locuaz estudiante, dirigiéndose á mí, me dijo:

—Yo conozco á V.

Supuse sería algún soldado licenciado que había servido en la guerra y que llegó á reconocerme, y levantando hacia él mis ojos, le miré un momento sin contestarle, pensando en lo que haría para salir del paso. No tardó el estudiante en repetir las mismas palabras:

—Yo le conozco á V.—volvió á decirme en alta voz.

Esta insistencia me alarmó más.

—Puede ser—le contesté mirándole con marcada indiferencia—porque yo también creo conocer á V. He sido cabo segundo de infantería—añadí—he corrido muchas tierras, y á V. me parece haberle conocido en Cuenca. ¿Ha sido V. soldado?

Yo no había estado en mi vida en Cuenca, y así queria á mi vez sonsacarlo.

—No, señor—me contestó;—yo no he servido nunca, no he estado en Cuenca, ni he salido en mi vida de Salamanca.

Y como yo no había pisado aquella ciudad ni su provincia, desde aquel momento quedé tranquilo, seguro de que no me conocía y que era uno de esos charlatanes entrometidos, que quería hacer conocimiento conmigo y con el arroz, al parecer muy apetitoso, y tal como lo vi hacer tantas veces en marcha ó en los pueblos de Navarra. Los militares que hemos corrido muchas vicisitudes, nos damos maña para todo. Yo sabía entonces guisar, y el recuerdo de aquellos platos primitivos, pero devorados siempre con igual é insaciable apetito, me regocija ahora. Mi hermano Luis, aunque con diferente escuela, cursada en el extranjero, tenía mucha vanidad en los resultados excepcionales que obtenía friendo huevos. He conocido á un general distinguido, de gran reputación y merecida fama, á quien la falta de pagas en su situación de cuartel no le permitía tener criada, y mientras que él preparaba los condimentos y aderezos de los guisos, su mujer iba á la compra: barrian

luego juntos las habitaciones, y planchaba él mismo la ropa, que sus hijas, muy bonitas por cierto, lavaban con gentileza. De esta situación pobre, pero honrosa, salió un día para ser director de un arma importante y para ocupar luego con mucho crédito el Ministerio de la Guerra. Pero volvamos á la posada.

Reunido el contrabandista que cuidaba los caballos, y puesta la sartén sobre un pequeño banco, empezamos á comer, metiendo todos en ella la cuchara, cuando no los dedos con el pan. Mis compañeros cuidaban de tener bien llena la bota, y el arroz fué con frecuencia rociado con largas libaciones. En los trances apurados es menester mostrarse muy alegre, atrevido y chistoso para dominar al auditorio. Yo traté de conducirme con la osadía que era allí menester. El estudiante, á quien yo alargaba la bota, y el alcalde, que también participó de su contenido, parecían algo alegres. Aquél hablaba mucho en verso, y acabó por echar unos sermones con mucha gracia por lo picantes y la facilidad de palabra con que los decía.

—Ahora oirán VV. un buen sermon que no han escuchado en su vida— les dije;—y después de otro trago de la bota, que casi dejé apurada, me puse una manta metiendo la cabeza por una abertura, y ajustándola en forma de hábito de fraile, me subí en un banco y..... ¿lo creerán mis lectores? empece á echar á mi auditorio el sermón del *P. Concentaina*, que hacía muchos años me sabia de memoria. El entusiasmo del auditorio rayaba en frenesí, particularmente el de la posadera, que era ya una jamona gorda, á quien yo dirigía miradas intencionadas, por cierto muy correspondidas con otras no menos significativas. Todos celebraron el sermon, que me hicieron repetir, y este éxito me animó á recitar otros cuantos versos, tan picantes como las guindillas con que sazonaban y daban calor á sus manjares unos arrieros casi borrachos que escuchándolo todo estaban, con grandes risotadas y palabrotas. Todos sostenían su alegría con mi bota, que uno de los contrabandistas cuidaba de llenar en la próxima taberna, y así quede dueño del alcalde y de todos los concurrentes, incluso del malhadado estudiante, que tanto cuidado inspiróme en los primeros momentos, pero que resultó un hambrón y que salió al fin con la tripa de buen año. El alcalde, casi achispado, pedía los pasaportes, y yo, más alegre de lo que en realidad me había puesto el vino, conteste gritando que no habia pasaportes, y armé un pronunciamiento contra ellos. Pedí en seguida al posadero que sacase aguardiente en celebridad del santo de su mujer y de su hija, que acertaba á ser aquel día, y muy pronto no me quedó duda de que el licor era del agrado del alcalde, pues no volvió á reclamar tales documentos, con gran fortuna mía, porque yo carecía de él, y en aquella época de libertad el no tenerlo era motivo más que suficiente

para pasar algunas noches en la cárcel. Yo me fuí á dormir en el pajar, sin acordarme de mi Dulcinea, que dió muchas vueltas en la noche, como persona que quería camorra á costa del posadero.

A la mañana siguiente, 16, con la aurora salimos al galope de la posada, bien enterados del camino que deberíamos tomar para atravesar la frontera, y que no tenía pérdida alguna. A medida que nos acercábamos á ella crecía mi impaciencia y mi deseo de pisar el suelo lusitano. Por la tarde estábamos cerca de la frontera; pero para los carabineros era también alijo el dinero que llevan á Portugal los contrabandistas, y el peligro estaba en que, por coger un contrabando, aprehendieran á un fugitivo. Para mayor precaución permanecimos algunas horas en un carrascal cerca de la frontera; y cuando ya de noche continuamos nuestra marcha, fué interrumpida por un río que supuse sería el Agueda. Mis compañeros lo creyeron vadeable, mas yo no quise exponerme á su corriente, que me pareció demasiado rápida. Seguimos por la orilla río arriba, y llegamos á un pueblo despues de caminar una media hora. Uno de mis com-

pañeros, dejándonos su caballo, entró en él, á pié, con el fin de reconocerlo, y desde una altura, á la otra orilla del río, vió á muchos carabineros, á quienes dió sin duda la voz de alarma un paisano que, algunas horas antes se nos unió, haciéndose sospechoso. Reunido nuestro compañero, y marchando los tres á campo traviesa entre el pueblo y el río, no tardamos en encontrar un puente. Mis estudios del terreno en Madrid, sobre la carta, y los informes de algunos pastores que en aquella tarde nos hablaron, hiciéronme creer que el puente unía las dos naciones, y que, en efecto, la corriente de agua que nos detuvo ántes era la del río Agueda, que tanto jugó en las operaciones militares sostenidas entre ingleses y franceses, mandados por el Duque de Ciudad-Rodrigo los primeros, y éstos por el mariscal Marmont. Con la voz, al propio tiempo, de una corazonada que á mí no me ha engañado nunca en mis temores ó dudas, me resolví á pasar aquel puente, y así lo hice. Encontramos al otro lado un buen camino, que se internaba en el país y que nos condujo bien pronto á otro pueblo. Llamando á una de sus primeras casas, abrieron la puerta unas buenas mujeres. Eran portuguesas, que nos dijeron ser aquella aldea un pueblo de su nación. Las pobres labradoras, en mi alegría, pareciéronme jóvenes y hermosas, y su voz la más encantadora del mundo. La primera idea que á mi memoria vino, viéndome salvo, fué el recuerdo de mi pobre madre y el del cuidado en que viviría conociendo los peligros á que estuve expuesto. Luego pensé que había escapado de la persecución de un enemigo implacable y poderoso, á quien muy pronto podría combatir sin tregua. Poco tiempo después entraba en una posada de contrabandistas, en donde encontré seguridad, abrigo, buena cena y excelente cama. Mi cansancio era grande; en cuatro días había hecho, á caballo, el camino desde Madrid á la frontera, en el peor mes de un invierno riguroso, con fuertes heladas; pero yo tenía entonces una naturaleza robusta y nerviosa, capaz de resistir todas las fatigas. Al siguiente día, 17, continué mi camino, dirigiéndome á la vecina plaza de Almeida, donde su excelente Gobernador me detuvo hasta consultar por el telégrafo, si podría internarme hasta Lisboa como lo solicité. Con la respuesta afirmativa, que por cierto no se hizo esperar, y sin más detención que la del día 18, continué el 19 mi camino por la sierra de la Estrella hacia la plaza de Abrantes, en donde, después de muchas fatigas á través de aquellos pueblos, todavía destruídos por los ejércitos de Wellington y de Massena, llegué á la plaza el 24 por la tarde, día de Nochebuena.

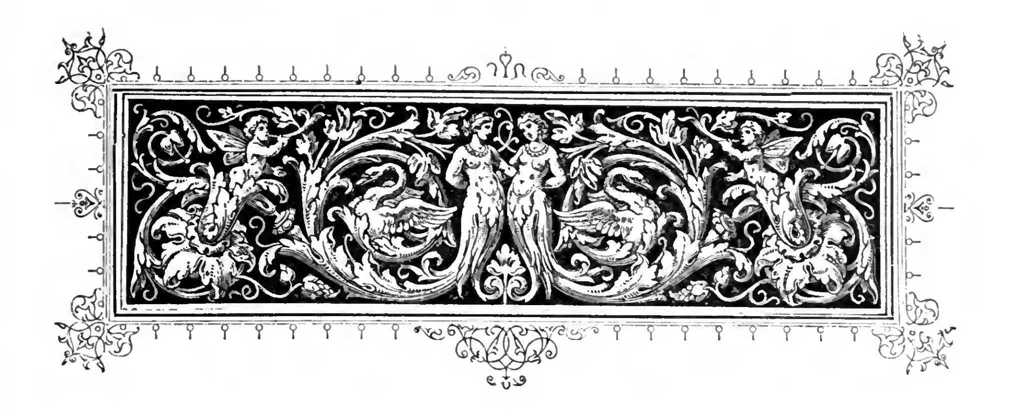
El Gobernador me conocía. Había estado con la división portuguesa al mando del barón Das-Antas y á las órdenes de mi hermano, en el ejército del Norte y en las operaciones de Arlabán. Quiso que me alo-

jara en su propia casa y me rodeó de obsequios, cuidados y atenciones. Nunca olvidé á aquel General, á quien más tarde, siendo yo Ministro de la Guerra, envié cruces y algunos objetos de Roma, que le sirvieron como recuerdo del Coronel-contrabandista á quien obsequió tanto, dándole á conocer las simpatías de que gozamos los españoles en aquella tierra, tan noble y generosa como galante y hospitalaria.

Pasadas las Pascuas, y obtenido el permiso del Gobierno de Lisboa para seguir á la capital, me trasladé á esta corte, en una preciosa lancha, bien tripulada y adornada por los cuidados del Gobernador, que quiso darme esta última prueba de sus bondades. Así llegué proscrito á la capital en donde mi hermano falleció, y en donde, como él, fuí estimado y querido de toda aquella culta, amable y noble sociedad, entre la cual debía pasar todo el invierno del 41 al 42, y una parte de la primavera.

FIN DEL TOMO II.





INDICE SUMARIO DEL TOMO II.

